Municipalidad
San Joaquín

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN

AÑO 2022-2023

INDICE

1 INTRODUCCIÓN 11

2 TRANSPARENCIA EN USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS 18

- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD 18
  - INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 18
  - GASTOS 2022 25
  - PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2022 30
  - EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (CORMU) 31
  - EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES 33
  - EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA 34
  - EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN INNOVA 38
- GOBERNANZA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN 40
  - PUESTA EN MARCHA DE CORPORACIÓN INNOVA 40
  - GOBERNANZA COLABORATIVA CORPORACIÓN INNOVA 42
- MÁS COMPROMISOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO 48
  - GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 48
- DESARROLLAR EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS 52
  - TRANSPARENCIA EN EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES 52
  - CREACIÓN DEL 1ER CÓDIGO DE ÉTICA 52
  - FISCALIZACIÓN 53
  - DEMOLICIONES E INHABILIDADES 58
  - DIGITALIZACIÓN 60
- CAPACITAR Y MOTIVAR SERVIDORES PÚBLICOS Y ATRAER PERSONAL DE CALIDAD 62
  - LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 62
  - PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 63
  - POLÍTICA DE CARRERA FUNCIONARIA Y RETIRO DE FUNCIONARIOS 65
  - LEY 20.922 NUEVA PLANTA MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS 66
  - ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS 66
  - CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21 - CEAL-SM/SUSESO 67
  - DEPARTAMENTO DE BIENESTAR 69
- ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PUBLICADOS EL AÑO 2022 71

- OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA, AUDITORIAS Y JUICIOS 73
  - AUDITORIAS DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA 73
- SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA MUNICIPALIDAD 74
- CAUSAS JUDICIALES 74
- RESOLUCIONES RESPECTO DEL MUNICIPIO QUE HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 74
- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES 74

3 SOCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES 78

- MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN 78
  - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL 78
  - BANCO DE ALIMENTOS CORPORACIÓN INNOVA 117
  - ACTIVIDADES EN EL CENTRO COMUNITARIO LEGUA 121
  - OFICINA DE COMUNIDAD MIGRANTES 122
  - OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS 123
- PROPICIAR INFORMACIÓN, SERVICIOS Y PROGRAMAS EFICACES Y TRANSPARENTES 125
  - PROGRAMA DE ATENCIÓN USUARIA 125
  - DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: CENTRO COMUNITARIO SUR Y CENTRO SAN GREGORIO 131
  - REMODELACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO SAN GREGORIO 132
  - NUEVOS TERRENOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS BARRIOS 133
- FORTALECER GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y DE ATENCIÓN AL VECINO 135
  - INFORMÁTICA 135
  - FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES 137
  - MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A PÚBLICO 137
  - AJUSTES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA PARA LA EFICIENCIA EN LA FUNCIÓN Y EN EL GASTO MUNICIPAL 138
  - MODERNIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO 139
  - PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICOS MUNICIPALES 142

4 MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO 149

- OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO 150
  - SOLICITUDES OFICINA DE LA MUJER 150
  - ACTIVIDADES OFICINA DE LA MUJER 2022 152

- SEMANA DE LA MUJER (CONMEMORACIÓN 8 DE MARZO) 160
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 163
- OFICINA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 164
- ESPACIO MUJERES 166
- BENEFICIOS CORPORACIÓN INNOVA 170

5 APOYO A PERSONAS MAYORES, NIÑOS Y JÓVENES 171

- APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES 171

LÍNEAS DE TRABAJO 172

PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN 173

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GARANTÍAS DE DERECHOS 175

SISTEMA LAZOS 176

PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA (TRIPLE P) 177

OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ 177

PROGRAMA PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS 178

ESCUELA COMUNITARIA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD 179

PROGRAMA 4 A7 MUJER TRABAJA TRANQUILA Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE 179

OFICINA DE LA JUVENTUD 180

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 181

APOYO CORPORACIÓN INNOVA 182

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN, NIÑOS Y JUVENTUD 183

- MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y APORTE A LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA 189

OFICINA DE PERSONAS MAYORES DIDECO 189

CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR 193

6 SALUD MENTAL Y FÍSICA PARA UNA BUENA VIDA 196

- SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN 196

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 196

CICLO VITAL INFANTIL 200

CICLO VITAL ADOLESCENTE 209

CICLO VITAL ADULTO 216

CICLO VITAL ADULTO MAYOR. 226

- INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD 237

- OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD 241
  - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 241
  - ACTIVIDADES COMUNITARIAS 243
- RED DE URGENCIA COMUNAL. 246
- RED DE SALUD MENTAL COMUNAL. 247
- UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA. 251
- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL. 253
- FOMENTAR EL DEPORTE PARA UNA BUENA VIDA 255
  - TALLERES DEPORTIVOS AÑO 2022 255
  - TALLERES DE VERANO 2023 258
  - INTERVENCIONES COMUNITARIAS 259
  - INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 262
  - PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SOCIAL 265

7 CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES 273

- ATENCIONES VETERINARIAS 273
  - ATENCIONES EN CLÍNICA 273
  - OPERATIVOS EN TERRENO 277
- PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 280
  - PROYECTO ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL. 280
  - PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CLÍNICA VETERINARIA. ETAPA DE DISEÑO. 280

8 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECUPERACIÓN DE BARRIO 283

- CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE 283
  - PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE 283
  - PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SUSTENTABLE 283
  - PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS 285
  - SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES 307
  - REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA Y ARBORIZACIÓN COMUNAL “SEMBRANDO EL BUEN VIVIR” 314
  - GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL 317
  - EDUCACIÓN AMBIENTAL 325
  - DEPARTAMENTO DE ASEO 348

- CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES 353

MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS 353
MEDIDAS DE MITIGACIÓN EISTU E IMIV AÑOS 2022 Y 2023 371
MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICA Y DEMARCACIÓN DE SEGURIDAD VIAL 379
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y ELEMENTOS URBANOS 380
PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS 390
PLAN MAESTRO ESTACIONES DE METRO LÍNEA 5, EJE VICUÑA MACKENNA 396

- CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS 398

CORPORACIÓN DE CULTURA 398
CORPORACIÓN DE DEPORTES 408

- FORTALECER LA IDENTIDAD DE BARRIOS, INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL 409

PROGRAMA CONSTRUYENDO COMUNIDAD 409
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO 411
BARRIO PRIORITARIO LA LEGUA 431
MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR DE SAN JOAQUÍN 443

9 VIVIENDA DIGNA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL 448

- UNIDAD DE VIVIENDA, GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA 448

UNIDAD DE VIVIENDA DIDECO 448
DESARROLLO EN GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA 454

- PERMISOS Y EDIFICACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS 459

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS 459
PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS 463

10 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO 466

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 466

DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO 467
ESCUELA DE CAPACITACIÓN OTEC MUNICIPAL CAPACITA SAN JOAQUÍN 484
OFICINA DE EMPLEABILIDAD (OMIL, Oficina Municipal de Información Laboral) 491

- PROGRAMAS DE APOYO CORPORACIÓN INNOVA 502

CAPITAL PYME. 502
CREO EN TI. 503

11 SEGURIDAD COMUNITARIA 505

- INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD 505
  - INSTITUCIONALIDAD 505
  - DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD 505
  - PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 512
  - EJECUCIÓN DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022 519
  - CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 540
  - OFICINA DE PROTECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE DELITOS. 541
  - PROYECTOS SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO - MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN543
  - SENDA – PREVIENE ELIGE VIVIR SIN DROGAS SAN JOAQUÍN..... 550
- GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE 560
  - CAPACITACIONES FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA 560
  - ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA 562
  - MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO 564
  - A. Proyectos de Mejoramiento de Iluminación 564
  - B. Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Servicio de Alumbrado Público..... 569
  - OBRAS DE EMERGENCIA EN ESPACIO PÚBLICO..... 571
- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD..... 573
  - AMPLIACIÓN QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS POBLACIÓN LA LEGUA, COMUNA SAN JOAQUÍN 573

12 COLECTIVIZAR EL PODER Y DEMOCRATIZAR LAS DECISIONES 575

- UNIDAD DE GESTIÓN VECINAL..... 575
- ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2022 586
- RENOVACIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) 590
- GOBIERNO COMUNAL EN TU BARRIO..... 592

13 PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2022 COMUNA DE SAN JOAQUIN 595

- PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUÍDOS..... 595
- PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN..... 597
- PROYECTOS CON ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO, POR EJECUTARSE 599
- PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE SIN FINANCIAMIENTO 600
- PROYECTOS POSTULADOS 601
- PROYECTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN 604

14 APORTES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD PÚBLICA 606

- OBRAS DE MITIGACIÓN QUE TERMINARON DE EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2022 609
- OBRAS DE MITIGACIONES EN EJECUCIÓN 2022-2023..... 614
- OBRAS DE MITIGACIONES APROBADAS, CON INICIO DE OBRA 2023-2024 620
- PROYECTOS CON EISTU O IMIV APROBADO, EJECUCIÓN A DEFINIR..... 632

15 ANEXOS 644

- ANEXO N°1 : CASOS RELEVANTES FISCALIZACIÓN 644

PALABRAS DEL ALCALDE

Desde que asumimos el 28 de junio de 2021, hemos trabajado sin descanso en cumplir a cabalidad con los ejes programáticos que nos propusimos en un comienzo, y hoy, tendremos la oportunidad de mirar esos avances, y exponerlos frente a ustedes, para que juntos, podamos alegrarnos por el camino recorrido y recargar fuerzas para continuar con el completo cumplimiento de nuestro programa del Buen Gobierno.

Con mucha felicidad, puedo anunciarles hoy que hemos cumplido ya con el 72% de las metas que nos propusimos para este periodo. Un progreso enorme, que solo ha sido posible gracias al empuje y sacrificio de todos los que hoy compartimos la gestión municipal, desde los vecinos, cuya participación ha sido y siempre será un eje fundamental, hasta los concejales y concejalas sin cuya colaboración no hubiese sido posible todo este trabajo.

Es cierto, hemos avanzado mucho, pero no nos vamos a relajar. Sabemos que San Joaquín aún tiene muchísimas necesidades. Sabemos que Chile se encuentra en un momento complejo en materia de seguridad, que hay problemáticas que son urgentes de abordar, y que aunque la pandemia ya no es la principal preocupación del día a día, sí existen otras “pandemias sociales”, que aquejan a nuestras comunidades en su cotidiano.

Sabemos, por ejemplo, que la violencia y la desigualdad de género siguen siendo una de las principales preocupaciones para quienes habitamos en nuestra comuna, y que son una de las principales causas de delitos en nuestro territorio. Por eso, y para ayudar a combatir esa brecha de oportunidades económicas y sociales que existe en nuestro país, hemos estado dando cumplimiento a lo que propusimos en nuestro Programa de Gobierno, habiendo ya asentado el emplazamiento de lo que será el nuevo “Espacio Mujer” en nuestra comuna, creando instancias importantes para el acompañamiento tanto psicológico como judicial en casos de Violencia Intra Familiar, o ayudando a potenciar la independencia económica de las mujeres a través de diversos programas de capacitaciones que propenden hacia el desarrollo de la autonomía de quienes los integran.

Sabemos también, que hoy se escucha en cada barrio de nuestro territorio la necesidad de recuperar la tranquilidad y el bienestar. Para ello es indispensable el convivir en ambientes libres de violencia y de delito. La recuperación de nuestras plazas y calles, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, el control de incivilidades, la iluminación y el correcto aseo de áreas verdes y espacios urbanos son elementos indispensables para que nuestras niñas y niños jueguen con la tranquilidad que ellos se merecen. Para lograr eso hemos estado invirtiendo de forma importante en seguridad, adquiriendo nuevas cámaras de vigilancia y nuevos vehículos, a la vez que mejorando nuestra respuesta a los hechos delictuales, creando la Oficina de protección y acompañamiento a Víctimas de Delitos, cuya

misión es asesorar y eventualmente representar a los vecinos y vecinas que tengan la calidad de víctima en un hecho de este tipo, mediante la presentación de la querella criminal respectiva que los defienda.

Pero la seguridad no solo puede ser abordada con medidas reactivas y con más vigilancia. También necesitamos de comunidades empoderadas que junto a nuestro municipio, tengan la capacidad y las ganas de recuperar sus espacios públicos. Por eso hemos avanzado mucho en vincularnos y coordinar el trabajo tanto con los Comités de Seguridad locales, como con el consejo comunal de seguridad pública, como con Carabineros y la PDI, de forma tal de abordar esta problemática desde todos los flancos y con todas las instituciones involucradas.

Entre las tantas temáticas que hoy nos preocupan y ocupan, se encuentra también el medioambiente, donde estamos felices de anunciar que llevamos 1.296 árboles plantados en el contexto de nuestra campaña de Reforestación y Apadrinamiento, que implica involucrar directamente a la comunidad en el cuidado de estos nuevos árboles.

Por eso decimos que en nuestra gestión, las personas son el centro de la acción de nuestras políticas públicas, y por lo mismo hemos realizado esfuerzos importantes para avanzar hacia la socialización de la infraestructura municipal, llevando a cabo ya casi una docena de Concejos en el Barrio, en los que llevamos las reuniones que antes se hacían entre cuatro paredes, a juntas de vecinos donde ellos pueden exponernos directamente sus preocupaciones locales.

En la misma línea, como iremos viendo en la presentación de hoy, programas como Gobierno en Tu barrio y la apertura de dos nuevas Sedes Municipales, han sido hitos importantes de nuestro avance hacia la conformación de un municipio más cercano a las comunidades.

Estos son solo algunos de los puntos que nuestra administración ha potenciado como ejes estratégicos para mejorar la calidad de vida en nuestra comuna. Sin más, les doy la más cordial bienvenida a nuestra Cuenta Pública 2023, muchas gracias a todos y todas por acompañarnos.

Cristóbal Labra Bassa

Alcalde de San Joaquín

1 INTRODUCCIÓN

El documento que hoy se entrega al Honorable Concejo y que queda a disposición de toda la comunidad da cumplimiento a lo dispuestos en el artículo 67 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se organiza acorde a los ejes estratégicos de la gestión alcaldicia, dentro de los cuales se relevan los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal y las acciones que se han realizado para su cumplimiento en cada uno de sus objetivos.

Con la elección de nuevas autoridades, que asumieron el 28 de junio de 2021, la gestión y planificación se reorientaron en función de **nuevos ejes programáticos** que se exponen a continuación:

1. TRANSPARENCIA EN USO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

En el actual escenario de desconfianza de las instituciones públicas y privadas, es fundamental volver a revalorizar la acción del Estado, pues son las políticas públicas las que pueden transformar la vida de las personas más vulneradas y vulnerables de nuestro país. Para dotar de confianza a las instituciones del Estado y en particular a nuestro Municipio, la probidad, integridad y transparencia en el manejo de los recursos de nuestro gobierno local es fundamental, y para ello en el transcurso del presente documento daremos cuenta de las acciones efectuadas en líneas como fortalecimiento de una cultura de integridad, manejo responsable de las finanzas, auditorías internas, entre otras.

2. SOCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES

El funcionamiento del Municipio se sustenta esencialmente por el aporte financiero que realizan ciudadanos y ciudadanas de nuestro territorio y otros como aquello que se recibe por el Fondo común Municipal. Atendido ese convencimiento es fundamental que la infraestructura municipal se encuentre a permanente disposición de las comunidades, organizaciones y vecinos/as de nuestra comuna. Como así también que los servicios se desplieguen en el mismo territorio; y para ello se dará cuenta en las páginas siguientes de iniciativas tales como el gobierno en tu barrio, la apertura de 2 sedes comunales, disminución de los costos de equipamiento deportivo, gratuidad de buses, entre otros.

3. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La brecha de oportunidades económicas y sociales que tiene nuestro país entorno a las mujeres es una preocupación por parte de esta administración. Por cierto, que no es una desigualdad que exista solo en San Joaquín, pero desde los gobiernos locales debemos hacernos cargo de esta pandemia social. En dicho sentido la agenda de género aborda dimensiones de largo y corto plazo, problemáticas materiales y subjetivas, seguridades físicas y también económicas, que fueron iniciativas concretas que el Alcalde comprometió en su programa de gobierno tales como la construcción del espacio mujer, programa de acompañamiento en casos de violencia intrafamiliar, capacitaciones a jefas de hogar y otros programas que promueven la independencia económica de las vecinas de San Joaquín.

4. APOYO A PERSONAS MAYORES/NIÑOS/JÓVENES

Tener un gobierno local con enfoque comunitario supone que las personas son el centro de la acción de nuestras políticas públicas locales, en dicho sentido la inversión en programas comunitarios, talleristas, y otras acciones públicas con objetivo al mejoramiento de las condiciones físicas y psíquicas de los actores comunales es una prioridad. En dicho sentido la podología gratuita, talleres de alfabetización digital, talleres deportivos, etcétera hoy ya son una realidad, y seguiremos profundizando el bienestar de toda nuestra población en los años que nos permita el pueblo de San Joaquín continuar como gestión.

5. SALUD MENTAL Y FÍSICA, PARA UNA BUENA VIDA

Una de las demandas más sentidas por nuestra comunidad es el acceso oportuno y digno a la Salud, pues si bien contamos con centros de salud que atienden a toda la población comunal, por cierto, que hay elementos sustantivos que mejorar en nuestra gestión. Junto con ello hay iniciativas que aportan también a las prestaciones adicionales a la atención de salud, tales como una segunda farmacia popular, la ampliación de la oferta de la misma, el vínculo de los centros de salud con las organizaciones comunales, y la ampliación de la infraestructura local, y es en proyectos como estos que en la cuenta pública se da cuenta de lo ejecutado durante este año 2022 y comienzo del 2023.

6. CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Hoy nuestros animales son integrantes fundantes de nuestro núcleo familiar, y es ese mismo cariño y preocupación con la que el Municipio debe abordar las necesidades de este nuevo integrante. Gatos o perros son participes de las preocupaciones de esta gestión local, y es en dicho sentido que durante el año 2022-2023 se adquirió la clínica veterinaria móvil, se cerró el canil municipal y trasladaron a todos los animales a un hotel canino, se despliegan en todos los barrios la atención de la clínica veterinaria, entre otras iniciativas que buscan dar un cuidado permanente a este miembro tan querido por todas y todos nosotros. Se avanza también en la construcción de una nueva clínica veterinaria que atienda las 24 horas del día durante los 7 días de la semana, con un proyecto de diseño que se está gestionando con el Gobierno Regional Metroolitano.

7. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECUPERACIÓN DE BARRIO

Es imposible poder construir más y mejor infraestructura comunitaria sin pensar en el medio y ambiente y el cambio climático, pues la recuperación del espacio público debe hacerse cargo de los desafíos que la acción indiscriminada del ser humano a ocasionado en nuestro planeta. En dicho sentido encontraran en el presente documento las iniciativas ambientales ejecutadas por el Municipio de acuerdo al plan de gobierno del Alcalde Cristóbal Labra, como así también acciones orientadas en su PLADECO y gestión institucional, que están contenidas en el primer plan de desarrollo sustentable para la Comuna de San Joaquín, aprobado por esta administración y que orienta las diversas acciones de nuestro quehacer con objetivos y lineamientos específicos en esta materia.

8. VIVIENDA DIGNA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

San Joaquín es una población que busca solucionar sus dificultades y necesidades de forma colaborativa, por lo mismo la organización de los comités de vivienda es una riqueza que debe aprovecharse y para ello como municipio catalizaremos las energías de estas entidades para acompañar y postular a soluciones habitacionales definitivas por intermedio de la creación de una EGIS municipal, el acompañamiento al diseño de proyectos, y la búsqueda permanente de terrenos para la construcción de viviendas sociales, iniciativas que durante el 2022 hemos ejecutado y que podrán leer en el presente documento.

9. FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO

El sostén económico familiar y la seguridad financiera es unas necesidades para todas y todos, y para algunos el emprendimiento con iniciativas innovadoras y locales es su solución. Colocación laboral, ferias itinerantes de emprendedores, OTEC municipal, capacitaciones a trabajadores/as son algunas de las acciones concretas que ya se han ejecutado en este periodo y que dan cuenta de la alta relevancia que tiene esta materia para el Gobierno local de San Joaquín.

10. SEGURIDAD COMUNITARIA

Hoy se escucha en cada barrio de nuestro territorio la necesidad de recuperar la tranquilidad y el bienestar. Para ello es indispensable el convivir en ambientes libres de violencia y de delito. La recuperación de nuestras plazas y calles, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, el control de incivilidades, la iluminación y el correcto aseo de áreas verdes y espacios urbanos son elementos indispensables para que nuestras niñas y niños jueguen con la tranquilidad que ellos se merecen. Sin embargo, también tenemos programas reactivos en caso de que existan situaciones de delito, como oficinas de protección a la víctima municipal donde se atenderá a los afectados, dando cumplimiento a los compromisos que el Alcalde adopto desde su asunción en el año 2021.

11. COLECTIVIZAR EL PODER Y DEMOCRATIZAR LAS DECISIONES

Estamos convencidos que el poder reside esencialmente en el pueblo de San Joaquín y por lo mismo no es su alcalde ni el concejo quien debe tomar todas las decisiones en materia de políticas publicas territoriales, y para ello hemos dispuesto consultas públicas, concejos en el barrio, y estamos trabajando en la normativa de un parlamento comunitario que permita abrir la participación para todos los territorios de nuestro municipio. Es un compromiso que al termino del mandato del Alcalde Labra en San Joaquín exista mas y mejor democracia.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) fue aprobado el año 2014 por el Honorable Concejo Comunal. Dicho Plan se basó en los aportes de las jornadas de participación masiva en cada uno de los 7 territorios y 9 talleres temáticos realizado con los diversos estamentos de la comunidad y la participación directa del 1.529 personas, más una Consulta Ciudadana sobre priorización de iniciativas con más de 13.900 respuestas, las que alimentaron el diagnóstico, la visión comunal, los lineamientos y los objetivos estratégicos, y en especial, las iniciativas de inversión y gestión que integran el nuevo Plan de Desarrollo Comunal, el cual se actualiza año a año, en el marco del estudio y trabajo del Presupuesto Municipal, como parte de sus anexos, conforme lo establece la ley.

El año 2015 se implementó el sistema de gestión operativo para el Plan de Desarrollo Comunal, pasando a ser parte de un sistema de evaluación validado por el medio municipal, con resultados eficaces en cuanto a los avances logrados en el cumplimiento de las iniciativas comprometidas mediante un proceso de planificación que involucró a todas las unidades del municipio. Se configuró una Visión y una Misión comunal por horizontes de planificación en base a los cuales, conforme a la definición de lineamientos estratégicos, se trazaron los objetivos estratégicos y específicos para los cuales se precisaron las iniciativas a realizar durante los próximos años.

Hasta el año 2019 a su vez, se evaluó corporativamente de forma más masiva a nivel de participación funcionaria, y posteriormente dadas las reorientaciones y prioridades que marcaron la gestión pública desde el llamado " el estallido social" , la llegada de la pandemia del COVID-19, conocida también como pandemia coronavirus, sumado al cambio de administración a mediados del año 2021, se continuo realizando sus evaluaciones y seguimientos a través del Comité conformado por el cuerpo directivo municipal y el comité de gestión principalmente, que a su vez expone año a año estas herramientas de gestión, en el Concejo, en el marco de la aprobación del respectivo presupuesto municipal, y sus anexos de Gestión. Para este año 2023 se programó como parte de las acciones estratégicas, retomar nuevamente los procesos participativos ciudadanos y funcionarios de convocatoria amplia y masiva, a fin de volver a definir, en conjunto, las nuevas orientaciones para el Desarrollo Comunal de los próximos 4 años. Proceso que se espera iniciar a partir del segundo semestre del año 2023.

De acuerdo a lo anterior, a la fecha se mantienen la Visión y la Misión ligadas a esta planificación estratégica. La Misión define el que hacer y sentido de nuestra organización, en cuanto la visión es la imagen de la comuna que se quiere llegar a construir.

El Mapa Estratégico, que relaciona los objetivos estratégicos del Municipio se actualizó en diversas oportunidades orientándose a partir de las consultas ciudadanas y procesos de planificación municipal. Desde el año 2021 se conserva el mismo Mapa Estratégico con una nueva orientación de las prioridades y de las diversas iniciativas que se desprenden de los objetivos, basándose en la información de los puerta a puerta y encuestas realizadas durante el año 2022, como también en los procesos de planificación municipal.

El año 2021, con un conocimiento mayor de los efectos de la pandemia, se puso a prueba la capacidad

de la Institución para adaptarse a las nuevas prioridades que ha impuesto la convivencia y el trabajo municipal con la presencia permanente del COVID 19, el cual con sus distintas "olas" de contagios a nivel mundial y también en Chile, ha implicado una permanente revisión de su gestión y readecuar sus procesos en forma dinámica. Sin descuidar la función municipal que permite el cumplimiento de las labores habituales y asumiendo nuestros Objetivos de Desarrollo y Visión de Desarrollo Comunal, se han asignado nuevas prioridades que permitan contribuir a colaborar activamente frente a la resolución de las diversas contingencias y problemáticas urgentes, teniendo presente nuestra visión estratégica que nos posiciona en el rol del servicio esencial en la atención a nuestra comunidad ante la adversidad que imponga esta u otra contingencia.

Destacamos que en la sesión extraordinaria Nº 51/2021-2024, celebrada el día 24 de noviembre de 2022, el Honorable Concejo Municipal de San Joaquín acordó aprobar el proyecto de **Presupuesto Municipal 2023**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 letra a, ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que incluyó, entre otros documentos, los siguientes anexos:

a) Anexo N°5 "**Orientaciones Globales y Plan Anual de Desarrollo Comunal**": correspondiente a los lineamientos de la inversión en la planificación comunal;
b) Anexo N°6 "**Plan de Inversiones 2023**": contiene el listado con todos los proyectos de inversión de interés comunal;
c) Anexo N°9 **"Plan de Acción Municipal"** proyecto de carácter transversal, que propone un elemento de cambio sistémico en la gestión local, con el compromiso y responsabilidad de cada unidad municipal: avanzar hacia un municipio digital con perspectiva de gobierno abierto.
d) Anexo N° 10 "**Plan de Desarrollo Ambiental Sustentable para la Comuna de San Joaquín 2022-2023"**, que incluye el listado de objetivos estratégicos, así como también las iniciativas más relevantes asociadas a cada uno de ello, para orientar la inversión y el desarrollo comunal, de forma sustentable y acorde a las adaptaciones necesarias para las adversidades del cambio climático.

Son estos instrumentos de gestión los que por intermedio de la planificación estratégica actualizada con las prioridades de la actual gestión van determinando las iniciativas prioritarias para ejecutar en nuestro territorio e intervenir comunitariamente a nuestra población de San Joaquín. En el mismo sentido y dada la formulación presupuestaria del año 2022, se proyecta para el primer semestre del 2023 iniciar el proceso de actualización del PLADECO a fin que oriente los objetivos estratégicos de nuestro gobierno local en torno a las prioridades que participativamente se construyan en la elaboración del plan de desarrollo comunal.

San Joaquín
Gobierno Comunal
de Todas y Todos

2 TRANSPARENCIA EN USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

- **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD**

Desde el nuevo Gobierno Municipal se propuso como primera acción realizar la primera auditoría municipal después de 28 años, lo cual se realizó durante el año 2022.

Para dar cuenta de la gestión de este eje programático, se informa a continuación, de la administración de los recursos financieros municipales y también, de los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo Comunal:

1. Gobernanza colaborativa y participación (objetivo 01)
2. Más Compromisos y recursos para el desarrollo (objetivo 02)
3. Desarrollar excelencia en procesos críticos (objetivo 16)
4. Capacitar y motivar servidores públicos y atraer personal de calidad (objetivo 17)
5. Evaluar para aprender y optimizar los programas (objetivo 18)

Se da cuenta también de las observaciones de la Contraloría General de la República, de las causas judiciales donde participa el Municipio, convenios suscritos por el Municipio e información requerida por el artículo 67 de la ley 18.695, en el marco de la transparencia de la información.

INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

A. Aspectos Generales

El año 2022 -escenario post pandemia- fue un año marcado por un aumento en el costo de la vida, con una inflación que superó los dos dígitos, terminando el año con un IPC acumulado de 12,8%. A pesar de dichos antecedentes el mismo año como Municipio y dada la planificación estratégica que se tiene sobre los ingresos municipales, este tuvo una recuperación mayor a la esperada, superando el presupuesto inicialmente aprobado para dicho año, situación que permitió que se ejecutaran variadas modificaciones presupuestarias con reconocimiento de aumento de ingresos que permite poder aumentar las transferencias a la comunidad durante el mismo año y el Saldo Inicial de Caja 2023.

En ese marco, es relevante destacar que el total de los ingresos percibidos en el año 2022 -que se ven reflejados en el balance presupuestario de ingresos- ascendieron a **$42.810.179.472.-** monto al cual se le deben descontar los siguientes ingresos que, si bien entran al presupuesto, son considerados de paso o tienen un fin específico, y no son de libre distribución.

1.- Subtítulo 05 por $ 16.305.765.004-. Correspondientes a:

- $15.921.961.059.- Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.
- $91.731.948.- Correspondiente al Bono de Aseo a Trabajadores de Aseo Externalizado de la comuna (recursos SUBDERE).
- $22.999.130.- Correspondiente al Proyecto SUBDERE, denominado Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022.
- $185.922.967.-Correspondiente al Bono de Incentivo al Retiro de aporte Fiscal, para ex funcionarios municipales fueron beneficiados (recursos SUBDERE).
- $83.150.000.- Correspondiente a los Bonos por Término de Conflicto y de Vacaciones enviado por la Tesorería General en el marco de la ley de reajuste del sector público, aprobado en diciembre de 2021.

2.- Subtitulo 08 por $467.233.634.- Ingresos derivados del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, correspondiente a Multas TAG o Corrientes de otras comunas, pero que son pagadas en San Joaquín generalmente al momento de renovar el permiso de circulación; los dineros recaudados por estas multas deben ser enviados a la comuna donde se generó la sentencia en el porcentaje que corresponde y además, sobre Multas TAG, debe enviarse el 50% al Fondo Común Municipal mensualmente.

3.- Subtítulo 13 por $687.040.132.-: Correspondientes a transferencias de la SUBDERE para la realización de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios, además de transferencias en el marco de gastos administrativos de proyectos financiados por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

En total, las rebajas ascienden a $17.460.038.770.-

Deducidos los recursos señalados anteriormente, los ingresos percibidos durante el año 2022 de libre disposición del municipio, ascendieron a $25.350.140.702.- millones de pesos, lo cual corresponde a un 3.78% más en comparación con el año 2021[1].

Respecto al **Subtítulo 15** por $3.524.262.150.- correspondiente al **"Saldo Inicial de Caja" (SIC)**, solo se reconoce en el presupuesto vigente del año en curso, pero no debe considerarse como ingresos percibidos. Sin embargo, para efectos de hacer comparaciones entre ingresos y gastos del mismo año si

1 Todos los valores del año 2021 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2022 (diciembre).

debe considerarse, ya que, si bien son recursos excedentes del año anterior, son ejecutados en el presupuesto del año en curso, en este caso 2022. En ese sentido, **si sumamos el SIC, los ingresos disponibles para ejecución ascienden a $28.874.402.852.-** millones de pesos.

El **Saldo Inicial de Caja**, corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de enero. Dicho en palabras simples, corresponde a los recursos percibidos y no gastados del año anterior.

B. Distribución de los Ingresos según su origen

Los ingresos municipales pueden agruparse de varias formas; en primer lugar, dependiendo de su origen, donde destaca el grupo de cuentas de "**Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades"** con un 69.2% de percepción, demostrando que es la fuente de ingresos más relevante del municipio, donde los recursos recaudados alcanzaron a $17.547.595.130.- seguida de "Otros Ingresos Corrientes" por $6.882.958.275.- con un 27.2% de percepción sobre el total de ingresos.

Sub. Titulo	Denominaciones	Percibido (Monto en $)	Percepción sobre el total
03	**Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades**	**17.547.595.130**	**69,2%**
05	Transferencias Corrientes	544.580.804	2,1%
06	Renta de la Propiedad	20.218.668	0,1%
08	**Otros Ingresos Corrientes**	**6.882.958.275**	**27,2%**
12	Recuperación de Préstamos	354.787.825	1,4%
	TOTAL, INGRESOS	**25.350.140.702**	**100%**

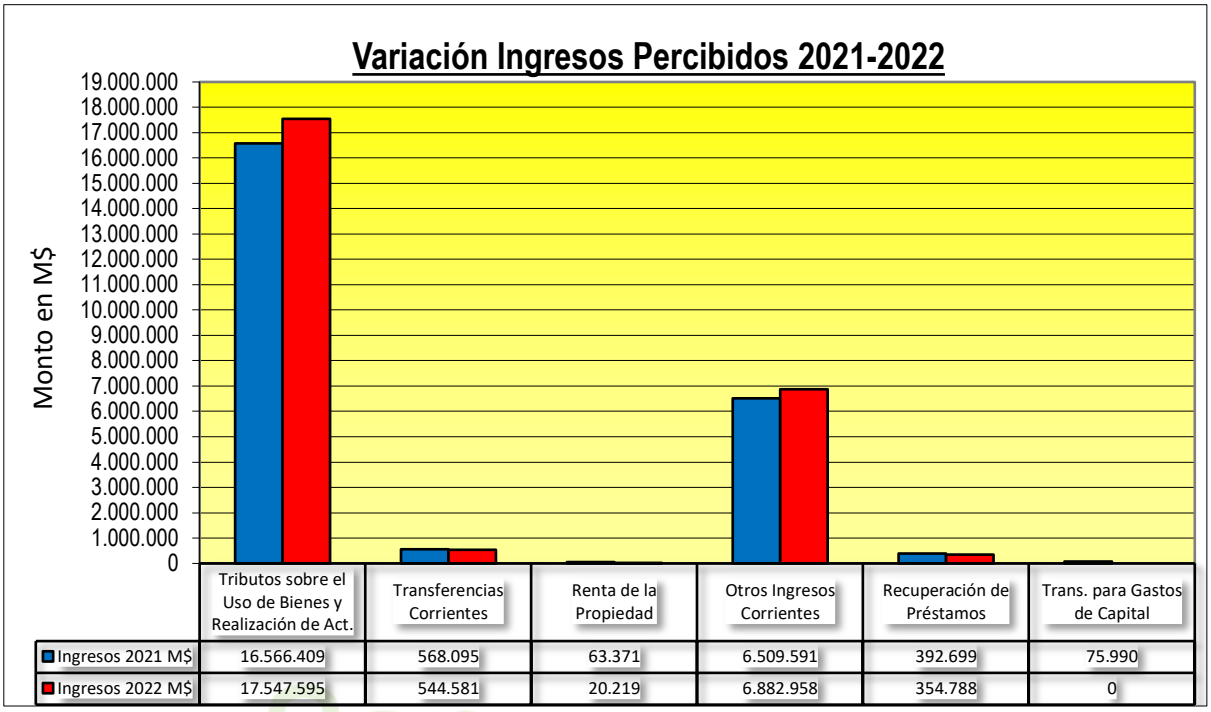

En el marco de lo anterior, los ingresos por concepto de ***Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades***, superaron en un 4.9% al año 2021, principalmente debido a:

-Patentes y Tasas por Derechos, que incluye conceptos como Patentes Municipales, con $7.067.229.195.- los cuales tuvieron una importante alza debido a, en primer lugar, un aumento en la cantidad de patentes enroladas y en segundo lugar, a que el comportamiento de pago mejoró en comparación con años anteriores. En resumen, hay más contribuyentes al día, y ese mejor comportamiento de pago, sumado al incremento en el número de actividades regularizadas, ha implicado que los ingresos percibidos y presupuestados, fueran superiores al monto originalmente presupuestado.

Otro concepto que debemos destacar, es Urbanización y Construcción, con $840.142.823.- recaudados en el año, que representan un 48% que el año anterior.

- Permisos y Licencias, que incluye conceptos como Permisos de Circulación, recaudando en el año $4.759.115.207.- de los cuales $1.784.665.537.- quedan en el municipio, y el resto de manda al Fondo Común Municipal. Sin embargo, el monto recaudado fue un 7% superior al año 2021, esto debido a un aumento en la cantidad de vehículos particulares inscritos en la comuna.

- Participación en Impuesto Territorial Art 37 DL 3063, recaudando $2.293.143.334.- que corresponde a un 12% más de aumento en 2021, debido -principalmente- al reavaluo de bienes raíces realizado a principios del año 2022. En esta modificación presupuestaria se reconoce parte de este aumento.

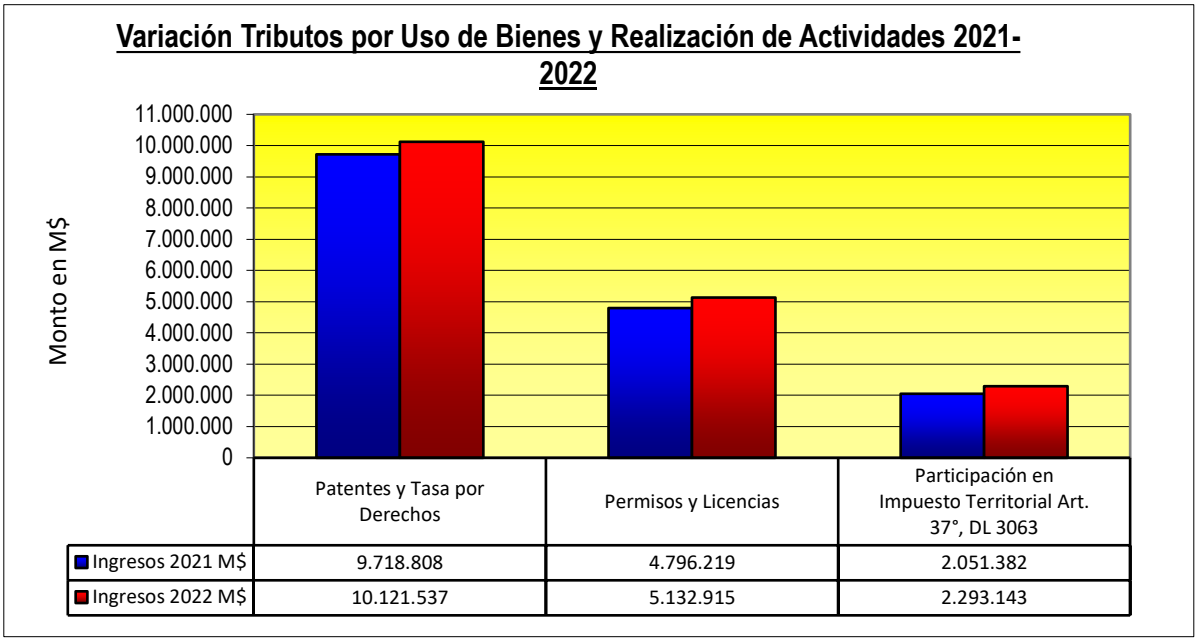

Respecto al subtitulo **"Otros Ingresos Corrientes",** destacan las siguientes cuentas:

- Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, $415.429.580.- recaudados en 2022, monto superior en un 52% respecto a los ingresos percibidos en 2021.
- Participación FCM art 38 DL 3063 de 1979, $5.066.908.437.- recaudados en 2022, aumento que dice relación con la recaudación de los ingresos que componen el FCM, tales como el 62.5% de los permisos de circulación, el 40% del Impuesto Territorial, 50% multas del RMTNP, etc…

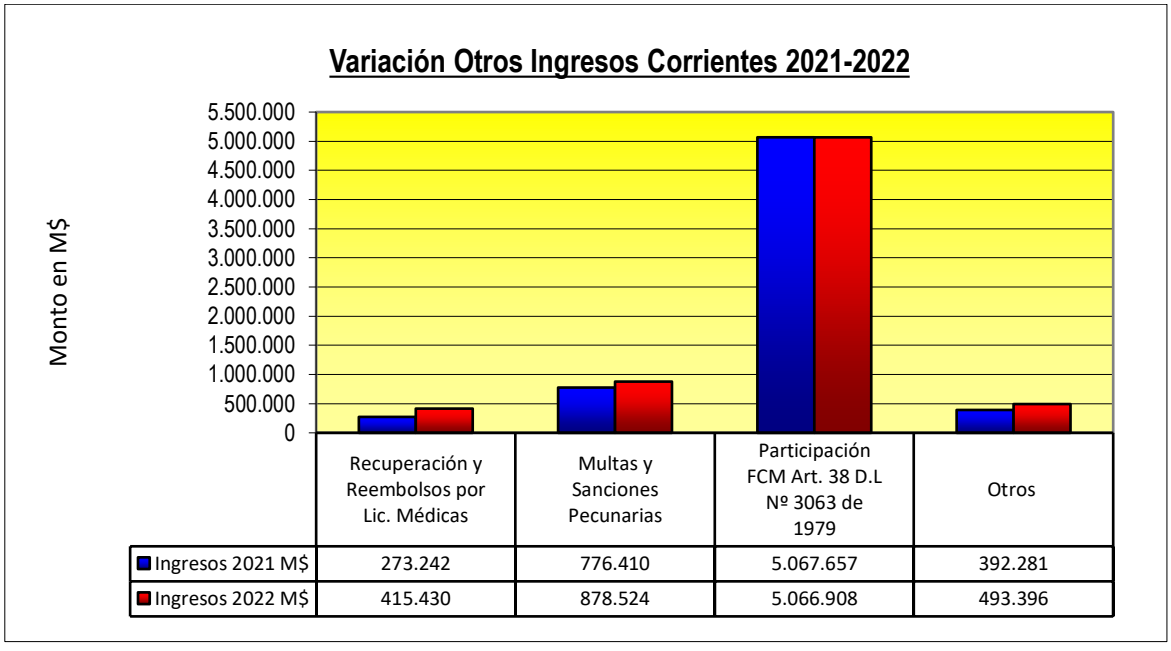

C. Distribución de los Ingresos según su nivel de dependencia

Los ingresos municipales totales están distribuidos en: un 65% de **ingresos propios** correspondientes principalmente a Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Multas; un 32% de **ingresos externos**, representados por los aportes del Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial, Impuesto por Transferencia de Vehículos y Derechos de Aseo recaudados por la Tesorería General de la República y; un 3% **de ingresos por transferencias corrientes y de capital**, lo que refuerza que la mayor cantidad de ingresos está asociada a la propia gestión municipal.

Las cifras revelan que, durante el año 2021, la municipalidad de San Joaquín aumentó su dependencia de los ingresos externos ya mencionados, debido a la disminución de los ingresos propios por efecto de la pandemia.

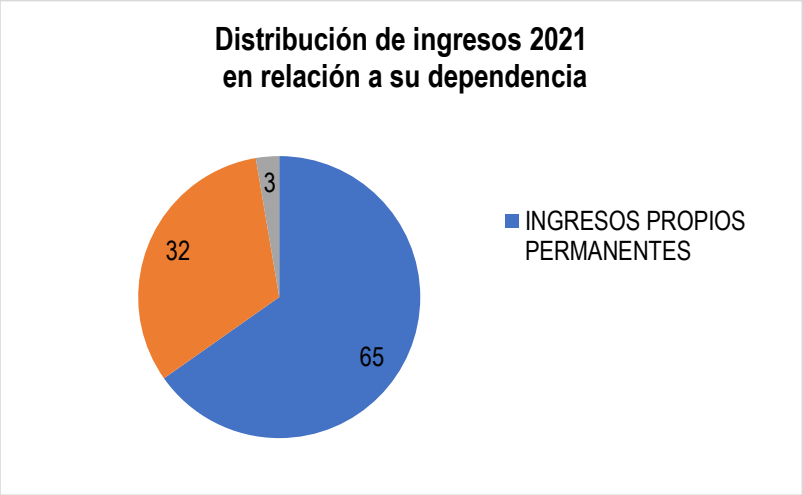

D. Comparativo de ingresos desde 2018 a 2022

En el siguiente cuadro, se refleja que el comportamiento de los ingresos ha sido positivo a lo largo de los años, a excepción del año 2020 por el efecto de la pandemia, particularmente en lo que se refiere a ingresos propios.

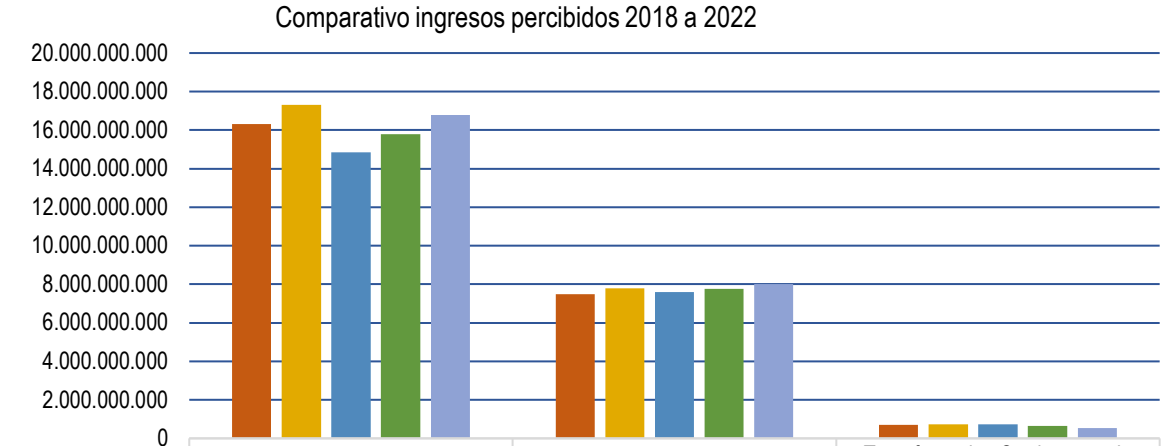

	Propios	Externos (Tesorería General)	Transferencias Corrientes y de Capital
Ingresos 2018 M$	16.323.765.443	7.473.233.164	708.869.964
Ingresos 2019 M$	17.313.753.974	7.792.768.153	733.549.476
Ingresos 2020 M$	14.857.311.209	7.598.676.836	727.324.173
Ingresos 2021 M$	15.791.518.981	7.773.380.902	644.983.364
Ingresos 2022 M$	16.793.773.217	8.011.786.681	544.580.804

Actualizada la moneda de los años 2018 a 2022, vemos que debido a la alta inflación con la que terminó el año 2022 (12,8%, la más alta en los últimos años), el dinero vale menos que otros años, lo cual explica por qué el año 2019 es mayor que el 2021 siendo que en valores nominales es menor.

Para algunos economistas, el factor dominante de la inflación en el año 2022 fue interno y proviene de la demanda, es decir, la masa de dinero liberada de los fondos de pensiones; esta fue gastada en un consumo muy por encima de lo que el aparato industrial podía producir, de ahí la presión sobre los precios. Para otros, se trata de repetidos choques sobre la oferta, principalmente desde el exterior: primero, el COVID y sus efectos en las cadenas de suministro; luego, el petróleo y la energía y ahora, los precios alimentarios, los dos últimos debidos a la guerra en Ucrania (Chile importa la mitad del trigo que consume). A esto hay que añadir la sequía que está azotando al país y cuyo efecto sobre los precios agrícolas y del agua todavía se desconoce.

GASTOS 2022

A. Aspectos Generales

Para la revisión de gastos, debemos realizar la misma comparación sobre los totales. Debe tenerse en cuenta eso sí, que el efecto inflacionario sí se reflejó en las cuentas de gastos municipales, ya que varios contratos aumentaron por sobre el valor esperado, superando algunos incluso un 13% de variación anual del IPC; lo anterior, sumado a todas las adquisiciones de bienes y servicios que aumentaron su valor, encarecieron el presupuesto disponible. Es por ello, que en general, si bien en términos nominales pareciera que el gasto se elevó considerablemente, en términos reales el monto incluso fue levemente menor, como se indica más adelante.

Los gastos pagados en el año 2022 -que se ven reflejados en el presupuesto municipal- ascendieron a **$42.277.347.929.-** monto al cual se le deben descontar los siguientes ingresos que -si bien entran al presupuesto- son considerados de paso o tienen un fin específico, y no son de libre distribución:

1.-Subtítulo 21 por $81.575.000.- Correspondiente a los Bonos por Término de Conflicto y de Vacaciones enviado por la Tesorería General en el marco de la ley de reajuste del sector público, aprobado en diciembre de 2021.

2.-Subtítulo 22 por $1.456.029.998.-Correspondientes al reconocimiento de la deuda no prescrita de patentes CIPA y derechos de aseo, cuyos montos fueron entregados por la Dirección de Rentas a fines del año 2021, en el marco de instrucciones de la Contraloría General de la República. Dicho monto fue reconocido en la Modificación Presupuestaria N°02 del año 2022; estos recursos quedaron apozados en la cuenta 215.22.12.999.002.000 con el fin de reconocer el procedimiento A-05 de la nueva Normativa Contable, por lo que si bien, se consideraron como gasto ejecutado, en la práctica solo fue un reconocimiento contable.

3.- Subtítulo 23 por $186.156.317-. Correspondientes al Bono de Incentivo al Retiro de aporte Fiscal, para ex funcionarios municipales fueron beneficiados (recursos SUBDERE).

4.- Subtítulo 24 por $ 16.716.625.434-. Correspondientes a:
-$16.174.896.596.- Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.
-$91.731.848.- Correspondiente al Bono de Aseo a Trabajadores de Aseo Externalizado de la comuna (recursos SUBDERE).
-$450.023.990.- Gastos derivados del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, correspondiente a Multas TAG o Corrientes de otras comunas, pero que son pagadas en San Joaquín generalmente al momento de renovar el permiso de circulación; los dineros recaudados por estas multas deben ser enviados a la comuna donde se generó la sentencia en el porcentaje que corresponde y además, sobre Multas TAG, debe enviarse el 50% al Fondo Común Municipal mensualmente.

5.- Subtitulo 26 por $28.528.380.- correspondientes al envío del arancel recaudado por el cobro de del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

6.- Subtítulo 31 por $ 348.398.907.- Correspondientes a transferencias de la SUBDERE para la realización de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios.

En total, las rebajas ascienden a $18.817.341.036.-

Deducidos los recursos señalados anteriormente, los gastos efectivos durante el año 2022, ascendió a $23.460.006.893.- lo cual corresponde a un 0.1% menos en comparación con el año 2021[2].

Sub. Titulo	Denominaciones	Monto (En $)	Percepción sobre el total
21	Gastos en Personal	9.307.067.811	39,7%
22	Bienes y Servicios de Consumo	7.418.552.378	31,6%
23	Prestaciones de Seguridad Social	148.553.800	0,6%
24	Transferencias Corrientes (descuenta Salud y R. Multas)	5.747.939.689	24,5%
26	Otros Gastos Corrientes	88.723.107	0,4%
29	Adquisición de Activos no Financieros	225.303.257	1,0%
31	Iniciativas de Inversión	106.271.469	0,5%
33	Transferencias de Capital	17.297.990	0,1%
34	Servicio de la Deuda	400.297.392	1,7%
	TOTAL, GASTOS	**23.460.006.893**	**100%**

B. Distribución de los Gastos

Es importante destacar el alto porcentaje representado por tres grupos de cuentas de gastos, dentro del total de gastos realizados:

2 Todos los valores del año 2021 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2022 (diciembre).

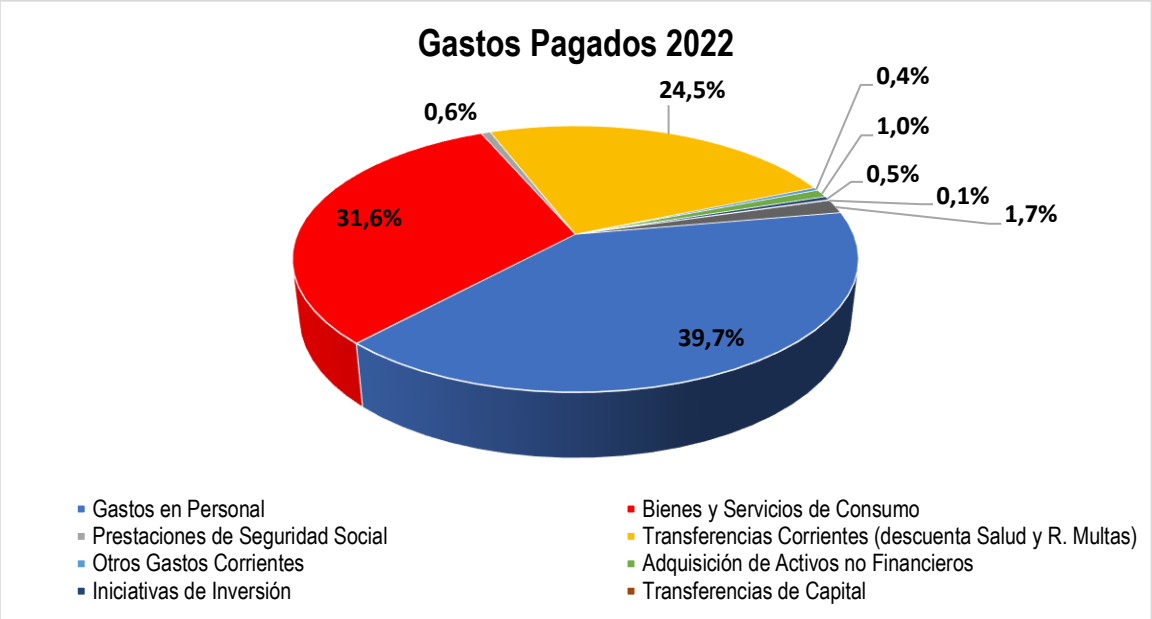

- **Gastos en Personal**, que representa un 39,7%, en las que no sólo se registran los compromisos correspondientes a los funcionarios de planta y contrata, sino también el gasto destinado a los funcionarios contratados a honorarios y cuyas funciones corresponden principalmente a la ejecución de los distintos programas sociales. Dicho monto fue inferior en un 2.5% al año 2021, a valores actualizados.

- **Bienes y Servicios de Consumo**, la que alcanza un 31.6% del total anual, la cual se mantiene en relación al año anterior. Este gasto debe dividirse en dos grupos:
  1.- Bienes y servicios de consumo interno: Son aquellos bienes adquiridos para el normal funcionamiento de la municipalidad, como por ejemplo los servicios de aseo en dependencias, servicios de vigilancia, actividades municipales, arriendos, materiales, etc.

  2.- Bienes y servicios de consumo para la comunidad: En este grupo, se encuentra el alumbrado público, la recolección y disposición final de residuos domiciliarios y no domiciliarios, mantención y riego de áreas verdes, mantención semáforos.

  Este gasto representa un 10% más que lo ejecutado en 2021, principalmente debido a la renovación de contratos, una alta variación del IPC que aumentó el valor de los mismos, y en general, de todos los bienes y servicios adquiridos en el año.

- **Transferencias Corrientes**, las que alcanzan un 24.5% del total y que a través de las cuales se llevan a cabo las Subvenciones a las Corporaciones Municipales (Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Cultura, Corporación de Deportes y Corporación Municipal de Innovación, Desarrollo Económico y Social de San Joaquín), otras Subvenciones a Privados y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.

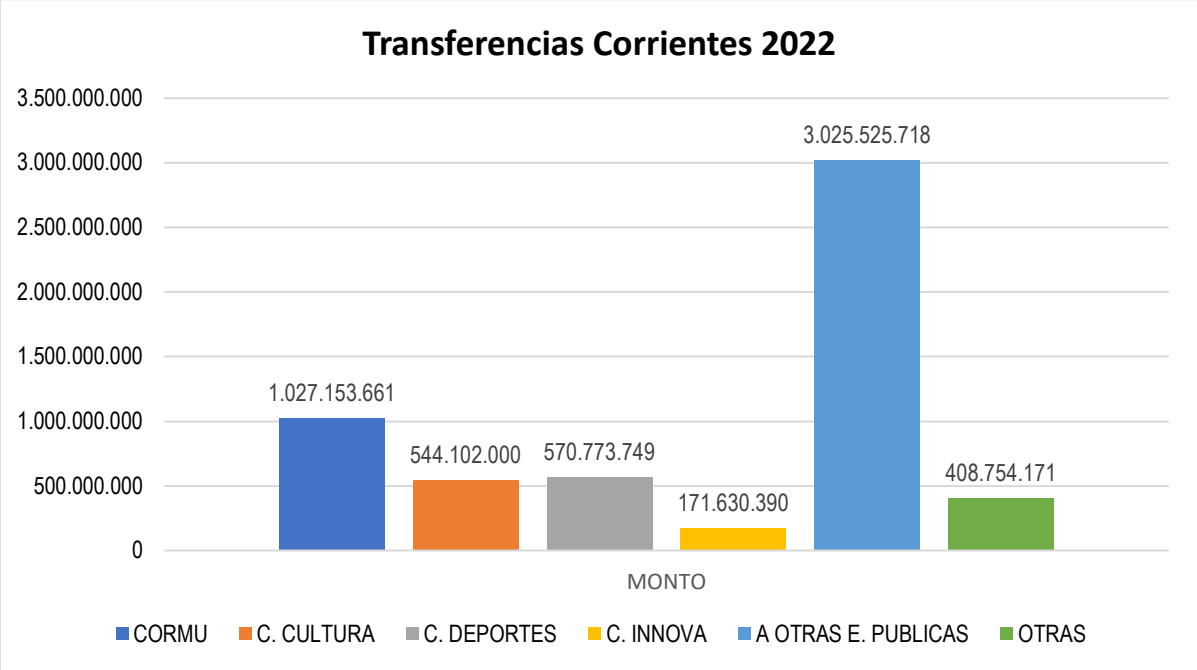

Con un 53% del total de Transferencia Corrientes, se encuentran también las **Transferencias a Otras Entidades Públicas**, como la Tesorería General de la República para el pago al Fondo Común Municipal por conceptos como la recaudación el 62,5% de los permisos de circulación y el porcentaje de la recaudación por multas de TAG; a estas entidades cancelamos $3.025.527.718.- en el año 2022. Por otra parte, las Corporaciones Municipales suman un 40% del total de las transferencias municipales, siendo la Corporación de Desarrollo Social, la que más subvención municipal recibe con un 18%, equivalente a $1.027.153.661.-

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	MONTO PAGADO	%
CORMU	1.027.153.661	**18%**
CORPORACION DE CULTURA	544.102.000	**9%**
CORPORACION DE DEPORTES	570.773.749	**10%**
CORPORACION INNOVA	171.630.390	**3%**
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (*)	3.025.525.718	**53%**
OTRAS TRANSFERENCIAS	408.754.171	**7%**
TOTALES	**5.747.939.689**	**100%**

(*) No considera gastos asociados al “Registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.

C. Subvenciones Municipales 2022

INSTITUCIONES	MONTOS CANCELADOS
Corporaciones Municipales	
Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín	1.027.153.661
Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín	544.102.000
Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín	570.773.749
Corporación Municipal de Innovación, Desarrollo Económico y Social de San Joaquín	171.630.390
TOTAL	**2.313.659.800**
Organizaciones Comunitarias	
Organizaciones Menores y Especiales	126.737.616
Organizaciones Relevantes	104.440.000
Otras Subvenciones a Organzaciones Comunitarias	23.825.918
TOTAL	**255.003.534**
TOTAL SUBVENCIONES 2022	**2.568.663.334**

D. Deuda Flotante

La Deuda Flotante, es un concepto utilizado para agrupar el gasto devengado y pendiente de pago al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República. El comportamiento de dicho gasto ha sido variable en el tiempo, relacionándose directamente con la mayor recaudación de ingresos tanto propios como externos. Así, su variación también ha dependido del impacto de las leyes de Mejoramiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión y las de Modernización Municipal, y cualquier otra, cuya ejecución dependa directamente de los municipios.

Durante el año 2022, fue posible pagar casi la totalidad de los compromisos devengados en el año, incluyendo el pago a los grandes proveedores, con lo cual la deuda flotante ascendió a $105.062.019.- cifra inferior al promedio de los últimos 5 años, como se aprecia en el siguiente gráfico.

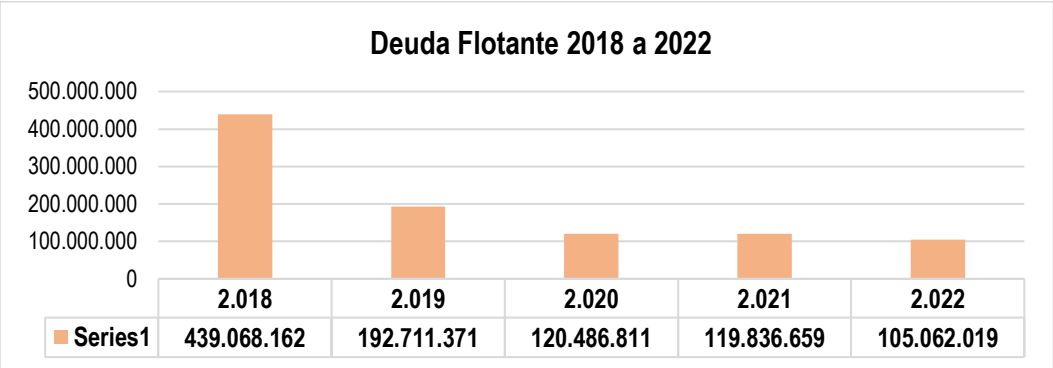

PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2022

En el presente documento, se entrega la información correspondiente a los Pasivos del Municipio al cuarto trimestre de 2022.

A. Pasivos Presupuestarios

En la siguiente tabla se desglosan las obligaciones por pagar identificadas por subtítulo del clasificador presupuestario. Es importante destacar en este punto, que el monto por pagar reflejado en estas cuentas, corresponde a los compromisos devengados y de los cuales aún no se genera el pago efectivo, debido a que en su mayoría fueron recibidas durante el mes de diciembre de 2022:

Cuenta	Denominación	Monto
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	147.000.334
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.635.021
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.928.131
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	8.505.648
	TOTAL, PASIVOS CUENTAS PRESUPUESTARIAS	**196.069.134**

B. Pasivos No Presupuestarios

Se agregan las obligaciones de los proyectos con financiamiento externo pendientes de rendición, debido a que se encuentran en ejecución dentro de los tiempos otorgados para la realización de los convenios. Además, considera las retenciones a los sueldos pendientes de pagar a más tardar el día 12 de enero de 2023 (previsionales y tributarias), entre otros gastos pendientes de ejecutar.

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	MONTO
214-05 MENOS 114.05	ADMINISTRACION DE FONDOS **(PROYECTOS EN EJECUCION)**	1.274.387.864
214-09-01-001-000-000	DEVOLUCIONES POR INGRESOS PAGADOS EN EXCESO	5.743.036
214-09-01-002-000-000	FONDOS DE TERCEROS OTRAS MUNICIPALIDADES	4.212.235
	A PAGAR HASTA EL 12 DE ENERO DE 2023:	
214-10-03-000-000-000	COTIZACIONES PREVISIONALES	151.280.952
214-11-01-000-000-000	12.25 % Y 3% RETENCION DE IMPUESTOS	36.805.285
214-11-02-001-000-000	IMPUESTO UNICO POR PATENTES	630.892
214-11-03-000-000-000	IMPUESTO UNICO REMUNERACIONES	27.295.975
214-12-01-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS REMUNERACIONES	11.195.149
214-13-01-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES	1.151.129
	TOTAL, PASIVOS CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	**1.512.702.517**

C. Pasivos de largo plazo (deuda no vencida)

En este punto se informa de las **cuotas no vencidas al mes de diciembre de 2022**, del leaseback que la municipalidad tiene vigente:

Operación	Acreedor	Inmueble	N° Cuotas Pactadas	Monto cuota	Cuotas por Pagar	Saldo Deudor en UF
Leaseback	Banco Santander	CESFAM Santa Teresa de Los Andes	74	741,46	46	34.107

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (CORMU)

A. Ingresos

Los ingresos corresponden a los recursos económicos estimados que recibirá la organización de manera anual de manera conjunta, clara y ordenada de los recursos que se recaudan en materia de salud.

BALANCE ANUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
INGRESOS SALUD E INFANCIA ENERO A DICIEMBRE (MILES DE PESOS)				
Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Ingresos Por Percibir
CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,473,500	20,460,034	19,333,279	1,126,725
CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	12,000	12,590	12,590	0
CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	240,000	492,691	492,691	0
CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
CxC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0
CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	1,846	1,846	0
CxC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS SALUD:	**18,725,500**	**20,967,161**	**19,840,406**	**1,126,725**

B. Gastos

Los gastos corresponden a los recursos económicos estimados que recibirá la organización de manera anual de manera conjunta, clara y ordenada de los recursos que se recaudan en materia de salud, infancia, niñez y juventud.

BALANCE ANUAL DE EJECUCUÓN PRESUPUESTARIA GASTOS SALUD E INFANCIA (MILES DE PESOS)				
Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL OBLIGACION DEVENGADA	TOTAL DEUDA EXIGIBLE
CxP GASTOS EN PERSONAL	13,663,900	13,972,568	13,050,294	0
CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,258,866	4,416,196	4,211,715	1,126,755
CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIA	200,025	867,633	867,633	0
CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	15,125	15,125	0
C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	20,710	20,710	0
CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO	312,709	159,613	159,613	0
CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
CxP PRESTAMOS	0	0	0	0
CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,000	33,101	33,101	0
CxP SERVICIO DE LA DEUDA	1,240,000	1,482,215	1,482,215	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE SALUD:	**18,725,500**	**20,967,161**	**19,840,406**	**1,126,755**

C. Pasivos

INDICADOR	DICIEMBRE 2022 $
Leyes Sociales	229.223.702
Impuestos	43.953.487
Descuentos de Terceros	36.218.110
Proveedores	115.445.031
Provisión	414.817.286
Cuentas por Pagar	-
Subvención Ant. Educación	-
Subvención Ant. Salud	-
Honorarios	85.220.813
Servicios Básicos	-
GARANTIAS RECIBIDAS (v.vta garantias)	-
TOTALES	**1.124.878.429**

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES

Gastos Generales Corporación de Deportes

DESCRIPCIÓN DEL GASTO			MONTO ANUAL
MATERIALES DE MANTENCIÓN			$ 1.983.951
MATERIALES DE ASEO			$ 3.934.294
ARTICULOS DEPORTIVOS			$ 10.119.823
MANTENCIÓN Y REPARACIONES	TODOS LOS RECINTOS	$20.765.798	$ 87.587.335
	CANCHAS DE TENIS	$ 2.884.735	
	PISCINA RECREATIVA	$17.363.891	
	PISCINA TEMPERADA	$31.565.449	
	ESTADIO	$13.825.162	
	GIMNASIO	$ 647.300	
	SALA DE MUSCULACION	535.000	
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS			$ 11.096.075
MONITORES TALLERES			$ 71.773.422
CONSUMOS BASICOS	AGUA	$ 1.243.510	$ 3.522.113
	ENERGIA ELECTRICA	$ 2.254.690	
	SERVICIO DE GAS	$ 23.913	
	MONTO AÑO 2022		$ 190.017.012

Gastos Remuneraciones Corporación de Deportes

Mes	Administración	Canchas de Tenis	Estadio Municipal	Gimnasio Municipal	Piscinas	Talleres	Honorarios Permanentes	Jardinería	Total general
Enero	$ 11.001.209	$ 1.917.040	$ 3.905.452	$ 1.516.354	$ 6.407.295	$ 1.248.987	$ 2.416.261	$ -	$ 28.412.598
Febrero	$ 10.841.768	$ 1.912.909	$ 3.625.981	$ 1.512.299	$ 6.690.666	$ 1.248.757	$ 2.689.765	$ -	$ 28.522.145
Marzo	$ 12.482.597	$ 2.140.281	$ 3.606.443	$ 1.708.303	$ 6.745.555	$ 2.382.378	$ 2.416.261	$ -	$ 31.481.818
Abril	$ 12.557.207	$ 2.232.029	$ 3.692.368	$ 1.659.294	$ 6.522.464	$ 1.409.690	$ 2.416.261	$ -	$ 30.489.313
Mayo	$ 12.705.492	$ 2.249.006	$ 3.933.187	$ 1.543.463	$ 7.182.908	$ 1.409.690	$ 2.416.261	$ 361.328	$ 31.801.335
Junio	$ 17.929.468	$ 2.212.808	$ 3.867.131	$ 1.716.571	$ 12.666.352	$ 1.409.690	$ 2.416.261	$ 180.664	$ 42.398.945
Julio	$ 11.635.379	$ 2.238.377	$ 4.324.916	$ 1.747.279	$ 5.786.014	$ 1.409.430	$ 2.416.261	$ 180.664	$ 29.738.320
Agosto	$ 11.990.572	$ 2.246.639	$ 5.075.751	$ 1.781.043	$ 6.132.052	$ 1.409.430	$ 2.416.261	$ 280.664	$ 31.332.412
Septiembre	$ 14.533.322	$ 2.426.146	$ 5.474.787	$ 1.840.761	$ 7.057.992	$ 1.492.554	$ 2.651.272	$ 300.000	$ 35.776.834
Octubre	$ 12.106.310	$ 2.259.859	$ 4.198.354	$ 1.807.357	$ 6.972.450	$ 1.405.530	$ 2.416.261	$ 195.664	$ 31.361.785
Noviembre	$ 23.176.704	$ 2.251.030	$ 4.570.059	$ 1.763.102	$ 6.569.241	$ 1.405.530	$ 2.416.261	$ 180.664	$ 42.332.591
Diciembre	$ 16.875.246	$ 2.524.535	$ 4.861.439	$ 1.989.009	$ 7.666.245	$ 1.488.419	$ 3.078.622	$ 180.664	$ 38.664.179
Total general	$ 167.835.274	$ 26.610.659	$ 51.135.868	$ 20.584.835	$ 86.399.234	$ 17.720.085	$ 30.166.008	$ 1.860.312	$ 402.312.275

Ingresos por arriendo de recintos

ARRIENDO GIMNASIO	11.326.514
ARRIENDO ESTADIO	8.511.740
ARRIENDO CANCHA DE TENIS	37.836.741
ARRIENDO PISTA PISCINA TEMPERADA	26.529.662
TOTAL	84.204.657

Pasivos al 31 Diciembre 2022

Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín

Gasto	Monto ($)
Leyes Sociales	7.486.597
Impuestos	2.884.147
Descuentos de Terceros	
Proveedores	1.652.397
Provisión	
Cuentas por Pagar	
Subvención Ant. Educación	
Subvención Ant. Salud	
Remuneraciones	
Honorarios Permanentes	13.030.151
Servicios Básicos	
TOTALES	**25.053.292**

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA

A. INGRESOS

Durante el año 2022 la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín por concepto de ingreso obtuvo **M$605.796**, los que fueron obtenidos a través de 3 de financiamientos:

A. Subvención Municipal.
B. Adjudicación de proyectos.
C. Fondos Propios.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2022	PORCENTAJE
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	M$ 500.773	82.7%
OTRAS SUBVENCIONES	M$ 70.000	11.6%
PROYECTOS	M$ 23.000	3.7%
FONDOS PROPIOS	M$ 12.023	2%
TOTAL 2022	**M$605.796**	**100%**

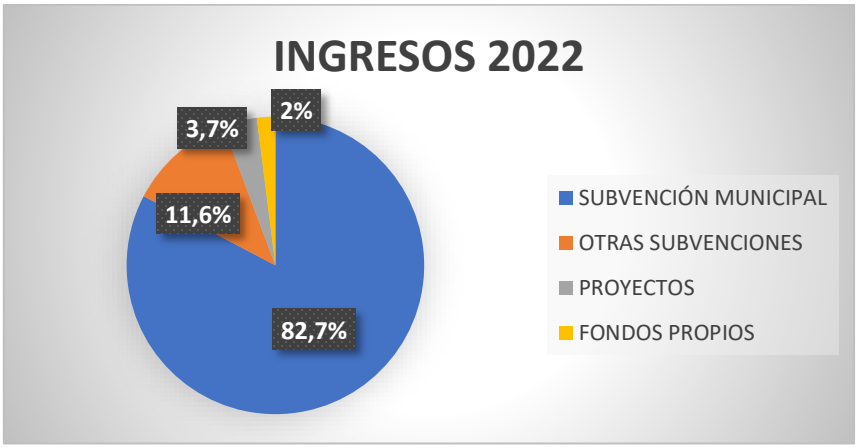

A. Subvención Municipal

Las Subvenciones Municipales representan el 94.3% de los ingresos de la Corporación de Cultura. Los fondos se asignaron con el Decreto Alcaldicio N°359 del 31 de enero 2022, la Corporación recibió una Subvención Municipal por un monto total $500.773.749. Adicional a esto, en el mes de mayo, se reciben aportes extraordinarios identificados como "Otras Subvenciones"; primero un aporte por concepto de Talleres Territorio Artístico por un monto de M$15.000.- de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 1222 del 20 de abril de 2022. En Septiembre, se recibe un segundo aporte por un monto total de M$5.000 para financiar consultorías para regularización de Obra Mayor del Centro Cultural asignados por Decreto Alcaldicio N°2762 del 23 de agosto del 2022, el tercer aporte extraordinario por un monto total de M$35.000 para financiar gastos Celebración Aniversario Comunal asignados por Decreto Alcaldicio N°3046 del 15 de septiembre de 2022. Por último, en el mes de Noviembre, se recibe un aporte extraordinario por un monto de M$15.000.- para financiar Navidad Itinerante 2022 asignado por Decreto Alcaldicio N°3576 del 07 de noviembre de 2022.

B. Proyectos

Los ingresos por proyectos durante el 2022, significaron el 3.7% de los ingresos totales. Durante el 2022, se adjudicaron 3 proyectos:

1. Proyecto Folio N°614511 "HISTORIA DE CHILE EN ESCENA VII "HISTORIA SOCIAL DE CHILE" CICLO DE TEATRO HISTÓRICO, PARA COLEGIOS DE SAN JOAQUIN"; Fondo de fomento del arte en la educación (FAE), Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por un monto de M$ 10.000. Completamente ejecutado.
2. Proyecto Resolución Exenta N°1940 con fecha 04 de agosto del 2022 "DESCENTRALIZARTE", Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Monto adjudicado M$3.000. Completamente ejecutado.
3. Proyecto Resolución Exenta N°381 "Fondo 6% FNDR", Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Monto adjudicado M$10.000. Sin ejecutar.

C. Fondos Propios

Durante el 2022 los ingresos propios de la corporación representaron un 2% ascendiendo a la suma de M$12.023. Estos ingresos se recaudaron en gran parte gracias a las asesorías técnicas y artísticas realizadas en el Teatro Municipal.

B. GASTOS CORPORACIÓN DE CULTURA

Durante el año 2022 la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín ejecutó recursos por un total de M$595.245, el cual se desglosa de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2022	PORCENTAJE
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	M$ 500.773	84.2%
OTRAS SUBVENCIONES	M$ 69.697	11.7%
PROYECTOS	M$ 13.000	2.2%
FONDOS PROPIOS	M$ 7.419	1.2%
OTROS GASTOS	M$ 4.356	0.7%
TOTAL 2022	**M$595.245**	**100%**

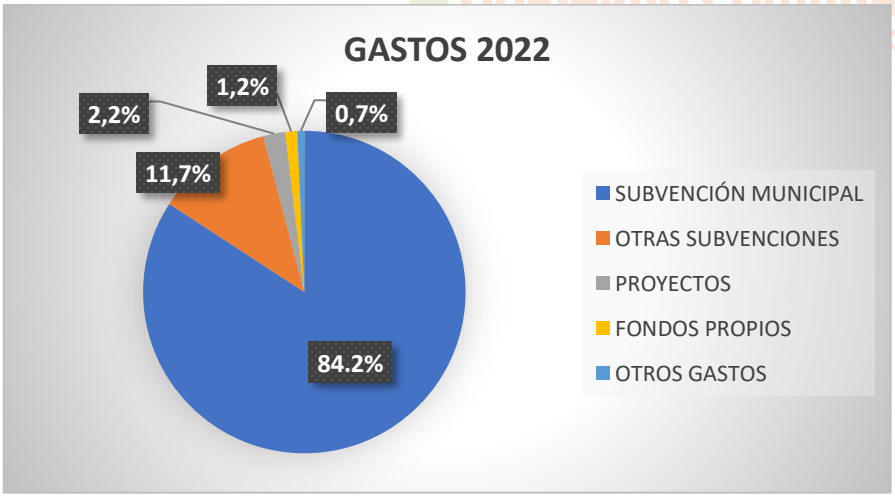

Se realizan OTROS GASTOS operacionales adicionales durante el año 2022 cuyo financiamiento se realizó con el saldo en caja inicial existente.

El gasto por ítem presupuestario correspondiente a las Subvención Municipal se desglosa en el siguiente detalle:

SUBVENCIÓN MUNICIPAL ANUAL 2022	MONTO M$	PORCENTAJE
RECURSOS HUMANOS	M$ 250.929	44%
GASTOS OPERATIVOS	M$ 76.678	13,4%
PROGRAMACIÓN CULTURAL	M$ 242.863	42,6%
TOTAL	**M$ 570.470**	**100%**

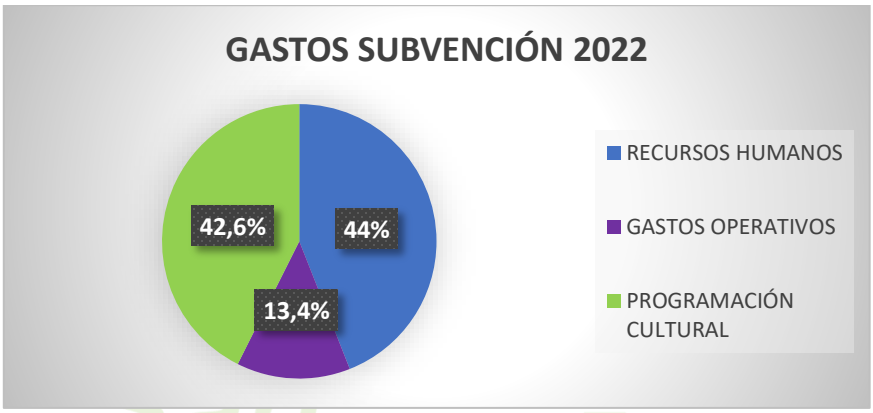

C. PASIVOS CORPORACIÓN DE CULTURA DICIEMBRE 2022

Los pasivos de corto plazo de la corporación de Cultura, corresponden a Leyes sociales, impuestos, proveedores y honorarios de acuerdo al siguiente cuadro:

Corporación Cultural de San Joaquín
Pasivos al 31 de diciembre 2022

INDICADOR	
Leyes Sociales	3.246.152
Impuestos	3.393.858
Descuentos de Terceros	---------
Proveedores	2.252.734
Provisión	---------
Cuentas por Pagar	---------
Subvención Ant. Educación	---------
Subvención Ant. Salud	---------
Remuneraciones	---------
Honorarios	5.320.592
Servicios Básicos	1.342.532
TOTALES	15.555.868

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PASIVOS DE LA CORPORACIÓN INNOVA

Con fecha 22 de Junio de 2022, mediante Decreto Alcaldicio N° 1910, se otorgó subvención a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de San Joaquín para gastos operacionales, adquisición de mobiliario y financiamiento de proyectos, por un monto total de $171.630.390, la cual fue pagada en dos cuotas de $85.815.195.- en los meses de Julio y Septiembre de 2022, respectivamente.

Dicha subvención, en términos generales, debía ser distribuida de la siguiente forma:

ÍTEM	MONTO	% PRESUPUESTO
Remuneraciones, obligaciones previsionales y tibutarias	$89.500.267	52,15%
Subvención programas	$51.151.000	29,80%
Gastos operacionales	$30.979.123	18,05%
Total	**$171.630.390**	**100,00%**

A la fecha, la subvención del año 2022 se encuentra íntegramente ejecutada y rendida, en la forma que se expresa en la tabla que a continuación se adjunta:

ÍTEM	MONTO	% PRESUPUESTO
Remuneraciones, obligaciones previsionales y tributarias	$88.346.331	51,47%
Subvención programas	$51.391.195	29,94%
Gastos operacionales	$31.817.019	18,54%
No ejecutado y reintegrado	$75.845	0,05%
Total	**$171.630.390**	**100,00%**

Al respecto, cabe destacar que dentro del ítem designado como **"Remuneraciones, obligaciones previsionales y tributarias",** la ejecución presupuestaria fue realizada en el siguiente tenor:

- Un total de $73.212.779.- fueron destinados al pago de remuneraciones mensuales, ya sea de personal sujeto a código del trabajo, como de honorarios, entre los meses de Julio y Diciembre de 2022
- Un total de $8.042.381.- fueron destinados al pago de obligaciones previsionales (Previred) entre los meses de Julio y Diciembre de 2022.
- Un total de $7.091.171.- fueron destinados al pago de obligaciones tributarias mensuales, entre los meses de Julio y Diciembre de 2022.

En el ítem **"Subvención Programas"**, la ejecución presupuestaria fue realizada en el siguiente tenor:

- Un total de $4.039.569.- fueron destinados al pago de subvenciones relativas al programa Beca Ayuda Estudiantil.
- Un total de $17.364.851.- fueron destinados al pago de subvenciones relativas al programa Creo en ti.
- Un total de $26.031.872.- fueron destinados al pago de subvenciones relativas al programa Capital Pyme.
- Un total de $4.263.251.- fueron destinados a eventos y actividades propias de los programas, servicios de apoyo, y gastos de implementación.

Asimismo, se hace presente que de los montos entregados por concepto de subvención directa, un total de $308.348.- fueron reintegrados por los beneficiarios, al momento de rendir el gasto de su beneficio.

Lo último que se hace necesario precisar, es que en el ítem **"Gastos Operacionales"**, se comprende toda compra de productos y contratación de servicios realizada en el año 2022, destinadas a lograr la implementación básica de la Corporación, y un posterior y adecuado desarrollo de las actividades que le son propias.

De todo lo anteriormente expuesto, se desprende que el monto de la subvención 2022 que no fue ejecutado, asciende a $75.845.-, por lo que el respectivo reintegro fue realizado directamente a la Cuenta Corriente de la I. Municipalidad de San Joaquín, dando cabal cumplimiento a la normativa legal vigente.

Enero Año 2023.

Con fecha 09 de Enero de 2023, mediante Decreto Alcaldicio N° 104, se otorgó subvención a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de San Joaquín para gastos operacionales y de ejecución, por un monto total de $340.618.974, destinada a pagarse en dos cuotas de $170.309.847.- cada una, en los meses de Enero y Julio de 2023, respectivamente.
La distribución de dicha subvención se proyecta a lo largo del 2023, aproximadamente de la siguiente forma:

ÍTEM	MONTO
Remuneraciones, obligaciones previsionales y tributarias	$225.159.097
Subvención programas	$60.000.000
Gastos operacionales	$55.459.877
Total	**$340.618.974**

Durante los primeros meses del año 2023 se han ejecutado $24.690.341.-, correspondiendo el gasto a los siguientes ítems:

- Un total de $18.477.671.- han sido destinados al pago de remuneraciones, obligaciones previsionales y obligaciones tributarias.
- Un total de $6.212.670.- han sido destinados a gastos operacionales de la Corporación, necesarios para su correcto y eficaz funcionamiento.

Durante los meses de Marzo y Abril, aproximadamente $30.000.000.- deben ser destinados al otorgamiento de subvenciones directas para emprendedores y estudiantes de educación superior de la comuna.

- **GOBERNANZA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN**

PUESTA EN MARCHA DE CORPORACIÓN INNOVA

La creación de la "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE SAN JOAQUIN INNOVA SAN JOAQUIN", se aprobó en Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 16 / 2021-2024 del Honorable Concejo Municipal de San Joaquín, el día jueves 02 de diciembre de 2021, siendo constituida el 7 de marzo del año 2022.

Inscripción Nº 327929 de 04.05.2022, en Registro de Personas sin Fines de Lucro del Servicio del Registro Civil e Identificación

El objetivo de esta corporación será el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo, así como la innovación y la promoción del desarrollo económico y social, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades más vulnerables de la comuna, pudiendo para este objetivo colaborar en el cumplimiento de las funciones municipales.

Ámbitos de acción: desarrollo urbano, infraestructura, innovación, tecnología, capacitación, trabajo, educación, salud, vivienda, medioambiente, desarrollo comunitario, mejoramiento urbano, empresas de menor tamaño, consumo popular, turismo, recursos humanos, infancia, comunidades indígenas, y comunidades migrantes.

Para conseguir estos objetivos y sin que esta numeración sea taxativa la Corporación podrá:

a) Realizar proyectos destinados al fomento de la innovación, el desarrollo económico, urbano, productivo y social de la comuna mediante acciones de diseño, construcción, renovación, rehabilitación, reconstrucción, descontaminación y conservación de edificaciones, infraestructuras o equipamientos, entre otras;

b) Adquirir a cualquier título, vender o arrendar bienes muebles e inmuebles y celebrar todos aquellos actos y contratos con instituciones, organismos, empresas, trabajadores o personas naturales, necesarias para cumplir los objetivos de la Corporación;

c) Administrar y encargarse de la gestión de todo o parte de edificaciones, recintos, instalaciones o bienes nacionales de uso público, que le encomiende o le hayan sido entregados mediante convenios, concesiones u otros, por parte de la Municipalidad de San Joaquín u otro Organismo Público o Privado. En el cumplimiento de esas finalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

d) Recibir contribuciones o aportes en general de personas naturales o jurídicas, cumpliendo con las exigencias legales y contables previstas en la ley cuando procedan.

e) Crear y administrar centros de estudio, de investigación y capacitación, bibliotecas, centros de documentación y bases de datos; así coma dictar cursos de perfeccionamiento.

f) Crear, sostener y administrar centros abiertos, hogares u otros similares, de niños, jóvenes y ancianos, hospederías, policlínicos y centros de salud, centros comunitarios, viviendas y otros equipamientos e infraestructura de cualquier tipo;

g) Otorgar atención profesional especializada individual y/o grupal; asesorías y transferencia tecnológica, incluyendo la creación, soporte y gestión de plataformas tecnológicas de toda índole.

h) Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos;

i) Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales;

j) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y los proyectos realizados por ella.

Primer Directorio:

Presidente: Cristobal Amaro Labra Bassa
Secretaria: Carol Alejandra Espinoza Navarro
Tesorero: Eduardo Enrique Guzmán Morales
Directora: Rebeca del Carmen Acevedo Vargas
Directora: Andrea Karina Vargas Severino
Directora: Tatiana Alejandra Reyes Mella

La Corporación sin fines de lucro fomenta obras de desarrollo comunal y productivo, así como la innovación y la promoción del desarrollo económico y social, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades más vulnerables de la comuna y en general, el mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna, pudiendo para este objetivo colaborar en el cumplimiento de las funciones municipales.

Durante el año 2022 y lo transcurrido del año 2023, se han desarrollado los siguientes Programas que se expondrán a continuación en este documento:

- ✓ Programa Mujer y Equidad de Género,
- ✓ Programas Fomento Productivo y Emprendimiento: Capital PYME y Creo en ti,
- ✓ Beca Ayuda Estudiantil,
- ✓ Banco de Alimentos y
- ✓ Gobernanza Colaborativa.

La inversión de recursos distribuidos en forma directa en todos los territorios de la comuna a través de todos los programas alcanza un total de **$51.391.195** dentro del **año 2022**, a los que se sumarán **$60.000.000** aproximadamente destinados a ser distribuidos entre los distintos vecinos de la comuna, **en el año 2023.**

La inversión de Capital Social, debido a la valorización de las actividades realizadas por la Corporación Municipal Innova San Joaquín, alcanza un total aproximado de **$260.175.279**, es decir, el aporte de capital social en cuestión equivale a la totalidad del presupuesto anual del año 2022, incrementado en un 51,59%.

Por tanto, podemos aseverar que los montos totales invertidos en distintos sectores y aristas de nuestra comuna, asciende a un monto aproximado de **$311.566.474,** en perspectiva, un 83.53% por sobre nuestro presupuesto anual del año 2022.

En este capítulo nos detendremos en particular en el Programa de Gobernanza Colaborativa que tiene como objetivo ser el nexo entre diversas instituciones públicas y privadas, y la municipalidad, con sus distintas áreas y direcciones, para trabajar de manera conjunta y en colaboración mutua.

GOBERNANZA COLABORATIVA CORPORACIÓN INNOVA

Se desarrollan convenios de colaboración y actividades que van en apoyo directo a los vecinos y vecinas con distintas instituciones públicas y privadas en distintas áreas y con distintos fines.

Durante el año 2022 y los inicios del 2023, se tomó contacto con más de 50 instituciones que aportaron a nuestra comuna y en la valorización de este proceso logramos recaudar en dinero, bienes, actividades y/o capacitaciones un total de **$257.886.849** según como se detalla a continuación:

CONVENIO	APORTE	VALORIZACIÓN 2022
ALIWENKO	AGUA MERMA A REGADIO (960m3 al año)	$500.000
ALIWENKO	AGUA PURIFICADA GOB COMUNAL EN TU BARRIO	$2.500.000
BUS JUSTICIA	ASESORIA JURÍDICA	$1.000.000

CONVENIO	APORTE	VALORIZACIÓN 2022
UNAB-OEI	CURSOS DIGITALIZACION MAYOR (contempla curso para 20 personas mayores $99.000 c/u)	$1.980.000
EMPRESA VANNI	6MIL MARMITAS	$2.000.000
EMPRESA SIKA	MALLA POLVO (trabajo final aproximado)	$3.465.512
EMPRESA SIKA	RETIRO DE MURO	$4.437.400
EMPRESA SIKA	ARREGLO CANCHA	$11.623.900
USACH	PROYECTO DIDESO 20 talleres (desarrollo de talleres con distintos profesionales. $50.000 por taller)	$1.000.000
UTAL	CLÍNICA JURÍDICA	$10.000.000
UDLA	VETERINARIA	$10.000.000
UDLA	OPERATIVO LEGAL	$10.000.000
UTFSM	SALAS PARA TALLERES 2 UF por hora (3 talleres 3 horas c/u)	$615.023
DUOC	TALLERES PRIMEROS AUXILIOS $200.000 por persona aprox. (10 personas)	$2.000.000
JUEGO DESCUBRIENDO SAN JOAQUÍN	APORTE PARA REALIZACIÓN	$4.000.000
ALMACEN MI BARRIO	Primera cuota de inversión mi barrio mi almacén.	$62.500.000
UNIVERSIDAD CATÓLICA	TALLERES TERAPIA OCUPACIONAL (para 15 personas 3 sesiones) (Precio mercado $33.000 por persona, por sesión)	$1.485.000
UNIVERSIDAD CATÓLICA	Compromiso de 50 COMPUTADORES REACONDICIONADOS ($200.000)	$10.000.000
OEI	CURSOS Y DIPLOMADOS PARA FUNCIONARIOS (valorizando aproximadamente en $1.000.000 cada uno	$23.000.000
ENEL/PLANETARIO	480 ENTRADAS PLANETARIO	$1.920.000
Fresenius Kabi	Capacitaciones para mujeres de la comuna y camisetas para equipos	$50.000.000
CRUZ VERDE	Donación de productos	$42.810.014
FAVIMA	DONACIÓN 300 BEBIDAS GUARANÁ 2 LITROS	1.050.000
TOTAL		**$257.886.849**

Por mencionar algunas de las reuniones y actividades realizadas durante el año 2022 y lo que lleva del 2023, encontramos:

-EMPRESA ALIWENKO: convenio firmado, actualmente donan agua para regadío en la comuna y agua purificada para operativos del gobierno comunal en tu barrio.

-BUS DE LA JUSTICIA: programa de asesoría jurídica a la comunidad desarrollado por el Poder Judicial. se presentará en más de 15 puntos de la comuna resolviendo dudas de los vecinos y vecinas y guiándolos en el procesos pendientes o futuros que necesiten realizar.

-CONECTA MAYOR: Fundación que trabaja con personas mayores creada desde la Universidad Católica y con convenio con Entel. Se retoma contacto con ellos desde gobernanza para realizar seguimiento de convenio firmado el año 2020, donde se entregaron más de 900 equipos celulares a personas mayores de la comuna. El objetivo es poder seguir trabajando con ellos tanto en el programa de entrega de equipos, como otros programas que tienen destinados a ese sector social.

-CONVENIO UNAB- OEI: Programa de alfabetización digital, tiene como objetivo acercar la tecnología a las personas mayores. El convenio con OEI ya se encuentra vigente y estamos en la última etapa de cerrar el convenio con UNAB.

Ya se inició el proceso de coordinación para el levantamiento de datos con el objetivo de que este estudio permita llevar adelante el proceso de mejor forma.

-EMPRESA VANNI: Ante la necesidad de los comedores populares de la comuna se coordina una reunión con Empresa Vanni con el objetivo de que pudieran aportar marmitas a los comedores. Se realiza esta gestión y la empresa dona 10.000 marmitas para los comedores populares. Cada marmita tiene un costo aproximado de $200 por lo que el costo ahorrado en esta gestión es de $2.000.000 por 10.000 marmitas.

-EMPRESA SIKA: Se presenta una problemática por parte de los vecinos de los pasajes colindantes con la empresa SIKA, principalmente por el polvo emitido en el proceso de producción, los ruidos de camiones y descargas, y muros de división entre la empresa y los pasajes.

En este proceso luego de varias reuniones con la empresa, ceden a abordar el problema y a raíz de las peticiones de los vecinos, ellos presentan propuesta de resolución de todos los puntos planteados a través de una carta Gantt.

Actualmente se encuentra cumplida toda la planificación y la restauración de la cancha del Pinar.

-INSTITUTO DE LA SORDERA: Existe vigente un convenio entre el Instituto y la Corporación de desarrollo social que está ejecutándose y presta servicio de diagnóstico y tratamientos, además de entregar audífonos en caso de ser necesario (con un tope de 35).

-USACH: Retomamos el contacto con la Universidad de Santiago con el objetivo de poder desarrollar un proyecto multidisciplinario levantado por DIDESO, en conversaciones y trabajo con USACH se comprometen a poder gestionar con distintas carreras de las temáticas involucradas para poder ejecutar el proyecto. Se proyecta iniciar la primera parte desde marzo de 2023.

-UTAL: convenio de colaboración firmado, actualmente apoyan con su clínica jurídica patrocinando causas de vecinos/as. Comenzaron además la atención de público durante el mes de noviembre y diciembre, proyectando el trabajo para 2023.

-UTEM: Tomamos contacto con el Centro de innovación donde iniciaremos un proceso de vinculación para acercar la ciencia a la comunidad de San Joaquín, se encuentra en proceso la firma de convenio de colaboración.

-UDLA: convenio de colaboración general firmado. contribuyen en operativos de gobierno comunal en tu barrio en materias jurídicas y veterinarias, a través de atención directa a vecinos/as. En cuanto a veterinaria, vacunan mascotas y realizan consultas veterinarias. En materia legal, asesoran a vecinos/as en materia civil y de familia, patrocinan causas cuando corresponda.

-UTFSM: establecimos contacto y ánimo de trabajar en conjunto, la universidad presenta su programa de responsabilidad social universitaria. las áreas de trabajo de vinculación: 1) programa vinculación escolar, 2) programas de innovación y emprendimiento, 3) cultura: orquesta DUOC San Joaquín, 4) inclusión y equidad de género, 5) sostenibilidad. Además, nos comentan que a través del polo San Joaquín: apoyo en capacitaciones con fomento productivo, facilitar espacios para capacitaciones y talleres.

Por último, nos facilitaron salas de la universidad para realizar talleres a los emprendedores beneficiados de los programas de la corporación.

-DUOC: Realizamos feria de servicios en la Plaza El Pinar que incluyó diagnóstico automotriz, servicio de salud y otras escuelas de ingeniería y técnicos de Duoc en conjunto con gobierno comunal en tu barrio. Además, DUOC nos está apoyando en capacitar a 12 funcionarios de seguridad comunitaria en primeros auxilios, cuyos talleres se realizan en sus instalaciones con simuladores y materiales necesarios para el aprendizaje, todo de forma gratuita.

-**CONTACTO CON EMPRESA ADIDAS:** Coordina reunión con el objeto de que la empresa pueda desarrollar en la comuna la intervención de pintado de cancha que ya se ha ejecutado en otras comunas. https://runchile.cl/adidas-arregla-seis-canchas-para-acercar-el-deporte-a-la-comunidad/

-VISITAS PLANETARIO CONVENIO ENEL: Se encuentra vigente convenio con la empresa Enel que a su vez tienen un proceso de colaboración con el planetario de USACH. Bajo este convenio en coordinación con el departamento de la niñez de la Municipalidad y el Servicio Local de Educación se han coordinado visitas gratuitas al planetario de niños, niñas y adolescentes, además de adultos mayores.

-DESCUBRIENDO SAN JOAQUÍN (JUEGO): El desarrollo de este proyecto requería de financiamiento para ejecutarlo, la idea es que pueda entregarse a diferentes familias de la comuna este juego de mesa. Se realiza reunión con empresa Coca Cola y Grupo Patio, quienes realizaron aporte de $2.000.000 cada una de las empresas para llevar a cabo el proyecto. Se está coordinando actualmente con la corporación de cultura la ejecución del proyecto.

-EMPRESA COCA COLA: Estamos en coordinación con Secplan analizando las opciones para concretar un proyecto para el sector de Legua y a la espera del presupuesto que levantaría la empresa. Además, trabajamos el proyecto de entrega de recursos de “Mi barrio Mi almacén”.

También coordinamos la “Caravana navidad Coca Cola” se realizó el 14 de diciembre de 2022

-GRUPO PATIO: Además de los aportes realizados para el juego “Descubriendo San Joaquín”, extendió permiso para el punto de vacunación para la CORMU, hasta el mes de marzo de 2023, sin pago adicional.

-FRESENIUS KABI: La empresa donó a principio de año $50.000.000 para capacitaciones a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, además de la gestión para que donaran camisetas para los clubes

deportivos de la comuna. Estamos trabajando también un proyecto de seguridad donde se están realizando las gestiones para que puedan participar y aportar en el proceso.

-CRUZ VERDE: Sostuvimos reunión donde nos informan de una donación de 8 pallet de mercadería en artículos de aseo personal y belleza, esta será destinada en parte a actividades de certificación de la oficina de la mujer. Estamos gestionando la donación de pañales y otros artículos que pueden entregar la empresa.

-UNIVERSIDAD CATÓLICA: Estamos trabajando actualmente con las carreras de terapia ocupacional, kinesiología, nutrición y oftalmología para realizar durante el año 2023 ferias de servicio del área de salud. Durante el 2022, estudiantes de terapia ocupacional realizaron talleres en la comuna en coordinación con la oficina de la discapacidad de la municipalidad. También estamos trabajando con Ingeniería para Chile que es de la universidad católica y reacondicionan computadores y quieren donarlos a juntas de vecinos y habitantes de la comuna.

-**OEI: cursos y diplomados:** En el marco de las alianzas establecidas con la Organización de Estados Iberoamericanos, nos invitan a los funcionarios y funcionarias de San Joaquín a distintos cursos y diplomados de forma gratuita y telemática, acreditando la debida certificación.

-SANTO TOMÁS: Tuvimos reunión con Rector de la sede de Santiago, nos expresan la voluntad de trabajar con nosotros, ver la opción de realizar capacitaciones a emprendedores en marketing digital, también en el área de campus clínicos para realizar sus prácticas profesionales.

-CONTACTO CON MIM: Establecimos contacto con el Museo Interactivo Mirador (MIM) con el objeto de analizar futuras alianzas con la comuna. Estamos en proceso de concretar el convenio de colaboración con la Municipalidad.

-UNIVERSIDAD CENTRAL: En cuanto a la Facultad de humanidades participarán en proyecto de clínicas jurídicas para el año 2023. Estamos gestionando prácticas y pasantías de la carrera de trabajo social en la Municipalidad. Además, estamos viendo la opción de realizar el Proyecto "Universidad abierta para personas mayores" que ejecutaron en la sede de La Serena y tienen la idea de replicar en Santiago. En esta instancia aprenden a ser monitor de salud o monitor en prevención psicosocial. Se distribuyen 60 horas en 4 meses. La idea es que mantengan luego contacto con la red de salud comunal.

-KIOSKO DE FONASA: para instalar en dependencias municipales. Este kiosko cuenta con los siguientes servicios:

Ingresando a Fonasa se podrán realizar 7 trámites: 1. Certificado de Afiliación 2. Certificado de Cotización 3. Certificado de No Afiliación 4. Certificado Honorario Prestadores Modalidad Libre Elección (MLE) 5. Copia Bono 6. Copia Programa Médico 7. Detalle Prestaciones.

Además pueden acceder a: Certificado de Nacimiento, Certificado Cese Convivencia (SRCel), Certificado Antecedentes Fines Especiales(SRCel), Consulta de Beneficio de Aporte Familiar Permanente (IPS), Cartola Registro Social de Hogares, Certificado de Discapacidad, Certificado de Afiliación (SUPEN), Certificado de Defunción Todo Trámite, Certificado de Matrimonio, Certificado de Matrimonio sin Inscripción, Certificado de Antecedentes Finaes Particulares(SRCel), Certificado Acuerdo Unión Civil, Certificado de Defunción, Declaración de Renta (IPS), Certificado de Nacimiento para Matricula, Certificados TGR Deudas RUT, Certificado Hoja de Vida del Conductor (SRCel), Certificado de Situación

Militar, Certificado de Defunción con Causa de Muerte, Certificado de Deuda Fiscal (TGR), Certificado de Matrimonio con Inscripción.

-PROYECTO PATRULLAJE FOCALIZADO: Estamos trabajando en conjunto con la dirección de seguridad comunitaria y las instituciones de educación superior del cordón vicuña Mackenna en un proyecto donde se destinen vehículos a patrullar el sector en los horarios en que existe mayor movilidad de personas. Estamos pensando en ampliar el radio de cobertura a la plaza Valdivieso, pero estamos en proceso de conversaciones con las instituciones y bancos del sector para que se sumen al proyecto.

-PROYECTO CLÍNICAS JURÍDICAS: Coordinación con distintas universidades para que exista atención jurídica de lunes a viernes donde puedan asistir los vecinos y vecinas a resolver sus dudas jurídicas o a buscar patrocinio de sus causas. Hasta ahora se han realizado atenciones como plan piloto de la universidad de Talca.

Desde marzo de 2023 tenemos el compromiso de la clínica jurídica de USACH dos veces a la semana, Universidad Central 1 vez a la semana, Universidad de talca 1 vez al mes. Y comenzamos a coordinar con Universidad Santo Tomás y con quienes ya tenemos convenio como lo son la UDLA y Universidad autónoma para que también se comprometan con a lo menos una vez al mes.

Las atenciones se realizan en el centro cívico, horario por definir durante las mañanas.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR: Se está coordinando con la Fundación Telefónica Movistar la realización de un convenio de colaboración que permita a vecinos y vecinas tener capacitaciones digitales sobre diferentes materias, coordinar la realización de voluntariados, actividades para niños y niñas, entre otras cosas.

FUNDACIÓN GASTRONOMÍA SOCIAL: En conjunto a la Fundación Gastronomía Social se están realizando dos proyectos diferentes.

Por un lado, “Almuerzo solidario en comunidad” que contempla el desarrollo de diferentes actividades socio comunitarias en La Legua y por otro lado, se está planificando para marzo capacitaciones en servicios y oficios culinarios para jóvenes entre 18 y 35 años. Instancia donde se podrán capacitar de manera virtual, presencial y prácticas presenciales.

PLANETARIO USACH: En Conjunto a Planetario USACH se realizó el 31 de enero la actividad denominada “Planetario Itinerante” en el gimnasio municipal, donde se realizaron diferentes actividades durante el día para las y los vecinos de San Joaquín.

FAVIMA: Realizó una donación de 300 bebidas de 2 litros que fueron utilizadas en los operativos de “Verano en Barrio”.

-PROYECTO COLLEGE UC: se está coordinando la implementación de un proyecto de College UC, que consistirá en realizar una “escuela” para estudiantes de 5 a 18 años, en tres secciones diferentes (de 5 a 10 años, 10 a 15 años y 15 a 18). Donde todos los sábados a partir de abril, se otorguen nivelaciones, talleres y reforzamientos a niños y niñas de San Joaquín en dependencias de la Universidad Católica. Se comenzará con un plan piloto de 15 estudiantes por sección.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRIQUEZ: Se está trabajando en la realización de un proyecto en conjunto a la Dirección de Innovación de la Universidad Católica Silva Henríquez y la Oficina de la Mujer de San Joaquín que sea respecto a capacitaciones para emprendedoras de la comuna y talleres de literatura.

- **MÁS COMPROMISOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO**

GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En un período en que aún nos encontramos enfrentando los efectos económicos post pandemia, para el año 2022, se obtuvieron resultados positivos, cuestión que se logró gracias a la mantención de estrategias de fiscalización, mejoramiento de procesos y el compromiso de cada una de las funcionarias y funcionarios de la Dirección de Rentas, a través de un Plan que integró el rol activo y coordinado de diversas Direcciones Municipales: Administración y Finanzas, Obras, Gestión Administrativa, Tránsito, Seguridad Comunitaria, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Administración Municipal, entre otras.

Respecto de los ingresos de gestión directa del municipio, se continuó aplicando el plan anual de gestión de ingresos, que considera actividades asociadas a cada una de las unidades municipales, y evaluaciones mensuales del cumplimiento de los indicadores y objetivos financieros. Estos, experimentaron un alza del 3,78% respecto del año 2021, resultado de las actividades establecidas, destacando principalmente la recaudación por el pago de las patentes CIPA del año 2022, que a la fecha permite tener solamente alrededor de un 15% de morosidad, los ingresos por Impuesto Territorial, a raíz de los re avalúos de propiedades, el incremento por permisos de circulación, que obedece a las acciones tendientes a incrementar las renovaciones, además del alza en los precios de vehículos nuevos, la recuperación de licencias médicas, así como también la regularización de actividades sin patente, y las multas y sanciones pecuniarias asociadas, debido a la formalización de actividades que se encontraban funcionando fuera de la normativa vigente.

Durante el 2022, y al igual que en años anteriores, se estableció un Plan de Ingresos que se orientó a mejorar la recaudación municipal, principalmente mediante la fiscalización y regularización de actividades sin patente, fiscalización de morosidades, recaudación por permisos de circulación, emisión de licencias de conducir, recuperación de licencias médicas y permisos de edificación. Las actividades desarrolladas fueron:

Patentes CIPA:

1. *Vencimientos de Patentes CIPA (*(patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes): las patentes tienen su vencimiento en los meses de enero y julio de cada año. Durante el mes anterior a cada vencimiento, se revisan y envían a Tesorería los boletines de cobro de cada una, con el fin de atender en forma expedita y desde el primer día del mes de vencimiento a los contribuyentes de la comuna. Además, se realizan las coordinaciones necesarias para contar con el apoyo de las unidades municipales pertinentes, con el fin de prestar una atención fluida y eficiente. A la fecha, el proceso de pago de patentes 2022 logró una efectividad de pago de un 84.97% de contribuyentes al día, y un 92,73% de recaudación del total de patentes registradas en el sistema, lo que asciende a M$7.493.056 de M$8.002.305.

2. *Regularización de Patentes Provisorias y Definitivas*: periódicamente se revisan las bases de datos de patentes, con el fin de llevar a cabo fiscalizaciones y orientaciones para la regularización de actividades, de todos aquellos contribuyentes que poseen patentes provisorias vencidas o por vencer, para que regularicen su situación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas y en la Ordenanza Municipal para el Otorgamiento de Patentes Provisorias.

Durante el año 2022 se regularizaron un total de 8 patentes, las que generaron ingresos por $2.761.004, los que se desglosan en $2.413.655 por el semestre correspondiente y $347.349 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

3. *Cobranza de morosidades*, se continúa con la fiscalización mediante barridos, los que se realizan una vez terminados los vencimientos de enero y julio, para aquellos contribuyentes que teniendo patente se encuentren en mora en su pago o en los pagos de convenios asociadas a estas, los que, una vez terminados los plazos para pago, serán derivados a cobro judicial.

Se realizan también fiscalizaciones a los morosos con más de un semestre, con el fin de cobrar los períodos adeudados, o determinar si las actividades ya fueron erradicadas, y de esta manera orientar sobre los procesos de eliminación, regularización o cobro de la deuda.

4. *Actividades sin autorización para funcionar y patentes nuevas*, corresponde a contribuyentes que cuentan con declaración de capital, y que son detectados a través del cruce de información de nuestros sistemas computacionales con la base de datos entregada por el Servicio de Impuestos Internos, además de las fiscalizaciones realizadas por los inspectores municipales.

Durante el año 2022 se regularizaron 468 actividades, las que generaron ingresos por un total de $580.600.797, de las cuales 179 ingresaron como patentes nuevas percibiendo $332.577.899 por el semestre y $129.190.797 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

5. Permisos de Circulación: Durante el año 2022 mantuvimos convenio con empresas del rubro automotriz, para emitir los permisos de circulación de autos nuevos. Esta gestión permitió emitir un total de 2.325 permisos de circulación, lo que totalizó ingresos por un monto ascendente a $827.926.084, lo que corresponde a un 33,6% más de lo recaudado el año 2021, lo que se debe principalmente al aumento significativo en el valor de los autos nuevos, por lo que, pese a emitir una menor cantidad de permisos de circulación de vehículos nuevos, la recaudación se vio incrementada.

Es importante señalar, que la gestión anual de permisos de circulación, tanto para la emisión de permisos para vehículos nuevos como para la renovación de permisos de autos usados, tuvo un aumento importante en cuanto a la recaudación comparada con el año 2021, incremento que ascendió a un 20,7%, recaudando un total de $4.759.115.207.-

6. *Propaganda*: Finalizamos el año 2022 con 17 propagandas autorizadas en la comuna, con los siguientes cambios respecto del año 2021:

- Se caducaron 4 permisos otorgados en años anteriores, 2 de ellos por morosidad y 2 por no haber hecho uso del permiso por más de 2 años.
- Se otorgaron 4 permisos nuevos durante el año 2022, 3 de ellos en el eje Vicuña Mackenna y 1 en Avenida Santa Rosa.

Además, existen tres elementos publicitarios que se encontraban en trámite judicial por no contar con autorización y cobranza de los períodos adeudados, los que en octubre de 2022 fueron rematados, y deben ser regularizados por sus adjudicatarios.

De los 17 permisos autorizados, 13 permisos corresponden a Pantallas Led, 3 a Monumentales, 1 letrero y 2 permisos para la instalación de 10 paletas.

Los ingresos por este concepto alcanzaron los $194.414.111, lo que representa un incremento de un 39,3% respecto de los ingresos percibidos el año 2021.

7. Derechos de Estacionamiento: Durante el año 2022, y al igual que los años anteriores se continuó con el trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Tránsito, y la vinculación del cobro de este derecho a la patente. El año 2022 las gestiones de patentes comerciales significaron ingresos por un total de $106.313.290, lo que significa un aumento del 14,9% más de lo recaudado el año 2022.

8. *Excedentes de Aseo*: En conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, el año 2022 se mantuvo la cobranza de derechos por concepto de excedentes de aseo, generando ingresos por un total de $153.074.100, lo que corresponde a un 103% más respecto de lo percibido el año 2021.

9. *Impuesto Territorial*: Se mantiene vigente el convenio de colaboración entre el Municipio y la Tesorería General de la República, tendiente a realizar la cobranza de los morosos en forma conjunta, y con una amplia colaboración de la municipalidad en recursos como vehículo y personal, además de informar solicitudes de re avalúo. Durante el año 2022 se percibió un 26,1% más respecto de lo percibido el año 2021, alcanzando ingresos por $2.293.143.334, que considera las propiedades que durante el año entraron al tramo de pago de contribuciones a raíz de re avalúos de las propiedades.

10. *Licencias Médicas*: Durante el año 2022, se continuó con la revisión de la información correspondiente a licencias médicas recepcionadas y subsidios pagados, realizando la cobranza de todos aquellos montos que las instituciones de salud no habían restituido al municipio. Los ingresos percibidos durante el año 2022 ascendieron a $415.429.580, que representan un 71,5% más respecto de lo percibido el año anterior.

11. *Urbanización y Construcción*, corresponde a las actividades desarrolladas por la Dirección de Obras Municipales, asociadas al pago de un derecho. Los ingresos del año 2022 ascendieron a $840.142.823, lo que representa un incremento de un 54,9% respecto del año 2021, estos ingresos corresponden principalmente a permisos de edificación, modificaciones a proyectos inmobiliarios realizadas a raíz de

la modificación al Plan Regulador Comunal aprobada el año 2019, y a la regularización, servicios planificados y fiscalizaciones, del uso de Bien Nacional de Uso Público asociado a empresas de servicios.

12. *Aporte del Banco,* corresponde a los intereses que nos entrega el banco con el que mantenemos las cuentas corrientes municipales por los saldos estacionales de cada una de ellas. Para el año 2022, el ingreso por este concepto fue de $293.695.398, lo que es un 36,1% mayor que el ingreso percibido el año 2021, lo que obedece principalmente a la variación en la cantidad y tiempo de saldos estacionales en las cuentas corrientes, ya que la tasa entregada por el banco es fija, y no se modifica con la variación de las condiciones económicas que afectan a la tasa de interés a nivel país.

Gestiones de Ayuda Especial a la Comunidad en el Marco de la Pandemia

Durante el año 2022, y a la fecha, sólo se mantiene vigente la extensión de vigencia de las patentes provisorias cuyo vencimiento se produce durante la vigencia de la alerta sanitaria, es decir desde al 08 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2023, manteniéndose vigentes hasta un año, contado desde el día siguiente al término de la alerta sanitaria.

Además, se ha continuado trabajando en la optimización de los servicios prestados, avanzando en la implementación de los sistemas computacionales con el nuevo proveedor, adjudicado a principios de 2022, lo que tal como se señaló el año anterior, permitirá disminuir los errores, los contratiempos, y la excesiva espera de nuestros vecinos y contribuyentes, en la realización de trámites en nuestras oficinas.

Para el año 2022, y al igual que en años anteriores, seguiremos revisando e implementando las acciones establecidas en el Plan de Ingresos, con el fin de gestionar en forma integral la información con que cuenta el municipio, y así realizar acciones más eficientes y eficaces en la generación de recursos, tales como la cobranza de morosidades tanto para actividades con patente como actividades sin autorización para funcionar, regularización de actividades sin patente, cobranza de subsidios de salud impagos o mal calculados, entre otras. Además, se deberán establecer acciones tendientes a enfrentar el escenario actual a nivel país, que permitan abordar de mejor manera las modificaciones legales que se han realizado a la fecha y que afectan el que hacer municipal.

- **DESARROLLAR EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS**

TRANSPARENCIA EN EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES

Durante el año 2022 se realizó una auditoria municipal, la cual, fue solicitada desde administración municipal y tuvo finalidad el revisar la información correspondiente a ejecución presupuestaria durante el periodo 2017 hasta junio de 2021, dicha auditoria fue realizada de manera externa y contratada mediante mercado publico según consta en dicho portal bajo la denominación de "Servicio de auditoría externa de la municipalidad de San Joaquin" ID 218-16-LE22.

Los aspectos a relevar de este proceso, han servido de ruta en la subsanación de deficiencias administrativas, como puede ser la deficiencia en los reportes financieros como la revisión, actualización de los registros de activos municipales como también del inventario municipal y el resguardo de estos, mejora en la formulación- desarrollo y ejecución del proceso presupuestario, y actualización e implementación de la normativa.

CREACIÓN DEL 1ER CÓDIGO DE ÉTICA

Como gestión municipal se definió la necesidad de realzar, visibilizar y conducir nuestra gestión bajo valores y principios éticos de trabajo. Para ello se instruyó la creación de un Código de Ética Municipal. Dicho esto, y entendiendo que si bien puede existir una voluntad u orientación clara desde la gestión municipal. Este instrumento debe representar a los funcionarias y funcionarios de este municipio ya que debe ser a su vez reflejo de la cultura institucional por ello, se realizaron jornadas de trabajo colaborativo y se solicitó a su vez orientación técnica externa de la SUBDERE, Servicio Civil y Contraloría General de la República.

Este documento a la fecha se encuentra en vía de validación en la SUBDERE, y una vez finalizado dicho proceso, se realizará su publicación y se procederá a realizar la difusión y capacitación con los funcionarios y/o prestadores de servicio municipales.

Por ello se definió a su vez áreas de capacitación que son a su vez temas relevantes y reflejo de las necesidades expresamente solicitadas por los funcionarios municipales, en materias tales como:

1. Concientizar a los funcionarios, funcionarias sobre las temáticas de maltrato, acoso laboral y sexual.
2. Concientizar sobre discriminación
3. Promover buenas prácticas laborales, respeto en los grupos de trabajo, espacios laborales saludables, prevención del delito, resolución de conflictos al interior de grupos de trabajo, e inclusión.
4. Concientizar a los funcionarios y las funcionarias sobre la prevención de inobservancias éticas al interior del servicio.

Mecanismos, acciones e iniciativas de difusión y capacitación

Actividad	Objetivo	Responsable	Cantidad	Evaluación
A. Conversatorios Participativos	Conocer y reflexionar sobre ética y prevención en la municipalidad	Coordinación de Integridad	2	Encuesta anual sobre conocimiento
B. Infografías Virtuales	Conocer y recordar instrumentos para fortalecer la ética y probidad con ejemplos simples		2 mensuales desde marzo a diciembre 2023	
C. Charlas explicativas en jornadas de inducción	Inducir a los funcionarios respecto del código de ética y su importancia		Según requerimiento de Gestión y Desarrollo de las Personas	
D. Taller de oportunidades de Mejora del Protocolo de maltrato	Obtener retroalimentación de los funcionarios/as para actualizar el instrumento		1 (octubre 2023)	
E. Envío de resultado de encuesta	Remitir a todos los funcionarios/as el resultado de encuesta aplicada el año anterior.		1	No aplica evaluación para la presente actividad.

A su vez se plantea el desafío de actualización de nuestro protocolo de denuncia, esperando incorporarlo como un instrumento en nuestro sistema de integridad municipal, lo cual se puede ver reflejado en el PLADECO comunal actualizado del año 2022.

FISCALIZACIÓN

La Municipalidad de San Joaquín atendiendo la necesidad de fortalecer y agilizar la gestión administrativa de nuestras áreas de fiscalización a ese periodo y con el fin de posicionar a nuestra Institución como ente regulador frente a la comunidad, en términos de eficacia, transparencia y estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y ordenanzas comunales, **implementó en el mes de enero 2022**, **el Departamento de Fiscalización**, el cual, tiene como finalidad coordinar a las distintas áreas municipales que realizan esfuerzos en esta materia.

En relación con lo antes expuesto, la primera parte del año 2022 se diseñó **un plan de fiscalización**, en base a un trabajo y diagnóstico común entre aquellas Direcciones que cumplen o cuentan con áreas de fiscalización como lo son las direcciones de: Rentas, Obras, Medio Ambiente, Gestión de Riesgo del Desastre y Seguridad Comunitaria, con quienes se estableció un plan de trabajo, que nutriera e hiciera más operativas las gestiones del plan de fiscalización. Dentro de lo más destacado, se logró establecer criterios por tipos de actividades, tales como *los estados de patentes comunales, clasificación de rubros e identificación de las actividades lucrativas con riesgo de incendios*.

Otro de los puntos a destacar tiene relación con otras herramientas e instrumentos que surgieron producto de este trabajo. Dichas herramientas son la creación o actualización de los protocolos de fiscalización, estableciendo un orden lógico y espacios de acción de las diferentes áreas, sistematización de información que permitiese **instaurar un control de gestión** respecto al proceso de inspección y las herramientas e instrumentos para ello;

- Ficha única de terreno
- Matriz de registro y control de gestión,
- Protocolo de fiscalización
- Manual de procedimiento.

Finalmente, y no menos importante fue el establecer prioridades de necesidades de este departamento con posicionarse como una unidad confiable para las empresas de la comuna y para ello se debe contar con los conocimientos necesarios para poder dar orientaciones y cumplir un rol educativo también con nuestros vecinas, vecinos y contribuyentes de la comuna.

A. Gestión

La primera tarea y fin último de esta unidad tiene relación con mejorar la capacidad fiscalizadora del municipio y para ello era relevante el fortalecer la musculatura del aparato fiscalizador para ello se logró avanzar en materia de capacitación y alianzas con áreas atingentes al trabajo municipal en esta materia.

Capacitación

En el marco de profesionalizar la gestión municipal en el ámbito de la fiscalización, durante el mes de octubre de 2022, se ejecutó un curso para 20 inspectores municipales. Quienes son parte de las Direcciones de Rentas, Obras, Medio Ambiente y Seguridad Comunitaria. El curso consistió en 5 módulos de estudio, abarcando normas sobre: estatuto administrativo y probidad; Ley de Rentas, Ley de Tránsito, Ley de Alcoholes, obras, normas sanitarias, medio ambiente y Ordenanzas municipales.

El objetivo del curso fue entregar conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente habilidades, para el buen desempeño de la función inspectiva de forma individual y rendimiento colectivo, para así contar con inspectores calificados que se ajusten a los planes, objetivos y requerimientos de cada dirección y del municipio.

B. Alianzas

Durante el año 2022, se suscribieron **dos convenios de colaboración**.

- **SEREMI de Salud, con la "unidad de control sanitario ambiental"**,
- **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con la "unidad control de tránsito"**.

Con la SEREMI de Salud, se formó una alianza en relación al Plan de control sanitario, el cual obedece a un convenio de colaboración en materias de salud, control sanitario ambiental y gestión de trámites, cuya vigencia se reactiva tras la pandemia. Dicho acuerdo se suscribió en el mes de octubre del 2022, retomando un trabajo colaborativo en tres áreas de acción: formalización, vigilancia y fiscalización.

Actualmente se han ejecutado las etapas de:

- Formalización: trabajo de re-vinculación con los territorios, cuyo objetivo fue identificar y georreferenciar los riesgos sanitarios ambientales.

- Vigilancia: supervisión e inspección sobre aquellos temas de control sanitario que las comunidades y territorios afecten de manera significativa su diario vivir.

En cuanto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y su *Unidad control de tránsito,* Se estableció un plan de trabajo el cual permitió que durante los meses de septiembre a noviembre de 2022 se efectuaran 576 controles de tránsito en calles y avenidas de la comuna de San Joaquín.

Este trabajo conjunto nos permite velar por la seguridad de las personas, detectando mediante la fiscalización a aquellos vehículos que no cumplen con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas, y/o son manejados por conductores no acreditados.

Detalle de fiscalización:

Meses	Fiscalización	Citaciones	Retiros
Septiembre	113	28	12
Octubre	369	93	21
noviembre	94	30	9
Total	**576**	**151**	**42**

C. Fiscalizaciones

El proceso de Fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a las y los fiscalizados a cumplir sus obligaciones.

Por ello, El departamento de fiscalización estableció 3 principios fundamentales, el primero fue fortalecer el rol activo del municipio en la búsqueda de aquellas materias que son de su competencia fiscalizadora mediante la revisión y control de procesos masivos y/o la realización de operativos de fiscalización.

En segundo lugar, se estableció una prioridad en mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y el municipio para con ello hacer más agiles la recepción y respuesta de las denuncias ciudadana.

En tercer lugar, el posicionar una presencia fiscalizadora en la comuna. Entendiendo que al tener un rol activo en el territorio y sumado a canales de respuesta más fluidos se establece una imagen de trabajo para con nuestra comunidad.

Dicho lo anterior y distinguiendo entre los 2 primeros componentes, podemos mencionar que d**urante el año 2022 se logró realizar un total de 212 fiscalizaciones** las que se componen de **108 operativos y la atención de 104 fiscalizaciones en base a denuncias ciudadanas**. En relación a este último punto, podemos informar que mayoritariamente las materias a tratar tenían relación con actividades lucrativas sin patente municipal, ruidos molestos, trabajos en horario nocturno, construcción, problemas sanitarios, maltrato animal y tenencia responsable de mascotas.

Desglose de fiscalizaciones realizadas, según territorios:

TERRITORIO	CANT. FISCALIZACIONES POR OPERATIVO	CANT. FISCALIZACIONES POR DENUNCIA
1	39	19
2	29	14
3	15	9
4	8	24
5	5	15
6	10	18
7	2	5
Total	**108**	**104**

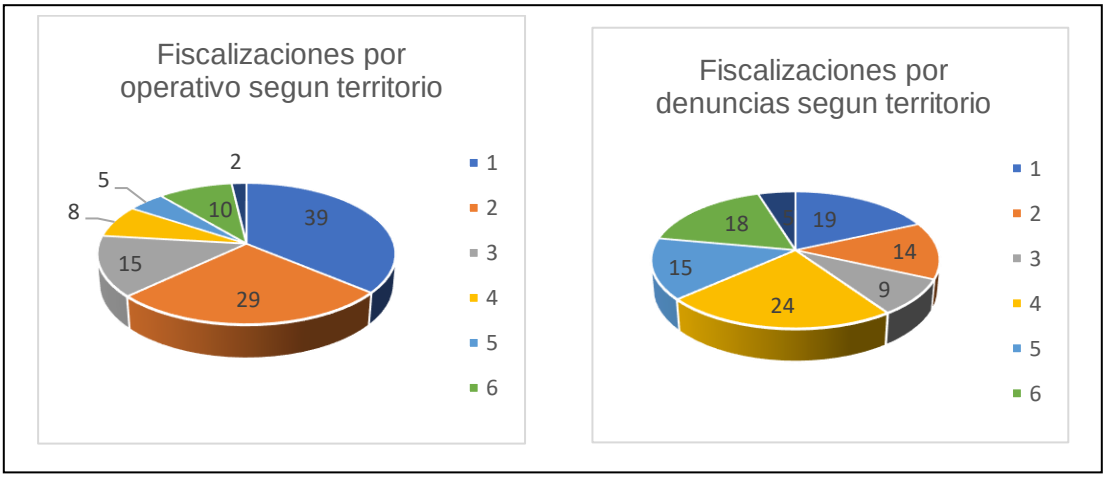

Elaboración Propia

También se puede destacar la gestión de casos complejos donde se destacan las fiscalizaciones de:

- Álvarez de Toledo #633
- Cabildo #4181
- Juan de Rivadeneira #4441
- Capitán Prat #54
- Berlioz #5857
- Castrina #329

1.3-Analisis

Tras el presente análisis, podemos deducir que conforme a los objetivos planificados por el Departamento de Fiscalización para el año 2022, fueron implementados y ejecutados satisfactoriamente, dado que cada proceso obtuvo como resultado un producto:

- Implementación del Departamento "formalización Reglamento interno municipal".
- Plan de fiscalización "ejecución del 100% de lo proyectado".
- Alianzas "activación de Convenios de colaboración".

Gracias a todo lo anterior, podemos señalar, que hoy se ha fortalecido la labor fiscalizadora de los equipos municipales, entregándoles herramientas y actualizando sus conocimientos, con ello se estableció un concepto claro e integral de fiscalización entre Direcciones Municipales y se ordenaron métodos y criterios de inspección, lo cual da como resultado que el cuerpo de actividades comerciales que operan en la comuna se encuentran ajustadas a la normativa legal vigente y con disposición a mitigar en los casos que así sea requerido, como también una comunidad más informada sobre el proceso de fiscalización aplicados a sus denuncias.

1.4-Desafíos 2023:

Desde el compromiso adquirido en el ámbito de la fiscalización, se mantiene su enfoque y orientación a seguir trabajando de forma eficaz, transparente y estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Por esta razón, en la línea de gestión interna se avanza a un nuevo modelo de infracción digital y nuevos softwares de gestión municipal.

Dentro de las acciones de fiscalización, se espera incrementar en las fiscalizaciones, por concepto de operativos de actividades lucrativas con riesgo de incendio, donde se ha establecido como meta fiscalizar un total de 214 patentes cuyos giros presentan un riesgo para la comunidad, considerando que sus giros están relacionados con el manejo y almacenamiento de sustancias y residuos peligrosos.

Como hito de alianzas, se elaboró junto a la Seremi de Salud, un plan de capacitación en control sanitario a inspectores municipales, donde se abordaran materias de epidemiologia, promoción y participación en salud, salud mental, vigilancia en salud ocupacional, seguridad y emergencias químicas, episodios críticos, acústica y vibraciones, carnes y pollos, farináceos, fotovoltaicos, residuos, aguas servidas, locales de uso público, pescados y mariscos, locales transitorios, fiscalización, actas y sumarios y comunicación del riesgo, las que serán ejecutadas en 10 jornadas por la autoridad sanitaria.

Tipo de Hito	Detalle	Periodo
Hitos de gestión interna	Implementación de nuevo software y sistema de infracción digital.	Enero – abril
Hitos de fiscalización	Incrementar a lo menos un 20% la fiscalización, por concepto de operativos.	Marzo – diciembre
Hitos de alianzas	Capacitación a Inspectores municipales, en materias de Control Sanitario.	Marzo – abril

DEMOLICIONES E INHABILIDADES

Además de las fiscalizaciones descritas anteriormente, se han reforzado las gestiones de inspección técnica territorial de la Dirección de Obras Municipales que han detectado edificaciones irregulares, sin permiso municipal, que amenacen ruina o causen incivilidades, se han realizado las inhabilitaciones y órdenes de demoliciones siguientes, amparado en los artículos 145, 148 y 149 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuyos textos citan lo siguiente:

Ley General de Urbanismo y Construcciones
Artículo 145.

"Ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total. Los inmuebles construidos o que se construyan, según los permisos municipales, para viviendas no podrán ser destinados a otros fines, a menos que la municipalidad respectiva autorice el cambio de destino y el propietario obtenga la aprobación de los planos y pague el valor de los permisos correspondientes, cuando procediere. No se considerará alteración del destino de un inmueble la instalación en él de pequeños comercios o industrias artesanales, o el ejercicio de una actividad profesional, si su principal destinación subsiste como habitacional. Sin perjuicio de las multas que se contemplan en el artículo 20°, la infracción a lo dispuesto en el inciso primero de este artículo podrá sancionarse, además, con la inhabilidad de la obra, hasta que se obtenga su recepción, y el desalojo de los ocupantes, con el auxilio de la fuerza pública, que decretará el Alcalde, a petición del Director de obras Municipales.

Ley General de Urbanismo y Construcciones
Artículo 148.

"El Alcalde, a petición del Director de Obras, podrá ordenar la demolición, total o parcial, a costa del propietario, de cualquiera obra en los siguientes casos:
1.- Obras que se ejecuten en disconformidad con las disposiciones de la presente ley, su Ordenanza General u Ordenanza Local Respectiva.

2.- Obras que se ejecuten fuera de la línea de cierro o en bienes de uso público, sin la autorización correspondiente.
3.- Obras que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina.
4.- Obras ejecutadas de conformidad a las autorizaciones señaladas en los artículos 121°, 122° y 123°, que no se hubieren demolido al vencimiento de los plazos estipulados."

Ley General de Urbanismo y Construcciones
Artículo 149.

"Cualquiera persona podrá denunciar a la Municipalidad las obras que amenacen ruina o que, por el mal estado de ciertas partes de ella, pudieren originar la caída de materiales o elementos de la construcción, sin perjuicio de la obligación de la Dirección de Obra Municipales de solicitar del Alcalde que ordene la demolición del todo o parte de dichas obras. "

Terrenos fiscalizados, con notificación:

Av. Central # 3654
Construcciones irregulares en bien común de la propiedad, las que no cuentan con permiso de edificación y causan incivilidades en el entorno.
Decreto N° 142 de fecha 12.01.2023.
Notificado, actualmente el propietario está demoliendo.

Alcalde Carlos Valdovinos # 81
Construcción siniestrada (Incendio) y que amenaza ruina, derrumbe.
Decreto N° 311 de fecha 27.01.2023. (Inhabilidad).
Notificado, tiene 30 días de plazo para ejecutar la demolición.

Sierra Bella # 3185
Construcciones irregulares, que causan incivilidades en el sector.
Decreto N° 20 de fecha 03.01.2023. (Demolición e inhabilidad)
Notificado a los ocupantes, la notificación al propietario está en proceso.

Venecia con Mariano Puga
Fusión de 4 propiedades de dirección, Mariano Puga # 495, 497, 499, 501, predio con construcciones irregulares, tomado por personas que causaban incivilidades en el sector.
Se ordena la demolición además dado que en un futuro próximo se construirá el ***"Centro de Desarrollo y Protección de la Niñez y Juventud, Legua Emergencia".***
Decreto N° 4201 de fecha 29.12.2022.
Notificado y en ejecución.

Rodrigo de Araya # 96 (SORENA)
Sitio con características de abandono, se ha notificado al propietario, sin embargo, las medidas adoptadas por este han sido insuficientes para cambiar el aspecto a la propiedad.
Actualmente en proceso de decretar propiedad abandonada.

Capitán Prat # 54
Edificación existente sin permiso ni recepción definitiva, donde funciono un gimnasio que generaba disturbios en el entorno y propiedades vecinas.
Decreto N° 2473 de fecha 01.08.2022. (Inhabilidad).
Notificado y clausurado el recinto de la actividad.

La Castrina # 329
Ampliación en primer piso, sin autorización municipal y con actividad productiva de almacenaje y distribución de gas licuado.
Decreto N° 2220 de fecha 12.07.2022. (Inhabilidad).
Notificado e inhabilitado el recinto destinado a bodega.

PACIFICO # 2540
Ampliación sin autorización municipal, destinada a bodegaje, sin patente de la empresa MAMUT S.A.
Decreto N° 3218 de fecha 20.12.2021. Notificado y clausurado.

DIGITALIZACIÓN

Durante el año 2022 se definió la necesidad de modernizar la gestión municipal, por las deficiencias evidenciadas en el sistema computacional de la época, por ello se realizó licitación pública denominada "Servicio de provisión y soporte integral de Sistemas Computacionales para la Gestión Municipal" según consta en mercado publico según ID 218-16-LE22.

La iniciativa de licitar un nuevo proveedor surge, por un lado, ante la necesidad de implementar lo dispuesto en la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado y, además, como una respuesta a la necesidad de modernización digital municipal, esperando con ello, procesos con respuestas más rápida ante la comunidad.

Componentes del nuevo sistema son:

N°	DENOMINACIÓN DEL SISTEMA
1	Contabilidad Municipal
2	Tesorería
3	Órdenes de Ingreso
4	Conciliación Bancaria
5	Boletas de Garantía
6	Adquisiciones
7	Tramitación Electrónica de Decretos (Con Firma Electrónica SUBDERE)
8	Inventario y Bodega
9	Activo Fijos
10	Licencias de Conducir
11	Personal Municipal
12	Remuneraciones Municipales
13	Reloj Control

N°	DENOMINACIÓN DEL SISTEMA
14	Intranet Municipal
15	Personal a Honorarios
16	Permisos de Circulación
17	Derecho de Aseo
18	Patentes Comerciales
19	Convenio de Pagos
20	Sitio Web Permisos de Circulación: consulta y pago
21	Sitio Web Patentes Municipales: consulta y pago
22	Sitio Web Derechos de Aseo: consulta y pago
23	Sitio Web Licencias de Conducir: toma de hora por internet
24	Sitio Web Inspección Móvil: consulta y pago
25	Sistema Juzgado Policía Local
26	Inspección Móvil

Funcionalidades de cada sistema descrito, y requisitos para la prestación del servicio:

- Plataforma tecnológica
- Data center
- Conectividad
- Manejo de contingencias operativas
- Infraestructura de procesamiento y almacenamiento de los datos
- Respaldo y seguridad de los datos
- Seguridad de la información
- Equipo técnico del proveedor en terreno para ayuda y capacitación de los funcionarios municipales

Todas las funcionalidades descritas fueron solicitadas por cada uno de los sistemas, con la finalidad de poder contar con un servicio de calidad y conforme a la normativa vigente, tanto en transparencia, seguridad de datos, uso de datos personales de la comunidad.

El año 2022, en el mes de abril, se comienza con la implementación del sistema, mediante la migración de datos desde el proveedor anterior (Cas Chile) iniciando el sistema de “permisos de circulación” en el segundo semestre del mismo año.

Los demás sistemas dieron su inicio en el mes de noviembre y diciembre del año 2022, en estado de marcha blanca, y de manera definitiva el primer semestre del año 2023 con la empresa PROEXSI.

- **CAPACITAR Y MOTIVAR SERVIDORES PÚBLICOS Y ATRAER PERSONAL DE CALIDAD**

LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Ley 20.922 publicada en mayo del 2016, entregó nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y le otorgó a la "Política de Recursos Humanos" la calidad de herramienta estratégica de la gestión, estableciendo tal calidad en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Junto con lo anterior, la misma Ley Orgánica establece la obligatoriedad de dar cuenta del estado de su aplicación anual en la Cuenta Pública, lo cual se realiza a continuación.

La Política de Recursos Humanos se fundamenta en la visión y misión institucional, en la Jornada de Planificación Anual, donde los lineamientos estratégicos son dados a conocer al cuerpo directivo y profesional. Estos lineamientos son entregados por los directores a todos los funcionarios, dando cumplimiento al objetivo principal de la Política de Recursos Humanos, el cual es, dar a conocer los lineamientos generales y específicos a toda la organización para obtención de los objetivos de la gestión municipal.

Las acciones realizadas en el cumplimiento del Objetivo Estratégico de la política de Recursos Humanos y las iniciativas planificadas para el año 2022, debieron ser modificadas y, de cierto modo, retomaron su curso original sobrellevada la emergencia sanitaria Covid-19. Durante el año 2022 se siguió trabajando en el cuidado de los funcionarios y funcionarias, esto en una nueva etapa en que hemos vivido fase de aperturas post pandemia, y retomando acciones propias del Dpto. de Desarrollo y Gestión de Personas en beneficios de los/as funcionarios/as de nuestra Municipalidad, las que finalmente también van, directa o indirectamente en beneficio de nuestros vecinos.

Las acciones emprendidas y fortalecidas fueron:

- ✓ Autorización de realización de labores de manera telemática. Esto avalado por el Art. 206 Bis. Inciso 2°Código del Trabajo.
- ✓ Modernización e implementación de nuevos relojes de control de asistencia en dependencias municipales.
- ✓ Confección de credenciales Municipales de uso obligatorio para todos/as los/as funcionarios/as, indistintamente de su calidad contractual.
- ✓ Abastecimiento de nueva indumentaria municipal a funcionarios/as que desarrollan labores con directa atención de público.
- ✓ Se amplía el aporte para pago de Sala Cuna a funcionarios/as honorarios con hijos/as entre 0 y 4 años.
- ✓ Mantención de profesional Prevencionista de Riesgo para seguir evaluando todas las dependencias municipales previniendo riesgos psico-laborales con permanente colaboración de la ACHS.
- ✓ Vigencia de comité Paritario de Seguridad e Higiene.

- ✓ Creación e Implementación de Comité de Aplicación del Cuestionario SUSESO/ISTAS 21.
- ✓ Por primera vez se aplica el instrumento de diagnóstico universal para medir los riesgos psico-laborales y tomar las medidas correctivas como institución y en las unidades que corresponda según sus resultados.
- ✓ Creación del Dpto. de Gestión y Control de Compras, unidad que permite realizar un seguimiento y agilización de compras internas de la Dirección para los funcionarios.
- ✓ Reapertura del casino en el edificio consistorial para todas las funcionarias, funcionarios y trabajadores del Municipio.
- ✓ Creación del primer Protocolo que establece el procedimiento de denuncia ante situaciones de maltrato acoso sexual y/o laboral y discriminación arbitraria. Esto contempla, un proceso de mejora continua que comenzará a trabajar en el mes de marzo de 2023 para su actualización.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

El Plan Anual de Capacitación año 2022 se presentó como todos los años al Concejo Municipal junto con el Presupuesto del Año, dentro del Anexo N° 3 sobre Políticas de Recursos Humanos, se elabora para establecer las capacitaciones del año mediante el procesos de detección de necesidades de capacitación y para regular las postulaciones de los funcionarios de la Municipalidad de San Joaquín al Fondo Concursable de Formación de funcionarios Municipales SUBDERE, creado por el artículo 4° de la Ley N°20.742.

Para el año 2022 se contó con un presupuesto para capacitación de $19.000.000.-

Es necesario destacar que al igual como se ha ido implementando en años anteriores, las capacitaciones a los funcionarios (as) se han realizado de manera interna y externa.

Las capacitaciones internas son realizadas por los propios funcionarios (as) quienes de acuerdo al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal preparan y gestionan variadas capacitaciones en el ámbito de sus competencias, con el fin de fortalecer los procedimientos administrativos con las distintas unidades municipales. estas capacitaciones son autogestionadas y no incurren en gastos ni merman el presupuesto antes mencionado.

Las capacitaciones internas del año 2022 fueron las siguientes:

CURSO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Implementación de dos capitaciones a funcionarios/as honorarios relacionadas con contrataciones y tramitación de licencias médicas.	40
Realización de talleres de capacitación de Contabilidad Gubernamental y de Administración de Fondos a Unidades que se relacionen e interactúan con la Sección de contabilidad.	30
Capacitar a funcionarios en Compras Públicas de las Diferentes Direcciones Municipales y encargados de Compras referente a: Compras Municipales COMPRA AGIL / Contratos de Suministros / Licitaciones Públicas, Acompañamiento en entrega de Claves para operar en www.mercadopublico.cl donde podrán ingresar a las capacitaciones para certificación https://capacitaciones.chilecompra.cl/ cursos asociados al Proceso Certificación de Competencias en Compras Publicas	30
Capacitación a Gestores territoriales sobre estrategias de postulación de futuros Programa Pavimentos Participativos (PPP).	20
Capacitación para funcionarios de la Dirección que contemple temáticas de ley de tránsito 18.290, manejo de plataforma informática, atención de público, entre otros	25
Totales	**145**

Las capacitaciones externas son gestionadas, contratadas y realizadas a través del portal de chile compra mediante las licitaciones y contrataciones correspondientes.

Las efectuadas el año 2022 fueron las siguientes:

CURSO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Manejo de conflictos y autocuidado. Dirigido a Inspectores Municipales y a funcionarios de atención de público, de las Direcciones de Rentas, Administración Municipal y Seguridad Comunitaria.	40
Fiscalización de las Municipalidades en Chile (Dirección de Control)	1
Formación y normativa para Inspectores Municipales de las Direcciones de Rentas, Administración Municipal, Higiene y Medio Ambiente y Seguridad Comunitaria.	80
Curso Manejo y Control de Plagas Urbanas	2
Curso de renovación examinador practico (licencias de conducir)	1
Totales	124

POLÍTICA DE CARRERA FUNCIONARIA Y RETIRO DE FUNCIONARIOS

Con respecto a la **carrera funcionaria**; Durante el año 2022 se produjeron un total de 41 ascensos.

Durante el año 2022, se realizaron 2 llamados a concurso público para proveer la planta municipal, con un total de 16 cargos provistos, con el siguiente detalle:

ESCALAFON	CANTIDAD DE CARGOS
Directivo	1
Profesional	2
Jefatura	2
Técnico	4
Administrativo	7

Con respecto a la Política de Retiro de funcionarios, durante el año 2022 se trabajó y gestionó las inscripciones de los funcionarios (as) que teniendo la edad cumplida para jubilar se acogerán a la ley 21.135 de incentivo al retiro.

Durante el proceso del año 2022 se inscribieron y postularon un total de 14 funcionarios/as quienes cumplieron la edad para solicitar los beneficios del retiro voluntario.

Durante el mismo año fueron seleccionados como beneficiarios y se acogieron al retiro voluntario un total de 9 funcionarios/as, quienes cumplieron labores hasta el día 31 de marzo 2022.

Es importante destacar que esta ley entrega el beneficio del incentivo económico no solo a los funcionarios que ya cumplieron la edad para jubilar, sino también a todos aquellos que cumplan dicha edad el año 2025.

El siguiente cuadro muestra el año y la cantidad de funcionarios que cumplirán la edad para jubilarse y acogerse a los beneficios de la ley de incentivo al retiro voluntario.

	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTALES
HOMBRES	4	6	5	15
MUJERES	7	3	2	12

Esto nos indica que, entre los años 2023-2025, 27 funcionarios cumplirán la edad para jubilar y podrán acogerse a la ley de retiro, esto corresponde al 8% de la dotación de funcionarios.

Esto también nos señala que la planta municipal tiende a renovarse y profesionalizarse todos los años en la medida que continuemos realizando los concursos públicos que hasta el momento como administración hemos realizado de forma exitosa.

LEY 20.922 NUEVA PLANTA MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS

El personal municipal cumple un rol relevante en la prestación de nuestros servicios y es factor esencial en el desarrollo institucional.

Durante el año 2019 se trabajó en el análisis técnico y jurídico, y se realizaron los trámites administrativos para la aplicación de la Ley 20.922 con respecto a la modificación de la planta municipal de personal. Finalmente, la Nueva Planta Municipal fue aprobada por la Contraloría General de la Republica el día 18 de diciembre 2019 y publicada en el Diario Oficial el día 24 de diciembre 2019, con lo cual entró en vigencia a contar del 1 de enero del año 2020, Posteriormente con fecha 4 de mayo 2020 se decretó el Encasillamiento el cual benefició a 146 funcionarios de planta y a 42 funcionarios a contrata. Durante el año 2021 se siguió con el proceso de completar la planta municipal llenando 19 cargos más, mientras que finalmente en el periodo 2022 se completó con la cobertura de 15 cargos más.

El logro de este objetivo nos permite aumentar el nivel técnico y profesional de nuestra planta municipal mejorando el desarrollo de la carrera funcionaria.

ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS

El año 2022 contó con una dotación de 360 funcionarios planta y contrata, 192 trabajadores a honorarios y 2 trabajadores contratados bajo el Código del Trabajo, 6 profesionales planta suplentes lo que hace una dotación total de 560 trabajadores.

De acuerdo a las cifras del Departamento de Recursos Humanos podemos destacar los siguientes datos estadísticos:

- De los 360 funcionarios municipales, el 62% corresponde al personal de planta y el 38% corresponde a personal de contrata.
- Con respecto a la clasificación por género, tenemos que el 49.73% de los funcionarios (as) municipales son mujeres y el 50.27% son hombres.
- Otro análisis relevante para la gestión de los recursos humanos es el nivel de especialización de los funcionarios municipales, acá podemos entregar los siguientes datos:

Escalafón	Requisito Nivel de Estudio	Cantidad Funcionarios	Porcentaje %
Alcalde	Título Profesional	1	0.5%
Juez	Título Profesional	1	0.5%
Directivos	Título Profesional	17	4%
Profesionales	Título Profesional	88	24%
Jefaturas	Título Profesional	20	6%
Jefaturas	Titulo Técnico	3	1%
Técnicos	Titulo Técnico	68	19%
Administrativos	Licencia Enseñanza Media	125	35%
Auxiliar	Licencia Enseñanza Básica	37	10%
Totales		**360**	**100%**

De acuerdo a lo anterior, el 35% de la dotación de funcionarios municipales alcanza un nivel de profesionalización, mientras que el 20% posee una especialización técnica, el 45% restante de la dotación alcanza niveles educacionales básicos y medios.

CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21 - CEAL-SM/SUSESO

El municipio en su permanente preocupación por la calidad del ambiente laboral y las condiciones en que los (las) funcionarios (as) desarrollan sus labores, participó en el primer proceso de medición de los riesgos psicosociales conocido como "cuestionario SUSESO/ISTAS 21", el cual fue aplicado los días 18 y 19 de agosto 2022, en 5 recintos municipales, contando con una participación del 83% de funcionarios (as).

El cuestionario SUSESO/ISTAS 21, es un método para medir y modificar los riesgos psicosociales del trabajo a través de una metodología participativa que incluye a todos los interesados y mediante sus resultados nos permitirá prevenir enfermedades profesionales y enriquecer la calidad de vida en el trabajo.

Dimensiones evaluadas

	Unidades	Conceptos	Carácter	Preguntas
III. Sección Específica de riesgo psicosocial	Exigencias psicológicas	Exigencias cuantitativas	Obligatorias	1
		Exigencias cognitivas	Obligatorias	1
		Exigencias sensoriales	Obligatorias	1
		Exigencias emocionales	Obligatorias	1
		Exigencias de esconder emociones	Obligatorias	1
	Trabajo activo y posibilidad de desarrollo	Influencia	Obligatorias	1
		Control sobre el tiempo de trabajo	Obligatorias	1
		Posibilidades de desarrollo en el trabajo	Obligatorias	1
		Sentido del trabajo	Obligatorias	1
		Integración en la empresa	Obligatorias	1
	Apoyo social en la empresa y calidad de liderazgo	Claridad de rol	Obligatorias	1
		Conflicto de rol	Obligatorias	1
		Calidad de liderazgo	Obligatorias	1
		Calidad de la relación con superiores	Obligatorias	1
		Calidad de la relación con compañeros de trabajo	Obligatorias	1
	Compensaciones	Estima	Obligatorias	1
		Inseguridad respecto del contrato de trabajo	Obligatorias	1
		Inseguridad respecto de las características del trabajo	Obligatorias	1
	Doble presencia	Preocupación por tareas domésticas	Obligatorias	2
	TOTAL SECCIÓN ESPECÍFICA			**20**
	TOTAL DEL CUESTIONARIO			**25**

Afiche de difusión cuestionario

El cuestionario cuenta con 7 etapas, de la cual nos encontramos cursando la etapa 4 de presentación de resultados, discusión y análisis y diseño de medidas.

Para el periodo 2023, en el mes de abril se deberá aplicar el nuevo cuestionario CEAL-SM/SUSESO (cuestionario de evaluación del ambiente laboral-salud mental) en 3 recintos municipales. Instrumento que busca cumplir con el mismo objetivo de SUSESO/ISTAS 21, pero ampliando las dimensiones a evaluar que pasarían a ser 12, cumpliendo con 88 preguntas en total.

Dimensiones a evaluar

Dimensión	Descripción
Carga de trabajo	Exigencias sobre trabajadores y trabajadoras para cumplir con una cantidad de tareas en un tiempo acotado o limitado.
Exigencias emocionales	Capacidad de entender la situación emocional de otras personas que suele llevar a confundir sentimientos personales con los de la otra persona (usuario, cliente, alumno, paciente). También es exigencia de esconder las propias emociones durante el trabajo.
Desarrollo profesional	Oportunidad de poner en práctica, desarrollar o adquirir conocimientos y habilidades con el trabajo.
Reconocimiento y claridad de rol	Reconocimiento, respeto y rectitud en el trato personal desde las jefaturas, incluye definición de roles y responsabilidades.
Conflicto de rol	Sensación de molestia por las tareas que se consideran incongruentes entre sí, o por estar fuera del rol asignado
Calidad del liderazgo	Expresión del mando en una jefatura manifestada en planificación del trabajo, resolución de conflictos, colaboración con subordinados y entrega de directrices de manera civilizada.
Compañerismo	Sensación de pertenencia a un grupo o equipo de trabajo.
Inseguridad en condiciones de trabajo	Inseguridad ante cambios inesperados o arbitrarios en la forma, tareas, lugares, horarios en que se trabaja.
Desequilibrio entre trabajo y vida privada	Interferencia del trabajo con la vida privada o a la inversa.
Confianza y justicia organizacional	Grado de inseguridad o confianza hacia la institución empleadora, incluyendo la repartición equitativa de tareas y beneficios y solución justa de los conflictos.
Vulnerabilidad	Temor ante un trato injusto en la institución empleadora o ante represalias por el ejercicio de los derechos.
Violencia y acoso	Exposición a conductas intimidatorias, ofensivas y no deseadas.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

El Departamento y Comité de Bienestar tienen por objetivo propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares. Al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los funcionarios. Lo anterior se encuentra estipulado en la ley N° 19754, la que fue modificada en el año 2013 por la ley 20647.

El Bienestar funciona mediante un comité bipartito compuesto por miembros representantes de la Asociación de funcionarios Municipales de San Joaquín y por funcionarios designados por la actual administración. Dicho esto, se el comité vigente está compuesto por:

Funcionarios en representación de la Asociación de funcionarios Municipales:

- Jessica Miranda Tornel, PRESIDENTA
- Ana Navarro Arriagada
- Antonio Jara Morales
- Luz Muñoz Yáñez
- Suplente: Luis Alberto Santelices

Funcionarios en representación del Alcalde:

- Carmen Gloria Arenas Pérez VICEPRESIDENTA
- Eduardo Flores Sepúlveda
- Marcelo Frías de la Fuente
- Pamela Peralta Cavieres

El año 2022 el Servicio de Bienestar culminó con un total de 294 socios/as, de los cuales 228 se encuentran afiliados a Seguro Médico y Dental Sermecoop.

En el área presupuestaria del Servicio de Bienestar recibe anualmente un Aporte Municipal de $ 64.023.792, monto que se paga en 4 cuotas durante el periodo 2022 y que se robustece del aporte que realizan los/as funcionarios/as, el que mensualmente fluctúa entre $ 5.100.000 y $5.300.000. Este presupuesto en el periodo 2022 se distribuyó en:

Presupuesto Inicial	Monto
Seguro de Salud	$ 87.145.128
Bono escolar	$ 3.096.000
Becas	$ 3.820.000
Cine vacaciones de Invierno	$584.980
Dia madre y padre	$ 2.000.000
Celebración Fiestas patrias	$3.400.000
Fiesta Navidad (Recinto, comida, Juguetes, dulces, varios)	$6.800.000
Fiesta Navidad buses	$2.000.000
Bono de Navidad (70.000 por 294 socios)	$20.580.000
Ayudas Sociales y Emergencias	$ 3.100.000
Regalo funcionarios sin carga (nuevo)	$ 838.500
Reconocimiento años de servicio (nuevo)	$500.000
TOTAL	$133.864.608

Con respecto a actividades realizadas por el Servicio y Comité de Bienestar, se destacan las siguientes:

- ✓ En periodo 2022, y tras aprobación en asamblea 2021, se efectúa cobro de Sermecoop estandarizado a todos los asegurados por un valor de $ 10.000
- ✓ Se suma también en periodo 2022, el cobro por carga legal inscrita. Esta por un 0.6% del sueldo base
- ✓ Se incorpora al Comité de Bienestar Carmen Gloria Arenas Pérez, en reemplazo de Marcelo Varas.
- ✓ Se regalan a los/as socios/as con cagas entradas para cine por motivo día del niño/a
- ✓ Bienestar otorga reconocimiento a funcionarios que jubilarán en periodo 2023
- ✓ Se retoma viaje de fin de año exclusivamente para socios/as y sus cargas legales
- ✓ Módulos informativos frecuentes
- ✓ Renovación convenio Plussdentt y Fundación Arturo López Pérez
- ✓ Nuevos Convenios con: Laboratorio Blanco y Empresa de mantención automotriz M&M Motors.

- **ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PUBLICADOS EL AÑO 2022**

Durante el año 2022 se dictaron doce ordenanzas, correspondiente a una nueva y cinco que modifican o rectifican otras, según el siguiente detalle:

Tipo y N° del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
Ordenanza N° 01/2022	03.02.2022	Modificación Ordenanza N° 01/2003, sobre Comercio en la Vía Pública
Ordenanza N° 02/2022	30.03.2022	Ordenanza Local "Beca Social de Incentivo a la Educación Superior de la Municipalidad de San Joaquin"
Ordenanza N° 03/2022	05.04.2022	Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de San Joaquin
Ordenanza N° 04/2022	12.04.2022	Texto refundido de la Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de Compañía de la comuna de San Joaquín
Ordenanza N° 05/2022	05.05.2022	Aprueba modificaciones a la Ordenanza N° 06/2021, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquin 2022 (artículos 7 N° 1, 14° letra a, y 35).
Ordenanza N° 06/2022	22.06.2022	Aprueba modificaciones a la Ordenanza N° 06/2021, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquin 2022 (artículo 7°)
Ordenanza N° 07/2022	26.10.2022	Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Asociados a Actividades Lucrativas de la Municipalidad de San Joaquin 2023
Ordenanza N° 08/2022	26.10.2022	Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Servicios de Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Joaquin 2023
Ordenanza N° 09/2022	26.10.2022	Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Servicios asociados de la Clínica Veterinaria de la Municipalidad de San Joaquin 2023
Ordenanza N° 10/2022	26.10.2022	Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Dirección de Obras Municipales, y relativos a la Urbanización y Construcción de la Municipalidad de San Joaquin 2023
Ordenanza N° 11/2022	26.10.2022	Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios sobre Tránsito, Transporte y Vehículos de la Municipalidad de San Joaquin 2023
Ordenanza N° 12/2022	26.10.2022	Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Servicios Comunitarios Municipales de la Municipalidad de San Joaquin 2023

Durante el año 2022 se aprobaron seis reglamentos, normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

Tipo y N° de Acto	Fecha dictación	Breve descripción del objeto del acto
Reglamento N° 01/2022	28.01.2022	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de San Joaquin
Reglamento N° 02/2022	25.03.2022	Reglamento Municipalidad de San Joaquin de Reconocimiento a la Carrera Funcionaria
Reglamento N° 03/2022	20.04.2022	Modifica el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de San Joaquin, fijando fechas y lugares en que se efectuarán durante el año 2022 sesiones de Concejo en 7 lugares de la comuna, en el marco del programa "Concejo en tu Barrio"
Reglamento N° 04/2022	08.06.2022	Texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento de Organización Interna y Organigrama de la Municipalidad de San Joaquin
Reglamento N° 05/2022	14.06.2022	Modifica el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de San Joaquin, en materia de determinación de los días de funcionamiento.
Reglamento N° 06/2022	27.09.2022	Reglamento de Programas Comunitarios de la Municipalidad de San Joaquin

Asimismo, se dictaron nueve decretos alcaldicios que aprobaron los siguientes manuales, con disposiciones específicas sobre procedimientos que indica:

Tipo y N° de Acto	Fecha dictación	Breve descripción del objeto del acto
Decreto N° 83	07.01.2022	Manual procedimientos Vigilancia Comunitaria Inspectores
Decreto N° 575	18.02.2022	Manual Instructivo de Ventanilla Única
Decreto N° 592	22.02.2022	Manual de otorgamiento de Permisos de Circulación
Decreto N° 1052	05.04.2022	Manual de procedimiento de rendición de Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) y Compensación de Predios Exentos de Impuesto Territorial
Decreto N° 1986	28.06.2022	Manual de Procedimiento de Sala Cuna y Jardín Infantil de la Municipalidad de San Joaquín
Decreto N° 2442	29.07.2022	Manual de Procedimiento de Departamento de Licencias de Conducir
Decreto N° 3544	02.11.2022	Manual de Procedimientos de Licencias Médicas para funcionarios de la Municipalidad de San Joaquin
Decreto N° 4025	16.12.2022	Manual de Auditorías Internas de la Dirección de Control
Decreto N° 4111	23.12.2022	Manual de procedimientos de la Tesorería Municipal: pagos online y recepción fondos de otras comunas

- **OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA, AUDITORIAS Y JUICIOS**

AUDITORIAS DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. Informe De Seguimiento Al Informe Final 290-2020 Municipalidad De San Joaquín Sobre Auditoría Al Proceso De Otorgamiento De Permisos De Edificación - Marzo 2022

Mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR y los oficios N° 1.300/20 y 1.300/45, ambos de 2021, la Municipalidad de San Joaquín, comunicó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final N° 290, de 2020, sobre auditoría al proceso de otorgamiento de permisos de edificación en esa repartición comunal, el que fue remitido a ese organismo por el oficio N° E75474, de fecha 9 de febrero de 2021.

B. Oficio De Seguimiento Al Informe Final N° 535-2021 - Municipalidad De San Joaquín - Sobre Auditoria Al Uso, Circulación, Control y Custodia de Vehículos - Junio 2022

Mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, la Municipalidad de San Joaquín informó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final N° 535, de 2021, sobre auditoría al uso, circulación, control y custodia de vehículos municipales y al proceso de contratación, recepción y pago por concepto de arriendo de vehículos, en esa repartición, el que fue enviado a ese organismo por el oficio N° E147559, de 15 de octubre de 2021.

C. Informe De Seguimiento Al Informe De Investigación Especial N° 301-2021 - Municipalidad De San Joaquin - Sobre Asignación De Cupos -Enero 2022

Mediante el Ord. N° 1300/109, de 2021, la Municipalidad de San Joaquín, comunicó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final de Investigación Especial N° 301, de 2021, el que le fue enviado a ese organismo por el oficio N° E126047, de 2 de agosto de 2021.

D. Informe Seguimiento Al Informe Final N° 717-2020 - Municipalidad De San Joaquin - Sobre Auditoria al Estado de la Gestión Municipal 2019 y Gastos Covid 2020 - Enero 2022.

Mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR la Municipalidad de San Joaquín, comunicó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final N° 717, de 2020, sobre auditoría a las materias relacionadas con la ejecución y control presupuestario; la adquisición y contratación de bienes y servicios; la existencia de deudores y acreedores presupuestarios y gastos de representación, protocolo y ceremonial, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019; y a los gastos que guardan relación con la situación de emergencia que afecta al país por la pandemia del COVID-19, entre el 1 de enero y 31 de julio de 2020, el que fue enviado a ese organismo a través del oficio N° E79101, de 22 de febrero de 2021.

E. Observaciones Más Relevantes Efectuadas Por La Contraloría General De La República.

Dictamen Nº E173171N22 de 10.01.2022 imparte instrucciones respecto de las contrataciones a honorarios en los órganos de la Administración del Estado.

Dictamen Nº E179239N22 de 26.01.2022, confirma dictamen N° E160316, de 2021, que señala que las corporaciones municipales se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas en las leyes N°s. 19.880, 19.886, 20.285, 20.730 y 20.880.

- **SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA MUNICIPALIDAD**

La Municipalidad instruyó 52 procesos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias) para determinar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios/as municipales, procedimientos que son tramitados por abogados/as municipales competentes y objetivos a efecto de determinar los alcances que le compete a cada investigado. Resguardando el principio de inocencia y tomando las medidas precautorias cuando corresponda.

- **CAUSAS JUDICIALES**

Juicios de Cobranza patentes y derechos morosos:
62 juicios ingresados el año 2022, por un total nominal de $ 856.449.913.
Hasta la fecha se han recaudado $ 382.671.668.
Juicios de Prescripción de Derechos de Aseo:
20 juicios con tramitación iniciada el año 2022, por una suma total de $ 34.686.978.

- **RESOLUCIONES RESPECTO DEL MUNICIPIO QUE HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

No se dictaron resoluciones relevantes por parte del Consejo para la Transparencia en relación a la Municipalidad de San Joaquín.

- **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**

CONVENIOS

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y ejecución, área mujer y trabajo, Programa 4 a 7	23.02.2022	$16.331.885.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región Metropolitana	Tercera Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	24.03.2022	Modifica cláusula undécima

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Subsecretaría de prevención del delito Ministerio del Interior y Seguridad pública	Modificación proyecto Mejoramiento cancha vasas código BP19-EQUIP-0003	03.05.2022	Objetivo: actualización de valores, revisión de diseños, modificación instalaciones
Subsecretaría de prevención del delito Ministerio del Interior y Seguridad pública	Modificación proyecto Mejoramiento Platabanda Mataveri Sur Código BP19-REP-0002	05.05.2022	Objetivo: actualización de valores, revisión de diseños, modificación instalaciones
Subsecretaría de Desarrollo Regional	Resolución Exenta N° 3966 de 06.05.2022, programa mejoramiento de barrios.	06.05.2022	$34.200.000.-
Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social y Familia	Convenio de transferencia de recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo	19.05.2022	$10.000.000.-
Subsecretaría de Prevención del delito	Resolución Exenta N° 666, proyecto código BP19-IPSO-0005	06.06.2022	$33.500.000.-
Serviu Metropolitano	Convenio Programa Pavimentos Participativos 31° llamado	13.06.2022	$518.123.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia de recursos Programa Red Nacional de Seguridad	30.06.2022	$40.000.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de transferencia de recurso para la implementación, puesta en marcha y funcionamiento de un plan piloto del proyecto Fortalecimiento del patrullaje preventivo: Innovación y Equidad Territorial, en el marco de la ejecución del programa de innovación en Seguridad y Tecnología para la prevención del delito año 2022	30.06.2022	$20.000.000.-
Servicio Nacional de Migraciones	Convenio de Transferencia de recursos Fondo Inclusión Migrante	10.08.2022	$8.000.000.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato proyecto Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de San Joaquín	09.09.2022	M$133.990.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio mandato proyecto “Reposición centro Comunitario JJVV jardines II, La Legua, comuna de San Joaquín”	09.09.2022	M$ 144.996.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio mandato proyecto “Reposición Aceras Etapa VII, comuna de San Joaquín”	09.09.2022	M$ 3.495.791.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto código FNSP22-IPSI-0189, en el marco del fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, año 2022	09.09.2022	$27.998.332.-
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Transferencia de Fondos y ejecución, Programa Mujeres Jefas de Hogar.	28.09.2022	$6.103.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones sociales	03.10.2022	Modifica Clausula Quinta
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo	Convenio de Transferencia de recursos Programa Habitabilidad 2022	11.10.2022	$47.740.000.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Social y Familia de la Región Metropolitana			
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Resolución Exenta N° 9784 que dispone transferencia de recursos Programa Esterilización y Atención de Animales de Compañía	18.10.2022	$22.999.130.-
Serviu Metropolitano	Convenio Programa Pavimentos Participativos 32° llamado	03.11.2022	$6.046.990.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de recursos Programa de Apoyo Integral al adulto mayor, Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad, Acompañamiento a la trayectoria-Programa Eje/Municipal	11.11.2022	$3.504.000.-
Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera	17.11.2022	$ 92.216.116.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Transferencia de recursos proyecto Mejoramiento Parque Maihue, comuna de San Joaquín	21.11.2022	$ 135.757.000.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Transferencia de recursos proyecto Mejoramiento Espacio Público de Villa Esmeralda, comuna de San Joaquín	21.11.2022	$ 114.646.000.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos, proyecto Construcción Espacios Cubiertos para ferias de Emprendedores, comuna de san Joaquín	21.11.2022	$104.457.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de recursos Programa de Apoyo Integral al adulto mayor, Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, 17° versión 2022, Programa Acompañamiento psicosocial con Enfoque Ocupacional	23.11.2022	$ 52.583.000.-
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, subsistema de Seguridades y oportunidades, Programa Acompañamiento Familiar Integral año 2022	28.11.2022	Modifica Cláusula Tercera
Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Convenio de Transferencia de recursos en etapa de anteproyecto para desarrollo del Diseño y la ejecución de obras PGO, proyecto mejoramiento barrio Unidad vecinal N° 16	02.12.2022	$249.539.000.-
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y ejecución, Programa 4 a 7	30.12.2022	$57.579.006.-
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa Mujeres Jefas de Hogar	30.12.2022	$19.388.100.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos, proyecto Construcción sala para niños con TEA, comuna de San Joaquín	06.02.2023	$134.413.000.-

CREACIÓN DE LA "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE JOAQUÍN O INNOVA SAN JOAQUÍN".

Inscripción Nº 327929 de 04.05.2022, en Registro de Personas sin Fines de Lucro del Servicio del Registro Civil e Identificación (ver más detalle en capítulo de Gobernanza Colaborativa, "Puesta en marcha de Corporación Innova").

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

No se registraron adquisiciones de bienes inmuebles durante el año 2022.

3 SOCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES

Los ciudadanos son los contribuyentes que financian los costos y el funcionamiento del municipio por lo tanto, la municipalidad debe ir hacia los territorios a través de sus servicios y departamentos como una forma de retribuir de manera concreta el aporte de sus vecinos.

El municipio y los servicios en terreno se despliegan en las sedes comunitarias y otros espacios físicos de acuerdo a calendarios y programaciones que hacen accesibles las prestaciones y los trámites municipales, entre ellos: trabajadores sociales, pago de patentes, exención de pago de basura, oftalmología, médicos, cultura, deportes y otros.

Se busca garantizar a las vecinas y vecinos el acceso y uso de toda la infraestructura municipal disponible. Se quiere transformar la utilización de la infraestructura deportiva que se encontraba privatizada como el estadio municipal o las canchas de tenis que no estaban disponibles para el uso de la comunidad.

En este capítulo se exponen las iniciativas de programas y proyectos realizadas en función de los siguientes objetivos del PLADECO, al servicio de nuestra comunidad:

1. Mejor calidad de vida e integración (objetivo 04)
2. Propiciar información, servicios y programas eficaces y transparentes (objetivo 03)
3. Fortalecer gestión de comunicaciones (objetivo 14)
4. Municipio en los Barrios y en terreno (objetivo 15)
5. Fortalecer gestión de comunicaciones, de transparencia y de atención al vecino (objetivo 13)
6. Crear polos culturales y deportivos en los barrios (objetivo 07)
7. Fortalecer la identidad de Barrios, integración social y desarrollo territorial (objetivo 09)
8. Incrementar seguridad y percepción de seguridad (objetivo 06)

- **MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN**

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social DIDESO, se crea formalmente en el organigrama municipal a partir del 08 de junio 2022. Aprobada en sesión de concejo municipal, como uno de los nuevos enfoques de la actual gestión, en la búsqueda de dar una mejor atención al ámbito del servicio social a nuestra comunidad. tiene por objetivo promover el progreso de la comunidad, mediante la organización y articulación de múltiples instancias, tales como programas, planes, intervenciones sociales, entre otras, por medio de las cuales se logre contribuir a la solución de situaciones sociales complejas y de inequidad social, a través de un enfoque de igualdad y derechos, en donde se procure generar las condiciones necesarias que les permitan acceder a una mejor calidad de vida, abarcando ámbitos tanto socioeconómicos como también operativos refiriéndose a todos aquellos actos que generan incivilidades y/o afectan el desarrollo del buen vivir en comunidad.

En este mismo contexto, las problemáticas anteriormente mencionadas, se han tratado de abarcar en totalidad y con una actuación directa por parte de el o la profesional a cargo de la intervención social, basada en una relación interpersonal de confianza, empatía y comunicación con el usuario/a, ya que cada caso individual que se presenta es único, exclusivo y dinámico, por ende, el método de trabajo de las y los profesionales debe ser metódico, flexible, recursivo y acorde al contexto, trabajando no solo con el individuo sino que con su núcleo familiar y entorno; esto con el fin de lograr superar las medidas paliativas que existen hasta el momento y avanzar en el alcance de un desarrollo social en el transcurso del tiempo, el cual conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de San Joaquín en diferentes ámbitos.

En este mismo sentido los profesionales de la DIDESO conforman un equipo multisectorial, con vocación social, empatía, paciencia y flexibilidad, los cuales bridan asesoramiento y apoyo a los y las usuarias de la comuna, mediante la entrega de información, el apoyo técnico, la evaluación del caso, la derivación de este de ser necesario mediante la coordinación ya sea interna (entre funcionarios del municipio) o externa (redes con otras instituciones) logrando abordar la mayor cantidad de necesidades ya sean en educación, vulnerabilidad, familiares, sociales, salud (discapacidad), niñez, económicas, alimentación, entre otras.

Paralelo a la atención de casos sociales se trabajó en los territorios de la comuna de manera socio comunitaria, es decir, se buscó abrir los espacios y servicios de la municipalidad a la comunidad en cada uno de los sectores del territorio, con el fin de lograr un desarrollo social en torno a la búsqueda del mayor bien posible, tanto del individuo como de la colectividad sabiendo que la suma de este amplio bienestar desemboca en una cierta calidad de vida para todos los vecinos y vecinas. Esto se realizó mediante procesos de información a la comunidad, entrega beneficios y servicios, en conjunto con un proceso participativo por parte de la ciudadanía, la cual formo parte e intercedió en actividades sociales y comunitarias, apoyando y siendo parte del cambio a través de un proceso de educación en conjunto con los funcionarios y funcionarias de la dirección.

En relación a esto, las áreas que componen la dirección son***: Programa Familia y Programa Habitabilidad***, encargados en contribuir a la superación de pobreza a través un sistema de protección y promoción; el ***Programa Chile Crece Contigo*** el cual se encarga de acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal; por otro lado esta el ***Departamento de Asistencia Social***, el cual está a cargo de la gestión y entrega de beneficios sociales a usuarios que especialmente presenten una situación de mayor vulnerabilidad social, promoviendo acciones que permitan elevar su calidad de vida. Esto, directamente vinculado con el ***Departamento de Estratificación Social***, en donde opera el ***Registro Social de Hogares***, instrumento ministerial que permite generar la calificación socioeconómica y, por ende, el acceso a distintos beneficios, subsidios y/o prestaciones.

La Dirección de Desarrollo Social, impulsa también el trabajo inclusivo a través de la ***Oficina de Discapacidad e Inclusión***, la cual se encarga de velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad, familias y cuidadores. Además, existe también el ***Departamento de Gestión Social***, el cual a través de su gestión contribuye a la planificación, implementación y ejecución de actividades, operativos y/o proyectos sociales que estén consignados al bienestar socio comunitario.

En base a todo lo que se mencionó anteriormente y a las particulares circunstancias que se dieron durante los años 2020 y el 2021, 2022 (años de crisis sanitaria en el país), que provocaron que un alto número de hogares de la comuna se vieran fuertemente afectados por una fuerte disminución o total falta de ingresos económicos, la Municipalidad de San Joaquín, implementó una serie de medidas que permitieron abordar esta problemática, yendo en atención de los grupos familiares y/o comunidades afectadas. Desde el ámbito social se fortaleció el Fondo de Ayuda Directa, cuyo objetivo es apoyar a vecinos y/o familias que presenten un estado de necesidad manifiesta con escasez de recursos económicos y así apoyarles en rubros tales como alimentación, equipamiento, calefacción, medicamentos, entre otras necesidades.

Dentro de este contexto, algunas de las acciones que se realizaron durante el 2022 son: ***"Operativos Sociales"*** que corresponden al programa "Gobierno en tu Barrio", instancias en que los servicios municipales (dos asistentes sociales; una funcionaria del Programa del Registro Social de Hogares; y una de Ventanilla Social) se desplazan a los territorios con el objetivo de acercar el gobierno local a todas y todos los vecinos de San Joaquín.

Durante el año 2022, y con el afán de descentralizar los servicios municipales y acercar el municipio a las comunidades, es que se inauguran los Centros Comunitarios sociales de Carmen Mena (Zona Sur) y San Gregorio (La Legua), los cuales buscan llevar los servicios y beneficios sociales a los 7 territorios de la comuna. Además, durante todo el 2022 se realizaron diversas actividades comunitarias en los distintos territorios buscando aportar al desarrollo de los vecinos y vecinas en las distintas áreas de su vida.

En base a esto es que en el siguiente acápite se presentan las acciones realizadas y/u organizadas por la Dirección de Desarrollo Social, a través del Departamento de Asistencia Social, Gestión Social, la Oficina de la Discapacidad, los Programas Chile Crece Contigo, Familias, Habitabilidad y Registro Social de Hogares.

A. Departamento Asistencia Social

El Departamento de Asistencia Social tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la comuna de San Joaquín, a través de entrega de beneficios sociales a usuarios que especialmente presenten una situación de mayor vulnerabilidad social o con necesidad manifiesta, promoviendo acciones que permitan mejorar y elevar su calidad de vida.

Fondo de Ayuda Directa (FAD):

Este fondo tiene como objetivo contribuir al bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna que se encuentren en situación de vulnerabilidad, carencia o estado de necesidad manifiesta entre otros, mediante el acercamiento de los usuarios a los servicios municipales y/o estatales, optimizando la atención a través de un servicio homogéneo y descentralizado. Planificando estrategias de intervención que permitan dar orientación y gestión de beneficios sociales apropiados según las necesidades que manifiesten los vecinos.

Durante los años 2020 y 2021 la inversión del fondo fue la más variada como se ve en la tabla, esta se vio incrementada por los Fondos externos que eran recibidos por parte del gobierno central, en virtud de la pandemia, puesto que cuando la situación país se vio afectada por el Covid 19 y se decretó estado de catástrofe se facultó al gobierno a entregar recursos adicionales a los municipios, los que iban en directa relación con el aumento de gastos que esto produjo en los gobiernos locales.

AÑO	PRESUPUESTO FAD TOTAL	FONDOS EXTERNOS	FONDOS MUNICIPALES
2017	$50.000.000	-	$50.000.000
2018	$40.231.671	-	$40.231.671
2019	$50.000.000	-	$50.000.000
2020	$696.641.250	$605.578.483	$91.062.767
2021	$645.661.661	$555.211.111	$90.450.550
2022	$216.000.000	-	$216.000.000
2023	$346.989.716	-	$346.989.716

La gráfica y tabla presentadas reflejan el aumento gradual que ha tenido en el tiempo el aporte municipal al Fondo de Ayuda Directa, el cual ha incrementado las ayudas sociales que se entregan a los vecinos y vecinas de la comuna en el transcurso de los años desde el 2017 al 2022. En particular se destaca el alza del incremento de los fondos municipales propiamente tal, en el año 2022 y lo transcurrido a la fecha del año 2023.

Esto se traduce en la compra de vales de gas, gift card de alimentación, cajas de alimentos y de aseo, pañales de adulto y niños, sabanillas, ayudas técnicas, reembolsos, compra de insumos médicos, becas, transporte de funerales, materiales de construcción, frazadas, entre otros.

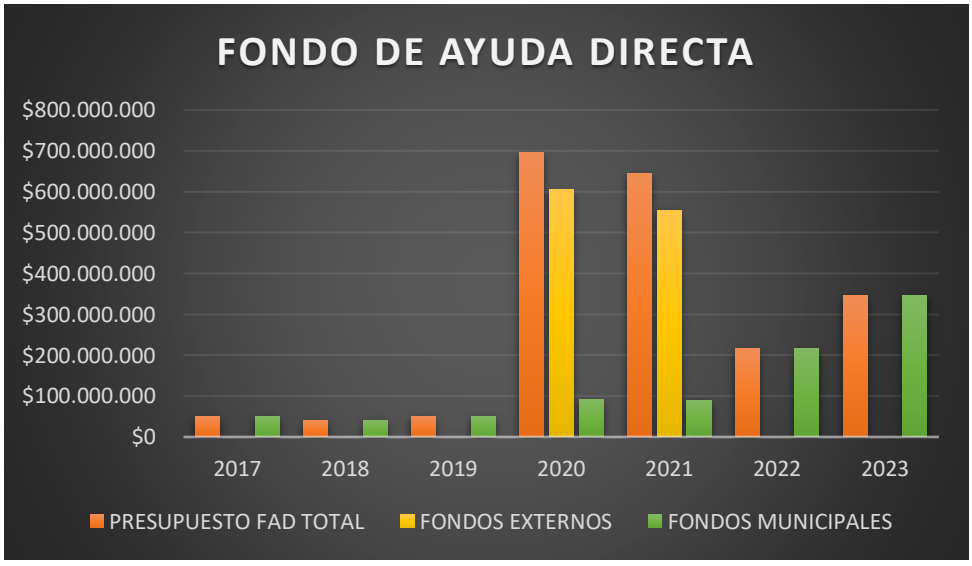

1.- Ayudas Sociales enero 2022 a febrero 2023:

A continuación, se desglosan las ayudas sociales entregadas por Centro de atención social comunitario.

Edificio Consistorial (territorios 1 y 4):

Beneficio Social	Cantidad de Entregas
Ticket de Alimentos	1.660 entregas
Vales de Gas	7.039 entregas
Pañales Adultos	110 mangas de 8 paquetes c/u
Pañales Niña (o)	134 mangas de 8 paquetes c/u
Sabanillas	0 mangas de 8 paquetes c/u
Total Ayudas Sociales	**8.943**

- En cuanto a los **informes sociales** realizados desde marzo 2022 a febrero 2023 son:

Informe Social	Cantidad de Informes Sociales
Informe Socio económico	268
Informe Sociales Tribunales de Familia	89
Informes Sociales de cubicación	108
Informes Sociales Kit de cama	11
Informe social de reembolso arriendo	9
Informe social Servicios funerarios y cementerios	19
Informes sociales Reembolso Exámenes Médicos	145
Informes sociales Reembolsos Medicamentos	38
Informes Sociales Reembolsos Lentes ópticos	0
Informes Sociales Exenciones de Derechos de Aseo	37
Total	**724**

Centro Comunitario Zona Sur(territorios 5,6,7):

Beneficio Social	Cantidad de Entregas
Ticket de Alimentos $40.000	556 entregas
Vales de Gas	2.560 entregas
Pañales Adultos	25 mangas de 8 paquetes c/u
Pañales Niña (o)	9 mangas de 8 paquetes c/u
Sabanillas	2 mangas de 8 paquetes c/u
Total Ayudas Sociales	**3.152**

- En cuanto a los informes sociales realizados desde marzo 2022 a febrero 2023 son: **Informes Sociales**, desglosándose de la siguiente manera:

Informe Social	Cantidad de Informes Sociales
Informe Socio económico	32
Informe Sociales Tribunales de Familia	10
Informes Sociales de cubicación	19
Informes Sociales Kit de cama	3
Informe social de reembolso arriendo	1
Informe social Servicios funerarios y cementerios	1
Informes sociales Reembolso Exámenes Médicos	29
Informes sociales Reembolsos Medicamentos	4
Informes Sociales Reembolsos Lentes ópticos	2
Informes Sociales Exenciones de Derechos de Aseo	12
Total	**113**

Comunitario San Gregorio (territorios 2 y 3):

Beneficio Social	Cantidad de Entregas
Ticket de Alimentos	120 entregas
Vales de Gas	1.033 entregas
Pañales Adultos	9 mangas de 8 paquetes c/u
Pañales Niña (o)	14 mangas de 8 paquetes c/u
Sabanillas	0 mangas de 8 paquetes c/u
Total	**1.176**

- En cuanto a los informes sociales realizados desde marzo 2022 a febrero 2023 son: **Informes Sociales**, desglosándose de la siguiente manera:

Informe Social	Cantidad de Informes Sociales
Informe Socio económico	27
Informe Sociales Tribunales de Familia	10
Informes Sociales de cubicación	19
Informes Sociales Kit de cama	3
Informe social de reembolso arriendo	1
Informe social Servicios funerarios	1

Informes sociales Reembolso Exámenes Médicos	21
Informes sociales Reembolsos Medicamentos	4
Informes Sociales Reembolsos Lentes ópticos	0
Informes Sociales Exenciones de Derechos de Aseo	10
Total	**96**

2.- Becas:

Durante el 2022, la postulación y renovación a Becas JUNAEB se realizó directamente desde la página virtual de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Beca Municipal: En 2022 se realizó postulación abierta, y se adjudicaron 150 becas, por un monto de $ 200.000 cada una, sumando un presupuesto de inversión total de $30.000.000.- destinados a este fin.

Desde el año 2017 a la fecha la inversión y número de beneficiarios ha sido el siguiente:

AÑO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
2017	$ 15.000.000.-	75
2018	$ 20.000.000.-	100
2019	$ 20.000.000.-	100
2020	$ 0.-	0
2021	$ 40.000.000.-	200
2022	$30.000.000.-	150
2023	$30.000.000.-	150

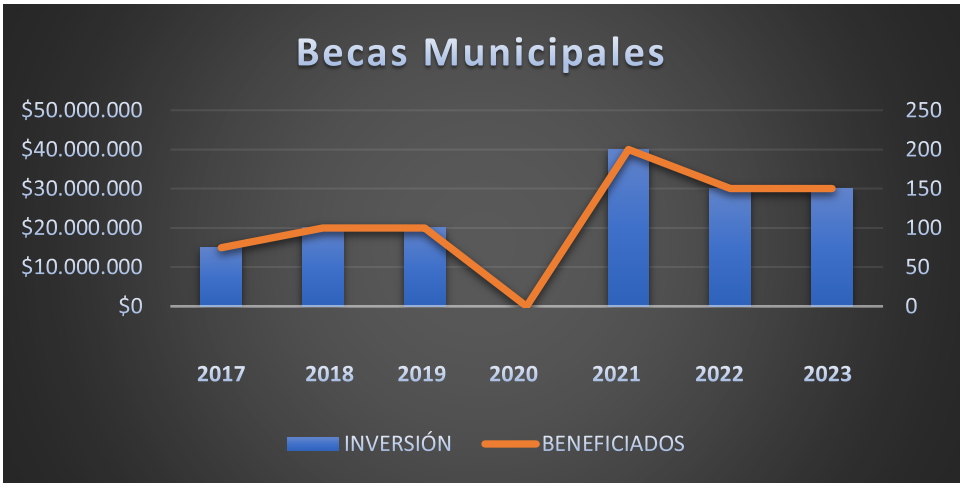

3.- Prestaciones Monetarias (Ventanilla Social):

Una de las varias tramitaciones que se realiza desde el Departamento de Asistencia Social, a través de su Área de Prestaciones Monetarias, es la postulación a las diferentes prestaciones estatales de apoyo monetario que hay para nuestros vecinos. Este procedimiento de postulación y/o renovación se lleva a cabo en la Ventanilla Social, en donde las ejecutivas de atención cumplen el rol de intermediarias en torno a la postulación de los subsidios y otros. Dentro de los beneficios se encuentran:

- Subsidio Único Familiar (SUF): apoyo económico que se paga a las madres, jefas de hogar sin trabajo y con hijos hasta los 18 años de edad.
- Subsidio duplo: equivale al doble de la asignación familiar, que se concede por el causante menor de 18 años que sufre algún grado de discapacidad física o mental, acreditada por la COMPIN.
- Subsidio de Agua Potable (SAP): Apoyo en el pago del 50% del total del consumo de agua potable facturado por domicilio.
- Pensión Básica Solidaria (PBS): Aporte económico que se otorga a adultos mayores que no cuenten con previsión social y a adultos que presentan alguna condición de salud invalidante, debidamente acreditado.
- Pensión Básica de Invalidez (PBSI): Aporte económico que se otorga a personas entre 18 años y menores de 65 años, que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia. Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de previsión social (IPS), el municipio postula y envía antecedentes, pero esta entidad quien verifica que el beneficiario cumple con los requisitos exigidos por ley.
- Aporte previsional solidario de Vejez (APSV): aporte económico que se otorga a persona de 65 años o más, que posean alguna pensión percibida por el sistema contributivo y que cumplan con una pensión inferior acorde a lo determinado por el estado. Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de previsión social (IPS), el municipio postula y envía antecedentes, pero esta entidad quien verifica que el beneficiario cumple con los requisitos exigidos por ley, como, por ejemplo, el beneficiario o la beneficiaria mantiene los requisitos de residencia y focalización exigidos por el Sistema Solidario de Pensiones.
- Subsidio de discapacidad: otorga a los menores de 18 años, las personas que presenten algún tipo de discapacidad mental y que sean carentes de recursos. El dinero es entregado a las personas que los tengan a su cargo.

En el año 2022 se benefició a un total de personas que postularon al (SUF), (SAP) y PGU.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SUF	3.311	4.075	3.466	7.175	3.671	2.857
SAP	1.340	1.117	1.369	1.033	1.471	2.066
PGU	297	538	396	265	279	595
Total	4.948	5.730	5.231	8.473	5.421	5.518

La tabla muestra una evolución de tres tipos de prestaciones que se realizan en Ventanilla Social durante los años 2017 al 2022. Esta refleja que una de las prestaciones más requerida es el subsidio único familiar, ya que forma parte del ingreso fijo mensual de aquellos receptores, si bien hubo una disminución, esta se debe al alto número de gestiones realizadas durante el 2020, ya que cuando se obtiene y/o renueva esta tiene una duración de tres años.

Además, es necesario indicar que, en la tramitación del subsidio de agua potable, por cual el municipio mantiene convenio vigente, durante el mes de diciembre se alcanzó una cobertura de 2.066 viviendas de la comuna.

Cabe indicar que en la Ventanilla Social (Área de Prestaciones Monetarias) también se realizan las exenciones de derecho de aseo, esta gestión en los últimos 6 años mantuvo el siguiente número de beneficiados:

TIPO DE ATENCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Exención derechos de aseo	1.775	2.200	1.928	1.423	2.133	1.444

Exención de derechos de aseo por Centro (enero 2022 a febrero 2023):

A continuación, se refleja la cantidad de exención de derechos de aseo por centro de atención comunitario social.

Edificio Consistorial	Comunitario San Gregorio	Comunitario Zona Sur
967	100	377

a) Atenciones Prestaciones Monetarias (Ventanilla Social)

De acuerdo a las atenciones en Ventanilla Social, éstas ascienden a usuarios atendidos en el año 2022. Cabe señalar que muchos usuarios recurren inicialmente a realizar consultas, solicitar orientación y/o asesoría sobre tramitaciones, etc., por lo cual no todas las atenciones terminan con alguna tramitación de beneficio.

Cantidad de atenciones realizadas por ventanilla social:

Postulaciones	Cantidad
SUF	2.857
PGU	595
SAP	2.066
Orientaciones	11.484
Total	5.124

Atenciones prestaciones monetarias por centro (enero 2022 a febrero 2023):

Edificio Consistorial:

Postulaciones	Cantidad
SUF	2.279
PGU	315
SAP	1.467
Orientaciones	10.067
Total	14.128

Zona Sur:

Postulaciones	Cantidad
SUF	261
PGU	94
SAP	432
Orientaciones	1.181
Total	2.345

San Gregorio:

Postulaciones	Cantidad
SUF	317
PGU	186
SAP	167
Orientaciones	236
Total	906

B. Departamento De Gestión Social

El Dpto. de Gestión Social tiene como finalidad contribuir en la ejecución de actividades, operativos y/o proyectos sociales que estén consignados al bienestar de la comunidad. Es importante destacar que el departamento cuenta con una planificación donde se logran desglosar principios esenciales para el funcionamiento eficiente de la unidad.

Como primer punto, se añadieron enfoques que consigan favorecer el trabajo interno de los funcionarios y fortalecer la atención de público. Estos se crearon en base a las exigencias de la sociedad civil y comprendiendo que el cambio paradigmático debe ser incorporado en la gestión pública, a continuación, se desprenden tres enfoques claves:

- ✓ **Enfoque de Género**: Se busca incluir la transversalidad de género y posicionar la equidad como factor principal en la creación de proyectos y/o acciones destinadas a la comunidad.
- ✓ **Enfoque del Buen vivir**: Es la concepción de proponer una visión más empática y de convivencia con todos los actores sociales que convergen en la comuna.
- ✓ **Enfoque de Participación**: Con el objeto de contar y aportar a la reconstrucción de la democracia directa es que se decidió establecer este eje como enfoque principal en la acción social de la unidad.

1. Área de Participación comunitaria:

Acciones Realizadas

Dentro de las acciones que se desarrollaron durante el año 2022 en el área de participación, fueron coordinados los operativos sociales a nivel comunal, se realizaron actividades de apoyo a familias vulnerables de la comuna y también visitas a organizaciones de carácter social. A continuación, una breve reseña de cada una de las acciones mencionadas.

Operativos Sociales:

Los operativos sociales corresponden al "Programa del Gobierno en tu Barrio", instancia en que los servicios sociales municipales se desplazan a los siete territorios de la comuna, con el objetivo de acercar el gobierno local a todas y todos los vecinos de San Joaquín.

Como primer punto se apreciará la conformación de los equipos sociales que asistieron por jornada, el número de vecinos que acudieron a los servicios sociales por territorio y la cantidad de operativo que se realizaron por mes.

Departamentos:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	PRESTACIONES MONERATIAS	COORDINACION GENERAL	ASISTENCIA SOCIAL
2 FUNCIONARIOS/AS	2 FUNCIONARIOS/AS	1 FUNCIONARIO	6 FUNCIONARIOS

Beneficiarios por territorio:

TERRITORIO	NUMERO USUARIOS ATENDIDOS
1	360
2	481
3	174
4	209
5	254
6	496
7	49
TOTAL	**2023**

Cabe destacar que según los indicadores que se establecieron en la planificación de operativos sociales, se logró cumplir con el 100% de las metas propuestas. Los siete territorios de la comuna fueron cubiertos.

MES	N° de operativos realizados
ENERO	1
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	4
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	3

A continuación, se hace referencia a las fechas de los operativos masivos de Desarrollo Social que se desarrollaron en la comuna:

Lugar	Dirección	Fecha	Territorio
JJVV Legua Emergencia	Venecia 3281	19-01-2022	T2
JJVV Legua Nueva	Mateo y Toro Zambrano 3760	15-03-2022	T2
JJVV Juan Nieto	Interior (pergola)	26-04-2022	T2
JJVV Villa Santa Rosa	San Gregorio 3984	10-05-2022	T2
Sindicato n°1 Feria Libre	San Gregorio	22-06-2022	T2
JJVV Industrias 2	Cancha Juventud Italia, Graciano con B. Gozzoli	09-07-2022	T6

Lugar	Dirección	Fecha	Territorio
JJVV Palena Huasco	Juan Planas 5726	12-07-2022	T6
JJVV Villa Cervantes	El Prado 459-A	19-07-2022	T6
JJVV El Huasco	Juan Aravena 465	26-07-2022	T6
JJ.VV Francisco Encina	Tito Mundt	09-08-2022	T6
JJVV Marsella	Rio Loira 180-C	13-08-2022	T4
JJVV Villa Músicos del Mundo	Gluck 2795	16-08-2022	T1
JJ.VV Pacifico Rivas 2 y3	Carlos Valdovinos 561	26-08-2022	T1
JJVV Villa Navidad	Alcalde Pedro Alarcón con Corelli	30-08-2022	T3
JJVV San Pablo 2 Y 3	Salomón Sumar 3599	31-08-2022	T3
JJVV Población Mussa	Pirámide 391	03-09-2022	T4
JJVV Nueva Sierra Bella	Plaza Arturo Gordon	06-09-2022	T4
JJ.VV Campus Universitario	Departamental con Vicuña Mackenna	27-09-2022	T5
Completado	San Gregorio 3461	05-10-2022	T2
JJVV Calipso	Antillas 6331	08-10-2022	T6
JJVV Jardines II	Santa Rosa con Mataveri (interior deptos)	11-10-2022	T2
JJVV La Concepción	La Concepción 4271	25-10-2022	T5
JJVV Elías de la Cruz	Juan Rivadeneira 4528	05-11-2022	T4
	Francisca de Rimini 3232	08-11-2022	T3
JJVV Jardines I	Mataveri con Rodillo (Interior deptos)	15-11-2022	T2
JJVV Villa Las Flores	Haydn 3189	22-11-2022	T1
JJVV Población Virginia	Manuel Perez 43	29-11-2022	T5
JJVV Tomás de Campanella	Llico 326	03-12-2022	T4
JJVV Juan Planas	Varas Mena 345	06-12-2022	T6
JJVV Villa Iberia	Avenida Estadio 5922	13-12-2022	T7

Los servicios entregados en los operativos a la comunidad son los siguientes:

- Registro social de hogares:
  - Ingreso al Registro Social de Hogares
  - Actualización de formulario
  - Actualización de registros administrativos
  - Rectificación de registros administrativos
  - Complemento de información al registro

- Prestaciones monetarias:
  - Subsidio único familiar duplos
  - Aporte previsional solidario de invalidez
  - Documento para postular a subsidio único familiar
  - Subsidio de agua potable
  - Exención del derecho de aseo domiciliario
  - Pensión garantizada universal PGU

- Desarrollo Social
  - Ayudas de demanda espontanea con calificación del RSH entre el 40 – 60% de vulnerabilidad social.
    (Cabe destacar que en la gran mayoría de los beneficios otorgados por los Trabajadores Sociales corresponde a un vale de gas por familia).

- Oficina de Discapacidad e Inclusión
  - Orientación a vecinos y vecinas de comuna.
  - Pesquisa y atención de personas en situación de discapacidad.

- Chile Crece Contigo
  - Entrega de materiales del programa
  - Ingresos de casos
  - Otros.

Apoyo a familias vulnerables y actividades:

Se realizaron dos jornadas de apoyo a familias los meses de septiembre y diciembre, se logró llegar a más de 200 familias que recibieron una caja de mercadería, bebida, carnes, con el objetivo de apoyar y aportar en los almuerzos de los días festivos de septiembre y en las cenas navideñas y de año nuevo. Además, por cada actividad se realizaron dos eventos donde las familias pudieron disfrutar de un momento agradable, participando de los espectáculos artísticos que estuvieron presentes en cada una de las entregas de los beneficios. Cabe mencionar que estas entregas se realizaron en la sede de asistencia social del Comunitario San Gregorio.

Entrega de cajas a familias vulnerables Septiembre 2022

Entrega de cajas a familias vulnerables Diciembre 2022

Se realizó la celebración del día del libro, donde las familias pudieron disfrutar de cuentos, pintas caritas, entro otras actividades, a través de un convenio con la editorial Zig-Zag.

A través de un Convenio entre la Corporación Innova y la Universidad de Talca, el cual fue llevado a cabo por la DIDESO, se realizaron dos ciclos de talleres de alfabetización digital para personas mayores, los cuales se llevaron a cabo en Julio y Diciembre, donde participaron 20 vecinos y vecinas. Para finalizar estos talleres se realizaron ceremonias, en donde se les entregaron diplomas de participación.

En conjunto con la Universidad Andrés Bello y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI se realizo un estudio de personas mayores y cuidadores en relación a la temática de alfabetización digital. También se participó en el lanzamiento de los resultados de esta, quedando como compromiso 2023 la capacitación en esta temática por parte de la OEI a los participantes de la muestra en investigación.

Talleres de alfabetización digital

Charlas informativas:

Se realizaron diversas charlas con el fin de informar a la comunidad sobre los servicios municipales, descentralización de estos y la presentación de la nueva Dirección de Desarrollo Social. A continuación, se detallan:

Centro Comunitario Sur (territorios 5,6 y 7):

30-03-22: Despliegue territorial zona sur, difusión Centro Municipal en Copropiedad Sueño de Todos.
05-04-2022: Presentación de DIDESO Centro Municipal Zona Sur, Club de Adulto Mayor Víctor Domingo Silva.
19-05-2022: Charla Informativa, con vecinos de Vecinal Norte.
22-08-2022: Charla informativa de servicios en Ventanilla Social.
13-09-2022: Charla informativa, Pirámide #191.
22-09-2022: Charla Informativa. Lacao # 6091
07-11-2022: Reunión de difusión en Jardín Infantil "El sol y la Luna".
17-11-2022: Hito de Inauguración de Centro Comunitario Zona sur.
23-11-2022: Operativo Oftalmológico, CEDIAM San Joaquín.
24-11-2022: Actividad en Jardín infantil. Sala cuna y jardín infantil Ofelia Reveco.
29-11-2022: Charla Informativa Escuela Víctor Domingo Silva.
15-12-2022: Actividad informativa y actualización de RSH Fundación Cristo Especial.
28-12-2022: Mesa de genero de la junta nacional de jardines infantiles. Sala cuna y Jardín infantil Ofelia Reveco.

Centro Comunitario San Gregorio (territorios 2 y 3):

10/2022: Charla informativa Unidad vecinal N°21
10/2022: Charla informativa Parroquia San Cayetano
16-11-2022: Hito de Inauguración de Centro Comunitario San Gregorio.
11/2022: Corporación La Caleta, Charla de difusión del Centro y sus servicios.
11/2022: Charla informativa Jardín Mariano Puga.
11/2022: JJVV Legua Emergencia, charla informativa.
12/2022: Mariano Puga esquina San Gregorio, difusión del Centro y sus servicios.
12/2022: Club de Adulto Mayor fe y esperanza, charla informativa.
12/2022: Corporación La Caleta, reunión informativa.

Proyecto Mi barrio mi Almacén:

La empresa Andina Coca Cola Chile, la Municipalidad de San Joaquín y la Corporación Innova de San Joaquín han generado un convenio colaborativo para ir en apoyo de las familias más vulnerables de la comuna, Andina y su programa "mi barrio mi almacén" han aportado un monto de 62.5 millones de pesos como primera remesa de dos aportes del mismo valor que fueron considerados para la entrega de mercadería a través de los almaceneros de la comuna, dicho monto se traduce en un total de 125.000.000 millones de pesos, este aporte lograra beneficiar a 5.000 familias.

Durante el segundo semestre del 2022, se trabajó una primera nómina de 2.150 beneficiarios aprox. Que cumplían con los requisitos establecidos a través de las bases que fueron de igual manera publicadas a través del portal municipal en el momento en que se encontraba vigente la postulación, la metodología de entrega de este beneficio se realizó de forma equitativa considerando la disposición geográfica por la cual se encuentra dividida la comuna de San Joaquín, que cuenta con 7 territorios los que fueron trabajados a través de las sedes municipales quedando con la siguiente distribución:

- Edificio Consistorial territorios 1 y 4
- Sede Municipal San Gregorio territorios 2 y 3
- Sede Municipal Zona Sur territorio 5,6 y 7

Se genera **una nómina de 150 personas por territorio**, correspondiente a cada una de nuestras 3 sedes. Siendo un total de convocatoria de entre **300 a 450 personas** por operativo.

Estos operativos son realizados **los días martes, miércoles y jueves** para realizar la entrega del beneficio.

En cada operativo, se solicita a personal de la DIDESO que recurra a estas nóminas para realizar una convocatoria el día anterior a la entrega, **desde las 8:30 AM**, convocatoria que es realizada con los datos (teléfono y correo) que llenó el beneficiado a la hora de realizar su postulación. Tanto a través de un **llamado telefónico como a través de un mensaje por correo**, se le informa al usuario que debe presentarse en una sede municipal solo con su carnet. Otorgando facilidades como que, si este no dispone de tiempo u otro, **pueda también recibir un familiar directo o también su cónyuge**, mostrando una fotocopia de su carnet y un poder simple (que incluso es adjuntado en el correo). Una vez validados los datos del usuario, la entrega del beneficio se hace a través de un ticket que indica claramente el almacén al que está ligado, **declarando el nombre y dirección de este**. Además, para mayor claridad del almacenero, se declara el valor ($25.000.-) y el nombre del titular del beneficiario.

A la Fecha el equipo de Gestión Social se encuentra realizando entregas de rezagados para posterior a esto comenzar con la segunda nomina que contiene el restante que completara el total de 5.000 beneficiarios.

<u>Oficina Municipal del Sernac</u>

EL SERNAC, en su calidad de organismo público encargado de ejecutar las políticas del Gobierno en el área de información, educación y protección a los consumidores, y la Municipalidad, han acordado un convenio colaborativo, con el fin de habilitar en el municipio, una “Oficina Municipal de Atención al Cliente” que será, para todos los efectos, una dependencia administrativa de la Municipalidad.

Esta oficina tendrá por objetivo crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno a los consumidores que se vean afectados en sus derechos, teniendo además presente, como principal objetivo, servir como un lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.

A continuación de se detallan las atenciones realizadas durante el segundo semestre del año 2022:

MES	TIPO DE ATENCION	NUMERO DE CASO
SEPTIEMBRE	RECLAMO	R2022M7543717
OCTUBRE	RECLAMO	R2022M7600947
NOVIEMBRE	RECLAMO	R2022M7650120
NOVIEMBRE	RECLAMO	R2022M7654666
NOVIEMBRE	RECLAMO	R2022M7669646
DICIEMBRE	RECLAMO	R2022M7739602

Se realizó además volanteos y difusión de Sernac en las ferias libres detalladas a continuación:

- Feria Juan Sebastián Bach, correspondiente al territorio 1
- Feria Legua, correspondiente al territorio 2
- Feria El pinar, correspondiente al territorio 3
- Feria Mussa, correspondiente al territorio 4
- Feria Sebastopol, correspondiente al territorio 6
- Feria Vecinal, correspondiente al territorio 7.

2.- PROGRAMAS MUNICIPALES

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El objetivo general del Programa Registro Social de Hogares se basa en la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, confirmación, verificación, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida dentro de la plataforma de Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad junto a las normativas vigentes y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, los plazos y la documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas anteriormente.

El Registro Social de Hogares se nutre de la información auto reportada desde Ficha Protección Social y Ficha Social, e incorpora información de entidades administrativas como: Registro Civil, S.I.I, Bienes Raíces, Aseguradoras de Fondos de Pensiones, entre otras.

El Sistema cuenta con una Calificación Socioeconómica que consiste en una ordenación de las unidades de análisis que forman parte del Registro Social de Hogares, que podrá ser estratificada por quintiles, deciles, percentiles o tramos, en función de los ingresos de los integrantes de la unidad de análisis y otros atributos que sean necesarios, lo cual se expresará en términos de puntaje o indicador.

Esta ordenación será elaborada con la información contenida en el Registro Social de Hogares, a la que se podrá aplicar, entre otros factores, correcciones per cápita por aplicación de un índice de necesidades, y variables, criterios y factores de reordenamiento, tales como evaluación de medios.

Los elementos fundamentales de la Calificación Socioeconómica son los que a continuación se señalan, conforme a la información contenida en el Registro Social de Hogares:

a) Identificación: Singularizar las personas que conforman la Unidad de Análisis calificable.

b) Ingreso Equivalente: Singularizadas las personas que conforman la Unidad de Análisis calificable, se construirá un dato denominado Ingreso Equivalente, sobre la base de información respecto de ingresos del trabajo, del capital y de pensiones, u otro dato contenido en el Registro Social de Hogares.

c) Índice de Necesidades: El Ingreso Equivalente de la Unidad de Análisis calificable se corregirá considerando criterios de economías de escala que se presenten al interior de la correspondiente unidad de análisis y los diferentes niveles de gastos que le puedan ser imputables.

d) Ajustes por Aplicación de una Evaluación de Medios: El resultado obtenido se complementará con la evaluación de bienes y servicios a que accede o detenta una Unidad de Análisis y que permite inferir su nivel socioeconómico.

Respecto acciones a destacar durante el año 2022, cabe indicar que el Registro Social de Hogares fue una de las unidades más demandadas durante el periodo de Covid-19 en el país. Esto principalmente por los diversos beneficios otorgados por el Gobierno y que tenían directa relación con el 100 instrumento de medición socioeconómica.

Acciones Realizadas 2022

1- Ingreso al registro social de hogares y Visita a terreno al 10% de las familias que lo solicitan para programa de registro social de Hogares 2022.
2- Actualizaciones de formulario: actualización de módulo de ocupación e ingresos, educación, vivienda y salud.
3- Actualización de formulario: cambio de jefe de hogar, cambio de parentesco, incorporación y desvinculaciones.
4- Operativo en Feria de la niñez.
5- Apoyo en operativo Enel.
6- Apoyo en operativo de veterinaria.
7- Ingreso al registro anexo calle.
8- Apoyo encargada comunal: funcionarias apoyan de manera administrativa aprobando y rechazando solicitudes en la plataforma.
9- Atención de caso: Gestión administrativa en plataforma.
10- Capacitación en ADIS.
11- Capacitación para apoyo encargada comunal.
12- Capacitación para atención de caso.
13- Preparación de certificados de solicitudes en el registro social de hogares.

TOTAL DE PERSONAS A NOVIEMBRE 2022		
Unidades Vecinales	**N° total de personas**	**Total de personas con RSH**
001 - 001	4.762	4.762
002 - 002	2.481	2.481
003 - 003	4.148	4.148
004 - 004	3.479	3.479
005 - 005	3.291	3.291
006 - 006	1.167	1.167
007 - 007	3.615	3.615
008 - 008	2.744	2.744
009 - 009	2.478	2.478
010 - 010	3.674	3.674
011 - 011	2.075	2.075
012 - 012	1.544	1.544
013 - 013	1.828	1.828
014 - 014	5.487	5.487
015 - 015	3.776	3.776
016 - 016	2.958	2.958
017 - 017	2.106	2.106
018 - 018	690	690
019 - 019	4.276	4.276
020 - 020	6.736	6.736
021 - 021	3.639	3.639
022 - 022	5.153	5.153
023 - 023	1.976	1.976
024 - 024	1.934	1.934
025 - 025	5.617	5.617
026 - 026	744	744

TOTAL DE PERSONAS A NOVIEMBRE 2022		
027 - 027	2.726	2.726
028 - 028	2.238	2.238
029 - 029	2.740	2.740
030 - 030	3.661	3.661
031 - 031	2.748	2.748
032 - 032	1.748	1.748
S.I. - SIN DATO UV DISP.	1.717	1.717
Total	**99.956**	**99.956**

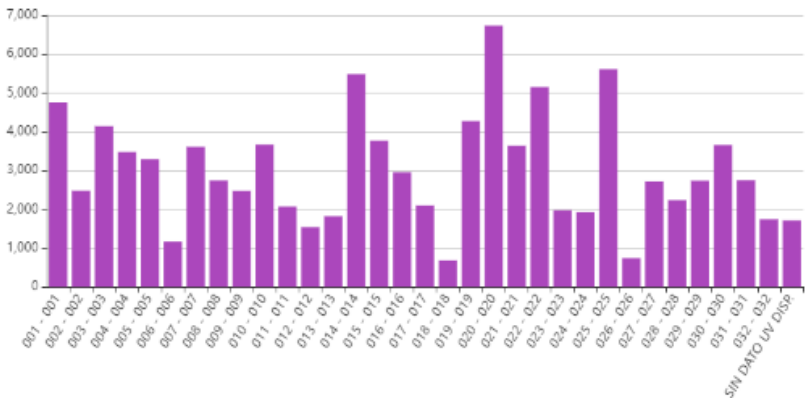

Presupuesto e inversión

El Convenio de Transferencias de Recursos entre secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de San Joaquín, durante el año 2022, aporto un monto total de $22.000.000, cuyos recursos fueron destinados al Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2022, los cuales fueron distribuidos entre Recursos Humanos, material de oficina, equipos informáticos, Mobiliario y equipamiento, otros gastos y movilización equipo RSH. Para el año 2023 el aporte es de $24.600.000.- el cual será invertido en gastos de personal, material de oficina y transporte para la implementación del módulo de salud del RSH.

<u>Cuadro comparativo de recursos obtenido por convenio:</u>

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Aporte Convenio	32.315.546	32.294.211	22.000.000	24.600.000 primera remesa

*Los recursos obtenidos a través del ministerio son utilizados principalmente para el pago de remuneración de recursos humanos.

Solicitudes realizadas en Registro Social de Hogares:

Bandeja de Solicitudes

Histórico

Solicitudes	Cantidad
Vigentes	
Asignadas	283
No Asignadas	0
Finalizadas	
Aprobadas	103099
Rechazadas	16671
Desistidas	10003

Participación en operativos sociales

Durante el año 2022 se participó activamente en los operativos sociales mencionados anteriormente, donde se realizaron las siguientes atenciones por territorio desde el programa de estratificación social:

Territorio	Cantidad
Territorio 1	200
Territorio 2	400
Territorio 3	300
Territorio 4	150
Territorio 5	100
Territorio 6	100
Territorio 7	100

OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Actualmente en la comuna de San Joaquín existen 1.350 personas en situación de discapacidad de un total de la población de 99.956, según la información obtenida desde ADIS actualizada a noviembre 2022, de las cuales no se conoce con claridad el tipo y grado de discapacidad que poseen los usuarios.

La Oficina de la Discapacidad e Inclusión surge con el fin de afrontar la realidad en la comuna y otorgar una respuesta oportuna a las demandas de las personas en situación de discapacidad (PeSD) y sus familias. La finalidad es propiciar un trabajo integrado en conjunto con las entidades municipales para mejorar la calidad de vida de estos usuarios, además ser el representante con respecto a sus demandas expectativas e intereses.

En la comuna de San Joaquín, la educación con respecto a temas relacionados con la discapacidad es una de las que metas en las cuales año a año se trabaja con la finalidad de disminuir las instancias de vulneración de los derechos hacia las personas en situación de discapacidad (PeSD), lo cual esta netamente relacionado por la desinformación de la comunidad, por lo cual se realizara un trabajo en conjunto con organizaciones relacionadas con la temática y puntos estratégicos territoriales con el fin

de visibilizar a esta parte de la población, a través de instancias de inclusión y participación social, integrándolos mediante un trabajo colaborativo con organizaciones y entidades municipales por medio de ferias Informativas y de sensibilización, feria laborales, capacitaciones, charlas territoriales, otorgándoles un rol dentro de la comunidad.
Durante el periodo 2022, el trabajo del programa se enfocó en las intervenciones individuales y comunitarias de las diversas temáticas, con ello propiciando abarcar el máximo de las demandas de la comunidad.

Cobertura:

Durante enero 2022 – febrero 2023, se realizaron 383 atenciones a vecinos y vecinas de nuestra comuna:

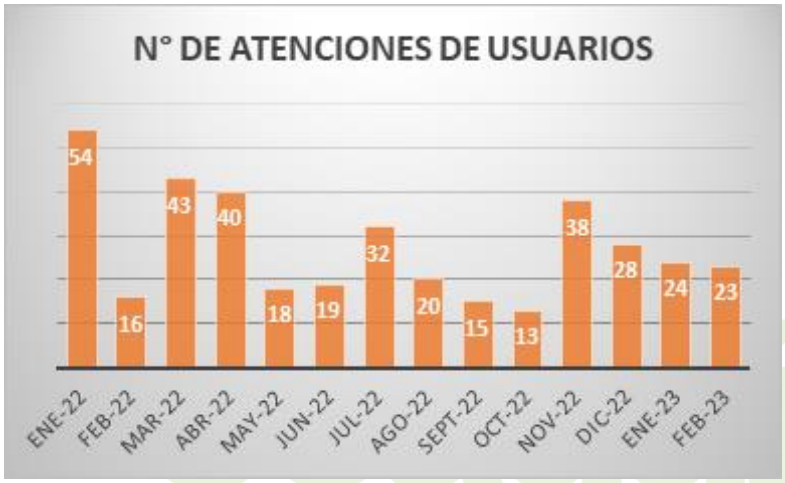

MES	N° ATENCIONES
ene-22	54
feb-22	16
mar-22	43
abr-22	40
may-22	18
jun-22	19
jul-22	32
ago-22	20
sept-22	15
oct-22	13
nov-22	38
dic-22	28
ene-23	24
feb-23	23
Total	383

En el grafico anterior se puede visualizar que durante los meses de enero, marzo y abril del 2022 fue cuando se llevaron a cabo un mayor número de atenciones y/u orientaciones, cabe mencionar que el total de estas se distribuyeron por territorio de la siguiente manera:

Territorio	Cantidad de atenciones
Territorio 1	59
Territorio 2	89
Territorio 3	65
Territorio 4	53
Territorio 5	39
Territorio 6	40
Territorio 7	38

Ayudas técnicas entregadas en el periodo enero 2022 a febrero 2023:

Durante el periodo de enero 2022 a febrero 2023 se realizaron las siguientes entregas de ayudas técnicas. Donde se puede observar que la ayuda técnica que más es solicitada por los usuarios de la oficina es el bastón canadiense, luego la barra.

ATS	CANTIDAD ENTREGADA
Andador fijo	2
Baño Portátil	9
Barra Recta	17
Bastón Canadiense	36
Colchón Anti escara	13
Sillas de ruedas eléctricas en comodato	4
Sillas de Ruedas Convencional	12

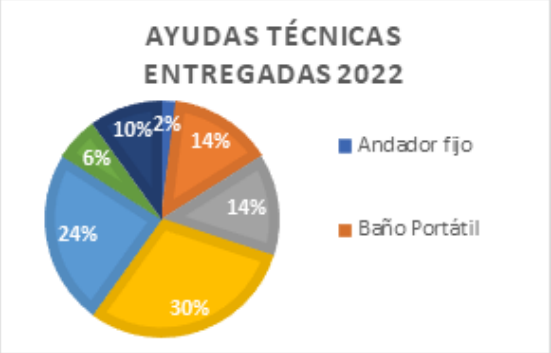

PARICIPACIÓN EN OPERATIVOS:

Durante el año 2022, una de las principales metas era estar presente en todos los operativos que se realizan en el Municipio en los cuales se encuentran; Operativos de Verano, Operativos Sociales y/o actividades Municipales, con ello propiciando la pesquisa oportuna y/u orientando a la comunidad en las diversas temáticas relacionadas con discapacidad.

Actividades en terreno realizadas:

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR
12/05/2022	Encuentro "Día Internacional de la Fibromialgia"	La actividad se lleva a cabo gracias el convenio firmado con Fabrica Patio Outlet, quienes otorgaron el espacio para llevar a cabo el encuentro para sensibilizar a la comunidad y la familia de las temáticas relacionas con la Fibromialgia. Participaron aproximadamente 30 usuarios a la actividad.	Fabrica Patio Outlet T3.
14/05/2022	Encuentro "Reflejos de Mamá"	Esta actividad se llevó a cabo para conmemorar y agradecer el importante rol de las madres, abuelas y principales cuidadoras, relacionadas con PeSD. Participaron aprox. 46 Madres de la comuna.	Centro Comunitario Sur. T7
26/07/2022	Proyecto: "Necesidades de Inserción Laboral de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD): Limitaciones y fortalezas	Trabajo colaborativo, a través del convenio firmado con el área de investigación de la UC, con la finalidad de evaluar el impacto de la inclusión laboral de las PeSD. La investigación se llevó a cabo con usuarios pesquisados desde la Oficina de Discapacidad e Inclusión.	VIRTUAL

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR
	para acceder a un trabajo digno".		
12/08/2022	"Explorando a través de nuestros sentidos"	La actividad se lleva a cabo gracias el convenio firmado con Fabrica Patio Outlet, quienes otorgaron el espacio para llevar a cabo el encuentro para sensibilizar a la comunidad y la familia de las temáticas relacionas con el Trastorno del Espectro autista en el mes de la niñez. Participaron aproximadamente 50 niños, niñas de la comuna.	Fabrica Patio Outlet. T3
23/08/2022	Medalla al Merito	Entrega de beneficios a usuarios de la Fundación Deportistas por un sueño y niños, niñas y adolescentes convocados desde la Oficina de Discapacidad e Inclusión, trabajo colaborativo entre la FDPS, CORMU, Oficina de Discapacidad e Inclusión. Participaron aprox. 64 vecinos y vecinas de la comuna.	Plaza Salvador Allende T2
28/09/2022	"Mural Inclusivo"	Esta actividad se llevó a cabo gracias al trabajo colaborativo con dirigentes sociales de la comuna y el Colegio Dr. Jorge Otte, con la finalidad de visibilizar la importancia de la Cultura Sorda y con ello el conocimiento de la Lengua de Señas, para propiciar la comunicación y la inclusión. Participaron aprox. 45 vecinos y vecinas de la comuna, además de los estudiantes del Colegio Dr. Jorge Otte y Colegio Ciudad de Frankfort	Francisca de Rimini T3
Octubre – Noviembre	Talleres de: "Habilidades y Técnicas Terapéuticas II"	Se realiza trabajo colaborativo con estudiantes de 2° año de Terapia Ocupacional de la UC, con 14 Personas Mayores (PM) de nuestra comuna. La actividad se desarrolló en 4 instancias en las cuales se les otorgo a los usuarios estrategias para mejorar su calidad de vida y mejorar las Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.	Centro Comunitario Sur.T7
14/11/2022	"1° Mesa de Discapacidad e Inclusión"	La reactivación de la mesa de Discapacidad e Inclusión surge ante la necesidad de reunir a todas las entidades municipales para propiciar y ampliar en sus lineamientos de trabajo temáticas inclusivas para la comunidad. Participaron 28 representantes tanto	Casa Adulto Mayor Norte T1

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR
		municipales como organizaciones, colegios, entre otros.	
02/12/2022	"Conmemoración del Día Internacional de las PesD"	Esta actividad se desarrolló para conmemorar y visibilizar los derechos de las PeSD en el día internacional de las PESD, a través del encuentro entre la comunidad y diversas entidades relacionadas con la temática. Participaron aprox. 106 personas	Parque Isabel Riquelme T1
06/12/2022	2° Mesa de Discapacidad e Inclusión	La finalidad de este segundo encuentro es planificar de forma colaborativa la creación de un Diagnóstico Participativo en las PeSD, con la finalidad de evidenciar las verdaderas necesidades de la comunidad. Participaron 21 representantes tanto municipales como organizaciones, colegios, entre otros.	Casa Adulto Mayor Norte T1
Durante el 2022	Participación en operativos	Una de las principales metas durante el 2022 fue estar presente en todos los operativos que se realizan en el Municipio en los cuales se encuentran; Operativos de Verano, Operativos Sociales y/o actividades Municipales, con ello propiciando la pesquisa oportuna y/u orientando a la comunidad en las diversas temáticas relacionadas con discapacidad.	Los 7 territorios de la comuna

Imágenes de conmemoración de día internacional de la discapacidad e inclusión, diciembre 2022

CHILE CRECE CONTIGO; SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado **Programa Chile Crece Contigo**, forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley Nº20.379) y tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Su labor se inserta en concebir una adecuada articulación intersectorial de iniciativas, programas y prestaciones orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 9 años, 11 meses y 29 días. (Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros).

Para dar cumplimiento a la misión del programa es que se generan iniciativas a nivel comunal para potenciar el desarrollo integral de niños y niñas. Dentro de estas iniciativas se destacan; la mesa intersectorial, actividad que busca acercar y entregar información y planificar en conjunto con toda la red local de niñez de la comuna. Se destaca también la atención de casos críticos detectados en la gestión de alertas de la plataforma SRDM y atención por demanda espontanea, en los cuales se proporciona ayuda inmediata de acuerdo a las necesidades inmediatas de la familia.

Por otro lado, a nivel local y bajo el marco del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo realizo las siguientes actividades durante el año 2022:

- Reuniones de Red Básica:

Actividad de carácter mensual que es realizada junto a referente Chile Crece Contigo del sector Salud, en las cual se tratan nodos críticos que puedan afectar a la comuna en temas administrativos.

- Reuniones de Red Ampliada:

Actividad que reúne a distintas instituciones locales con el fin de trabajar en conjunto en acciones que mejoren el acceso a los servicios, potencien el desarrollo y calidad de vida de niñas/os y sus familias.

- Mesa de Trabajo Intersectorial de Primera Infancia:

Desde el 12 de octubre de 2022 se activa esta modalidad de trabajo con actores relevantes en primera infancia a nivel comunal, con el fin de trabajar de forma mancomunada en los casos complejos en la comuna.

- Actividades de difusión comunitaria:

Participación en actividades de carácter comunitaria con el fin de difundir las prestaciones Chile Crece Contigo, proporcionar orientación y entregar materiales de estimulación a niñas y niños de 0 a 4 años que son atendidos en el sistema público de salud de nuestra comuna:

-Verano en tu barrio: 5
-Gobierno en tu barrio, operativos sociales: 35
-Municipio en tu escuela: 6
-Materiales de estimulación entregados: 230.

Recursos Chile Crece:

Financiamiento	Monto
Transferencia convenio con Ministerio de Desarrollo Social	$10.000.000
Aporte Municipal	$4.000.000

Los fondos que tienen el programa Chile Crece Contigo son aportes netamente en honorarios, los cuales se distribuyeron durante el 2022 en el pago de la coordinadora del programa y en talleristas para el mes de la niñez realizado por el programa.

Mesa de trabajo intersectorial primera infancia, 2022.

PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias busca Implementar Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral a familias vulnerables de la comuna, mediante un proceso personalizado el cual tiene una duración de un año y consiste en realizar diagnóstico de bienestar, elaborar planes de trabajo, realizar sesiones de seguimiento las cuales deben ser registrados periódicamente y actualizados en el sistema SSO finalizando en el egreso de las familias. Estas sesiones de trabajo son remotas y en terreno con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades y la activación de recursos familiares, apoyando la integración de la familia a la red comunitaria de su territorio y trabajando para el desarrollo laboral de los integrantes para que de esta forma puedan superar su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Monto financiamiento año 2022	$132.434.400.-

COBERTURA

Durante el año 2021 el programa realiza acompañamiento a 235 familias de la comuna, y el compromiso para el año 2022 era lograr una cobertura de 170 familias, finalmente se cumplió con este ya que fueron diagnosticadas por FOSIS 171 familias más vulnerables de la comuna de San Joaquín, las cuales posterior a esto fueron designadas a las Apoyos Familiares para que dieran inicio al proceso de acompañamiento, este se realizó de manera remota o bien con visitas a terreno para poder lograr constatar de la manera más clara posible la situación social en la que esta inserta las familias que se les fueron asignadas.

El Principal objetivo del Programa de Acompañamiento Psicosocial es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el programa, por su parte el objetivo específico del Programa de acompañamiento Sociolaboral es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, según los objetivos definidos en su plan individual.

CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS:

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su Municipio el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio o de manera remota, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral el que este compuesto de la siguiente manera:

- Diagnóstico: Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.
- Acompañamiento Integral: este proceso tiene una duración de 24 meses, dentro de ese periodo de tiempo se deben realizar 29 sesiones de trabajo con los representantes de las familias siendo el objetivo principal apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en 6 dimensiones las cuales son:
    - Trabajo y Seguridad Social
    - Seguridad Social
    - Ingresos
    - Educación
    - Salud
    - Vivienda y entorno

También es importante destacar que junto con este acompañamiento realizado por los 24 meses se realizan diferentes transferencias monetarias asociadas al programa las cuales son descritas a continuación:

- Bono de Protección
- Bono Base Familiar
- Bono control del niño sano y/o Bono asistencia escolar.
- Bono de formalización laboral
- Bono logro escolar.

A continuación, se muestran dos tablas, una con la cantidad de familias que atiende el programa en cada uno de los 7 territorios y la otra con la cantidad de atenciones realizadas durante el año 2022.

Cantidad de Familias por territorio						
T1	**T2**	**T3**	**T4**	**T5**	**T6**	**T7**
20	42	20	34	24	11	20

Tipo de atención	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7
Sesiones de trabajo y seguridad Sesiones de seguridad social Sesión de ingresos Sesión de educación Sesión de salud Sesión de vivienda y entorno	120	252	120	204	144	66	120

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES:

Durante el año 2022 el equipo de la unidad de Acompañamiento familiar participo en el apoyo de todas las actividades realizadas en terreno por la dirección de comunicaciones, Corporación de Deportes y la Corporación Innova de Municipalidad de San Joaquín, también en cada una de estas se convocaba a las familias de manera remota para que de esta forma pudiéramos contar con su participación.

También es importante destacar que durante el año 2022 se entregó apoyo todas las semanas en atención FAD, en los centros de asistencia social ubicado en la Municipalidad de San Joaquín, Centro de atención Comunitario Sur y Centro de atención Comunitario la Legua, donde las Apoyos familiares realizaron la entrega de ayudades Sociales mediante una evaluación, diferentes orientaciones, informes sociales en caso de ser necesario, entre otros.

ACTIVIDADES, TALLERES, CAPACITACIONES U OTROS REALIZADOS:

1.-Postulaciones al FOSIS- Emprendo Semilla San Joaquín 2022 el cual se dividió en dos procesos, el primero fue dirigido al 100% de los usuarios pertenecientes al programa Familia Seguridad y Oportunidades a los que se les ha financiado por un monto de $400.000 insumos, herramientas, materiales y/o maquinarias. Y el segundo financiamiento, destinado al 10% del total de la cobertura, en este caso al ser 90 usuarios, corresponde entregar a 9 personas este segundo fondo, sin embargo, en este caso particular se han redirigido los fondos no utilizados y se entregó a 15 personas un monto de $315.000.

Certificación emprendo semilla" 2022.

2.-Capacitaciones Remuneradas (PROFOCAP) este es un convenio que fue firmado junto con CONAF el cual tenía como finalidad poder capacitar a 21 personas quienes pertenecen al Programa Familia Seguridad y Oportunidades, este proceso consto de 3 etapas las cuales fueron las siguientes:

- Formación y capacitación en diferentes talleres de competencias laborales en aproximadamente el mes de septiembre octubre y noviembre del año 2022
- Periodo de pasantía durante el mes de diciembre el que tenía como finalidad que los/as participantes pudieran poner en práctica lo aprendido anteriormente en una empresa la cual era buscada por el departamento de la OMIL de la Municipalidad de San Joaquín.
- Acompañamiento y seguimiento de los/as trabadores/as egresados del programa.

Certificación termino de cursos PROFOCAP, 2022.

3.-Postulación A diferentes talleres que impartió durante el año 2022 la oficina de la mujer, OMIL, Corporación Cultural, corporación de deporte, entre otros.

Presupuesto e inversión: Presupuesto total anual del año 2021 fue de $125.090.400, lo que para el año 2022 de amplio llegando a un monto total de $132.434.400.- el que fue transferido en dos cuotas durante el mes de marzo y agosto.

Durante el año 2022 se debió realizar una propuesta de modificación de recursos del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, esto en consideración de la renuncia voluntaria de 3 profesionales del equipo a partir del mes de agosto del 2022.

En razón de esto se generó un saldo aproximado de $4.091.880 por las 3 dotaciones, lo que por convenio no podría distribuirse ya que en la última modificación se realizó el traspaso máximo del 5% de recursos a el ítem de gastos de soporte quedando este saldo el cual no se podrá utilizar ni reasignar.

Otros aspectos relevantes: Actualmente el programa realiza acompañamiento a 171 familias de la comuna. Familias de diferentes territorios, asignadas del Ministerio Desarrollo Social. La modalidad de trabajo en los años de pandemia fue acompañamiento profesional vía telefónica de manera periódica.

La Metodología regular de intervención del Programa tiene una duración de 24 meses, dentro de ese periodo de tiempo se deben realizar 29 sesiones de trabajo con los representantes familiares. Sin embargo, durante la emergencia sanitaria la intervención se redujo a 13 meses de trabajo y se encuentran suspendidas las sesiones grupales y comunitarias.

Cada familia se encuentra asignada a un Apoyo Familiar Integral, recibiendo:

-Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
-Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales.
-Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
-Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de requisitos.

Es importante señalar que a través de la metodología de trabajo de acompañamiento el programa logra con cada familia, una alta adhesión a las actividades, fortalecimiento del vínculo de las AFIS con las familias, retroalimentación constante de las necesidades de las familias de la comuna y atención oportuna a los diversos requerimientos de las y los vecinos.

Capacitación liderazgo equipo Programa Familia, 2022.

PROGRAMA HABITABILIDAD 2021

A través de este programa, se busca asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas beneficiadas del subsistema Seguridades y Oportunidades (vínculos, familia, abriendo camino y calle) cuenten con una vivienda, entorno saludable y seguro, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.

El programa cuenta con las siguientes etapas:

1. Se debe solicitar listados a los distintos encargados de Programas correspondientes al SSyOO (familia, vinculo, abriendo caminos y calle) de familias y su focalización.

   Luego de obtener los listados por parte de los encargados de programas, el equipo ejecutor comienza con las visitas en terreno, con el fin de realizar diagnósticos a cada una de las familias.
2. El equipo ejecutor elabora el Diagnóstico familiar integral de cada familia.
3. El equipo ejecutor elabora Propuesta familiar integral de cada familia.
4. El equipo ejecutor debe hacer el ingreso de diagnósticos y propuestas a plataforma digital de Habitabilidad.
5. Mesa Técnica de sanción PIC
6. Implementación y ejecución del PIC
   - Licitación
   - Asesorías familia y grupales
   - Ejecución de soluciones por familia.
   - Recepción de soluciones por fosis.
7. Se procede al cierre administrativo del programa.

Las funciones a realizar consisten en:

N°	Actividad	Responsable
1	Primera mesa Técnica comunal	Equipo Ejecutor
2	Visita a terreno al 100% de las familias enviadas Familias, Vinculo y Caminos para el programa Habitabilidad 2021 Elaboración de la planimetría de las viviendas a intervenir	Técnico y Social
3	Ingreso a SIGEC Informe Técnico de avance 1.	Técnico y Social
4	Presentar el 100% de los diagnósticos del programa Habitabilidad correspondiente a las familias a intervenir.	Técnico y Social
5	Desarrollo de Diagnósticos y registro de antecedentes en plataforma Habitabilidad.	Técnico y Social
6	Presentar el 100% de las Propuesta Familiar Integral del programa Habitabilidad correspondiente a las familias a intervenir.	Técnico y Social
7	Ingreso a SIGEC Informe Técnico de avance 2	Técnico y Social
8	Mesa Técnica Comunal de Sanción del PIC	Técnico y Social
9	Presentar el 100% de las fichas P2 (Excel) con valor y H a intervenir por las familias incorporadas,	Técnico
10	Elaboración de listado de materiales de construcción y equipamiento para licitación	Técnico
11	Implementación de talleres de hábitos sesión grupales 2 sesiones al 100% de los beneficiarios	Social y Técnico
12	Implementación de Talleres de Hábitos sesión familiar en los domicilios, 3 sesiones por familia al 100% de los beneficiarios en un periodo de 5 meses.	Social y técnico
13	Preparación de certificados de entrega de equipamiento, visitas a terreno	Técnico y Social
14	Ingreso a SIGEC Informe Técnico de avance 3 y registro de antecedentes en plataforma Habitabilidad.	Técnico y social
15	Supervisión de entrega de equipamiento ejemplo: camas, utensilios cocina muebles de estudios y otros.	Técnico y Social
16	Preparación de certificados de entrega materiales de construcción, supervisión de entrega de materiales de construcción.	Técnico
17	Supervisión técnica en la ejecución de las soluciones de las obras de construcción en las viviendas a intervenir con Sistema sanitario Agua y Alcantarillado, Sistema eléctrico, Reparación de recintos, ampliaciones y recintos nuevos, accesibilidad, espacio productivo y entorno despeje de terreno.	Técnico
18	Ingreso a SIGEC Informe Técnico de modificación PIC Registro de antecedentes a la plataforma de Habitabilidad.	Técnico
19	Recepción de viviendas con inspección técnica de FOSIS,	Técnico y Social
20	Elaboración de informes Ficha P2 final.	Técnico
21	Elaboración Informes técnicos final de las ejecuciones del 100% de las familias a intervenir.	Técnico y Social
22	Informe de sesiones Familiares y Grupales de los talleres familiares.	Social
23	Ingreso a SIGEC Informe Técnico final. Registro de antecedentes a la plataforma de habitabilidad	Técnico

El apoyo administrativo deberá realizar las siguientes funciones por producto:

1.- Coordinación de reunión de equipo habitabilidad.
2.- Apoyo en la gestión administrativa, coordinadora del programa.
3.- Apoyo administrativo en la construcción del listado de las familias.
4.- SIGEC revisar el movimiento de las rendiciones.
5.- Asistencia, entrega de la información a las familias del programa habitabilidad.
6.- Revisar correos.
7.- Proceso de licitación y/o adquisición, elaboración de documentos, seguimiento administrativo
8.- Compra de insumos administrativos, artículos de oficina, otros.
9.- Elaboración de contratos equipo ejecutor técnico social (seguimiento del proceso de contrato)
10.- Elaboración de contrataos equipo de maestros para la ejecución de las obras (seguimiento del proceso de contrato).

Las actividades se desarrollarán en un horario flexible, de lunes a jueves después de las 17:30 hrs. y viernes después de las 16:00 hrs.

La cantidad de familias que se debían atender por convenio inicialmente era de 17, por lo que se solicitó una rebaja de familias debido a la cantidad de asesorías que se debían realizar y el alza en los materiales de construcción, se solicita en mesa con contraparte ministerial y se aprueba la solicitud de rebaja de familias, quedando en 15 familias, las que serán beneficiadas con arreglos constructivos y de equipamiento, actualmente este proceso se encuentra en la elaboración del 2do Decreto Alcaldicio el cual debe confeccionar el Departamento de Adquisiciones de la municipalidad para proceder con la licitación para la compra de los materiales necesarios para la contratación de la empresa.

La elaboración y contrato de maestros se encuentra en la Dirección de Jurídico a la espera de firma de los maestros para dar comienzo a la ejecución, con los materiales en los domicilios de los beneficiarios.

Días de la semana en que trabajan y horarios: los profesionales tienen un horario flexible de lunes a viernes.

El equipo ejecutor deberá realizar 2 asesorías grupales y 45 asesorías familiares, esto quiere decir que cada familia recibirá 3 asesorías familiares.

Los recursos entregados llegan desde Ministerio y son distribuidos en conjunto para llevar a cabo los gastos del Programa. El presupuesto anual y rendición de gastos para esta versión es de $45.223.000, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

CUENTA	CUENTA	NOMBRE	Ingreso 2021
214.05.34.015.001.000	114.05.34.015.001.000	MAESTRO Y JORNALES HABIT.2021	10.000.000
214.05.34.015.002.000	114.05.34.015.002.000	SERVICIOS ESPECIALIZADOS HABIT.2021	13.350.000
214.05.34.015.003.000	114.05.34.015.003.000	COMUNICACION Y DIFUSION HABIT.2021	123.000
214.05.34.015.004.000	114.05.34.015.004.000	COLACIONES PARA USUARIOS HABIT.2021	200.000
214.05.34.015.005.000	114.05.34.015.005.000	MOBILIARIO Y EQUIP. INFANTIL HABIT.2021	250.000
214.05.34.015.006.000	114.05.34.015.006.000	EQUIPAMIENTO PARA LA VIVIEDA HABIT.2021	4.100.000
214.05.34.015.007.000	114.05.34.015.007.000	ARTICULOS DE ASEO PARA USUARIOS HABIT.2021	250.000
214.05.34.015.008.000	114.05.34.015.008.000	AYUDAS TECNICAS HABIT.2021	500.000
214.05.34.015.009.000	114.05.34.015.009.000	MATERIALES DE CONSTRUCCION HABIT.2021	13.000.000
214.05.34.015.010.000	114.05.34.015.010.000	INDUMENTARIA PERSONAL HABIT.2021	150.000
214.05.34.015.011.000	114.05.34.015.011.000	APOYO ADMINISTRATIVO HABIT.2021	2.000.000
214.05.34.015.012.000	114.05.34.015.012.000	MATERIAL DE OFICINA HABIT.2021	200.000
214.05.34.015.013.000	114.05.34.015.013.000	IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACION HABIT.2021	100.000
214.05.34.015.014.000	114.05.34.015.014.000	OTROS GASTOS HABIT.2021	900.000
214.05.34.015.015.000	114.05.34.015.015.000	MATERIAL DIDACTICO.2021	100.000
		TOTAL DEL PROYECTO	**45.223.000**

Durante el transcurso del año, se realizaron dos modificaciones presupuestarias, debido a las necesidades de las familias y al alza en los materiales de construcción.

Programa Habitabilidad convocatoria 2020

Aprobado 100%, se encuentra en proceso de cierre, de acuerdo a la plataforma SIGEC, falta que supervisor apruebe el informe financiero final y se reintegren los saldos correspondientes.

Programa Habitabilidad convocatoria 2022

Se encuentra a la espera de transferencia de los recursos.

A continuación, se entrega la cantidad de beneficiarios por territorio del programa:

mación	Territorio 1	Territorio 2	Territorio 3	Territorio 4	Territorio 5	Territorio 6	Territorio 7
dad de casos idos por orio y tipo ención	Cantidad ; 1 Familia: F4 Programa habitabilidad convocatoria 2021	Cantidad; 10 Familia:F5;F9;F10;F11; 12; F13; F14; F17; F18; F19 Programa habitabilidad convocatoria 2021		Cantidad; 1 Familia: F1 Programa habitabilidad convocatoria 2021	Cantidad; 1 Familia: F8 Programa habitabilidad convocatoria 2021	Cantidad; 1 Familia: F3 Programa habitabilidad convocatoria 2021	Cantidad; 1 Familia: F7 Programa habitabilidad convocatoria 2021
dad de ficios gados por orio y tipo neficio	Solución Servicio básico: Energía; 1 Vivienda: Reparación; 1 Recinto; 1	Solución Servicios básicos: Agua; 3 Excretas; 1 Energía; 6 Vivienda: Reparación; 5 Accesibilidad; 3 Equipamiento: Camas; 3 Cocina; 1		Solución Servicio básico: Energía; 1 Vivienda: Reparación; 1	Solución Vivienda: Reparación; 1	Solución Equipamiento: Camas; 1	Solución Vivienda: Reparación; 1

PROYECCIONES DIDESO 2023

De acuerdo a los objetivos de la Dirección de Desarrollo Social y a las acciones, proyectos y actividades realizadas en el año 2022 y comienzos de año 2023 a través de los departamentos y programas; y por sobre todo a las problemáticas abordadas las cuales se han abarcado en totalidad y con una actuación directa por parte de los profesionales a cargo de la intervención social, basada en una relación interpersonal de confianza, empatía y comunicación con el usuario/a, esto con el fin de lograr dar respuesta a las dificultades presentadas y avanzar en el alcance de un desarrollo social en el transcurso del tiempo, el cual conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de San Joaquín. Es que a continuación se desarrollaran las proyecciones de la Dirección de Desarrollo Social para el año 2023:

- Lograr ampliar la cobertura y calidad de atención; entrega de ayudas sociales y prestaciones de servicios a todos los territorios de la comuna y a sus unidades vecinales. Es en este sentido.

- Integrar e incluir a todos los vecinos y vecinas de la comuna en las actividades generadas por la dirección y el municipio como también en la entrega de ayudas y beneficios sociales con el fin de fortalecer el tejido social en torno a la búsqueda del mayor bien posible, tanto del individuo como de la colectividad sabiendo que la suma de este amplio bienestar desemboca en una cierta calidad de vida para todos los habitantes de la comuna.

- Se busca mejorar la comunicación con las comunidades de San Joaquín, generando una relación directa a través de mecanismos y procesos de entrega de información, ya sea vía plataformas digitales o directamente en los territorios con el fin de posicionar a la Dirección de Desarrollo Social como un espacio social de apoyo a la comunidad en la cual se procura generar las condiciones necesarias que le permita a la ciudadanía acceder a servicios, prestaciones y beneficios, abarcando ámbitos tanto socioeconómicos como también operativos refiriéndose a todos aquellos actos que generan incivilidades y/o afectan el desarrollo del buen vivir en comunidad.

- De acuerdo al punto anterior, también se crearán mecanismos los cuales aporten a la construcción de bases de datos con el fin de tener registros y que estos estén constantemente en actualización con el fin de que a futuro puedan ser utilizados en mejoras continuas en beneficio de la comunidad y fortalecimiento de la institución.

- Se busca fortalecer el enlace que existe entre las comunidades y la Municipalidad reconociendo las situaciones que aquejan a los vecinos a través de la escucha activa de los trabajadores sociales que componen la Dirección.

- Se trabajará en el desarrollo de vínculos estratégicos con entidades privadas con el fin de favorecer en diversas áreas sociales a la comunidad de San Joaquín y fortalecer la colaboración público-privada.

- En relación a la temática de inclusión la Dirección de Desarrollo Social por medio de la oficina de discapacidad e inclusión se establecen las siguientes metas:

-Llevar a cabo el plan de trabajo del Catastro Comunal de las PeSD.

-Conformar a lo menos 1 organización funcional orientada a una de las temáticas de discapacidad que no se encuentra vinculada con ninguna organización o institución, específicamente discapacidad sensorial (visual y/o auditiva).

-Crear instancias de vinculación con entidades dentro y fuera de nuestra comuna.

-Contribuir al trabajo en la comunidad con la finalidad de difundir, promover y educar a la comunidad, además de trabajar para contribuir a un trabajo inclusivo en la comunidad.

-Crear al menos 1 instancia de encuentro con cuidadores y familiares.

-Diseñar, implementar, ejecutar, difundir y promover talleres de autocuidado para los cuidadores o familiares de las PESD.

-Crear instancias de reuniones con las agrupaciones activas en la comunidad, para educar en relación a los beneficios estatales y municipales.

-Participación en comisiones, mesas y/o trabajo relacionadas al área de inclusión de PeSD.
-Contribuir a la conexión con los diversos programas, ONG y oficinas orientadas a la discapacidad e inclusión a nivel del RM, para realizar trabajo en red.

- Con relación a la infancia en nuestra comuna se espera que el Programa de Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Contigo renueve su convenio en el año 2023, y siga fortaleciendo su trabajo mediante los ejes de trabajo establecidos anteriormente. En este sentido, se proyecta aumentar la gestión de casos a través de la plataforma SRDM y generar las condiciones necesarias para mantener la articulación intersectorial de la RED ChCC, incorporando estrategias para resolver las dificultades de acceso a las prestaciones, dando énfasis en la promoción y vinculación de las familias con la oferta comunal a través de actividades comunitarias, encuentros en instancias educativas que favorezcan el desarrollo de niños/as y sus familias.

- El RSH para el año 2023, busca continuar con el Plan de Actualización de Módulo de Salud, lo cual viene apoyar el compromiso del Gobierno de crear un Sistema Nacional de Cuidados, el que tiene como misión acompañar, promover y apoyar a las personas en situación de dependencia, sus cuidadoras/es y su red de apoyo a través de acciones públicas y privadas, coordinadas intersectorialmente, que consideran los distintos niveles de dependencia y ciclo vital/curso de vida, incluyendo a niños y niñas, personas con discapacidad y mayores con dependencia y a las personas que cuidan. El Plan de actualización antes señalado, está orientado a actualizar el módulo de salud preferentemente, sin embargo, el ejecutor puede también definir actualizar el formulario completo.

- El programa Familias para el año 2023 espera poder cubrir un total de 210 familias, las que serán divididas para comenzar con su periodo de acompañamiento cada mes del presente año, la metodología de trabajo serán las 29 sesiones que se dividen en las 6 dimensiones las cuales son trabajo y seguridad, seguridad social, ingresos, educación, salud, vivienda y entorno.

- Desde el Departamento de Gestión Social, se busca mantener los convenios del año anterior, continuar con la entrega de beneficios de "Mi Barrio, mi almacén" y llevar a cabo nuevas actividades, encuentros y beneficios obtenidos a través de convenios con el sector público-privado.

BANCO DE ALIMENTOS CORPORACIÓN INNOVA

El programa Banco de Alimentos San Joaquín inicia su funcionamiento en el mes de agosto de 2022. Este proyecto representa un modelo de intervención sustentable en la comuna, ya que surge como una respuesta a una realidad existente tanto a nivel local, nacional e internacional que es la pérdida de grandes toneladas de comida y el desperdicio de alimentos. Para evitar esta realidad es que se generaron vínculos con empresas y ferias libres, donde el banco de alimentos se encarga de acopiar mermas y donaciones, para posteriormente distribuirlos a ollas comunes, comedores solidarios y centros de adultos mayores.

Por otro lado se generaron vínculos con la dirección de medio ambiente de la comuna para trabajar en un enfoque sustentable y de economía circular en el programa.

Se redacta el programa y su presentación, y la segunda medida fue la búsqueda de bodega que nos permitiera almacenar los productos. Se visitaron siete bodegas aproximadamente, en los cuales se pudiera aplicar el mismo modelo de acopio que tiene el banco de alimentos de Cerro Navia. Gracias a la gestión del Alcalde Cristóbal Labra y el trabajo colaborativo con CORMU San Joaquín, es que se escoge la bodega de Carlos Valdovinos #420 para la instalación del programa Banco de Alimentos.

Se generaron contactos con distintas empresas de la comuna, enviando una carta formal invitando a las empresas a reunirnos junto el alcalde y el director de la corporación Innova.

Entre las empresas se encuentran:

EMPRESA	TIPO DE ALIMENTO
LIDER (WALMART)	Todo tipo
SINDAPT	Congelados/otros
FRUNA	Todo tipo
CABAGAN	Legumbres
Ariztia	Carnes
comercial Chacao	Legumbres
Ianza	Azúcar
Lucchetti	Pastas

EMPRESA	TIPO DE ALIMENTO
Namainternacional	Legumbres
Tottus	Todo tipo
WPB	Legumbres
QUELP	Congelados
KOMO	Congelados
SUMMAR	Legumbres

Se generaron reuniones formales con dirigentes de las ferias libres de San Joaquín, en representación asistió el presidente de la asociación de ferias libres Roberto Muñoz.

¿A dónde se ha entregado las donaciones?

OLLA COMÚN	LUGAR	ENCARGADO	TELÉFONO	DIRECCIÓN COMEDOR	DIAS OLLA COMÚN	CANTIDAD DE PERSONAS DIARIAS QUE ATIENDEN
DAMIAN DE MOLOKAI	PARROQUIA	CLAUDIA BARRIGA – ESTER ROMERO	56999187967 56965880953	VARAS MENA #337	MARTES Y VIERNES	50
VICTOR DOMINGO SILVA	CLUB DEPORTIVO VICTOR DOMINGO SILVA	CAROL ESPINOSA	56949918599	PINTOR DURERO #5648	1 VEZ A LA SEMANA	60

*también fueron entregados alimentos al centro de adulto mayor "más vida", ubicados en Mateo de Toro y Zambrano #3760. Fueron entregadas 5 cajas con frutas y vegetales surtidos.

¿A dónde se ha entregado las donaciones?

OLLA COMÚN	LUGAR	ENCARGADO	TELÉFONO	DIRECCIÓN COMEDOR	DIAS OLLA COMÚN	CANTIDAD DE PERSONAS DIARIAS QUE ATIENDEN
COMEDOR SOLIDARIO SAN CAYETANO	LEGUA NUEVA	GERTRUDIS GERALDO	56930221664	PADRE MARIANO PUGA #371	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	150
OLLA COMUNITARIA GERMAN RIESCO	GERMAN RIESCO	DENISSE ALVAREZ	56954533904	PINTOR GOYA #3424	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	120
DEFENSOR BERNA	POBLACIÓN EL PINAR	DAGOBERTO MOYA	56994116601	COMERCIO #200	VIERNES	140

Registros de Banco de alimentos

Algunos de los alimentos que se han entregados durante el segundo semestre de 2022 son:

TIPO DE MERCADERÍA	MERCADERÍA	KILOS/LITROS	VALORIZACIÓN
VERDURA	TOMATE	20 Kilos	$ 37.000
VERDURA	CEBOLLÍN	10 Kilos	$ 29.000
VERDURA	CEBOLLA	20 Kilos	$ 25.000
VERDURA	AJO	2 Kilos	$ 11.640
FRUTA	NARANJA	30 Kilos	$ 55.500
FRUTA	LIMÓN	5 Kilos	$ 7.250
FRUTA	MANDARINA	600 Kilos	$ 950.500
FRUTA	MANZANA	30 Kilos	$ 83.700
FRUTA	PALTAS	14 Kilos	$ 58.680
FRUTA	DURAZNOS	20 Kilos	$ 43.900
FRUTA	PLATANOS	5 Kilos	$ 8.750
LACTEOS Y DERIVADOS	LECHES	30 Litros	$ 29.100
LACTEOS Y DERIVADOS	LECHE EN POLVO	0	$ -
FRUTA	DUIRAZNOS CONSERVEROS	2 Kilos	$ 4.380
LEGUMBRES	GARBANZOS	2 Kilos	$ 6.580
LEGUMBRES	LENTEJAS	30 Kilos	$ 92.700
LEGUMBRES	POROTOS	35 Kilos	$ 115.500
LEGUMBRES	SOJA (PROTEINA)	5	$ 6.600
CEREALES	PAN	0	$ -
CEREALES	ARROZ	70	$ 129.500
CEREALES	AVENA	10	$ 10.000
CEREALES	FIDEOS	30	$ 32.700
TUBERCULOS	PAPA	30	$ 42.750
CONSERVAS	ATÚN	0	$ -
CONSERVAS	JUREL	40	$ 75.600
CONSERVAS	SALSAS	8	$ 8.000
CONSERVAS	LEGUMBRES (LENTEJAS, GARBANZOS, POROTOS, ETC.)	0	$ -
ABARROTES	SAL	10	$ 5.000
ABARROTES	AZUCAR	10	$ 12.900
CEREALES	GALLETAS SALADAS INTEGRALES	4	$ 10.500
VERDURA	LECHUGA	50	$ 50.000
VERDURA	APIO	15	$ 17.850
VERDURA	ZANAHORIA	30	$ 33.450
VERDURA	PIMENTON	30	$ 47.700
VERDURA	CILANTRO	1	$ 6.900
FRUTA	PERA	20	$ 19.500
VERDURA	CHOCLO (MAÍZ)	30	$ 30.000
VERDURA	COLIFLOR	20	$ 25.800
VERDURA	BROCOLI	15	$ 18.750
VERDURA	ZAPALLO ITALIANO	20	$ 49.800
LEGUMBRES	POROTOS VERDES	20	$ 35.800
VERDURA	BETARRAGA	20	$ 25.800
VERDURA	ZAPALLO	15	$ 34.350
TOTAL			**$2.288.430**

Se espera que Banco de Alimentos continúe recibiendo donaciones de forma permanente, además de seguir distribuyendo a los comedores sociales/ollas comunes y centros de adultos mayores con más frecuencia y con donaciones más grandes. Para lograrlo es necesaria la colaboración tanto de las empresas como de la comunidad de San Joaquín.

El objetivo de este proyecto para el año 2023 es ampliar los socios que han aportado durante los meses del año 2022, y también desarrollar una cadena de ayudas que permitan ampliar la cobertura de vecinas y vecinos beneficiados con este programa.

ACTIVIDADES EN EL CENTRO COMUNITARIO LEGUA

El Centro Comunitario alberga diversas actividades como talleres artísticos y actividades deportivas que son parte de la oferta programática de la Municipalidad. Además, se facilita el uso para organizaciones sociales funcionales, artísticas, deportivas y de salud que hacen uso del recinto para sus propias funciones.

OFICINA DE COMUNIDAD MIGRANTES

Durante el 2022, los profesionales de la oficina comunidad migrante han atendido en dependencias municipales un total de 1.423 personas migrantes. Entre las solicitudes más recurrentes, corresponden a ayudas sociales, regularización de visas para menores de edad, búsqueda de establecimientos educacionales y atención en cesfam, entre otras.

Se desarrollaron 4 iniciativas como plan piloto durante el año 2022, en el marco de acercar la cultura de otros países en la comuna. Las 4 iniciativas, corresponde a la escuela para mujeres haitianas Catherine Flon, Taller de Trenzado Africano, Taller de Comida Afgana y Taller de Creolé-Español.

Además, se desarrollaron diversas charlas de formación y sensibilización, principalmente orientadas a funcionarios municipales con el fin de transversalizar el conocimiento. Estas charlas fueron: Cuidados de Invierno para Migrantes – Cruz Roja, Sistema de Salud en Chile – Cruz Roja, Nueva Ley de Migración 21.325 y Trata de Personas – Fundación EDUCERE, y entre todas las actividades participaron 162 personas.

OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Durante el 2022, se realizaron 7 talleres vinculados al rescate de identidad y cultura de los distintos pueblos originarios. Estos se desarrollaron tanto en dependencias municipales, como en espacios comunitarios como Juntas de Vecinos. Así es como la cobertura, llegó a 169 personas entre los talleres de: gastronomía mapuche, medicina natural mapuche básica y avanzada, ñocha básica y avanzada, mapundung básico y danza rapanui.

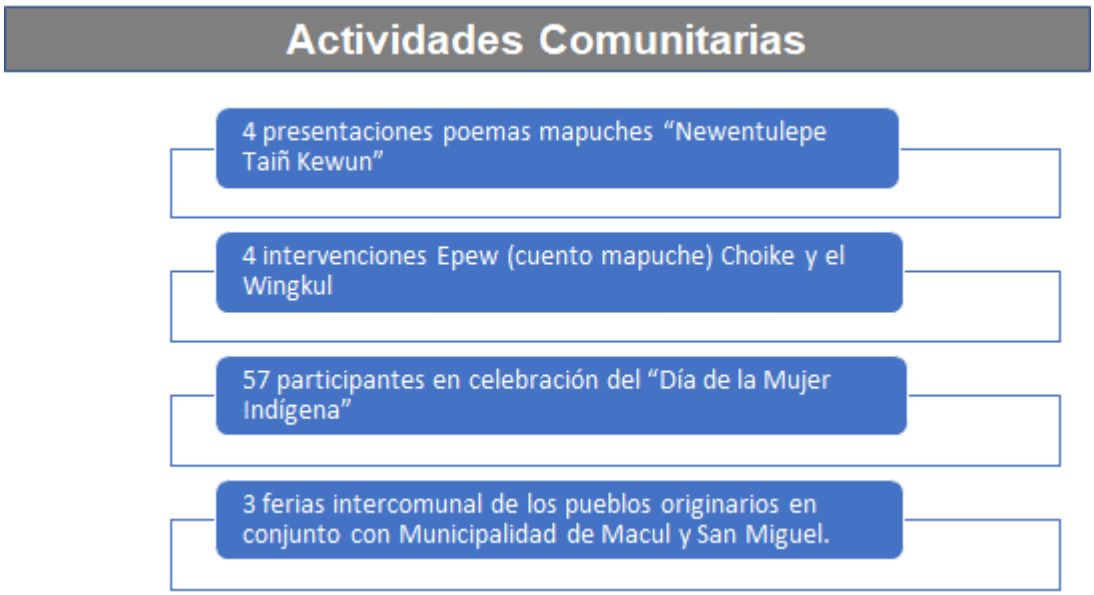

MAPU
KUTRAL
WALUNG
MAPU
MAPU

- **PROPICIAR INFORMACIÓN, SERVICIOS Y PROGRAMAS EFICACES Y TRANSPARENTES**

PROGRAMA DE ATENCIÓN USUARIA

Dicho programa fue creado en la actual gestión municipal comenzando sus funciones a inicios del año 2022 según el Decreto Alcaldicio N°654. Comenzando con un equipo de tres personas, dos anfitrionas y un coordinador dentro del edificio consistorial. A la fecha el equipo cuenta con un coordinador y 6 anfitriones en los distintos puntos municipales, vale decir, dos anfitriones/as en el edificio consistorial, y su anfitrión correspondiente para la Clínica Veterinaria Municipal, Centro Cívico, Centro Comunitario Sur y Centro Comunitario San Gregorio. Con ello dando cumplimiento a al objetivo de nacimiento del programa que es el, *"Facilitar y orientar una atención de calidad a nuestros usuarios/as basándose en el correcto manejo de la información, acompañamiento, asistencia y monitoreo acerca de los servicios y tramites que el municipio dispone para cada usuario. Esto, con el fin último de colaborar con el objetivo del municipio que es satisfacer las necesidades de la comunidad local.*

La expansión del Programa de Atención Usuaria (en adelante PAU) a los distintos centros municipales que cuentan con atención de público ha significado un aumento de la apreciación por parte de vecinos, vecinas y usuario/as de la comuna de la atención brindada en el municipio quedando reflejada en la mejora de las encuestas de satisfacción usuaria como en otros medios (cartas de felicitaciones, etc.)

Cada uno de los funcionarios que cumple labores de anfitrión/a cumple el rol de ser el primer filtro de cada usuario/a que ingresa a las dependencias municipales, entregándole información clara y precisa en relación con el trámite a realizar. Para esto, antes de su ingreso se le entrega material de estudio orientado al funcionamiento de las distintas direcciones municipales que realizan trámites para la comunidad, el lugar de funcionamiento, documentación y/o requisitos básicos entre otra información, con el fin de entregar el servicio completo a todos los usuarios que ingresen a los recintos municipales.

Pero ello en su primera versión del PAU se plantearon los siguientes objetivos:

1. Entregar información clara, precisa y transparente a todos los usuarios/usuarias acerca del funcionamiento general del municipio, de todos los procesos y servicios que entrega la municipalidad y otros organismos públicos relacionados.
2. Entregar informes periódicos respecto a la atención a usuarios por parte de la municipalidad, con el fin de evaluar la calidad en la atención de funcionarios hacia usuarios, aprovechar las ventanas de oportunidad para mejorar la relación de usuario-municipio y avanzar en la generación de protocolos que permitan establecer una atención única para todos aquellos funcionarios que atienden público, esto ayudara a entregar servicios oportunos y una mejora en la relación con el usuario/a
3. Promover la orientación sin discriminaciones de la población más vulnerable; migrantes, personas en situación de discapacidad, personas mayores, entre otros, a través de la entrega de la información oportuna y eficiente de los servicios sociales y comunitarios que entrega nuestra institución.
4. Acompañar y asesorar a usuarios y usuarias en sus respectivos trámites municipales para generar un acercamiento más amigable entre el usuario/a y nuestra municipalidad con el fin de evitar la población flotante en las instalaciones municipales permitiendo que los usuarios hagan uso de su tiempo de manera eficaz y eficiente.

5. Apoyar la gestión en la realización de audiencias públicas del alcalde, permitiendo que cada usuario pueda entrevistarse con el alcalde, manteniendo un orden y seguridad del proceso, y acompañando al usuario al trámite requerido en relación a la audiencia realizada.

A. Actividades y/o Metas del programa

Se señala como actividades y/o metas del programa aprobado por el Concejo Municipal:

1. Habilitar el equipo de anfitriones, con el fin de fortalecer la atención en todos los espacios municipales, caracterizados con los elementos distintivos del municipio (poleras, chaquetas municipales, etc.)
1. Protocolo único de atención de usuarias y usuarios municipales con el fin de evitar desviaciones de información y permitir el alineamiento, junto con distintas áreas de los recintos municipales.
2. Creación de Guía de Servicios Municipales, con el fin de mejorar los lineamientos entre departamentos y la gestión de trámites e información para los usuarios.
3. Dispensadores de agua y papel higiénico en los espacios comunes de espera, mejorando la permanencia y estadía de usuarios a la espera en la realización de sus trámites
4. Aplicación de instrumento de medición de satisfacción de calidad de servicios.
5. Plan de capacitación dirigida a funcionarios de atención de usuarios.
6. Apoyar y acompañar con especial énfasis a los grupos de riesgo, mujeres, niños, personas con discapacidad y migrantes entre otros.
7. Gestión de audiencias con alcaldía, permitiendo que los usuarios puedan tener la posibilidad de solucionar, mediante el respeto, tolerancia y el buen trato, problemas comunitarios y/o personales que afecten la convivencia pública.
8. Responder vía web requerimientos ciudadanos en portal sanjoaquin.cl en un plazo menor a 48 horas hábiles

B. Resultados según Actividades y/o metas del programa

En primer lugar, el equipo de anfitriones es habilitado desde sus inicios en el edificio consistorial contando con un coordinador y un/a anfitrión/a tanto en el espacio de entrada principal como de la Dirección de Desarrollo Social respectivamente. A continuación, se presenta las fechas de ingresos desde el primer anfitrión/a y su implementación en los otros recintos Municipales.

Centro Municipal de Atención	Fecha de Ingreso del primer anfitrión
Edificio Consistorial Entrada Principal	Enero 2022
Edificio Consistorial Dirección de Desarrollo Social	Enero 2022
Centro Comunitario Sur	Marzo 2022
Clínica Veterinaria	Marzo 2022
Centro Cívico	Junio 2022
Centro Comunitario San Gregorio	Octubre 2022

El funcionamiento del equipo de anfitriones, además de cumplir con sus funciones en cada recinto municipal, con las características propias del espacio en particular, poseen una coordinación con cada una de las áreas municipales con el fin de poder esclarecer dudas o dar orientaciones pertinentes a nuestra comunidad.

Según estimaciones, de julio 2022 a febrero 2023, Anfitriones han realizado 40.331 atenciones las cuales se pueden precisar tanto por mes como por recinto; en el próximo cuadro se grafica la cantidad de usuarios atendidos por anfitriones

Centro de Atención	Mes / Año	Cantidad de Usuarios/as atendidos
Clínica Veterinaria	Julio 2022	491
	Agosto 2022	482
	Septiembre 2022	438
	Octubre 2022	462
	Noviembre 2022	481
	Diciembre 2022	513
	Enero 2023	582
	Febrero 2023	539
	Total, Atención	**3988**
Centro Comunitario Sur	Julio 2022	431
	Agosto 2022	658
	Septiembre 2022	573
	Octubre 2022	753
	Noviembre 2022	563
	Diciembre 2022	494
	Enero 2023	440
	Febrero 2023	330
	Total, Atención	**4242**
Centro Comunitario San Gregorio	Octubre 2022	962
	Noviembre 2022	780
	Diciembre 2022	544
	Enero 2023	467
	Febrero 2023	251
	Total, Atención	**3004**
Centro Cívico (solo tránsito)	Julio 2022	1053
	Agosto 2022	1215
	Septiembre 2022	974
	Octubre 2022	975
	Noviembre 2022	1042
	Diciembre 2022	920
	Enero 2023	1080
	Febrero 2023	1114
	Total, Atención	**8373**
Edificio Consistorial Dideso	Julio 2022	1571

Centro de Atención	Mes / Año	Cantidad de Usuarios/as atendidos
	Agosto 2022	883
	Septiembre 2022	897
	Octubre 2022	997
	Noviembre 2022	838
	Diciembre 2022	802
	Enero 2023	780
	Febrero 2023	822
	Total, Atención	**7700**
Edificio Consistorial (Ventanilla Única y Rentas)	Julio 2022	2719
	Agosto 2022	2294
	Septiembre 2022	1307
	Octubre 2022	1221
	Noviembre 2022	1200
	Diciembre 2022	956
	Enero 2023	1963
	Febrero 2023	1364
	Total, Atención	**1.3024**

En segundo lugar, se estableció como meta el desarrollo de **un Protocolo Único de Atención** comenzó a realizarse el último trimestre del año 2022 con el fin de que todo espacio de atención al público, de esta gestión municipal cumplan con criterios universales de atención, con un lenguaje común y con una centralización en la resolución de problemáticas. Para ello se genera una carta Gantt que indica el proceso en la elaboración de este instrumento, el cual busca que durante el segundo semestre del año 2023 sea ejecutado e implementado en toda la municipalidad

En tercer lugar, **se concretó la primera Guía de Servicios Municipales** que cuenta con 68 trámites a realizar con mayor demanda según identificación del Programa de Atención Usuaria. Esta guía tiene como finalidad servir de insumos para funcionarios, anfitriones y/o usuarios/as que requieran información de cómo desarrollar algún trámite de manera básica y los encargados en el desarrollo de este. Además de ser una herramienta fundamental para todos aquellos funcionarios o prestadores de servicio que realicen atención de público.

En cuarto lugar, se ha instalado dispensadores de agua en los siguientes centros municipales:

- Edificio Consistorial (Rentas y Dideso)
- Clínica Veterinaria
- Centro Cívico

Se encuentra pendiente de instalación para este año 2023 los centros municipales de:

- Centro Comunitario Sur
- Centro Comunitario San Gregorio

En quinto lugar, se incorporó a la gestión municipal una "Encuesta de Satisfacción Usuaria", la cual tuvo 4 reportes durante el año 2022, esta medición se desarrollo desde junio a diciembre. Dicha encuesta está a cargo del equipo de anfitriones quienes toman encuestas a usuarios que ya finalizaron sus trámites en el municipio, ha la fecha y contemplando el periodo de enero y febrero del año 2023 se ha logrado encuestar a 2883 usuarios en los distintos centros municipales que cuentan con anfitriones/as. Este instrumento de medición va perfeccionando mes a mes su medición en cuanto a las preguntas presentadas, y tiene como fin *"graficar la percepción de un porcentaje de usuarios/as que utilizan los servicios entregados por nuestra municipalidad y permite identificar de manera cuantitativa los elementos críticos en cuanto a la evaluación subjetiva de los usuarios y usuarias para su mejora"*.

Esta encuesta ha permitido detectar de esta forma nudos críticos en la gestión municipal lo que ha generado un insumo para su intervención. como también ha permitido realizar un rastreo del proceso de atención de usuarios/as de cada una de las direcciones, lo que ha dado pie a encontrar tendencias en relación con la calidad en la atención a público.

En sexto lugar, y como tarea para este año 2023, se esperan realizar 2 capacitaciones para todos los funcionarios municipales que realicen labores de atención de público, en primer lugar y durante el primer semestre se espera realizar una capacitación y entrega de la **Guía de Servicios municipales**, como tarea para el segundo semestre y de la mano de la creación del protocolo de atención municipal, se realizara también entrega y capacitación en esa materia.

En séptimo lugar, el equipo de anfitriones tiene como responsabilidad el apoyar y ordenar la gestión de audiencias públicas de vecinos y vecinas de la comuna con el alcalde Cristóbal Labra. Este proceso comienza a las 8:00 horas todos los viernes de cada mes (salvo pausa informada desde alcaldía) Para ello se realiza registro de cada vecino que desea audiencia con el alcalde en el mesón de informaciones del edificio consistorial. De esta forma se identifica al vecino/a y se hace un llamado a oficina del alcalde de manera ordenada manteniendo un clima de respeto y fraternidad con los vecinos.

A continuación, se presentan datos en base a las audiencias realizadas desde junio 2022 a febrero 2023

Audiencias alcalde Cristóbal Labra Julio 2022/Febrero 2023	
Mes / Año	**Cantidad**
Junio 2022	26
Julio 2022	83
Agosto 2022	120
Septiembre 2022	84
Octubre 2022	68
Noviembre 2022	143
Diciembre 2022	64
Enero 2023	112
Febrero 2023	76
Total, Atención	**776**

En cuanto a la identificación del territorio de residencia de los vecinos entrevistados en el periodo mencionado, entregamos el siguiente gráfico que caracteriza el porcentaje de los vecinos/as según su territorio de pertenencia.

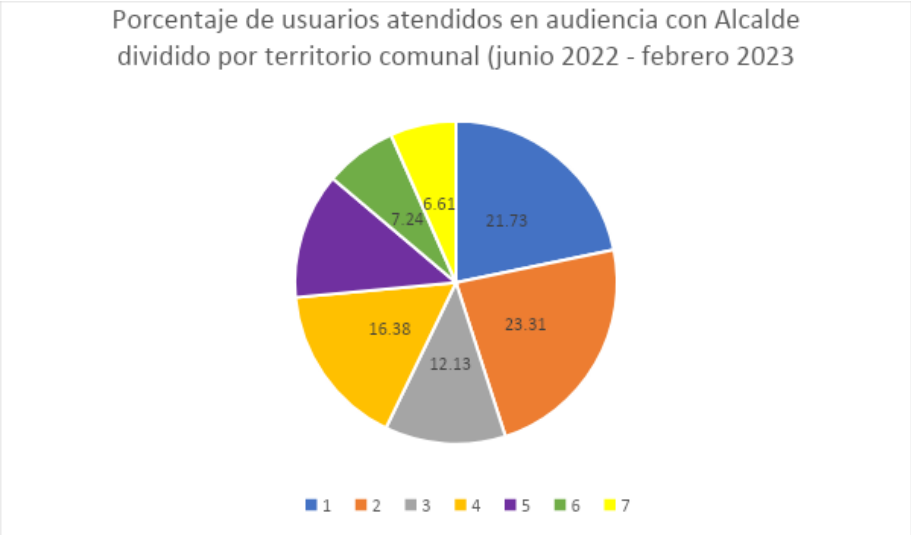

Finalmente, mediante la página web sanjoaquin.cl en el botón “atención al vecino”, los vecinos/as o usuarios/as escriben solicitudes web las cuales el PAU tiene el deber de dar respuesta, dicha gestión se realiza desde el mes de agosto del 2022. Sobre esto se puede mencionar que a la fechase han recepcionado 72 solicitudes web. Los primeros se responden directamente mediante PAU u OIRS según la temática de la petición de información. En cuanto a solicitud de gestión son derivados a las direcciones correspondientes. De estos últimos se ha recepcionado 19 solicitudes de gestión o información técnica de las cuales han sido derivados según área de pertinencia.

DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: CENTRO COMUNITARIO SUR Y CENTRO SAN GREGORIO

Los días 16 y 17 de noviembre 2022, se llevó a cabo la inauguración de los Centros Municipales Comunitario San Gregorio, ubicado en San Gregorio 3461, y Comunitario Sur, ubicado en Carmen Mena 270.

Estos centros municipales atienden de 8:30 a 13:30 hrs, y buscan ser un nexo directo entre el municipio y los barrios, asentándose en los territorios, y además, dar cumplimiento el programa de Gobierno comunal liderado por el Alcalde Cristóbal Labra Bassa, de socializar la infraestructura municipal.

En estos centros municipales puedes encontrar los siguientes servicios:

1. Registro social de hogares
   - Ingreso al registro (creación)
   - Actualización de número de integrantes del grupo familiar
   - Actualización en el módulo de salud
   - Actualización en el módulo de ingresos
   - Actualización módulo de vivienda
   - Actualización de datos complementarios

2. Ventanilla social
   - Subsidio de agua
   - Exención derechos de aseo
   - Subsidio único familiar
   - Duplo
   - PGU
   - Tramitación Subsidio Discapacidad

3. Asistencia social
   - Gestión de ayudas de emergencia
   - Gestión de ayudas sociales con entrega inmediata

- Gestión de beneficios a través de fondos municipales
- Informes de tribunal
- Informes socioeconómicos

Además, en el Centro Comunitario San Gregorio se siguen realizando las actividades comunitarias, sociales y deportivas abiertas a los vecinos de la Legua.

En el mes de julio 2022, el Centro Comunitario de la Población La Legua, ubicado en calle San Gregorio N.º 3461, recinto municipal inaugurado en 2009 y que representa la principal infraestructura comunitaria del sector, reabre sus puertas para los vecinos del sector y sus alrededores, posterior a una remodelación de la infraestructura. Durante el mes de agosto a la fecha se levantaron talleres acordes al presupuesto del programa comunitario, así como también se generaron vinculaciones con organizaciones del territorio, poniendo a disposición los distintos espacios que hay dentro del recinto.

REMODELACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO SAN GREGORIO

Las obras de mantención del centro comunitario de La Legua, consideraron pintura interior y exterior, reparación y cambio de cubierta, cambio de gabinete de red de incendios, luminarias, modificación de red eléctrica, control de plagas, entre otros. El monto de esta remodelación, realizada por la empresa Sergio Andree Burgos González (SBG Construcciones) alcanzó un monto de $122.241.595 y fue financiada con fondos del presupuesto municipal. La obra se terminó en junio de 2022 y los recintos se encuentran en uso.

En forma complementaria a estas obras, se encuentra en licitación para su pronta ejecución, un proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del delito (proyecto de Barrio Prioritario), que permitirá instalar un circuito de cámaras de vigilancia, iluminar espacios exteriores y realizar algunas terminaciones pendientes. Este proyecto tiene un valor de $55.539.000.

NUEVOS TERRENOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS BARRIOS

Para poder contar con más terrenos para las actividades y servicios a la comunidad, se están realizando gestiones tanto en SERVIU Metropolitano como en la Secretaría Regional de Bienes Nacionales con el objeto de obtener comodato o convenios de transferencia que nos permiten ocupar los terrenos de forma regular y en algunos casos también, postular a financiamiento proyectos de mejoramiento o construcción de infraestructura de equipamientos sociales.

A continuación se presentan los cuadros resúmenes de los trámites de terrenos en ambas instituciones.

TERRENOS SERVIU				
N°	DIRECCION / UBICACIÓN	ROL	PROYECTO	Estado al 24-04-2023
1	Santa Rosa 2406	124-7	PLAZA DE BOLSILLO PINTOR CICARELLI	Con certificado de autorización de uso
2	Arquitecto Bianchi 162	1906-1	CENTRO DE REHABILITACIÓN POST COVID	Con certificado de autorización de uso
3	Carmen Mena 270	5443-1/ 5443-2/ 5443-4/ 5443-6	CENTRO COMUNITARIO SUR	Con certificado de autorización de uso
4	Padre Mariano Puga 501	2422-30/ 2422-31/ 2422-32/ 2422-33	CENTRO DESARROLLO DE NIÑEZ E INFANCIA LA LEGUA	Se derivó a la Sección de Registro y Monitoreo para gestión de archivo del plano en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, fecha 16.02.23, Actualmente en proceso.
5	El Pinar 178	3111-73	SEDE COMUNITARIO CLUB CARLITOS	Con certificado de autorización de uso
6	Vicuña Mackenna 3019-3017	601-14/ 601-15	CLINICA VETERINARIA 24 HRS	Actualmente se encuentra en modificación de deslinde, se ingresó expediente a DOM con fecha 30-03-2023
7	Av. Las Industrias 3199-3187-3173, Gandarillas 280	1812-7/ 1812-1/ 1812-2/ 1812-3	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO TENIS DE MESA SAN JOAQUIN	Con certificado de autorización de uso
8	Cabildo 4419	4338-1	SEDE 16 DE FEBRERO	Se envió a SERVIU acuerdo del concejo N°0597 y gastos de

TERRENOS SERVIU				
N°	DIRECCION / UBICACIÓN	ROL	PROYECTO	Estado al 24-04-2023
				manutención 0668 fecha 17-11-2022, para continuidad de transferencia
9	Av Las Industrias 5949	5931-19	SEDE SOCIAL	Solicitud de certificado de uso ingresada
10	Reverendo Javier Pero 4381	4711-37	RENE SCHNEIDER SEDE SOCIAL	Solicitud de certificado de uso ingresada
11	PEDRO SARMIENTO 384 Plaza (1B)	5810-2	MEJORAMIENTO PLAZA PEDRO SARMIENTO	Solicitud de certificado de uso ingresada
12	Av Central 3711	3514-1	CENTRO PODOLÓGICO	A la espera de modificación PRC para inicio trámites
13	Pasaje Venecia 3281	2424-1	SEDE SOCIAL	Tramite iniciado
14	Castelar Sur 169, Lote 4	3311-3	CANCHA	Reuniendo expediente
15	Juan Planas 5726	5810-1	SEDE SOCIAL	Reuniendo expediente
16	Pedro Sarmiento 382 ,1c	5810-3	CANCHA	Reuniendo expediente
17	Reverendo Javier Pero	4712-37	CANCHA	Reuniendo expediente
18	Graciano 334 Ex 336	5828-22	SEDE SOCIAL	Reuniendo expediente
19	Gabriela Mistral N°160	3859-62	CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO	Aprobación cesión a título gratuito
20	Vicuña Mackenna 5355		SEDE VECINAL SANTA ELENA PONIENTE	A la espera de modificación PRC para ingreso proyecto

TERRENOS BIENES NACIONALES				
N°	DIRECCION / UBICACIÓN	ROL	PROYECTO	Estado al 24-04-2023
1	Coñimo 286	5496-1	CENTRO CULTURAL	Con cesión a uso gratuito por 5 años desde 04-09-2019, con solicitud de transferencia.
2	Carmen Mena 230	5443-13	ESPACIO MUJER	Solicitud concesión a 50 años ingresada Ord 1200/65 de fecha 06-04-2023 a Seremi BNUP solicita informar estado de avance.
3	Martin Henríquez 4678	4618-34	MUNICIPIO EN EL BARRIO	Concesión a uso gratuito EXP N°13CGC9442 fecha 16-12-2022
4	Ureta Cox 349	4618-15	MUNICIPIO EN EL BARRIO	Concesión a uso gratuito EXP N°13CGC9442 fecha 16-12-2023
5	Vicuña Mackenna 3481	905-6	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO PUNTO LIMPIO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA VICUÑA MACKENNA	Concesión a uso gratuito EXP N°13cgc9443 fecha 16-12-2022
6	Pedro Alarcón 607	2630-8	PLAN PILOTO DE VIVIENDAS	Solicitud ingresada 27-06-2022
7	Pedro Alarcón 583	2630-7	PLAN PILOTO DE VIVIENDAS	Solicitud ingresada 27-06-2022

- **FORTALECER GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y DE ATENCIÓN AL VECINO**

La gestión de las comunicaciones ha sido una de las herramientas que esta gestión ha considerado estratégica para impulsar todos los objetivos más relevantes que se han trazado en el Plan de Buen Gobierno, por lo cual consideramos imperioso realizar profundas transformaciones y modernización para servir de mejor forma a la transparencia e intercambio de información con nuestros vecinos convocando cada vez a más participación y promoviendo que la información sea de conocimiento de todas y todos a través de un contacto cercano, claro y directo.

INFORMÁTICA

El desarrollo informático como una herramienta para la optimización de la gestión municipal, ha sido un eje importante, para la entrega de los servicios municipales a la comunidad. Durante el año 2022, dadas las condiciones de la pandemia aún existente, permaneció el apoyo constante a la demanda a los procesos telemáticos que fueron necesarios de implementar para seguir brindando un efectivo servicio a la comunidad, que se detallan a continuación:

a) Comenzando el año 2022, se da inicio a un nuevo formato en la Página Web Municipal, https://www.sanjoaquin.cl mejorando considerablemente los niveles de seguridad y dinamismo. Para ello el departamento de informática, fue partícipe de la gestión de un nuevo Hosting que estuviera a la altura de las exigencias de la nueva implementación.

b) Gobierno en tu Barrio es una iniciativa que va de la mano con un servicio a la comunidad de manera de facilitar distintos tipos de trámites, para lo cual el departamento de Informática es un apoyo constante en la conectividad de cada una de las actividades.

c) En el marco de trabajar con sistemas que estén a la altura de las necesidades de las Direcciones que trabajan en el diseño de nuevos proyectos, es que Informática, se encarga de suplir esta necesidad, arrendando 26 Licencias del servicio de Autocad por un periodo de 24 meses.

d) Cada proyecto va de la mano con nuevas implementaciones de carácter tecnológico, es por ello que como Gestión somos conscientes de la necesidad de reforzar el departamento de informática, ya en el año 2021, se contrató un funcionario más, en el año 2022, no fue la excepción, de esta manera creemos que nuestros jóvenes siempre serán un aporte al crecimiento y desarrollo de nuestro San Joaquín.

e) Sabemos lo importante que es el tiempo, es por esto que, en el año 2022, se implementaron nuevos relojes controles en el Municipio y sus dependencias, de manera de facilitar a los funcionarios sus entradas como salidas, sin tener que hacer largas esperas, por un sistema que ya estaba obsoleto.

f) Nuestra Gestión sabe la importancia y la responsabilidad que tenemos de contar con buenos canales de comunicación entre municipio y comunidad, es por ello, que se encarga al departamento de informática, evaluar la posibilidad de un cambio en la telefonía, es por esto, que hoy contamos con la nueva tecnología de la telefonía IP, dejamos de ser dependientes de Centrales antiguas que solo hacían difícil la comunicación.

g) El año 2022 fue un año de muchos desafíos entre ellos, poder contar con dos centros comunitarios que nos permitieran facilitar los trámites que nuestros vecinos realizan. El objetivo es cada día estar más cerca de la comunidad, ir donde está la necesidad. Por ellos nuestro departamento de informática se encargó de hacer el levantamiento de las redes de comunicación en ambas dependencias, Carmen Mena 270 y Comunitario San Gregorio 3461.

h) Nuestro compromiso con el medio ambiente es firme, es por esto, que nos vimos en la imperiosa tarea de deshacernos de equipamiento que solo nos proporcionaban grandes gastos, es por ello, que el departamento de informática, se avocó a la tarea de contratar el servicio de Centralizar las impresiones dentro del Municipio y sus dependencias. Esto ha hecho más expedita la atención a la comunidad y por otro lado de la mano con el ahorro.

i) El año 2021 se da inicio a un nuevo proceso licitatorio para el "Servicio de Provisión y Soporte Integral de Sistemas Computacionales para la Gestión Municipal". El departamento de Informática en conjunto con profesionales de la Administración Municipal, se enfocaron en la tarea de buscar en esta nueva licitación dar un giro importante a un Municipio moderno, de manera que se pueda ofrecer a la comunidad las herramientas y servicios acorde al crecimiento que está experimentando.

En agosto del año 2022, se inició la marcha de los sistemas, en su primera etapa con Contabilidad Municipal, Tesorería, Ordenes de Ingreso, Licencias de Conducir, Personal, Remuneraciones, Permisos de Circulación, Derechos de Aseo, Patentes Comerciales, Convenios de Pagos, Juzgado de Policía Local, Pagos en línea (Permisos de Circulación, Patentes comerciales, Derechos de Aseo, Licencias de conducir con la toma de horas).

Estamos convencidos que haber dado este salto tecnológico, nos llevará a convertir a San Joaquín en una comuna de ejemplo para otros. Los sistemas que teníamos ya no estaban cumpliendo con lo que buscamos, ordenar y transparentar la información, además de brindar seguridad de la misma.

Todos estos nuevos desafíos fueron inspirados e impulsados al inicio de nuestra Gestión Municipal.

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES

A. Plataformas digitales DIDECO

Durante el presente año, la Dirección de Desarrollo Comunitario se hizo parte de cuentas propias en Redes Sociales (Facebook e Instagram), lo que ha permitido comunicar de manera mas rápida y permanente las diferentes actividades que las Unidades, Departamentos y Programas de la Dirección desarrollan con la comunidad.

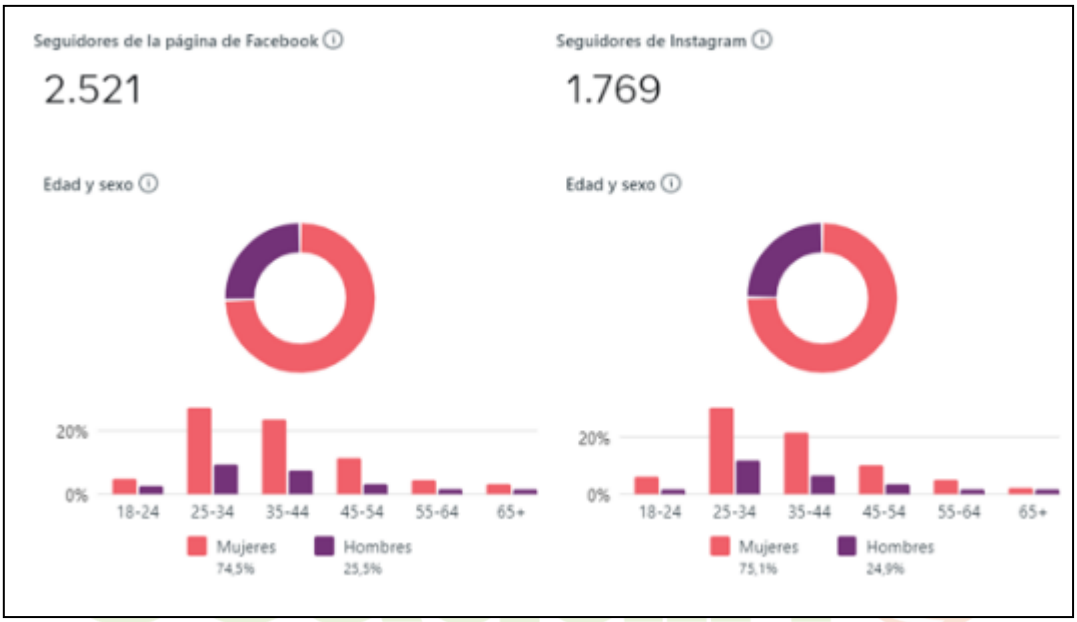

Desde el 18.07.2022 a la fecha se han implementamos 13 grupos de WhatsApp, a través del cual se difunde información de relevancia de manera directa, con la participación de 794 vecinas y vecinos.

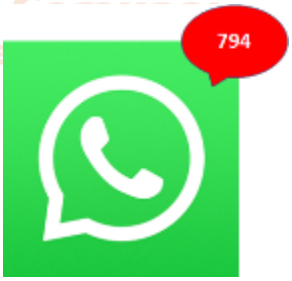

MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A PÚBLICO

Como iniciativa N°105 del objetivo estratégico N°13 del Plan de Desarrollo Comunal, está el de mejorar la imagen corporativa y la atención al público que brinda el municipio. Por ello, es que se ha creado un programa municipal denominado “Atención al usuario/a” cuyo objetivo central es el de facilitar y orientar una atención de calidad a nuestros usuarios/as, basándose en el correcto manejo de la información, acompañamiento, asistencia y monitoreo acerca de los servicios y trámites que el municipio dispone para cada usuario. Esto, con el fin último de colaborar con el objetivo del municipio que es satisfacer las necesidades de la comunidad local.

Asimismo, los objetivos específicos de este programa se desarrollan al tenor de:

- Entregar información clara, precisa y transparente a todos los usuarios/usuarias acerca del funcionamiento general del municipio, de todos los procesos y servicio que entrega la municipalidad y otros organismos públicos relacionados.
- Entregar informes periódicos respecto de la atención a usuarios y usuarias, con el fin de que la municipalidad pueda generar protocolos que permitan establecer una atención común y única para todos aquellos funcionarios que atienden público, esto ayudará a entregar servicios oportunos y una mejora en la relación con el usuario/a.
- Promover la orientación sin discriminaciones de la población más vulnerable; migrantes, personas en situación de discapacidad, personas mayores, entre otros, a través de la entrega de información oportuna y eficiente de los servicios sociales y comunitarios que entrega nuestra institución.
- Acompañar y asesorar a usuarios y usuarias en sus respectivos trámites municipales para generar un acercamiento más amigable entre el usuario/a y nuestra municipalidad. Para mejorar la entrega de información, acompañamiento y guía de la comunidad que viene a distintos trámites al municipio, es que gestionamos un programa de atención al usuario y usuaria, que contempla “anfitriones” para recibir y derivar a cada persona que ingresa a dependencias municipales. Este programa inició el 28 de febrero, junto con el decreto del mismo, como consta en D.A N° 654, del 28 de febrero de 2022

De esta manera, la iniciativa en cuestión que se encontraba en calidad de “aplazada”, hoy toma forma y entrega resultados, toda vez que se ha mejorado el canal de información hacia los vecinos y la calidad de la misma, unificando los criterios para recibir a las personas.

Adicionalmente, desde este programa se realiza una encuesta de carácter mensual, que indica la satisfacción de los/as usuarios/as respecto de la información brindada, la atención recibida y la solución de sus requerimientos. Con ello, estamos en un constante proceso de aprendizaje para mejorar día a día nuestra atención a los vecinos y vecinas.

AJUSTES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA PARA LA EFICIENCIA EN LA FUNCIÓN Y EN EL GASTO MUNICIPAL

En sesión ordinaria de concejo del 28 de enero de 2022, se aprobó funcionamiento de nuevo reglamento interno de organización municipal y nuevo organigrama municipal, en el que se crearon nuevas direcciones, áreas, unidades y oficinas. Dentro de las nuevas direcciones creadas, tenemos: Dirección de desarrollo económico local; Dirección de desarrollo social y Dirección de gestión de riesgos de desastres. Dentro de las oficinas nuevas, tenemos: Oficina Sernac, Oficina de la vivienda, oficina de gestión vecinal, oficina de personas jurídicas y oficina del Comunitario Legua. Finalmente, con este nuevo organigrama, hemos creado un OTEC. Estas acciones reflejan la voluntad y esfuerzo concretos por modernizar la organización interna con el fin de responder a los compromisos que fijamos en nuestro plan de gobierno y que no eran posibles realizarlos con la antigua organización interna , con los dinamismos , especificidad, transparencia y fluidez que se requieren.

MODERNIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Durante el año 2022 se consolida el equipo del Departamento de Estudios e Ingeniería de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, compuesto por profesionales de Ingeniería en Transito, Arquitectura e Ingeniería en Administración

Las funciones que desempeña el equipo del Departamento de Estudios e Ingeniería, principalmente corresponden a:

- Revisión de IMIV básicos, intermedios y mayores
- Desarrollo de proyectos comunales de vialidad
- Autorizaciones de ocupación de BNUP
- Autorizaciones de rutas de camiones
- Autorizaciones de estacionamientos reservados en BNUP

Además, el equipo tiene a cargo la administración de contratos y licitaciones de vialidad, entre las que se encuentran:

1. **Contrato de concesión de estacionamientos,** durante el año 2022 se concesionaron 10 puntos de estacionamientos de la comuna a cargo de la Empresa Smile Company Ltda.

2. **Contrato de mantención de semáforos,** durante el año 2022 todos los semáforos comunales están a cargo de la empresa AUTER, para la mantención y reparación de los mismos.

3. **Licitación de lomos de toro,** durante el año 2022 se licito la ejecución de lomos de toro de asfalto en diversos puntos de la comuna, priorizados de acuerdo a evaluación técnica y solicitud de vecinos.

En mayo del año 2022 se incorpora la Cuadrilla de Vialidad a cargo del Departamento de Estudios e Ingeniería, la cual cuenta con 4 funcionarios, 1 conductor y 1 camión, permitiendo:

- Instalación de señales de transito
- Instalación de reductores de velocidad de caucho
- Demarcación con pintura termoplástica
- Demarcación con pintura acrílica
- Compra de materiales de vialidad

A. Informe Departamento De Licencias De Conducir

En materia de Licencias de conducir el año 2022, contamos cona la ampliación de la agenda, pasamos de tener 36 cupos a 50 cupos, lo anterior debido a la contratación de media jornada de una medico más, por lo anterior también se amplió la capacidad de atención de reevaluaciones médicas, lo anterior nos permitió alcanzar niveles de licencias emitidas previa a la modificación de la examinación de los postulantes.

El año 2019 se modifica la normativa de revisión de médicos (aplicación 2020) incluyendo más temas a considerar como, por ejemplo, enfermedades previas de base, diabetes hipertensión etc., además de lo habitual como es el examen oftalmológico y de audición, esto significo que la atención de cada persona postulantes sea alrededor de 25 minutos superando los 15 minutos anterior.

AÑO	CANTIDAD LICENCIAS EMITIDAS	% DE VARIACION
2018	8509	
2019	9148	6,99%
2020	4533	-101,81%
2021	6667	32,01%
2022	7369	9,53%

Mejoras en las Instalaciones

En cuanto a las mejoras para las y los postulantes, el 2022 se mejoraron las instalaciones eliminado obstáculos en el pasillo permitiendo mas espacio para la espera, como también el cambio de los asientos de espera, se inicio el proyecto de la instalación de mamparas automáticas e inclusión de ventiladores de gran tamaño para permitir la circulación del aire

Orden de agenda

La agenda se ordenó la apertura lo que permite la espera de un mes, lo anterior debido a que se instaló la apertura del agenda los últimos viernes de cada mes para el mes sub siguiente, ejemplo último viernes de marzo, 31-03-23 alrededor de las 14:00 se habilita el mes de mayo de 2023, es válido señalar que el día, sumando las horas reservadas, re evaluaciones médicas, repeticiones de examen teóricos y entrega de documentos pendiente, atendemos alrededor de 80 personas diarias, el mes pensando en 20 días hábiles da como resultado alrededor de 1600 personas mensuales
La toma de horas por la página web es para reserva del cupo, pues la atención es por orden de llegada debido a los trámites pendientes del día anterior que debemos atender, según la descripción en el párrafo anterior

Proyectado año 2023

Para el año 2023 nos preparamos para recibir la gran cantidad de licencia que debemos atender producto la extensión de la vigencia de los años anteriores, este año se atenderán los vencimientos del año 2020, 2021,2022 y 2023

Agenda de Atención Público

La atención de publico durante el año 2022 ha sufrido un aumento que se detalla a continuación:

AÑO	CANTIDAD CUPOS EN LA AGENDA DIARIOS	% DE AUMENTO EN LOS CUPOS DISPONIBLES
01/01/2022	50	
01/03/2022	62	19,35%
01/03/2023	75	17,33%

AÑO	CANTIDAD CUPOS EN LA AGENDA DIARIOS	% DE AUMENTO EN LOS CUPOS DISPONIBLES
01/01/2022	50	
01/03/2023	75	33,33%

El 01/01/22 contábamos con dos médicos, el 01/03/22 contábamos con dos médicos jornada completa mas un tercer medico media jornada, el 01/03/23 pasado el periodo de vacaciones, tenemos tres médicos con jornada completa

En la agenda disponible a la comunidad existen 54 espacios, y se reservan 21 cupos para re- evaluaciones médicas, exámenes de segunda oportunidad de teóricos, tramites varios (pendiente de documentos como partes, comprobante de domicilio, de estudios, etc.) y duplicados.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICOS MUNICIPALES

Se han invertido esfuerzos para continuar en la línea de potenciar la infraestructura y equipamientos que permitan impulsar con mayor fuerza el eje estratégico de socializar la infraestructura municipal y sus servicios, destacamos las siguientes iniciativas que han seguido con su desarrollo el año 2002 y otras que son nuevas.

A. Adquisición De Vehículos Operacionales

- **Vehículos operativos, Municipalidad San Joaquín**

A comienzos del año 2023 se adquirieron con presupuesto municipal, por un monto total de $90.000.00: dos camionetas doble cabina, 1 furgón “Munimovil” y un vehículo SUV.

Las camionetas fueron asignadas a las direcciones de Desarrollo Económico Local (DIDEL) y de Gestión de Riesgos y Desastres (DGRD) en cuanto el furgón “Munimovil” está destinado al apoyo de las actividades de “Gobierno en tu Barrio”. La camioneta SUV se asignó a las actividades de alcaldía.

- **Vehículos para seguridad, Municipalidad San Joaquín**

Durante el primer trimestre del año 2023 se licitó y adquirió, con fondos FNDR por un monto de $139.813.000, cuatro vehículos tipo camioneta de doble cabina con equipamiento necesario para patrullaje (baliza, sirena, parlante, equipo de radio comunicación). Adicionalmente, se adquirió una quinta camioneta con fondos de la Subsecretaría de Prevención del delito y municipales, por un monto aproximado de $30.000.000. De esta forma, **son cinco las camionetas nuevas** de las cuales se dispone para mejorar las condiciones de vigilancia y seguridad pública en la comuna.

- **Vehículos y Maquinarias para labores de cuidado y mantención del Medio Ambiente**

En enero del año 2023 se recibió una máquina retroexcavadora con un valor estimado en $140.000.000.y a fines de mes de marzo de 2023 un camión ampliroll o "polibrazo", con un valor estimado en $156.000.000 . Los vehículos financiados por el Gobierno Regional, vienen a potenciar el desarrollo de actividades operativas de terreno que desarrollan las Direcciones de Medio Ambiente y de Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres en ámbitos de operaciones y emergencia.

B. Proyectos de remodelación y mantención dependencias municipales

Luego de haberse acondicionado los centros de atención municipales en el Centro Comunitario Sur (Carmen Mena) y Centro Comunitario San Gregorio (La legua), se están realizando varias obras de mejoramiento del edificio consistorial en Av. Santa Rosa y en el Centro de Cívico de calle Sierre Bella, que están orientados a recuperar las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad mediante la reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias, cambios y reparaciones de pisos deteriorados, y la incorporación de mamparas en accesos que permitan contar con dobles puerta que mitiguen el impacto de las bajas temperaturas en temporada de invierno, tanto para las mejoras en condiciones de trabajo de nuestros funcionarios, como para una mejor calidad de atención para nuestros vecinos.

El primer proyecto, "*Obras de mejoramiento en dependencias municipales edificios Santa Rosa y Sierra Bella, Comuna de San Joaquín",* con financiamiento municipal por $47.871.532, se encuentra recientemente terminado, faltando detalles para su recepción final. En cuanto al proyecto "*Mejoramiento 1er piso Dirección de Desarrollo Social, Municipalidad de San Joaquín",* igualmente de financiamiento municipal, por $47.871.532, las obras se encuentran en ejecución.

Ambos proyectos abordan problemas de habitabilidad, mejorando la barrera o cámara térmica de aislación, con el propósito que en invierno el frio se genere una mejora en las condiciones de atención de público y la habitabilidad de los funcionarios/as, como también problemas de seguridad relacionados

con desnivelación de los pisos, instalaciones y conexiones eléctricas inadecuadas, áreas de circulación y de trabajo discordes a su funcionalidad en el 3°piso del edificio consistorial y en los espacios de atención al público.

Registro fotográfico obras de mejoramiento en dependencias municipales
edificios Santa Rosa y Sierra Bella

SITUACIÓN ANTERIOR EDIFICIO SANTA ROSA

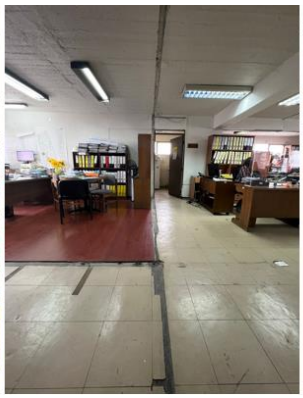

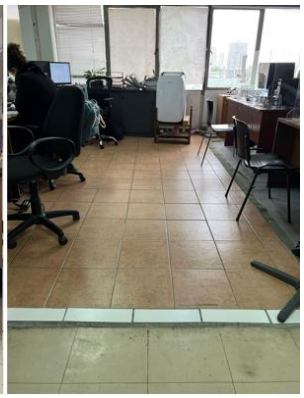
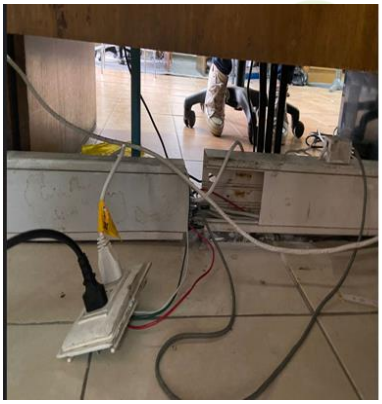
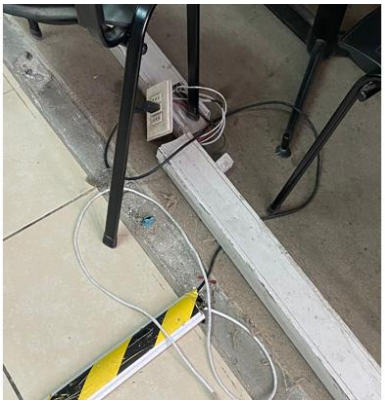

SITUACIÓN ACTUAL EDIFICIO SANTA ROSA

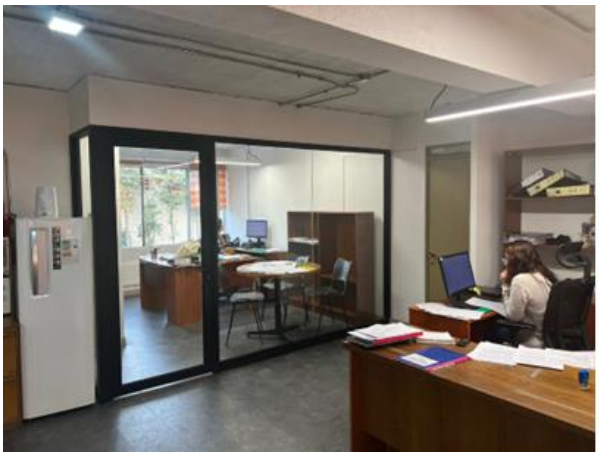
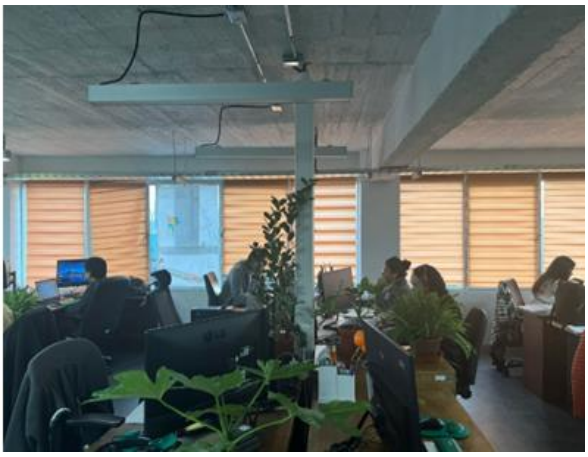

SITUACIÓN ANTERIOR EDIFICIO SIERRA BELLA

SITUACIÓN ACTUAL EDIFICIO SIERRA BELLA

Registro fotográfico obras de mejoramiento en dependencias municipales edificios Santa Rosa y Sierra Bella

SITUACIÓN ACTUAL 1ER PISO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

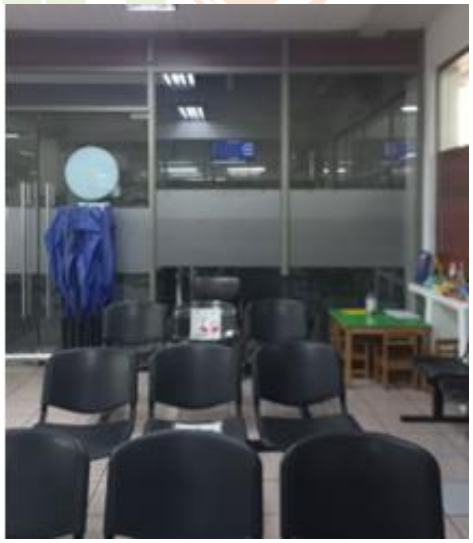

El proyecto plantea un mejoramiento en el área de trabajo y atención en la dirección de desarrollo social de una superficie total de 355 m² además de generar un espacio más confortable para el público atendido.

La intervención tiene como prioridad el cumplimiento de accesibilidad universal y generación de vías de evacuación, mejorar la habitabilidad del espacio considerando la luz, la ventilación, el ruido, la privacidad y el flujo peatonal y finalmente una nueva instalación de sistema eléctrico. En aspectos constructivos se considera nueva tabiquería y mamparas como elemento generador de nuevos espacios.

A la vez se encuentran en permanentemente ejecución distintas acciones de mejoramiento de obras existentes a fin de habilitar más y mejores condiciones de accesibilidad segura de nuestros vecinos (accesibilidad universal), en los entornos de las infraestructuras, y en sus interiores.

Mejoramiento acceso peatonal edificio consistorial

A. Proyecto Construcción Edificio Consistorial Municipalidad De San Joaquín

Comprende el desarrollo de los proyectos y estudios de mecánica de suelos, topografía, arquitectura y especialidades, planimetría, presupuestos y EETT de obras, equipos, equipamiento y de la inspección técnica de obras, todos insumos que permitirán posteriormente la etapa de ejecución del proyecto que comprenderá la construcción del edificio Consistorial de la Municipalidad de San Joaquín.

Actualmente se levantan los antecedentes necesarios para elaborar el estudio de pre inversión de diseño, con el cual se postulará a financiamiento FNDR de la etapa de diseño. Al mismo tiempo se gestiona i) Modificar el PRMS en cuanto a cambiar el uso de suelo del Parque Isabel Riquelme II para la factibilidad técnico urbanística del proyecto en dicha localización; ii) como también se gestiona la transferencia del lote desde BBNN. El monto de la etapa de diseño se estima en $ 280.000.000.

B. Proyecto de Adquisición de Terreno e Instalaciones para Dependencias de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre

El terreno por adquirir se localiza en calle Berlioz 5560 próximo a las avenidas Departamental y Santa Rosa en el sector sur poniente de la comuna. Dispone de una superficie total de 1.450,8 m² y una edificación de aproximadamente 962,2 m². La edificación comprende en primer piso: recepción, 3 oficinas, baños, camarines. En segundo piso: 2 oficinas, sala de reunión, 3 baños y comedor, además de 2 galpones y área libre. En la edificación predominan estructuras en perfiles metálicos en las construcciones y tabiques de galpón y oficinas. Predominio de cubiertas de fierro galvanizado (tipo zinc alum) y muros perimetrales en hormigón armado. El estado de conservación es bueno, requiriendo solo obras menores para su utilización, las cuales no son parte del presente proyecto. El proyecto se está postulando a financiamiento GORE RMS por un monto de $674.670.000.-

BERLIOZ
DEPARTAMENTAL
N

4 MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

"Potenciar la participación de la Mujer" *corresponde* a uno de los ejes estratégicos del programa de Gobierno, con el fin de incentivar la participación de la mujer en todas las instancias comunitarias, para lo cual junto con exponer en este capítulo una síntesis de todas acciones desarrolladas en este ámbito, deseamos dar cuenta con entusiasmo que nuestro sueño, promesa también anunciada al inicio de nuestra gestión. En dicha línea ***"La Creación de Espacio Mujer"*** ya es una realidad que avanza firmemente y ha dado pasos fundamentales para su pronta concreción, como son la identificación de un lugar físico para su desarrollo; Carmen mena esquina vecinal - contando para ello con las gestiones correspondientes ante las autoridades de Bienes nacionales, quienes ya nos han apoyado con la destinación de este espacio para poder acoger múltiples actividades en su interior, proyecto desarrollado por nuestros equipos municipales, que ya ha sido postulado a su financiamiento a SUBDERE quien ha comprometido su apoyo a través de un monto cercano a los 154 millones de pesos, en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, además de otros aportes que estamos gestionando ante el GORE.

Son estas gestiones que esperamos en el marco del trabajo intersectorial lo que nos permita tener este primer semestre 2023 dar inicio a la recuperación y modernización de la instalaciones actuales existentes en el predio, que forma parte del plan maestro que hemos diseñado, para que en este sector, del territorio 7, junto a otras instalaciones de servicios municipales, que estamos promoviendo, como el centro comunitario Sur y otros, generemos un gran polo de servicios y actividades en el entorno del Centro Cultural, y nuevos equipamientos deportivos y recreativos que den cuenta de la transformación para vivir cada día mejor.

En dicho sentido este nuevo gobierno local busca promover el desarrollo integral de la Mujer, entregando oportunidades que las beneficien en los ámbitos social, laboral y económico, con la finalidad de aportar a la disminución de las brechas sociales y la desigualdad económica y laboral alzando la temática a nivel de eje programático, buscando unificar esfuerzos entre los distintos departamentos municipales para alcanzar este compromiso.

La Oficina de la Mujer y sus programas comunitarios relacionados buscan reforzar la participación de las mujeres a través de la facilitación de actividades que contribuyan en su desarrollo laboral, económico, de salud mental, de cohesión social y por sobre todo empoderar a las mujeres de la comuna en sus derechos sociales y cívicos. Junto con ello se ejecutan actividades de carácter recreativas que puedan significar un descanso a las obligaciones que muchas mujeres tienen que afrontar de forma solitaria, tales como madres solteras, cuidadoras, jefas de hogar, etc.

En el mismo sentido se han adjudicado licitaciones de distinta índole, tales como empresa de guardias y mantención de áreas verdes, dando calificaciones adicionales a aquellas empresas que cuenten con el "sello mujer" e incorporen la participación femenina dentro de su directorio, y así también a quienes comprometan un porcentaje fijo de participación femenina en su cuerpo de trabajadoras.

Desde la Corporación Innova se ha promovido el emprendimiento especialmente de mujeres que sean jefas de hogar, a fin de dotar de independencia económica y sustento a sus familias.

Por otro lado, direcciones como la DIDECO fortalecen una cultura libre de violencia, constituyendo una oficina de orientación situaciones de violencia intrafamiliar y de capacitación para ambientes libres de violencia, dando cuenta de un equipo multidisciplinario que responda de forma preventiva y reactiva a este delito que nos aqueja en nuestro territorio.

- **OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**

El objetivo principal de la Oficina de la Mujer es promover y fortalecer el empleo, la capacitación y la contención emocional desde una perspectiva de género interseccional, de las vecinas de nuestra comuna de San Joaquín; orientado además en ayudarlas a través de atenciones personalizadas, donde las mujeres pueden consultar por las distintas herramientas terapéuticas de contención emocional.

Los principales ejes que moldean el trabajo de la Oficina de la Mujer pueden entenderse de la siguiente manera:

- Eje Individual, Socioeducativo y Recreacional.
- Eje Económico y de Capacitación.
- Eje Preventivo, de Educación Integral y de Salud.
- Eje de Intervención Comunitaria, Participación y Asociatividad.

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género fundamenta su quehacer en datos arrojados por el Censo 2017 en el cual se puede observar que la población total a esa fecha de mujeres en la comuna, alcanzaba las 48.661 mujeres, lo que equivale al 51.4% de la población total de la comuna.

SOLICITUDES OFICINA DE LA MUJER

En este contexto de funciones y lineamientos de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, durante el año 2022 se han realizados labores que han beneficiado a una gran cantidad de mujeres de la comuna. Por ejemplo, de 310 atenciones de demanda espontánea en la Oficina analizadas, las atenciones respondían principalmente a: consultas e inscripciones a talleres (76%), casos de VIF (4.19%), Apoyo Psicosocial (4.83%), consultas sobre oportunidades de emprendimiento (2.58%), consultas sobre ayudas sociales disponibles (1.93%) y otros temas no relacionados con la Oficina (10%), como se ilustra en el gráfico.

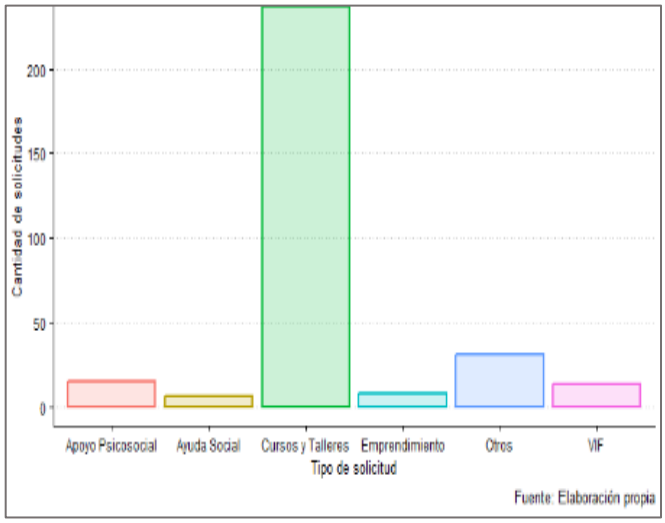

Con respecto a las solicitudes que recibió la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, estas solicitudes, en su gran mayoría espontáneas, responden principalmente a los cursos y talleres de capacitación que entrega la Oficina de la Mujer. De estas solicitudes, además, podemos ver que la gran mayoría proviene del territorio 2, correspondiente al sector de La Legua. La distribución entre las solicitudes según cada territorio podemos verla ilustrada en el Gráfico 2.

Solicitudes según territorio año 2022, Oficina de la Mujer.

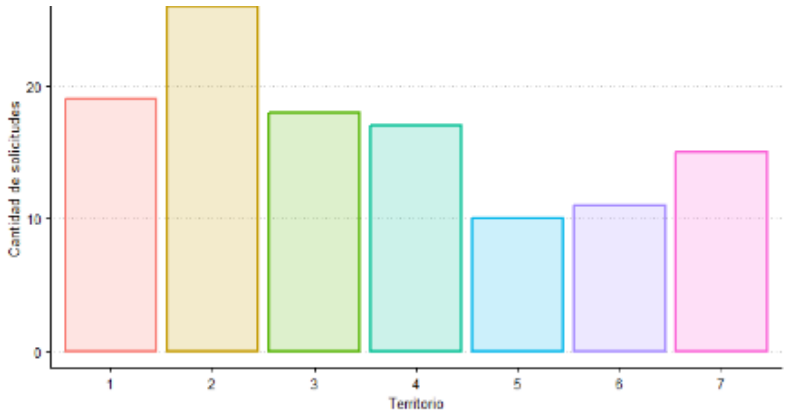

Fuente: Elaboración propia

Por último, con respecto a las solicitudes que recibió la Oficina de la Mujer y Equidad de Género el año 2022, vemos en el Gráfico 3 que el principal público que se dirige a la Oficina se encuentra principalmente entre los 45 y 60 años de edad, mientras que el público que menos se acerca a solicitar los servicios que entrega la Oficina se encuentran entre los 18 y 25 años.

Atención Oficina de la Mujer durante el año 2022 según edad de las usuarias.

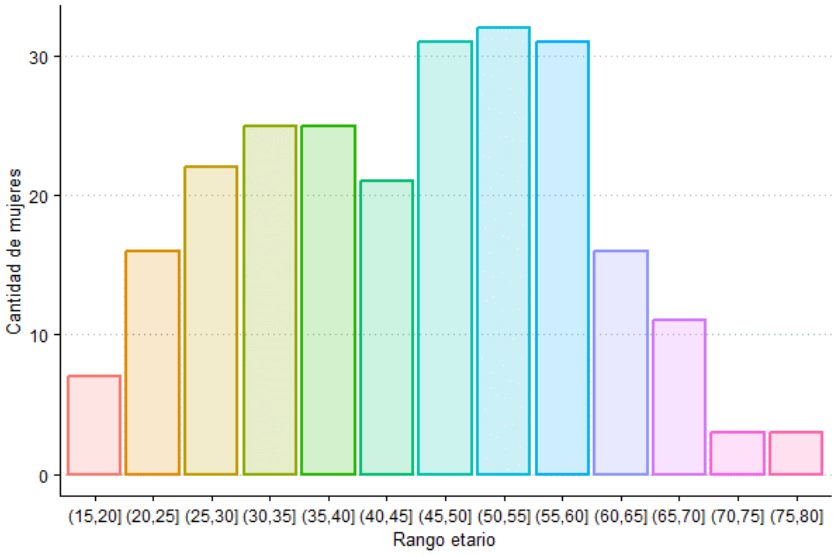

Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDADES OFICINA DE LA MUJER 2022

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género el año 2022 tuvo una participación activa en los distintos territorios de la comuna de San Joaquín. De esta participación surgieron numerosas actividades en las que la Oficina fue un agente activo. Entre estas actividades se destacan las siguientes:

- 21 talleres de capacitación
- 14 talleres recreativos
- 6 talleres itinerantes
- 12 jornadas de terapias alternativas y 2 jornadas de salud mental
- 8 jornadas de actividades
- 3 conversatorios

Bajo los lineamientos de la actual gestión municipal, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, ha buscado apoyar a las vecinas de San Joaquín a través de distintos cursos y talleres. Considerando los ejes que configuran el trabajo de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, principalmente el Eje Individual, Socioeducativo y Recreacional, y el Eje Económico y de Capacitación, podemos comprender los distintos cursos otorgados a las vecinas de San Joaquín como Talleres de Capacitación y Talleres Recreativos. Esto, según el propósito que tiene cada uno al momento de ser entregado a las vecinas de San Joaquín. Cabe destacar que se distinguen de estos los Talleres Itinerantes, que se diferencian del resto debido a temas de temporalidad o cambios de ubicación geográfica.

Desde el Eje Preventivo, de Educación Integral y Salud, la Oficina de la Mujer el año 2022 dio énfasis a la salud mental de las vecinas de San Joaquín. Así, se han realizado jornadas de terapias alternativas con atención personalizada, además de talleres itinerantes con temáticas de salud mental.

Finalmente, desde el Eje de Intervención Comunitaria, Participación y Asociatividad, Protección de Derechos, la Oficina de la Mujer realizó el año 2022 actividades relacionadas con la participación política y educación cívica de las vecinas de San Joaquín.

A. Talleres de capacitación

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género el año 2022 dio un gran énfasis en el Desarrollo integral de las vecinas de San Joaquín, tanto en los ámbitos individuales y socioeducativos como en el ámbito económico. Así, el año 2022 se realizaron talleres de capacitación, cuyo detalle podemos ver en la tabla siguiente.

Talleres de capacitación de la Oficina de la Mujer en la comuna de San Joaquín, 2022.

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Fecha	Territorio	Objetivo
1	Taller de Repostería	20	De Abril a Junio	1	Usuarias aprenden a preparar pasteles sin gluten y sin azúcar.
2	Taller de Chocolatería	20	De Septiembre a Noviembre	1	Usuarias aprenden a preparar alimentos a base de chocolate.
3	Taller de Manicure I	20	De Abril a Junio	2	Usuarias aprendieron a realizar técnicas básicas de manicure.
4	Taller de Masoterapia	20	De Abril a Junio	2	Usuarias fueron capacitadas para realizar masajes básicos.
5	Taller de Peluquería Unisex	20	De Abril a Junio	2	Usuarias aprenden técnicas básicas de peluquería
6	Taller de Manicure I	20	De Septiembre a Noviembre	2	Usuarias aprendieron a realizar técnicas básicas de manicure.
7	Taller de Manicure II	20	De Septiembre a Noviembre	2	Usuarias aprenden técnicas avanzadas de manicure.
8	Taller de Peluquería Unisex	20	De Septiembre a Noviembre	2	Usuarias aprenden técnicas básicas de peluquería.
9	Taller de Vellón	20	De Abril a Junio	3	Usuarias aprenden confección de figuras decorativas con vellón de oveja.
10	Taller de Peluquería Canina	20	De Abril a Junio	4	Usuarias aprenden técnicas de corte y baño básico para perros.
11	Taller de Masoterapia	20	De Septiembre a Noviembre	4	Usuarias fueron capacitadas para realizar masajes básicos.
12	Taller de Peluquería Canina	25	De Septiembre a Noviembre	4	Usuarias aprenden técnicas de corte y baño básico para perros.
13	Taller de Manicure II	20	De Abril a Junio	6	Usuarias aprenden técnicas avanzadas de manicure.
14	Capacitación de Peluquería INFOCAP	20	Noviembre y Diciembre	6	Curso avanzado de corte de cabello y coloración entregado por la institución INFOCAP.

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Fecha	Territorio	Objetivo
15	Capacitación de Panadería INFOCAP	20	Noviembre y Diciembre	6	Curso avanzado de panadería y pastelería entregado por la institución INFOCAP.
16	Taller de Repostería Saludable II	20	De Abril a Junio	7	Usuarias continúan avanzando en la preparación de pasteles y masas dulces sin gluten ni azúcar.
17	Taller de Alimentación Saludable	20	De Abril a Junio	7	Las alumnas aprenden a preparar recetas saladas con ingredientes saludables
18	Taller de Elaboración de Tortas	40	De Septiembre a Noviembre	7	Usuarias aprenden el proceso completo de la elaboración y técnicas de decoración de tortas.
19	Taller de Repostería Saludable	40	De Septiembre a Noviembre	7	Usuarias aprenden a elaborar galletas y masa dulces sin gluten ni azúcar.
20	Taller de Alimentación Saludable	20	De Septiembre a Noviembre	7	Usuarias aprenden a preparar recetas saladas con ingredientes saludables.
21	Taller de Primeros Auxilios	42	De Abril a Junio	Externo	Usuarias aprenden a realizar primeros auxilios y a seguir protocolos.

B. Talleres recreativos

Durante el año 2022, se realizaron actividades que promovieran el bienestar de las mujeres de San Joaquín. Si bien, se realizaron talleres para la capacitación y desarrollo económico, se dio espacio de igual forma para el desarrollo creativo de las vecinas de San Joaquín. Así, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género entregó 14 talleres recreativos, que podemos ver en la siguiente tabla:

Talleres recreativos Oficina de la Mujer en la comuna de San Joaquín, 2022

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
1	Taller de Telar Mapuche	20	2	Abril, Mayo, Junio	Usuarias aprenden tejidos básicos en telar mapuche.
2	Taller de Manualidades	20	2	Abril, Mayo, Junio	Usuarias aprendieron técnicas para realizar artículos decorativos para el hogar.
3	Taller de Crochet Básico	20	2	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden a tejer a crochet en nivel básico.
4	Taller de Manualidades	20	2	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprendieron técnicas para realizar artículos decorativos para el hogar.
5	Taller de Mosaico	20	3	Abril, Mayo, Junio	Usuarias aprenden lo básico para comenzar a trabajar con cerámica.

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
6	Taller de Telar Mapuche	25	3	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden tejidos básicos en telar mapuche.
7	Taller de Vellón	25	3	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden confección de figuras decorativas con vellón de oveja.
8	Taller de Mosaico	25	3	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden lo básico para comenzar a trabajar con cerámica.
9	Taller de Crochet	20	4	Abril, Mayo, Junio	Las usuarias aprendieron las técnicas básicas de tejido a crochet
10	Taller Empoderarte	20	4	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias potencian su autoestima y se desprenden de prejuicios a través del baile.
11	Taller de Crochet Avanzado	25	4	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden técnicas de crochet en nivel avanzado, confeccionando prendas de vestir y para el hogar.
12	Taller de Lanigrafía	20	7	Abril, Mayo, Junio	Usuarias aprenden a bordar con lana y realizar cuadros decorativos.
13	Taller de Lanigrafía Básica	20	7	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden técnicas básicas de lanigrafía y bordado con lana.
14	Taller de Lanigrafía Avanzada	20	7	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden técnicas avanzadas de lanigrafía.

C. Talleres Itinerantes

Siguiendo el lineamiento de desarrollo vecinal en San Joaquín, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género el año 2022 realizó 8 talleres itinerantes, los cuales recorrieron todos los territorios de San Joaquín. Estos talleres podemos verlos en la siguiente tabla:

Talleres Itinerantes de la Oficina de la Mujer en la comuna de San Joaquín, 2022

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
1	Taller Lefersa	15	1	Abril	Usuarias aprenden a preparar distintos tipos de pan
2	Taller de Reconocimiento y Manejo de Emociones	20	1	Noviembre	Usuarias aprenden de sus emociones y logran manejarlas adecuadamente.

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
3	Taller Mujeres Reconectándonos con la Madre Tierra	20	1	Noviembre	Usuarias se conectan con sus recuerdos y emociones a través de las hierbas medicinales
4	Taller Lefersa	15	2	Abril	Usuarias aprenden a preparar distintos tipos de pan
5	Taller Mujeres Reconectándonos con la Madre Tierra	20	2	Noviembre	Usuarias se conectan con sus recuerdos y emociones a través de las hierbas medicinales
6	Taller Mujeres Reconectándonos con la Madre Tierra	20	3	Noviembre	Usuarias se conectan con sus recuerdos y emociones a través de las hierbas medicinales.
7	Taller de Reconocimiento y Manejo de Emociones	20	5	Diciembre	Usuarias aprenden de sus emociones y logran manejarlas adecuadamente.
8	Taller Lefersa	15	7	Abril	Usuarias aprenden a preparar distintos tipos de pan

D. Jornadas de terapias alternativas y de salud mental

El año 2022 la actual gestión dio énfasis en la salud mental de las vecinas de San Joaquín. En la búsqueda del bienestar de las mujeres de San Joaquín, la Oficina de la Mujer organizó un total de 12 jornadas de terapias alternativas personalizadas, pensadas en mujeres que necesitasen contención o apoyo acorde a sus necesidades.

A su vez, se realizaron dos jornadas de salud mental en un trabajo en conjunto con profesionales de la salud de la Universidad de Chile, en la que dichos profesionales otorgaron a las mujeres de San Joaquín clases didácticas e interactivas. Estas jornadas se pueden revisar en la siguiente tabla:

Jornadas de terapias alternativas y de salud mental de la Oficina de la Mujer San Joaquín, 2022

N°	Tipo - Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
1	Terapia Alternativa - Contención Emocional	20	4	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.

N°	Tipo - Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
2	Terapia Alternativa - Sanación Reiki	20	4	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
3	Terapia Alternativa – Auriculoterapia	20	4	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
4	Terapia Alternativa – Biomagnetismo y Flores de Bach	20	4	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
5	Terapia Alternativa - Contención Emocional	20	4	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
6	Terapia Alternativa - Sanación Reiki	25	4	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
7	Terapia Alternativa – Auriculoterapia	25	4	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
8	Terapia Alternativa – Biomagnetismo y Flores de Bach	12	4	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
9	Terapia Alternativa - Contención Emocional	12	3	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
10	Terapia Alternativa - Sanación Reiki	12	3	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
11	Terapia Alternativa – Auriculoterapia	12	3	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.

N°	Tipo - Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
12	Terapia Alternativa – Biomagnetismo y Flores de Bach	14	3	Abril, Mayo, Junio	Usuarias se atienden en 4 terapias alternativas para sanar diferentes estados emocionales.
13	Jornada de salud mental – Reconocimiento y Manejo de Emociones	20	1	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden de sus emociones y logran manejarlas adecuadamente.
14	Jornada de salud mental – Reconocimiento y Manejo de Emociones	20	5	Septiembre, Octubre, Noviembre	Usuarias aprenden de sus emociones y logran manejarlas adecuadamente.

E. Jornadas y Conversatorios

Finalmente, de las actividades realizadas por la Oficina de la Mujer y Equidad de Género durante el año 2022, se realizaron 8 jornadas y 3 conversatorios con un día de duración. Las jornadas y conversatorios se caracterizaron por su corta duración, y fueron actividades que apuntaban desde distintos enfoques y hacia distintos objetivos, desde conmemoraciones, actividades informativas e interactivas.

A su vez, los conversatorios fueron principalmente informativos, donde vecinas de San Joaquín tuvieron la oportunidad de informarse con respecto a tópicos de la gobernanza nacional, además de tener la oportunidad de poder intervenir y expresar sus opiniones. Estas actividades podemos verlas en detalle en la siguiente tabla:

Jornadas y Conversatorios de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género comuna de San Joaquín, 2022.

N°	Tipo/Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
1	Jornada / Conmemoración “8M”	300	1	Marzo	Conmemoración Día de la Mujer, 8 de marzo.
2	Jornada / Trayectoria de mamá	75	1	Mayo	Se reconoce la labor de las madres de nuestra comuna
3	Jornada / Trayectoria de mamá	75	2	Mayo	Se reconoce la labor de las madres de nuestra comuna

N°	Tipo/Nombre de la actividad	Participantes	Territorio	Fecha	Objetivo
4	Jornada / Trayectoria de mamá	75	3	Mayo	Se reconoce la labor de las madres de nuestra comuna
5	Jornada / Trayectoria de mamá	75	6	Mayo	Se reconoce la labor de las madres de nuestra comuna
6	Jornada / Jornada Terapéutica	400	1	Agosto	Experiencia terapéutica en la a través de la hidrogimnasia.
7	Jornada / Puerta a Puerta	150	2	Noviembre	Puerta a Puerta informativo con temática de No Violencia hacia la Mujer.
8	Jornada / Feria Navideña de Emprendedores de San Joaquín	20	1	Diciembre	Espacio en que las usuarias emprendedoras comercializan sus productos.
9	Conversatorio / Encuentro con Ministra del Trabajo y Previsión Social	60	2	Agosto	Usuarias participan de un conversatorio realizado por la Ministra del Trabajo y Previsión Social.
10	Conversatorio / Mujeres y Participación Política	85	7	Agosto	Usuarias se informan de tópicos nacionales y expresan sus dudas y opiniones.
11	Conversatorio / Diversidad de Mujeres y Derechos	50	Externo	Abril	Usuarias son parte de un diálogo intercultural e intergeneracional.

F. Proyecciones año 2023

Existen diversos proyectos de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género que han comenzado a ser proyectados para el año 2023. Estos proyectos son planificados con la intención de responder tanto a las necesidades que reconoce la actual gestión de las mujeres de la comuna de San Joaquín, como a las necesidades que motivan a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, además de las encontradas a través del trabajo de la Oficina el año 2022.

Así, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género ha enfocado su trabajo desde el año 2022 en mujeres de la comuna sin ningún tipo de discriminación. Los servicios detallados anteriormente se han ofrecido a todas las mujeres de la comuna, sin restricciones socioeconómicas, educativas o etarias, y para el año 2023 se mantendrán estas características.

Además, a partir del trabajo del año 2022, se reconoce entre las mujeres de la comuna de San Joaquín la alta demanda que existe en temáticas de desarrollo económico y laboral, salud física y mental. Se considera de igual forma la necesidad que tienen las vecinas de San Joaquín de un programa de denuncia y seguimiento de denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta las demandas existentes entre las vecinas de la comuna, surgen nuevas propuestas y se planifican nuevos proyectos para que la Oficina de la Mujer y Equidad de Género pueda abarcar de la mejor forma estas demandas y cubrir de buena manera las necesidades de las mujeres de la comuna de San Joaquín.

- **SEMANA DE LA MUJER (CONMEMORACIÓN 8 DE MARZO)**

En el año 2023, se realizaron diversas actividades entre los días 6 y 15 de marzo, enfocadas en distintas áreas de la vida de las mujeres de San Joaquín (salud y deporte, recreación, organización social y asociatividad, etc.), con un enfoque feminista que invita a la reflexión a las vecinas de la comuna.

La realización de actividades de la Semana de la Mujer mantiene la continuidad de los Ejes que guían las actividades de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, en combinación con una perspectiva feminista de género interseccional. Esto, con el afán de recalcar los tópicos que trata el Día Internacional de la Mujer de forma crítica, invitando a las vecinas tanto a informarse de temas que pudieran ignorar, como a participar de manera activa en la expresión de opiniones, generando una instancia de intercambio intercultural, intergeneracional, interpersonal, además de funcionar como una retroalimentación para las planificaciones de las futuras actividades de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y otras áreas de la Municipalidad.

Actividades Semana de la Mujer en Conmemoración del Día de la Mujer
Comuna de San Joaquín, marzo de 2023

N	Fecha	Nombre de la actividad	Lugar	Territorio	Descripción	Asistentes
1	Lunes 06 de marzo	Encuentro con Dirigentas	Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2888	1	Encuentro con dirigentas de JJVV y organizaciones funcionales, para reconocer y premiarlas por su labor.	450
2	Martes 07 de marzo	Conversatorio "Soy Protagonista"	Centro Cultural San Joaquín	7	Conversatorio con vecinas de San Joaquín con temática "Soy Protagonista"	150
3	Martes 07 de marzo	Actividad interna municipal “Decálogo”	Parque Isabel Riquelme	1	Diagnóstico y Conversatorio	130

N	Fecha	Nombre de la actividad	Lugar	Territorio	Descripción	Asistentes
4	Miércoles 08 de marzo	Inauguración Escultura de Piedra	Plaza Coñimo / Coñimo 286	7	Inauguración simbólica del futuro proyecto de escultura en Plaza Coñimo	90
5	Miércoles 8 de marzo	Día Internacional de la Mujer SENAMA	CEDIAM San Joaquín	6	Jornada de Conmemoración y saludo	65
6	Jueves 09 de marzo	Encuentro de Mujeres Emprendedoras	Gimnasio Municipal	1	Reconocimiento al esfuerzo y trabajo de las mujeres	400
7	Viernes 10 de marzo	Zumba y Baile Entretenido	Plaza Valdivieso / Ignacio Valdivieso 2406 - 2458	1	Jornada de Zumba y Baile dirigida para las vecinas de San Joaquín.	250
8	Sábado 11 de marzo	Campeonato Baby Fútbol	Estadio Municipal / Carlos Valdovinos 253	1	Jornada de deporte y fútbol para las vecinas de San Joaquín.	70
9	Domingo 12 de marzo	Corrida de la Mujer	Las Industrias c/ Carmen Mena	5	Jornada deportiva de maratón para vecinos de San Joaquín.	40
10	Domingo 12 de marzo	Cierre Semana de la Mujer	Parque La Castrina / Varas Mena c/ Pintor Murillo	6	Acto masivo conmemorativo del 8 de marzo. Inscripción para talleres de la Oficina de la Mujer. Cierre de semana de eventos masivos.	2500
10	Martes 14 de marzo	Encuentro Mujeres Evangélicas	Gimnasio Municipal	1	Encuentro con la comunidad de mujeres evangélicas de la comuna de San Joaquín.	160
11	Miércoles 15 de marzo	Encuentro Mujeres Católicas	Parroquia Santa Cristina / Ureta Cox 399	4	Encuentro con la comunidad de mujeres católicas de la comuna de San Joaquín.	250
Total asistentes						**4.500**

San Joaquín
Primera
SEMANA
DE LA MUJER
en San Joaquín

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

El programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres de SERNAMEG, que es desarrollado al interior de la DIDECO, tiene como objetivo: "Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversas, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes".

Durante el año 2022 se realizaron cursos y charlas que beneficiaron a 447 personas de los distintos talleres y cursos. Entre estos destacan la implementación "Taller sobre violencia en el pololeo realizado a jóvenes del PIE San Joaquín", "Taller sobre violencia en el pololeo y construcción de relaciones libres de violencia", "Taller sobre roles y estereotipos de género entre otros y curso de formación de agentes preventivos."

Durante el 2022, el programa participó en stand preventivos de las jornadas "Municipio en tu Escuela", "Feria de derechos sexuales y reproductivos", "Feria por una vida libre de violencia" y la jornada de muralismo en Villa Navidad.

Se presentó también la obra de teatro "el amor de María" que tuvo lugar en el teatro municipal y donde asistieron 130 personas, principalmente, vinculadas a comités de seguridad.

En el Centro Penitenciario Femenino se realizó taller de prevención de violencia contra la mujer, con internas del lugar. En la certificación, se contó con la participación del Subsecretario de Justicia.

- **OFICINA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

La Oficina de Diversidad y No Discriminación de DIDECO realiza diversas charlas, capacitaciones y actividades de difusión para posicionar los temas de diversidad y discriminación de todo tipo en la comuna.

Charla sobre Trato Digno y Respetuoso para personas Trans

Diagnostico participativo de comunidad LGBTQIA+ y disidencias

Charla en INFOCAP en conjunto con ACCION GAY, dirigido a las y los estudiantes del establecimiento sobre prevención de VIH/SIDA

Charla en colegio Queen Flowers sobre diversidad sexo genérica y comunidad Lgbt+

Operativo de testeo rápido de VIH, organizado en conjunto con el CRIAPS

Charla sobre diversidades sexo genéricas en JJVV Villa Cervantes

Charla sobre Diversidades Sexo-Genérica con OTD Chile

Conversatorio "Amor sin etiquetas" en el marco del Día contra la LGTBIQA+ fobia

Diagnostico Sobre Discriminación Territorial

Charla Para Colegios SLEP sobre Diversidad y No Discriminación en espacios Educativos

- **ESPACIO MUJERES**

La gran prioridad de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y para la actual gestión en esta materia consiste en la inauguración del Espacio Mujeres. La actual gestión tiene por objetivo habilitar el Espacio Mujeres para el primer semestre del año 2023, proyectándolo como un lugar de encuentro para la realización de diversas actividades en virtud de la necesidad y demanda de las mujeres de la comuna San Joaquín. Se espera, además, contar con un lugar seguro que otorgue una atención integral y con perspectiva de género en las áreas psicológica, de salud, social, comunitaria, terapéutica, recreativa, deportiva, y de capacitaciones en oficios a través de diversos talleres, entre otros.

Este proyecto busca consolidar uno de los ejes del programa de Gobierno Comunal que es la implementación del Espacio Mujeres, entregándoles a las vecinas, herramientas que les permitan un amplio desarrollo integral con perspectiva de género y que promueva la equidad e igualdad, y la participación en todos los ejes de acción, en pos de mejorar su calidad de vida. Estará ubicado en Carmen Mena con Vecinal, territorio 7 y tendrá un acceso a todas las vecinas de nuestra comuna.

A. Justificación del Espacio Mujeres

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género encuentra fundamento para la implementación del Espacio Mujeres en la letra K) del artículo 4º de la Ley Nº18.695, de Promoción de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y en datos arrojados por el Censo 2017 del cual se puede observar que el total de la población de San Joaquín es de 94.492 habitantes y 48.661 son mujeres, lo que equivale a 51.4% del total de la comuna.

De acuerdo a datos proporcionados por el Censo de 2017, 29.452 mujeres se encuentran en el rango 20-64 años edad y son económicamente activas, esto equivalente a un 60.5%. Por otro lado, 22.384 mujeres ejercen jefaturas de hogar en la comuna, lo que corresponde a un 46%. Las mujeres que declaran trabajar corresponden a un 43%.

Según la base de datos del Registro Social de Hogares, a marzo del 2022, existen 52.353 mujeres de un total de 100.159 personas, representando un 52,3% de nuestra población. Asimismo, de éstas, 30.954 mujeres se sitúan en el tramo del 40% de vulnerabilidad, siendo el 59% del total de mujeres en San Joaquín. Es importante señalar que 24.377 mujeres son mayores de 18 años y se encuentran en el 40% más vulnerable de un total de 42.256, representando un 57,6% de este segmento

Cabe destacar que la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto no evaluado en las mujeres[3], lo que se expresa en un informe especial Covid-19 de la CEPAL, que indica que las mujeres retrocedieron aproximadamente 10 años en espacios ganados en términos de brecha laboral"[4]

Las medidas de confinamiento y restricción de libre desplazamiento buscaron proteger a la población más vulnerable y evitar la propagación de la enfermedad, además de proteger la salud de las personas, niñas y niños, personas mayores y otros. Sin embargo, quienes más han sufrido los efectos de esta pandemia han sido las mujeres, por distintas razones como lo son: la carga laboral, el cuidado y educación de los hijos y/o las personas mayores, trabajo doméstico invisibilizado (no remunerado y no compartido en el entorno doméstico o por los integrantes del núcleo familiar) y, en resumen, actividades que recaen principalmente en género femenino. En esta relegación, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género encuentra uno de sus fundamentos para implementar el proyecto Espacio Mujeres.

Otra justificación para el Espacio Mujeres, radica en la posibilidad de generar nuevas y mejores oportunidades en lo social, laboral y económico, aunando esfuerzos para contribuir en la disminución de brechas sociales y la superación de la desigualdad gracias al cambio de infraestructura planificado en el Espacio Mujeres. Este proyecto busca fortalecer la participación femenina, como acciones que contribuyan en la cohesión social, la solidaridad y el arraigo territorial y comunal de todas las mujeres, y la cercanía que implica realizar actividades en espacios aledaños a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género puede asegurar una mayor eficiencia y eficacia en el desenvolvimiento de las actividades.

En cuanto a la participación de las organizaciones de mujeres, se pretende realizar labores de acompañamiento y seguimiento además de realizar visitas en terreno y una constante relación dual, para establecer adecuados flujos de información, permitiendo conocer sus dinámicas, intereses, objetivos de trabajo, proyectos de vida y actividades que realicen. Esto, considerando que la actual gestión ha definido como uno de los ejes centrales de su gestión que esta sea realmente participativa e inclusiva y que reconocerá a las organizaciones sociales como parte activa del Buen Gobierno Comunal.

Finalmente, otro aspecto que justifica el impulso del proyecto Espacio Mujeres consiste en los resultados de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género 2022. Entre los resultados obtenidos, podemos observar que existen problemáticas que motivan la implementación del Espacio Mujeres.

[3] OEA, Comisión Interamericana de Mujeres: COVID 19 en la vida de las mujeres, 2020.
[4] Informe especial COVID-19 N° 9, **La Autonomía Económica de las Mujeres en la Recuperación Sostenible y con Igualdad** la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Como vimos anteriormente, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género recibe solicitudes dirigidas principalmente a los Cursos y Talleres de Capacitación que entrega la Oficina. La alta demanda de estas capacitaciones e instancias recreativas de las vecinas de San Joaquín, puede verse beneficiada por los cambios en infraestructura que implicará el proyecto del Espacio Mujeres. Esto, debido a la cercanía con las usuarias, además del aumento de servicios entregados a disposición de la población de San Joaquín.

Otro resultado obtenido del trabajo de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género 2022 consiste en la procedencia geográfica de las usuarias que visitaron a la Oficina y que hicieron uso de sus servicios. Como vimos en la información expuesta anteriormente, los territorios que menos relación tuvieron con la Oficina de la Mujer y Equidad de Género durante el año 2022 fueron los territorios 5, 6 y 7.

La implementación del Espacio Mujer 2023 será en un recinto ubicado en las calles Carmen Mena con Vecinal, territorio 7. Esta reubicación con respecto a Sierra Bella 2888 implica una mayor cercanía con respecto a todos los territorios de San Joaquín. Desde esta perspectiva, se espera abarcar de manera equitativa a los 7 territorios de la comuna, haciendo énfasis además en los territorios menos intervenidos y que menos participación tuvieron de las actividades y servicios de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género.

B. Objetivo del Espacio Mujeres

El objetivo que tiene el proyecto del Espacio Mujeres consiste principalmente en fomentar el desarrollo integral y promoción de las mujeres, niñas y jóvenes de la comuna, desde una perspectiva de género, impulsando políticas, programas y proyectos que permitan avanzar en igualdad y equidad, facilitando el acceso al mercado laboral, autonomía económica y generando redes de apoyo para mejor la calidad de vida garantizando la participación en los ámbitos social, salud, formación, educación y recreación, y que además otorguen a las mujeres las herramientas necesarias para comenzar un proceso de empoderamiento de sus derechos sociales y cívicos.

Para lograr este objetivo, serán cuatro las líneas de acción que contemplará este nuevo proyecto: Desarrollo Integral, Atención y Orientación Social, Formación y Capacitación, Participación y Recreación, de acuerdo a las nuevas demandas y necesidades de las mujeres de San Joaquín. Para esto, se requerirá de ejes de intervención que se ejecutaran con un equipo interdisciplinario el cual será el propulsor para el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente, para abarcar las necesidades del proyecto Espacio Mujeres, se requerirá: la contratación un/a Psicólogo/a profesional, que se encargará de la contención y apoyo emocional, activación de protocolos y seguimiento para casos de violencia intrafamiliar, además de prestar apoyo a las necesidades municipales; la contratación de dos Terapeutas encargadas de otorgar los servicios de atención terapéutica alternativa personalizada a las usuarias según su necesidad pertinente; y, por último, al actual equipo de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, que cuenta con una Trabajadora Social y Coordinadora de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, dos personas como apoyo administrativo y una persona como apoyo profesional.

Imágenes proyecto Espacio Mujeres

- **BENEFICIOS CORPORACIÓN INNOVA**

En el año 2022, mediante la entrega de beneficios, un 87,67% de los emprendedores beneficiados con los programas Capital Pyme y Creo en ti, corresponden a mujeres. Por otra parte, un 80,39% de los beneficiados con el programa Beca ayuda Estudiantil, corresponden a mujeres estudiantes de instituciones de educación superior, ya sea Universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

De esta forma, la Corporación Innova San Joaquín, ha entregado subvenciones a un total de 169 mujeres de la Comuna de San Joaquín, permitiéndoles un mejor desarrollo económico y profesional.

Para el año 2023 se proponen modificaciones a las bases de postulación con el objetivo de que sean más claras las instrucciones de postulación, selección y rendición, lo que permitirá un mayor acceso a la comunidad respecto de los beneficios que otorgan estos programas, como también un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos. Asimismo, se mantendrán los talleres para los emprendedores, para mantener la red de apoyo activa con nuestras vecinas y vecinos de la comuna.

Asimismo, se transparentan las fechas del primer proceso de postulación, selección y entrega de los beneficios:

MES	DÍA	HITO
Marzo	20	Inicio postulación a programas
Marzo	31	Cierre periodo de postulación
Abril	03	Inicio de proceso de selección
Abril	14	Cierre de proceso de selección
Abril	17	Publicación y notificación de seleccionados
Abril	24	Entrega de beneficios
Mayo	03	Límite para rendición

5 APOYO A PERSONAS MAYORES, NIÑOS Y JÓVENES

- **APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES**

En el marco de la instalación de un sistema integral de garantías de Derechos en el espacio local y la necesidad de visibilizar a los niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes, en adelante NNNAJ, de nuestra comuna como personas portadoras de derechos -sujeto de derechos- y no como receptores/as pasivos/as de medidas de protección, se ha impulsado un trabajo territorial orientado a fomentar la participación infanto-juvenil y garantizar espacios vinculantes para que los NNNAJ puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos en comunidad.

En dicho contexto, la Dirección de Infancia, Niñez y Juventud, en adelante DINJ, tiene la responsabilidad de coordinar las prestaciones e intervenciones psicosociales de NNNAJ, mediante un modelo de gestión local, colaborativo e intersectorial que se articula por medio de cinco ejes de gestión:

- Participación, promoción y prevención.
- Protección especializada.
- Educación.
- Diseño y elaboración Política local de Niñez y Juventud
- Gestión administrativa, técnica y financiera de los proyectos

De esta forma, la DINJ estará encargada de guiar la correcta implementación y funcionamiento de los Programas que componen la DINJ, en virtud de los convenios respectivos. De esta forma, se recepcionarán documentos de carácter administrativo y financiero, supervisando con ello el desarrollo de los programas. Junto con ello, se buscará apoyo de gobernanza colaborativa para la postulación a nuevos proyectos e iniciativas que potencien el bienestar infantojuvenil de la comuna.

LÍNEAS DE TRABAJO

A. Participación, Promoción y Prevención

Esta área centra su trabajo en la instalación de una cultura garante de derechos en la comuna de San Joaquín, que resguarde el bienestar y el desarrollo integral de cada NNNAJ, potenciando a su vez la resiliencia y factores protectores en la comunidad.

Se fomenta el desarrollo de estrategias interventivas a nivel territorial, enfocando el trabajo no sólo en los NNNAJ de San Joaquín, sino además generando un trabajo colaborativo y cohesionado con la comunidad, las familias, organizaciones e instituciones que se relacionen con el área.
Este trabajo, entonces, centra su gestión en el fomento de la participación tanto social como comunitaria de los NNNAJ, el sentido de pertenencia y la promoción del establecimiento de un lenguaje común en San Joaquín que permita la instalación de una cultura garante de derechos.

B. Protección Especializada

Esta área centra su gestión en la ejecución de planes y programas especializados que den respuesta a las vulneraciones de derechos de los NNNAJ de la comuna.

C. Educación

Esta área se encarga de realizar un acercamiento entre los establecimientos educacionales de San Joaquín y la oferta Municipal, propiciando la generación de una vinculación permanente que permita el desarrollo de instancias de capacitación, talleres y coordinaciones directas con los Programas Especializados de la DINJ.

D. política de Niñez y Juventud

Esta línea centra su trabajo en la continuación del proceso de diseño, elaboración, implementación y evaluación de la Política y Plan Local de Niñez y Juventud de San Joaquín. En este sentido, la DINJ enfoca sus esfuerzos en la materialización de un marco orientador y ordenador de cada una de las acciones que nuestra gestión local tome en favor de los NNNAJ, reconociendo tanto sus necesidades específicas como potencialidades, su contexto económico, social, sanitario y cultural de los espacios donde se desenvuelven, desarrollan y viven cotidianamente.

<u>Objetivo:</u>
Implementar un sistema local de protección con Enfoque de Derechos que fomente y promueva la participación protagónica y vinculante de niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de la comuna de San Joaquín.

<u>Objetivos específicos</u>

- Promover la creación y desarrollo espacios de participación social y comunitaria para niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de la comuna de San Joaquín.

- Desarrollar estrategias en materias de promoción, prevención y participación de niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de San Joaquín, por medio del fomento de una cultura garante de derechos, el desarrollo de factores protectores dentro de la comunidad y el fortalecimiento de la articulación territorial.

- Ejecutar programas especializados que den respuesta a las vulneraciones de derechos de los niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de la comuna, integrando la búsqueda e implementación de nuevos dispositivos, planes o programas que fortalezcan la oferta en dicha área

- Acompañar y revincular las trayectorias educativas de niños, niñas, niñes adolescentes y jóvenes que han sido excluidos del sistema escolar regular y de adultos/as que hayan abandonado está, por medio de una educación integral velando por el restablecimiento de su Derecho a la educación y sano desarrollo.

- Contribuir a los procesos educativos de niños, niñas, niñes, adolescentes y jóvenes de San Joaquín, por medio de la vinculación con la oferta institucional y los servicios municipales disponibles.

- Diseñar, elaborar, implementar y evaluar Política y Plan Local de Niñez y Juventud de San Joaquín.

PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN

A. Oficina de Protección de Derechos infantojuvenil (OPD)

El Programa busca prevenir y atender situaciones de vulneración de derechos por medio del diagnóstico proteccional y orientación psicológica, social y jurídica a NNNAJ y sus familias. A su vez, desarrolla estrategias de promoción por una cultura de derechos en el espacio local.

B. Programa de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas y Alcohol (PDC)

Programa de Protección Especializada para NNNA que presenten consultas de Drogas o Alcohol (PDC San Joaquín) realiza acciones de prevención, acompañamiento y restitución de derechos a NNNA de 12 a 17 años que presenten algún tipo de consumo o estén expuestos a él y sus familias.

C. Triple P

El Programa está enfocado -principalmente- a apoyar a madres, padres, cuidadores y cuidadoras en las diferentes etapas de desarrollo de NNNA por medio de intervenciones con enfoque de crianza positiva y respetuosa.

D. Equipo de Detección Temprana (EDT)

Su función es evaluar a NNNAJ que presenten conductas transgresoras, determinando factores de riesgo socio-delictual y/o vulneraciones de derechos, derivando los casos identificados a programas especializados según pertinencia.

E. Terapia Multisistémica (MST)

Es un Programa de atención Especializada que atiende a NNNA entre 10 y 17 años y 11 meses que presenten problemas conductuales asociados a transgresiones, un nivel alto de riesgo socio delictual y factores de riesgo de reincidencia delictiva.

F. Oficina de la juventud

Es un espacio que busca promover y potenciar el desarrollo de actividades enfocadas a la población joven de la comuna, mediante la organización, el uso de infraestructura municipal y la realización de talleres.

G. Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad (ECSO)

Este proyecto entrega recursos sociales y educativos a adolescentes y jóvenes, a fin de fomentar la reinserción educativa de aquellos y aquellas estudiantes que vieron interrumpidas sus trayectorias educativas y, por ende, desertaron del sistema escolar.

H. Programa Mujer Trabaja Tranquila 4 a 7

El Programa está enfocado en ser un apoyo para mujeres responsables de NNNA de 6 a 13 años que se encuentren en el mercado laboral y que no cuente con redes de apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas.

I. Programa Habilidades para la Vida

Programa que busca contribuir al bienestar integral y a la salud mental, mediante acciones que fortalecen las habilidades psicosociales y socioemocionales de las comunidades educativas de las escuelas públicas de San Joaquín

J. Bienestar del Estudiante

Realiza evaluaciones en la comunidad escolar, identificando problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los y las escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

K. Gestión de la DINJ separada por territorios

La DINJ se despliega a lo largo de los 7 territorios de San Joaquín, identificando y dando respuesta a diversas necesidades que los NNNAJ de la comuna presentan. De esta forma, la gestión de la DINJ centra su actuar el desarrollo de diversas actividades con NNNAJ, sus familias y la comunidad, que promueven la participación infantojuvenil, el sentido de pertenencia, así como también la cohesión y desarrollo social.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GARANTÍAS DE DERECHOS

Diagnóstico de Niñez y Juventud y Asambleas Infantiles

Durante el 2022, se lanzó el primer diagnóstico participativo de niñez y juventud, el cual contó con la participación de más de 2.000 niños, niñas y adolescentes de la comuna y que se desarrolló en colaboración con escuelas y jardines de la comuna.

Se realizó también el proyecto piloto de levantar asambleas infantiles. Estas fueron instancias participativas y recreativas donde surgieron diversas propuestas de trabajo y acciones por la voz protagónica de niños, niñas tanto de Villa Navidad como de Villa Berlioz.

Se apoyaron también marchas con la consigna “derecho a la identidad” en colaboración con establecimientos educacionales

Actividades Solidarias

En la actividad “Ropero Solidario”, 300 niños, niñas, adolescentes además de sus familias, se vieron beneficiadas por la iniciativa desarrollada por la Unidad, que tenía como objetivo, disponibilizar de ropa en desuso para volver a reutilizarla.

Iniciativas Recreacionales

Se desarrollaron 7 iniciativas de “Vacaciones de Invierno en tu plaza” que tuvo la participación de aproximadamente 550 niños, niñas y adolescentes ocupando los espacios públicos en los diferentes “territorios” de la comuna.

Se desarrollaron 7 iniciativas de “Teatro en tu barrio” que tuvo la participación de aproximadamente 680 niños, niñas y adolescentes y familias, ocupando los espacios públicos de la comuna.

Se implementaron talleres deportivos para 350 niños en coordinación con las Juntas de Vecinos de distintos territorios (Palena Huasco, bernardo O´Higgins, Venecia, entre otras).

Se entregaron 7.800 bolsas de dulces tanto para el día del niño y la niña como la navidad, aportando a más de 120 organizaciones comunitarias para sus respectivas actividades comunitarias en el marco de estas festividades.

En fiestas navideñas organizadas por la Corporación de Cultura, la Unidad fue parte con estrategias y juegos interactivos para niños, niñas y adolescentes.

SISTEMA LAZOS

El Programa LAZOS tiene como Población Objetivo a NNA entre 10 y 17 años 11 meses y que presenten conductas transgresoras o asociadas a infracciones de la ley y/o que hayan ingresado por una o más veces a unidades policiales en calidad de infractor de ley o inimputable.

El equipo de detección temprana trabajó con 142 niños y adolescentes durante el año 2022, siendo la mayor vía de ingreso al Programa, entre otras, los colegios de la comuna (50%). El mayor número de casos que ingresa al programa (90%) lo hace sin causa delictiva.

El Equipo de Terapia Multisistémica trabajó con 22 Niños, niñas y adolescentes de la comuna logrando que el 95% de niños, niñas y adolescentes, finalizara la intervención y se mantuvieran sin detenciones. Otro de los resultados, es que el 90% de los Niños, niñas y adolescentes se encuentran estudiando y/o trabajando una vez finalizada la intervención.

PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA (TRIPLE P)

Se realizaron 480 atenciones de niños, niñas y adolescentes, principalmente de derivaciones de escuelas comunales. Participaron 387 apoderados en los talleres de parentalidad positiva que se desarrollaron en los diversos establecimientos educacionales de la comuna.

Se debe destacar que por primera vez el año 2022 el programa tuvo un componente territorial ya que se realizaron charlas en juntas de vecinos.

OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

La Oficina de Protección de Derechos (OPD) busca interrumpir y atender casos que impliquen presuntas o flagrantes vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como promover la protección de sus derechos a través de la atención directa y debida articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como co-garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante el 2022, ingresaron a la OPD 316 casos de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos, evidenciado en maltrato, abuso sexual infantil, negligencia entre otras. La principal fuente de derivación de casos corresponde a los establecimientos educacionales de la comuna.

Así mismo, se realizaron 281 egresos de la OPD de casos de niños, niñas y adolescentes que eran parte del programa. En ese sentido, es importante mencionar que los egresos pueden tener diversas características, derivación a otros programas, cierres administrativos, o bien, que se aplicó el plan de intervención respectivo.

Por otro lado, Si bien la OPD es un programa de protección, los profesionales han desarrollado un importante despliegue territorial, coordinando 42 actividades, jornadas de buen trato, y otras acciones.

En el año 2022, 2.581 beneficiarios de las distintas actividades articuladas por la Oficina de Protección de Derechos de la Niñez, ya sea en jornadas recreativas y lúdicas que se coordinaron principalmente

con escuelas y organizaciones comunitarias de la comuna, y donde el foco siempre es concientizar respecto a los derechos de la niñez.

PROGRAMA PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS

El PDC corresponde al Programa de Protección Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y/u otras Drogas. Es un dispositivo especializado de tratamiento cuyo principal objetivo es contribuir a la interrupción del consumo a través de diversas acciones: Brindando atención terapéutica ambulatoria a los jóvenes y sus familias así como promoviendo la problematización del uso de sustancias.

Durante el 2022, ingresaron al programa 120 niños, niñas y adolescentes de la comuna que mantenían consumo problemático de drogas y/o alcohol, para desarrollar la intervención respectiva.

Los profesionales del programa desarrollaron también 18 talleres, charlas y otras actividades de promoción, principalmente de sexualidad, autocuidado y competencias parentales a sus usuarios/as.

El programa participó en 27 reuniones de coordinación, tanto con CECREA, con Circuito 24 Horas, Senda, la Red de niñez y juventud comunal, entre otras, con el fin de desarrollar trabajos colaborativos que den respuesta a las problemáticas de niños, niñas y adolescentes.

ESCUELA COMUNITARIA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

El programa dirigido a la reinserción y finalización escolar de niños, niñas, adolescentes que se encuentran fuera del sistema formal de educación o en situación de regazo en sus estudios, como también de adultos que quieran retomar sus estudios mediante la validación de exámenes libres.

Durante el 2022, la Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad tuvo 22 matriculas, principalmente para educación media. De estos, la totalidad rindió sus exámenes libres.

Se realizaron también 87 atenciones psicológicas a niños, niñas y adolescentes, así también como adultos, principalmente de la Población La Legua.

Además de las clases regulares, se realizaron 18 jornadas de reforzamiento escolar a niños y niñas del barrio, ayudando principalmente, a preparar las pruebas de finalización de año de los establecimientos educacionales.

En forma complementaria se desarrollaron 3 actividades extracurriculares con niños y niñas, estas corresponden a la visita al Centro Cultural Gabriela Mistral, la Exhibición del largometraje “Living Vincent” y la visita al Parque Bicentenario.

PROGRAMA 4 A7 MUJER TRABAJA TRANQUILA Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

El Programa 4/7 busca apoyar a las mujeres en su participación en el mercado laboral, otorgando un servicio de cuidado de NNA de 6 a 13 años. Durante el año 2022 se desarrolló en los siguientes colegios: Fray Camilo Henríquez y Liceo Horacio Aravena Andaur.

El Programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de salud, visual, auditiva y postural de estudiantes de Establecimientos Subvencionados por el Estado.

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

OFICINA DE LA JUVENTUD

La Oficina de Juventud tiene como objetivo ser un espacio de promoción y participación para los jóvenes de la comuna, potenciando la vida sana, organización comunitaria juvenil, actividades deportivas y artísticas, entre otras

Durante el 2022, 280 personas han sido beneficiados/as de los distintos talleres que se han implementado tanto en el espacio mismo de la casa de la juventud, como en espacios comunitarios como Juntas de vecinos. De esta forma, durante el año se realizaron talleres de sala, manga y animé, patinaje, huertos, mecánica de bicicletas, entre otros.

En el último trimestre del año, se llevó a cabo afuera de la casa de la juventud el festival “Juventudes de Barrios” que contó con artistas locales jóvenes, stand de emprendedores jóvenes siendo un espacio de difusión de las actividades y del espacio físico de la casa de la juventud.

Joaquín
Gobierno Comunal
de Todas y Todos

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa Habilidades para la vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. El Programa que busca contribuir al bienestar integral y a la salud mental, mediante acciones que fortalecen las habilidades psicosociales y socioemocionales de las comunidades educativas de las escuelas públicas de San Joaquín.

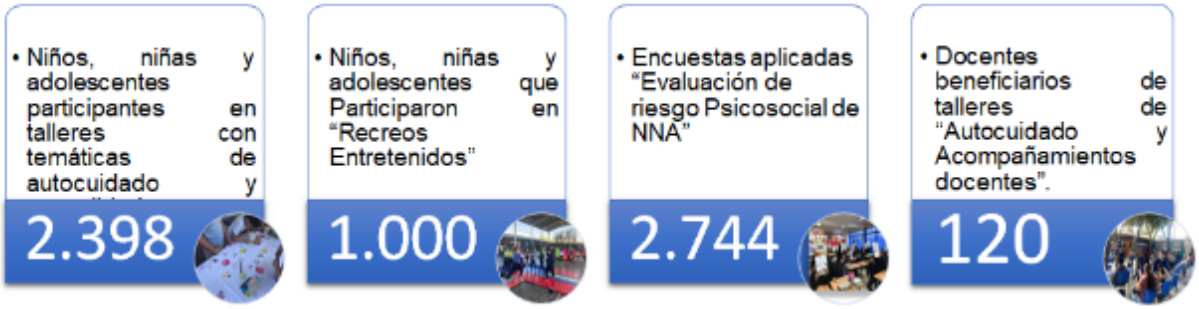

Escuelas que cuentan con intervención por parte del programa:

APOYO CORPORACIÓN INNOVA

Beca Ayuda Estudiantil

Es una subvención directa que Innova San Joaquín entrega a estudiantes, futuros profesionales de nuestra comuna. Sabemos que la tarea de la educación superior no es fácil y menos si los recursos son escasos, por lo que la finalidad de este programa es que la falta de un insumo o herramienta para sus estudios no sea un impedimento para seguir su desarrollo académico y es por eso que a través de este programa buscamos financiar ese insumo o herramienta necesario.

El monto a entregar oscila entre los $25.000 a $100.000 dependiendo de la cotización que presente el postulante.

<u>Criterios de selección:</u>

- Si cuenta con gratuidad: 200 puntos.
- Si cuenta con RSH vigente en la comuna o RSH se encuentra en tramitación: 200 puntos.
- Si cuenta con crédito de financiamiento de educación superior (CAE, Corfo u otro análogo): 300 puntos.
- Si el estudiante además de estudiar, trabaja, lo que debe ser acreditado mediante la presentación de su contrato de trabajo, boletas de honorarios o carpeta tributaria: 100 puntos.
- Promedio de notas entre 5,0 a 5,4: 100 puntos.
- Promedio de notas igual o superior a 5,5: 200 puntos.

<u>Total de beneficios entregados durante el año 2022</u>

Durante el mes de a*gosto 2022*, el beneficio fue entregado a 31 estudiantes de educación superior.
Durante el mes de *septiembre 2022*, 14 nuevos estudiantes fueron beneficiados con el programa Beca Ayuda Estudiantil.
Finalmente, en el mes de o*ctubre 2022,* 6 estudiantes de nuestra comuna resultaron seleccionados y beneficiados con una subvención directa que les permite adquirir los insumos necesarios para continuar con su educación superior.

Con esto, un total de $4.039.569.- fueron entregados con la finalidad de apoyar a las y los estudiantes de nuestra comuna a progresar en sus estudios, promoviendo un mejor desarrollo profesional para nuestros vecinos.

Para el año 2023 se proponen modificaciones a las bases de postulación con el objetivo de que sean más claras las instrucciones de postulación, selección y rendición, lo que permitirá un mayor acceso a la comunidad respecto de los beneficios que otorgan estos programas, como también un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Asimismo, se transparentan las fechas del primer proceso de postulación, selección y entrega de los beneficios:

MES	DÍA	HITO
Marzo	20	Inicio postulación a programas
Marzo	31	Cierre periodo de postulación
Abril	03	Inicio de proceso de selección
Abril	14	Cierre de proceso de selección
Abril	17	Publicación y notificación de seleccionados
Abril	24	Entrega de beneficios
Mayo	03	Límite para rendición

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN, NIÑOS Y JUVENTUD

A. Centro De Desarrollo Y Protección De La Niñez Y Juventud, Población La Legua, Comuna De San Joaquín

Como parte de los ejes primordiales de nuestro programa de Gobierno, se declaró la promoción de la infancia y juventud entregando proceso educativos y culturales para el desarrollo integral de nuestros jóvenes en nuestros Barrios. A la fecha ya tenemos acciones concretas que dan cuenta de la concreción de dichos principios, siendo este proyecto uno de ellos.

El proyecto se genera a partir del reconocimiento diversas situaciones de incivilidades que ocurren en la población La legua, que dan origen a un mal comportamiento de la población desde una edad temprana, provocando como consecuencia, un territorio con altos índices de delincuencia y riesgo para la comunidad, sobre todo en las edades de infancia y juventud, este año como iniciativa prioritaria, se propone un proyecto de inversión que considera la construcción de un Centro de Desarrollo y Protección de la Niñez y Juventud, que se enmarca en el punto 11 de las orientaciones generales del PLADECO vigente **“APOYAR LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON**

OPORTUNIDADES”, de modo que la comunidad cuente con un servicio que responda a las necesidades de atención temprana de la infancia y juventud, a fin de potenciar buenas oportunidades en educación, cultura, salud, protección y los usos que la población requiera medida de las necesidades del rango etario definido.

El terreno donde se desarrollará la intervención, se encuentra ubicado en calle Mariano Puga N°495-497-499-501, ex Jorge Canning, tiene una superficie de 637 m2.

Se propone construir una edificación que incorpore recintos para promocionar y fomentar educación, el esparcimiento saludable, espacios para la atención de salud dirigida al rango etario, entrega de alimentación, un espacio para implementar las estrategias y plan de acción de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, y de resguardo, vinculando alianzas publico-privado, de manera de vincular la relación de la población con el medio.

Esta nueva infraestructura incentiva la articulación de las herramientas de planificación del Consejo Nacional de la Infancia como el SISTEMA INTEGRAL DE GARANTÍAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Esta propuesta permite la recuperación de terrenos en desuso y complementar el equipamiento existente en la población legua emergencia, entregando servicios enfocados a la prevención desarrollo y protección de la niñez y la juventud.

La idea general es plantear un volumen perimetral que rodea un espacio central abierto a la comunidad infanto-juvenil donde se puedan realizar actividades de integración y relación con el entorno.

Una de las alternativas de financiamiento de este proyecto es la postulación al Decreto Supremo N°27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que subsidia hasta 7.500 UF, alrededor de $230.000.000, para la construcción de equipamiento en los barrios y se elabora en conjunto con las líneas estratégicas del Equipo de Regeneración Urbana (ERU) de la misma institución. En la actualidad cuenta con resolución de selección para asignación Directa de financiamiento a través de Plan Piloto en materia de Centros de Cuidado que ha impulsado el Presidente de la República, la cual para poder dar inicio a ejecución espera contar prontamente con el respectivo Permisos de Edificación el cual está siendo gestionado por Entidad Patrocinante en conjunto con los equipos Municipales y con apoyo de equipos de MINVU -SERVIU, con este último fue posible la gestión del terreno donde se emplazara , se acuerdo a cronogramas establecidos, iniciando obras el presente año 2023. A la fecha como municipio ya hemos iniciado obras de demolición, preparación, limpieza y resguardo del predio, de forma preliminar a fin de cumplir con los requerimientos establecidos para la asignación de recursos y aprobaciones del proyecto.

IMÁGENES OBJETIVO

B. Construcción Sala para Niños con TEA

La idea de proyecto se ha ido desarrollando con profesionales de la SECPLAN y la Corporación de Desarrollo Social, en apoyo a la iniciativa de la agrupación MERAKI TEA San Joaquín, para contar con un espacio acorde a las actividades que requieren los niños con Trastorno del Espectro Autista.

En Chile, según informe de Congreso Nacional el año 2018, la cantidad aproximada de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de Trastorno Espectro Autista -En adelante TEA- en Chile, corresponde a 18.798. El TEA es parte de la vida diaria de 75.192 personas, incluyendo en esta última cifra a las familias de los propios involucrados. Los niños y niñas TEA, no han sido centro de atención de las políticas públicas construidas a nivel nacional, sin embargo, son realidades que los gobiernos locales enfrentan diariamente y con una alta cantidad de demanda en términos de requerimientos.

Actualmente la comuna de San Joaquín solo cuenta con un espacio físico destinado a niños TEA y/o con espectro autista, que en términos de infraestructura es reducido y no logra abarcar la totalidad de los

casos. Además, este recinto se encuentra en el Centro de Salud Mental de San Joaquín donde se comparten espacios comunes con la atención de casos de alta complejidad con otro tipo de trastornos, o bien también conductas transgresoras u otros casos, como consumo de estupefacientes y que, por tanto, son tratados desde otra arista clínica. Esta situación afecta a los niños con TEA, por lo cual necesitan un espacio específico para ellos, donde dispongan de la tranquilidad y adaptaciones especiales del entorno inmediato, de acuerdo a sus requerimientos clínicos, para su atención específica.

El proyecto consiste en la construcción de sala para niños con TEA de 85,3 m², sus principales partidas son: Obras de Construcción estructura de albañilería en ladrillo, pilar y viga (85.3 m²); con cubierta interior metálica; tabiquería de Metalcom; cubierta exterior de policarbonato; Envolvente de ventanas de PVC vidrio; Terminaciones de muros interiores con pintura esmalte al agua, cielo falso, pavimentos interiores cerámicos y vinílico. En cuanto a las zonas húmedas, los artefactos sanitarios son WC, Lavamanos, sistema de Termo Eléctrico de 30 L. Como obras complementarias se propone un muro de escalada, muro pizarrón, para los espacios exteriores se proyectó un paisajismo de estrato arbustivo con sistema de riego tipo manguera, y letrero en fachada. Las especialidades de la obra son: proyecto sanitario, proyecto eléctrico, proyecto de climatización.

Se decidió comenzar a desarrollar el proyecto en un terreno, ubicado en Benozzo Gozzoli con Tomás de Campanella, definición con la cual se logró obtener oportunamente, antes del cierre de este proceso de postulación, la factibilidad técnica del proyecto y concluir los antecedentes técnicos requeridos para su postulación, siendo ingresado a GORE el mes de mayo 2022. A inicio del presente año se aprobó la postulación y su financiamiento con resolución de inicio, por lo cual ya es posible iniciar su licitación y esperar así, contar con empresas interesadas en su ejecución el presente año 2023.

Fachada Proyecto Centro TEA

Plano de planta Proyecto Centro TEA

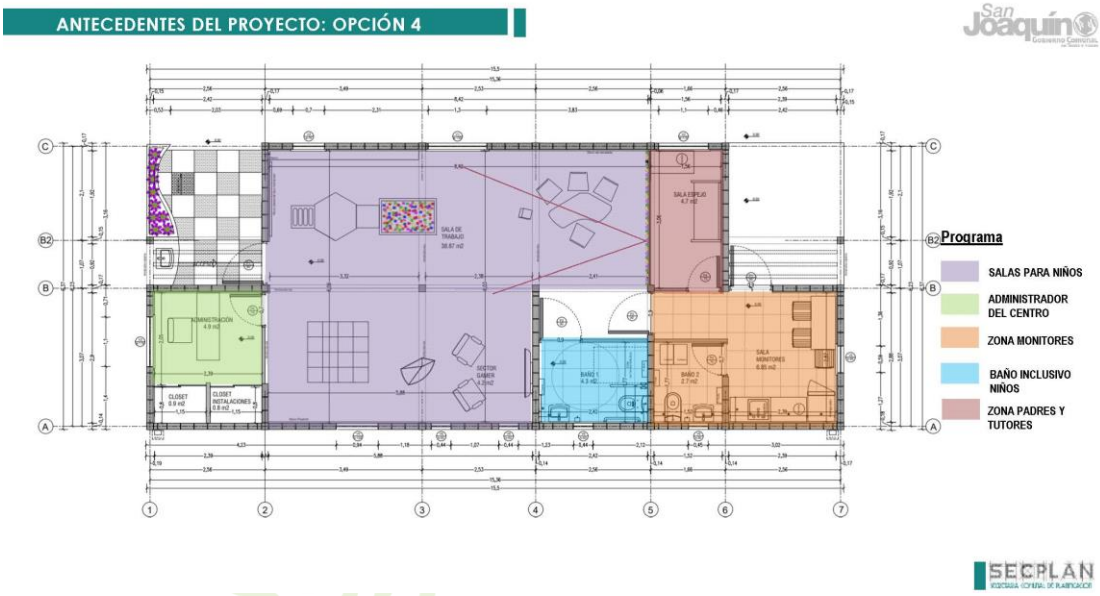

San Joaquín
Gobierno Comunal
de Todas y Todos

- **MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y APORTE A LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA**

Las acciones enfocadas hacia las personas mayores son de amplio espectro, desde la protección de sus derechos y atención especializada de salud, hasta la organización de actividades de recreación y desarrollo de habilidades para permanecer activos.

Entre otras actividades se destacan: la oficina de protección de derechos del adulto mayor, la prioridad de atención en los centros de salud y atenciones especializadas, los cuidados a postrados las 24 horas del día durante los 7 días de la semana, la posibilidad de acceder a podología gratuita, y las atenciones en el Centro Diurno Comunitario.

Dentro de las actividades de desarrollo personal y recreación, se quiere destacar la realización de actividades que ayudan a mantener la salud mental y agilidad de las personas mayores, como los talleres de habilidades, y de alfabetización digital, como también la organización de paseos fuera de Santiago y la disponibilidad del bus municipal para que los mismos centros de adulto mayor organicen sus propios recorridos turísticos.

OFICINA DE PERSONAS MAYORES DIDECO

Durante el año 2022, se acercaron a dependencias municipales 799 personas mayores que recibieron atención y orientación de profesionales del programa. Entre los requerimientos más constantes de atención al público, se describen los más recurrentes: beneficios, vivienda, violencia intrafamiliar, ayuda social, ayudas técnicas e información general.

A. Talleres Vejez Activa

Durante el 2022, se benefició a 431 personas mayores con los distintos talleres que se implementaron tanto en la casa del adulto mayor zona sur como zona norte. Estos talleres que contemplaron amplia participación comunitaria, fueron los siguientes: taichi, mente activa, yoga, canto, gimnasia, meditación, autoestima, entre otros.

Se benefició también a 280 personas mayores con los distintos talleres que se implementaron directamente en sedes sociales donde se reúnen habitualmente los Clubes de Adulto Mayor. Estos talleres que contemplaron amplia participación comunitaria, fueron los siguientes: tejido, jardinería, arpillería, cosmética natural, banquetería, sexualidad, entre otros.

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

B. Actividades recreativas y culturales

Durante el 2022, se realizaron diversidad actividades recreativas, de esparcimiento y también de índole educativa orientadas a personas mayores. Entre todas las actividades, la cantidad de beneficiarios/as corresponde 2.238 personas.

Entre las principales actividades se detallan las siguientes:

- Caminata para Personas mayores"
- Paseos Personas mayores 2022
- Diálogos ciudadanos sobre Reforma previsional
- Concierto de piano de la artista María Paz Santibáñez
- Cierre de talleres
- Obra "Monologo Molly Bloom"
- Visita Templo Bahaí
- Obra "Resistencia Femenina, para piano y cacerolas"

C. Podología gratuita

Durante el 2022, se realizaron 2.428 atenciones podológicas tanto en casa zona norte como zona sur. Esta iniciativa corresponde a un compromiso del plan de gobierno comunal, y para el año 2023, se planifica ampliar la cobertura. Se está elaborando un proyecto de nuevo centro podológico, en Castelar Sur con Av. Central, el cual permitirá mejorar la atención de los pacientes.

Se plantea la construcción de un Centro Podológico para la comuna, de manera de otorgar un espacio que tenga el mayor estándar tecnológico y de infraestructura en salud podológica, con el fin de atender la alta demanda que existe actualmente en la comuna de San Joaquín.

Hoy en día se hace necesario aumentar la cantidad de centros de atención podológicos de la comuna más cerca de las zonas residenciales.

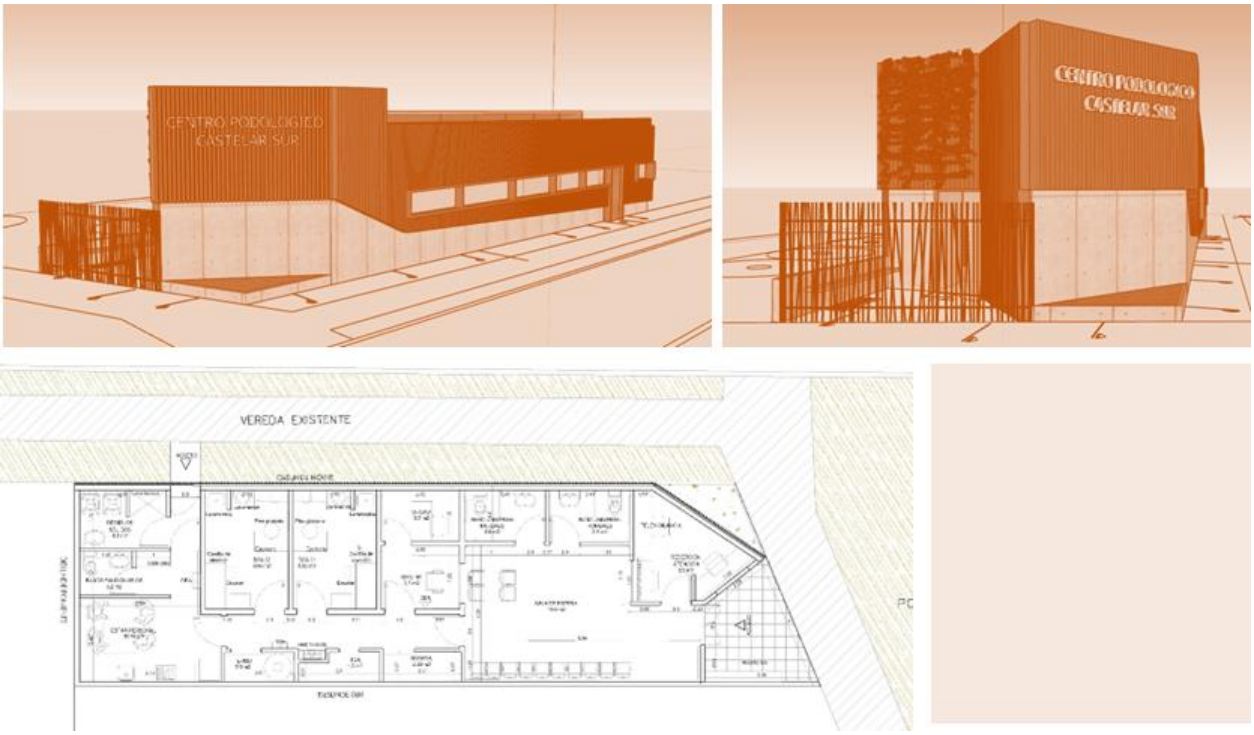

D. Turismo Social

Este año se retomaron los paseos para personas mayores, luego de una pausa de 2 años producto de la Pandemia por Covid-19. De esta forma, se desarrollaron 3 viajes interregionales: La Serena, Pichilemu y Viña del Mar

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

E. Postulación a fondos SENAMA

Se adjudicaron 36 proyectos de clubes de adultos mayores de la comuna en el fondo concursable impulsado por SENAMA. En esta instancia, la Oficina de Personas Mayores, colaboró en la formulación de proyectos, en conjunto con estudiantes de la Universidad de Chile.

F. Programa Vínculos

El Programa Vínculos busca establecer un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del SENAMA, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; El acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Principales actividades de promoción	
Encuentro grupal APS "Buen trato hacia las personas mayores".	Encuentro grupal ALS (26-10-2022) "comparto mis roles"
Encuentro grupal ALS "Comparto mis roles".	Acompañamiento Psicosocial: "Malón de integración"
Encuentro grupal APS jardín botánico viña del mar "Reciclamos para vivir en un ambiente sano".	Taller de jardinería y encuentro grupal "Mirando el proceso compartido"
Visita Museo de Historia Natural.	Visita a Buin Zoo
Encuentro grupal ASL "Mi proyecto ocupacional".	Encuentro grupal APS "Salud y autocuidado".

CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR

A través de la creación del programa centros de día, ejecutados a través de un convenio de operación entre SENAMA y la Corporación Municipal de San Joaquín, se ha fortalecido una red de apoyo a las personas mayores en situación de dependencia leve, mediante una modalidad de trabajo integral centrado en las necesidades y potencialidades de cada uno de los usuarios con el objetivo de apoyar y fortalecer en la persona mayor la ejecución de sus actividades de la vida diaria sin sacarlo de su entorno

familiar y comunitario, es más, favoreciendo su conexión con él. El objetivo del CEDIAM es promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica al programa, donde se entregan temporalmente servicios socio-sanitarios.

Durante el año 2022 se realizaron intervenciones a 165 personas mayores que cumplen con el perfil establecido por SENAMA.

Cada participante cuenta con la batería completa de evaluación y planes de atención individual, compuesto por los resultados de la Valoración Geriátrica Integral y talleres que participan durante los 6 meses de intervención, entre los cuales encontramos los siguientes talleres y asistentes por semana.

Talleres obligatorios CEDIAM 2022.

N°	Nombre del Taller y profesional	Asistencia por semana
1	Habilidades sociales (trabajadora Social)	120
2	Estimulación Cognitiva (Psicóloga)	120
3	Prevención de caídas (Kinesióloga)	120
4	Mejorando nuestras Actividades básicas de la vida diaria (Terapeuta Ocupacional)	120
5	Actividad Física (Kinesióloga)	120
6	Participación comunitaria (Trabajadora Social)	120
7	Taller de buen trato para el cuidador (equipo CEDIAM)	120
8	Derribando mitos (Psicóloga)	120
9	Habilidades de autonomía (Terapeuta Ocupacional)	120
10	Taller de Todos reciclamos (Terapeuta Ocupacional)	60
11	Uso y manejo de dispositivos móviles (Trabajadora social)	60
12	Huerto saludable (psicóloga	60
13	Baile entretenido (Kinesióloga)	60

Fuente: Elaboración propia datos CEDIAM 2022.

Parte importante de esta intervención es favorecer y promover la conexión de los adultos mayores y sus familias con los recursos sociales, comunitarios, de salud y municipales de su comuna, a fin de que estos recursos puedan ser un apoyo efectivo para la resolución de sus necesidades. Además, orientar y educar a las familias y/o cuidadores de los adultos mayores en temas gerontológicos que les otorguen

las herramientas necesarias para promocionar y potenciar la autonomía de la persona mayor a su cuidado.

Considerando lo anterior, el programa ha potenciado el trabajo con las personas mayores con el fin de generar espacios de esparcimiento y recreación, mediante diversas instancias de salidas auto gestionadas por el equipo de profesionales, durante el año 2022 se lograron realizar las siguientes actividades:

Actividades CEDIAM 2022

1	Taller de estimulación cognitiva "Fundación Braintoys"	15 PM con dependencia leve o moderada
2	Programa Aprende Mayor" para nivelar estudios	15 PM con enseñanza básica incompleta
3	Turismo social otorgado por SENAMA (el Quisco)	60 PM
4	CEDIAM el Late	4 capítulos
5	Ayuda social en apoyo del municipio (ticket de gas, gif card)	240

Fuente: Elaboración propia datos CEDIAM 2022.

Salidas extra programáticas 2022.

1	Funicular, parque metropolitano de Santiago	40 Personas Mayores
2	Buin zoo.	60 personas mayores
3	Museo de la memoria, Quita normal.	40 personas mayores
4	Museo de historia y naturaleza, Parque Quinta Normal	40 personas mayores
5	Museo interactivo mirador (MIM)	75 personas mayores
6	Caminata del adulto mayor (octubre 2022)	120 Personas Mayores
7	Teatro Municipal, Santiago centro.	15 personas mayores
8	Piscina municipal de San Joaquín	120 Personas Mayores
9	Celebración 3° Aniversario CEDIAM	120 Personas Mayores
10	Celebración Fiestas patrias Sep-2022	120 Personas Mayores
11	Paseo a Doñihue (invitación de DIDECO)	120 Personas Mayores
12	Cena fin de año	120 Personas Mayores

Fuente: Elaboración propia datos CEDIAM 2022.

6 SALUD MENTAL Y FÍSICA PARA UNA BUENA VIDA

Para ofrecer una **"Salud para todas y todos",** se ha buscado acercar los centros de salud a la comunidad mediante operativos permanentes en cada sedes comunitaria y espacios en los distintos territorios de la comuna Trabajamos para Contar con un Centro de atención de espacialidades popular, de primera atención ambulatoria, en especialidades de complejo acceso hoy en día para nuestros vecinos, como otorrinolaringología, dermatología y traumatología, como también instalar una óptica popular, y ampliar la oferta de la farmacia popular.

Se generan las instancias de prevención comunitaria en colegios, clubes de adulto mayores y otros centros comunitarios, especialmente en temas de salud mental y factores de riesgo. Para esto se realizan alianzas con facultades de medicina y centros de estudios superiores que amplían los campos clínicos en atención primaria y aportan en el desarrollo de los planes comunitarios de salud.

Se hace un especial énfasis en la atención a las personas con discapacidades, tanto en el aspecto de su atención de salud, como en generar las condiciones para su fácil movilidad con apoyo de artículos ortopédicos y con la adaptación de los espacios públicos y recreación, y también los centros de atención de público, con infraestructura comunal inclusiva y promover alianzas de colaboración solidaria público-privada.

- **SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN**

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Para desarrollar el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, y posicionarlo como estrategia del sistema público de salud local, inicialmente en la comuna de San Joaquín se generaron 3 grandes divisiones territoriales, según distintos criterios, entre estos determinantes sociales, características sociosanitarias y epidemiológicas que presentó la comuna. Cada una de estas divisiones territoriales, se encuentran a cargo de uno de los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) existentes, los que corresponden a: CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi, CESFAM San Joaquín y CESFAM Santa Teresa de los Andes. A su vez, para dar una respuesta más efectiva a las necesidades de la población que habita en dichos territorios y contribuir a la eficiencia en el funcionamiento de la red de salud y que los usuarios puedan resolver sus problemas de salud cerca de sus domicilios y en menor tiempo, otorgando una mayor accesibilidad a la atención y de esta manera mejorar la calidad de vida de estos habitantes, es que, dichos territorios se encuentran subdivididos y cada una de estas subdivisiones se ha asignado a un Sector o a un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF).

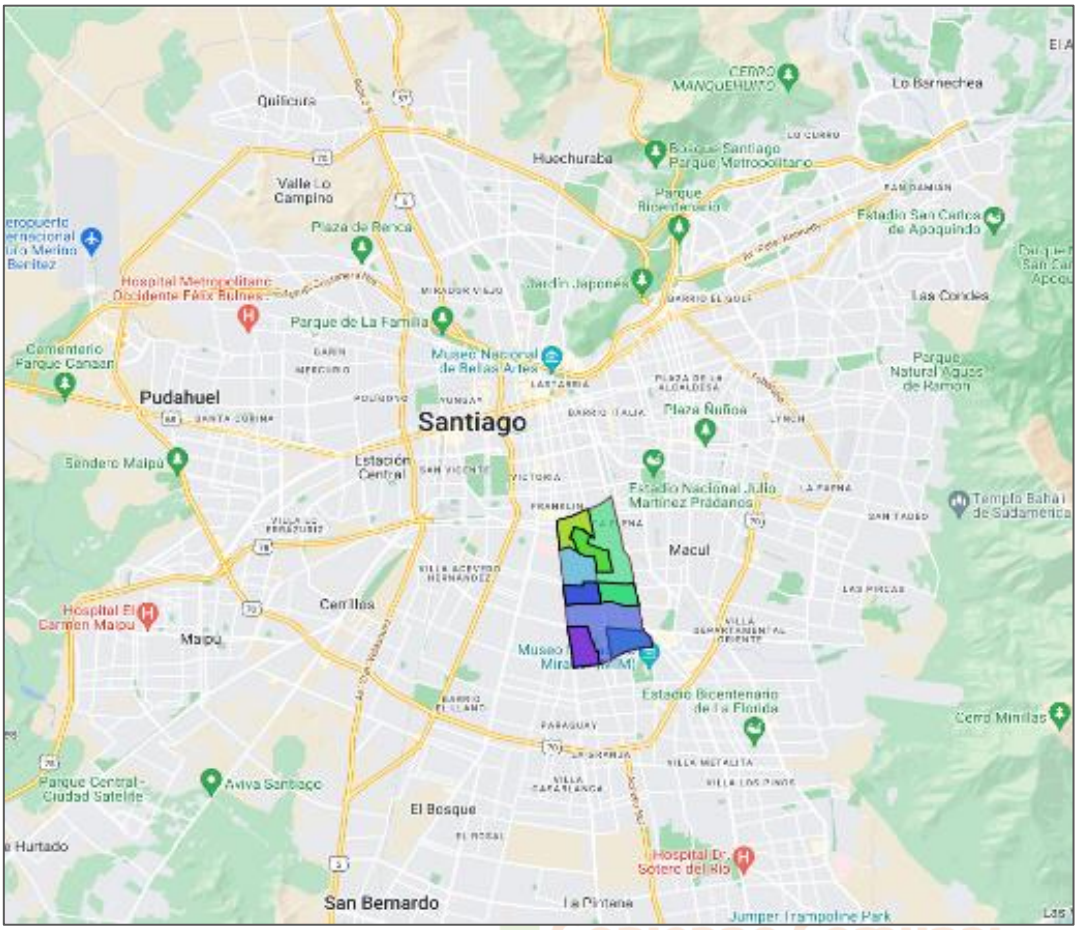

En cuanto a la Red de Salud de la comuna, San Joaquín, cuanta con 16 dispositivos los que se encuentran distribuidos dentro del territorio y se encargan de resolver todas las necesidades de salud de sus habitantes.

Mapa Red de Salud San Joaquín 2023, según territorio comunal.

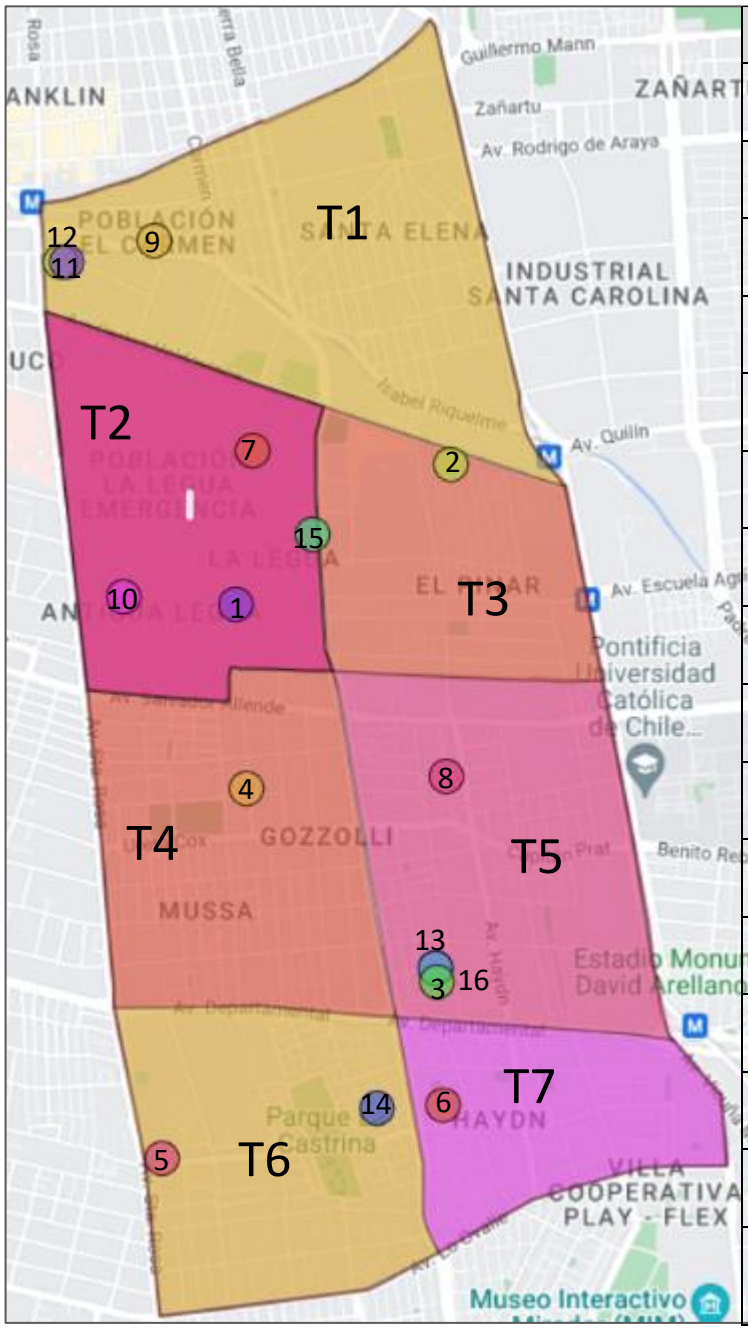

N°	RED DE SALUD LOCAL
1	**CESFAM DR. ARTURO BAEZA GOÑI**
4	CECOSF MARTIN HENRÍQUEZ
3	**CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES**
6	CECOSF COÑIMO
5	CECOSF SALVADOR ALLENDE
16	SAPU SANTA TERESA DE LOS ANDES
2	**CESFAM SAN JOAQUIN**
8	CECOSF REVERENDO JAVIER PERO
9	CECOSF YALTA
7	CECOSF SIERRA BELLA
14	**CEDIAM SAN JOAQUÍN**
10	**CESAM SAN JOAQUIN**
12	**FARMACIA POPULAR NORTE**
13	**FARMACIA POPULAR SUR**
15	**SAR ENRIQUE MOLINA**
11	**UAPO SAN JOAQUÍN**

Fuente: Elaboración propia, INSTAGIS 2023

Por otra parte, en relación a la cantidad de habitantes que se atienden en cada uno de los establecimientos de Salud Primaria, para el Fondo Nacional de Salud (FONASA) en el año 2022 fueron validados 90.143 personas y presentaron la siguiente distribución:

Población validada FONASA 2022

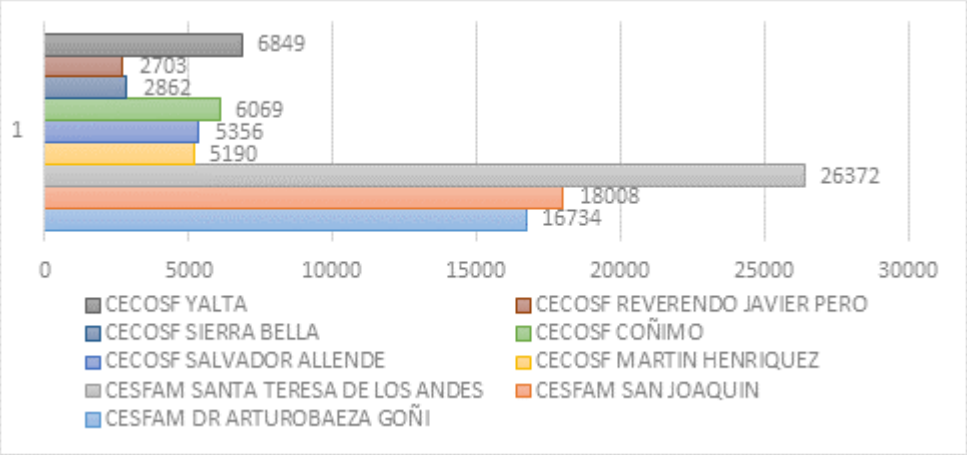

Fuente: Elaboración propia datos FONASA 2022

Para la Red de Salud de San Joaquín, el enfoque de salud familiar es trascendental. Esto, con el fin de poder lograr resultados de calidad y apoyo certero a las personas que son parte de esta red. Para poder analizar la información de mejor manera, ésta se realizará por ciclo vital, dado los diferentes requerimientos de cada etapa de la vida.

El modelo de atención integral de salud en Chile ha sido definido como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna que se dirige, más que al paciente o a la enfermedad en forma aislada, a las personas de manera integral.

Este modelo plantea el desafío de comprender al ser humano en su complejidad biopsicosocial, entendiendo de esta manera, que existe una interdependencia entre la salud física, el bienestar mental y la influencia de los factores socio-ambientales, inherentes a la historia y vivencias personales, como lo son la calidad de la vivienda y de los barrios, condiciones educativas, calidad de alimentación recibida, oportunidad de desarrollar actividades deportivas y recreativas, relaciones familiares y redes sociales entre otros.

Jornada de Planificación Equipo de Salud de San Joaquín 2022

CICLO VITAL INFANTIL

Los niños y las niñas son es una población que requiere los principales esfuerzos de inversión de un país para asegurar un desarrollo integral en la primera infancia. Esto constituye un desafío estratégico que se debe basar en el reconocimiento y la protección de sus necesidades específicas, desde un enfoque de derechos humanos, determinantes sociales de la salud, equidad, género e interculturalidad.

El Programa Nacional de Salud de la Infancia propone un marco coherente y consistente para abordar los desafíos actuales relacionados con los principales problemas de salud de niños y niñas de 0 a 9 años.

Las estrategias tempranas en la infancia, son fundamentales al proyectar el desarrollo futuro de nuestro país y de la comuna de San Joaquín, pues el desarrollo integral óptimo de los niños y niñas nos permitirá contar con una población adulta más saludable y una sociedad más equitativa.

A. Población FONASA Infantil.

La población infantil validada por el FONASA para el año 2022 fue de 8.421 usuarios. En relación a esto, el centro de salud con mayor población infantil es el CESFAM Santa Teresa de los andes, seguido por el CECOSF Yalta. De forma opuesta, el centro de salud con la menor población es CECOSF Reverendo Javier Peró.

	COMUNA	ESTABLECIMIENTO								
POBLACIÓN INFANTIL VALIDADA	SAN JOAQUIN	CECOSF MH	CECOSF SB	CECOSF CO	CECOSF SA	CECOSF RJP	CECOSF YA	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA
< 1 años	534	31	14	40	31	12	56	111	127	112
1 año	659	47	45	38	36	18	75	117	136	147
2 años	753	63	32	22	57	10	63	153	150	203
3 años	758	38	22	31	53	17	79	169	162	187
4 años	738	49	34	42	43	13	81	152	140	184
5 años	790	48	27	41	33	22	74	191	175	179
6 años	1084	58	28	66	72	20	76	255	215	274
7 años	1057	72	35	75	70	15	76	227	214	273
8 años	1061	52	44	82	64	29	89	241	184	276
9 años	1007	64	35	59	60	18	73	241	192	265
Total 0-9 Años	**8421**	**522**	**316**	**496**	**519**	**174**	**742**	**1857**	**1695**	**2100**

B. Población Bajo Control Infantil

Para el año 2022, la población bajo control atendida en este grupo etario concentro a los 5050 usuarios y cuya distribución por centro de salud madre fue la siguiente:

POBLACIÓN BAJO CONTROL	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA	TOTAL
INFANTIL DE 0 A 4	689	1349	1403	3441
INFANTIL DE 5 A 9	337	653	619	1609

C. Actividades y Prestaciones desarrolladas.

Controles de Salud

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

	TOTAL	POR EDAD													
PROFESIONAL	**Ambos Sexos**	**Menor de 1 mes**	**1 mes**	**2 meses**	**3 meses**	**4 meses**	**5 meses**	**6 meses**	**7 - 11 meses**	**12 a 17 meses**	**18 - 23 meses**	**24 - 47 meses**	**48 - 59 meses**	**60 - 71 meses**	**6 - 9**
MÉDICO	347	0	171	2	174	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENFERMERA /O	1912	0	1	160	1	171	0	153	209	164	148	350	169	109	277
MATRONA /ÓN	117	117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO PARAMÉDICO	21	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	6	0	4	11

- CESFAM San Joaquín

PROFESIONAL	**TOTAL**	**POR EDAD**													
	Ambos Sexos	**Menor de 1 mes**	**1 mes**	**2 meses**	**3 meses**	**4 meses**	**5 meses**	**6 meses**	**7 - 11 meses**	**12 a 17 meses**	**18 - 23 meses**	**24 - 47 meses**	**48 - 59 meses**	**60 - 71 meses**	**6 - 9**
MÉDICO	610	8	192	10	161	12	1	0	1	4	2	29	12	9	169
ENFERMERA /O	1803	2	9	175	14	128	9	142	105	179	98	351	181	153	257
MATRONA /ÓN	121	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

- CESFAM Santa Teresa de Los Andes

PROFESIONAL	**TOTAL**	**POR EDAD**													
	Ambos Sexos	**Menor de 1 mes**	**1 mes**	**2 meses**	**3 meses**	**4 meses**	**5 meses**	**6 meses**	**7 - 11 meses**	**12 a 17 meses**	**18 - 23 meses**	**24 - 47 meses**	**48 - 59 meses**	**60 - 71 meses**	**6 - 9**
MÉDICO	621	6	197	4	186	10	2	3	8	7	14	42	18	19	105
ENFERMERA /O	1699	0	13	185	11	149	10	145	92	176	75	268	183	163	229
MATRONA /ÓN	172	172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0

Evaluación de Desarrollo Psicomotor

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

TOTAL			POR EDAD											
			Menor 7 meses		7 - 11 meses		12 - 17 meses		18 - 23 meses		24 - 47 meses		48 - 59 meses	
Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
617	312	305	6	4	89	79	15	7	67	71	104	123	31	21

- CESFAM San Joaquín

TOTAL			POR EDAD											
			Menor 7 meses		7 - 11 meses		12 - 17 meses		18 - 23 meses		24 - 47 meses		48 - 59 meses	
Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
576	320	256	1	1	78	63	15	14	91	74	108	90	27	14

- CESFAM Santa Teresa De Los Andes

TOTAL			POR EDAD											
			Menor 7 meses		7 - 11 meses		12 - 17 meses		18 - 23 meses		24 - 47 meses		48 - 59 meses	
Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
632	348	284	3	2	81	93	15	7	121	73	110	90	18	19

Derivaciones a Sala de Estimulación

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

NIÑO / A	TOTAL			POR EDAD										
				Menor 7 meses		7 - 11 meses		12 - 17 meses		18 - 23 meses		24 - 47 meses		48 - 59 meses	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	40	21	19	0	0	6	5	2	1	4	2	8	10	1	1
RIESGO	53	33	20	0	0	6	4	1	0	9	9	13	5	4	2
RETRASO	23	13	10	0	0	1	1	1	0	6	6	5	2	0	1
OTRA VULNERABILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- CESFAM San Joaquín

NIÑO / A	TOTAL			POR EDAD											
				Menor 7 meses		7 - 11 meses		12 - 17 meses		18 - 23 meses		24 - 47 meses		48 - 59 meses	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	29	21	8	2	0	1	2	4	1	2	0	10	4	2	1
RIESGO	35	25	10	0	2	3	2	2	1	12	1	6	4	2	0
RETRASO	16	10	6	1	1	0	0	2	1	3	0	3	3	1	1
OTRA VULNERABILIDAD	8	7	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5	1	1	0

- CESFAM Santa Teresa De Los Andes

NIÑO / A	TOTAL			POR EDAD											
				Menor 7 meses		7 - 11 meses		12 - 17 meses		18 - 23 meses		24 - 47 meses		48 - 59 meses	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
NORMAL CON REZAGO	28	18	10	0	0	6	1	2	0	2	4	8	4	0	1
RIESGO	59	42	17	0	0	2	1	5	3	23	6	12	6	0	1
RETRASO	43	31	12	0	0	1	2	0	1	13	6	15	3	2	0
OTRA VULNERABILIDAD	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Consultas de Salud Médicas

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)					
				Menor de 1		1 a 4		5 a 9	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3730	1907	1823	320	260	838	921	749	642
IRA ALTA	502	241	261	30	33	114	150	97	78
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	53	28	25	8	4	13	13	7	8
NEUMONÍA	13	9	4	3	1	5	3	1	0
ASMA	2	1	1					1	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	1622	835	787	153	117	401	422	281	248
OBSTÉTRICA	0	0	0						
GINECOLÓGICA	0	0	0		0		0		0

GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0						
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	52	28	24			6	6	22	18
CARDIOVASCULAR	0	0	0						
OTRAS MORBILIDADES	1486	765	721	126	105	299	327	340	289

- CESFAM San Joaquín

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)					
				Menor de 1		1 a 4		5 a 9	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3862	1969	1893	279	179	923	827	767	887
IRA ALTA	23	10	13	2	1	2	4	6	8
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	18	11	7	4	0	6	7	1	0
NEUMONÍA	6	4	2	1	0	2	2	1	0
ASMA	8	4	4	0	0	0	0	4	4
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	1733	871	862	97	84	454	414	320	364
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	53	39	14	0	0	21	4	18	10
CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS MORBILIDADES	2021	1030	991	175	94	438	396	417	501

- CESFAM Santa Teresa De Los Andes

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)					
				Menor de 1		1 a 4		5 a 9	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	4379	2273	2106	348	326	1046	996	879	784
IRA ALTA	369	190	179	29	31	88	78	73	70
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	191	96	95	25	22	51	46	20	27
NEUMONÍA	10	4	6	1	2	3	4	0	0
ASMA	12	6	6	0	0	0	0	6	6
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	1622	833	789	124	124	444	427	265	238
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	43	28	15	0	0	11	2	17	13
CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	00
OTRAS MORBILIDADES	2132	1116	1016	169	147	449	439	498	430

Consultas de Salud no Médicas

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)					
				Menor de 1		1 a 4		5 a 9	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	4564	2129	1299	158	159	492	353	88	96
ENFERMERA /O	2291	1493	798	6	23	67	44	29	40
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	1	0	1	0	0	0	0	0	1

MATRONA /ÓN (ITS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0						
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	185	0	0						
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	319	91	94	61	54	29	31	1	9
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	218	73	61	20	11	19	19	34	31
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	85	26	58	14	31	7	20	5	7
PSICÓLOGO/A	432	0	1	0	0	0	0	0	1
FONOAUDIÓLOGO	686	262	169	0	1	257	167	5	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	255	155	100	51	36	104	63	0	1
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	46	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	46	29	17	6	3	9	9	14	5

- CESFAM San Joaquín

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)					
				Menor de 1		1 a 4		5 a 9	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	1427	881	546	133	72	623	352	125	122
ENFERMERA /O	322	169	153	41	26	97	85	31	42
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	4	0	4	0	0	0	1	0	3
MATRONA /ÓN (ITS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	11	7	4	5	3	1	0	1	1
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	189	101	88	19	18	38	33	44	37

NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	131	96	35	57	16	33	12	6	7
PSICÓLOGO/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONOAUDIÓLOGO	179	129	50	2	3	123	47	4	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	463	305	158	4	5	296	147	5	6
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	128	74	54	5	1	35	27	34	26

- CESFAM Santa Teresa De Los Andes

PROFESIONAL	**TOTAL**			**POR DE EDAD (en años)**					
				Menor de 1		**1 a 4**		**5 a 9**	
	Ambos Sexos	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
TOTAL	1513	806	707	158	137	453	330	195	240
ENFERMERA /O	204	109	95	26	18	35	28	48	49
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	10	0	10	0	0	0	1	0	9
MATRONA /ÓN (ITS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	1	0	1	0	0	0	0	0	1
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	0	0	0	0	0	0	00	0	0
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	83	39	44	32	31	6	8	1	5
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	241	114	127	25	28	36	44	53	55
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	90	53	37	26	13	19	19	8	5
PSICÓLOGO/A	3	1	2	0	0	0	0	1	2
FONOAUDIÓLOGO	304	177	127	5	1	134	86	38	40
TERAPEUTA OCUPACIONAL	326	207	119	23	17	178	100	6	2
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	251	106	145	21	29	45	44	40	72

Consultas de Salud en Extensión Horaria

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)		
	Ambos Sexos	Menor de 1	1 a 4	5 a 9
HORARIO CONTINUADO	135	25	68	42
MÉDICO	118	24	53	41
OTROS PROFESIONALES	17	1	15	1
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	7	2	2	3
MÉDICO	7	2	2	3
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0

- CESFAM San Joaquín

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)		
	Ambos Sexos	Menor de 1	1 a 4	5 a 9
HORARIO CONTINUADO	153	23	70	60
MÉDICO	131	16	60	55
OTROS PROFESIONALES	22	7	10	5
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	2	0	0	2
MÉDICO	2	0	0	2
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0

- CESFAM santa teresa de los andes

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)		
	Ambos Sexos	Menor de 1	1 a 4	5 a 9
HORARIO CONTINUADO	310	124	102	84
MÉDICO	177	104	28	45
OTROS PROFESIONALES	133	20	74	39
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	28	3	9	16
MÉDICO	28	3	9	16
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0

Consultas de Lactancia Materna

- CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi

TIPOS DE CONSULTA	TOTAL			POR EDAD									
				De 0 a 29 días		De 1 mes a 2 meses 29 días		De 3 meses a 5 meses 29 días		De 6 meses a 11 meses 29 días		De 1 a 2 años	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE ALERTA	67	33	34	18	16	10	14	4	4	1	0	0	0
CONTROL DE SEGUIMIENTO	124	62	62	14	8	39	45	9	8	0	1	0	0
CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA	26	12	14	0	0	3	2	3	3	4	4	2	5

- CESFAM San Joaquín

TIPOS DE CONSULTA	TOTAL			POR EDAD									
				De 0 a 29 días		De 1 mes a 2 meses 29 días		De 3 meses a 5 meses 29 días		De 6 meses a 11 meses 29 días		De 1 a 2 años	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONSULTA DE ALERTA	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CONTROL DE SEGUIMIENTO	108	50	58	19	25	19	26	11	4	1	3	0	0
CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA	165	92	73	45	45	31	23	7	2	8	2	1	1

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

- CESFAM Santa Teresa De Los Andes

TIPOS DE CONSULTA	TOTAL			POR EDAD									
				De 0 a 29 días		De 1 mes a 2 meses 29 días		De 3 meses a 5 meses 29 días		De 6 meses a 11 meses 29 días		De 1 a 2 años	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONSULTADE ALERTA	34	23	11	11	8	7	2	3	1	2	0	0	0
CONTROL DE SEGUIMIENTO	58	35	23	16	13	11	6	5	3	3	1	0	0
CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA	465	233	232	29	18	73	74	49	50	52	64	30	26

CICLO VITAL ADOLESCENTE

La adolescencia es una etapa crucial en el curso de vida, donde se presentan grandes oportunidades para construir y consolidar formas de vida saludable, siendo de suma importancia invertir en ella. Así mismo, y desde una visión positiva de salud, la adolescencia es una etapa de grandes cambios y

descubrimientos, donde es posible fortalecer los factores protectores de salud con el fin de alcanzar el máximo potencial de crecimiento y desarrollo

El Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y el Equipo de Salud de la comuna de San Joaquín, tiene como principal objetivo velar para que la trayectoria de crecimiento y desarrollo de los adolescentes pueda ser óptima, logrando su máximo potencial posible, según las capacidades y características individuales, sin distinción en los distintos territorios de la comuna de San Joaquín.

A. Población FONASA Adolescente

La población adolescente validada por el FONASA para el año 2022 fue de 10.253 usuarios. En relación a esto, el centro de salud con mayor población adolescente es el CESFAM Santa Teresa de los andes, seguido por el CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi. De forma opuesta, el centro de salud con la menor población es CECOSF Reverendo Javier Peró.

	COMUNA	ESTABLECIMIENTO								
POBLACIÓN ADOLESCENTE VALIDADA	**SAN JOAQUIN**	**CECOSF MH**	**CECOSF SB**	**CECOSF CO**	**CECOSF SA**	**CECOSF RJP**	**CECOSF YA**	**CESFAM ABG**	**CESFAM SJ**	**CESFAM STA**
10 años	1029	58	26	57	69	22	102	208	192	295
11 años	1028	61	45	68	72	28	77	210	206	261
12 años	1135	64	35	75	69	20	80	280	221	291
13 años	1040	64	31	68	54	22	82	226	196	297
14 años	1016	58	27	66	53	39	89	222	183	279
15-19 años	5005	278	159	323	301	138	356	1041	926	1483
Total 10-19 Años	10253	583	323	657	618	269	786	2187	1924	2906

B. Población Bajo Control Adolescente.

Para el año 2022, la población bajo control atendida en este grupo etario concentro a los 5050 usuarios y cuya distribución por centro de salud madre fue la siguiente:

POBLACIÓN BAJO CONTROL	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA	TOTAL
ADOLESCENTE	*466*	*913*	*865*	*2244*

C. Actividades y Prestaciones desarrolladas.

Controles de Salud.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	Ambos Sexos	10 - 14	15 - 19
MÉDICO	11	8	3
ENFERMERA /O	183	141	42
MATRONA /ÓN	336	146	190
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0
TOTAL	530	295	235

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	Ambos Sexos	10 - 14	15 - 19
MÉDICO	98	46	52
ENFERMERA /O	1	1	0
MATRONA /ÓN	521	338	183
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0
TOTAL	620	385	235

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	Ambos Sexos	10 - 14	15 - 19
MÉDICO	990	36	8
ENFERMERA /O	2572	82	8
MATRONA /ÓN	583	175	221
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0
TOTAL	4145	293	237

Controles de Salud Sexual y Reproductiva.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TOTAL	POR EDAD	
	10 - 14	15 a 19
260	26	234

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TOTAL	POR EDAD	
	10 - 14	15 a 19
415	33	382

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TOTAL	POR EDAD	
	10 - 14	15 a 19
520	69	451

Consultas de Salud Médicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO DE CONSULTA	**TOTAL**			**POR EDAD**			
				10 a 14		**15 a 19**	
	Ambos Sexos	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
TOTAL	1601	722	879	410	456	312	423
IRA ALTA	162	68	94	36	54	32	40
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	0	0	0	0	0	0	0
ASMA	2	0	2	0	1	0	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	382	194	188	138	110	56	78
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	111	31	80	15	29	16	51
CARDIOVASCULAR	2	0	2	0	0	0	2
OTRAS MORBILIDADES	942	429	513	221	262	208	251

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)			
				10 a 14		15 a 19	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2426	1108	1318	623	623	485	695
IRA ALTA	8	3	5	2	4	1	1
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	0	0	0	0	0	0	0
ASMA	5	1	4	1	2	0	2
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	652	349	303	225	160	124	143
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	123	37	86	26	37	11	49
CARDIOVASCULAR	1	0	1	0	0	0	1
OTRAS MORBILIDADES	1637	718	919	369	420	349	499

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)			
				10 a 14		15 a 19	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2243	1063	1180	557	552	506	628
IRA ALTA	86	42	44	29	30	13	14
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	0	0	0	0	0	0	0
ASMA	3	1	2	0	2	1	0
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	00	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	375	198	177	116	102	82	75
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	1	0	1	0	0	0	1
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	109	44	65	22	23	22	42
CARDIOVASCULAR	8	5	3	0	0	5	3
OTRAS MORBILIDADES	1661	773	888	390	395	383	493

Consultas de Salud no Médicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)			
				10 a 14		15 a 19	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	357	84	273	52	100	32	173
ENFERMERA /O	55	25	30	17	15	8	15
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	111	0	111	0	24	0	87
MATRONA /ÓN (ITS)	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	21	0	21	0	0	0	21
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	1	1	0	0	0	1	0
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	10	2	8	1	2	1	6
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR EXCESO	106	35	71	28	42	7	29
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	15	6	9	2	9	4	0
PSICÓLOGO/A	2	1	1	0	1	1	0
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	36	14	22	4	7	10	15

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)			
				10 a 14		15 a 19	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	581	127	454	82	131	45	323
ENFERMERA /O	66	27	39	19	25	8	14
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	176	1	175	0	14	1	161
MATRONA /ÓN (ITS)	4	2	2	0	0	2	2
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	14	0	14	0	2	0	12
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	10	0	10	0	1	0	9
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	3	1	2	1	0	0	2
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	130	51	79	30	29	21	50
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	13	5	8	3	1	2	7
PSICÓLOGO/A	1	0	1	0	0	0	1
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	164	40	124	29	59	11	65

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)			
				10 a 14		15 a 19	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	723	200	523	110	149	90	374
ENFERMERA /O	66	32	34	7	4	25	30
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	163	0	163	0	16	0	147
MATRONA /ÓN (ITS)	4	0	4	0	0	0	4
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	34	1	33	0	3	1	30
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	30	0	30	0	5	0	25
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	15	4	11	2	3	2	8
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	131	63	68	44	32	19	36
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	16	7	9	2	4	5	5
PSICÓLOGO/A	19	8	11	5	6	3	5
FONOAUDIÓLOGO	2	0	2	0	2	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	243	85	158	50	74	35	84

Consultas de Salud en Extensión Horaria.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)	
		10 a 14	15 a 19
	Ambos Sexos		
HORARIO CONTINUADO	104	57	47
MÉDICO	93	56	37
OTROS PROFESIONALES	11	1	10
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	2	0	2
MÉDICO	1	0	1
OTROS PROFESIONALES	1	0	1

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)	
		10 a 14	**15 a 19**
	Ambos Sexos		
HORARIO CONTINUADO	156	59	97
MÉDICO	97	44	53
OTROS PROFESIONALES	59	15	44
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	1	0	1
MÉDICO	1	0	1
OTROS PROFESIONALES	0	0	0

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)	
		10 a 14	15 a 19
	Ambos Sexos		
HORARIO CONTINUADO	162	98	64
MÉDICO	92	54	38
OTROS PROFESIONALES	70	44	26
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	30	10	20
MÉDICO	29	10	19
OTROS PROFESIONALES	1	0	1

CICLO VITAL ADULTO.

Para el año 2022, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la mayor concentración de habitantes de la comuna correspondía a la población Adulta. Hecho que se debe principalmente al recambio de habitantes y al surgimiento de nuevas edificaciones (torres) habitacionales, entre otros. De esta población, cerca del 80% es usuaria del sistema público de salud, por lo que, gran parte de las actividades de salud programadas se encuentran dirigidas a este grupo etario, principalmente las de índole preventiva y las que buscan la detección temprana de la enfermedad, garantizando la menor discapacidad posible y la rehabilitación oportuna.

En este grupo es donde aparecen las patologías crónicas no transmisibles, siendo las más frecuentes: hipertensión arterial, dislipidemia y diabetes. La mayoría presenta más de una patología a la vez, asociado al uso de varios fármacos. A pesar de que, estas enfermedades no se catalogan de transmisibles, cada vez vemos que dentro de las familias se repiten estas patologías, a edades más tempranas inclusive, las que frecuentemente se asocian a obesidad y sedentarismo.

Como son una población laboralmente activa, es difícil para muchos ajustar los horarios de alimentación y actividad física. Por lo mismo, se dificulta la compensación de sus patologías. Además, la asistencia a sus controles no siempre se ajusta a los espacios libres que les otorgan desde sus trabajos.

A. Población FONASA Adulta.

La población adulta validada por el FONASA para el año 2022 fue de 56.918 usuarios. En relación a esto, el centro de salud con mayor población adulta es el CESFAM Santa Teresa de los Andes, seguido por el CESFAM San Joaquín. De forma opuesta, el centro de salud con la menor población es CECOSF Reverendo Javier Peró.

	COMUNA	ESTABLECIMIENTO								
POBLACIÓN ADULTO VALIDADA	**SAN JOAQUÍN**	**CECOSF MH**	**CECO SF SB**	**CECO SF CO**	**CECO SF SA**	**CECO SF RJP**	**CECO SF YA**	**CESFAM ABG**	**CESFAM SJ**	**CESFAM STA**
20-24	6451	354	173	383	373	166	455	1189	1178	2180
25-29	7619	428	230	468	419	187	501	1409	1641	2336
30-34	7403	452	257	395	391	186	628	1332	1626	2136
35-39	6388	384	195	338	368	140	510	1314	1280	1859
40-44	5600	306	190	330	325	144	447	1090	1134	1634
45-49	5586	338	178	418	325	174	406	1026	1061	1660
50-54	5895	325	173	467	331	224	372	1044	1124	1835
55-59	6354	349	181	460	403	221	438	1095	1252	1955
60-64	5622	368	189	339	328	189	449	960	1241	1559
Total 20-64 Años	56.918	3304	1766	3598	3263	1631	4206	10459	11537	17154

B. Población Bajo Control Adulto.

Para el año 2022, la población bajo control atendida en este grupo etario concentro a 33.146 usuarios y cuya distribución por centro de salud madre fue la siguiente:

POBLACIÓN BAJO CONTROL	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA	TOTAL
ADULTA	*5256*	*11659*	*16231*	*33146*

C. Actividades y Prestaciones desarrolladas.

Controles de Salud.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	Ambos Sexos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
MÉDICO	253	6	17	19	21	22	30	36	50	52
ENFERMERA /O	17	0	1	1	1	1	1	3	1	8
MATRONA /ÓN	108	5	13	15	15	12	14	12	9	13
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	378	11	31	35	37	35	45	51	60	73

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	TOTAL	POR EDAD								
	Ambos Sexos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
MÉDICO	821	36	41	64	75	69	83	98	169	186
ENFERMERA /O	16	0	0	1	1	1	2	3	7	1
MATRONA /ÓN	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	838	36	42	65	76	70	85	101	176	187

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	TOTAL	POR EDAD								
	Ambos Sexos	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
MÉDICO	162	13	12	12	18	11	20	21	22	33
ENFERMERA /O	383	22	15	29	25	27	57	46	72	90
MATRONA /ÓN	15	1	3	2	6	2	0	0	1	0
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	560	36	30	43	49	40	77	67	95	123

Controles Integrales de Personas con Condiciones Crónicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO DE CONTROL	TOTAL			POR EDAD																				
				15 - 19		20 - 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	6	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	11	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	1	1	1	2	

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO DE CONTROL	TOTAL			POR EDAD																					
				15 - 19		20 - 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	14	5	9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	3	5		

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO DE CONTROL	TOTAL			POR EDAD																					
				15 - 19		20 - 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	7	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	0	0	0	1		
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	6	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1	0		

Controles de Salud Mental.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)																	
				20 - 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MÉDICO	1202	246	956	33	82	16	82	25	118	26	122	27	89	23	89	17	142	32	129	47	103
PSICÓLOGO/A	1316	190	1126	92	140	15	114	16	123	3	139	12	94	12	122	1	92	24	203	15	99
ENFERMERA /O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	19	3	16	1	1	0	0	1	3	1	3	0	1	0	2	0	3	0	2	0	1
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	329	209	120	11	6	24	5	30	8	26	16	36	13	6	6	27	31	29	7	20	28
TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTOR COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL	2866	648	2218	137	229	55	201	72	252	56	280	75	197	41	219	45	268	85	341	82	231

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)																	
				20 - 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MÉDICO	905	144	761	12	61	30	78	10	125	7	94	16	59	13	61	17	71	18	101	21	111
PSICÓLOGO/A	1289	173	1116	15	125	56	94	10	174	7	148	17	64	14	140	16	102	13	122	25	147
ENFERMERA /O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	67	8	59	2	11	2	7	2	11	0	10	0	3	2	0	0	10	0	5	0	2
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	392	268	124	20	8	38	7	21	5	9	19	41	8	23	18	47	2	41	16	28	41
TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTOR COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2653	593	2060	49	205	126	186	43	315	23	271	74	134	52	219	80	185	72	244	74	301

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)																	
				20 - 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MÉDICO	1331	254	1077	39	74	30	109	36	128	25	102	22	98	16	119	31	156	34	140	21	151
PSICÓLOGO/A	1884	367	1517	94	158	50	184	49	188	28	106	27	155	24	180	25	254	38	155	32	137
ENFERMERA /O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	85	21	64	3	0	3	12	2	9	4	10	1	2	2	6	2	15	4	5	0	5
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTOR COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3301	642	2659	136	232	83	305	87	325	57	219	50	255	42	305	58	425	76	300	53	293

Exámenes Preventivos realizados.

El examen médico preventivo en la población adulta es una garantía explícita de salud, la que busca promover que las personas se mantengan saludables y/o pesquisar precozmente patologías tratables o manejables, para disminuir su morbimortalidad. Esta actividad fue una de las que hubo que retomar con mayor urgencia, debido a que, en pandemia fue muy complejo de realizar.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

EMP	TOTAL			15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 a 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	1633	416	1217	7	16	50	125	40	208	55	191	56	161	48	131	43	121	39	98	41	84	37	82

- CESFAM SAN JOAQUÍN

EMP	TOTAL			15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 a 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	2873	821	2052	31	92	82	242	116	264	133	357	92	228	95	214	65	183	56	156	88	178	63	138

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

	TOTAL			15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 a 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	1536	448	1088	13	32	65	143	65	143	62	146	52	129	41	106	37	111	38	121	39	92	36	65

Consultas de Salud Médicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)																			
				20 a 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	9816	3304	6512	281	440	236	566	365	605	304	635	279	628	314	634	362	874	545	1075	618	1055
IRA ALTA	671	213	458	17	28	12	58	33	41	22	43	19	46	18	41	20	53	32	70	40	78
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0																		
NEUMONÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASMA	6	2	4	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	8	2	6							0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	3
OTRAS RESPIRATORIAS	1301	417	884	35	75	49	115	78	105	45	96	23	72	37	80	37	94	54	122	59	125
OBSTÉTRICA	0	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
GINECOLÓGICA	0	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	627	157	470	23	42	10	50	16	51	26	70	15	34	17	40	12	66	14	64	24	53
CARDIOVASCULAR	96	45	51	0	0	0	0	2	1	2	4	5	6	5	6	13	8	9	12	9	14
OTRAS MORBILIDADES	7107	2468	4639	206	294	165	343	235	407	209	422	216	470	237	465	279	651	435	806	486	781

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)																	
				20 a 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	17365	5771	11594	359	777	570	885	581	1314	518	1017	528	1013	520	1232	666	1559	973	1797	1056	2000
IRA ALTA	13	8	5	0	0	2	1	2	0	0	0	2	1	0	1	2	1	0	1	0	0
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASMA	15	3	12	0	1	0	2	1	0	1	1	0	2	0	2	0	2	0	1	1	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
OTRAS RESPIRATORIAS	2794	944	1850	96	193	160	231	150	337	113	183	76	155	76	161	78	173	108	195	87	222
OBSTÉTRICA	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	2	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	9	6	3	2	0	0	1	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	641	134	507	22	55	25	50	15	74	6	73	9	43	10	45	19	54	12	58	16	55
CARDIOVASCULAR	507	194	313	2	1	0	5	6	12	8	7	11	26	22	45	34	54	55	69	56	94
OTRAS MORBILIDADES	13380	4480	8900	237	526	383	594	404	889	390	751	430	786	412	978	533	1275	796	1473	895	1628

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)																	
				20 a 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	14280	5679	8601	410	659	427	802	412	914	416	940	474	878	586	1083	743	1571	1047	1828	1164	1754
IRA ALTA	188	65	123	10	20	7	13	10	25	4	19	4	9	7	10	8	11	7	21	8	16
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ASMA	7	3	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	3	1	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
OTRAS RESPIRATORIAS	1168	425	743	51	79	47	104	54	118	46	95	31	80	29	62	45	98	73	153	49	107
OBSTÉTRICA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	17	17	0	0	0	2	0	3	0	1	0	4	0	5	0	0	0	2	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	409	97	312	23	39	13	47	6	39	12	37	9	33	10	33	12	43	8	31	4	41
CARDIOVASCULAR	567	286	281	4	3	3	6	5	14	8	22	24	31	36	48	47	70	69	90	90	87
OTRAS MORBILIDADES	11917	4783	7134	322	517	355	631	334	718	345	766	401	724	499	930	631	1348	886	1530	1010	1500

Consultas de Salud no Médicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)																	
				20 a 24		25 - 29		30 - 34													
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	3372	809	2563	16	238	29	292	28	318	39	285	78	264	45	275	85	293	283	261	206	337
ENFERMERA /O	1008	642	366	8	41	20	0	23	43	24	0	58	0	30	52	65	64	248	49	166	117
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	1530	1	1529	0	110	0	168	0	170	0	194	0	214	0	195	0	167	0	150	1	161
MATRONA /ÓN (ITS)	5	2	3	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	111	1	110	0	18	1	36	0	21	0	24	0	7	0	2	0	2	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	36	0	36	0	0	0	3	0	3	0	5	0	6	0	2	0	4	0	3	0	10
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	174	20	154	5	34	2	34	0	34	2	25	2	9	1	2	3	6	1	5	4	5
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	23	5	18	0	3	0	6	0	0	1	2	2	0	0	3	0	0	0	1	2	3
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PSICÓLOGO/A	27	9	18	2	1	1	1	0	1	2	4	2	1	0	3	0	3	0	2	2	2
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	457	128	329	1	29	5	44	4	46	9	31	14	27	14	15	17	47	34	51	30	39

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)																	
				20 a 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	6187	1257	4930	29	534	62	569	50	813	64	444	86	363	96	510	152	507	333	584	385	606
ENFERMERA /O	3943	2160	1783	8	27	12	0	13	77	26	0	56	0	28	54	90	135	206	96	262	151
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	2885	4	2881	0	264	1	341	0	401	0	252	0	234	0	298	0	213	2	232	0	220
MATRONA /ÓN (ITS)	39	20	19	1	4	7	4	5	7	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	1
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	4	0	4	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	427	0	427	0	104	0	85	0	130	0	65	0	22	0	1	0	2	0	0	0	2
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	49	0	49	0	3	0	1	0	9	0	4	0	5	0	2	0	5	0	3	0	5
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	147	57	90	0	4	4	6	3	4	4	2	2	2	2	7	5	3	7	10	4	12
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	1400	420	980	11	61	10	60	16	102	18	62	13	59	21	83	31	52	36	100	44	84
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	205	112	93	0	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1
PSICÓLOGO/A	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONOAUDIÓLOGO	179	129	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	463	305	158	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	2124	684	1440	9	67	28	67	13	80	15	58	15	41	44	61	26	97	82	143	72	130

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)																	
				20 a 24		25 - 29		30 - 34		35 - 39		40 - 44		45 - 49		50 - 54		55 - 59		60 - 64	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	7517	1659	5858	69	422	48	625	50	706	66	528	82	528	343	684	140	864	323	817	538	684
ENFERMERA /O	3303	1993	1310	21	16	27	0	18	54	45	0	41	0	290	69	74	168	207	218	409	125
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	3744	3	3741	2	173	0	291	1	318	0	286	0	373	0	445	0	493	0	366	0	353
MATRONA /ÓN (ITS)	27	1	26	0	1	0	3	0	1	0	7	1	3	0	1	0	1	0	3	0	1
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	4	0	4	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	296	1	295	0	45	0	74	0	60	0	40	0	10	0	7	0	8	0	6	0	9
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	317	1	316	0	27	1	49	0	40	0	32	0	35	0	28	0	26	0	18	0	18
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	431	114	317	7	25	1	54	8	36	0	21	2	9	2	10	8	12	10	17	9	26
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	1527	472	1055	15	55	6	65	17	107	9	62	15	46	25	66	30	77	45	83	52	81
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	204	91	113	0	4	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0
PSICÓLOGO/A	61	20	41	3	1	1	1	0	1	0	3	0	1	0	3	0	5	0	2	0	0
FONOAUDIÓLOGO	306	177	129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	326	207	119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	2148	740	1408	21	74	11	86	6	87	12	77	23	50	26	54	28	73	61	103	67	71

Consultas de Salud en Extensión Horaria.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								
	Ambos Sexos	20 a 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
HORARIO CONTINUADO	494	38	52	65	38	39	50	60	82	70
MÉDICO	401	32	39	59	32	29	37	52	64	57
OTROS PROFESIONALES	93	6	13	6	6	10	13	8	18	13
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	70	5	5	8	12	8	9	7	8	8
MÉDICO	28	4	1	4	5	2	2	3	2	5
OTROS PROFESIONALES	42	1	4	4	7	6	7	4	6	3

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								
	Ambos Sexos	20 a 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
HORARIO CONTINUADO	981	61	72	106	90	79	104	130	128	211
MÉDICO	758	58	49	93	79	66	87	99	101	126
OTROS PROFESIONALES	223	3	23	13	11	13	17	31	27	85
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	43	1	4	3	3	6	4	7	10	5
MÉDICO	41	0	4	3	3	6	4	6	10	5
OTROS PROFESIONALES	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0

- CESFAM SANTA TERESA

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)								
	Ambos Sexos	20 a 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
HORARIO CONTINUADO	891	71	83	92	83	91	106	121	103	141
MÉDICO	524	52	45	41	46	47	57	79	69	88
OTROS PROFESIONALES	367	19	38	51	37	44	49	42	34	53
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	285	19	39	36	27	18	36	38	39	33
MÉDICO	134	11	21	14	14	9	14	16	15	20
OTROS PROFESIONALES	151	8	18	22	13	9	22	22	24	13

Consultas Médicas Remotas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TOTAL	GRUPO DE EDAD (en años)								
	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
1.267	102	127	130	127	126	131	153	173	198

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TOTAL	GRUPO DE EDAD (en años)								
	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
5	1	1	0	1	0	1	0	1	0

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TOTAL	GRUPO DE EDAD (en años)								
	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
270	23	39	29	25	23	25	37	36	33

CICLO VITAL ADULTO MAYOR.

Como ya es sabido, el aumento progresivo del envejecimiento va de la mano con el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, enfermedades oncológicas), siendo éstas las primeras causales de muerte en la población adulta mayor. Según el INE, para el 2022 en nuestra comuna, el 30% de las personas mayores tenían más de 80 años, lo que genera una carga de morbimortalidad mayor para la red de salud. Por otra parte, las personan que componen este grupo etario corresponden a la población que se vio más afectada durante la pandemia y cuya repercusión quedo en evidencia durante sus controles en el 2022, presentando descompensaciones en varias de sus patologías crónicas, tanto físicas como psicológicas. Muchas de estas personas quedaron aisladas y/o desprotegidas, con dificultades para desplazarse fuera de sus hogares, lo que agravo aún más su condición general.

A. Población FONASA Adulta Mayor.

La población adulta mayor validada por el FONASA para el año 2022 fue de 14.546 usuarios. En relación a esto, el centro de salud con mayor población adulta mayor es el CESFAM Santa Teresa de los Andes, seguido por el CESFAM San Joaquín. De forma opuesta, el centro de salud con la menor población es CECOSF Sierra Bella.

	COMUNA	ESTABLECIMIENTO								
POBLACIÓN ADULTO MAYOR VALIDADA	SAN JOAQUIN	CECOSF MH	CECOSF SB	CECOSF CO	CECOSF SA	CECOSF RJP	CECOSF YA	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA
65-69	4286	266	160	224	294	121	348	807	963	1103
70-74	3606	210	119	320	260	150	277	605	713	952
75-79	2830	115	81	347	165	148	195	411	474	894
80 y mas	3824	190	97	427	236	210	295	406	702	1261
Total 65 y más años	14.546	781	457	1318	955	629	1115	2229	2852	4210

B. Población Bajo Control Adulto Mayor.

Para el año 2022, la población bajo control atendida en este grupo etario concentro a los 5050 usuarios y cuya distribución por centro de salud madre fue la siguiente:

POBLACIÓN BAJO CONTROL	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA	TOTAL
ADULTA MAYOR	*733*	*1964*	*2165*	*4862*

C. Actividades y Prestaciones desarrolladas.

Controles de Salud.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	Ambos Sexos	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
MÉDICO	195	52	50	43	50
ENFERMERA /O	448	155	113	93	87
MATRONA /ÓN	2	2	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0	0	0
TOTAL	645	209	163	136	137

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	Ambos Sexos	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
MÉDICO	515	149	107	107	152
ENFERMERA /O	106	24	22	31	29
MATRONA /ÓN	0	0	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0	0	0
TOTAL	621	173	129	138	181

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	Ambos Sexos	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
MÉDICO	163	21	39	37	66
ENFERMERA /O	400	74	77	129	120
MATRONA /ÓN	0	0	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0	0	0
TOTAL	563	95	116	166	186

Controles Integrales de Personas con Condiciones Crónicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO DE CONTROL	TOTAL			POR EDAD							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	5	1	4	1	3	0	0	0	1	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	17	4	13	0	0	3	5	1	3	0	5

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO DE CONTROL	TOTAL			POR EDAD							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	13	5	8	3	2	2	0	0	3	0	3

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO DE CONTROL	TOTAL			POR EDAD							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	3	0	3	0	2	0	0	0	0	0	1
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	12	4	8	1	2	0	1	3	1	0	4

Controles de Salud Mental.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)									
				60 - 64		65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MÉDICO	479	128	351	47	103	19	95	27	64	25	36	10	53
PSICÓLOGO/A	359	47	312	15	99	14	120	14	33	3	39	1	21
ENFERMERA/O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA/ÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	7	3	4	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	277	111	166	20	28	9	26	28	19	27	30	27	63
TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GESTOR COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1122	289	833	82	231	43	242	70	117	55	106	39	137

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)									
				60 - 64		65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MÉDICO	424	80	344	21	111	22	82	10	62	15	36	12	53
PSICÓLOGO/A	478	92	386	25	147	27	153	20	48	19	28	1	10
ENFERMERA/O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA/ÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	22	8	14	0	2	6	8	1	2	0	1	1	1
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	144	55	89	28	41	19	21	4	21	4	5	0	1
TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTOR COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1068	235	833	74	301	74	264	35	133	38	70	14	65

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)									
				60 - 64		65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MÉDICO	807	169	638	21	151	27	109	21	114	44	109	56	155
PSICÓLOGO/A	502	71	431	32	137	8	84	15	74	9	95	7	41
ENFERMERA/O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA/ÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	48	12	36	0	5	0	4	0	9	5	12	7	6
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTOR COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1357	252	1105	53	293	35	197	36	197	58	216	70	202

Exámenes Preventivos realizados.

En el caso de las personas mayores, los objetivos de este examen están enfocados en detectar problemas de salud y/o factores de riesgo; evaluar la funcionalidad y el riesgo de pérdida de ésta (mediante el EFAM); generar un plan de intervención, seguimiento y evaluación del mismo. Según el resultado, se clasifica a la población mayor según funcionalidad en; Autovalente, Autovalente con riesgo, en Riesgo de dependencia y Dependiente. Esta clasificación permite dirigir acciones específicas a cada grupo según su grado de funcionalidad.

Como es de esperar, el número de EMPAM realizados tuvo una merma muy importante. Como todas las otras actividades, esta se retomó una vez terminada la pandemia, pero aun así, inicialmente el proceso de retorno a los centros de salud de los adultos mayores fue lento, debido al miedo a ser contagiado.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

EMP	TOTAL			65 a 69		70 a 74		75 a 79		80 y más	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	900	340	560	103	174	93	107	71	106	73	173

- CESFAM SAN JOAQUÍN

EMP	TOTAL			65 a 69		70 a 74		75 a 79		80 y más	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	2206	786	1420	227	352	219	321	158	274	182	473

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

EMP	TOTAL			65 a 69		70 a 74		75 a 79		80 y más	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	2112	723	1389	115	244	151	312	190	342	267	491

Consultas de Salud Médicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	H	M	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	4269	1542	2727	550	904	503	766	264	494	225	563
IRA ALTA	271	105	166	45	65	28	41	20	38	12	22
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	7	1	6	0	1	0	1	0	1	1	3
ASMA	3	0	3	0	1	0	1	0	1	0	0
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	454	132	322	45	114	45	93	21	60	21	55
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	181	58	123	23	46	18	37	10	12	7	28
CARDIOVASCULAR	76	29	47	11	15	8	9	7	13	3	10
OTRAS MORBILIDADES	3276	1217	2059	426	661	404	584	206	369	181	445

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	9356	3181	6175	1011	1871	896	1458	618	1102	656	1744
IRA ALTA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	4	1	3	0	0	0	1	1	1	0	1
ASMA	7	1	6	0	4	1	1	0	0	0	1
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	5	1	4	1	3	0	1	0	0	0	0
OTRAS RESPIRATORIAS	855	290	565	78	185	91	143	56	93	65	144
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	175	40	135	11	36	11	23	7	25	11	51
CARDIOVASCULAR	529	205	324	70	82	56	81	45	56	34	105
OTRAS MORBILIDADES	7780	2642	5138	851	1561	737	1208	508	927	546	1442

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			POR DE EDAD (en años)							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	11041	3953	7088	832	1657	794	1501	1055	1622	1272	2308
IRA ALTA	76	31	45	7	12	3	12	10	10	11	11
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEUMONÍA	36	13	23	1	2	2	3	0	4	10	14
ASMA	8	2	6	0	1	0	1	2	2	0	2
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	17	10	7	1	0	1	2	5	0	3	5
OTRAS RESPIRATORIAS	593	187	406	43	87	46	93	39	101	59	125
OBSTÉTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH-SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD MENTAL	187	59	128	13	28	12	28	15	29	19	43
CARDIOVASCULAR	653	267	386	66	114	47	94	71	76	83	102
OTRAS MORBILIDADES	9471	3384	6087	701	1413	683	1268	913	1400	1087	2006

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

Consultas de Salud no Médicas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	H	M	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	1470	809	661	323	247	233	151	159	66	94	197
ENFERMERA /O	1019	724	295	301	87	213	64	135	0	75	144
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	226	1	225	0	115	0	58	1	38	0	14
MATRONA /ÓN (ITS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	14	4	10	1	5	3	4	0	0	0	1
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	5	2	3	0	2	0	0	2	1	0	0
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	10	2	8	0	1	1	1	0	1	1	5
PSICÓLOGO/A	4	1	3	1	1	0	0	0	1	0	1
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	191	74	117	19	36	16	24	21	25	18	32

- CESFAM SAN JOAQUÍN

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	H	M	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3671	1626	2045	429	506	447	427	313	177	437	935
ENFERMERA /O	2314	1263	1051	351	241	352	207	245	0	315	603
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	247	0	247	0	108	0	69	0	38	0	32
MATRONA /ÓN (ITS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	2	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	52	18	34	11	10	2	3	3	5	2	16
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	218	68	150	28	53	22	42	14	38	4	17
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	52	11	41	3	5	0	7	5	9	3	20
PSICÓLOGO/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	784	266	518	36	89	71	98	46	86	113	245

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

PROFESIONAL	TOTAL			POR DE EDAD (en años)							
				65 - 69		70 - 74		75 - 79		80 y mas	
	Ambos Sexos	H	M	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2941	1155	1786	194	440	160	378	362	304	439	664
ENFERMERA /O	1251	720	531	144	110	85	121	243		248	300
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	470	0	470	0	195	0	103	0	104	0	68
MATRONA /ÓN (ITS)	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	13	0	13	0	6	0	4	0	3	0	0
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	76	24	52	8	13	7	10	6	12	3	17
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	299	81	218	14	54	16	50	27	72	24	42
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	87	29	58	1	12	3	10	8	12	17	24
PSICÓLOGO/A	18	7	11	1	3	2	1	2	1	2	6
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENTE SOCIAL	724	294	430	26	44	47	79	76	100	145	207

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

Consultas de Salud en Extensión Horaria.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)			
	Ambos Sexos	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
HORARIO CONTINUADO	168	63	47	26	32
MÉDICO	142	58	42	18	24
OTROS PROFESIONALES	26	5	5	8	8
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	13	7	4	1	1
MÉDICO	11	5	4	1	1
OTROS PROFESIONALES	2	2	0	0	0

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)			
	Ambos Sexos	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
HORARIO CONTINUADO	674	212	220	112	130
MÉDICO	289	95	72	60	62
OTROS PROFESIONALES	385	117	148	52	68
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	17	7	3	4	3
MÉDICO	17	7	3	4	3
OTROS PROFESIONALES	0	0	0	0	0

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TIPO JORNADA	TOTAL	POR DE EDAD (en años)			
	Ambos Sexos	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
HORARIO CONTINUADO	374	81	72	95	126
MÉDICO	278	61	56	74	87
OTROS PROFESIONALES	96	20	16	21	39
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	84	19	13	18	34
MÉDICO	76	17	11	16	32
OTROS PROFESIONALES	8	2	2	2	2

de Todas y Todos

Consultas Médicas Remotas.

- CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI

TOTAL	GRUPO DE EDAD (en años)			
	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
568	211	134	99	124

- CESFAM SAN JOAQUÍN

TOTAL	GRUPO DE EDAD (en años)			
	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
8	1	1	2	4

- CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES

TOTAL	GRUPO DE EDAD (en años)			
	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y mas
130	26	29	33	42

- **INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD**

METAS SANITARIAS LEY 19.813.

De acuerdo con el Ministerio de Salud de Chile, los equipos multidisciplinarios que se desempeñan en los Centros de Salud deben brindar los servicios de forma integral, continua y equitativa para satisfacer expectativas de servicio para la creciente demanda por salud, utilizar eficientemente los recursos y reducir la demanda de otros niveles mediante estrategias de prevención y promoción de salud. Estas Metas Sanitarias están orientadas a: La necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud en los establecimientos de nivel primario, dar cumplimiento a estas y dar mejoramiento a la atención de salud.

Para estos efectos, se debe considerar las áreas prioritarias de mejoramiento de la gestión y los objetivos globales o compromisos que deberán cumplirse durante el año.
Los ámbitos de las metas sanitarias son los siguientes:

- Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM).
- Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad.
- Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.
- Cobertura de egresos odontológicos totales en niños/as de 6 años.
- Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más.
- Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más.
- Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más.
- Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.
- Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.

Porcentaje de cumplimiento Metas Ley 19.813 2022.

METAS SANITARIAS LEY 19.813 2022	CESFAM ABG	CESFAM SJ	CESFAM STA	META 2022
Meta N°1. Recuperación DSM.	12,34%	9,92%	11,25%	12,50%
META 2: Cobertura PAP 25-64 años.	11,04%	12,50%	11,41%	12,50%
META 3A: Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%
META 3B: Egreso odontológico 6 años programa CERO.	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%

META 4A: Cobertura efectiva de DM-2 en personas de 15 años y más.	12,50%	12,50%	12,33%	12,50%
META 4B: Evaluación anual de pie a personas con DM bajo control de 15 años y más.	11,00%	12,50%	12,32%	12,50%
META 5: Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más.	11,01%	12,50%	12,50%	12,50%
META 6: Cobertura de LME en menores de 6 meses de vida.	11,12%	12,50%	11,96%	12,50%
META 7: Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%
CUMPLIMIENTO GLOBAL	**94,01%**	**97,42%**	**96,76%**	**100%**

De acuerdo a la tabla anterior, el cumplimiento global observado refleja la dificultad presentada en la reactivación de la APS post pandemia, sin embargo, estos porcentajes se encuentran al mismo nivel que los cumplimientos de periodos pre-crisis sanitaria y esto ha sido gracias al trabajo, esfuerzo y compromiso del equipo de salud.

ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

El aporte estatal a la administración municipal de Atención Primaria de Salud es otorgado a cada entidad administradora de salud con el fin de que éstas puedan proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en cada comuna, en función del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario. La implementación de este Modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II, enumeradas en el artículo 7° del Decreto N° 35.

En ese sentido, para garantizar que dichas prestaciones se estén otorgando a las respectivas poblaciones a cargo, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un set de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS). Los Índices de Actividad de Atención Primaria IAAPS, establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas al financiamiento per-cápita ante los incumplimientos de metas pactadas para el año en curso, el mínimo exigido es el 90% para considerarse cumplido. En el caso de la Comuna de San Joaquín, los indicadores obtuvieron un cumplimiento global del 80% el año 2021.

Las IAAPS son un conjunto de 21 indicadores que evalúan áreas específicas de la atención sanitaria: cobertura de acciones preventivas, oportunidad, accesibilidad y equidad de atención, actividades con enfoque multidisciplinario y de salud familiar, continuidad de la atención y cumplimiento de garantías GES.
Según se detalla en la siguiente tabla, se ve el cumplimiento de las metas para el año 2022:

Porcentaje de cumplimiento Metas IAAPS 2022.

METAS IAAPS 2022	% CUMPLIMIENTO	META 2022
N° 1. Porcentaje de centros de salud autoevaluados MAIS	4,0%	4,0%
N° 2.1 Continuidad de la Atención.	4,0%	4,0%

N° 2.2 Disponibilidad de fármacos trazadores.	4,0%	4,0%
N° 3. Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	6,0%	6,0%
N° 4. Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	5,0%	5,0%
N° 5. Tasa de Visita domiciliaria Integral.	5,0%	5,0%
N° 6.1. Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más.	4,8%	6,0%
N° 6.2. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.	6,0%	6,0%
N° 7. Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	3,0%	5,0%
N° 8. Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	6,0%	6,0%
N° 9. Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	5,0%	5,0%
N° 10.1 Cobertura de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. (cobertura)	6,0%	6,0%
N° 10.2 Tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. (Tasa)	3,6%	6,0%
N° 11. Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	N/A	0,0%
N° 12. Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	5,0%	5,0%
N° 13. Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	6,0%	6,0%
N° 14. Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	5,4%	6,0%
N° 15. Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.	6,0%	6,0%
N° 16. Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	6,0%	6,0%
N° 17. Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	5,0%	5,0%
N° 18. Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	4,0%	4,0%
CUMPLIMIENTO GLOBAL	**99,8%**	**100%**

PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

En el contexto del Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria (PRAPS) denominados Imágenes Diagnósticas y Resolutividad, los cuales buscan, por una parte, mejorar la capacidad resolutiva de la APS mediante el financiamiento de exámenes imagenológicos de pesquisa de enfermedades graves o prevalentes en la población y por otra, mejorar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un Enfoque de Salud Familiar e integral.
Los resultados son los siguientes:

Resumen cumplimento PRAPS Imágenes diagnósticas y Resolutividad 2022.

PROCEDIMIENTO O PROGRAMA DE SALUD	N° USUARIOS	N° ACCIONES
Cirugía Menor	454	
Canasta integral de otorrinolaringológica	124	
Oftalmología /UAPO	2676	
Entrega de lentes GES	3627	
Entrega de lentes No GES	3287	
Radiografía tórax por sospecha neumonía y sospecha de otra patología respiratoria crónica	936	
Mamografía	3956	
Ecografías Abdominal	1372	
Radiografías de Cadera	544	
Odontológico integral, estrategia hombres de escasos recursos	196	353 (Prótesis)
Mejoramiento del acceso, estrategia resolución de especialidad en APS	135	259 (Prótesis)
Ges odontológico adulto de 60 años.	252	464 (Prótesis)
Odontológico integral, estrategia más sonrisas para chile	682	682 (Prótesis)
Tratamiento Endodoncia	363	401

- **OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD**

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

En cuanto al N° total de dosis administradas, se puede señalar que según los datos del Departamento en Estadística e Información en Salud (DEIS), las dosis administradas del esquema primario y refuerzo de vacunas Covid-19 alcanza las 340.716 dosis.

Total de vacunas administradas SARS-CoV-2, 2022.

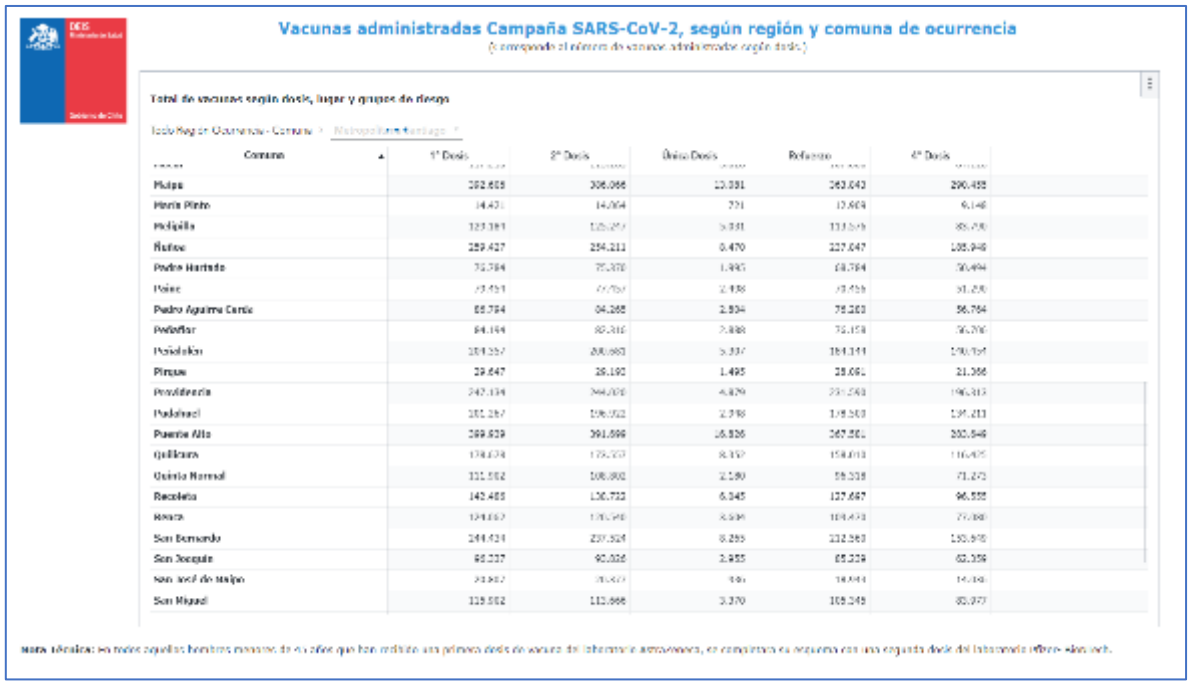

En lo que respecta a la Campaña de Vacuna Bivalente, la comuna de San Joaquín lidera en el Servicio de Salud Metropolitano Sur, superando ampliamente los porcentajes de cobertura a nivel nacional y regional como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla comparativa administración vacuna Bivalente, 2022

			Grupo Objetivo						
			INE 2023			Esquema primario completo			Promedio diario de vacunación últimos 3 días hábiles
			Población de 50 - 59 años	Población de 60 y más años	Subtotal	Personal de Salud	Crónicos entre 12 y 59 años	Grupos Especiales	
		ID_CRITERIO							
Total Nacional		Proyección INE 2023	2.425.263	3.727.325	6.152.588				13.636,00
		Vacunados esquema primario	2.337.437	3.258.111	5.595.548	451.272	1.682.266	1.691.407	
		Vacunados Ref. bivalente	338.043	1.306.937	1.644.980	240.613	283.764	92.449	
		Cobertura (Ref./pob. INE)	13,90%	35,10%	26,70%				
		Cob. Ref. (Ref./esq. primario)	14,50%	40,10%	29,40%	53,30%	16,90%	5,50%	
13	Metropolitana	Proyección INE 2023	968.371	1.434.813	2.403.184				5.275,00
		Vacunados esquema primario	902.841	1.223.768	2.126.609	181.560	644.550	684.529	
		Vacunados Ref. bivalente	153.839	582.363	736.202	103.303	107.050	34.467	
		Cobertura (Ref./pob. INE)	15,90%	40,60%	30,60%				
		Cob. Ref. (Ref./esq. primario)	17,00%	47,60%	34,60%	56,90%	16,60%	5,00%	
13129	San Joaquín	Proyección INE 2023	12.878	23.176	36.054				141,3
		Vacunados esquema primario	12.740	19.060	31.800	802	8.748	9.639	
		Vacunados Ref. bivalente	2.840	10.307	13.147	756	2.436	575	
		Cobertura (Ref./pob. INE)	22,10%	44,50%	36,50%				
		Cob. Ref. (Ref./esq. primario)	22,30%	54,10%	41,30%	94,30%	27,80%	6,00%	

Sin lugar a dudas el éxito de la estrategia radica en el compromiso de los equipos, las campañas de difusión y el autocuidado arraigado entre nuestras vecinos y vecinos.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El Modelo de Salud Familiar y Comunitario plantea dentro de sus principios la integralidad y el énfasis promocional y preventivo en las atenciones en salud, lo que implica que la cartera de prestaciones de la APS debe responder a distintas necesidades biopsicosociales, espirituales y culturales de la comunidad, promoviendo factores protectores del bienestar, educación y fortaleciendo el vínculo entre establecimientos de salud, la comunidad y el territorio. En este contexto, y durante el 2022 se realizaron diferentes actividades.

Actividades Comunales

- Caminata por las personas mayores: actividad de promoción de salud con la comunidad en donde promovemos la importancia de la actividad física como principal herramienta para un envejecimiento activo.

- **CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI**
  - 1° encuentro comunitario: Fase 1 del Modelo de Salud Comunitaria basada en activos "Formación grupo promotor".
  - 2° encuentro comunitario: Fase 2 "Diagnóstico de salud": identificación de problemas de salud de la comunidad y de factores protectores desde un enfoque de salutogénesis.
  - 3° encuentro comunitario: Fase 3 "Planificación del mapeo de activos": identificación de activos comunitarios en mapa del territorio.
  - 4° encuentro comunitario: Fase 3 "Mapeo de activos": georreferenciación de activos comunitarios en plataforma INTAGIS y GoogleMaps.
  - 5° encuentro comunitario: Fase 4 "Primer recorrido de activos comunitarios": recorrido a pie por la población con el fin de conocer y reconocer las organizaciones del territorio. Se visita Escuela Su Santidad Juan XXIII, Fundación Cristo Especial, Plaza Salvador Allende, Compañía de Bomberos y Fundación Raipillán.
  - 6° encuentro comunitario: Fase 4 "Segundo recorrido de activos comunitarios": recorrido en micro amarilla con el fin de conocer y reconocer las organizaciones del territorio. Se visita Radio la Ventana, Jardín infantil Arelí- La Caleta, Centro Comunitario de la Legua, SAR Enrique Molina y Fábrica de Helados Mepiache.
  - 7° encuentro comunitario: Evaluación del año y motivaciones para el año 2023 con el fin de continuar bajo el lema de "la salud la construimos en comunidad".
  - Mesas territoriales en CECOSF Martin Henríquez: encuentros con la comunidad del sector para identificar problemáticas y levantar un trabajo en conjunto.
  - Mesa de trabajo salud educación: Trabajo con los colegios del territorio, Su Santidad Juan XXIII, Horacio Aravena Andaur, Queen and Flowers, Adventista Porvenir Sur y Manuel Vicuña. Se desarrollan talleres en distintas temáticas para estudiantes y educadores.
  - Adolescentes: Se realiza fichas CLAP en los colegios y en CESFAM, talleres a cargo del Espacio Amigable y se participa en actividades con la Red de Niñez y Juventud.
  - Programa semanal en radio La Ventana, Canal de La Legua "Salud desde tu ventana", todos los miércoles a las 11:00hrs. con invitados del CESFAM y la comunidad.

Encuentro con la comunidad en el marco del Modelo de Salud Comunitario basado en activos, diciembre 2022.

- **CESFAM SAN JOAQUÍN**

  - Presentación de conceptos básicos y fases en consejo técnico respecto a la nueva metodología de trabajo de salud comunitaria basada en activos.
  - Conformación de equipo motor y análisis de fases.
  - Presentación de herramientas diagnósticas como el focus group, árbol de problemas, análisis FODA, estrategias a utilizar basadas en la tecnología de la información y la comunicación.
  - Mesas territoriales: CECOSF Sierra Bella, CECOSF Yalta y CECOSF Reverendo Javier Peró, encuentros con la comunidad para identificar los activos comunitarios del territorio.
  - Mesas intersectoriales: trabajo en conjunto con otros programas municipales y organizaciones del territorio.

Encuentro con la comunidad en el marco del Modelo de Salud Comunitario basado en activos, agosto 2022.

- **CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES**

  - IV Caravana de la Lactancia Materna: caravana en conjunto con los niños, padres y educadoras de los jardines del territorio.
  - Feria de la Mujer Emprendedora: realizada en Parque La Castrina impulsando el comercio local.
  - Diagnóstico Participativo 2022: oportunidad para identificar y comprender las problemáticas y/o necesidades que están afectando a nuestras comunidades.
  - I Encuentro de Líderes Comunitarios: Encuentro con el objetivo de activar la red de trabajo comunitario y contribuir a la participación de la comunidad en Salud.
  - II Encuentro de líderes comunitarios: se revisan los resultados de la encuesta de salud y se comienza con la identificación de activos comunitarios del territorio.
  - III Encuentro de actores comunitarios- "La salud la construimos en comunidad": revisión de diagnóstico e identificación de activos comunitarios.
  - Mesas territoriales: CECOSF Coñimo, CECOSF Salvador Allende y por sectores del CESFAM.
  - Infantil: Actividades enmarcadas en la semana de la lactancia materna, diagnóstico nutricional, proyecto "Conociendo mi CESFAM".
  - Adolescente: Difusión Espacio Amigable en Instagram, Operativo de ficha CLAP, Feria de la Salud Adolescente en establecimientos educacionales, Intervención de salud mental, Intervención de educación sexual y reproductiva.

Encuentro con la comunidad en el marco del Modelo de Salud Comunitario basado en activos, enero 2023.

- **RED DE URGENCIA COMUNAL.**

Dentro de la mirada integral que tiene la APS, esta debe ser el primer paso en una cadena continua de creciente complejidad, por lo cual, en los años 90' se implementaron en Chile los dispositivos SAPU (Servicios de Atención Primaria de Urgencia), con el propósito de mejorar la accesibilidad y capacidad resolutiva del nivel primario de salud. Se buscó con esto facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios de este nivel.

Siguiendo esta línea, con el transcurso del tiempo, se definió crear Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), dispositivos con la incorporación de tecnología apropiada y dotación de personal médico necesario, contando con camillas de observación, derivando sólo a quiénes requieran atención en el nivel secundario.
Esta es una manera efectiva de acercar la salud a la gente, en instancias tan críticas como son las situaciones de urgencia.

Los objetivos de la red de urgencia de nivel primario son:

- Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención médica de emergencia/urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población, en horario no hábil.
- Gestionar la demanda de atención de urgencia-emergencia que requiera de consultas y/o referencias en otros niveles.
- Aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de emergencia/urgencia.
- Derivar y trasladar oportunamente, y en condiciones de seguridad, aquellos casos que, por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos.

Total Atenciones SAR 2022.

TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)							
			0 - 9		10 - 19		20 - 64		65 +	
Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M
40903	17122	23781	4119	4304	2547	2859	8581	13224	1875	3394

Fuente: Elaboración propia REM SAR. San Joaquín 2022.

Total Atenciones SAPU 2022.

TOTAL			GRUPOS DE EDAD (en años)							
			0 - 9		10 - 19		20 - 64		65 +	
Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	H	M	H	M	H	M	H	M
29827	12855	16972	3480	3117	1724	1935	6001	9144	1650	2776

Fuente: Elaboración propia REM SAPU. San Joaquín 2022.

- **RED DE SALUD MENTAL COMUNAL.**

La atención de salud mental en nuestra comuna se desarrolla en los CESFAM, CECOSF y CESAM, teniendo como principal objetivo brindar un diagnóstico oportuno y un tratamiento integral y multidisciplinario a la población, siempre abordado desde una mirada comunitaria y pensando en la promoción y prevención en salud.

En los tres centros de atención primaria existe una población que se encuentran con diagnóstico y recibiendo tratamiento, en el siguiente grafico se presentan las principales incidencias en los tres centros de atención primaria.

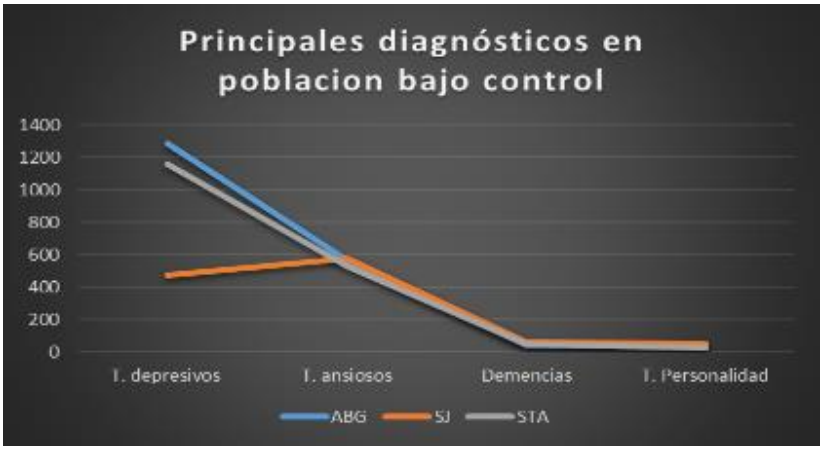

Fuente: REM P diciembre 2022

Durante el año 2022 se realizaron un total de 17.733 controles de salud mental en los Centros de atención primaria de la comuna, de estos 8.166 fueron realizados por médicos y 8.132 fueron realizados por psicólogas, es decir se hicieron 157 y 156 controles semanales de cada uno. En la siguiente tabla vemos la distribución por Centro de los controles de salud mental realizados en el año 2022.

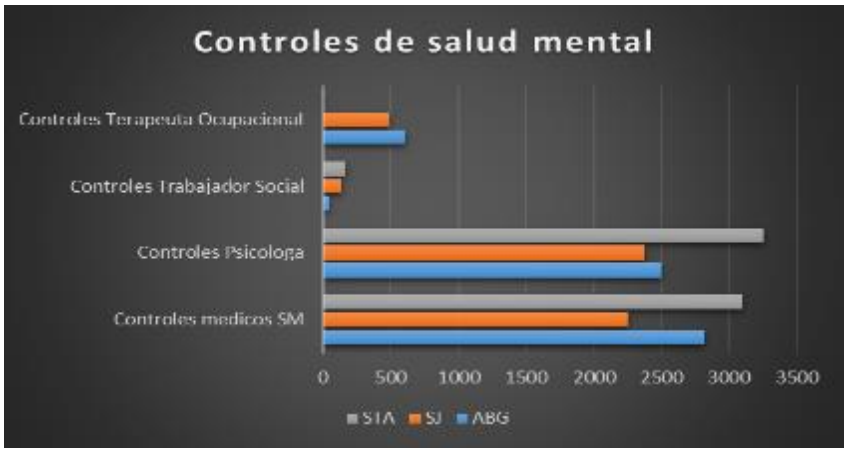

Fuente: REM SA acumulado 2022

Durante el año 2022 los equipos de salud mental de los Centros participaron de actividades comunitarias enfocadas en la promoción de la salud mental.

Creación colectiva de un mural en conjunto con Unidad de niñez y Juventud y estudiantes del CEM San Joaquín, octubre 2022.

Actividad conmemorativa del Día Mundial de la Salud Mental, Programa Salud mental en salud, Unidad de niñez y Juventud y estudiantes del CEM San Joaquín, en la misma fecha anterior

En el año 2022, contamos con el apoyo de duplas psicosociales que en distintos horarios de atención de los servicios de urgencia comunal pudieron brindar apoyo, contención y orientación a los distintos usuarios que consultaban a SAPU y SAR. Este recurso nos permitió tener derivaciones asistidas ante riesgos psicosociales detectados e intervenciones en crisis.

Equipo	Número de intervenciones	Número de personas Intervenidas
Duplas SAR	369	521
Dupla SAPU	284	443

En el CESAM de la comuna se cuenta con un equipo interdisciplinario que trabaja desde un enfoque biopsicosocial – espiritual, respetando la diversidad y transculturalidad, realizando trabajo coordinado en red e interviniendo en promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental.

Durante el 2022 se mantuvo una población en tratamiento, con los distintos profesionales del equipo.

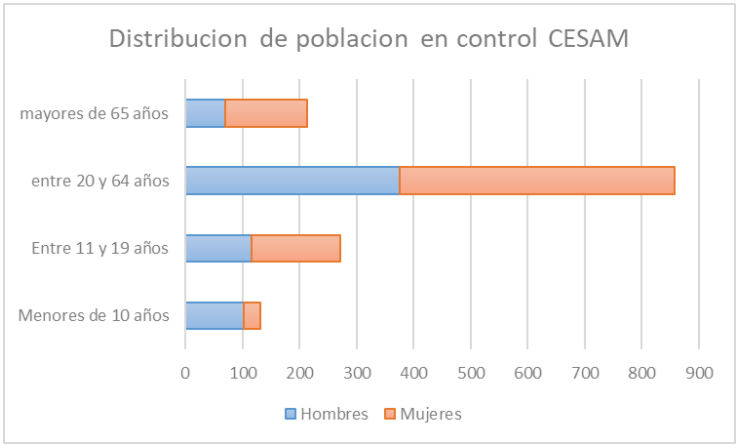

Fuente: REM P diciembre 2022

En el siguiente grafico se muestran los principales diagnósticos y distribución etaria de la población bajo control del CESAM.

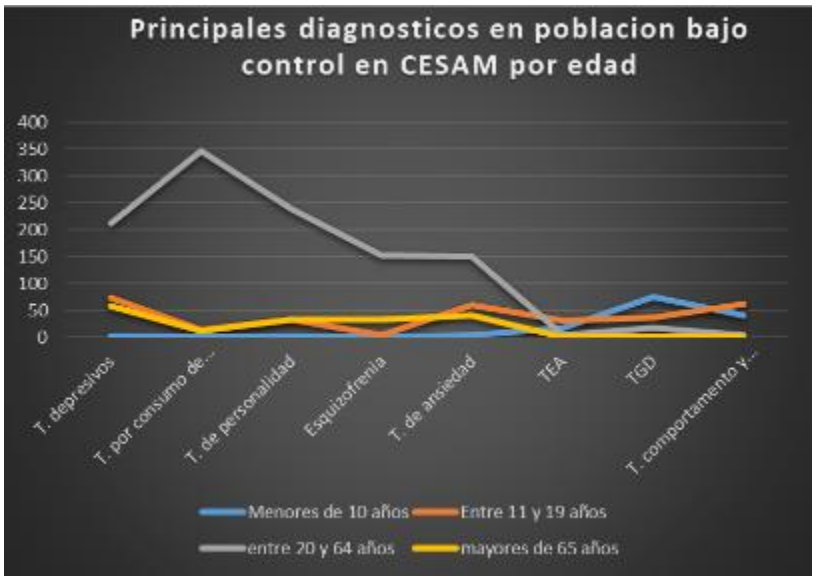

Fuente: REM P diciembre 2022

Para lograr la atención de estos usuarios se tuvieron que realizar una serie de actividades que permitieron dar cobertura a estos cuadros.

Tipo de Actividad	Total anuales	Semanales
Controles Psiquiatría adulto	1792	34,46
Controles Psiquiatría infanto-juvenil	1568	30,15
Controles psicología	1550	29,81
Psicodiagnóstico	400	7,69
Controles Terapeuta ocupacional	1657	31,87
Controles trabajadores social	946	18,19
Intervenciones psicosociales grupales	1550	

Durante el año 2022 se logró generar una red entre los distintos artífices de la salud mental de la comuna, generando actividades comunitarias en distintos ámbitos, tanto comunicaciones, informativa, como preventivas.

Los desafíos en esta área son constantes y la situación de los últimos años, principalmente los dos primeros años de la pandemia han agudizado las afectaciones en salud mental, es por esto que los principales desafíos para el año 2023 es mejorar la articulación de la red de salud mental, permitiendo acceder con actividades preventivas a más población de la comuna.
También tenemos desafíos para mejorar los procesos clínicos- terapéuticos, para mejorar nuestra resolutividad en esta área, optimizar la atención de usuarios con trastornos del espectro autista, ampliando nuestra oferta para ellos, profundizar en las actividades comunitarias, mejorando la prevención en salud mental.

- **UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA.**

La Unidad de Atención primaria Oftalmológica (UAPO) de San Joaquín está orientada al diagnóstico y tratamiento de los siguientes problemas de salud ocular en pacientes a partir de los 15 años de edad: vicios de refracción, urgencias oftalmológicas menores, ojo rojo, controles de glaucoma y sospecha de cataratas.

En cuanto a las actividades desarrolladas durante al 2022, la UAPO realizó 115050 consultas, las que se detallan a continuación.

Total de actividades UAPO 2022.

CONSULTAS	TOTAL			<15		15 - 19		20 - 64		65 Y MÁS	
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES											
OFTALMOLOGÍA /UAPO	2676	955	1721	2	2	3	6	382	684	568	1029
CONSULTAS OTROS PROFESIONALES											
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN	2664	807	1857	2	1	64	105	741	1750	0	1
TECNÓLOGO MÉDICO (OFTALMOLOGÍA) OTRAS CONSULTAS	4809	1836	2973	0	0	2	40	768	1243	1066	1690
INGRESOS Y EGRESOS GLAUCOMA UAPO											
INGRESOS GLAUCOMA UAPO	95	28	67	0	0	0	0	13	26	15	41
EGRESOS GLAUCOMA UAPO	11	0	11	0	0	0	0	0	3	0	8
GLAUCOMA (por médico)											
CONTROLES DE GLAUCOMA UAPO	1250	449	801	0	0	0	0	109	159	340	642
CONSULTA DESCARTE GLAUCOMA	10	2	8	0	0	0	0	0	4	2	4

Fuente: Elaboración propia registros UAPO San Joaquín 2022.

En cuanto al total de lentes entregados a personas menores de 65 años mediante el convenio de Resolutividad, estos alcanzaron los 3627 tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla resumen entrega de lentes menores de 65 años vía Resolutividad. 2022

CONCEPTO	Ambos Sexos	< 65 Años	
		Hombres	Mujeres
LENTES (Entregados)	3627	1033	2594

Fuente: Elaboración propia registros UAPO San Joaquín 2022.

Tabla 1. Resumen cumplimiento Vicios de Refracción en personas de 65 años y más. 2022

PROCEDIMIENTO O PROGRAMA DE SALUD N°	N° USUARIOS
VR GES	1952
Entrega de Lentes GES	3287

Fuente: Elaboración propia registros UAPO San Joaquín 2022

UAPO San Joaquín 2022.

- **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL.**

A. Reposición con Relocalización CESFAM Baeza Goñi Comuna de San Joaquín.

El CESFAM Baeza Goñi se localiza en la calle Álvarez de Toledo 399 de la Población La Legua. Funciona desde el año 1988 con un programa médico arquitectónico (PMA) para 20.000 usuarios, con el cual atiende a una población inscrita creciente que supera las 21.000 personas, mayor a la capacidad del establecimiento, no respondiendo a los requerimientos del Modelo de Salud Familiar y afectando negativamente la calidad de atención y las condiciones de trabajo de los equipos de salud.

Dado que su localización actual no permite la ampliación por normativas urbanísticas, se proyecta la reposición del establecimiento en otro terreno, con un PMA para 30.000 inscritos, que en el marco de la redistribución de usuarios de la APS, atenderá en el año de operación 1 un total de 28.704 usuarios.

Contempla la adquisición de terreno de 6.044,36 m² localizado a 3,5 cuadras de la localización actual, en calle Embajador Noel N°488 (esquina San Gregorio) de la población La Legua. Además de la contratación de cconsultorías en dos componentes: i) Consultoría para la elaboración de los estudios y proyectos de mecánica de suelos, topografía, arquitectura y especialidades, además de los presupuestos y EETT de obras, equipos, equipamiento e inspección técnica de obras, cronogramas y planimetría, todos productos que permitirán en etapa de ejecución la reposición del CESFAM para 30.000 inscritos, en 1 piso, con aprox. 2.778 m² construidos, más estacionamientos (1.000 m² aprox) y áreas verdes. ii) Consultoría de la inspección técnica de los estudios de diseño, ítem que se orienta a disponer del recurso humano adecuado para garantizar el buen desarrollo del estudio de diseño.

El proyecto se ingresa al Sistema Nacional de Inversiones el 6 de noviembre de 2017 para solicitar financiamiento FNDR y obtiene la aprobación técnica (RS) el 12 de diciembre de 2018. Durante el año 2019 el Gobierno Regional aprueba su financiamiento por un monto de $ 1.815.121.000, se procede a la compra el terreno y durante el último trimestre se licita su diseño.

Durante los años 2020, 2021 y 2022 se desarrolla el estudio de diseño. Actualmente se tramitaba ante el Ministerio de Salud la aprobación del proyecto de diseño, lo cual fue obtenido recientemente con el Ord. C44 N° 1210 de fecha 20 de abril de 2022 de Subsecretario de redes asistenciales, lo cual permitirá durante el presente año la postulación del financiamiento de la etapa de ejecución del CESFAM, la cual se estima en un monto de $ 7.878.972.000. El proyecto fue desarrollado con la Consultoría de Diseño a cargo de la empresa Bbats Consulting & Projects S.L.P. con la Comisión Técnica especialmente conformada para ello con profesionales de la municipalidad, los equipos de la Corporación de Desarrollo Social, del equipo directivo del CESFAM y equipos del actual CESFAM Baeza Goñi, destacando el trabajo sistemático y responsable que realizado aun en las adversidades que implico los momento más intensos de Pandemia, y gracias a ello fue posible sacar adelante este relevante proyecto.

B. Reposición con Relocalización CESFAM San Joaquín Comuna de San Joaquín.

El CESFAM San Joaquín se ubica en la calle Francisca de Rímini Nº 3223, esquina Av. Carlos Valdovinos, emplazado en la zona norte de la comuna. Fue construido el año 1997 con una planta física para 20.000 habitantes, la que veinticinco años después atiende a una población de casi 30.000 inscritos, por lo que ya no da respuesta a los lineamientos del Modelo de Salud Familiar ni al Régimen de Garantías en Salud, implementado a partir del año 2004 que amplía considerablemente la canasta de prestaciones.

La situación ha obligado a la realización de modificaciones de la planta física, construyendo un 2° piso, ampliando sus dependencias hacia la antigua casa del cuidador, reacondicionando espacios de espera y otros espacios comunes, para la construcción de boxes de atención que la población demanda, generando hacinamiento y funcionamiento deficiente de instalaciones eléctricas, de agua y alcantarillado. Estas características hacen que la planta física sea totalmente disfuncional para los requerimientos de atención clínica actuales y fuera de las normas vigentes, lo que afecta la calidad de atención y la seguridad de usuarios y funcionarios.

La reposición del CESFAM San Joaquín en una nueva localización seguirá la línea de trabajo desarrollada con el CESFAM Baeza Goñi, que considera una etapa de diseño y otra de ejecución.

Actualmente se prepara el estudio de pre inversión de diseño, que permitirá acceder al financiamiento de la etapa de diseño. En particular aborda el hito de búsqueda de alternativas de terreno para su futura localización, para luego obtener los compromisos de venta de los propietarios, realizar la tasación comercial de las alternativas de terreno, antecedentes que permitirán concluir la fase de pre inversión.

La etapa de diseño deberá considerar adquisición de terreno, el desarrollo de los proyectos y estudios de mecánica de suelos, topografía, arquitectura y especialidades, planimetría, presupuestos y EETT de obras, equipos, equipamiento y de la inspección técnica de obras, todos insumos que permitirán posteriormente la etapa de ejecución con un programa medico arquitectónico para 30.000 usuarios inscritos. Se proyecta que la etapa de diseño tendrá un costo estimado de $ 2.193.978.000, financiamiento que será postulado al FNDR.

- **FOMENTAR EL DEPORTE PARA UNA BUENA VIDA**

TALLERES DEPORTIVOS AÑO 2022

Existe una amplia gama de talleres y actividades deportivas que se desarrollan tanto en los recintos deportivos bajo la administración de la Corporación de Deportes de San Joaquín como de las organizaciones deportivas y juntas de vecinos de la comuna.

Se destaca mayor participación en el territorio 1, en virtud de que es donde se encuentran los recintos deportivos municipales.

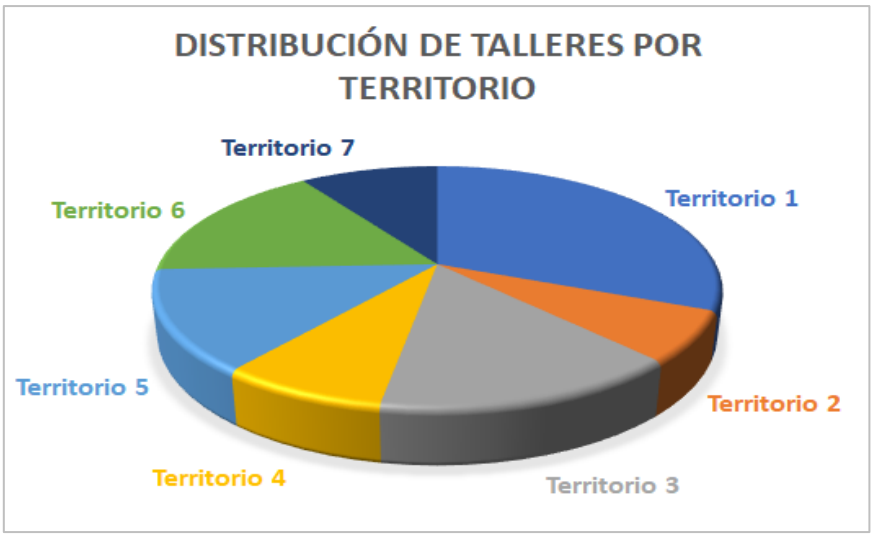

TALLERES DEPORTIVOS 2022

Corporación de Deportes Joaquín

Territorio 1

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
AMOYAO CRISTIAN	KARATE	CONDOMINIO PADRICIO RIVAS (PACIFICO RIVAS 558)	MA-JU	18:00 A 19:00	8
AMOYAO CRISTIAN	KARATE 6 A 10 AÑOS	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	LU-MI	19:00 A 20:00	28
ARANEDA HECTOR	TENIS NIÑEZ	CANCHA DE TENIS SIERRA BELLA 2888	LU-MI	18:00 A 19:00	12
ARANEDA HECTOR	TENIS ADULTOS	CANCHA DE TENIS SIERRA BELLA 2888	LU-MI	19:00 A 20:00	28
CHANDIA SOLEDAD	PILATES	JJVV MUSICOS DEL MUNDO GLUCK 2796	MA-JU	19:00 A 20:30	22
CORNEJO VANESSA	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL NIÑEZ	CARLOS VALDOVINOS 561	LU - MI	18:00 A 19:00	14
CORNEJO VANESSA	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL ADULTO MAYOR	MULTICANCHA PLAZA VILLA LAS FLORES	LU - MI - VI	16:30 A 17:30	16
CORNEJO VANESSA	ZUMBA	MULTICANCHA PLAZA VILLA LAS FLORES	LU - MI	19:20 A 20:20	17
CORNEJO VANESSA	ZUMBA	MULTICANCHA PLAZA VILLA LAS FLORES	VI	18:45 - 19:45	17
CORNEJO VANESSA	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL JOVEN/ADULTO	ESTADIO MUNICIPAL	MA - JU	19:20 A 20:20	29
FRANKE HANS	SKATE	SKATE PARK PARQUE INTERCOMUNAL VÍCTOR JARA	MA-JU-VI	17:00 A 18:00	18
FUENTES ISABEL	PILATES	JUNTA DE VECINOS EL CARMEN (SIERRA BELLA 2673)	LUN-MI	18:30 A 19:30	18
GATICA MARICEL	AUTODEFENSA KARATE MUJERES	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	MA-JU	19:30 A 21:00	11
HERRERA FRANCISCO	BASQUETBOL NIÑEZ	CARLOS VALDOVINOS 561	MA-JU	18:00 A 19:00	16
HERRERA FRANCISCO	BASQUETBOL NIÑEZ	VILLA MANUEL DE SALAS CARMEN 2341	LU - MI	19:30 A 20:30	10
LIZAMA JAIME	ZUMBA	VILLA MANUEL DE SALAS CARMEN 2341	MA-JU	18:30 A 19:30	14
MIRANDA ISABEL	ZUMBA	JJVV SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 2452	MA - JU	20:00 A 21:00	14
NUÑEZ INGRID	BAILE ENTRETENIDO	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	LU -MI-VI	09:00 A 10:00	25
NUÑEZ INGRID	BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	LU-MI-VI	10:00 A 11:00	40
PEZOA RICARDO	YOGA	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	LU-JU	09:30 A 10:30	19
PEZOA RICARDO	YOGA	CONDOMINIO PADRICIO RIVAS (PACIFICO RIVAS 558)	MA-JU	20:00 A 21:00	10
RUIZ NICOLE	PATINAJE NIÑEZ	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	LU	18:00 A 19:00	16
RUIZ NICOLE	PATINAJE NIÑEZ	GIMNASIO MUNICIPAL HERNÁN ESCALONA CATALÁN	MI	16:30 A 18:30	16
ESCUELA DE FUTBOL	LUIS ROJAS,PATRICIO CORREA,DANILO URZUA,ERICK VARGA NICOLAS ESPINOZA	ESTADIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	MA JU	18:00 A 19:30	
ATLETISMO	BASTIAN VILLARREAL	ESTADIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	MA JU	18:00 A 19:30	

TALLERES DEPORTIVOS 2022

Corporación de Deportes Joaquín

Territorio 2

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
CISTERNAS NATHALY	ZUMBA	AV. PADRE MARIANO PUGA 452	LU-MI-VI	09:00 A 10:00	15
CORNEJO VANESSA	ZUMBA	EL VASAS INDUSTRIA # 354	LU-MI-VI	21:00 A 22:00	14
MUÑOZ MELANIE	ZUMBA	JJVV JUAN NIETO	MA - JU	19:00 A 20:00	13
SOTO RICARDO	TENIS DE MESA COLABORACIÓN	CLUB TENIS DE MESA LA LEGUA (MATEO TORO Y ZAP	MI	19:30 A 21:00	13
SOTO RICARDO	TENIS DE MESA COLABORACIÓN	CLUB TENIS DE MESA LA LEGUA (MATEO TORO Y ZAP	SABADO	10:30 A 12:00	13
	ZUMBA	CENTRO COMUNITARIO LEGUA EMERGENCIA	LU-MI-VI		

Territorio 3

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
CISTERNAS NATHALY	ZUMBA	CASTELAR NORTE #250	LU-MI	20:30 A 21:30	15
CISTERNAS NATHALY	ZUMBA	MULTICANCHA NORTON CONTRERAS CASTELAR NTE	MA-JU	20:30 A 21:30	42
CISTERNAS NATHALY	ZUMBA	COLEGIO DE SORDOS DR. JORGE OTTE, EL PINAR 1.25	MA - JU	19:00 A 20:00	16
CORNEJO VANESSA	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL NIÑEZ	ESTADIO MUNICIPAL	MA-JU	18:00 A 19:00	14
FRANKE HANS	SKATE	SKATE PARK PLAZA EL PINAR (CASTELAR SUR 140)	LU-MI	18:00 A 19:00	7
KAHEL YAMAL	BOXEO	SEDE CLUB DEPORTIVO DEFENSOR BERNA (COMERC	LU - VI	20:00 A 21:00	21
MIRANDA ISABEL	ZUMBA	SEDE CLUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ VICTOR GANDA	LU-MI-VI	20:20A 21:20	13
MUÑOZ MELANIE	ZUMBA	SEDE JJVV GERMAN RIESCO (ALCALDE PEDRO ALARC	LU - VI	18:00 A 19:00	12
NUÑEZ INGRID	BAILE ENTRETENIDO	SEDE JJVV EL PINAR (CASTELAR SUR 120)	MI-VI	20:30 A 21:30	20
ROBLES RAUL	BOXEO NIÑOS Y ADOLESCENTES	SUMAR 5	LU-MI-VI	19:30 A 20:30	6
SOTO RICARDO	TENIS DE MESA NIÑEZ Y ADULTOS COLABORACIÓN	SEDE JJVV GERMAN RIESCO (ALCALDE PEDRO ALARC	MA JU	18:00 A 19:30	14
IVÁN DUARTE	FUTBOLITO	JULIO JUAREZ	LU-MI – VI	19:30 A 20:30	
	ZUMBA	SEDE JJVV GERMAN RIESCO (ALC. PEDRO ALARCON 364 A)	LU-MI-VI	19:00 A 20:00	

TALLERES DEPORTIVOS 2022

Corporación de Deportes San Joaquín

Territorio 4

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
CHANDIA SOLEDAD	BAILE ENTRETENIDO	HORACIO ARAVENA ADAUR URETA COX #401	LU-MI-VI	17:30 A 18:30	16
CORTES ALVARO	ZUMBA	ESTADIO MUNICIPAL	MA-JU	20:30 A 21:30	39
CORTES ALVARO	ZUMBA	MULTICANCHA BOTICELLI 5359	MA-JU	19:00 A 20:00	17
CORTES ALVARO	ZUMBAa	MULTICANCHA BOTICELLI 5359	LU - MI	19:00 a 20:00	25
NUÑEZ INGRID	BAILE ENTRETENIDO	club deportivo nuslbell (GASPAR DE SOTO 446)	LU-MI-VI	19:00 A 20:00	22
PEZOA RICARDO	YOGA	TOMAS DE CAMPANELA CON LLICO (ESQUINA)	MA-JU	16:30 A 17:30	14

Territorio 5

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
BARRA ALFREDO	ZUMBA	PJE. CONCEPCION 4271	LU - MI	20:30 A 21:30	17
BARRA ALFREDO	ZUMBA	JJVV LAS INDUSTRIAS PIRAMIDE 296	LU-MI	19:00 A 20:00	17
BARRA ALFREDO	BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	REVERENDO JAVIER PERO 4393	JUEVES	18:00 a 19:00	17
BARRALES GERMAN	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	JJVV JULIO VERNE (PASAJE JULIO VERNE 1220) (MULT	LU-MI	19:30 A 20:30	7
CARRION ALEXIS	FUTBOLITO NIÑOS 6 A 10 AÑOS	RENE SCHNEIDER (REVERENDO JAVIER PERO/INGENI	MI - JU	19:00 A 20:00	30
CARRION ALEXIS	FUTBOLITO NIÑOS 11 A 16 AÑOS	RENE SCHNEIDER (REVERENDO JAVIER PERO/INGENI	MI - JU	20:00 A 21:00	17
CHANDIA SOLEDAD	BAILE ENTRETENIDO	MULTICANCHA JJVV JOAQUIN EDWARD BELLO VECI	LU-MI-VI	19:00 A 20;00	24
CORNEJO VANESSA	BAILE ENTRETENIDO	REVERENDO JAVIER PERO 4393	MA-JU	20:30 A 21:30	10
FUENTES ISABEL	PILATES	JJVV LAS INDUSTRIAS PIRAMIDE 296	MA-JU	18:30 A 19:30	18
GATICA MARICEL	KARATE	PARQUE MAIHUE 5630 SEDE JUNTA DE VECINOS	MA-JU	17:00 A 18:30	11
IVAN DUARTE	FUTBOLITO NIÑOS 6 A 13 AÑOS	JJVV JULIO VERNE (PJE J. VERNE 1220 MULTICANCHA)	LU-MI-VI	18:00 A 19:00	

TALLERES DEPORTIVOS 2022

Corporación de Deportes San Joaquín

Territorio 6

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
BAEZA ERIK	FUTBOLITO NIÑOS 12 A 17 AÑOS	VILLA BERLIOZ (LLAVE DE SOL 5730)	LU - VI	19:00 A 20:30	11
BARRALES GERMAN	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	VILLA BERLIOZ PENTAGRAMA 408 G	LU - MI	21:00 A 22:00	15
CISTERNAS NATHALY	ZUMBA	JUAN ARAVENA 433	LU - MI	19:00 A 20:00	14
ESPINOZA NICOLAS	FUTBOLITO NIÑOS 6 A 12 AÑOS	VILLA BERLIOZ (LLAVE DE SOL 5730)	LU - VI	17:30 A 19:00	13
HERRERA FRANCISCO	BASQUETBOL NIÑEZ Y ADULTOS	VILLA CERVANTES EL PRADO ESQUINA BERLIOZ	LU-MI-VI	18:00 A 19:00	19
HERRERA FRANCISCO	BASQUETBOL ADULTOS	VILLA CERVANTES EL PRADO ESQUINA BERLIOZ	JUEVES	20:30-21:30	17
HERRERA FRANCISCO	BASQUETBOL NIÑEZ	JUAN PLANAS 5726 MULTICANCHA	MARTES	19:30 A 20:30	7
HERRERA FRANCISCO	BASQUETBOL NIÑEZ	JUAN PLANAS 5726 MULTICANCHA	JUEVES	19:15 A 20:15	7
LIZAMA JAIME	ZUMBA	VILLA BERLIOZ (LLAVE DE SOL 5730)	MA-JU	20:00 A 21:00	21
MUÑOZ MELANIE	ZUMBA	JJVV VICTOR DOMINGO SILVA (Francisco de Toledo 55	LU-MI-VI	20:00 A 21:00	10
NAHUELAN FERNANDO	ZUMBA	MULTICANCHA JJVV VILLA LAUTARO (INGENIERO MA	MA-JU	19:00 A 20:00	10
NUÑEZ INGRID	BAILE ENTRETENIDO	JJVV VICTOR DOMINGO SILVA (Francisco de Toledo 55	MA-JU	09:30 A 10:30	13
	ZUMBA	JJVV VICTOR DOMINGO SILVA (F. de Toledo 5555)	LU-MI-VI	20:30 A 21:30	

Territorio 7

Monitor	Taller	Dirección	Días	Horario	Promedio Participantes
BARRA ALFREDO	BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	LLW. LA ARAUCANÍA ANGOL 39	MA-JU	19:30 A 20:30	15
CHANDIA SOLEDAD	BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	MULTICANCHA JJVV JOAQUIN EDWARD BELLO VECI	LU-MI-VI	10:30 A 11:30	25
CORNEJO PAOLA	YOGA	CASA CULTURA SAN JOAQUIN	LU-MI	09:30 A 11:30	10
MIRANDA ISABEL	BAILE ENTRETENIDO	PLAZA ELIGE VIVIR SANO PLAZA AVENIDA ESTADIO (	LU-MI-VI	19:00 A 20:00	14
MIRANDA ISABEL	ZUMBA	PLAZA QUELHUENCO	MA-JU	21:30 A 22:30	13
MIRANDA ISABEL	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	PLAZA FRANCIA VILLA QUELHUENCO (FRANCIA CON	LU - MI	21:30 A 22:30	11
ROBLES RAUL	BOXEO NIÑOS	MULTICANCHA AVENIDA LAS INDUSTRIAS CON PASA	LU-MI-VI	18:00 A 19:00	6
IVÁN DUARTE	FUTBOLITO	MELINKA	MA-JU	18:00 A 19:30	

TALLERES DE VERANO 2023

TALLERES VERANO 2023

TALLER	DIRECCION	HORARIO	TERRITORIO	ASISTENTES
BAILE ENTRETENIDO	GIMNASIO MUNICIPAL "HERNAN ESCALONA"	LUNES – MIERCOLES – VIERNES (MUJERES) DE 09:00 A 10:00	1	25 PERSONAS
BAILE ENTRETENIDO	GIMNASIO MUNICIPAL "HERNAN ESCALONA"	LUNES – MIERCOLES – VIERNES DE 10:00 A 11:00	1	20 PERSONAS
PILATES	JJVV MUSICOS DEL MUNDO, GLUCK 2795	MARTES – JUEVES DE 19:00 A 20:30	1	20 PERSONAS
FUTBOL	ESTADIO MUNICIPAL	MARTES – JUEVES DE 18:00 A 19:30	1	110 NIÑOS
PATINAJE ARTISTICO	GIMNASIO MUNICIPAL "HERNAN ESCALONA"	LUNES 17:00 a 18:30 MIERCOLES 16:30 A 19:00	1	22 PERSONAS
ZUMBA	ESTADIO MUNICIPAL	MARTES - JUEVES 20:30 A 21:30	1	60 PERSONAS
ZUMBA	ESTADIO MUNICIPAL	LUNES – MIERCOLES – VIERNES DE 20:30 A 21:30	1	45 PERSONAS
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	ESTADIO MUNICIPAL	LUNES – MIERCOLES – VIERNES DE 19:20 A 20:20	1	55 PERSONAS
NATACIÓN LIBRE	PISCINA MUNICIPAL	MARTES - JUEVES DE 10:00 A 10:45	1	25 NIÑOS (6 A 8 AÑOS)
NATACIÓN LIBRE	PISCINA MUNICIPAL	MARTES - JUEVES DE 11:00 A 11:45	1	25 NIÑOS (9 a 12 AÑOS)
NATACIÓN LIBRE	PISCINA MUNICIPAL	MARTES - JUEVES DE 12:00 a 12:45	1	25 NIÑOS (13 A 16 AÑOS)

TALLERES VERANO 2023

TALLER	DIRECCION	HORARIO	TERRITORIO	ASISTENTES
HIDROGIMNASIA	PISCINA MUNICIPAL	MIERCOLES - VIERNES DE 11:00 A 11:45	1	25 ADULTOS MAYORES
HIDROGIMNASIA	PISCINA MUNICIPAL	MIERCOLES - VIERNES DE 12:00 A 12:45	1	25 ADULTOS MAYORES
ZUMBA	OUTLET LA FÁBRICA	LUNES - MIERCOLES DE 19:00 A 20:00	1	60 MUJERES
ZUMBA	COMUNITARIO LA LEGUA	LUNES – MIERCOLES – VIERNES DE 10:00 A 11:00	2	15 PERSONAS
ZUMBA	CASTELAR NORTE #250	LUNES -MIERCOLES 20:15 A 21:15	3	12 PERSONAS
BOXEO	SEDE CLUB DEPORTIVODEFENSOR BERNA, COMERCIO N ° 200	LUNES – MIERCOLES DE 20:00 A 21:00 VIERNES DE 20:00 A 22:00	3	30 ADULTOS 20 NIÑOS
ZUMBA	MULTICANCHA BOTICELLI, BOTICELLI 5359	MARTES -JUEVES 19:00 A 20:00	4	30 PERSONAS
ZUMBA	JUAN ARAVENA 433	LUNES – MIERCOLES DE 19:00 A 20:00	6	20 PERSONAL
BASQUETBOL NIÑOS	VILLA CERVANTES, EL PRADO CON BERLIOZ	LUNES – MIERCOLES – VIERNES (NIÑOS) DE 18:00 A 19:00	6	30 NIÑOS
BASQUETBOL JOVENES Y MUJERES	VILLA CERVANTES, EL PRADO CON BERLIOZ	JUEVES 20:30 A 21:30 (JOVENES) VIERNES 19:30 A 20:30 (MUJERES)	6	25 JOVENES 20 MUJERES
BAILE ENTRETENIDO	MULTICHANCHA JJVV JOAQUIN EDWARD BELLO, VECINAL 5760	LUNES – MIERCOLES – VIERNES DE 10:30 A 11:30	7	30 PERSONAS
BAILE ENTRETENIDO	MULTICHANCHA JJVV JOAQUIN EDWARD BELLO, VECINAL 5760	LUNES – MIERCOLES – VIERNES DE 19:00 A 20:00	7	25 PERSONAS
YOGA	CENTRO CULTURAL SAN JOAQUIN, COÑIMO 286	LUNES – MIERCOLES DE 11:00 A 13:00	7	20 PERSONAS

INTERVENCIONES COMUNITARIAS

INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Territorio 4

Corporación de Deportes Joaquín

29 Septiembre, 2022
Recreo Preventivo - Escuela Básica
Publica Queen Flower

13 Enero, 2023
Verano en Tu Barrio – Plaza Madeco

INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Territorio 5

Corporación de Deportes Joaquín

13 Agosto, 2022
Cicletada Familiar

29 Septiembre, 2022
Municipio en tu Escuela Escuela
Poeta Víctor Domingo Silva

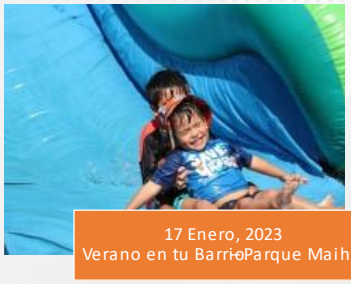

17 Enero, 2023
Verano en tu Barrio Parque Maihue

INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Corporación de Deportes San Joaquín

Territorio 6

23 Julio, 2022
Reforestación participativa – Villa Berlioz

20 Octubre, 2022
Municipio en tu Escuela - Escuela Básica Poeta Neruda

20 Enero, 2023
Verano en tu Barrio – Plaza Juan Planas

26 Enero, 2023
Verano en tu Barrio – Sebastopol esquina Antillas

INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Corporación de Deportes San Joaquín

Territorio 7

25 Enero, 2023
Verano en tu Barrio – Carmen Mena con Ensenada

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La Corporación de Deportes cuenta con recintos deportivos municipales bajo su administración.

- Estadio Municipal
- Piscina Recreativa Municipal
- Piscina Temperada Semiolímpica
- Gimnasio Municipal
- Canchas de Tenis

Todos estos recintos son administrados y constantemente se deben realizar mantenciones y mejoras para que así puedan ser facilitados a las organizaciones y vecinos de la comuna. Se detalla a continuación gastos operacionales respecto a mantenciones de cada recinto.

Costos mantención canchas de tenis

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
APOYO Y MANTENCION CANCHAS DE TENIS DICIEMBRE 2021	$ 150.000
MANTENCION CANCHAS DE TENIS	$ 280.000
SACO DE POLVO DE LADRILLO CANCHAS DE TENIS	$ 856.800
INSTALACION TABLERO ELECTRICO canchas de tenis	$ 261.800
REPARACION CANCHAS DE TENIS	$ 328.376
CASETAS Y PUERTAS CANCHA TENNIS	$ 695.384
SACO DE POLVO DE LADRILLO	$ 312.375
TOTAL	**$ 2.884.735**

Costos mantención piscina recreativa

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
REPARACION Y PINTURA DE PISCINAS	$ 12.923.400
MANTENCION PISCINA RECREATIVA	$ 451.285
PROTOCOLO COVID - PLAN DE EMERGENCIA PISCINA RECREATIVA	$ 386.324
MANTENCION PISCINA RECREATIVA	$ 109.687
MANTENCION PISCINA RECREATIVA	$ 105.937
LIMPIEZA QUIMIZA DE VASO DE PISCINA EZTERIOR DE VERANO	$ 190.400
REPARACIONES PISCINA RECREATIVA SOLDADURA AL ARCO	$ 946.496
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA PISCINA	$ 1.666.000
ISTALACION ELECTRICA DE KIOSCO EN PISCINA RECREATIVA	$ 150.000
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PISCINA RECREATIVA	$ 434.362
TOTAL	**$ 17.363.891**

Costos mantención piscina temperada

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
INSTALACION SISTEMAS OPERATIVOS,	$ 526.500
INSTALACION DE CERAMICA CON FRAGUE MAS LIMPIEZA DE TERRENO	$ 627.778
CONEXIONADO E INSTALACIÓN DE LLENADO AUTOMATICO PARA CHILLER	$ 830.552
REEMPLAZO E INSTALACION DE 2 HIDRONEUMATICOS	$2.076.380
MANTENCION DE ASEO PISCINA TEMPERADA	$ 190.125
TRABAJOS VARIOS PISCINA TEMPERADA	$ 762.992
SISTEMA OPERATIVO Y PROGRAMAS CPU	$ 438.750
TRABAJOS VARIOS PISCINA TEMPERADA	$ 946.496
FLANGE ACERO PISCINA	$ 426.244
COSTO DE ASISTENCIA TECNICA DE RETROLAVADO PISCINA	$ 423.313
MANTENIMIENTO GENERAL CHILLER	$ 803.587
COSTOS REPUESTOS ELECTRICOS CHILLER CLIMAVENETA	$1.078.260
COSTO DE ASISTENCIA TECNICA	$ 803.908
REPARACION Y MONTAJE DE BOMBAS	$2.755.922
COSTO REPARACION BOMBAS	$2.806.637
MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA PISCINAS	$2.975.000
MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA EN PISCINA	$1.666.000
CLORO GRANULADO 100KG	$4.284.000
POOL CLEANER BID 25 KG	$ 160.650
POOL CLEANER BID 30 KG	$ 96.390
ALGUICIDA CLARIFICANTE	$ 553.350
CLARIFICADOR PISCINA	$ 446.250
MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO AGUA PISCINA	$1.666.000
REPARACION DE FILTRACION TUBERIA	$ 59.500
MANTENCION PREVENTIVA CUBIERTA DE TECHUMBRE SECTOR PISCINA	$ 850.850
REPARACION DE FILTRACION TUBERIA HIDRAULICA SIST. LLENADO AUTOMATICO	$ 119.000
MANTENIMIENTO BOMBA CENTRIFUGADA	$ 468.341
BOBINADO ELECTRICO PARA MOTOR 4KW	$ 351.256
REPARACION IMPULSOR/ MECANIZADO CHABETAS	$ 195.142
MANTENCION PISCINA TEMPERADA	$2.176.276
TOTAL	**$ 31.565.449**

Costos mantención estadio municipal

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
FORMATEO DE EQUIPOS ESTADIO MUNICIPAL	$ 70.000
VISITA TECNICA SALA BOMBA ESTADIO	$ 47.600
ASISTENCIA TECNICA ESTADIO	$ 1.053.000
INSTALACIONES ELECTRICAS ESTADIO	$ 6.280.915
MANTENIMIENTO SUPERFICIE ESTADIO SAN JOAQUIN	$ 1.062.075
PRUEBA DE HERMETICIDAD, REVISION E INSTALACION DE GAS ESTADIO MUNICIPAL	$ 285.600
MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESTADIO	$ 5.025.972
MANTENCION MAQUINAS SALA DE MUSCULACION	$ 400.000
MANTENCION CABLES MAQUINAS MULTIESTACIONES LIFEFITNESS	$ 135.000
SUBTOTAL	$ 14.360.162

Durante la temporada de piscina recreativa en verano (Diciembre 2022 – Febrero 2023), en la agenda diaria para utilización del recinto, se agendó a diversas organizaciones, juntas de vecinos, instituciones escolares, comités de seguridad, clubes deportivos, etc. Todos ellos pertenecientes a cada uno de los 7 territorios de nuestra comuna.

Adicionalmente, se realizó entrega de entradas individuales a vecinos de la comuna, para que pudieran acceder a un día de piscina, contabilizando un total de 3.541 entradas.

La temporada completa de piscina contó con un total de 12.000 asistentes

Para continuar en la línea de mantener nuestros recintos en óptimas condiciones para el bien de todos nuestros vecinos y organizaciones pertenecientes a la comuna, este 2023 se gestionó un convenio de colaboración con ENEL X Chile, con la finalidad de mejorar las luminarias de nuestros recintos deportivos. El cual consta de:

- Gimnasio Municipal: 28 luminarias LED 100w, sistema fotovoltaico de 30kwp y bombas de calor para Agua Caliente.
- Estadio Municipal: 8 luminarias LED públicas de 100w, 36 proyectores LED de 750w y 16 proyectores LED de 200w
- Piscina Municipal Temperada contará con 2 bombas de calor de 45w

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SOCIAL

Buscando mejorar las condiciones de la infraestructura para la práctica deportiva, se han desarrollado diversos proyectos de mejoramiento de recintos deportivos, multicanchas y espacios recreativos en diferentes sectores de la comuna.

Actualmente se encuentran en ejecución: la instalación de circuitos de calistenia en 6 plazas de la comuna y el mejoramiento de la techumbre de la multicancha de Villa Cervantes.

Se está ejecutando también el mejoramiento de las instalaciones del Club deportivo Vasas, proyecto del cual se puede encontrar su descripción en el capítulo del Plan Integral de Barrios Legua de este documento.

Cuadro resumen de proyectos de mejoramiento de espacios públicos destinados al deporte y la recreación

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento	Monto ($)	Estado
1	Mejoramiento De Zonas Deportivas, Instalación De Circuitos De Calistenia Y Circuito Inclusivo Con Ruta Accesible	PMU-Emergencia	74.075.656	En ejecución
2	Mejoramiento Techumbre de Multicancha Villa Cervantes	PMU-Tradicional	74.983.275	En ejecución
3	Mejoramiento de las instalaciones del club deportivo Vasas	SPD-Plan Integral Legua	70.000.000	En ejecución
4	Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri	SPD-Plan Integral Legua	53.000.000	Financiamiento comprometido
5	Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri Fase II	SPD-Plan Integral Legua	32.300.000	Financiamiento comprometido
6	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Villa Lautaro, comuna de San Joaquín	FNDR-FRIL	185.307.000	En postulación
7	Mejoramiento espacio deportivo y encuentro vecinal Ing. Mario Díaz	FNDR-FRIL	185.307.000	En postulación
6	Mejoramiento superficie multipropósito recreativa Copal	FNDR-FRIL	185.307.000	En postulación
7	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Melinka	FNDR-FRIL	185.307.000	En postulación
8	Mejoramiento de Multicancha y Servicios Sanitarios Villa Berlioz, comuna de San Joaquín	FNDR-FRIL	185.307.000	En postulación
9	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Acción Comunitaria (Comunidad en Acción)	FNDR-FRIL	185.307.000	En postulación
10	Mejoramiento Explanada Recreativa Pedro Sarmiento	PMU-Tradicional	141.000.000	En postulación
11	Mejoramiento Multicancha Reverendo Javier Peró	PMU-Tradicional	141.000	En postulación

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento	Monto ($)	Estado
12	Recuperación Espacio Público Pista De Patinaje	PMU-Emergencia	154.422	En postulación
13	Mejoramiento Multicancha Villa Venezuela, comuna de San Joaquín	PMU-Emergencia	154.422	En postulación
14	Mejoramiento Entorno de Multicancha Villa Campus Universitario , Comuna De San Joaquín	PMU-Emergencia	154.422	En postulación
17	Mejoramiento Cancha Legua Junior y Entorno Recreativo	SPD-IND	Por definir	En postulación
18	Mejoramiento Muro Acústico Estadio Club Deportivo San Joaquín Oriente	GORE-FRIL	185.130	En postulación
19	Mejoramiento de Área Verde, Superficie Multipropósito Carmen Mena, Comuna de San Joaquín	PMU-Emergencia	123.313	En postulación
20	Construcción complejo deportivo tenis de mesa	FNDR	Por definir	En elaboración
21	Construcción Pista Recreativa Parque La Castrina	PMU-Tradicional	Por definir	En elaboración
22	Mejoramiento Cubierta y Entorno Multicancha Plaza Cabildo San Joaquín	PMU	154.422	En elaboración
23	Mejoramiento Cancha El Huasco,San Joaquín	PMU	154.422	En elaboración
24	Mejoramiento Estadio El Pinar,San Joaquín	PMU	154.422	En elaboración
25	Mejoramiento Centro Deportivo Infantil-Juvenil Club Venecia, San Joaquín	PMU	154.422	En elaboración

A continuación, se entrega un resumen de los proyectos en ejecución correspondientes a la instalación de los circuitos de calistenia y el mejoramiento de la techumbre de la multicancha Villa Cervantes. La descripción de las obras del Club Deportivo Vasas se encuentra en el capítulo de los proyectos de “Barrio prioritario La Legua”.

1. **Mejoramiento De Zonas Deportivas, Instalación De Circuitos De Calistenia Y Circuito Inclusivo Con Ruta Accesible**

El proyecto consiste en mejorar el espacio público existente, ya sea para zonas deportivas como también para plazas que permitirán iniciativas de ejercicios a la comunidad. Se instalarán circuitos de calistenia como también circuitos de calistenia inclusivos, en seis plazas que son: Santa María, Juan Tudela, San Francisco de California, Casablanca, Ingeniero Mario Diaz, Ignacio Carrera Pinto (Coñimo).

Los circuitos de calistenia inclusivos permiten que personas con modalidad reducida puedan circular y utilizar estos espacios para realizar ejercicios

El proyecto se financia con fondos PMU-Emergencia por un monto de $74.075.656.

Imagen objetivo referencial

2. Mejoramiento Espacio Público y Deportivo Plaza Cabildo

Se propone realizar un mejoramiento de la plaza cabildo, considerando una superficie de 1690 m². El proyecto se encuentra en postulación al Programa de Centros Comunitarios de Ciudad del Instituto Nacional del Deporte y la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de 8880 UF.

El proyecto se guía por los siguientes criterios de intervención:

1. Nuevas actividades deportivas.
2. Cancha multiusos.
3. Generación de sombra.
4. Continuidad y claridad respecto a la Accesibilidad Universal.
5. Ordenamiento de usos funcionales
6. Reutilización del agua.
7. Implementación de áreas verdes sustentables.

La propuesta de intervención contempla el diseño de la platabanda en su totalidad, excepto las veredas, ya que éstas se encuentran en buen estado. Solo se contemplaría desarrollo de los dispositivos de rodado en las intersecciones de Ureta Cox con calles y pasajes perpendiculares, y la reposición parcial de vereda en un tramo.

Dentro de las estrategias para reactivar esta plaza e incrementar la calidad de vida barrial (tanto para niños cómo adultos), está la implementación de:

- Circunvalación rodada para el deporte (trote, bicicletas, patines, skate) y accesibilidad universal.
- Pump Track: En continuación con la vía deportiva, una sección de esta contara con un circuito apto para bicicletas, entregando dinamismo al paseo.

- Nuevas Máquinas Deportivas: Se removerán maquinas actuales y se instalarán unas más innovadoras, tanto para adulto mayor cómo para jóvenes (peso manipulable/ calistenia).
- Sector de camas saltarinas: Para generar más participación dentro de la plaza, en específico de los niños, se piensa en esta intervención, siendo de las más didácticas y atractivas.

Esto se ubicaría en el actual arenero, ya que no cumple su función actual y provoca deterioro e inseguridad en la plaza.

El objetivo es generar espacios de esparcimiento y recreación, conceptos fundamentales que están dentro de las necesidades sociales de la población, que de por si ayudan a generar comunidades más saludables y felices.

Adicionalmente a esta idea se piensa un replanteo respecto a los usos de suelo y mobiliario deportivo. Primero implementando y cambiando ciertas áreas verdes (con pasto en la actualidad) a una propuesta más sustentable con menos gasto de agua, cómo son las especies nativas chilenas tales cómo la Stipa Caudata, Calle, Romero Rastrero, Azulillo, Verbena Chilena Blanca, entre otras (cómo se observa en el plano con color verde muschio). Adicionalmente se piensa implementar caucho en aquellas áreas deportivas, al igual que máquinas deportivas nuevas con peso variable y un circuito de calistenia, para así incentivar de manera positiva y saludable el uso del espacio público.

Cabe agregar el tipo de contención que se propone para la ruta pump track propuesta, la cual es una valla tipo V (cómo se observa en la imagen), la cual estará solamente por el perímetro exterior de la ruta y así separarse de la vereda.

3. Mejoramiento Techumbre De Multicancha Villa Cervantes, Comuna De San Joaquín

El proyecto consiste en el mejoramiento del equipamiento deportivo ubicado en Villa Cervantes y comprende el reemplazo de la estructura metálica existente y la construcción de una techumbre para la multicancha. Esto permitirá albergar una multiplicidad de actividades, además de la deportivas, tales como ferias navideñas de emprendedores actividades recreativas y culturales entre otras. En la actualidad el espacio cuenta con una antigua estructura construida de forma espontánea sin calculo estructural, dado que es una autoconstrucción realizada por los vecinos hace varias décadas atrás.

El proyecto contempla el retiro de la estructura existente y su reemplazo por una techumbre diseñada por fuera del cierre perimetral que se mantiene.

Situación actual multicancha Villa Cervantes

4. Mejoramiento Centro Deportivo Infantil-Juvenil Club Venecia, San Joaquín

A raíz de la necesidad del Club Venecia, ubicado en Carmen con Carlos Valdovinos, el equipo de diseño SECPLAN ha realizado tres instancias en conjunto con el Club con el objetivo de levantar los requerimientos, identificar las necesidades primordiales y de descifrar las aspiraciones que tiene esta comunidad deportiva para el desarrollo de un proyecto de mejoramiento de multicancha actual. El proyecto se encuentra en postulación al Programa PMU Emergencia por un monto de $154.422.000.

Se propone realizar un mejoramiento de la multicancha considerando a su vez la construcción de un centro comunitario. El objetivo es dotar de mayor calidad en términos de espacio deportivo al Club Deportivo Venecia, incluyendo un salón, baño y camarín accesible, cocina, nueva carpeta asfáltica, cierro perimetral de cancha, iluminación y áreas verdes.

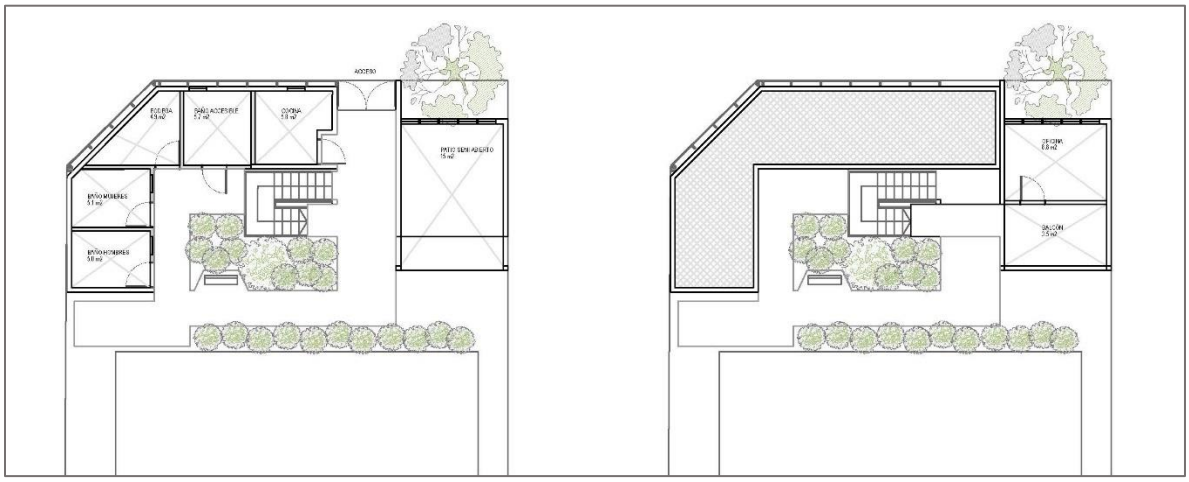

5. Mejoramiento Cancha El Huasco, San Joaquín

A partir de la necesidad del Club Rodelindo Román, ubicado en Juan Aravena N°452, el equipo de diseño SECPLAN ha realizado tres instancias en conjunto con el club con el objetivo de levantar los requerimientos, identificar las necesidades primordiales y de descifrar las aspiraciones que tiene esta comunidad deportiva para el desarrollo de un proyecto de mejoramiento del entorno urbano de cancha actual y servicios higiénicos.

Se propone realizar un mejoramiento del entorno de la multicancha considerando a su vez la construcción de un nuevo camarín y el mejoramiento de los camarines existentes. El objetivo es dotar de mayor confort térmico a los vecinos que puedan ser espectadores de los partidos proponiendo toldos que dan sombra a nuevas graderías.

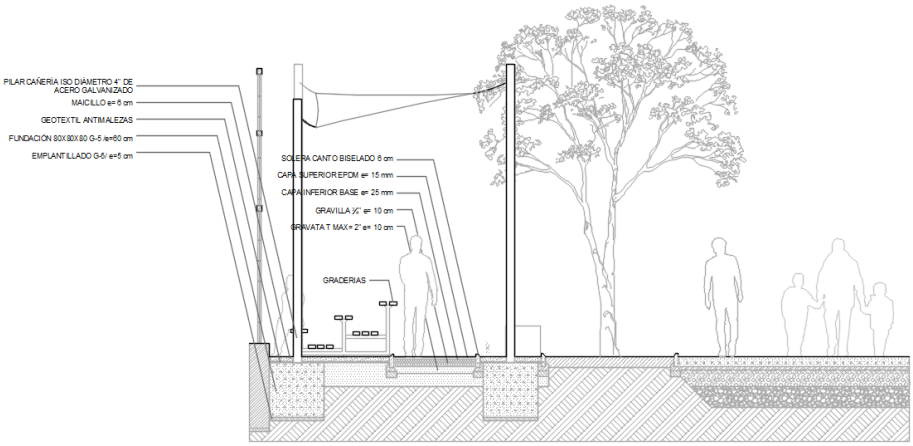

6. Mejoramiento Iluminación y Vegetación Estadio El Pinar, San Joaquín

A raíz de la necesidad en términos de infraestructura del Estadio El Pinar, se ha detectado una serie de prioridades de los aspectos de infraestructura a mejorar en el estadio y se está elaborando un proyecto a postular al Programa PMU-Emergencia por aproximadamente $154.422.000.

1.Recambio lumínicas de Haluro de 1500w Metálico a LED 1250w
2.Camarín de mujeres, accesibilidad universal y punto limpio.
3.Sector de quinchos y juegos infantiles
4.Accesibilidad Universal del complejo y áreas verdes
5.Remodlación camarines y planta de tratamiento agua gris

Se propone realizar un mejoramiento integral que contemple la mejora de las prioridades señaladas anteriormente, y que tengan fases en el tiempo en términos de ejecución. El objetivo es dotar de mayor calidad en términos de espacio público dentro del centro deportivo y mejorar la calidad de los recintos asociado a los Clubes Deportivos, incluyendo áreas de juego, recreación, quinchos y áreas verdes.

Proyecto de iluminación

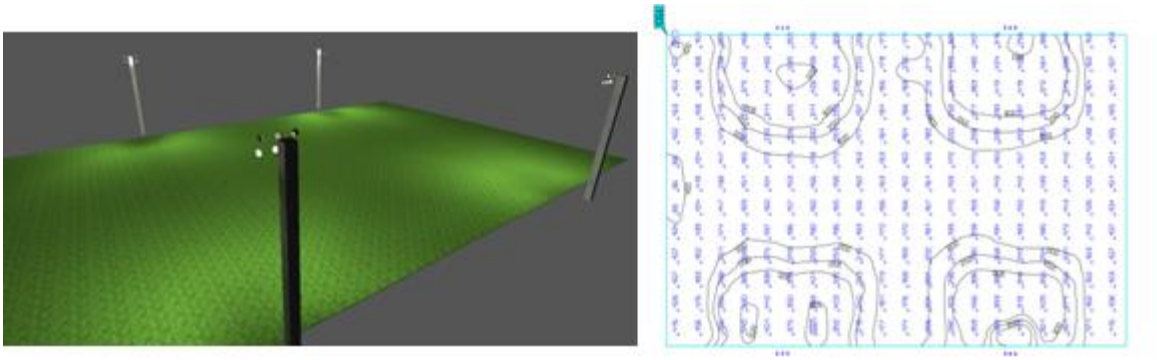

Maqueta virtual

7 CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

El cuidado y protección de los animales es un eje importante de la gestión, que busca poder atender a nuestras mascotas de forma responsable y eficiente en el mismo vecindario. Se ha participado durante el año 2022 en 47 jornadas de operativos en terreno en las cuales se realizó microchipeado, vacunación antirrábica y control de parásitos. Para ampliar las acciones realizadas en terreno se logró adquirir una clínica veterinaria móvil, vehículo que permitirá atender de mejor forma en terreno, y para procedimientos más complejos, a perros y gatos. Esta clínica móvil entrará en funcionamiento durante el mes de mayo 2023.

Sin embargo, esto no es suficiente y se quiere poder atender a nuestras mascotas las 24 horas del día durante todos los días de la semana, por lo cual se está diseñando una nueva clínica, que estará ubicada en Av. Vicuña Mackenna entre calles Santa Elena y Juan Sebastián Bach y para la cual estamos postulando a financiamiento del Gobierno Regional (FNDR).

Continuaremos abogando por una tenencia responsable, realizando esterilizaciones y colocaciones de chip como también jornadas de educación y gestión de adopciones, complementando nuestras acciones mediante convenios con instituciones privadas y clínicas veterinarias.

Para complementar estas acciones se persigue la habilitación o construcción de una farmacia veterinaria popular con el fin de reducir los precios de los medicamentos y no dejar de cuidar a los animales que están bajo nuestro cuidado por un problema de costos.

- **ATENCIONES VETERINARIAS**

ATENCIONES EN CLÍNICA

La clínica veterinaria municipal está ubicada en el parque Isabel Riquelme en Sierra Bella N°2815, atendiendo a una cantidad importante de vecinos.

Dentro de los procedimientos que se realizan en la consulta, tenemos la implantación de microchip, vacunas, tratamientos ambulatorios, manejos sanitarios mediante antiparasitarios, curaciones de heridas y lesiones de piel. Dentro del quirófano la cirugía de mayor demanda es la esterilización, extracción de tumores, enucleación ocular, cesáreas, piometras y suturas complejas entre otros procedimientos.

Existe una alta demanda de los servicios veterinarios, es así como Se realizan mensualmente entre 1000 y 1400 atenciones de todo tipo consultas, esterilizaciones, cirugías, implantación de microchips y vacunas en terreno, control de ectoparásitos.

Las actividades antes mencionadas se realizan tanto en las dependencias de Veterinaria, así como en operativos en terreno.

Dependencias municipales:

1. Consultas médicas y cirugías/ caninos y felinos (diagnósticos).
2. Microchipeado: Registro Nacional.
3. Esterilizaciones.
4. Programa adopción de mascotas.
5. Vacuna antirrábica

Las consultas veterinarias y cirugías de bajo costo, son uno de los beneficios más utilizados por los vecinos de nuestra comuna. Se realizan cirugías de esterilización gratuitas y cirugías de mediana complejidad en tejidos blandos.

Durante el presente periodo se han realizado:

1. 5.320 atenciones relacionadas con consultas y vacunas
2. 693 693 cirugías de esterilización entre caninos y felinos.
3. 202 cirugías de esterilización gratuitas para animales ferales y caninos callejeros.
4. Traslado y disposición en refugio de 22 caninos del canil municipal
5. Cierre del canil municipal con el consiguiente traslado de 22 caninos a un refugio animal en Cauquenes.
6. Se ha aumentado también el registro nacional de mascotas correspondientes a San Joaquín en al menos 1500 animales.
7. Se entregó en adopción a 25 felinos y 15 caninos que habían sido abandonados.

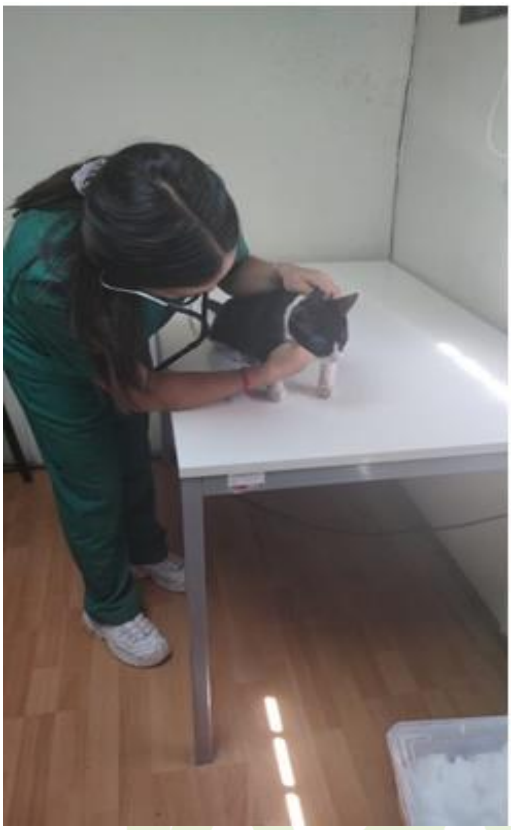

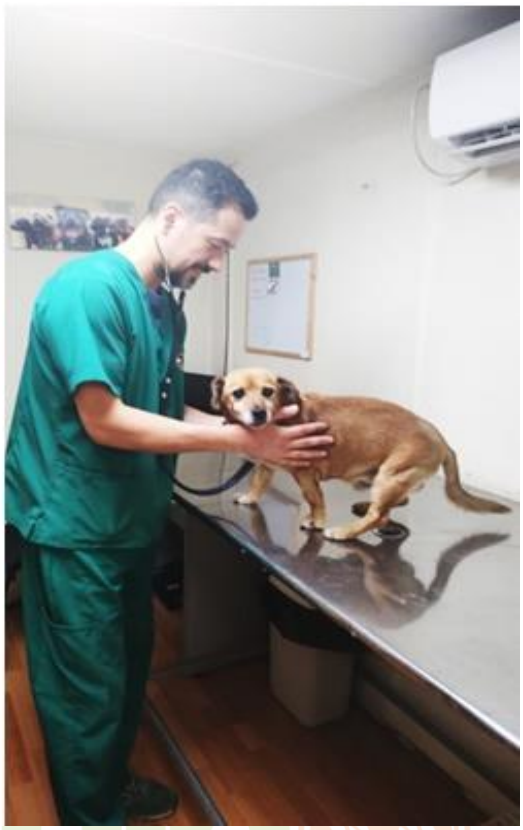

Traslado de canil

Tal como se señaló en los puntos anteriores existió durante el año 2022 una planificación estratégica del cierre del canil, motivado por la construcción del parque Víctor Jara en sus etapas IV y V, que se emplaza en el mismo lugar donde existe la clínica veterinaria y el anterior Canil Municipal. Dada esa situación en alianzas público-privada se dio cierre y traslado a los animales que se encontraban en dichas instalaciones a un hotel canino ubicado en la comuna de Cauquenes, por medio de un operativo municipal en el que participaron la Dirección de Medio ambiente, Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y Administración Municipal.

De esta alianza se entrega una subvención anual, con la que se da mantención a los animales que a la fecha aún no son entregados en adopción, pues la motivación principal es que todos los perros entregados en custodia a esta ONG se entreguen a nuevas Familias.

Bienvenidos Refugio Canino
HomelessPetsChile

OPERATIVOS EN TERRENO

En el periodo del año 2022 se efectuaron por medio de la Clínica Veterinaria de San Joaquín, 47 jornadas de operativos en terreno, en las cuales se realizó microchipeado, vacunación antirrábica y control de parásitos, todo esto en el marco del cumplimiento de la Ley de tenencia responsable de mascotas 21.020.

La finalidad de estos operativos es mejorar el acceso a la comunidad a este tipo de servicios, y fomentando así la educación y responsabilidad de los dueños de animales.

Atenciones realizadas en operativos en terreno:

1. Microchip
2. Vacuna antirrábica
3. Control garrapatas
4. Educación en cuanto a tenencia responsable

El resultado final de los operativos fue el siguiente:

Resumen de operativos por tipo de actividad y territorio comunal

TERRITORIO	TOTAL OPERATIVOS	VACUNAS	ANTIPARASITARIO	MICROCHIP
1	8	116	38	70
2	5	20	92	8
3	6	24	95	53
4	10	53	247	76
5	3	14	35	5
6	10	106	87	162
7	5	45	54	38
TOTALES	47	378	648	412

Resumen de atenciones

EJECUCIÓN	CANTIDAD DE ANIMALES
Microchipeados	412 animales
Vacunados con antirrábica	378 animales
Desparasitación externa (control ectoparásitos)	648 animales
Total atenciones	1438

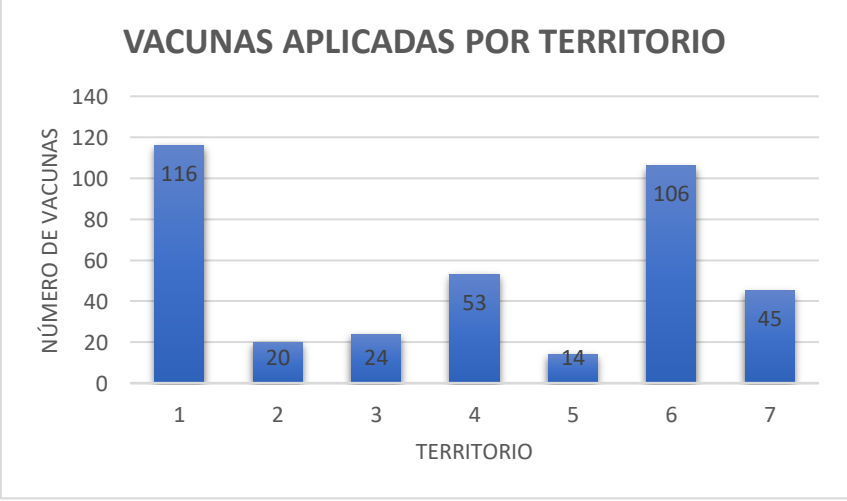

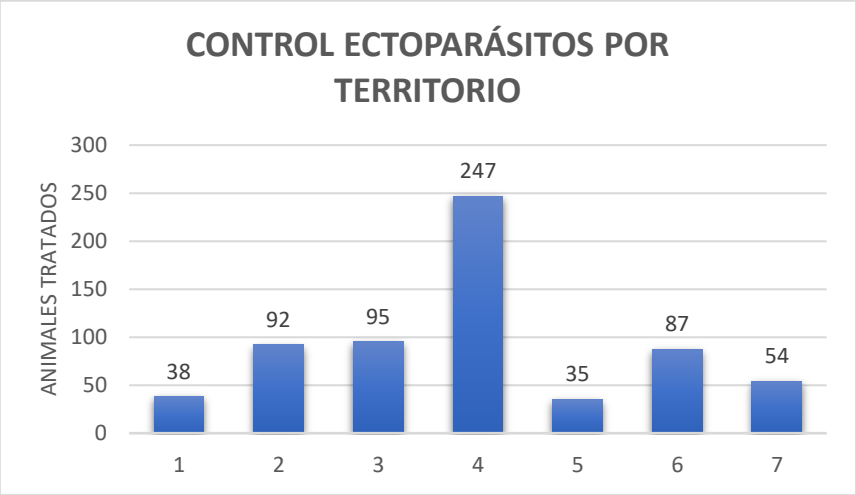
CONTROL ECTOPARÁSITOS POR TERRITORIO
ANIMALES TRATADOS
300
250
200
150
100
50
0
38
92
95
247
35
87
54
1
2
3
4
5
6
7

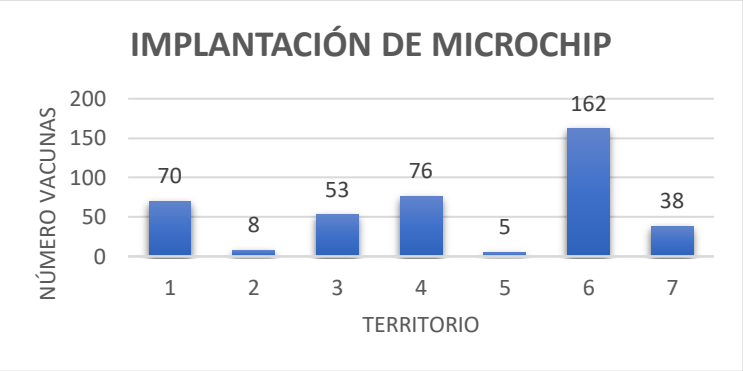
IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP
NÚMERO VACUNAS
200
150
100
50
0
70
8
53
76
5
162
38
1
2
3
4
5
6
7
TERRITORIO

- **PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

PROYECTO ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL.

Durante el presente periodo, se realizó la adquisición de la Primera Clínica Veterinaria Móvil Municipal, tipo camión habilitado con 2 boxes para prestar atención de consulta y cirugías veterinarias, además de equipamiento e instrumental médico. Se orienta a reducir la brecha entre oferta y demanda por consultas y cirugías, mejorar la dotación de infraestructura y de equipamiento médico veterinario.

Financiado con presupuesto externo del Gobierno Regional (FNDR), por un monto de $88.952.500, este vehículo permitirá aumentar la capacidad de atención diaria de pacientes a la vez que dará acceso a los servicios veterinarios a vecinos que viven en los extremos de la comuna y a los cuales se les dificulta el traslado de sus mascotas. Mejorará la atención en terreno y de operativos de tenencia responsable de mascotas. Que se ejecutan durante todo el año.

La clínica está equipada de manera que podrán realizarse tanto atenciones médicas como cirugías de tejidos blandos: esterilizaciones, tumores entre otras.

Se espera alcanzar:

1. Incremento de la capacidad de atención mensual extra de al menos 500 cupos.
2. Realización de cirugías de esterilización gratuitas; y de mediana complejidad o tejidos blandos.

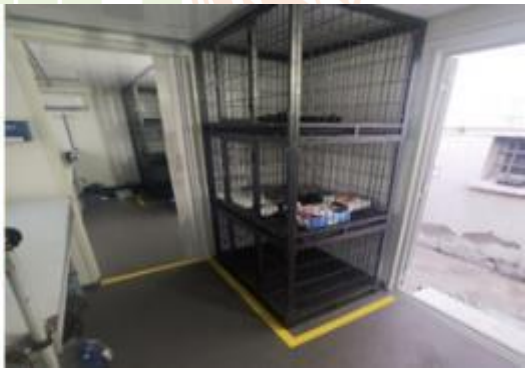

PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CLÍNICA VETERINARIA. ETAPA DE DISEÑO.

El proyecto adquiere relevancia por la alta demanda de servicios médicos veterinarios y por fomentar una mayor consciencia en la comunidad por la tenencia responsable de mascotas. Además, la actual clínica veterinaria localizada en Parque Isabel Riquelme deberá dejar de operar debido a la inminente entrega de dicho terreno al MOP, para el desarrollo y continuidad de proyecto Parque Víctor Jara.

La iniciativa de inversión fue ingresada al GORE RM para postular a financiamiento FNDR y se espera que el GORE lo ingrese al Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.) para su revisión. El monto del proyecto para la etapa de diseño se estima en $ 36.691.000.

De manera paralela el municipio inicio la solicitud de transferencia del terreno, de propiedad de SERVIU, lo cual implica igualmente una modificación de deslinde y modificación parcial al PRC para mejorar las "normas urbanísticas", lo cual finalizará este año.

La etapa de diseño considera la elaboración de los proyectos y estudios de mecánica de suelos, topografía, arquitectura y especialidades, planimetría, presupuestos y EETT de obras, equipos, equipamiento y de la inspección técnica de obras, todos insumos que permitirán posteriormente la etapa de ejecución del proyecto que comprenderá la construcción de una clínica veterinaria en terreno localizado en Av. Vicuña Mackenna Con Juan Sebastian Bach.

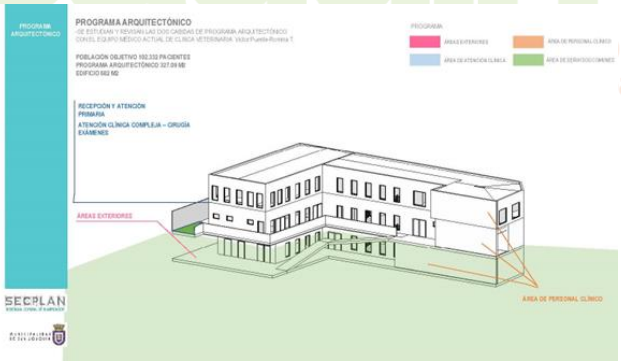

Clínica Veterinaria San Joaquín

8 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECUPERACIÓN DE BARRIO

- **CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE**

PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Para los nuevos desafíos que nos impone el cambio climático: el 25 de noviembre de 2021 , aprobamos junto al concejo municipal el primer plan de desarrollo ambiental sustentable para la comuna de San Joaquín 2021-2022 con una serie de medidas y acciones concretas en los siguientes ejes:

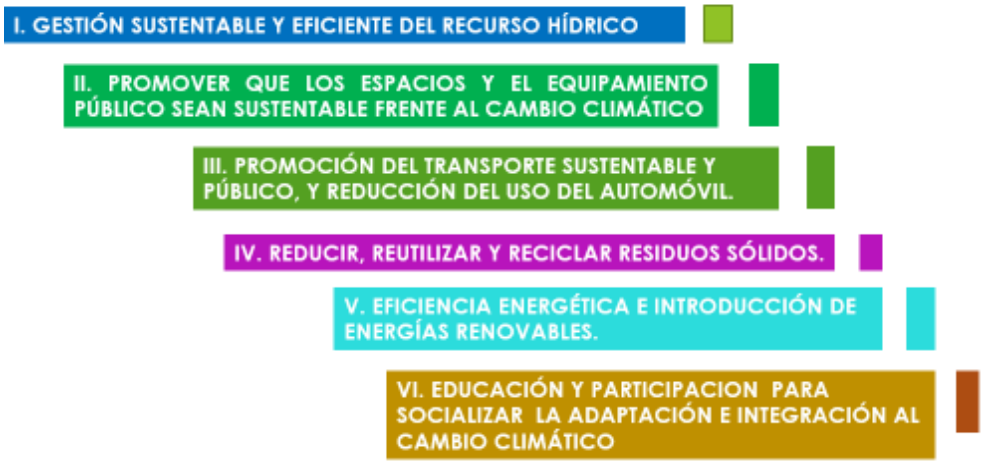

Si bien hemos alcanzado logros día a día en cada uno de los distintos ejes, queremos destacar los alcanzados en materia de promoción de transporte sustentable, a través del convenio ya suscrito y que se encuentra en ejecución para la instalación de las primeras electrolineras de la comuna que permitirán a san Joaquín ser parte de la primera red de puntos de carga de automóviles eléctricos.

En esta línea y en la promoción de otros medios de movilidad, se están desarrollando proyectos de ciclovía en el marco del Plan Maestro de Ciclovías el cual se presenta en el capítulo del Objetivo de PLADECO: “Contar Con Espacios Públicos De Circulación Más Seguros, Inclusivos Y Sustentables”.

PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SUSTENTABLE

Esta línea busca desincentivar el uso del automóvil y en su reemplazo utilizar medios de transportes sustentables.

Nº	OBJETIVO	INICIATIVAS	HITOS	ESTADO	ACTORES PARTIC.
1	RED DE MOVILIDAD COMUNAL	GENERACIÓN DE RED VIAL DE CICLOVÍAS PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DE LA COMUNA	Levantamiento de red vial estructurante	Realizado	SECPLAN-DOM
			Desarrollo de plan de ciclovías estructurantes y secundarias de la comuna		SECPLAN-DOM
			Postulación a financiamiento para ejecución		SECPLAN-DOM
		DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA AL TRANSPORTE SUSTENTABLE	Estacionamientos de bicicletas vinculados a intermodalidad de transporte		SECPLAN
2	ELECTROMOVILIDAD	GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Red de puntos de carga para automóviles eléctricos en la comuna	En proceso	SECPLAN

D. Puntos de Carga Electrolineras y Proyecto de Mejoramiento de Espacio Público

A propósito del proyecto del gobierno regional que lidera la Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana con Copec Voltex, es que la comuna de San Joaquín se une al convenio de Electrolineras de la Región Metropolita a de Santiago.

Figura: Estudio de estándar de Espacio Público en puntos de carga; fuente: SECPLAN 2021.

Para esto se desarrolló desde la Secretaría de Planificación (Secplan), un trabajo en equipo con la Dirección de Tránsito para localizar posibles puntos de carga en la comuna en conjunto con la corporación, dicha colaboración es una coordinación con Copec Voltex. A propósito del proceso de aprobación y discusión de puntos de carga en Honorable Concejo Municipal, es que nace la propuesta desde la gestión municipal a través la SECPLAN de estudiar el estándar de espacios públicos que acompañan a los puntos de carga, lo cual se concluye en la necesidad de mejorar el entorno urbano que acompañará a la intervención.

En este momento se encuentra en estudio el financiamiento del proyecto de espacio público por parte de inversionistas privados, el cual contempla una propuesta de accesibilidad universal, templado de tráfico y técnicas de infraestructura verde tales como jardín de lluvia, pavimento permeable y vegetación nativa.

Figura: Propuesta de proyecto de Espacio Público en puntos de carga; fuente: SECPLAN, 2021.

El contrato se encuentra en proceso de ampliación para un segundo punto de carga, entre la Corporación del Gobierno Regional, el Municipio de San Joaquín y Copec Voltex. El segundo punto se encuentra en diseño de una propuesta técnica.

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

A. Cuadro Resumen Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Áreas Verdes

Además de la etapa 3 del Parque víctor Jara en ejecución, otras áreas verdes se han construido y/o se encuentran en ejecución en diversos puntos de la comuna. A continuación, se presenta el cuadro resumen de las áreas verdes ejecutadas el año 2022 y las que se encuentran en diseño y postulación para su financiamiento.

Proyectos de Áreas Verdes según su Estado de Avance

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m²)	Emplazamiento	Monto Financiado ($)	Estado
1	Recuperación Platabanda Pje. Quillén entre Pje. Maihue y Calle Emco	PMU-Emergencia	1.124	Platabanda norte del pasaje Quillén entre el Pje Maihue y la calle Emco	57.678.631	Ejecutado
2	Platabanda Rahue entre Canadá y Maihue	PMU-Emergencia	960	Platabanda norte del pasaje Rahue la Calle Canadá y el pasaje Maihue	59.277.033	Ejecutado
3	Platabanda Llico Sur entre Vecinal y Cobija	PMU	1.356	En calle Llico entre calle Vecinal y pasaje Cobija	34.140.337	Ejecutado

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m²)	Emplazamiento	Monto Financiado ($)	Estado
4	Plaza Dolores	PMU	507	En la intersección de los Pasajes Zapiga, Dolores y Ollagüe	21.781.537	Ejecutado
5	Mejoramiento Platabanda Mataveri Sur	SPD-Municipal		Platabanda sur Mataveri, entre Venecia y xxx	78.034.896	Ejecutado
6	Mejoramiento Plaza costado Club Vasas	Municipal		Al costado poniente Club Vasas	5.700.000	Ejecutado
7	Término Etapa 3 Parque Víctor Jara	MOP Obras Hidráulicas	S/I	Av. Las Industrias/Isabel Riquelme	Monto estimado: 197.000.000.	En ejecución
8	Mejoramiento para diversas plazas con instalaciones de juegos infantiles en la comuna de San Joaquín	Municipal		Instalación de nuevos Juegos en Plazas : Madeco Madensa, Curarrehue, Varas Mena con Yal, Capitan Prat, Cariola,Portezuelo, Pintor Durero	39.999.999	En ejecución
9	habilitación Plaza Arturo Gordon	MINVU-SERVIU Programa QMB Municipal		Plaza arturo Gordon	249.000.000	En ejecución
10	Mejoramiento Parque Maihue, Tramo Sur	FNDR-FRIL	438	Parque Maihue entre Llico y Pje. Osvaldina Chaparro	135.757.000	Contrato firmado, Por iniciar obras
11	Mejoramiento de Espacio Público de Villa Esmeralda	FNDR-FRIL	1.060	6 tramos de áreas verdes en espacios públicos de Villa Esmeralda	114.646.000	Contrato firmado, Por iniciar obras
12	Construcción espacios cubiertos para ferias de emprendedores	FNDR-FRIL	–	Plaza Valdivieso y Plaza El Pinar	104.457.000	Adjudicado
13	Plan De Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabandas Drake y Magdalena	PMU-Emergencia	1.300	Platabanda sur Francis Drake y platabanda norte Magdalena entre Rieter y Salomón Sumar	74.995.369	Adjudicado
14	Etapas 4 y 5 Parque Víctor Jara	MOP Obras Hidráulicas	16.000 aprox.	Entre calle Carmen y Av. Vicuña Mackenna	No informado	En licitación
15	Mejoramiento de platabanda, infraestructura verde y urbanismo táctico en calle San Nicolás	FNDR-FRIL	1.164	Calle San Nicolás entre Santa Rosa y Las Industrias	136.055.000	En licitación

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m²)	Emplazamiento	Monto Financiado ($)	Estado
16	Mejoramiento Circuito Recreativo y Medioambiental Barrio Parque Pintor Murillo	MINVU-SERVIU-Programa QMB-Municipal		Parque Pintor Murillo	510.000.000	En licitación
17	Conservación Parque Maihue norte, Comuna de San Joaquín	MINVU-SERVIU Programa Espacios Públicos Conservación	4.713	Parque Maihue entre Pirámide y LLico	190.771.260	Financia-miento aprobado
18	Construcción Plaza de bolsillo Santa Rosa/Pintor Cicarelli	Gobierno Regional RMS	232	Santa Rosa N°2406	81.852.586	Con aprobación técnica, sin financiamiento
19	Mejoramiento Platabandas Ureta Cox, tramo av Las Industrias a Juan Griego-Pje E. Borras.	MINVU-SERVIU Programa Espacios Públicos		Ureta Cox entre Av. Las Industrias y Juan Griego-Pje E. Borras	51.514.000	Seleccionado
20	Mejoramiento área verde y equipamiento recreativo deportivo Cabildo – San Gregorio	IND-SPD		Remodelación actual plaza y sector multicancha	187.307.000	Seleccionado etapa de Diseño
21	Recuperación de Espacio Publico Pedro Sarmiento con Juan Planas	SPD-SUBDERE		Pedro Sarmiento con Juan Planas	74.999.999	En postulación
22	Mejoramiento de Instalación de toldos en diversas plazas de la comuna de San Joaquín	PMU - Emergencia		Mataveri isla, Victor Domingo Silva, Jose Chito Hernandez, Melinka, Matthe Hurtado norte, Parque Estadio sector Angol con Varas Mena, Americo Vargas	74.506.971	En postulación
23	Áreas de entretención canina, Plaza Ignacio Valdivieso y Parque La Castrina	FNDR-FRIL		Plaza Ignacio Valdivieso	160.000.000	En postulación
24	Mejoramiento Áreas Verdes Varas Mena y Plaza Haydn, comuna de San Joaquín	FNDR-FRIL		Bandejón Varas Mena y Plaza Haydn	185.307.000	En postulación
25	Mejoramiento Espacio Público Área Verde	FNDR-FRIL		Pje Linquil	185.307.000	En postulación

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m²)	Emplazamiento	Monto Financiado ($)	Estado
	Linquil, comuna de San Joaquín					
26	Construcción Explanada Multipropósito Pirámide, San Joaquín	PMU - Emergencia		Pirámide/Pje Pica	154.422.000	En postulación
27	Mejoramiento Plaza Santa Elisa/ Mejoramiento Multicancha Nuño da Silva	SERVIU		Plaza Santa Elisa	196.000.000	En postulación
28	Bosques Miyawaki	GORE		Parque Isabel Riquelme	Por definir	En Postulación
29	Mejoramiento de Platabanda Tocornal, comuna de San Joaquín	FNDR-FRIL		Tocornal entre Sta. María e Isabel Riquelme	185.307.000	En postulación
30	Instalación de Sombreadores y juegos en Diversas Plazas de la comuna, en el marco de cambio climático y las actividades de fomento productivo	PMU - Emergencia		Plaza Varas Mena esquina Butamanga, Filipo con Ingeniero Mario Diaz, Matte Hurtado Sur	74.669.126	En postulación
31	Renovación de mobiliario en diversas plazas interiores	PMU - Emergencia		Plaza Toconao, Plaza Berlioz, Plaza Cuya, Plaza Cooperativa San Migue,	72.236.968	En postulación
32	Mejoramiento y Mantención Parque La Castrina	Municipal - SERVIU Parquemet		Parque La Castrina	Por definir	En etapa de Formulación de alternativas
33	Mejoramiento y Mantención Parque Isabel Riquelme y consulta Ciudadana para recoger ideas parque temático	Municipal- INNOVA SUBDERE GORE		Carlos Valdovinos- Avda. Las Industrias, Isabel Riquelme	Por definir	En etapa de Consulta Ciudadana

Para los proyectos financiados por el fondo FNDR-FRIL 2022 se ha realizado un convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y el Laboratorio Bio Urbano de Santiago, el cual tiene el objetivo realizar un estudio desde un punto de vista de calidad del medio ambiente antes de la ejecución de tres proyectos financiados por el Gobierno Regional en la modalidad FRIL 2022. Estos proyectos son: Mejoramiento Parque Maihue, Tramo sur, Comuna de San Joaquín; Mejoramiento de Platabanda, Infraestructura Verde y Urbanismo Táctico en calle San Nicolás, San Joaquín; Mejoramiento Espacio Público de Villa Esmeralda, comuna de San Joaquín

En las 3 iniciativas se diseñarán soluciones basadas en la naturaleza (SBN) que se manifiestan en el Manual de Espacios Públicos y Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín, las cuales son:

-Arbolado nativo-Pradera Silvestre Nativa-Jardines de Lluvia-Riego Tecnificado-

B. Características Proyectos de Áreas Verdes

1. Parque Víctor Jara, etapa 3

El Parque "Víctor Jara", originalmente "Parque La Aguada" es un proyecto de infraestructura Hidráulica para el tramo Vicuña Mackenna – Club Hípico de Zanjón de la Aguada que evita el riesgo de inundación del sector y mejora ambientalmente el área al agregar 60 nuevas hectáreas de Parque, beneficiando a las comunas de San Joaquín, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda, beneficiando también a las comunas de Santiago y Macul.

Se ha optado por una solución de "parque inundable" que funciona cuando el zanjón de la aguada actual se ve superado en su capacidad para conducir aguas lluvias, estas son vertidas al parque donde son retenidas y devueltas al zanjón de manera más paulatina evitando las inundaciones en los sectores aledaños al Zanjón.

En término generales, el diseño establece sectores de áreas verdes, de equipamiento deportivo, una laguna permanente y ciclovías, que se inundan controladamente y conducen aguas lluvias en diferentes niveles. Dichos sectores están calculados para inundarse de 3 a 4 días con un período de retorno de 1 a 2 años en su cota mínima hasta 100 años en su cota superior.

El proyecto de ingeniería y las obras de ejecución del Parque están a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, sin embrago, la Municipalidad de San Joaquín ha logrado ser partícipe del diseño del parque y ha sugerido la inclusión de obras de artes, como la escultura del cantautor Víctor Jara.

Las obras de construcción de la etapa 1, entre Santa Rosa y Pacífico, se abrieron al público en enero del año 2018, fruto de un trabajo conjunto que convocó a las comunidades y entidades públicas para lograr el actual estándar paisajístico. Las obras asociadas a la etapa 2 (entre calles Pacifico y Carmen) guardan relación con los estándares solicitados en el proceso de adecuación de la etapa 1 que se acordaron con la DOH MOP, junto con la Municipalidad de San Miguel, la Municipalidad de San Joaquín. Las obras correspondientes a esta etapa fueron entregadas al uso del público con fecha 19.12.2019.

Las obras de la etapa 3, adjudicadas a la empresa Arrigoni S.A., se iniciaron en agosto del año 2020. Con un 95% de avance, esta empresa dio término a su contrato con fecha 15.08.2021, quedando pendientes aún obras relacionadas con cajón vertedero N°11, sector Sierra Bella/Av. Las Industrias. Las obras estuvieron más de 2 años abandonadas generando un impacto negativo para la comunidad y para la conectividad vial en el sector. Se adjudicó el contrato de finalización de obras una nueva empresa, Aysen SPA, que realiza parte de las obras pendientes y finalmente las obras en cuestión, son retomadas por las empresas Moro Ingeniería SPA y Duffco Ingenieria y Construcción SPA, las cuales estuvieron abandonadas más de 2 años por la empresa anterior (Arrigoni S.A.). Dichos trabajos tienen fecha de término en febrero 2023, y sus partidas relevantes son: a) Restitución de calzada (Av. Las Industrias), b) Restitución de Acera c) Ciclovía de asfalto d) Luminarias. Las obras se finalizarán a comienzos del mes de abril 2023.

Avance de las obras etapa 3

En el año 2021 la empresa IGLESIS, entrego la modificación del diseño trabajado durante el año 2022, de la propuesta original de las etapas 4 y 5, que contempla su emplazamiento en el Parque desde Carmen hasta Av. Vicuña Mackenna. Esta modificación incorporó el emplazamiento de un memorial en honor a Víctor Jara.

Según explica Oscar Plandiura, escultor a cargo de las obras escultóricas, el proyecto considera una pileta de agua de 15 por 12 metros, que incluye dos bordes de escaleras y dos esculturas: una de Víctor Jara y otra con un conjunto de niños: “La idea de este espacio es que funcione como una piscina para que los niños puedan jugar y recrearse. Pero eso no es todo, porque está inmersa en sendas áreas verdes, lo que la convierten en un memorial en el que los niños y adultos podrán disfrutar e interactuar con el espacio.”, explica.

Proyecto Memorial Víctor Jara

A partir del 2do semestre del año 2021, junto a la nueva gestión Municipal, se ha solicitado al MOP incorporar en dicho diseño modificaciones que ayudan a potenciar esta área del Parque Victor Jara, como la preservación del cerro en el Parque Isabel Riquelme y la redistribución del área de equipamiento deportivo, añadiendo más canchas de tenis y una cancha de futbolito de pasto.

Conforme a reuniones con el escultor del memorial “Victor Jara” Sr. Oscar Plandiura, el concejal Sr. Gustavo Arias, Alcalde, DOM, y Ministerio de Cultura y las Artes, se ha solicitado al MOP preservar y remodelar las instalaciones (galpones) que correspondían a CODECAR, con el fin de emplazar en ese espacio una escuela de artes y oficios para la comuna.

Anteproyecto Escuela de Artes y Oficios

2. Parque Víctor Jara etapas 4 y 5

Las etapas 4 y 5 comprendidas entre calle Carmen y Av. Vicuña Mackenna, incluyen las siguientes partidas:

-Laguna artificial
-Apertura de nueva calle de estacionamientos sector Poniente del PIR.
-Aéreas verdes y juegos infantiles
-Construcción de Nueva cancha para los clubes deportivos PROPA y 16 de febrero.
-Plazas duras, S.S.H.H. y conexiones en altura entre parques (cruce Av. Las Industrias).
-Multicanchas y ciclovía.

Las etapas 4 y 5 entrarán pronto en proceso de licitación del MOP, por ejecutarse a partir del segundo semestre del año 2023 y años 2024-2025.

Imágenes objetivo del proyecto Etapas 4 y 5

Así también, junto con el Ministerio de Cultura y las Artes, se solicita emplazar en el sector oriente del Parque (acceso Av. Vicuña Mackenna) el Centro de Creación y de las Artes (CECREA) en San Joaquín, el cual funciona actualmente como provisorio en la comuna.

Ubicación sector "Cecrea"

3. Recuperación de platabandas

Los proyectos de recuperación de platabandas se elaboraron con los siguientes objetivos:

- Favorecer la cohesión social, en el sentido de pertenencia, la solidaridad y participación comunitaria, mediante la recuperación de este espacio público.
- Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.
- Disminuir los factores de riesgo socio-espaciales, mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.
- Entregar un espacio de calidad paisajística y condiciones de seguridad, para una mejor calidad de vida en el barrio.
- Dotar de accesibilidad universal a todas las áreas verdes y espacios públicos de la comuna, que favorezcan la integración e interacción de los vecinos.

El diseño de las platabandas comprende diversos tipos de pavimentos, para circulación peatonal inclusiva y vehicular, como también pavimento drenante que evita la acumulación de humedad en los muros. El paisajismo, incluye nuevas especies arbóreas y cubresuelos adaptados al clima, mobiliario urbano y juegos

infantiles, según el proyecto.

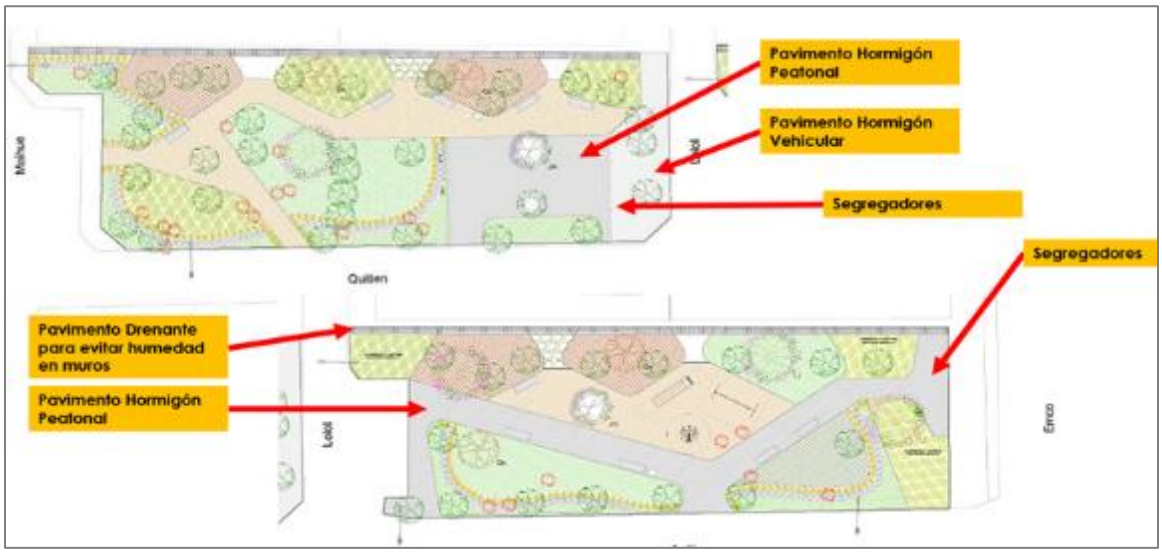

Platabanda Pje. Quillén entre Pje. Maihue y Calle Emco

El proyecto se localiza en la platabanda norte del pasaje Quillén entre el Pje Maihue y la calle Emco y contempla el mejoramiento integral de los 1.124 m² que componen las platabandas. El proyecto mejora y propone nuevas especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos, también se incorpora mobiliario urbano y juegos infantiles que propicien el buen uso del sector a intervenir, además se considera un sendero en pavimento de hormigón que recorre el área de intervención para procurar un acceso inclusivo a las zonas del proyecto. La ejecución del proyecto se adjudicó a la empresa Sergio Andree Burgos González (SBG – Construcciones), por un monto de $57.678.631, financiado con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano - Emergencia de la SUBDERE, y un plazo de 60 días corridos. A la fecha se encuentra terminado, con recepción final en enero del año 2023.

Platabanda Rahue entre Canadá y Maihue

El proyecto se localiza en la platabanda norte del pasaje Rahue la Calle Canadá y el pasaje Maihue y contempla el mejoramiento integral de los 960 m² que componen las platabandas. El proyecto mejora y propone nuevas especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos, también se incorpora mobiliario urbano y juegos infantiles que propicien el buen uso del sector a intervenir, además se considera un sendero en pavimento de hormigón que recorre el área de intervención para procurar un acceso inclusivo a las zonas del proyecto. La ejecución del proyecto se adjudicó a la empresa Sergio Andree Burgos González (SBG – Construcciones), por un monto de $59.277.033, financiado con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, y un plazo de 60 días. A la fecha el proyecto se encuentra finalizado con recepción final en enero del 2023.

Platabanda Llico Sur entre Vecinal y Cobija

El proyecto se localiza en el área verde ubicada en calle Llico entre calle Vecinal y pasaje Cobija. La intervención contempla el recambio de solerillas que componen la Platabanda. El proyecto mejora y propone nuevas especies, arbustivas y cubre suelos, en un área de intervención de 1.356 m². Se mantiene el mobiliario urbano y juegos infantiles, los cuales se encuentran en buen estado y propician el buen uso del sector a intervenir, además se consideran senderos de pavimento en hormigón semi pulido y maicillo que recorre las áreas de intervención, para procurar un acceso inclusivo a las zonas del proyecto. El proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, por un monto total de $34.140.337 se adjudicó a la empresa Administración e Infraestructura SPA (Infraesa SPA), con un plazo de ejecución de 60 días. El día 10.06.22 la comisión receptora emitió el Acta de

Recepción de Obra Terminada Sin Observaciones y el 22.12.22, la comisión receptora otorgo el Acta de Recepción Final del proyecto.

4. Mejoramiento para diversas plazas con instalaciones de juegos infantiles en la comuna de San Joaquín

Se considera la instalación de nuevos juegos en plazas Madeco Madensa, Curarrehue, Varas Mena con Yal, Capitan Prat, Cariola, Portezuelo y Pintor Durero por un monto adjudicado de $39.999.999. El proyecto con financiamiento municipal se encuentra en ejecución.

5. Proyecto de Mejoramiento Plaza Dolores

El proyecto se localiza en el área verde ubicada en la intersección de los Pasajes Zapiga, Dolores y Ollagüe. La intervención contempla el mejoramiento integral de los 507 m² que componen la Plaza Dolores. El proyecto mejora y propone nuevas especies arbustivas y cubre suelos, también se incorpora mobiliario urbano y juegos infantiles que propicien el buen uso del sector a intervenir. Además, se considera un sendero en pavimento de hormigón semipulido que conecta la zona de juegos y las veredas de borde para procurar un acceso inclusivo a todas las zonas del proyecto. El proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, por un monto total de $21.781.537, se adjudicó a la empresa Administración e Infraestructura SPA (Infraesa SPA), con un plazo de ejecución de 60 días y se encuentra totalmente ejecutada, con recepción final.

6. Mejoramiento de platabanda, infraestructura verde y urbanismo táctico en calle San Nicolás

Este proyecto se encuentra en ejecución, con un financiamiento FNDR-FRIL por un monto de $135.757.000. Se define un nuevo perfil de la platabanda como un sistema de infraestructura verde lineal, con urbanismo táctico y alumbrado público led aéreo. Se desarrolla una propuesta de espacio público que solucione el conflicto residente-feriante proponiendo nueva vegetación en platabanda; siendo esta una pradera silvestre con arbolado urbano nativo; acompañado de postes nuevos con

luminarias y empalmes; además se complementa con pintura en calzada para dar cuenta de la flexibilidad de uso en los días de feria libre.

Los elementos que conforman la propuesta, son: un sistema de infraestructura verde lineal con parches de pradera silvestre (90 unidades, 478m²), arbolado urbano (78 unidades), nuevo alumbrado público led aéreo (117 postes y luminarias), y demarcación en pavimento existente de calzada (686 m²). En su totalidad el proyecto contempla una superficie de 1.164 m².

Esquema Resumen Proyecto Platabanda San Nicolás

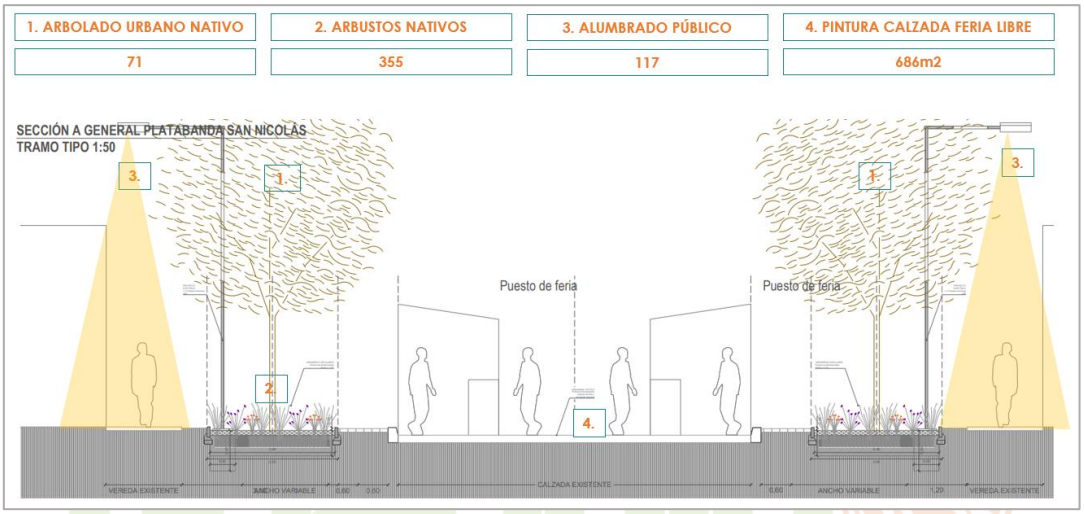

7. Mejoramiento de espacio público de Villa Esmeralda

La Villa Esmeralda tiene 6 tramos de espacios públicos destinados a áreas verdes que configuran las plazas de escala vecinal. Hoy en día no hay una estructura funcional de los espacios dentro de la villa y se verifica un conflicto de uso y circulación entre peatones y vehículos, lo que genera circulaciones inseguras, no inclusivas y no sustentables. El proyecto propone el mejoramiento del espacio público con técnicas de infraestructura verde en dos espacios (1.060 m²), que por plan regulador están catalogados como áreas verdes y por otro lado, un mejoramiento del perfil de los pasajes que dan acceso a estos espacios y viviendas. En las plazas de escala vecinal se proponen áreas de estacionamientos, jardines de lluvia, explanadas para el encuentro vecinal de pavimento permeable acompañado de jardineras medicinales-de pradera nativa y alumbrado público peatonal. Para ello comprende la construcción de pavimentos de hormigón estampado, de pavimento adoquinado permeable y maicillo; la plantación de árboles y especies arbustivas; además de la instalación de 13 luminarias led e instalación de riego por goteo. El conjunto del proyecto está dentro del marco de un plan maestro de Villa Esmeralda el cual pretende conformar al barrio como un plan piloto de espacio público de orden vial y soluciones basadas en la naturaleza de escala vecinal.

El proyecto cuenta con financiamiento FNDR-FRIL, por un monto de $114.646.000, y se encuentra a punto de iniciar obras durante el mes de abril 2023.

8. Mejoramiento Parque Maihue, Tramo Sur

Mediante este proyecto se busca mejorar las condiciones vegetales y de circulación peatonal del tramo del Parque Maihue, entre la calle Llico y pasaje Osvaldina Chaparra. Se recompone la vegetación baja de cubresuelo en áreas donde el cesped no ha sobrevivido, se agregan especies arbóreas y de estrato arbustivo para promover la complejidad de la masa vegetal y otorgar hábitat para organismos no antrópicos, generar puntos de pausa a lo largo del recorrido principal acompañado por la generación de microlugares. Se renueva el mobiliario lúdico (juegos infantiles) con un nuevo juego modular inclusivo y nuevo pavimento de caucho al sur de cancha existente.

El proyecto cuenta con financiamiento FNDR-FRIL, por un monto de $135.757.000, y se encuentra a punto de iniciar obras durante el mes de abril 2023.

9. Construcción espacios cubiertos para ferias de emprendedores

El proyecto consiste en la construcción de tenso estructuras en 2 plazas de la comuna de San Joaquín: Plaza Valdivieso y Plaza El Pinar, para la instalación de ferias de emprendedores y uso multipropósito tales como actividades culturales, ferias navideñas, etc. El proyecto considera la construcción e instalación de 7 tenso estructuras en las plazas, 4 toldos en la plaza Valdivieso y 3 toldos en la plaza El Pinar, de 4.90 metros de alto x 12,0 metros de largo. La estructura de cada toldo comprende soporte de 6 tubos galvanizados de 4.90 de altura los cuales tendrán un sistema de tensores en el extremo superior de cada tubo capaces de sostener la tela de HDPE que permitirá generar sombra y un espacio óptimo para poder realizar las actividades mencionadas anteriormente. En la plaza Valdivieso, se considera la instalación de focos led, los cuales estarán sujetos a la estructura principal de los toldos (2 focos por tenso estructura) que servirán como soporte lumínico para la plaza y a las actividades que se generen dentro de la tenso estructura. La canalización de la iluminación será subterránea para evitar cables colgando, más durabilidad y seguridad. Todos los pavimentos que sean afectados por la construcción de los toldos serán reparados.

El proyecto cuenta con financiamiento FNDR-FRIL, por un monto de $104.457.000, y se encuentra a punto de iniciar obras en el mes de abril 2023.

Imagen objetivo referencial

10. Conservación Parque Maihue norte, Comuna de San Joaquín

El proyecto interviene una superficie total de 4.713 m² en el tramo norte del parque Maihue, al norte de calle Llico, que se encuentra en mal estado. De la superficie total, se consideran 880 m² de pavimentos blandos para la circulación, 350 m² de pavimentos de caucho para zona de juegos infantiles, deportivas y de adulto mayor, 1.429 m² de superficie de maicillo, 364 m2 de superficie de césped que se mantiene, 21 m² de superficie de cubresuelos, 610 m² de superficie con plantas arbustivas y 6 árboles nuevos. Además, se considera mobiliario urbano correspondiente a escaños, bancas y asientos; basureros, alcorques, juegos infantiles y calistenia. Finalmente, para la delimitación de áreas de pavimentos y áreas verdes se consideran solerillas canto biselado, recto y tipo c.

El mejoramiento paisajístico incluye cubresuelos, arbustos y árboles con especies de bajo consumo hídrico, de origen nativo que en su conjunto promueven un hábitat biodiverso que colabora en la creación de jardines urbanos conscientes.

En cuanto a las circulaciones peatonales, éstas se conservan en maicillo para confinar una ruta accesible y así permitir que el parque siga siendo una superficie permeable. El sendero principal, cruza de norte a sur el parque, siendo complementado por senderos menores que conllevan a las zonas temáticas del parque.

Plano Proyecto Parque Maihue Norte

Para el financiamiento del proyecto, se concursó al Programa de Espacios Públicos de MINVU, obteniéndose un monto de $190.771.260 para su ejecución. Actualmente se están realizando las gestiones para concretar la ejecución del proyecto.

11. Plan De Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabandas Drake y Magdalena

El proyecto interviene una superficie aproximada de 1.300 m² que comprende la totalidad de la platabanda sur de la calle Drake y la platabanda norte de la calle Magdalena, entre calle Salomón Sumar y pje. Rieter, con el objetivo de recuperar un espacio público que presenta un alto grado de deterioro, ausencia de áreas verdes en el sector alto nivel de delincuencia y poca iluminación, lo que genera condiciones de inseguridad y vulnerabilidad social para la población del sector. La intervención se orienta a revertir esta situación, recuperando las platabandas para lograr un área verde de calidad con un alto nivel paisajista.

Se considera la construcción de circulaciones seguras, incorporación de vegetación tanto de árboles, arbustos, plantas ornamentales y superficies de cubresuelos; además de la instalación de luminarias eléctricas.

La intervención se realizará durante el segundo semestre del año 2023, con fondos PMU-Emergencia por un monto de $74.995.369, que se encuentran aprobados.

12. Construcción Plaza de bolsillo Santa Rosa/Pintor Cicarelli

La plaza de bolsillo Santa Rosa es un proyecto que, en un corto plazo y con una baja inversión, permite la recuperación transitoria de sitios eriazos o terrenos abandonados o a espera de un proyecto definitivo que los incorpore al acontecer de la comuna.

Los elementos principales a considerar son:

1.- terreno en abandono.
2.- inclusión de equipamiento.
3.- inclusión socio activador.

Se busca generar una ocupación positiva del espacio público que fomente la convivencia social, la promoción del arte y cultura, de acuerdo a los siguientes usos temáticos:

- Uso comercial feria de emprendedores
- Uso comercial feria de artesanos
- Uso comercial terraza asociada a foodtrack venta de alimento uso cultural: cine, bandas musicales
- Posible uso de explanada para deporte y recreación: clases baile entretenido, yoga, etc…

El proyecto, que tiene un costo de $81.852.586, se presentó a un concurso del Gobierno Regional para Plazas de Bolsillo, y aunque calificó técnicamente, no alcanzó para ser financiada por el momento.

13. Equipamiento de Diversas Plazas Interiores de la Comuna de San Joaquín

El proyecto comprende a un área a intervenir aproximada de 350 m² correspondiente a 5 plazas donde existe equipamiento en mal estado, por lo que se propone cambios y/o instalación de nuevos juegos infantiles, juego infantil inclusivo, escaños, como también la instalación de piso de caucho para cada juego infantil con una ruta accesible. El proyecto se postuló al fondo de financiamiento SUBDERE-PMU, línea emergencia, por un monto de $62.180.053 y se encuentra técnicamente aprobado, sin asignación de financiamiento.

Las áreas verdes a intervenir son:

- Plaza Toconao
- Plaza Villa Berlioz
- Plaza Cuya
- Plaza Cooperativa San Miguel
- Plaza Ingeniero María Díaz con Benozzo Gozzoli (inclusivo)

14. Instalación de Toldos en Diversas Plazas de la Comuna de San Joaquín

Considerando el actual contexto de cambio climático, se propone la adquisición e instalación de toldos en diversas plazas de la comuna de san Joaquín, mejorando el problema de la exposición del sol que existe durante los meses más calurosos que tiene como consecuencia que no se utilicen los juegos debido a las altas temperaturas. Con la incorporación de los toldos se busca que los vecinos de la comuna vuelvan a utilizar estos juegos con la creación de sombra. También se realiza mejoramiento de áreas de juegos.

Los toldos tienen distintas medidas, según el requerimiento de cada plaza. Cuenta con estructura tensada de HDP y pilares de acero galvanizado, como también se realiza mejoramiento e instalación de piso de caucho.

Las áreas verdes a intervenir son:

- Plaza Mataveri
- Plaza Domingo Silva Mussa
- Plaza Melinka
- Plaza Hurtado Norte
- Plaza Américo Vargas
- Plaza José Chito Hernández
- Plaza Estadio

El proyecto se encuentra en proceso de postulación al fondo de SUBDERE-PMU, línea emergencia, por un monto de $154.422.000.

15. Mejoramiento Para Diversas Plazas con Instalación de Sombreaderos y Juegos Infantiles en la Comuna de San Joaquín

Consiste en la adquisición de equipamiento sombreaderos estructura tensada y mobiliario urbano para el mejoramiento de áreas verdes de la comuna, e instalación de mobiliario, juegos, piso de caucho, entre otras, en diversas plazas de la comuna de San Joaquín. El proyecto se encuentra en proceso de postulación al fondo de financiamiento SUBDERE-PMU, línea emergencia, por un monto de $74.999.999.

Las áreas verdes a intervenir son:

- Plaza Filipo Villa Lautaro (Ingeniero Mario Díaz con Pasaje Filipo)
- Plaza Matte Hurtado Sur
- Plaza Varas Mena con Pasaje Butamanga

16. Otros proyectos en postulación

Otros proyectos de mejoramiento del espacio público, para el bienestar de nuestros vecinos, se encuentran en constante elaboración y postulación, como el Proyecto de Mejoramiento de las platabandas de la calle Tocornal, que se encuentra postulando a financiamiento FNDR-FRIL por un monto de $187.307.000 y el Proyecto de Áreas de Entretención Canina, Plaza Ignacio Valdivieso y Parque La Castrina que se encuentra postulando al mismo fondo por un monto de $160.000.000.

Imágenes referenciales áreas de entretención canina

Plano planta Platabandas Tocornal

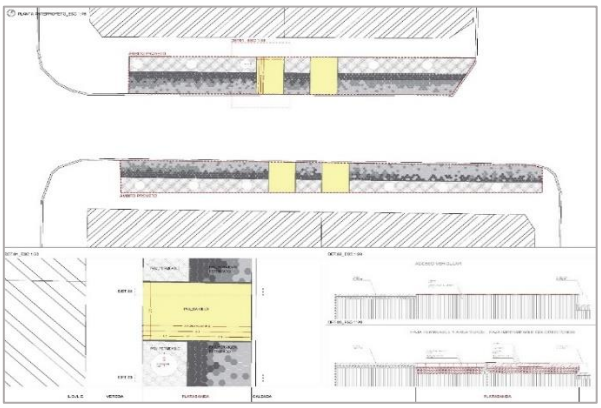

17. Remodelación Parque Isabel Riquelme

Se está trabajando en la remodelación del Parque Isabel Riquelme, con obras originales que lo convertirán en un atractivo local. Con este proyecto, queremos que todas las vecinas y vecinos tengan la oportunidad de dejar su huella en la historia de nuestra comuna. Para cumplir con esto, se invité a toda la comunidad a proponer un nombre y temática que influya en el nuevo diseño del parque bajo el lema “imagina tu parque.

Junto con la propuesta de nombre, los vecinos tendrán la posibilidad de presentar una temática relacionada, que de ser elegida marcará el carácter del proyecto. Las obras arquitectónicas, el equipamiento y diseño general dependerán del nombre que salga como ganador de la invitación a participar en esta iniciativa que se lanzó en las redes sociales.

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

San Joaquín, tiene una superficie aproximada de 9.7 Km², de las cuales, cuenta con 506.928 metros cuadrados que corresponden a áreas verdes en mantención.

La mantención, cuidado y supervisión de estos espacios públicos se realiza de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mantención Áreas Verdes San Joaquín, año 2022

	Concesión municipal	Mantención Municipal	Mantención SERVIU	
Descripción	Áreas verdes, plazas y parques (185 unidades)	Parque Isabel Riquelme y Otros	Parque La Castrina	Parque Víctor Jara
Superficie (m²)	321.919	67.855	64.000	53.154
Porcentaje	**63,5%**	**13.4%**	**23.1%**	
Superficie total áreas verdes con mantención			**506.928 m²**	

De acuerdo con el último Censo (2017), San Joaquín cuenta con 94.492 habitantes, por lo que se calcula una superficie de 5,4 m² de áreas verdes mantenidas por cada habitante de nuestra Comuna. De acuerdo al Conseja Nacional de Desarrollo Urbano, el estándar de calidad sería de 10 m² por habitante[5] , por lo cual aún nos falta mucho por hacer para alcanzar una mejor calidad de vida.

Las funciones y labores de fiscalización, coordinación, evaluación y cuidado de las áreas verdes y arbolado comunal están a cargo del Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano quien debe velar por el adecuado uso y cuidado de los espacios público intervenido con áreas verdes y los árboles de avenidas, calles y pasajes de la Comuna, como también los recursos que se utilizan en su intervención, en especial el cuidado del recurso hídrico. Esto se realiza con el apoyo de personal de planta, contrata y honorarios a través de los siguientes programas.

Programa de Gestión del Arbolado y Áreas Verdes

El Decreto con fuerza de ley N.º 19.704 en su artículo N° 25, señala que es responsabilidad de la unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato, la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna. Tarea abordada por el programa “Gestión del Arbolado y Áreas Verdes”, el que se responsabiliza de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de San Joaquín y aumentar los estándares de biodiversidad posibles del entorno urbano, a partir de la promoción del acceso a áreas verdes y el arbolado urbano de calidad. Al mismo tiempo, el

[5] Propuesta de Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida y Desarrollo Urbano, CNDU 2018.

programa buscará liderar iniciativas relacionadas con la adaptabilidad y mitigación frente a la emergencia climática, abordando a nivel comunal los desafíos ambientales que enfrenta el país, aplicando una gestión sustentable y segura en las tareas propias de su función.

A. Servicio De Mantención De Áreas Verdes Concesionado

Durante el año 2021 se extendió el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín con la empresa Diseños Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. Debido a la declaración de Desierta la licitación (corresponde a ID: 218-65-LR20 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES)

La extensión del servicio continuo con la mantención de las áreas ya contratadas, para el uso, goce y recreación de toda la comunidad de San Joaquín y sus visitantes. La superficie total de mantención sujeta al Contrato corresponde a 321.919 m² aproximadamente por un costo anual final (incluida la extensión ENERO Y FEBRERO) de $908.476.146.

La mantención de áreas verdes concesionadas en la comuna incluye el aseo, corte de césped, desmalezado, poda de árboles y arbustos, riego y sus reparaciones, limpieza y pintura de mobiliario. Contempla, además, apoyo en situaciones de emergencias.

Atenciones ejecutadas según tipo de intervención, por territorio año 2022

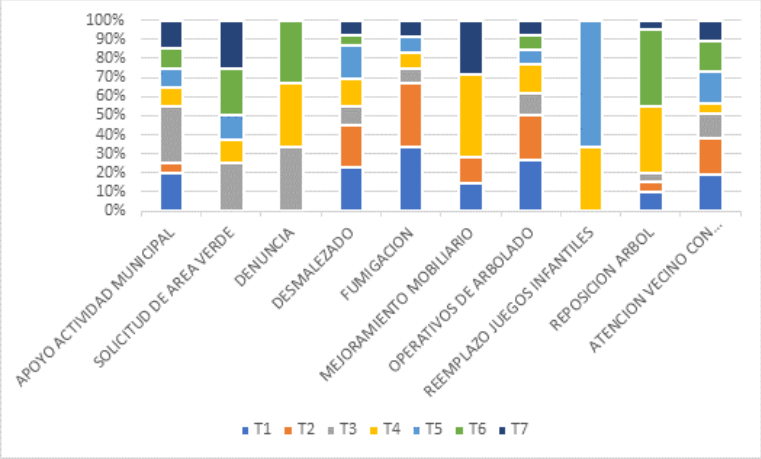

B. Programa De Mantención Del Parque Isabel Riquelme PIR

El programa “Mantención PIR” hace referencia al esfuerzo de la gestión municipal, de hacerse cargo del manejo del Parque Isabel Riquelme, un área verde de 47.846m² cuya administración y mantención es íntegramente municipal.

Parque abierto a la comunidad de San Joaquín y de vital importancia para el desarrollo de su comunidad, puesto que el acceso a áreas verdes influye en las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la comuna de San Joaquín.

Dentro de las herramienta, vestuarios y materiales que se adquirieron para el programa podemos mencionar: orilladoras, podadoras, carretillas, palas, elementos de protección, poleras, zapatos, insecticidas y otros.

C. Apadrinamiento de árboles

Esta actividad consiste en reforestar con árboles en lugares donde los vecinos y vecinas de la comuna lo soliciten, siempre y cuando las condiciones para el establecimiento del árbol sean adecuadas.

Objetivos: El objetivo general de esta actividad es promocionar el cuidado del medio ambiente a través de las comunidades. El objetivo específico es proporcionar mayor biodiversidad en el territorio comunal.

Metodología: una vez que los vecinos o vecinas realizan la solicitud, esta se revisa y se evalúa en terreno con la finalidad de saber si es factible realizar la plantación. Esta evaluación consiste en identificar si cuenta con el espacio de emplazamiento adecuado o si hay cableado eléctrico por esa platabanda para poder escoger la especie arbórea que se adapte mejor a las condiciones de cada lugar.

Resultados: La cantidad total de árboles plantados fue de 540 en el año 2022. Donde se muestran los resultados por territorio (tabla 1) y porcentualmente a cuánto corresponde del total (gráfico 1).

Cantidad de apadrinamientos por territorio, año 2022

TERRITORIO	N° PLANTADOS
1	39
2	52
3	114
4	119
5	57
6	128
7	31
TOTAL	**540**

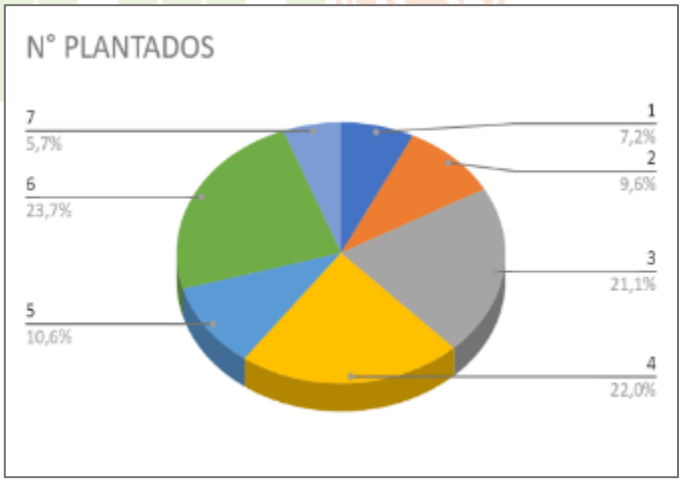

D. Podas Comunitarias

Según el catastro del arbolado urbano de la comuna de San Joaquín existen cerca de 24.000 ejemplares en calles y pasajes (fuera de las áreas verdes) Durante el año 2022 se realizaron alrededor de 3.831 (800 por empresa concesionadas) intervenciones atendiendo la demanda de la comunidad y las organizaciones en el proceso de podas, chapodas, talas y todas aquellas situaciones relacionadas con el arbolado.

Poda y tala: Esta actividad consiste en mantener un desarrollo correcto de los árboles adecuándolos al espacio en donde se desarrollan.

Objetivos: El objetivo general de esta actividad es promover la correcta convivencia entre el arbolado y la comunidad evitando la caída de ramas que podría dañar a personas o bienes. Los objetivos específicos de esta actividad son mantener el desarrollo correcto de los árboles, mejorar su estructura y salud.

Metodología: La comunidad puede realizar solicitudes las cuales se evalúan y se procede a ejecutar el trabajo siempre y cuando sea adecuado intervenir. En caso de encontrar individuos peligrosos se tala y se agenda la reposición.

Resultados: La cantidad de trabajos realizados entre abril de 2022 y marzo 2023 fueron 2395 podas y 636 talas (tabla 2). Se visualiza que en el territorio 1 y 7 se realizaron la mayor cantidad de trabajos de poda con un 18% cada uno (gráfico 3) y la mayor cantidad de talas se realizaron en el territorio 4 con un 23% (gráfico 4).

Cantidad de trabajos realizados por cuadrillas municipales por territorio, año 2022

TERRITORIO	N° PODAS	N° TALAS
1	446	102
2	333	71
3	120	66
4	400	146
5	369	94
6	286	76
7	441	81
TOTAL	**2395**	**636**

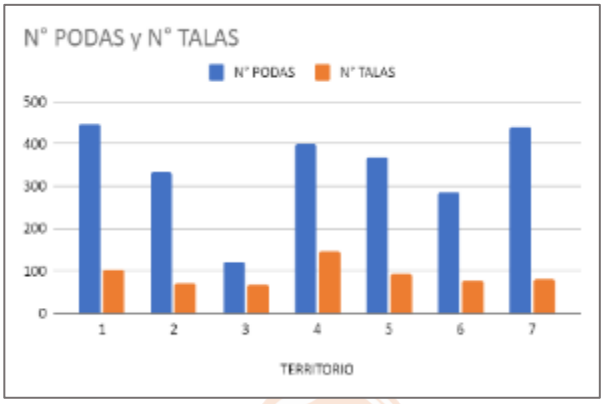

Cantidad de podas y talas realizadas por Territorio, año 2022

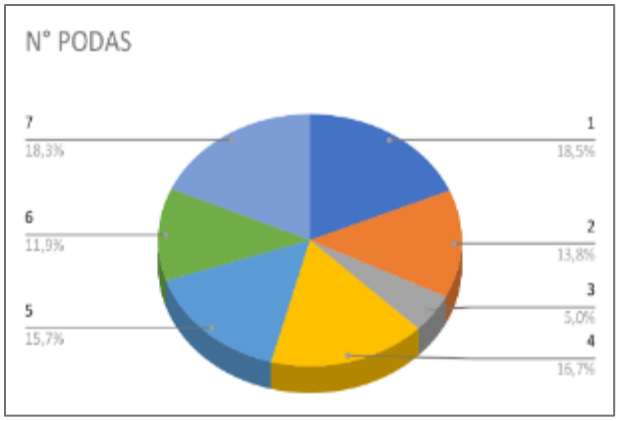

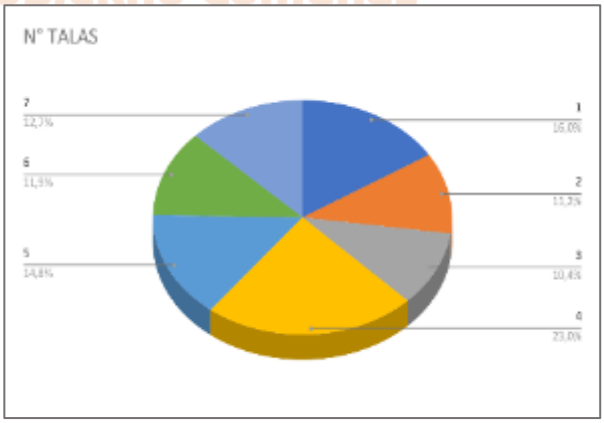

E. Fumigación

Esta actividad consiste en el control de plagas que existan en el arbolado urbano que alteren la calidad de vida de la comunidad.

Objetivos: El objetivo de esta actividad es mantener el arbolado urbano libre de plagas para tener una adecuada convivencia del arbolado con la comunidad. El objetivo específico es reducir o eliminar la incidencia de las plagas en el arbolado urbano.

Metodología: La comunidad realiza solicitudes asociadas a plagas en el arbolado, se procede a la evaluación correspondiente y se le asigna el nivel de prioridad en caso de que la incidencia de la plaga

sea muy alta, posteriormente se agenda fumigación y se ejecuta tomando las medidas de precaución necesarias para el equipo de trabajo y para la comunidad.

Resultados: Durante el verano se realizó un control químico de plagas en 52 oportunidades en los territorios comunales (tabla 6) y donde en el territorio 1 se realizó el 52% de las aplicaciones (gráfico 7).

Fumigaciones realizadas por territorio, año 2022

TERRITORIO	N° FUMIGACIONES
1	29
2	8
3	0
4	5
5	5
6	0
7	5
Total	**52**

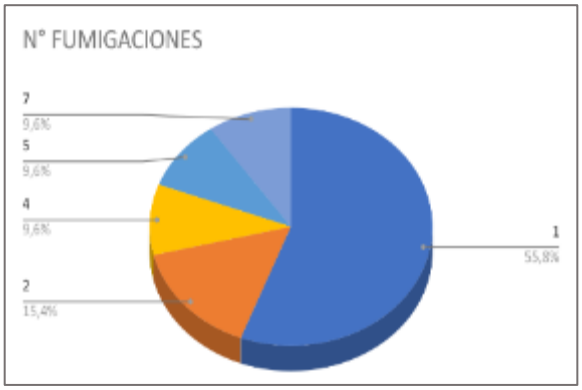

REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA Y ARBORIZACIÓN COMUNAL "SEMBRANDO EL BUEN VIVIR"

Buscando liderar iniciativas y acciones relacionadas con la adaptabilidad y mitigación frente a la emergencia climática con un enfoque comunitario, es que se ha trabajado en los 7 territorios comunales a través de jornadas de reforestación participativa comunal que ha consistido principalmente en la compra de árboles en condiciones de sobrevivir en el espacio público donde ha primado la selección de ejemplares, adaptados al clima de la Zona Central de Chile, preferentemente especies nativas o endémicas.

Reforestación Participativa (datos totales 2021-2022): Esta actividad se ha realizado desde el primer año que la administración actual está a cargo la cual ha tenido una aceptación positiva por la comunidad.

Resultados: Durante estos dos años de gobierno se ha intervenido con reforestaciones en todos los territorios comunales donde los territorios con más intervención son el territorio 3 y 4 lo cual se ejemplifica en el gráfico a continuación.

Total de reforestaciones participativas

Lugar	Territorio	N° Árboles	Año
Gaspar de Soto entre Juan Griego y Santa Rosa	4	30	2022
Berlioz con Pentagrama	6	9	2022
Departamental entre Francisco de Toledo y Santa Rosa	4 y 6	59	2022
Ureta Cox entre Tomas de Campanella y Juan Griego	4	45	2022
Las Industrias entre Carlos Valdovinos y Sierra	1	11	2022

Lugar	Territorio	N° Árboles	Año
Bella			
Central entre Comercio y Salvador Allende	3	58	2022
Isabel Riquelme con Debussy	1	30	2021
Embajador Noel con San Gregorio	2	30	2021
Alcalde Pedro Alarcon entre Las Industrias y Sumar	3	25	2021
El Pinar entre Central y Las Industrias	3	30	2021
Juan Griego entre Departamental y Llico	4	25	2021
Pirámide entre Las Industrias y Emco	5	45	2021
Llico entre Haydn y Canadá	5	20	2021
Pintor Durero y Varas Mena	6	15	2021
Villa Cervantes en Aragón Sur	6	15	2021
Plaza Quelhuenco entre Carmen Mena y Francia	7	15	2021

Reforestación por territorio, 2021-2022

Territorio	N° Árboles
1	41
2	30
3	113
4	129
5	65
6	69
7	15

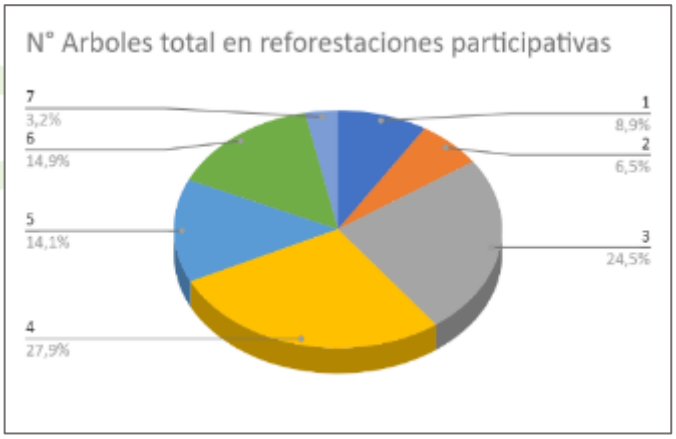

GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

A. Plan de Reciclaje Comunal: "San Joaquín Recicla"

El programa de reciclaje fue implementado en abril de 2019, el servicio esta incorporado en el contrato de Concesión de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, adjudicado a la empresa Dimensión S.A., contempla un camión recolector con chofer y dos operadores; con esto se dio inicio al servicio del Camión de Reciclaje Comunal, por ende a la implementación de los puntos de reciclaje "PUNTOS VERDES", Durante enero de 2020 se suscribe convenio con MSUR, quien se encarga de la valorización del reciclaje de la comuna, junto a ello se suma un segundo camión por un monto mensual de $ 1.500.000 IVA incluido el que contribuye al funcionamiento del sistema de reciclaje comunal. (Costo anual $18.000.000 más membresía extraordinaria de $2.500.000 total $20.500.000 anuales).

Hoy en día ya es un servicio consolidado, en expansión constante que se ajusta a los planes y programas de gobierno comunal.

El reciclaje comunal se ejecuta de lunes a viernes, en jornada completa y sábado media jornada, la frecuencia es de tres veces por semana por punto verde, el cual está situado al interior de los edificios, condominios y establecimientos institucionales de la comuna distribuidos de la siguiente manera.

TERRITORIO	CANTIDAD
T1	33
T2	2
T3	13
T4	10
T5	13
T6	5
T7	2
	78

EQUIPAMIENTO

Para el funcionamiento de cada punto de reciclaje se adquirieron los kit de reciclaje por un valor de $ 600.000.- cada uno, estos kits están compuestos por:

- 3 contenedores verdes de 240 litros para el reciclaje de vidrio.
- 1 contenedor azul de 770 litros para papel y cartón
- 1 contenedor amarillo de 770 litros para botellas plásticas PET 1.

Además se contempla la infraestructura de soporte compuesta por

- Paleta informativa
- Instalación infraestructura, radier y pintura

La inversión total anual de 34 Kits de Instalación más la infraestructura para la instalación fue de $20.400.000.

Al iniciar el presente periodo contábamos con 44 Puntos Verdes instalados en la comuna y distribuidos en los 7 territorios, a la fecha de hoy marzo de 2023 contamos con 78 puntos verdes, lo que indica que hemos aumentado 34 Puntos Verdes durante el periodo, lo que corresponde a un 77%, alcanzando a una población de 25.000 habitantes aproximadamente.

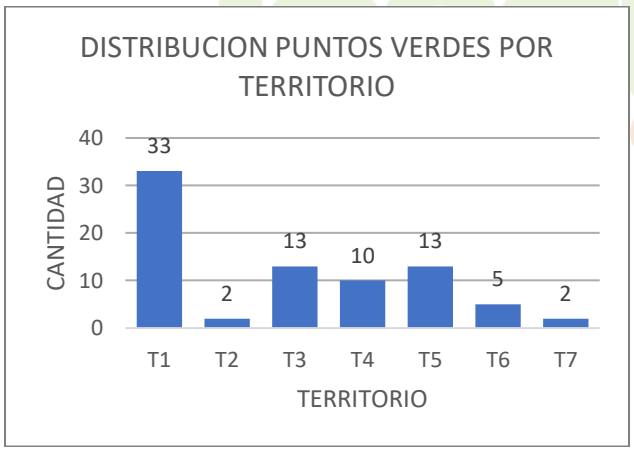

Los materiales que componen la fracción de residuos recuperables en nuestra comuna son plástico de denominación PET 1, vidrio, papel y cartón, los cuales son retirados de los puntos verdes, por el camión de reciclaje correspondiente.

Durante el presente periodo las cantidades que corresponden a la fracción de residuos recuperables,

cuya recolección fue ejecutada directamente por gestión municipal son

TIPO DE RESIDUO	PESO (KG)
CARTON	114.701
PET	54.360
VIDRIO	202.603
	371.664

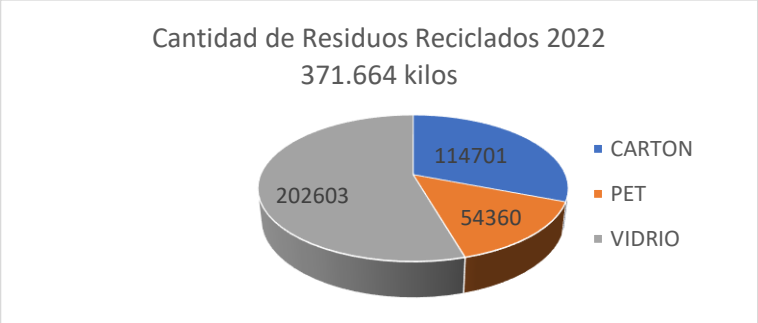

Estos residuos tienen un equivalente en valorización de:

TIPO DE RESIDUO	VALOR ($)
CARTON	5.096.545
PET	17.262.210
VIDRIO	11.888.337
	34.247.092

La disposición final se realiza mediante la empresa MSUR, quien es la encargada de realizar la valorización de la fracción de residuos recuperables, siendo los principales valorizadores:

- Recipet: para plástico Tipo PET 1
- Cristalerías Chile: para vidrio
- Sorepa: para papel y cartón.

Logrando un total anual de 372 Toneladas recolectadas durante el presente periodo de residuos reciclables, entregados para su correcto tratamiento final, asegurando la trazabilidad del sistema.

RECICLAJE GESTION EXTERNA

La Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, ha trabajado programas de reciclaje, a través de la generación de alianzas estratégicas con diversas empresas de re valorización, entre ellas destacamos: Cristalerías Toro, Cristalerías Chile, Recipet, EMERES, bioils y **RENDERING**, entre otros, quienes han instalado contenedores para el reciclaje de vidrio, papel y cartón, botellas PET y aceite vegetal, en el territorio.

Considerando que La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje es el marco legal en materia de residuos y entran en vigencia todos los lineamientos expuestos en septiembre de 2023, es que la gestión de residuos tanto como envases y embalajes y aceites es prioridad en nuestra comuna.

B. Reciclaje De Aceite

En materia del reciclaje de aceite, actualmente la Municipalidad de San Joaquín trabaja de manera coordinada con la empresa **RENDERING,** quien presta servicio profesional de retiro, transporte y disposición final de los aceites vegetales usados de hogares particulares, locales de expendio de alimentos, restaurantes, hoteles, casinos, establecimientos educacionales, etc., mediante la instalación de contenedores de aceite, los cuales son retirados semanalmente.

La empresa refina estos aceites y grasas en plantas ubicadas en las comunas de Lampa y Maipú.

La comuna de San Joaquín recicla aceite vegetal usado desde el año 2012, siendo una de las 3 comunas que más aceite recicla a nivel de región metropolitana.

El retiro de aceite se realiza de 2 maneras:

1.- Aceite de Locales y Restaurantes, en donde la empresa dispone de contenedores para su reciclaje, es la misma empresa que tiene ruta de retiro, El Pollo del 8 es uno de los locales comerciales que más genera y recicla aceite de uso vegetal.

2.- Punto Verde Parque Isabel Riquelme, en donde se recibe aceite domiciliario, son las propias familias las que traen su aceite a este punto.

Reciclaje de Aceite en la Comuna de San Joaquín, últimos 5 años

Aceite	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	8.900 lt .	11.237 lt.	19.217 lt.	18.592 lt.	35.798 lt.	23.347 lt.

Podemos apreciar una disminución en la cantidad de aceite recolectado, que puede estar dado por dos motivos, por un lado, por la disminución del consumo por parte de los vecinos y por otro, por la dificultad de acudir al punto de acopio, motivo por el cual uno de los desafíos para el presente periodo, es poder ampliar la red de puntos de reciclaje de aceite y ampliar la cobertura de restaurantes e instituciones que se sumen al sistema de reciclaje.

Para ello contamos con un nuevo CONVENIO MARCO DE COLABORACION, suscrito en febrero del presente año, entre la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR, de la cual somos miembros socios y la empresa de Reciclaje de Aceite Austral Oils América, empresa orientada a la valorización de aceites vegetales de fritura en desuso.

C. Reciclaje Vía Pública

La Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato ha trabajado programas de reciclaje, a través de la generación de alianzas estratégicas con diversas empresas, Cristalerías Toro, reciclaje de vidrio, Recicol y Mundo Recicla, reciclaje de PET, estas empresas se han encargado de instalar campanas para el reciclaje de vidrio y cilindros o jaulas para el reciclaje PET, en los 7 territorios de la comuna de san Joaquín.

Como resultado contamos actualmente con:

- 43 Campanas de reciclaje de vidrio (Cristalerías Toro)
- 23 Cilindros o jaulas de reciclaje de PET (Mundo Recicla).
- 16 Campanas de reciclaje repartidas en 25 puntos(Recicol)

En cuanto al reciclaje de gestión externa, la comuna ha ido creciendo, obteniendo el último año un total de 431.782 kilos anuales, sumado al reciclaje correspondiente a Gestión Municipal que es de 371.664 kilos nos da un monto de 803.446 kilos reciclados durante el periodo 2022-2023

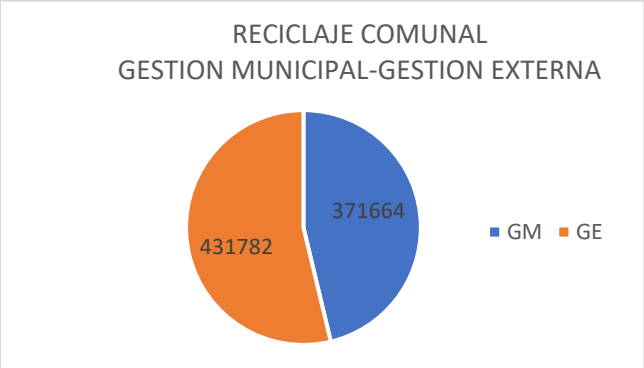

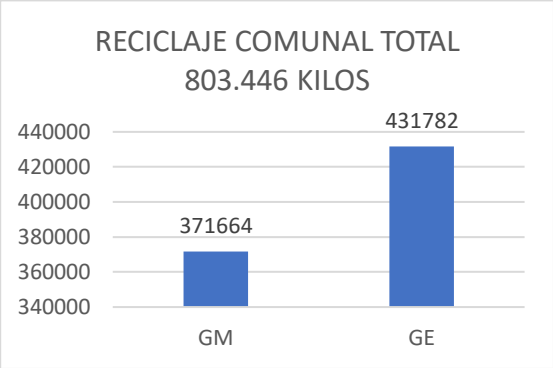

Otro beneficio asociado al reciclaje está relacionado con los costos de disposición final en vertedero, pero sin lugar a dudas el más importante es aquel que tiene relación con la preservación del medio ambiente y lo que heredaremos a las futuras generaciones.

La Municipalidad de San Joaquín a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato Higiene y medioambiente, ha desarrollado durante el año 2022 una serie de actividades ambientales de **carácter comunitario y/o participativo**, destacando entre estas

- Vinculación con entidades e instituciones externas
- Jornada de educación ambiental enfocada en reciclaje a los condominios y edificios que cuentan con Punto Verde
- Participación en ferias y operativos

D. Estudio de Caracterización de Residuos

Durante diciembre de 2022 se realizó el primer estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Joaquín, cuyo objetivo fue generar datos sobre las características reales de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna para la toma de decisiones sea más precisa, que nos permita identificar de forma porcentual la fracción de residuos recuperables, que sirva como referencia para la toma de decisiones en relación a la gestión de residuos, planificar campañas de reciclaje de residuos y, por otro lado, para establecer un conocimiento más profundo de los residuos generados en los domicilios. Además de consolidar una base de información que pueda ser nutrida año a año, que permita monitorear y ver la dinámica y prospección de la generación y evolución de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Joaquín.

La caracterización de los residuos sólidos domiciliarios se realizó sobre un número determinado de puntos de muestreo distribuidos en la comuna.

La muestra representativa para el desarrollo de la caracterización fue seleccionada considerando la subdivisión territorial, 7 territorios.

La clasificación de los residuos fue dividida en los siguientes tipos:

- Orgánicos compostables
- Papel y cartón
- Vidrios
- Metales
- Plásticos
- Sanitarios
- Otros

Dentro del análisis de los resultados pudimos apreciar que el mayor porcentaje lo contiene la fracción orgánica, representando un promedio de 50% de la composición de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de san Joaquín

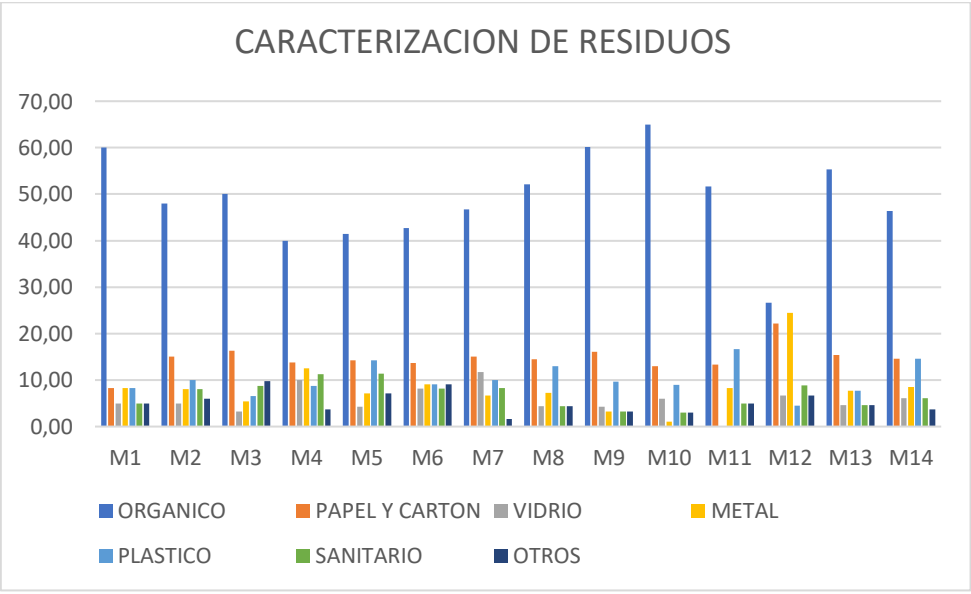

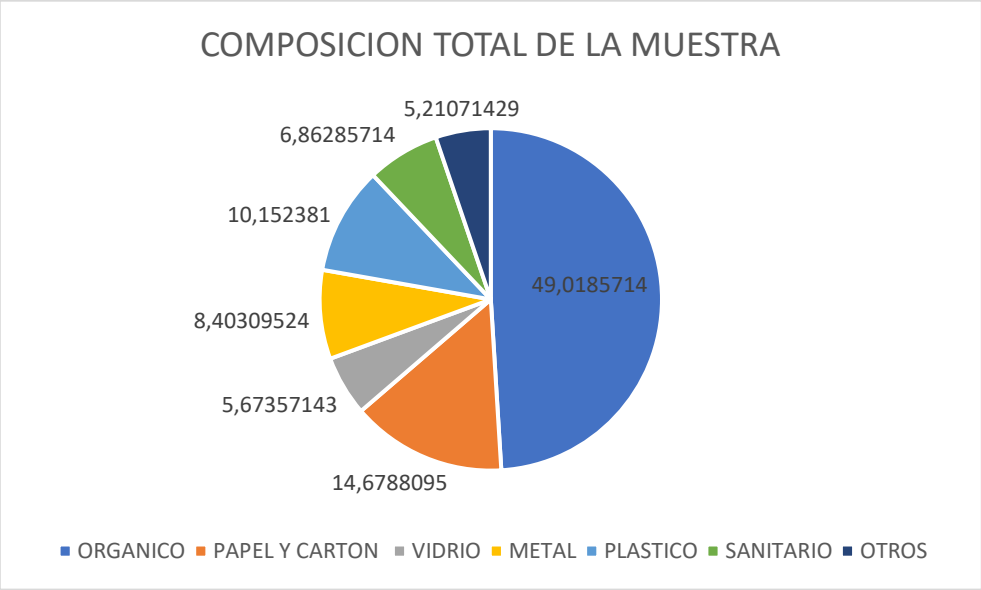

Para el periodo 2023-2024, esperamos realizar un nuevo estudio, ampliando la cantidad de muestra y también los componentes, como por ejemplo incluir basura electrónica.

E. Control Ambiental /Fiscalización

Durante el periodo 2022-2023 se retomaron las fiscalizaciones en materia de denuncias ambientales, recibiendo un total de 44 denuncias relacionadas con problemáticas ambientales, que ingresaron por diversos canales, como ventanilla única, derivadas de alcaldía, derivadas de territoriales, denuncia presencial, derivadas de dirección, etc. las cuales fueron atendidas en un 100%.

En paralelo a ello participamos en los operativos de fiscalización de actividades lucrativas con riesgo de incendio, iniciativa impulsada por el departamento de fiscalización, que se desarrolló una vez por semana, del año recién pasado, convocando a los inspectores de distintas aéreas del municipio, con la finalidad de realizar una inspección/ fiscalización integral.

En materia de medio ambiente destaco la fiscalización de denuncia por frigorífico que presentaba molestias por malos olores, disposición de residuos y contaminación, la cual fue abordada de manera integral, siendo este clausurado, para posteriormente iniciar el proceso de regularización y consecuentemente obtención de permisos de forma regular.

Para el periodo 2023-2024 continuaremos participando de los operativos de fiscalización preventiva con el departamento de fiscalización, los cuales se realizaran una vez a la semana, además de atender de forma oportuna las denuncias espontaneas en materia de medioambiente.

F. Otras Actividades Relacionadas Con La Gestión Ambiental

- Participación en mesas de trabajo basadas en estrategias de sustentabilidad y cambio climático, como por ejemplo la Mesa Hídrica, en conjunto con Aguas Andina, para la revisión del consumo comunal y planificación de estrategias de disminución de costo y consumo del agua.
- Formulación de Ordenanza de Ruido
- Actualización Ordenanza de Medio Ambiente

EDUCACIÓN AMBIENTAL

A. Centro Ecológico Demostrativo Parque Isabel Riquelme

El Centro Ecológico Demostrativo del Parque Isabel Riquelme es un espacio lúdico e interactivo creado para compartir saberes y conocimientos, en donde se experimenta, reconoce y se crean propuestas ambientales de manera participativa, "Compartiendo Saberes en Nuestra Sala de Clases al Aire Libre".

En este espacio se desarrolla uno de los programas comunitarios, más exitosos de nuestra comuna "Programa Adopta un Bancal", el cual reúne a vecin@s, Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, JJVV, Programas Municipales, Comités Ambientales, etc., en un Ciclo de Agroecología, el cual imparte talleres teórico- práctico todos los días miércoles del año. La idea de este proceso educativo, es generar procesos transformadores para la formación de Forjadores y líderes ambientales en nuestra comuna.

El Centro Demostrativo cuenta con bancales de cultivo y cosecha de carácter comunitario, invernadero, un espacio para el trabajo teórico- práctico(sala de clases al aire libre), espiral de hierbas medicinales, huertas tradicionales en suelo, pileta viva, compoteras, lombriceras, jardines verticales, productos con tecnologías alternativas, etc.

En este centro se han impartido un sinfín de actividades Eco Pedagógicas, destacando los Ciclo de talleres de agroecología, Wetripantu, Encuentros intercomunales, Visitas Guiadas, Fiestas de la Primavera, Fiestas de la Cosecha, Convivencias, Charlas ambientales (eficiencia hídrica y energética), etc.

Estadísticamente este programa ha beneficiado en aprendizaje y sensibilización a 1750 vecin@s entre párvulos, niñ@s, adolecentes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores.

GLOSA DE PROGRAMAS AMBIENTALES DESARROLLADOS EN EL CENTRO ECOLÓGICO DEMOSTRATIVO

- **Programa Adopta Un bancal**

  - "Ciclo de Charlas de Medioambiente y Agroecología".
  - Inscripciones y lanzamiento programa, marzo de cada año.
  - Duración del curso, todo el año.
  - Durante el año han participado más de 300 vecinos (formación rotativa).
  - Participantes vecinos de los 7 territorios.

PROGRAMA ADOPTA UN BANCAL
"Ciclos de charlas de Agroecología y Soberanía alimenticia"
Objetivo:
Potenciar el tejido social a través del trabajo en las huertas comunitarias.
Adoptar un bancal para cultivar sus propios alimentos.
Fomentar la creación de huertas caseras.
Contacto
+56 9 30267268
manuelespinosa@sanjoaquin.cl
TODOS LOS MIERCOLES, 11:00 AM.
CENTRO DEMOSTRATIVO
PARQUE ISABEL RIQUELME
SIERRA BELLA 2816. SAN JOAQUIN

- **Escuela ambiental de verano para Niñez**

  - "Ciclo de Charlas de Medioambiente".
  - Inscripciones y lanzamiento de la escuela, enero de cada año
  - Finalización y cierre de la escuela, febrero de cada año.
  - Cupos limitados 20 niñez
  - Participantes niñez de los 7 territorios.

- **Ciclo de Formación Agroecológica de verano**

  - "Ciclo de Charlas de Agroecología".
  - Inscripciones y lanzamiento del ciclo, enero de cada año
  - Finalización y cierre del, febrero de cada año.
  - Cupos limitados 30 vecin@s.
  - Participantes vecin@s de los 7 territorios.

- **Taller de Jardinería y Agroecología: Trabajo articulado con DIDEL**

  - "Ciclo de Charlas de Jardinería y Agroecología".
  - Participantes 23 vecin@s.
  - Duración 5 meses.
  - Participantes vecin@s de los 7 territorios.

- **Programa de visitas guiadas Establecimientos educativos y Jardines Infantiles**

  - Visita Jardin Infantil Tía Monica. Territorio 5
  - Párvulos de la Escuela Su Santidad Juan XXIII. Territorio 2
  - Escuela su Santidad Juan XIII. Territorio 2
  - Escuela Fray Camilo Henriquez. Territorio 5
  - Colegio Castrina. Territorio 6
  - Instituto de la Sordera Jorge Otte. Territorio 3.

- **Visitas guiadas Programas Municipales**

  - Cesam (Centro de Salud Mental). Territorio 2
  - Cediam San Joaquín, Adultos mayores Programa Vínculos. Territorio 6
  - Programa Quiero mi Barrio pintor Murillo. Territorio 4
  - Programa Quiero Mi Barrio 16 de Febrero. Territorio 4
  - Programa Mas, Adultos mayores. Territorio 1
  - Programa 24/7. Unidad de Niñez e infancia. Niñez perteneciente a los 7 territorios

- **Visita Guiada Fundaciones**

  - Fundacion Tierra de Progreso. Niños del territorio 6 y 7.
  - Fundacion Cristo Especial. Territorio 2

- **Visita de Comités Ambientales**

  - Comité ambiental Girasoles alegres. Territorio 7
  - Comité ambiental Patrulla Ecológica. Territorio 1
  - Comité ambiental Patrulla Juvenil Sembrando Valores. Territorio
  - Comité ambiental y seguridad Sumar I. Territorio 3
  - Comité ambiental Casablanca REVIVE. Territorio 1
  - Comité Ambiental Juntos por la Naturaleza. Territorio 4
  - Comité Ambiental Aníbal Pinto. Territorio 2
  - Comite Ambiental Asdrúbal. Territorio 6
  - Comité Ambiental Semilla de la Esperanza. Territorio 4
  - Comité Ambiental los Block. Territorio 5
  - Comité Ambiental Semilla Viva. Territorio 5

- **Fiesta de la cosecha**
  - Vecin@s pertenecientes a los 7 territorios

FIESTA
DE LA
COSECHA
Programa Adopta un Bancal
Cocinando con Victoria Catalán
Centro Demostrativo Ecológico.
Parque Isabel Riquelme.
MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE
DESDE LAS 11:00 HRS

B. Programa Participativo de Recuperación, Mantención y Prevención de Microbasurales

El programa participativo de recuperación, mantención y prevención de microbasurales es una iniciativa liderada y creada por la Municipalidad de San Joaquín y cuyo objetivo es recuperar espacios públicos erradicar microbasurales, a esto se suma la mantención anual de cada intervención. Estas actividades se desarrollar a partir de acciones ambientales barriales de carácter participativo, en conjunto con los actores comunales.

Este Programa nace el año 2016 y hasta el momento se han realizado más de 100 intervenciones comunitarias, "cultivando espacios públicos", en donde su cuidado, mantención y existencia ha dependido exclusivamente del cuidado que le dan los vecinos a estos espacios. Según encuestas realizadas a los vecinos de la comuna, Comités ambientales, JJVV, Comités de Seguridad, y otros, éste es uno de los programas ambientales más exitosos de los últimos años, esto debido al alto impacto generado en cuanto a la presencia de microbasurales y sitios baldíos.

Para erradicar un microbasural o recuperar espacios baldíos de manera participativa, se hace necesario implementar el siguiente protocolo de acción.

1.- Generar reuniones de coordinación, conocer a los vecinos y escuchar las problemáticas existentes en sus barrios por la presencia de microbasurales y espacios baldíos.

2.- Desarrollar y agendar procesos de volanteo (Puerta a Puerta) con los propios vecinos y equipos municipales (DHYMA -DIDECO), para dar a conocer a la comunidad los diversos servicios existentes para evitar la formación de microbasurales, Programa de Erradicación de microbasurales, Operativo de Retiro de Enseres en desuso, Ley de microbasuales, etc.

3.- Generar y coordinar reuniones de planificación, en esta etapa se decide de manera participativa las formas adecuadas para eliminar los microbasurales y recuperar sitios baldíos (PROCESO DE DISEÑO PARTICIPATIVO), durante esta misma etapa se define el lugar a intervenir, la fecha y el horario de la intervención.

4.-Ejecutar y desarrollar la Jornada de Erradicación de microbasurales, está la instancia en donde se transforma de manera participativa, el microbasural o sitio baldío, en una intervención comunitaria (Huerto comunitario, jardín floral, plaza de bolsillo, corredor arbóreo, murales ecológicos, etc.).

5.- Evaluación y seguimiento.

Durante el año 2022 y 2023 se realizaron 22 intervenciones comunitarias para Erradicar Microbasurales y Recuperar sitios baldíos y/o deteriorados, destacando en estos procesos transformadores una alta asistencia de vecinos y Establecimientos Educativos, estimando en promedio un total de 30 participantes por jornada, sumando un total de 660 beneficiarios directos.

Indirectamente son beneficiados todos los vecinos de las villas y poblaciones que transitan por los sectores que cuentan con intervenciones comunitarios, ya que estos comúnmente cohabitaban con microbasurales en sus barrios.

El programa participativo de recuperación, mantención y prevención de microbasurales es una iniciativa liderada y creada por la Municipalidad de San Joaquín y cuyo objetivo es recuperar espacios públicos erradicar microbasurales, a esto se suma la mantención anual de cada intervención. Estas actividades se desarrollar a partir de acciones ambientales barriales de carácter participativo, en conjunto con los actores comunales.

Este Programa nace el año 2016 y hasta el momento se han realizado más de 100 intervenciones comunitarias, en donde su cuidado, mantención y existencia ha dependido exclusivamente del cuidado que le dan los vecinos a estos espacios. Según encuestas realizadas a los vecinos de la comuna, Comités ambientales, JJVV, Comités de Seguridad, etc. este es uno de los programas ambientales más exitosos de los últimos años, esto debido al alto impacto generado en cuanto a la presencia de microbasurales y sitios baldíos.,

Para erradicar un microbasural o recuperar espacios baldíos de manera participativa, se hace necesario implementar el siguiente protocolo de acción:

1.- Generar reuniones de coordinación, conocer a los vecinos y escuchar las problemáticas existentes en sus barrios por la presencia de microbasurales y espacios baldíos.

2.- Desarrollar y agendar procesos de volanteo (Puerta a Puerta) con los propios vecinos y equipos municipales (DHYMA -DIDECO), para dar a conocer a la comunidad los diversos servicios existentes para evitar la formación de microbasurales, Programa de Erradicación de microbasurales, Operativo de Retiro de Enseres en desuso, Ley de microbasuales, etc.

3.- Generar y coordinar reuniones de planificación, en esta etapa se decide de manera participativa las formas adecuadas para eliminar los microbasurales y recuperar sitios baldíos (PROCESO DE DISEÑO PARTICIPATIVO), durante esta misma etapa se define el lugar a intervenir, la fecha y el horario de la intervención.

4.-Ejecutar y desarrollar la Jornada de Erradicación de microbasurales, está la instancia en donde se transforma de manera participativa, el microbasural o sitio baldío, en una intervención comunitaria (Huerto comunitario, jardín floral, plaza de bolsillo, corredor arbóreo, murales ecológicos, etc.).

5.- Evaluación y seguimiento.

Durante el año 2022 y 2023 se realizaron **22** intervenciones comunitarias para Erradicar Microbasurales y Recuperar sitios baldíos y/o deteriorados, destacando en estos procesos transformadores una alta asistencia de vecinos y Establecimientos Educativos, estimando en promedio un total de **30** participantes por jornada, sumando un total de **660** beneficiarios directos.

Indirectamente son beneficiados todos los vecinos de las villas y poblaciones que transitan por los sectores que cuentan con intervenciones comunitarios, ya que estos comúnmente cohabitaban con microbasurales en sus barrios.

GLOSA DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Territorio 1

- Recuperación de espacios y erradicación de microbasural en Calle Carmen con Casablanca, Población Vicente Navarrete.
- Mantención de Intervención comunitaria Calle Silva con pasaje Casablanca. Población Vicente Navarrete.

Territorio 2

- Mantención de Intervención comunitaria Calle Lucrecia Fernandez con Pasaje Springhill (Frontis sede JJVV Aníbal Pinto). Población Aníbal Pinto.
- Mantención de Intervención comunitaria Calle Mataveri con Carmen, Población La Legua.

Territorio 3

- Recuperación de espacios en Calle Sumar entre Avenida Carlos Valdovinos y Calle Magdalena, Población Sumar I.
- Recuperación de espacio en Calle Corelli esquina Avenida Pedro Alarcón, Población German Riesco.
- Recuperación de espacios Plaza German Riesco, calle Pedro Alarcón con Francisca de Rimini.
- Recuperación de espacios y erradicación de microbasural ubicado en Calle Corelli esquina Avenida Pedro Alarcon, Villa Navidad.
- Mantención de Intervención comunitaria Calle El Pinar con pasaje Bernardo Morales. Población German Riesco.

Territorio 4

- Recuperación de espacios y erradicación de microbasural ubicado en Calle Vennozo Gozzoli con calle Ingeniero Budge.
- Recuperación de espacios Población Madeco Mademsa, calle Ureta Cox con Cristobal de Erazo.
- Recuperación de espacios en la Población Madeco Mademsa, Calle San Nicolas con Cristobal de Erazo.
- Mantención de Intervención comunitaria Calle Pirámide con Pasaje Pintor Murillo. Población santa Rosa de Macul.

Territorio 5

- Recuperación de espacios en Condominio Joaquin Edwards Bello Nor Oriente, Departamental entre Vecinal y Visviri.

- Recuperación de espacios en Condominio Joaquin Edwards Bello Nor Poniente, Departamental entre Vecinal y Gustavo campaña.
- Intervención escolar: Recuperación de espacio patio y frontis del Jardín Infantil Tía Monica, Avenida Las Industrias entre las calles San Nicolas y Ureta Cox

Territorio 6

- Recuperación de espacios y erradicación de microbasural ubicado en la Villa Salomón Sack, Avenida Santa Rosa con Pasaje Palena.
- Intervención escolar: Recuperación de espacio patio del Jardín Infantil Génesis, Calle Vennozo Gozzolli con Carmen Mena.
- Recuperación de espacios en la Población Victor Domingo Silva, Francisco de Toledo, entre Pedro Sarmiento y Departamental.

Territorio 7

- Recuperación de espacios y erradicación de microbasural ubicado en Calle Varas Mena entre Avenida Las Industrias y Vecinal.
- Recuperación de espacios en Plaza Chiloé, Pasaje Chiloé con Pasaje Queilen.
- Recuperación de espacio en el Condominio Sueño de Todos, Calle Vecinal con Calle Carmen Mena

Intervención comunitaria en "calle Corelli esquina Pedro Alarcón", Población German Riesco por Comité Ambiental Patrulla Ecológica y Semilla Viva, en el mes de marzo 2022.

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

Intervención comunitaria y erradicación de microbasurales en "Varas Mena, entre avenida Las Industrias y Vecinal", mes de abril. Solicitud realizada por vecinos del sector JJVV y Agrupación Cultural 100 años de Violeta.

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

Intervención comunitaria Joaquín Edwards Bello Norte "Departamental entre Vecinal y Visviri", mes de mayo. Solicitud realizada por vecinos del Comité Ambiental y Seguridad J.E. Bello Norte"

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

Segunda intervención comunitaria Villa Salomón Sack "Avenida Santa Rosa con pasaje Palena", mes de mayo. Solicitud realizada por vecinos de la JJVV y Comité Ambiental Salomón Sack. Grabación programa TV Sabingo.

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

Intervención comunitaria Población Vicente Navarrete "Calle Carmen con Silva", mes de junio.
Solicitud realizada por vecinos de la JJVV y Comité Ambiental Casablanca Revive.

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

C. Programa Salidas Eco Pedagógicas

El Programa de Salidas Eco Pedagógicas nace a partir de requerimientos comunitarios para la entrega conocimientos (sensibilización) sobre temáticas ligadas a Ecología, Flora y Fauna Nativa, Sustentabilidad, Economia Circular y Medioambiente en general. En este contexto de estar "Compartiendo Saberes desde la Itinerancia", las salidas tienen un componente 100% práctico, con actividades In Situ y con metodologías científicas de observación e indagación (entrega de guías de campo para su desarrollo), utilizando como premisa el concepto de "Tocar, Mirar y aprender".

Las Salidas Eco Pedagógicas son realizadas durante todo el año con vecin@s pertenecientes a los 7 territorios de la comuna, en donde la municipalidad cumple un rol fundamental; en la prestación del servicio de buses municipales, gestión de entradas gratuitas y poner a disposición a profesores,

monitores ambientales, expertos en cada una de la temáticas abordadas durante cada Salida Eco Pedagógicas.

Durante el año 2022 y 2023 se realizaron 30 salidas ecológicas a diversos lugares de interés ecológico, destacando: Jardin Botánico de Viña del Mar, Parque Nacional Rio Clarillo, Laguna Ecológica Curauma (laguna de la Luz), Humedal de Cartagena, Museo Paleontológico y del Mar LLoleo, Museo de Historia natural, Humedal de Batuco, Parque Metropolitano (cerro San Cristobal), Aldea del Encuentro de la Reina, etc.

Estadísticamente este programa ha beneficiado en aprendizaje y sensibilización a 1.440 vecinos entre párvulos, niñ@s, adolecentes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores.

GLOSA DE SALIDAS ECO PEDAGÓGICAS

Establecimientos educacionales
-Escuela Su Santidad Juan XXIII, 2 Salidas Eco Pedagógicas. Temáticas y cursos diferentes. Territorio 2.
-Escuela Fray camilo Henriquez. 2 Salidas Eco Pedagógicas. Temáticas y cursos diferentes. Territorio 5.
-Escuela Comunitaria Barrio Frankin. 1 Salida Eco Pedagógica. Territorio 1.
-Instituto de la Sordera Jorge Otte. 1 Salida Eco Pedagógica. Territorio 3.

Programa Quiero mi Barrio
-Programa Quiero Mi Barrio Pintor Murillo. 1 Salida Eco Pedagógica. Territorio 4.
-Programa Quiero Mi Barrio 16 de Febrero y Pintor Murillo. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 4.

Programa Adopta un bancal: Participación de vecinos perteneciente a los 7 Territorios.
-Programa de Huertas Adopta un Bancal. 2 Salidas Eco Pedagógica. Territorio 1 al 7.

Fundaciones
-Fundacion Social y Ambiental Tierra de Progreso. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 6.
-Fundacion Cristo Especial. 2 Salida Eco Pedagógica Territorio 2.

CAC (Consejo Ambiental Comunal). Compuesto por vecinos de los 7 territorios
-Consejo Ambiental Comunal San Joaquin. 2 Salidas Eco Pedagógica. Territorio del 1 al 7.

Comités Ambientales
-Comité Ambiental Girasoles Alegres, Plaza Luchín. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 7.
-Comité Ambiental Patrulla Ecológica German Riesco. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 3.
-Comité Ambiental Matrimonios Unidos por la naturaleza. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 4.
-Comité Ambiental Casablanca REVIVE. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 4.
-Comité Ambiental Aníbal Pinto. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 3.
-Comité ambiental Los Block. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 5.
- Comité Ambiental Semilla Viva. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 3.
- Agrupación Merakis. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 3.

Comités de Seguridad y Medioambiente

-Comité de Seguridad y medioambiente Madeco Mademsa. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 4.

-Comité de Seguridad y medioambiente Sumar I. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 3.

Juntas de Vecinos

-Junta de vecinos Villa Berlioz. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 6.

-Junta de vecinos Villa Navidad. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 3.

Apoyo Programas Municipales

-Cesam San Joaquin. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 2.

-CEDIAM, Programa Vínculos (adultos mayores). 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 6.

CAM(Club de Adultos Mayores)

-Club de Adulto Mayor Juntos se Pasa Mejor. 1 Salida Eco Pedagógica Territorio 4.

Salida Ecológica Jardín Botánico De Viña Del Mar, Consejo Ambiental Comunal (CAC)

Salida ecológica Rio Clarillo, Escuela Fray Camilo Henríquez

Salida Ecológica Museo Paleontológico de Llolleo y Humedal de Cartagena
Grupo de Huertas de San Joaquín y Amigos del Medioambiente

D. Hitos Ambientales Comunales

La municipalidad de San Joaquín mediante el Departamento de Medioambiente, Paisaje y Sustentabilidad han impulsado durante estos últimos años los llamados "Hitos Ambientales Comunales", los cuales se describen como Acciones y /o Eventos Ambientales de carácter comunal (masivos), cuyo objetivo es concientizar a la comunidad sobre la Importancia del cuidado y protección del medioambiente comunal, para construir una " Comuna Limpia, Verde y Sustentable ".

Estos hitos ambientales se caracterizan por tener un alto grado de contenido educativo en sus diferentes propuestas: Cicletadas Ecológicas, Ferias de la Sustentabilidad, Salidas ecológicas masivas, Charlas y Talleres. Uno de los hitos más destacados dentro de nuestros programas, hace mención a la Eco Feria comunal, la cual está diseñada para la participación de toda la familia, en un espacio verde, limpio y amigable con el entorno.

Estadísticamente los hitos ambientales han beneficiado en aprendizaje y sensibilización a **2.500** vecin@s entre párvulos, niñ@s, adolescentes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores.

Conmemoración del Día Mundial del medioambiente

- Salida ecológica con 200 vecin@s.
- Salida ecológica al Jardin Botánico de Viña del Mar, Curauma y Minas de cuarzo.
- Participantes Club de adultos mayores, Comités ambientales, Programas de Salud mental, Establecimientos educacionales, JJVV, etc.
- Contenido Biodiversidad de flora y fauna de la V región.
- *Participación de vecinos de los 7 territorios.*

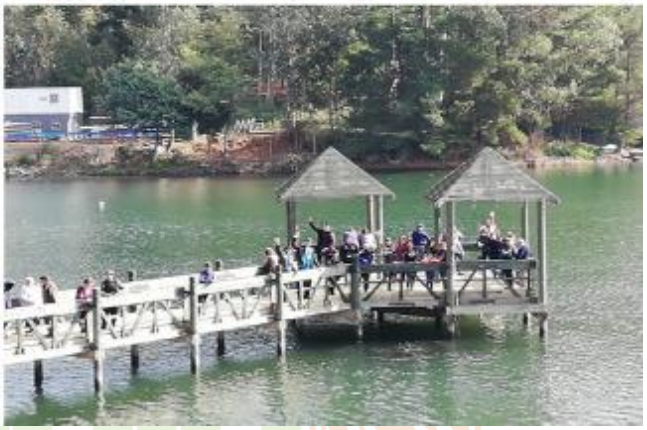

Eco Feria Comunal

- Evento masivo Parque Isabel Riquelme.
- 100 Stand Ecológicos.
- 49 talleres Rotativos.
- Show artístico ligado a la ecología (cestería, teatro ecológico, etc.)
- Intercambio de semillas.
- *Participación de vecinos de los 7 territorios y de comunas aledañas a San Joaquín.*

Fiesta de la Cosecha

- Evento masivo Parque Isabel Riquelme.
- Cocina comunitaria con productos del huerto.
- Taller de huerto, compostaje y lombricultura.
- Degustación de productos del huerto.
- Exposición de videos con experiencia del programa Adopta un Bancal.
- *Participación de vecinos de los 7 territorios y de comunas aledañas a San Joaquín.*

DEPARTAMENTO DE ASEO

A. Gestión de Residuos

En el año 2022, la Municipalidad de San Joaquín invirtió en sus contratos de aseo comunal, un monto de **$ 1.713.059.220.-** pesos, los cuales contemplan el retiro de residuos domiciliarios, no domiciliarios, levante de ferias, retiro de de residuos producto de incendios, emergencias, escombros, requerimientos sociales y barrido de calles y servicio de reciclaje. El costo por tratamiento y disposición final de los residuos generados, alcanzo un total de **$ 838.948.033.-** pesos. A su vez, el valor por concepto de la inspección técnica externa de estos servicios, encargada a la empresa EMERES, fue de **$ 33.708.000.-** pesos.

La inversión total de recursos correspondientes al presupuesto año 2022, para los contratos de aseo, más transporte, disposición final, inspección técnica fue de **$ 2.585.715.253.-** pesos.

La cantidad de residuos enviados a relleno sanitario durante el año 2022, fue de **50.980** toneladas.

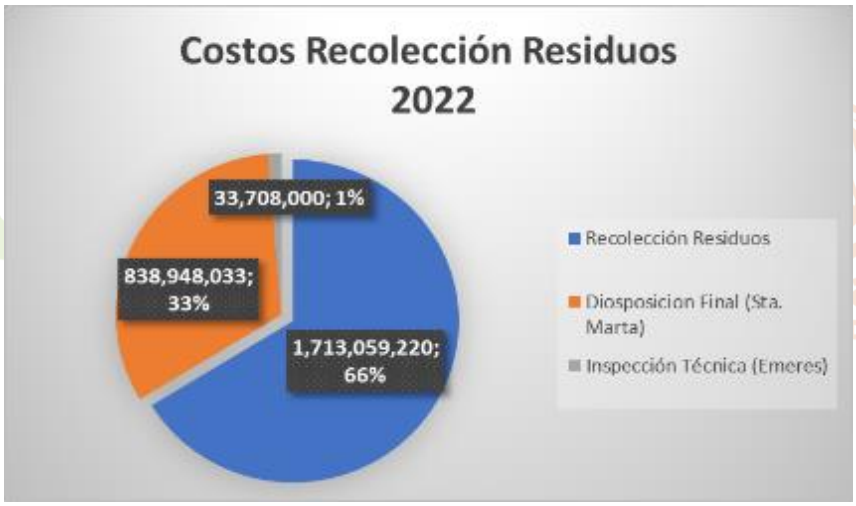

Volumen y costos de recolección de residuos 2015 – 2022

AÑO	PESO (TON.)	INSPECCIÓN TÉCNICA EMERES	TOTAL ANUAL POR TRATAMIENTO (EMPRESA SANTA MARTA)	TOTAL ANUAL CONTRATOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (RSD-RSND)	TOTAL AÑO
2015	55.400	$ 21.420.000	$ 595.000.000	$ 1.288.983.264	$1.905.403.264
2016	56.390	$ 26.400.000	$ 660.000.000	$ 1.373.007.617	$2.059.407.617
2017	57.522	$ 29.400.000	$ 678.361.068	$ 1.402.122.768	$ 2.109.883.836
2018	60.947	$ 29.400.000	$ 707.667.117	$ 1.463.999.880	$ 2.201.066.997
2019	55.367	$ 30.600.000	$ 671.506.454	$ 1.488.890.863	$ 2.190.997.317
2020	57.135	$ 45.300.000	$ 704.131.861	$ 1.570.703.724	$ 2.320.135.585

2021	58.835	$ 31.800.000	$ 744.850.523	$ 1.641.385.392	$ 2.418.035.915
2022	50.980	$ 33.708.000	$ 838.948.033	$ 1.713.059.220	$ 2.585.715.253

Retiros por territorio, año 2022

		RESIDUOS DOMICILIARIOS		RESIDUOS ESCOMBROS	
TERRITORIO	CANTIDAD VIVIENDAS	VOLUMEN	COSTO $	VOLUMEN	COSTO $
1	5.883	8.161.599	146.451.737	1.789	32.099.945
2	4.481	6.216.578	111.550.269	1.363	24.450.086
3	4.089	5.672.748	101.791.799	1.243	22.311.181
4	4.164	5.776.797	103.658.853	1.266	22.720.410
5	4.718	6.545.372	117.450.161	1.435	25.743.250
6	4.282	5.940.501	106.596.352	1.302	23.364.264
7	2.524	3.501.594	62.832.600	767	13.771.930
Total	**30,141**	**41.815.190**	**750.331.769**	**9.165**	**164.461.067**

B. Microbasurales:

En los últimos 5 años, se han erradicado más de 17 microbasurales, quedando solo 3 habituales dentro de la comuna, los que varían en condición y volumen de residuos a diario, estos son de carácter crítico, puesto que provocan un alto impacto visual y podrían generar focos de insalubridad, lo cual hace prioritario su retiro en forma constante.

1.- Parque la Castrina
2.- Santa María entre Lira y Sierra Bella
3.- Matta Vial esquina Av. Santa Rosa.

C. Operativos de Retiro de Enseres en desuso (Cachureos)

En el año 2022, continuando lo realizado en años anteriores se continuo con un servicio adicional a la comunidad, se efectuaron 97 operativos de retiro de enseres en desuso (cachureos), en las 32 unidades vecinales de la comuna. Esta línea de acción ha causado un gran impacto en los vecino/as de San Joaquín, quienes ven la posibilidad de deshacerse de todo tipo de muebles, artículos, o electrodomésticos en desuso que tengan apilado en algún lugar de sus casas, lo que les permite habilitar espacio al interior de la misma, logrando una gran participación, compromiso y aceptación de los mismos.

Estos operativos, generan una cantidad promedio de 6 toneladas de residuos voluminosos retirados el día de la operación, llegando en algunos casos a 10.8 toneladas, enviadas a disposición final.

TERRITORIO N°1: Durante el año 2022 se realizaron 2 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 16 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°1.

UV	TRAMO
31	JUAN SEBASTIAN BACH, LISZT, HAYDN, ISABEL RIQUELME, LIRA
30	JUAN SEBASTIAN BACH, LIRA, DIAGONAL SANTA ELENA, LISZT
32	LISZT, RODRIGO DE ARAYA, VICUÑA MACKENNA, FRANZ SCHUBERT
29	SANTA MARIA, LIRA, CARMEN, ISABEL RIQUELME
28	VILLA MANUEL DE SALAS
28	PINTOR CICARELLI, CARMEN, ISABEL RIQUELME, SANTA ROSA,
27	SANTA ROSA, ISABEL RIQUELME, PACIFICO, CARLOS VALDOVINOS.
26	CARMEN, MARIA, ANA, NUEVA MACUL, RIVAS

TERRITORIO N°2: Durante el año 2022 se realizaron 3 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 21 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°2.

UV	TRAMO
24	SIERRA BELLA, CARLOS VALDOVINOS, LAS INDUSTRIAS, DRAKE
24/25	JARDINES DE SAN JOAQUIN I Y II
25	ALCALDE PEDRO ALARCON, SANTA ROSA, MATAVERI, RODILLO, SAN GREGORIO, INCLUYE LA JUAN NIETO
21	ALVAREZ DE TOLEDO, TORO ZAMBRANO, SALVADOR ALLENDE, SANTA ROSA
20	ALCALDE PEDRO ALARCON, SAN GREGORIO, MARIANO PUGA, TORO ZAMBRANO, DRAKE, LAS INDUSTRIAS
21	ALCALDE PEDRO ALARCON, TORO ZAMBRANO, ALVAREZ DE TOLEDO, SANTA ROSA
20	LAS INDUSTRIAS, SALVADOR ALLENDE, TORO ZAMBRANO, ALCALDE PEDRO ALARCON

TERRITORIO N°3: Durante el año 2022 se realizaron 2 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 12 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°3.

UV	TRAMO
22	PRIMERO DE MAYO,CARLOS VALDOVNOS,MONTEVERDI,CORELLI,EL PINAR
18	EL PINAR,SAN JUAN,COMERCIO,AVENIDA CENTRAL
19	AVENIDA CENTRAL,COMERCIO,LAS INDUSTRIAS,EL PINAR
23	LAS INDUSTRIAS, CARLOS VALDOVINOS,SALOMON SUMAR,EL PINAR(INTERIOR SUMAR)
22/18	VILLA VENEZUELA-VILLA NAVIDAD

TERRITORIO N°4: Durante el año 2022 se realizaron 2 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 12 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°4.

UV	TRAMO
11/12	PIRAMIDE, JUAN GRIEGO, DEPARTAMENTAL, SANTA ROSA
15	SALVADOR ALLENDE, LAS IDUSTRIAS, URETA COX, JUAN GRIEGO
10/11/15	URETA COX, LAS INDUSTRIAS, PIRAMIDE, JUAN GRIEGO
16/12	SALVADOR ALLENDE, JUAN GRIEGO, PEDRO MIRA, SANTA ROSA
10/11/15	PIRAMIDE, LAS INDUSTRIAS, DEPARTAMENTAL, JUAN GRIEGO
11/12	PEDRO MIRA, JUAN GRIEGO, PIRAMIDE, SANTA ROSA

TERRITORIO N°5: Durante el año 2022 se realizaron 2 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 14 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°5.

UV	TRAMO
13	LAS INDUSTRIAS,URETA COX, VECINAL,DEPARTAMENTAL
17/13	LAS INDUSTRIAS, SALVADOR ALLENDE,VECINAL, URETA COX
17	LAS INDUSTRIAS,LINARES,LLANQUIHUE,SALVADOR ALLENDE
9/14	URETA COX,HAYDN,DEPARTAMENTAL,VECINAL
8	LLICO,VICUÑA MACKENNA,DEPARTAMENTAL,HAYDN
8	LLICO,HAYDN,URETA COX,EMCO
14	CANADA,SALVADOR ALLENDE,SAN JUAN,CAPITAN PRAT
14	VECINAL,SALVADOR ALLENDE,CANADA,URETA COX

TERRITORIO N°6: Durante el año 2022 se realizaron 2 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 14 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°6.

UV	TRAMO
1	LO OVALLE, SANTA ROSA, LA CASTRINA, JUAN PLANAS
4	VARAS MENA, PINTOR DURERO, POMPEYA, LATINOAMERICA, LA CASTRINA, SANTA ROSA
5/7	DEPARTAMENTAL, LAS INDUSTRIAS, CARMEN MENA, PINTOR MURILLO, PEDRO SAMIENTO, PINTOR DURERO
5	CARMEN MENA, LAS INDUSTRIAS, LA CASTRINA, LATINOAMERICA, PINTOR MURILLO
1	LO OVALLE, JUAN PLANAS, LA CASTRINA, LAS INDUSTRIAS
7	VILLA BERLIOZ
7	PINTOR DURERO, MANUEL DE MAGALLANES, JUAN PLANAS, JUAN ARAVENA, SANTA ROSA, BERLIOZ, ARTURO PARDO

TERRITORIO N°7: Durante el año 2022 se realizaron 2 operativos de retiros de enseres en desusos por tramo, resultando 8 operativos en el cuadrante correspondiente al Territorio N°7.

UV	TRAMO
6/3/1	LAS INDUSTRIAS, VARAS MENA, HAYDN, LO OVALLE
3/2	DEPARTAMENTAL, BRASILIA, LO OVALLE, HAYDN
2	BRASILIA, DEPARTAMENTAL, VICUÑA MACKENNA, PUNTA ARENAS, LO OVALLE
3/6	LAS INDUSTRIAS, DEPARTAMENTAL, HAYDN, VARAS MENA

D. Programa Barrido de Calle.

En la actualidad el Departamento de Aseo, cuenta con 2 camiones ¾, con 4 peonetas y un conductor, los cuales realizan limpieza de espacios públicos y barrido de calle.

Este programa durante el año 2022 realizo 45 operativos de limpieza en los lugares en donde se desarrollaban los operativos de retiros de materiales en desusos.

- **CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES**

MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS

A. Plan de Mejoramiento de Calzadas

Conforme al Objetivo del PLADECO "Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables" y en particular la Iniciativa N° 38 relacionada con la pavimentación de calzadas que tiene como meta "Contar con un 100% de calzadas de pasajes en buen estado, y con 85% de calzadas totales (calles y pasajes) en buen estado a nivel comunal, al año 2020, de acuerdo al estándar SERVIU y elaborar un sistema de mejoramiento continuo que considere su vida útil y daños que puedan presentar por acciones puntuales. Esto significó ejecutar un total de 88,621 m². Corresponde en el actual periodo de gestión, actualizar esta meta para un nuevo horizonte de trabajo, (ejemplo al 2024-2026) para lo cual deberemos contar con un nuevo catastro comunal que identifique las zonas con más alto deterioro en calzadas de calles y pasajes, y con dicho déficit, orientar nuevos esfuerzos y desafíos.

Actualmente se está realizando la actualización de déficit, lo que significa inspeccionar en terreno y evaluar las calles y pasajes en relación con las categorías designadas por grados de deterioro:

El método de evaluación tanto para veredas como para calzadas es la implementación de categorías las que definen el deterioro en una escala del 0 a 5 dependiente el porcentaje de deterioro, siendo la categoría 4 y 5 como en peores condiciones de tránsito peatonal para veredas y vehicular para calzadas, las cuales están con un porcentaje de deterior igual y superior al 60 % del tramo.

A partir del año 2021 el déficit se está evaluando en metros lineales ya que este método nos permite evaluar de mejor manera el estado actual de los pavimentos ya que además de la reposición de veredas también muchas de estas se aumenta el ancho con la finalidad de incorporar la normativa OGUC Ds 50 correspondiente a la implementación de Accesibilidad Universal en espacios públicos.

A continuación, se entrega una breve descripción de las 6 categorías que describen el deterioro del pavimento en calzada y en vereda.

Categorías de Calzadas y Veredas

CATEGORÍA	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Categoría 0	No existe pavimento	No ha sido tratado con algún tipo de pavimento.
Categoría 1	Muy Bueno	No presenta fisuras y ejecutado a no más de 2 años aprox.
Categoría 2	Bueno	Fisuras de carácter superficial, sin dificultad de transito
Categoría 3	Regular	Fisuras longitudinales y transversales, sin dificultad de transito
Categoría 4	Malo	Desgaste superficial y/o desconche de material, con dificultad de tránsito, en el caso de veredas para personas con movilidad reducida.
Categoría 5	Muy Malo	Desgaste superficial y/o desconche de material, (falta de material y depresiones del pavimento con bastante dificultad del tránsito.

La cuantificación del déficit de mal estado de los 7 territorios de la Comuna se encuentra en proceso de actualización.

RESUMEN CALLES EVALUACION COMUNAL DE CALZADAS					
TERRITORIO	SUPERFICIE TOTAL (ML)	SUPERFICIE EN BUEN ESTADO (ML)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (ML)	CALZADAS EN BUEN ESTADO (%)	DEFICIT (%)
1	27.754,30	20.351,90	7.402,40	73,33%	26,67%
2	18.789,04	9.202,04	9.587,00	48,98%	51,02%
3	8.768,30	7.384,70	1.383,60	84,22%	15,78%
4	19.907,40	13.410,90	6.496,50	67,37%	32,63%
5	16.659,30	14.898,00	1.761,30	89,43%	10,57%
6	12.493,23	9.668,13	2.825,10	77,39%	22,61%
7	9.687,30	8.598,50	1.088,80	88,76%	11,24%
TOTAL	114.058,87	83.514,17	30.544,70	75,64%	24,36%

en proceso de actualización

En relación con lo anterior se entrega detalles de proyectos que actualmente están en ejecución y en proceso de ejecución los que ayudarían a disminuir el porcentaje de mal estado.

A. Programa Pavimentos Participativos

El programa busca reducir el déficit de pavimentos, el que incluye vías en tierras y vías pavimentadas con alto nivel de deterioro, lo que genera detrimento de las condiciones ambientales y mala conectividad. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores habitacionales y a su repavimentación por alto nivel de deterioro, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable. En promedio el Minvu financia al menos el 75% del proyecto, el resto lo aporta la comunidad y el municipio, pero nuestra Municipalidad realiza un gran esfuerzo y entrega el beneficio a toda la comunidad la cual queda eximida de este pago asumiéndola completamente este Municipio.

Proyectos de Pavimentación Participativa

LLAMADO PPP	Aporte Minvu (M$)	Aporte Municipal (M$)	Aporte Comité (M$)	Aporte Total (M$)
23	217.528	21.249	0	238.777
24	303.057	10.845		313.902
25	705.000	28.900	0	733.900
26	689.119	24.705	11.802	725.626
27	770.359	24.719	16.379	811.457
28	842.702	37.864	0	880.566
29	584.111	11.173	0	595.284
30	539.323	13.517	0	552.84
31	506.962	11.251	0	518.213
32	252.489	17.587	0	270.076

Al respecto y debido a los altos costos de la pavimentación, durante todo el periodo de la gestión municipal actual, es el municipio quien se encarga de asumir ambos aportes: municipal y vecinal, para liberar de dicho gasto a nuestros vecinos de la comuna.

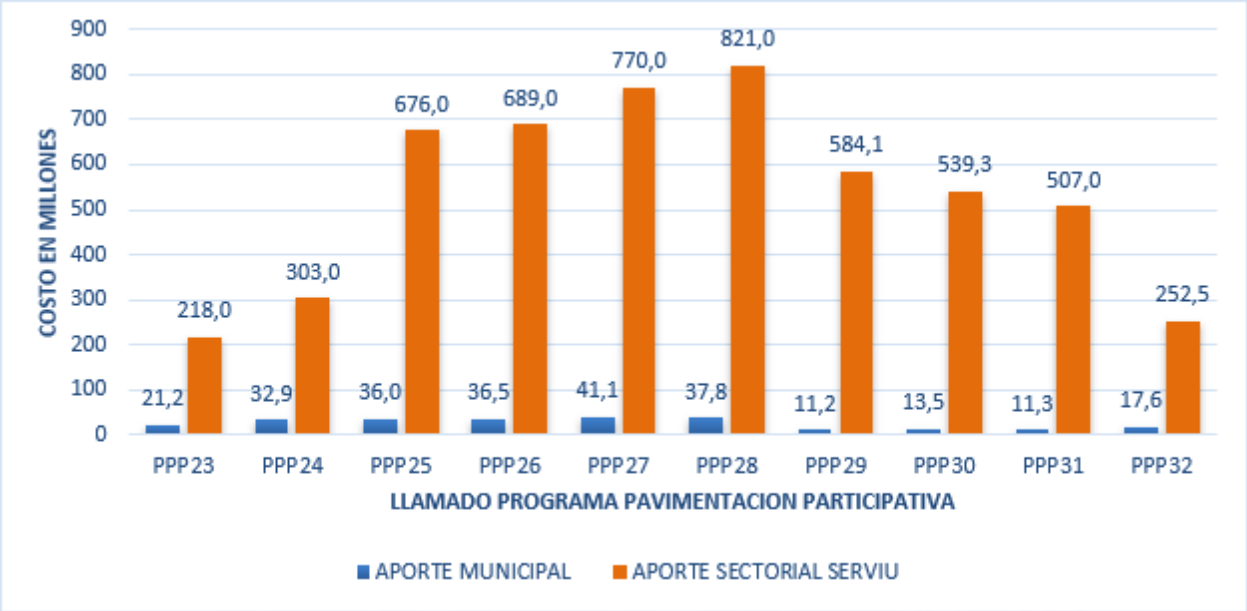

B. Programa Pavimentos Participativos Llamado 30º

El proyecto considerara la intervención de 1.510 ml, de los cuales se ejecutarán en Calles y Pasajes, correspondiente a 21 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas.

Las obras tienen un costo total de Total de $552.840.000 el cual será financiado por SERVIU-RM. Si Bien el proyecto fue postulado el año 2020 y obtuvo aprobación de financiamiento el 2021, la ejecución este cargo de SERVIU a través de proceso licitatorios que no fueron exitosos. Debido a ello, se no informa que existe un retraso y por tanto el proyecto aún no cuenta con inicio de obra estimada.

Esta postulación a diferencia de años anteriores se realizó bajo contingencia sanitaria, por lo que SERVIU indico que solo realizarían ingeniería para proyectos nuevos a las comunas que su lista de espera no sobrepasara el marco presupuestario designado, valorando el esfuerzo ya realizado por los equipos municipales en los procesos anteriores, por lo tanto, solo se pudieron postular proyectos que estaban en lista de espera del llamado 29º.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 30° LLAMADO			
N°	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO
1	Calle	PINAR DEL RIO	BRASILIA-PASAJE LA VEGAS
2	Pasaje	PASAJE VERONESE 1	LLICO-PASAJE PINTOR VELAZQUEZ
3	Pasaje	PASAJE VERONESE 2	PASAJE PINTOR VELAZQUEZ- DEPARTAMENTAL
4	Pasaje	PASAJE PEDRO SARMIENTO	PASAJE TOMAS DE CAMPANELLA- PASAJE ESCIPION
5	Pasaje	PASAJE INGENIERO MARIO DIAZ	PASAJE FILIPO - PASAJE ESCIPION
6	Pasaje	PASAJE VOLCAN ANTUCO	REVERENDO JAVIER PERO - FONDO ORIENTE
7	Pasaje	PASAJE PINTOR AGUSTIN ABARCA	GASPAR DE ESPINOZA-SAN GREGORIO (O)
8	Pasaje	DAGOBERTO GODOY	PLAZA MANUEL PLAZA- THOMAS ALVA EDISON
9	Calle	FRANCISCO DE TOLEDO	LLICO-DEPARTAMENTAL
10	Pasaje	PASAJE PINTOR ANTONIO SMITH	GASPAR DE ESPINOZA-SAN GREGORIO (O)
11	Pasaje	PASAJE PARSIFAL	SEBASTOPOL-LO OVALLE
12	Pasaje	PASAJE ESCIPION	PASAJE PERICLES- PASAJE GRACIANO
13	Pasaje	CORELLI	FONDO SUR- COMERCIO
14	Pasaje	PASAJE GRACIANO	BENOZZO GOZZOLI- PASAJE TOMAS DE CAMPANELLA
15	Pasaje	PASAJE ROMANO DE DOMINICI	FRANCISCO DE TOLEDO-PASAJE PINTOR MURILLO
16	Calle	ALBERTO MICHELSON	16 DE FEBRERO-CABILDO
17	Pasaje	PASAJE ARAGON NORTE	ARANJUEZ-FONDO ORIENTE
18	Calle	ALONSO DE OJEDA	PIRAMIDE-SAN NICOLAS
19	Pasaje	PASAJE MEJILLONES	FONDO NORTE- SCHWAGER
20	Pasaje	PASAJE CHOMOCO	ENSENADA - VECINAL
21	Pasaje	PASAJE RIO LOIRA	MARSELLA-FONDO SUR

C. Programa Pavimentos Participativos Llamado 31º

El proyecto considerara la intervención de 1.947 ml, de los cuales se ejecutarán en Calles y Pasajes, correspondiente a 30 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas

Las Obras tienen un costo total de $518.213.000 el cual fue financiado por SERVIU-RM. Si Bien el proyecto fue postulado el año 2021 y obtuvo aprobación de financiamiento el 2022, la ejecución está cargo de SERVIU a través de proceso licitatorios que no fueron exitosos. Debido a ello, se no informa que existe un retraso y por tanto el proyecto aún no cuenta con inicio de obra estimada.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 31° LLAMADO			
N°	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO
1	Pasaje	PJE. INTERIOR 1 (SAN PABLO 2 Y 3)	SALOMON SUMAR - PJE. INTERIO 2
2	Pasaje	PJE. INTERIOR 2 (SAN PABLO 2 Y 3)	PJE. INTERIOR 1 - FONDO PONIENTE
3	Pasaje	PJE. INTERIOR 3 (SAN PABLO 2 Y 3)	PJE. INTERIOR 1 - FONDO SUR
4	Pasaje	PJE. INTERIOR 1 (COPROPIEDAD JEB 5)	AV. DEPARTAMENTAL- PASAJE LLAUCO
5	Pasaje	PJE. INTERIOR 2 (COPROPIEDAD JEB 5)	EST. VECINAL - FONDO ORIENTE
6	Pasaje	PASAJE INTERIOR 3 COPROPIEDAD 6	PASAJE PITICAO - FONDO ORIENTE
7	Pasaje	PASAJE INTERIOR 1 COPROPIEDAD 6	VECINAL- FONDO PONIENTE
8	Pasaje	PASAJE INTERIOR 1 COPROPIEDAD 7	PASAJE PITACAO - EST. INDUSTRIAS
9	Pasaje	PASAJE INTERIOR 2 COPROPIEDAD 7	AV. DEPARTAMENTAL - EST. INDUSTRIAS
10	Pasaje	PASAJE INTERIOR 3 COPROPIEDAD 7	EST INDUSTRIAS - FONDO ORIENTE
11	Pasaje	PASAJE INTERIOR 2 COPROPIEDAD 6	VECINAL - FONDO PONIENTE,
12	Pasaje	PASAJE INTERIOR 4 COPROPIEDAD 6	PASAJE PITICAO - FONDO ORIENTE
13	Pasaje	PSJE. LOS PEUMOS	ISABEL RIQUELME - PJE. AROMO
14	Pasaje	PASAJE CASTILLA NORTE	CASTILLA FONDO ORIENTE
15	Pasaje	SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA	PJE. SAN GABRIEL - PJE. EL VOLCAN
16	Pasaje	PASAJE DUQUE DE ALBA 1	PINTOR MURILLO-FRANCISCO DE TOLEDO
17	Pasaje	PASAJE DUQUE DE ALBA 2	FRANCISCODE TOLEDO - PINTOR DURERO
18	Pasaje	PASAJE LAMIFUN	AV. SALVADOR ALLENDE - GASPAR DE SOTO
19	Calle con Acera	COMERCIO	LOS COPIHUES -AV. LAS INSDUSTRIAS
20	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (O) 04	LLICO - PJE. PINTOR MURILLO
21	Pasaje	LA HABANA	FRANCISCO DE TOLEDO - PINTOR DURERO
22	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (P) 03	PIRAMIDE - LLICO
23	Pasaje	PASAJE LISZT	FONDO PONIENTE - LISZT
24	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (P) 04	LLICO - FONDO SUR
25	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (O) 01	PJE. PINTOR MURILLO - SAN NICOLAS
26	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (O) 03	PIRAMIDE - LLICO
27	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (P) 01	PJE. PINTOR MURILLO - SAN NICOLAS
28	Pasaje	PARQUE PINTOR MURILLO (P) 02	SAN NICOLAS - PIRAMIDE
29	Pasaje	PASAJE GUSTAVO CAMPAÑA ORIENTE	SAN NICOLAS - PJE RAFAEL FRONTAURA
30	Calle	PASAJE ASDRUBAL	AVDA LAS INDUSTRIAS- BENOZZO GOZZOLI

D. Programa Pavimentos Participativos Llamado 32º

El proyecto considerara la intervención de 1.729,5 ml, de los cuales se ejecutarán en Calles y Pasajes, correspondiente a 14 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas

Las Obras tienen un costo total de $270.076.000. Fueron postuladas el año 2022 y financiados por SERVIU-RM el presente año 2023. La fecha estimada de ejecución, aún no está definida, pero se estima debería corresponder al último trimestre del año 2023.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 32° LLAMADO			
N°	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO
1	Pasaje	PJE. INTERIOR 4, PJE.	BLOQUE 205 - BLOQUE 201,
2	Pasaje	PJE. INTERIOR 9	VECINAL - FONDO ORIENTE
3	Pasaje	PJE. INTERIOR 3	PASAJE INTERIOR 2 - BLOQUE
4	Pasaje	PJE. INTERIOR 8	PASAJE INTERIOR 7 - FONDO
5	Pasaje	PJE. INTERIOR 7	SOCOROMA - BLOQUE 5555
6	Pasaje	PJE. INTERIOR 2	VISVIRI - FONDO PONIENTE
7	Pasaje	PJE. RIO RAPEL	AV. CENTRAL - FONDO
8	Pasaje	PJE. INTERIOR 1	"SOCOROMA -
9	Aceras	GLUCK SUR	MOZART - FONDO NORTE
10	Pasaje	PASAJE RIO PALENA	CASTELAR SUR - COMERCIO
11	Pasaje	EL CORTIJO A, EL	BERLIOZ-PASAJE EL CORTIJO 1,
12	Pasaje	JULIO DONOSO	AV. SALVADOR ALLENDE -
13	Pasaje	PJE. INTERIOR 6	PASAJE INTERIOR 1 - PASAJE
14	Calle	LISZT	FRANZ SCHUBERT - FONDO SUR

B. Plan de Mejoramiento de Veredas

El plan comunal de veredas es una iniciativa de inversión conforme al objetivo PLADECO “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables” específicamente la Nº37 relacionada con la pavimentación de veredas que tiene como meta contar a nivel comunal con veredas con un 75% en buen estado al año 2020 de acuerdo con el estándar SERVIU.

Esto implico, una ejecución de 396.850 m2 de veredas desde los años 2014 al 2020 y superar la meta llegando a un 107.33% del déficit originalmente proyectado .

Al igual que en tema aceras, esta meta, corresponde que sea actualizada en el actual periodo de gestión a fin de que contemple una nueva meta para un nuevo horizonte de trabajo, (ejemplo al 2024-2026) para lo cual deberemos contar con un nuevo catastro comunal que identifique las zonas con más alto deterioro de veredas , y con dicho déficit, orientar nuevos esfuerzos y desafíos.

Proyectos	Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Año Financiamiento	Estado de Proyecto
Reposición de Aceras Etapa V	1.038.658.034	FNDR	2019	Ejecutado
Reposición de Aceras Etapa VI	949.957.648	FNDR	2020	Ejecutado
Reposición de Aceras Etapa VII	4.991.585.808	FNDR	2022/2023	Actualización Presupuesto
Conservación de Veredas Pobl. German Riesco	369.237.369.-	Circular 33	2020	Ejecutado
Conservación de Veredas JEB SUR Y J.GOULART	400.001.657.-	Circular 33	2020	Ejecutado
Construcción de veredas Calle Mateo de Toro y Zambrano	47.528.756	SPD	2020	Proceso de Licitación
Mejoramiento Pasajes Legua Emergencia,Pjes Santa Catalina	90.676.604	SPD	2019	En ejecución

E. Reposición de aceras V "Ejecutado"

CODIGO BIP 30465934-0

El proyecto intervino 13 calles (15 tramos de aceras) de vías locales y colectoras de alto flujo peatonal que se localizan próximas a sectores residenciales densamente poblados y que facilitan el acceso a diversos puntos de equipamiento comunal. Estas presentan importantes niveles de deterioro (medio a alto) que se representan en desgaste superficial, fracturas de material y levantamiento de superficies, además de carencias funcionales en su ancho y rebajes. La superficie total a intervenir y a repavimentar es de 19.554,75 m², la que incluye 7.778 m² de veredas en BMV, 11.331 m² de veredas y accesos vehiculares en HCV y 446 m² de cuellos de pasajes en HCV, que forman parte del déficit por mal estado de la comuna, por necesidad de ensanche, tratamiento de esquinas y cuellos de pasajes.

El proyecto obtuvo aprobación técnica de la SEREMI de DS el 20 de julio de 2018 y conto con financiamiento FNDR aprobado, en sesión del CORE RM de marzo del año 2019. La obra se encontró en ejecución entre los meses de diciembre 2019 y mayo 2021, por un monto $1.038.658.034.

Cabe mencionar que el proyecto fue postergado según decreto alcaldicio N°962 de fecha 29 de mayo del 2020, el cual amplio los plazos de ejecución por el periodo correspondiente a la vigencia de la cuarentena ordenada por la Resolución Exenta N°347 del Ministerio de Salud de fecha 14.05.2020, esto en el marco de las medidas sanitarias para el control de la pandemia por coronavirus-19. Con fecha 07.09.2020 se levantó la cuarentena para la Comuna de San Joaquín y se da la orden de reactivar las obras en la Comuna.

Actualmente cuenta con Recepción provisoria Municipal y SERVIU con fecha 2022.

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA V			
N°	Calle	Desde	Hasta
1	Carmen Mena	Pintor Murillo	Brasilia
2	Haydn	Departamental	Lo Ovalle
3	Varas Mena	Puerto Mont	Estadio (O)
4	Varas Mena	Puerto Mont	Estadio (P)
5	Naciones Unidas	Brasilia	Estadio
6	Pje. Frutillar	Haydn	Pje. Puerto Montt
7	Pje. Puerto Octay	Pje. Frutillar	Carmen Mena
8	Pje. Puerto Montt	Departamental	Fondo Sur
9	Sandino	Brasilia	Vic. Mackenna
10	Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las Vegas
11	Pinar del Rio	Brasilia	Fondo Oriente
12	Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio
13	Turquino	Departamental	Sandino
14	Las Villas	Sandino	Pinar del Rio
15	Francia	Departamental	Pje. Lago Rupanco

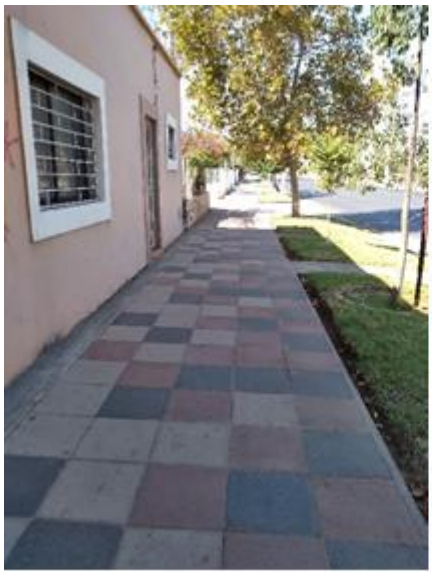

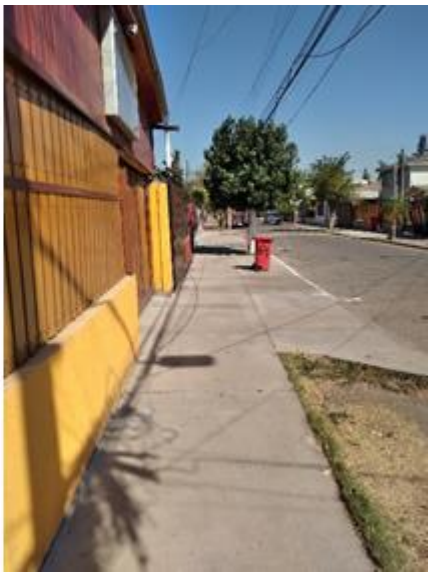

F. Reposición de aceras VI "En ejecución"

CODIGO BIP 40009595-0

El proyecto comprendió una superficie total a intervenir y a repavimentar de 21.569,6 m², la que incluye 2.453,6 m² de veredas en Baldosas micro vibradas, 18.918 m² de veredas y accesos vehiculares en hormigón y 198 m² de cuellos de pasajes en hormigón, que forman parte del déficit por mal estado de la comuna, por necesidad de ensanche, tratamiento de esquinas y cuellos de pasajes.

El proyecto considera rebaje y reemplazo de soleras tipo A y tipo C nuevas en accesos vehiculares, rampas antideslizantes, cabezales nuevos y cuellos de pasajes. Además, considera la instalación de solerillas para confinar pavimentos de baldosa micro vibrada, considera la extracción de árboles y su reposición, la construcción de tazas de árbol con solerillas y mejoramiento de suelos.

Actualmente cuenta con Recepción provisoria Municipal y SERVIU con fecha 2022.

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VI			
N°	Calle	Desde	Hasta
1	Santa Corina	Tocornal	Lira
2	Verdi	Gluck	Chopin
3	Franz Schubert	Isabel Riquelme	Vicuña Mackenna
4	Artemio Gutiérrez	Santa Maria	Isabel Riquelme
5	Stravisnki	Debussy	Mozart
6	Debussy	Diagonal Santa Elena	Isabel Riquelme
7	Haydn	Palestrina	Isabel Riquelme
8	Pedro Mira	Av. Santa Rosa	Juan De Rivadeneira
9	Juan De Rivadeneira	Av. Salvador Allende	Llico
10	San Gregorio	Av. Salvador Allende	Pje. Pintor A Abarca
11	San Gregorio Poniente	Pje. Pintor A Abarca	Ingeniero Budge
12	San Gregorio Oriente	Pje. Pintor A Abarca	Ingeniero Budge
13	Ingeniero Budge	San Gregorio Oriente	San Gregorio poniente
14	Ingeniero Budge	Av. Las Industrias	Av. Salvador Allende
15	Sebastopol	Latinoamérica	Av. Las Industrias

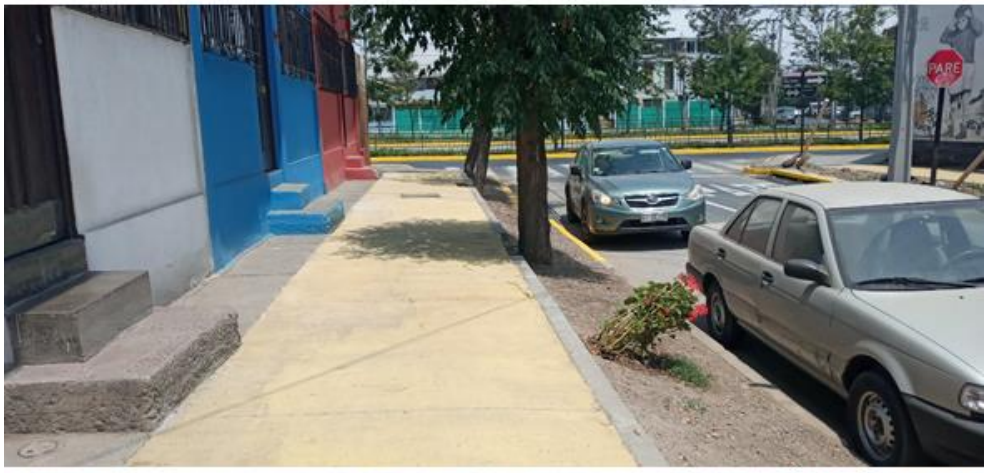
PARE

G. REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VII

CODIGO BIP 40020098-0

El proyecto comprende una superficie total a intervenir y a repavimentar de 74.234 m², la que incluye 4.684m² de veredas en BMV, 69.471 m² de veredas y accesos vehiculares en HCV y 78,69 m² de cuellos de pasajes en HCV, que forman parte del déficit por mal estado de la comuna, por necesidad de ensanche, tratamiento de esquinas y cuellos de pasajes (entradas de pasajes).

La materialidad de la intervención se realiza en hormigón para veredas simples, para veredas reforzadas, accesos vehiculares y cuellos de pasajes; y en baldosa Microvibrada para veredas.

El proyecto considera rebaje y reemplazo de soleras tipo A y tipo C nuevas en accesos vehiculares, rampas antideslizantes, cabezales nuevos y cuellos de pasajes según lo indica el proyecto. Además, considera la instalación de solerillas AR para confinar pavimentos de baldosa microvibrada, considera la extracción de árboles y su reposición, la construcción de tazas de árbol con solerillas y mejoramiento de suelos.

El proyecto da continuidad al proceso reducción de déficit de veredas en mal estado.

El proyecto obtuvo aprobación técnica de la SEREMI de DS el 19 de octubre de 2020 con financiamiento aprobado por el CORE en el año 2022 por $3.348.453.000.
Actualmente se encuentra en actualización de presupuesto por un monto de $4.991.585.808. Su ejecución se realizará durante el presente año.

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VII			
N°	Calle	Desde	Hasta
1	Pintor Cicarelli	Santa Rosa	Yalta
2	Vivaldi	Pergolese	Chopin
3	Isabel Riquelme	Santa Rosa	Inicio Parque Victor Jara
4	Isabel Riquelme	Yalta	Carmen
5	Nueva Macul	Fondo Poniente	Fondo Oriente
6	Pje. San Gabriel	Silva	Pje. Fco de California
7	Pje. Aromos	Pje. Avellanos	Pje. Peumos
8	Ana	Isabel Riquelme	Nueva Macul
9	Lira	Santa María	Isabel Riquelme
10	Lira	Frente Santa Corina	Isabel Riquelme
11	Rameaux	Gluck	Isabel Riquelme
12	Pje. Casablanca Oriente	Pintor Cicarelli	Fondo Sur
13	Darwin	Inicio Condominio	Las Industrias
14	Drake	Sierra Bella	Las Industrias
15	Antartica	Drake	Alcalde Pedro Alarcón
16	San Gregorio	Alcalde Pedro Alarcón	Salvador allende
17	Cabildo	Alcalde Pedro Alarcón	san gregorio
18	Mateo de Toro y Zambrano	Drake	Pedro Alarcon
19	Zenon Torrealba	Cabildo	San Gregorio
20	Matta Vial	Avda. Santa Rosa	San Gregorio
21	Leal	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano
22	Copacabana	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VII			
N°	Calle	Desde	Hasta
23	Embajador Noel	Cabildo	Mateo de Toro y Zambrano
24	Prensa	Mateo de Toro y Zambrano	Los Copihues
25	Comercio	Mateo de Toro y Zambrano	Los Copihues
26	Carlos Fau	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón
27	Magallanes	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón
28	Maestranza	Comandante Riesle	Alcalde Pedro Alarcón
29	Los Copihues	Alcalde Pedro Alarcón	Salvador Allende
30	Castelar Sur	Av. Central	San Juan
31	Pje. Castelar Sur	Pje. Rio Valdivia	Av. Central
32	Pje. Rio Valdivia	Castelar Norte	Castelar Sur
33	Nurember	Santa Rosa	Cabildo
34	LLico	Av. Santa Rosa	Diego de Meza
35	Cristobal de Erazo	Pedro de Mira	Fondo Sur
36	Gaspar de Espinoza	Llico	Av. Departamental
37	Pje. Fco. De Castañeda	LLico	Av. Departamental
38	Jose Garibaldi	Ureta Cox	San Nicolas
39	Pje. Pintor Durero	LLico	Av. Departamental
40	Francisco de Toledo	Ureta Cox	Piramide
41	San Juan	Fondo Norte	Departamental
42	Pje. Dagoberto Godoy	Pje. Thomas Alba Edison	Pje. Thomas Alba Edison
43	Piramide	Emco	Vecinal
44	Pje. Ollague	Fondo Oriente	Vecinal
45	Llico	Haydn	Canada
46	Pje. Cuya	Fondo Oriente	Vecinal
47	Ureta Cox	Haydn	Vecinal
48	Pje. Pica	Piramide	Pje. Ollague
49	Llico	Vecinal	Haydn
50	Pje. Pedro Sarmiento	Fondo Oriente	Pintor Durero
51	Ingeniero Mario Diaz	Francisco de toledo	Benozzo Gozzoli
52	Castilla	Berlioz	Aranjuez
53	Aragon	Berlioz	Aranjuez
54	El Prado	Av. Santa Rosa	Berlioz
55	Berlioz	Av. Departamental	Pje. Arturo Prado
56	Berlioz	Av. Departamental	Las Notas
57	Pintor Durero	Av. Departamental	Latinoamerica
58	Pintor Murillo	Pedro Sarmiento	Aquiles
59	Benozzo Gozzoli	Av. Departamental	Carmen Mena
60	Benozzo Gozzoli	Varas Menas	Aquilez
61	Pje. Tomas de Campanella	Carmen Mena	Varas Mena
62	Aquiles	Pje. Carlos Magno	Av. Las Industrias
63	Aranjuez	Castilla	Aragon
64	Varas Mena	Las Industrias	Pje. Butamanga
65	Varas Mena	Las Industrias	Chaiten
66	Estadio	Pje. Vilcun	Lo Ovalle
68	Punta Arenas	Vicuña Mackenna	Lo Ovalle
69	Pje. Puyan	Departamental	Carmen Mena
70	Carlos Fernandez	Carmen	Las Industrias

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VII			
N°	Calle	Desde	Hasta
71	Guido de Arezzo	Juan Sebastian Bach	Enrique Soro (Isabel Riquelme)
72	Isabel riquelme	Carmen	Vicuña Mackenna
73	Aysen	Drake	Comandante Riesle
74	Springhilll	Drake	Comandante Riesle
75	Schwager	Las Industrias	Comandante Riesle
76	Esfuerzo	Mateo de Toro y Zambrano	Las Industrias
77	Progreso	Mateo de Toro y Zambrano	Las Industrias
78	Alcalde Pedro Alarcon	1ero de Mayo	Las Industrias
79	Vasco Nuñez de Balboa	Pedro de Mira	Piramide
80	Winnipeg	Haydn	Canada
81	Toronto	Haydn	Canada
82	Vancouver	Haydn	Canada
83	Ingeniero Budge	Vecinal	Canada
84	Juan Planas	Av. Departamental	Pedro Sarmiento
85	Pje. Carlo Magno	Pje. Graciano	Varas Mena
86	Salomon Sumar	Magdalena	Alc. Pedro Alarcon
87	Santa Maria	Carmen	Lira
88	Cabildo	Gaspar de Soto	Ingeniero Budge
89	Pergolesse	Verdi	Fondo Sur

H. Conservación de Veredas Conservación Población German Riesco

CODIGO BIP 30399923-0

Se interviene un total de 9.385,45 m² de veredas en mal estado, a través de obras de conservación en pavimentos de hormigón. Actualmente se encuentra en ejecución con un avance del 94 %. Las obras son financiadas con fondos FNDR-Circular 33 por un monto de $369.237.369, y actualmente se encuentra el 100% ejecutadas.

CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN GERMAN RIESCO		
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2
Georges Bizet	Pedro Alarcon	Fondo Norte
Pintor Goya	El Pinar	Fondo Norte
Otello	El Pinar	Pintor Goya
Arq. Brunelleschi	El Pinar	Fondo Norte
Francesca Da Rimini	El Pinar	Arq. Bianchi
Bernardo Morales	El Pinar	Fondo Norte
Jose Ingenieros	Primero de Mayo	Fondo Norte

Arquitecto Bianchi	Av. Carlos Valdovinos	Primero de Mayo
Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	Primero de Mayo	Corelli
Corelli	Av. Carlos Valdovinos	Pje. Costado Villa Rep. de Brasil
Cul de Sac Darwin Oriente	Arq. Brunelleschi	Darwin Oriente inicio cul de sac
Cul de Sac Darwin Poniente	Francesca da Rimini	Darwin Poniente inicio cul de sac
Cul de Sac Victor Gandarillas Oriente	Arq. Brunelleschi	Victor Gandarilla Oriente inicio cul de sac
Cul de Sac Victor Gandarillas Poniente	Francesca da Rimini	Victor Gandarillas Poniente inicio cul de sac

I. Conservación de Veredas JEB SUR Y J. GOULART

Interviene un total de 8.291.21 m² de veredas en mal estado, a través de obras de conservación en pavimentos de hormigón. Actualmente se encuentra en ejecución con un avance del 90 %. Las obras son financiadas con fondos FNDR-Circular 33 por un monto de $400.001.657, y actualmente se encuentra el 100% ejecutadas.

CONSERVACIÓN DE VEREDAS JEB SUR Y J. GOULART		
Nombre de Calle	**Entre 1**	**Entre 2**
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten

CONSERVACIÓN DE VEREDAS JEB SUR Y J. GOULART		
Nombre de Calle	**Entre 1**	**Entre 2**
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue
YAL	Varas Mena	Chiloe
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente
ANAY	Vecinal	Fondo oriente
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena

J. Construcción de veredas Calle Mateo de Toro y Zambrano, Obra de confianza

El proyecto contempla repavimentación veredas de la calle Mateo de Toro y Zambrano con una superficie total a intervenir y a repavimentar por 518,26 m², que forman parte del déficit de mal estado de la comuna, el método de evaluación fue a través de categorías en una escala del 0 a 5 dependiendo del porcentaje de deterioro, siendo la categoría 4 y 5 como en peores condiciones de tránsito peatonal para veredas las cuales están con un porcentaje de deterior igual y/o superior al 60 % del tramo, la cual la calle Mateo de Toro y Zambrano cumple con estas categorías.

Además, este proyecto se complementa obras en platabanda, se proyectan 130m² de pavimento permeable superficie que conforma parte de plaza de estacionamiento particular, 155m² de pradera silvestre y 6 árboles nuevos, con la finalidad de entregar un entorno autosustentable.

Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2
Mateo de Toro y Zambrano	Padre Mariano Puga	Drake

El proyecto obtuvo aprobación a financiamiento a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito "SPD" durante el año 2023, por un monto estimado de $47.500.000.- actualmente se encuentra en proceso de Licitación y Ejecución proyectada dar inicio durante el último trimestre del presente año.

K. MEJORAMIENTO PASAJES LEGUA EMERGENCIAS, PJES SANTA CATALINA NORTE

El proyecto contempla repavimentación veredas y calzadas del Pasaje Santa Catalina Norte, entre las calles Mariano Puga y Mataveri. con una superficie total a intervenir y a repavimentar de 1289.4 m², que forman parte del déficit de mal estado de la comuna.

Además, este proyecto se complementa obras de Accesibilidad universal debido a los obstáculos existentes en veredas como postes y tensores en el centro de las veredas, esto permitirá el transito libre y seguro para personas con movilidad reducida y discapacitados.

Actualmente el proyecto cuenta con un avance físico del 70,36 % del total proyectado, además de la repavimentación el proyecto logro la regularización de los arranques domiciliarios los cuales se encontraban fuera de normativa lo que impedía la realizar de las Obras. Este trabajo se realizó en coordinación y con apoyo de Aguas Andinas S.A., La constructora que ejecuta el Proyecto; FERRO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA SPA. y Equipos Municipales.

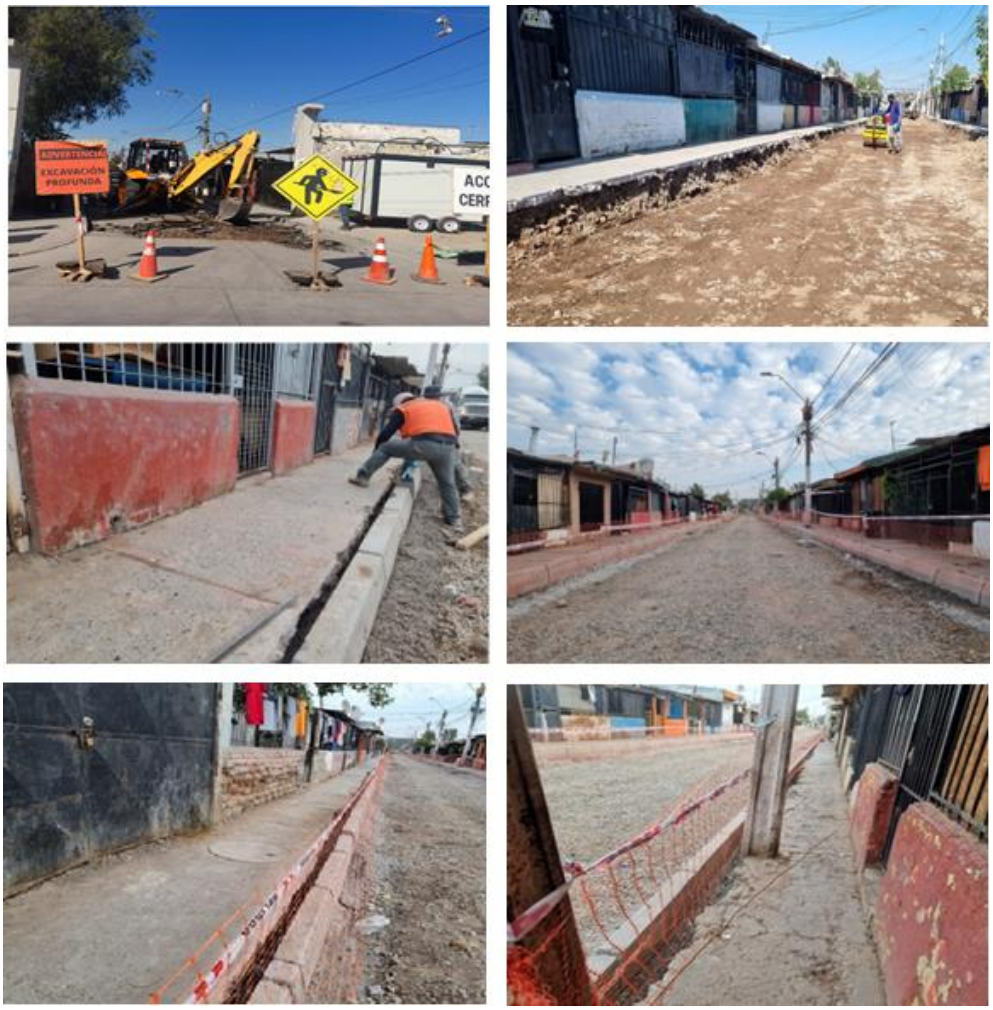

L. Evaluación de presupuesto de las distintas leguas

Se evalúa Presupuestar las distintas leguas (Legua Emergencia, legua Vieja, Legua la Nueva), con la finalidad de evaluar la ejecución de veredas y calzadas, (vías Transantiago y no Transantiago) debido al déficit significativo de mal estado, las cuales fueron evaluadas por equipo municipal, en categorías 4 y 5.

Categorías de Calzadas y Veredas

CATEGORÍA	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Categoría 0	No existe pavimento	No ha sido tratado con algún tipo de pavimento.
Categoría 1	Muy Bueno	No presenta fisuras y ejecutado a no más de 2 años aprox.
Categoría 2	Bueno	Fisuras de carácter superficial, sin dificultad de transito
Categoría 3	Regular	Fisuras longitudinales y transversales, sin dificultad de transito
Categoría 4	Malo	Desgaste superficial y/o desconche de material, con dificultad de tránsito, en el caso de veredas para personas con movilidad reducida.
Categoría 5	Muy Malo	Desgaste superficial y/o desconche de material, (falta de material y depresiones del pavimento con bastante dificultad del tránsito.

CALZADAS		
Descripcion Grafica	Se refleja el deterioro de las calzadas del territorio 2 de la comuna de San joaquin, dichas calzadas se encuentras despredidas causando eventos en varios sector de la misma, considerando el tiempo y el mecanismo que transita por las vias que la van desgastando	

MEDIDAS DE MITIGACIÓN EISTU E IMIV AÑOS 2022 Y 2023

A través de los EISTU e IMIV se realizan medidas de mitigación de los proyectos inmobiliarios, que permiten mejorar las condiciones de vialidad y espacio público en el área de influencia dentro de la Comuna. Más adelante en este documento se informarán de las medidas de mitigación en el espacio público que no están relacionadas directamente con las condiciones de tránsito vial y mejoran la calidad del espacio público del entorno del proyecto.

Plano Territorial Comunal con distribución de proyectos con medidas de mitigación
EJECUCION AÑO 2022 y PROYECTADO AÑO 2023

Cuadro por territorio con proyectos y medidas de mitigación
EJECUCION AÑO 2022 y PROYECTADO AÑO 2023

TERRITORIO 1		
Tipo de medida	**Descripción**	**Proyecto**
Semáforos	• Instalación de nuevo semáforo en intersección Pintor Cicarelli – Lira • Mejora de semáforos en calles Sierra Bella, Santa Elena y Diagonal Santa Elena	Edificio Pintor Cicarelli
	• Mejora de semáforo en intersección Av. Carlos Valdovinos / Las Flores	Edificio Carlos Valdovinos 201
	• Instalación de nuevo semáforo peatonal en Av. Carlos Valdovinos • Mejora de semáforo en calle Primero de Mayo	Edificio Carlos Valdovinos 129
Paradas Transporte Publico	• Mejora de paradas en calles Pintor Cicarelli, Lira y Sierra Bella	Edificio Pintor Cicarelli
	• Mejora de paradas en Av. Carlos Valdovinos y Av. Isabel Riquelme	Edificio Carlos Valdovinos 201
	• Mejora de paradas en calle Lira	Edificio Lira
Vallas Peatonales	• Nuevas vallas peatonales en intersección Lira / Pintor Cicarelli y Lira / Diagonal Santa Elena	Edificio Pintor Cicarelli
	• Nuevas vallas peatonales en intersección Av. Carlos Valdovinos / Primero de Mayo	Edificio Carlos Valdovinos 201
	• Nuevas vallas peatonales en calle Lira	Edificio Lira
Cruces peatonales	• Nuevos cruces de peatones con balizas en calle Lira	Edificio Lira
Lomos de Toro	• Mejoramiento lomos de toro en Av. Isabel Riquelme	Edificio Carlos Valdovinos 201
	• Nuevo lomo de toro en calle Lira	Edificio Lira
Ciclovía	• Construcción de nueva ciclovía en calle Diagonal Santa Elena, en el tramo entre Lira y Santa Elena	Edificio Lira
Señalización y Demarcación	• Calle Pintor Cicarelli, entre Santa Elena y Sierra Bella • Calle Lira, entre Placer y Av. Isabel Riquelme • Calle Sierra Bella, entre Placer y Av. Isabel Riquelme • Calle Diagonal Santa Elena, entre Sierra Bella y Santa Elena • Calle Santa Corina, entre Sierra Bella y Lira • Calle Carlos Silva Vildosola, entre Sierra Bella y Lira	Edificio Pintor Cicarelli y Edificio Lira
	• Av. Carlos Valdovinos, entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Las Industrias • Av. Isabel Riquelme, entre Haydn y Rameaux • Calle Las Flores, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos	Edificio Carlos Valdovinos 201
	• Av. Carlos Valdovinos, entre Av. Vicuña Mackenna y Av. Las Industrias	Edificio Carlos Valdovinos 129
	• Calle Rivas, entre Av. Santa Rosa y Pacifico	Edificio Isabel Riquelme

TERRITORIO 3		
Tipo de medida	**Descripción**	**Proyecto**
Semáforos	• Mejora de semáforo en intersección Av. Vicuña Mackenna / El Pinar	Universidad Técnica Federico Santa María
Lomos de Toro	• Nuevo lomo de toro con paso peatonal en calle San Juan con El Pinar	
Señalización y Demarcación	• Calle El Pinar, entre Vicuña Mackenna y Av. Central	
Vallas Peatonales	• Nuevas vallas peatonales en El Pinar, entre Av. Vicuña Mackenna y San Juan	

TERRITORIO 7		
Tipo de medida	**Descripción**	**Proyecto**
Semáforos	• Instalación de nuevo semáforo en intersección Carmen Mena con Av. Haydn	Condominio San Mateo
Paradas Transporte Publico	• Mejora de parada en Av. Departamental con Brasilia	
Vallas Peatonales	• Nuevas vallas peatonales en áreas verdes existentes en Carmen Mena	
Lomos de Toro	• Nuevo lomo de toro con paso peatonal en calle Brasilia con Carmen Mena	
Ciclovía	• Construcción de nueva ciclovía en calle Varas Mena, en el tramo entre Av. Las Industrias y Av. Estadio	
Señalización y Demarcación	• Av. Departamental, entre Brasilia y Francia • Calle Carmen Mena, entre Brasilia y Av Haydn • Calle Varas Mena, entre Brasilia y Francia • Calle Brasilia, entre Av. Departamental y Varas Mena • Calle Francia, entre Av. Departamental y Varas Mena	

B. Ejecución de Lomos de Toro en Asfalto Año 2022

En el año 2022 se licito la ejecución de lomos de toro de asfalto en diversos puntos de la comuna, priorizados de acuerdo a evaluación técnica y solicitud de vecinos, los que corresponde a los siguientes puntos de la comuna:

Plano Territorial Comunal con distribución de lomos de toro de asfalto

EJECUCION AÑO 2022

Cuadro lomos de toro de asfalto / Ejecución 2022		
N° plano	**Ubicación**	**Cantidad**
1	Intersección Latinoamérica con Sebastopol	4
2	Cantares de Chile, entre Sebastopol y La Castrina	1
3	La Castrina, entre Av. Santa Rosa y Parsifal	1
4	Berlioz, entre departamental y pentagrama	1
5	Av. Departamental calzada norte, entre Pje. Mario Miño y Canadá	1
6	Artemio Gutierrez, entre Santa Corina y Carlos Silva Vildosola	1
7	Haydn, entre Schubert y Paganini	1
8	Padre Mariano Puga, entre Alcalde Pedro Alarcon y Artes y Oficios	1
9	Alcalde Pedro Alarcon, entre Av. Las Industrias y Padre Mariano Puga	1
10	Venecia, entre Padre Mariano Puga y Mataveri	1
11	Primero de Mayo, entre Victor Gandarillas y Darwin	1
12	Naciones Unidas, entre Av. Estadio y Punta Arenas	2

Ejecución trabajos cuadrilla vialidad año 2022

Señales / demarcaciones / reductores de caucho

INSTALACION DE SEÑALES			
Tipo de Señal	**Territorio**	**Direccion**	**Cantidad**
Señal R29	1	Chopin con Mozart	1 unid
	1	Sta Elena Con Aracena Infante	1 unid
	3	Comercio con Rio Cautin	1 unid
	3	Rio Cautin con Comercio	1 unid
	5	Transito Araos con Manuel Perz	1 unid
	5	Psje Gabriela Mistral	1 unid
	6	Juan Planas con Jose Toribio	1 unid
	6	Eduardo Barrios	1 unid
Señal Lomo de Toro	6	Castrina entre Sta Rosa y Parcifal	2 unid
	6	Berlioz entre Pentagrama y Departamental	2 unid
	7	Vecinal Con Carmen Mena	2 unid
	4	Diego de Meza	2 unid
	7	Lo Ovalle con Vecinal	2 unid
	1	Gluck	2 unid
Señal Pare	1	Diagonal Sta Elena con Lira	1 unid
	2	Industrias con Magdalena	1 unid
	7	Av. Estadio Con Varas Mena	1 unid
Señal Ceda el Paso	1	Carlos Fernandez Concha	1 unid
	1	Haendel con Juan Sebastian Bach	1 unid
Señal No Entrar Solo Residentes	1	Psje Albeniz con Haendel	1 unid
	1	Casa Blanca	2 unid
	7	Psje Melinka con Hornopiren	1 unid
	7	Vilcun con Av. Estadio	1 unid
	7	Puyan con Palihue	1 unid
Señal No Botar Basura	5	Linares con Rio Valdivia	1 unid
	6	Benozzo Gozzoli	1 unid
Señal No Virar	1	Industrias con Drake	1 unid
Señal Peatones	5	Salvador Allende con Vecinal	1 unid
Señal Heces de Perro	7	Psje Melinka con Hornopiren	1 unid
Señal No Estacionar en Platabanda	1	Carmen	1 unid
Señal No Bloquear Cruce	2	Alcalde Pedro Alarcon	1 unid

DEMARCACION PINTURA ACRILICA Y TERMOPLASTICA			
Tipo de Demarcación	**Territorio**	**Dirección**	**Cantidad**
Demarcación Ciclo via	4	Ureta Cox entre Sta Rosa y Juan Griego	450 mts lineales
Demarcación Leyenda Ceda el Paso	5	Emco con Manuel Perez	12 mts2
Demarcación Leyenda Lento	4	Piramide con Francisco Villa Espesa	12 mts2
	6	Lo Ovalle con Berlioz	12 mts2
	7	Lo Ovalle con Vecinal	12 mts2
	7	Vecinal con Lo Ovalle	12 mts2
Demarcación Leyenda Pare	1	Artemio Gutierrez con Isabel Riquelme	12 mts2
	4	Juan Griego Con Ingeniero Budge	12 mts2
	5	Emco con Manuel Perez	12 mts2
	5	Iquique con Manuel Perez	12 mts2
Demarcación Línea Frontal Ferias	1	Juan Sebastian Bach entre Lira Y Lizt	1100 mts lineales
	6	Sebastopol entre Sta Rosa Y Latino America	880 mts Lineales
	6	Latino America entre Sebastopol y Pintor Murillo	300 mts lineales
	6	Pintor Murillo (Entorno Parque La Castrina)	1400 mts lineales
Demarcación lomo de toro	1	Carmen Con Nueva Macul	18mts2
	1	Hyden	18 mts2
	1	Juan Sebastian Bach con Hyden	18 mts2
	1	Sierra Bella con Lucrecia Fernandez	18 mts2
	4	Juan Griego Con Ingeniero Budge	18 mts2
	4	Cabildo con Ingeniero Budge	18 mts2
	4	Juan Griego con Pintor Murillo	18 mts2
	4	Piramide con Francisco Villa Espesa	18 mts2
	4	San Juan con Castelar Norte	18 mts2
	4	Industrias con Salvador Allende	12 mts2

DEMARCACION PINTURA ACRILICA Y TERMOPLASTICA			
Tipo de Demarcación	**Territorio**	**Dirección**	**Cantidad**
	4	Comercio # 249	18 mts2
	5	Departamental entre Maihue y Mario Miño	12 mts 2
	5	Capitan Pratt con Emco	18 mts2
	6	Berlioz entre Pentagrama y Departamental	18 mts2
	6	Cantares de Chile entre Sebastopol y Castrina	18mts2
	6	Castrina entre Cantares de Chile Y Sta Rosa	18 mts2
	6	Berlioz con Lo Oavlle	18 mts2
	6	Pintor Durero con Varas Mena	36 mts2
	6	Pintor Murillo con Varas Mena	36 mts2
	6	Juan Planas entre Castrina y Sebastopol	36 mts2
	6	Lo Ovalle con Berlioz	36 mts2
	7	Lo Ovalle con Vecinal	18 mts2
	7	Vecinal con Rafael Frontaura	18 mts2
	7	Vecinal con Balcacura	18 mts2
	7	Departamental con Brasilia	36 mts2
Demarcación No Bloquear Cruce	1	Carlos Valdovinos Condominio Rivas	21 mts2
	3	Salomon Sumar Con Magdalena	6 mts2
	3	Comercio con Rio Valdivia	18 mts2
	7	Hyden con Carmen mena	12 mts2
Demarcación Paso Peatonal	1	Celia Solar # 50	18 mts2
	1	Carmen con Rivas	21 mts2
	1	Artemio Gutierrez con Isabel Riquelme	12 mts2
	1	Silva	12 mts 2
	1	Silva con Yalta	12 mts2
	1	Ignacio Valdivieso (Entorno Plaza)	48 mts2
	2	Pintor Cicarelli con Sta Rosa	18 mts2
	2	Sierra Bella con Darwin	48 mts2
	4	Cabildo con Ingeniero Budge	21mts2
	4	Juan Griego con Pintor Murillo	21 mts2
	4	Juan Griego Con Ingeniero Budge	21 mts2
	4	Francisco Villa Espesa Con Gaspar de Espinoza	12 mts2
	4	Francisco de Castañeda	12 mts2
	4	Gaspar de Espinoza con Piramide	21 mts2
	4	Francisco de Castañeda con Piramide	12 mts2
	4	Comercio # 249	12 mts2
	5	Capitan Pratt con Emco	28 mts2
	5	San Nicolas con Hyden	12 mts2
	5	Salvador Allende con Vecinal	21 mts2
	5	Piramide con Emco	12 mts2
	6	Varas Mena con Pintor Murillo	21 mts2
	6	Varas Mena con Pintor Durero	21 mts2
	6	Carmen Mena con Pintor Murillo	7 mts2

DEMARCACION PINTURA ACRILICA Y TERMOPLASTICA			
Tipo de Demarcación	**Territorio**	**Dirección**	**Cantidad**
	6	Varas Mena con Benozzo Gozzoli	21 mts2
	6	Castrina con Industrias	12 mts2
	6	Varas Mena Con Juan Planas	12 mts2
	6	Lo Ovalle con Bermudas	7 mts2
	6	Sebastopol con Industrias	21 mst2
	7	Francia con Varas Mena	21 mts2
	7	Lo Ovalle con Vecinal	7 Mts2
	7	Vecinal con Lo Ovalle	7 mts2
	7	Hyden con Carmen mena	18 mts2
	7	Departamental con Brasilia	48 mts2

MEJORAMIENTO DE SEÑALÉTICA Y DEMARCACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

El proyecto, adjudicado a Serviplott Servicios Gráficos y Señalización Vial Limitada se financió con fondos FNDR, por $390.672.835 y corresponde a la instalación de los siguientes elementos de seguridad vial:

a) 1.450 Señales de Nombre de Calle
b) 547 Señales Pare y Ceda el Paso
c) 30 Señales de Conectividad
d) 11 Señales de Equipamiento
e) 7.233 m² de Demarcación
f) 50 Balizas Peatonales

Las obras de instalación de la señalética y pintura de demarcación, que originalmente contaban con un plazo de 180 días, se han debido postergar en reiteradas ocasiones debido a la escasez de material ocasionada por la pandemia COVID 19. Las obras se finalizaron en mes de marzo 2022.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y ELEMENTOS URBANOS

A. Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada, Comuna de San Joaquín

El Plan de mantenimiento de puntos de parada de la comuna de San Joaquín, se formaliza a través de la resolución N° 2743/2021 de la DTPM que aprueba convenio mandato entre la Subsecretaría de Transportes y la Municipalidad de San Joaquín, con el objetivo principal de mejorar la movilidad de la comunidad en la ciudad y la calidad asociada a los refugios de parada existentes en el territorio comunal.

Este plan considera un monto de $1.584.512.000 incluido un 5% de aporte municipal, que son distribuidos en las siguientes etapas; Puesta a punto, Mantención rutinaria y periódica, conservación reactiva y obras complementarias, las que se detallan en el siguiente gráfico:

El plan se implementa a través de una licitación pública para las obras que tienen un periodo de ejecución de 36 meses. Actualmente se encuentra en proceso de licitación, estimando fecha de adjudicación mes de mayo 2023. Este Convenio, es considerado relevante para realizar un mejoramiento en espacio público, muy sensible y estratégico, para recuperar las condiciones de seguridad y dignidad a la espera y acceso al transporte público, y a la recuperación de puntos habitualmente de alto deterioro en nuestros Barrios, habilitando no solo el punto de parada y su condición de refugio a condiciones más óptimas para el servicio, sino que además recuperar su entono próximo y las condiciones de accesibilidad universal hacia él, garantizando con ello el acceso más seguro y cómodo para la comunidad.

Objetivos específicos del PLAN

- **MEJORAR** el estándar de servicio a través de infraestructura de calidad asociada a los puntos de paradas del sistema.
- **REGENERAR** el valor del entorno urbano.
- **ELEVAR** la percepción de seguridad de los usuarios.

Actualmente se encuentra finalizado el catastro del total de Puntos de Parada, en el cual se distinguen 5 tipos de paradas; Señal de parada, Refugios Tipo Refugios Tipo A y B, Refugios Tipo EETT 12 Y 18 M, Refugios Tipo Corredor 9 M y Refugios Municipales.

Las siguientes imágenes y descripciones corresponden a los diferentes tipos de paraderos que existen en la comuna.

Señal de Parada

Este punto de parada corresponde a una paleta compuesta por una placa frontal de acero laminado, esta posee diferentes tamaños de acuerdo con su contenido lo cual se especifica en el **Manual de Normas Gráficas vigente**, según muestra la imagen.

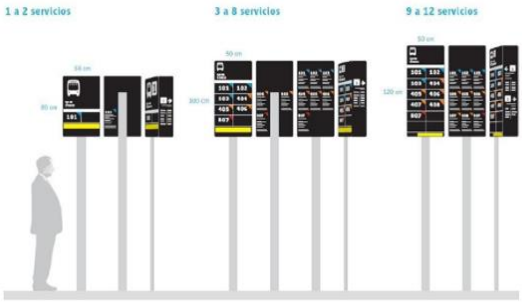

Refugio Simple estándar DTPM Tipo A y Tipo B

Corresponde a los refugios que reciben una baja demanda de usuarios y que se encuentra emplazados mayoritariamente en vías que no son estructurantes dentro del entorno urbano.

de Todas y Todos

Refugio Tipo ET 12 Y 18

Corresponde a los refugios que se encuentran en estaciones de transbordo ubicados en un área de influencia que conecte con algún otro medio de transporte como: metro, tren, buses interurbanos, etc.

Refugio Tipo Corredor 9 mts

Corresponde a los refugios instalados en avenidas principales o corredores de transporte publico que tienen mayor demanda y que por tanto requieren una infraestructura de soporte que permita entregar una zona de espera mayor a los usuarios del sistema

Refugio municipal

Este tipo de refugio corresponde a paraderos ubicados en vías locales del territorio comunal, de tránsito con menor demanda

Como Gestión, de las 4 etapas que componen el Convenio, la asociada a la Obra Complementaria, hemos querido diseñarla de tal forma que permita la recuperación ambiental y social del entorno, con criterios de seguridad y sustentabilidad. Para acompañar al paradero, se propone un área de remate del refugio de parada de buses que se compone de un pozo de infiltración y un jardín eficiente. El jardín eficiente tiene como principal objetivo ser una demostración de un jardín nativo que va cambiando durante el año y que es un foco atractor para polinizadores y microrganismos que se alimentan de néctar y polen.

El jardín eficiente es una propuesta para cambiar la composición del suelo de las áreas verdes, así optimizar el uso del agua seleccionando especies que requieran poca agua, y que sean de origen local nativo y/o endémico. Se busca la generación de biodiversidad dentro de nuestros jardines públicos urbanos, independientemente de la escala. Es relevante que las transeúntes puedan conocer nuestra vegetación local y también dotar de mayor calidad a los refugios de parada de buses.

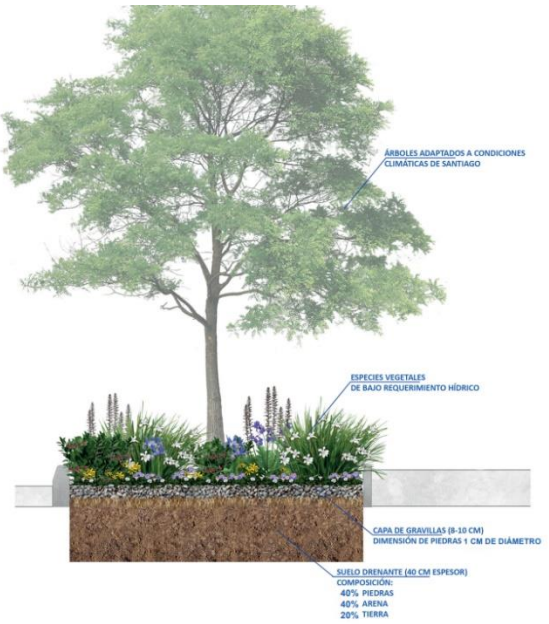

C. Gestiones para Mantención de Corredor de Transporte Público Santa Rosa

En el mes de octubre 2021, ante el inminente término de la Concesión del Corredor de Buses Transantiago de Av. Santa Rosa (22 marzo 2022), que pone fin a la mantención de la infraestructura pública del mismo, la Municipalidad manifestó su rechazo para hacerse cargo de esta mantención y se solicitó al Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTTPM), asumir estas funciones al igual como sucede en otros casos de corredores de Transporte (oficio ord. N°2400/02 del 28.10.2021 de Administrador Municipal). Si bien, como se explicó en el acápite precedente, existe un plan de mantención de los puntos de parada, los municipios deberán hacerse cargo de la semaforización, demarcaciones, pavimentación y otras obras de mantención, lo cual se estima en $50.000.000 mensuales. Este monto excede la capacidad financiera de las municipalidades de San Miguel y San

Joaquín que comparten dicho Corredor (Av. Santa Rosa es límite entre ambas comunas) y tampoco se incluyó en los presupuestos debido a que se comunicó posteriormente a la aprobación de ambos presupuestos (Ord. N°0513 de fecha 05.11.2021 de Subsecretario MINVU).

En el mes de marzo de 2022, se suscribió un oficio en conjunto con la Municipalidad de San Miguel, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (N°38/272 del 28.03.2022), donde se expone la compleja situación y se solicita formar una mesa de trabajo con los actores involucrados, para buscar una solución en conjunto.

Se realizaron en conjunto con SERVIU y la DTTPM, visitas a terreno donde se expuso esta situación y se espera seguir trabajando para encontrar una forma de mantener el Corredor en buenas condiciones y asegurar la seguridad y calidad de la infraestructura en beneficio de nuestros vecinos.

Se estableció igualmente en dicha mesa, la idea de modificar el perfil del Corredor para incorporar una ciclovía, largamente anhelada por nuestros vecinos, tal como se indica a continuación en el Plan Maestro de Ciclovías.

Dicha Mesa de trabajo inicio trabajo formal, en conjunto con Municipalidad de San Miguel convocando a DTPM y SERVIU, iniciando un trabajo permanente y sistemático desde mayo 2022, muy productivo y colaborativo participando ambos municipios con representantes de sus unidades técnicas: Direcciones de Tránsito, SECPLAN, DOM, para avanzar en los aspectos técnicos y de propuestas de Diseño que permitieran abordar la situación a acciones concretas de solución. Sin embargo los compromisos asumidos en materia de mantención y otros, se han demorado considerablemente, en comparación con el nivel de deterioro que se ha generado en corto tiempo, y que supera las capacidades de respuesta que podemos abordar municipios como los nuestros, con sus presupuestos, y recursos, los cuales frente al abandono de la mantención integral, ven como se han acrecentado la ocurrencia de delitos e incivilidades, (robos de cableado, acopio basura, asaltos, presencia en bandejones de persona sen situación de calle, etc) que han ido agravando la situación . Se ha debido a la vez invertir en reiteradas veces esfuerzos en recuperar infraestructura dañada, robada, vandalizada, con recursos propios, lo cual resulta claramente insuficiente para asumir labores de mantención de infraestructura de carácter regional metropolitano.

Habiendo asumido recientemente una nueva autoridad en la Subsecretaria de Transporte, se solcitó en el mes de abril 2023, reuniones para volver a exponer nuestras demandas y requerir que las acciones acordadas de apoyos, se cumplan con el fin de devolver al corredor de transporte público, su estado de mantención y conservación acorde con su relevante función social. A la fecha estamos a la espera que los compromisos manifestados tanto por parte de SERVIU y de Subsecretaria de Transporte, para la mantención, se materialicen prontamente.

B. Retiro, ordenamiento y levante de cables en desuso

Con fecha 24.11.2022 se inicia la planificación de retiro de cables en desuso, ordenamiento y levante de cables. Proyecto coordinado entre la Dirección de Obras, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre y empresas de telecomunicaciones.

Las empresas de telecomunicaciones que se encuentran trabajando en nuestra comuna son:

- ✓ ENTEL
- ✓ GTD
- ✓ CLARO
- ✓ WOM
- ✓ VTR
- ✓ TELEFONICA
- ✓ MUNDO PACIFICO

En común acuerdo se coordinan los trabajos para los martes de cada semana, en un horario de 10:00 a 17:00. Siendo designados los tramos por parte de la Dirección del Riesgo de Desastre los viernes de la semana anterior a los trabajos para que empresas pueden programar sus cuadrillas; a la vez se toman las siguientes medidas:

1. Se genera comunicación con la DIRECCION DE SEGURIDAD COMUNITARIA, para informar de las rutas y tramos por donde se realizan los trabajos y así solicitarles apoyo durante la ejecución de estos.
2. Se genera comunicación con la DIRECCION DE COMUNICACIONES, para informar de las rutas y tramos por donde se realizan los trabajos para ellos informar a la comunidad de éstos, tramos, territorios que se abarcan, etc.
3. Se generará un grupo de WhatsApp entre las distintas direcciones municipales y las empresas de telecomunicaciones, junto con empresa ENEL para conocimiento e indicaciones.

<u>A continuación, se detallan los tramos ejecutados a la fecha:</u>

1) ALVAREZ DE TOLEDO tramo Av. Las Industrias / Mateo de Toro y Zambrano.
2) CARMEN Tramo Av. Isabel Riquelme / Av. Carlos Valdovinos.
3) CELIA SOLAR Tramo Av. Vicuña Mackenna / Santa Elena.
4) SECTOR PLAZA VALDIVIESO.
5) PINTOR CICARELLI Tramo Av. Santa Rosa / Ignacio Valdivieso.
6) JUAN SEBASTIAN BACH Tramo Av. Vicuña Mackenna / Lira.
7) BENOZZO GOZZOLI Tramo Av. Departamental / Av. Salvador Allende.
8) BENOZZO GOZZOLI Tramo Av. Departamental / Aquiles.
9) LLICO Tramo Av. Santa Rosa / Benozzo Gozzoli.
10) JUAN GRIEGO Tramo Av. Departamental / San Nicolas.
11) PIRAMIDE Tramo Av. Las Industrias / Poniente.
12) VARAS MENA Tramo Av. Santa Rosa / Oriente.
13) 1° DE MAYO Tramo Av. Carlos Valdovinos / Av. Salvador Allende.
14) HAYDN Tramo Av. Salvador Allende / Av. Departamental.
15) HAYDN Tramo Av. Departamental / Av. Lo Ovalle.

Puntos Críticos Generales

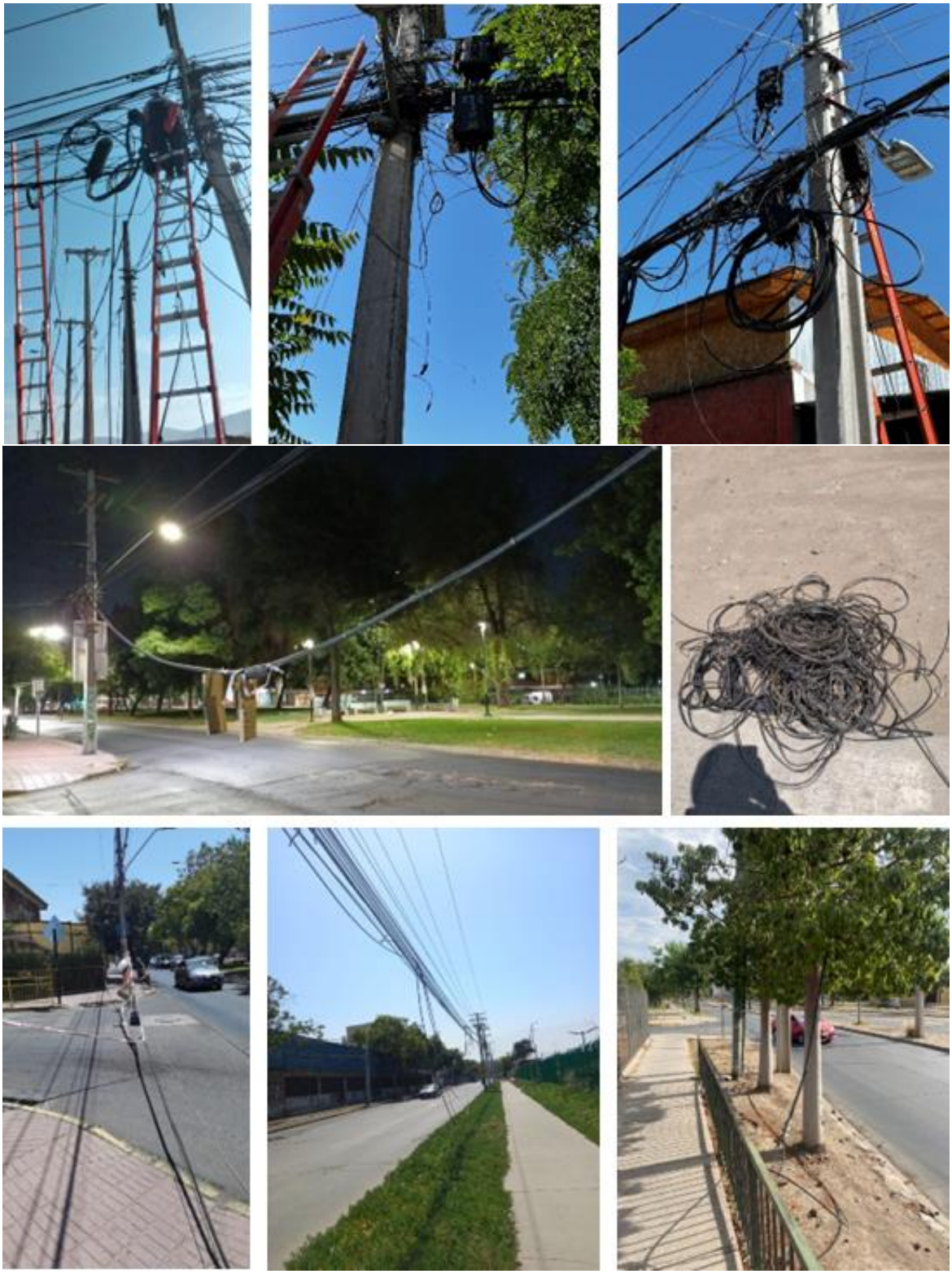

Empresas ejecutando el plan de retiro de cables en desuso, ordenamiento y levante de cables en general

PLANO COMUNAL DE RETIRO DE CABLEADO EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS

El Plan Maestro Comuna se describe en el siguiente plano, en donde a su vez este plan fue compartido en el año 2022 ante el Gobierno Regional dentro del marco del estudio metropolitano de ciclovías de la Región Metropolitana de Santiago. Plan en donde se indicaron los tramos priorizados por la comuna de San Joaquín, los cuales son:

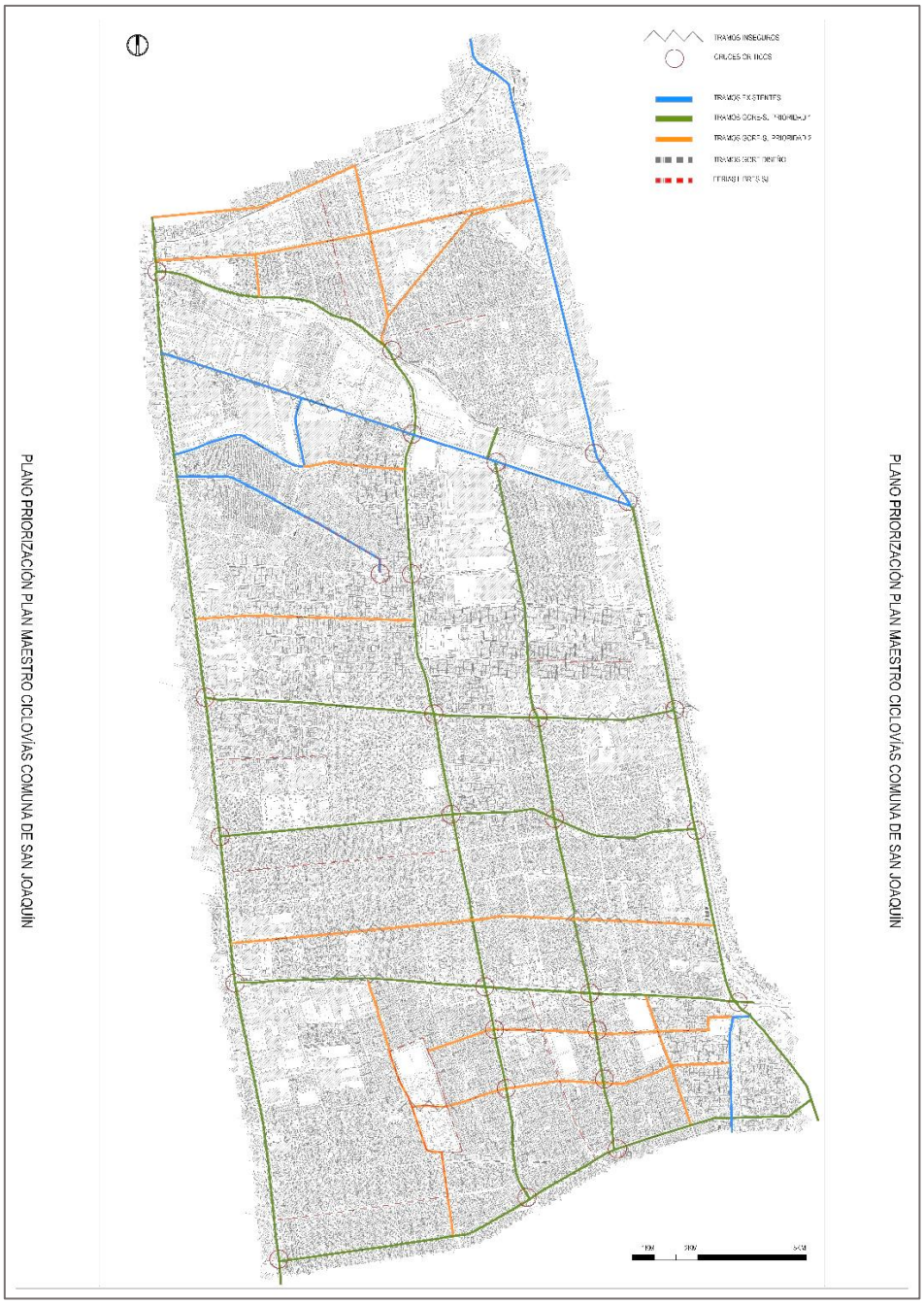

Tramos de Prioridad 1

El objetivo de calificar los tramos como prioridad 1 es generar una red de ciclovías estructurante que resuelva los flujos ciclistas tanto de forma local como intercomunal.

PRIORIDAD	CALLE	TRAMO	KM APROX.	PM GORE	TRAMO SJ	CARÁCTER
1	AV.SANTA ROSA	Placer-Lo Ovalle	4,71	X		ESTRUCTURANTE
1	AV.LAS INDUSTRIAS	Carlos Valdovinos-Lo Ovalle	3,60		X	ESTRUCTURANTE
1	PUENTE LAS FLORES	Isabel Riquelme-Carlos Valdovinos	0,15		X	ESTRUCTURANTE
1	PRIMERO DE MAYO-HAYDN	Carlos Valdovinos-Lo Ovalle	3,21	X	X	ESTRUCTURANTE
1	ISABEL RIQUELME	Av. Santa Rosa-Carlos Valdovinos	1,58		X	ESTRUCTURANTE
1	AV. SALVADOR ALLENDE	Av.Santa Rosa-Av. Vicuña Mackenna	2,17	X		ESTRUCTURANTE
1	URETA COX	Av.Santa Rosa-Av. Vicuña Mackenna	2,22	X		ESTRUCTURANTE
1	DEPARTAMENTAL	Av.Santa Rosa-Av. Vicuña Mackenna	2,38		X	ESTRUCTURANTE
1	LO OVALLE	Av.Santa Rosa-Av. Vicuña Mackenna	2,61	X		ESTRUCTURANTE

Tramos de Prioridad 2

Los tramos que configuran la prioridad 2 son de carácter complementario a la red estructurante del Plan Maestro planteado, la idea es generar ciclovías flexibles -por ejemplo, con el uso de ferias libres-, que traspasen zonas calmas, algunas que tenga un carácter histórico-patrimonial y otras un carácter de vinculación con los espacios verdes de la ciudad.

PRIORIDAD	CALLE	TRAMO	KM APROX.	PM GORE	NUEVO	CARÁCTER
2	PLACER	Lira-Santa Rosa	0,72	X		COMPLEMENTARIA
2	LIRA	Placer-Diagonal Santa Elena	0,90		X	VERDE
2	PINTOR CICARELLI	Av. Santa Rosa-Av. Vicuña Mackenna	1,78	X		VERDE
2	YALTA	Pintor Cicarelli-Isabel Riquelme	0,20	X		COMPLEMENTARIA
2	DIAGONAL SANTA ELENA	Isabel Riquelme-Pintor Cicarelli	0,82		X	COMPLEMENTARIA
2	ALVAREZ TOLEDO	Av. Santa Rosa-Av. Las Industrias	1,0	X		COMPLEMENTARIA
2	LLICO	Av. Santa Rosa-Av.Vicuña Mackenna	2,24		X	PATRIMONIAL
2	CARMEN MENA	Pintor Murillo-Sandino	1,48		X	VERDE
2	VARAS MENA	Pintor Durero-Av. Estadio	1,5	X		VERDE
2	PINTOR DURERO/ANTES MURRILLO	Departamental-Lo Ovalle	1,29	X		COMPLEMENTARIA
2	BRASILIA	Departamental-Lo Ovalle	0,63		X	COMPLEMENTARIA

Posteriormente, avanzado el año, e respuesta a Circular GORE N°18 del 27 de octubre del 2022 para participar en el proyecto “Construcción Ciclovías Intercomunales Gran Santiago”, código BIP 40047226-0 en su Etapa de Diseño, se declara conformidad para la selección de ejes priorizados en el marco del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago y en donde San Joaquín presenta un activo interés para participar en el desarrollo del estudio.

En efecto, el listado de ejes ciclovías a proyectar que el municipio ratifica se detallan en el siguiente cuadro:

N°	EJE	INICIO	TÉRMINO	TIPO DE VIA IPT VIGENTE	ANCHO DE LA FAJA NORMADA	COMUNA	KM
1	SANTA ROSA	PLACER	LO OVALLE	TRONCAL	40	SAN JOAQUÍN-SAN MIGUEL	4,85
2	LAS INDUSTRIAS	COMERCIO	INGENIERO BUDGE	TRONCAL	40	SAN JOAQUÍN	0,46
3	LO OVALLE	SANTA ROSA	PUNTA ARENAS	TRONCAL	30	SAN JOAQUÍN-LA GRANJA	2,48
4	SALESIANOS SALVADOR ALLENDE	SANTA ROSA	VICUÑA MACKENNA	TRONCAL	30	SAN JOAQUÍN	2,15
X	LATINOAMERICA	LO OVALLE	POMPEYA	SERVICIO	20	SAN JOAQUÍN	1,43
	PINTOR MURILLO	POMPEYA	PEDRO SARMIENTO	SERVICIO	20		
	FRANCISCO DE TOLEDO	PEDRO SARMIENTO	DEPARTAMENTAL	LOCAL	15		

Proyecto Piloto Ciclovía Santa Rosa

El Plan piloto se diseño en acuerdo con la Municipalidad de San Miguel, siendo este tramo la primera prioridad para ambas comunas, con una longitud de 4,71 km., entre calle Placer y Av. Lo Ovalle. Se fijó un ancho de 3 m. por la faja central del corredor de buses, con diseño de encuentro ciclovía-paraderos de buses con demarcación en pavimento, segregadores, tachas reflectantes y jardineras de vegetación nativa.

Redistribución del espacio central del Corredor de Transporte Público Avenida Santa Rosa, tramos San Miguel - San Joaquín

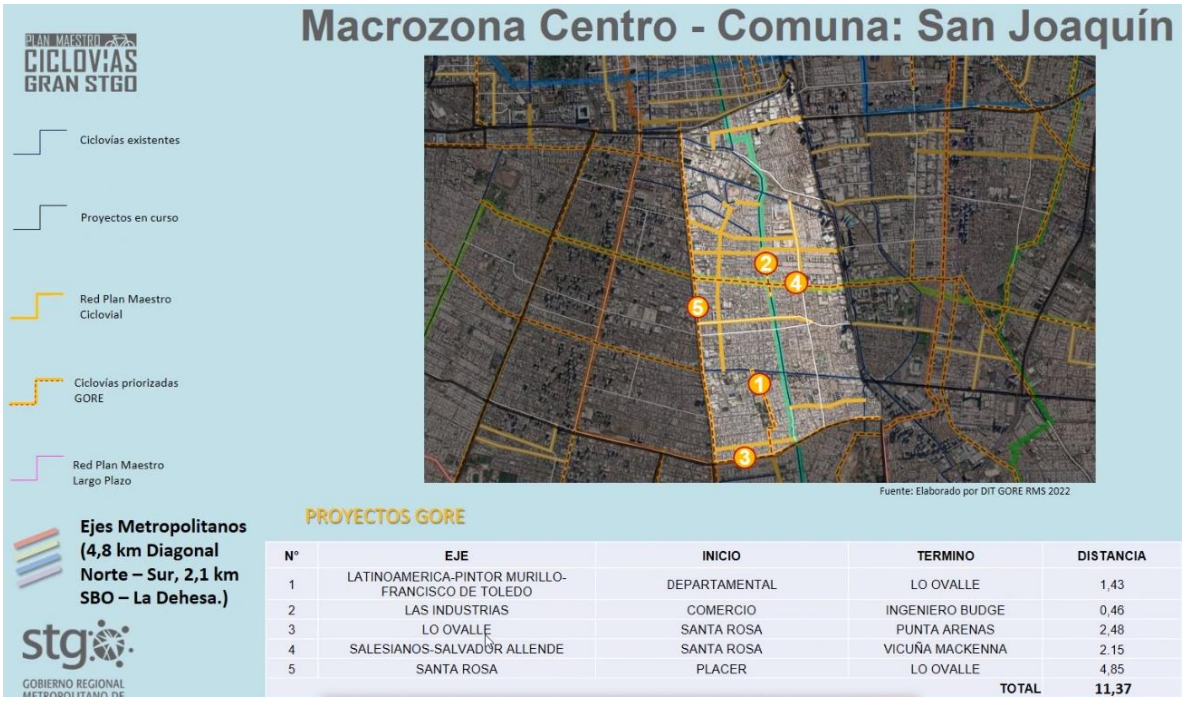

N°	EJE	INICIO	TERMINO	DISTANCIA
1	LATINOAMERICA-PINTOR MURILLO-FRANCISCO DE TOLEDO	DEPARTAMENTAL	LO OVALLE	1,43
2	LAS INDUSTRIAS	COMERCIO	INGENIERO BUDGE	0,46
3	LO OVALLE	SANTA ROSA	PUNTA ARENAS	2,48
4	SALESIANOS-SALVADOR ALLENDE	SANTA ROSA	VICUÑA MACKENNA	2.15
5	SANTA ROSA	PLACER	LO OVALLE	4,85
			TOTAL	11,37

Imagen. Fuente: Gobierno Regional, Noviembre 2022.

CONSIDERACIONES DE DISEÑO CICLOVÍA SANTA ROSA

Uno de los paraderos poniente y oriente por manzana quedarán activos, esto, para dar cabida de flujo en calzada a los buses de sistema red y que éstos puedan adelantar en paradas de buses. La faja ciclista se adecuará al criterio 1, formando quiebres amables al flujo ciclista, quedan resguardados por segregadores tipo jersey de ancho 1m. En isla de refugio de parada de buses, se pinta el pavimento existente con el mismo lenguaje que se indicará en los cruces peatonales, alternando en dos colores y escribiendo la frase "Parada activa''.

Figura 1: Vista general cruce

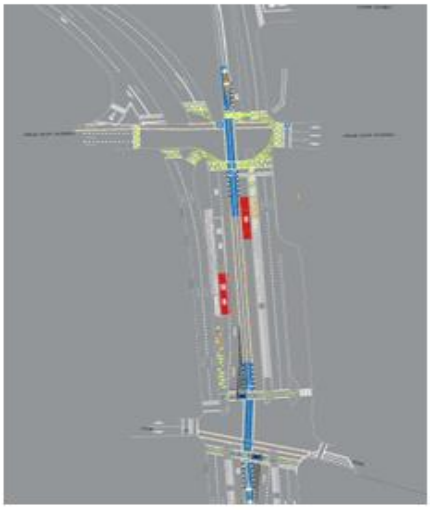

Figura 2: Límite flujo buses.

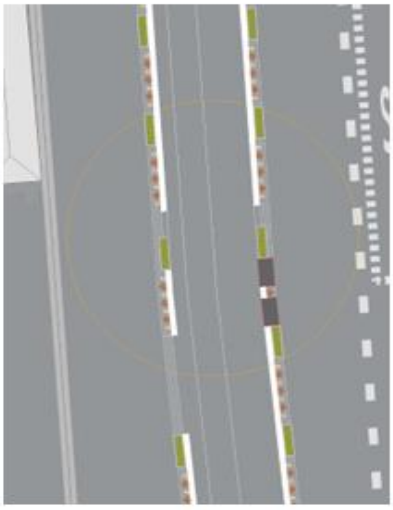

Figura 3: Parada Activa

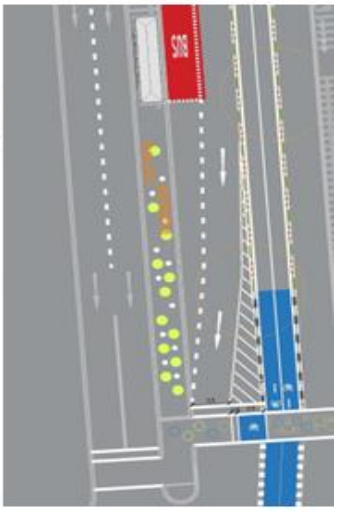

Figura 4: Demarcación temporal flujo bus

Figura 5: Límite físico con jardineras

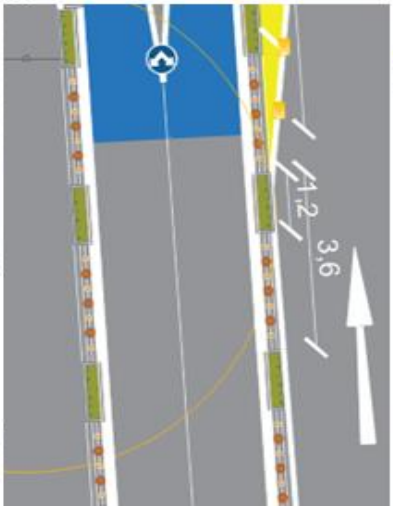

Figura 5: Bici box en calzada lateral

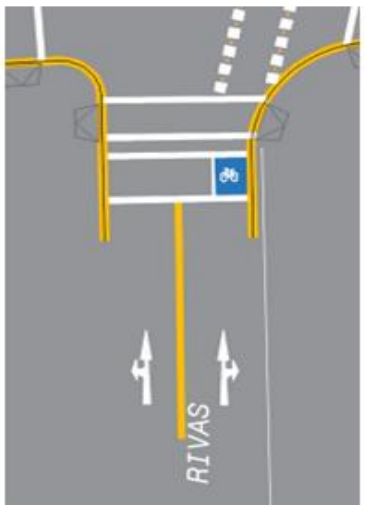

CRITERIOS ENTRADA Y SALIDA CICLISTA – CICLOVÍA

Se indica para entrada y salida del ciclista a la faja ciclista las siguientes estrategias de diseño:

Figura 7: Bici box en calzada lintermedio

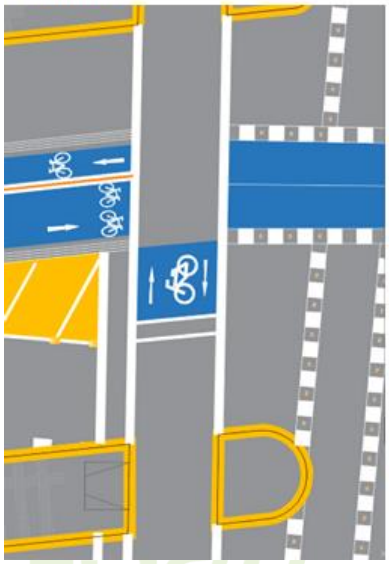

Figura 8: Retorno ciclovía

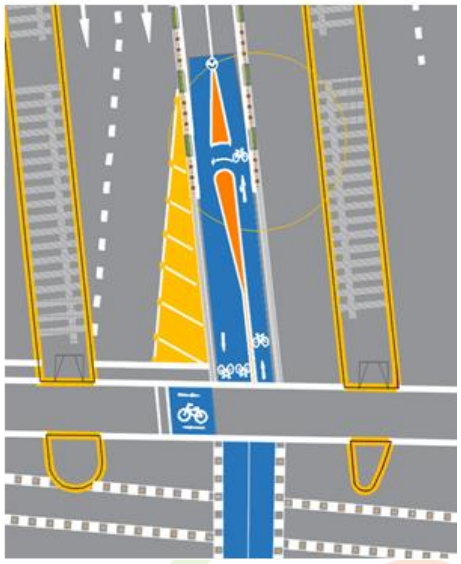

CRITERIOS DE URBANISMO TÁCTICO– CICLOVÍA

Se indica con el objetivo de guiar el flujo peatonal y proponer una identidad al corredor Santa Rosa las siguientes estrategias de diseño: Pintura verde en forma de círculos

Se demarca el pavimento de calzada en área de cruce peatonal y entorno inmediato a este con círculos verdes de dos tamaños, los cuales guían al peatón hacia las aceras y paradas de buses activos. Los círculos se concentran hacia la interferencia con ciclovía.

Figura 9: Cruce peatonal

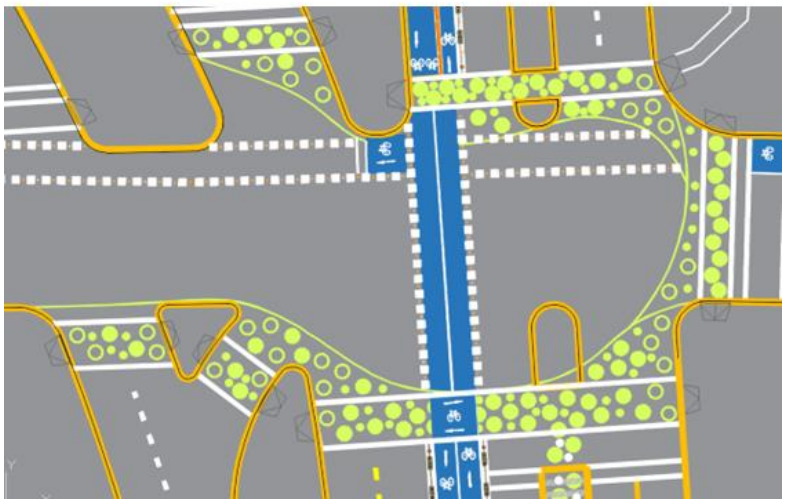

Trabajo en terreno Octubre, 2022. Municipalidad de San Joaquín-San Miguel.

Conservación de Ciclovías Las industrias y Carmen

En el caso de las ciclovías de Av. Las Industrias y Carmen entre Av. Carlos Valdovinos y Rodillo, creemos que a través del Programa de Conservación de SERVIU, que se encuentra en proceso de adjudicación de las obras, por un monto de $587.029.000, estos tramos ciclistas en platabanda se pueden mejorar y potenciar y así mejorar un tramo pedaleable de menor velocidad que acoja a ciudadanos de distintas edades.

Ciclovía en bandejón central Av. Las Industrias

PLAN MAESTRO ESTACIONES DE METRO LÍNEA 5, EJE VICUÑA MACKENNA

Corresponde a un plan que recoge las problemáticas de inseguridad que viven los vecinos de la comuna, que se generan por la existencia de esta infraestructura de transporte urbano. El proyecto busca mejorar las condiciones actuales del eje que comprende a vialidad Av. Vicuña Mackenna entre las estaciones de metro Pedrero y Rodrigo de Araya, comprendiendo entonces un trabajo colaborativo entre los municipios de San Joaquín y Macul.

Se encuentra en proceso de desarrollo a través de la creación de mesas técnicas de trabajo para establecer diseños técnicos urbanos que den respuesta a las problemáticas de seguridad vial y peatonal en los puntos diagnosticados. A la fecha se ha avanzado en suscribir un convenio de colaboración con la municipalidad de Macul, bajo el cual se espera alcanzar nuevos niveles de asociatividad para lograr grandes desafíos que por años se han mantenido inabordables, en materias de proyectos y acciones en zonas de limite comunal.

Fuente imagen: Referentes de espacio público proyecto SECPLAN.

Se han definido tres temas prioritarios en función de definir soluciones para los problemas más urgentes, en función de:

2. Mejorar los espacios bajo el viaducto del metro
3. Mejorar los atraviesos peatonales
4. Ordenamiento del comercio existente

1.MEJORAS DEL VIADUCTO

2 PRIORIDADES

1. Iluminación, paisajismo (superficie y pilares), mejoramiento de pavimentos con la incorporación de mobiliario, demarcación y señalética.

SECPLAN

2.ENSANCHE DE ATRAVIESOS Y CRUCES

2 PRIORIDADES

2. Ensanche de atraviesos y demarcaciones de calzada e implementación de Flow Graphic en zonas de tránsito peatonal dentro y fuera de las estaciones en calzadas a fin de generar cruces mas amplios y seguros para el gran flujo peatonal que se genera en la zona, incorporando el **urbanismo táctico** para fortalecer la movilidad.

SECPLAN

3.ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EXISTENTE

2 PRIORIDADES

SECPLAN

- **CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS**

CORPORACIÓN DE CULTURA

La Corporación de Cultura tiene por misión promover el desarrollo cultural territorial de San Joaquín a través del Centro Cultural y desde sus comunidades, fortaleciendo el tejido social, el fomento y la formación artística, la memoria histórica, su cultura popular y el respeto por los derechos humanos, garantizando el libre acceso y democratización de las culturas, las artes y de su patrimonio local".

Las líneas estratégicas corresponden a la dirección en la cual trabaja la corporación y sus integrantes para lograr los objetivos. En este sentido la Corporación enfoca el trabajo en garantizar el acceso democrático a las audiencias; la difusión y valoración del patrimonio y la memoria; el fortalecimiento del vínculo con la comunidad a través de la cultura; el desarrollo de estrategias de mediación cultural en conjunto con establecimientos educacionales; integrar a la comunidad migrante y a los pueblos originarios con nuestra comunidad; y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas para crear proyectos culturales.

Las actividades en torno a estas líneas se organizan de acuerdo a los siguientes temas:

1. Programación Artística Teatro Municipal

El Teatro Municipal de San Joaquín, es un espacio donde se realizan diferentes tipos de eventos dedicados a la comunidad, ampliando y fortaleciendo la cultura y la valoración por el arte y el patrimonio. Su capacidad es de 400 personas y cuenta con un equipamiento de la más alta tecnología.

En el año 2022 el Teatro Municipal de San Joaquín convocó a alrededor de 19.496 personas en un total de 88 actividades artísticas. Dentro de esta lista, se encuentran conciertos de música en vivo, obras de teatro, danza, cine, entre otros.

DISCIPLINAS	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
ARTES VISUALES	2	250
ARTESANÍA	2	110
CINE	15	2544
CIRCO	1	54
DANZA	18	5461
MÚSICA	29	5512
TEATRO	21	5565

La programación del Teatro Municipal de San Joaquín también se extiende a los programas de pueblos originarios, cultura comunitaria, residencias artísticas, DD.HH., patrimonio y arte y educación. Al respecto, se realizaron 98 actividades como ceremonias, grabaciones, capacitaciones, conversatorios, entre otros eventos, correspondientes a los programas que convocaron a un total de 21.333 personas.

PROGRAMAS	EVENTOS	PARTICIPANTES
DISCIPLINAS ARTÍSTICAS	88	19.496
SERVICIOS COMUNITARIOS	67	16.275
ITINERANCIA	2	800
DD.HH.	1	389
PATRIMONIO	1	150
PUEBLOS ORIGINARIOS	3	340
ARTE Y EDUCACIÓN	16	3.379

2. Resumen Programación y Audiencias

El siguiente esquema muestra la cantidad de eventos y audiencias para cada tipo de evento.

Dentro de las disciplinas artísticas se realizaron 123 eventos de arte artes visuales, artesanía, cine, circo, danza, itinerancia y música. En total estas actividades contaron con la participación de 31.477 personas.

ÁREA	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
ARTES VISUALES	3	530
ARTESANÍA	2	110
CINE	15	2.544
CIRCO	1	54
DANZA	19	5.611
ITINERANCIA	29	10.950
MÚSICA	31	5.733

TEATRO	23	5.945

3. Cultura Comunitaria

Este programa toma la Acción Cultural Comunitaria como un factor dinamizador del desarrollo comunal, favoreciendo el vínculo con la comunidad. Durante el año, la Corporación estuvo a cargo de producir las **fiestas itinerantes del Mes de la niñez, la Fiesta Chilenera y la Navidad,** donde se convocó a más de 9.700 personas. Estos eventos gratuitos se realizaron en distintos puntos de la comuna como el Teatro Municipal, en juntas vecinales, calles, parques y plazas acercando las actividades a distintos barrios de la San Joaquín.

- **Mes de la niñez**

  El mes de la niñez en agosto se llevó a la comunidad 4 jornadas itinerantes, donde se realizaron cuentacuentos, obras de teatro, cine, talleres, títeres, entre otras. Estos eventos fueron realizados en distintos parques y sedes de la comuna y tuvieron una convocatoria de aproximadamente 2000 personas**.**

- **Fiesta Chilenera**

En septiembre, la fiesta chilenera concentró a más de 2300 personas en 4 días de eventos itinerantes en distintos puntos de la comuna. En estas celebraciones de las fiestas patrias se realizaron juegos típicos, bailes, concursos, gastronomía, música en vivo, entre otras actividades familiares.

- **Circo Navidad**

En Diciembre se realizó el Circo Navidad en las plazas de diversos barrios de la comuna con actividades enfocadas en las niñas y niños de San Joaquín. Estos 6 días de fiestas itinerantes navideñas convocaron a 2900 asistentes en diversos shows de música en vivo, cuentacuentos, tela aérea, magos, payasos y un buzón mágico con cartas de deseos a otros niños y niñas del mundo. Además para el resto de la familia se montaron ferias comunitarias con puestos de regalos, comida, entre otros.

- **Festivales**

Los festivales son actividades de gran masividad, que se realizan como espacio de encuentro de la comunidad de San Joaquín. Eventos de gran envergadura, con un despliegue de los equipos de trabajo, permitiendo entregar un show de calidad e inclusivo.

En este contexto, dentro del año 2022 se realizó el Festival por los derechos de las mujeres en marzo, el Aniversario Municipal en octubre y el Festival Multicultural en noviembre.

En marzo se dio inicio a la jornada de eventos itinerantes con la celebración del Mes de la mujer, en el cual se realizó el Festival por los Derechos de las Mujeres en el Parque Isabel Riquelme, donde se presentaron artistas y comediantes. Más adelante se expuso en el Teatro Municipal la obra "Época, épica, loca". Y para finalizar el mes, la Red de Mujeres de San Joaquín, proyectó el documental "Palabra de mujer", donde rescataron relatos sobre las vidas y participación como mujeres en San Joaquín.

Con motivo de la celebración de los 35 años de San Joaquín, en el mes de octubre se organizó un gran evento con 5000 asistentes, donde el Parque Victor Jara fue sede de un espectáculo de música y entretenciones para los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

4. Arte y Educación

Este programa busca diseñar y desarrollar -como guía-facilitador- estrategias de mediación cultural, para la realización de actividades en conjunto con instituciones educativas de la comuna, desde pre-básica a educación superior, organizadas a través de una red de Embajadores Culturales Escolares.

- **Extensión y programación cultural**

Con la idea de desarrollar herramientas de apreciación estética de obras artísticas, se realizaron actividades vinculadas a los contenidos artísticos y curriculares, incorporando la "mediación artística" como eje estructural de las metodologías de aprendizaje, programando una agenda especial, dirigida a los estudiantes de la comuna.

La agenda incluyó obras de teatro, danza, artes visuales y conciertos de creadores locales, regionales y nacionales, donde participaron 1600 estudiantes provenientes de 10 colegios.

Este año contamos con la presentación de:

- Soy fragmento de mujer, Compañía El Rito
- Marea - Escuela de Artes Teatro del Lago
- Chiflón El Silencio del Carbón, Compañía Silencio Blanco; MOSCA documental
- VISITA Guiada a la Ruka KIMVN
- Grabación piloto de "Tú recreo jazz"

- **Embajadores culturales escolares**

Este programa busca vincular a la comunidad educativa, con las actividades del Centro Cultural. Se articuló una red de 23 colegios entre municipales, subvencionados y particulares, quienes realizaron reuniones de coordinación y programación de actividades artístico culturales, que difundieron las actividades del Centro Cultural y generaron lazos con la comunidad.

Dentro de las funciones del Embajador Cultural están la coordinación, vinculación y orientación a la comunidad de las actividades artísticas y culturales de los establecimientos educacionales, con el Centro Cultural y Teatro Municipal de San Joaquín.

- **Teatro Histórico**

Otro hito es la realización de nuestro ciclo de teatro histórico: "Historia de Chile en escena VII: Historia social de Chile", para 800 estudiantes de 7º y 8° básico, de 8 establecimientos educacionales públicos de la comuna, en cuatro funciones de la obra "La Victoria de Víctor", de la compañía de Teatro "La Patriótico Interesante". El presente ciclo pretende apoyar estas actividades con una experiencia pedagógica significativa con diferentes actividades de discusión, reflexión y aprendizaje, cuyo fin es promover la formación en contenidos históricos, artísticos y culturales de Chile, enmarcando sus temáticas a los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía. Participaron más de 1.000 estudiantes.

- **Academia Comunitaria de San Joaquín**

Se centró en la formación y desarrollo de las distintas expresiones artísticas, promoviendo el pensamiento, la expresión creativa, los vínculos comunitarios y tejidos sociales que se puedan generar en el territorio junto a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Se realizaron talleres de manualidades, artes visuales, escénicas, musicales y danza, beneficiando a 257 personas. Además, se dio continuidad a la formación de "Elencos Artísticos" de Danzas

Folclóricas, teatro joven y coro infantil, con una cobertura de 90 personas, estos elencos están centrados en la formación de talentos de manera estable y sistemática durante todo el año y recibe personas de la comuna de diferentes edades.

- **Semana de la Educación Artística**

En el contexto de la Semana de Educación Artística (UNESCO), se realizó la actividad "Recordar, remover, reimaginar" en la plaza German Riesco. Se trató de una exposición fotográfica con talleres artísticos y una presentación del conjunto instrumental del Colegio Ciudad de Fráncfort, de las cuales disfrutaron 200 estudiantes. Este evento organizado por la Corporación Cultural San Joaquín y Cecrea RM contó con la participación de la Seremi de cultura RM y con facilitadores Cecrea RM, Gestores del Centro Cultural San Joaquín y Artistas Locales.

- **Descentralizarte**

Este proyecto responde a una alianza estratégica con el Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR) alojado en el Área de Ciudadanía Cultural en la Secretaría Regional Ministerial de las Culturales, las Artes y el Patrimonio de la RM y nuestra corporación.

Se determinó continuar con la acción de incentivar los talleres artístico culturales, robusteciendo la programación de los espacios culturales y/o Centros Culturales. En esta línea se realizaron talleres de encuadernación para personas en situación de discapacidad y madres cuidadoras; talleres de artes escénicas "mimo" para niños y niñas con discapacidad auditiva y un taller de técnica de teñido Shibori para mujeres de la cárcel de San Joaquín. En total participaron 50 personas de estos talleres.

- **Folclore y artesanía**

Este programa busca fortalecer la integración de la comunidad de San Joaquín con nuestros pueblos originarios y la nueva población migrante a través de actividades culturales en el área educativa, artística y comunitaria.

La Ruka Kimvn, es un espacio de tradición mapuche y un proyecto traído por la compañía de teatro Kimvn y que fue inaugurado en 2021 en nuestro Centro Cultural. El año 2022 hubo una convocatoria de 190 personas en actividades de tradiciones indígenas. Se presentó la obra Ñuke de la Cía. de teatro Kimvn; se realizó un concierto íntimo y Nütram (conversatorio) sobre la valoración del conocimiento de las primeras naciones para construir un país más justo, inclusivo y multicultural.

En junio la comunidad mapuche esperó el we tripantu dentro de la ruka. Y además, se realizaron 2 visitas guiadas a la ruka para promover el conocimiento sobre la cosmovisión mapuche.

En noviembre el Parque La Castrina se llenó de música, danza, artesanía y gastronomía en el Festival Multicultural. Este espectáculo familiar tuvo una asistencia de 2500 personas que disfrutaron con la cultura de los pueblos latinoamericanos.

5. Memoria y patrimonio

Impulsar la investigación, difusión, valoración y proyección de la identidad, las tradiciones, el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, así como la promoción del espíritu de barrio.

- **Patrimonio Vivo**

El proyecto de Patrimonio vivo busca generar un trabajo con las comunidades para reconstruir la memoria histórica local, que dé cuenta del patrimonio social, político y cultural de la comuna de San Joaquín. El material recopilado se estructurará en una obra documental audiovisual por barrio o población.

- **Ruta intercomunal patrimonial Madeco**

En septiembre se realizó la Ruta Patrimonial Intercomunal Madeco, organizada por la Dirección de Cultura de San Miguel, junto a la Corporación Cultural de San Joaquín.

A través de este recorrido por lugares históricos del barrio Madeco Mademsa, las y los asistentes tuvieron la posibilidad de revivir historias de este sector patrimonial de las comunas de San Miguel y San Joaquín.

Los puntos visitados fueron:

- Parroquia Santa Cristina
- Plaza Madeco
- Junta de vecinos N° 12 de la Población Madeco
- Ex Cancha
- Copa de agua
- Jardín infantil Horacio Aravena Andar
- Centro de madres
- Sindicato Madeco

6. Derechos Humanos

El programa busca promover una memoria colectiva que sensibilice y eduque en torno a la defensa de los Derechos Humanos, del mismo modo que relevar las historias de las víctimas del terrorismo cívico-militar.

- **Ruta de la memoria**

La ruta comunal de la memoria busca establecer los puntos geográficos significativos donde la historia de lucha contra la Dictadura Militar dejó una huella profunda en nuestro país y, en especial, en la comuna.

Dentro de las paradas de la ruta se encuentran: la escultura al último discurso de Allende, el taller escultórico de Oscar Plandiura (donde se encuentra la escultura a Víctor Jara); el Outlet Patio La Fábrica (ex Manufacturas Sumar); el Memorial en homenaje a los ejecutados políticos y a los detenidos desaparecidos de la Plaza de la Legua; el Museo a Cielo Abierto de la Legua; el Sitio de Memoria 3 y 4 Álamos y el Centro Cultural de San Joaquín

- **Coordinación en DD.HH.**

En esta materia se buscó coordinar con organizaciones de derechos humanos de la comuna de San Joaquín y apoyar en actividades de memoria.

Al mismo tiempo, desarrollar escuelas de formación en derechos humanos para dirigentes sociales y talleres que se realizan en establecimientos educacionales para niños y niñas de la comuna.

7. Residencias Artísticas

Este programa apoya a agrupaciones o artistas, emergentes o con trayectoria, que necesiten tiempo, espacio y recursos para trabajar, como son:

- Compañía de música Club Rucker
- Elenco Teatro "El Paradero"
- Compañía Mukhir dance
- Elenco Coro Infantil
- Banda de música "Hacia la Victoria"
- Elenco de danzas folclóricas Jamuy Mapu
- Taller de Serigrafía
- Compañía de Teatro Getsemaní
- KIMVN Teatro
- Compañía de teatro Perro viejo
- Músico Daniela Foeure
- Compañía de Teatro Hijos del Sol Naciente
- Club de Cueca San Joaquín
- Artesanos Wixan traf

CORPORACIÓN DE DEPORTES

La información de la Corporación de Deportes se encuentra en el acápite "Fomentar el Deporte para una buena vida", en el capitulo del eje programático "Salud Mental y Física para una buena vida" , dentro del cual se exponen la gestión de la Corporación, las actividadades comunitarias desarrolladas en los diversos barrios de la comuna y los proyectos de mejoramiento de infraestructura tanto a nivel comunal como para los recintos, canchas vecinales y espacios públicos que se habilitan para la realización de las actividades deportivas.

- **FORTALECER LA IDENTIDAD DE BARRIOS, INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL**

"Generaremos un proceso educativo constante y permanente en el tiempo para incentivar la socialización de vecinas y vecinos entre sí para crear en todos los espacios físicos (comunitarios) intercambios, experiencias y generar vínculos a través de distintos talleres de cultura, deporte, salud mental y buena vida.

Su objetivo será la socialización de los vecinos y sus organizaciones para lograr entre otras metas, mecanismos de seguridad comunitarios para enfrentar la violencia , las incivilidades (lios de convivencia vecinal, música alta, uso de calles para consumo de alcohol y drogas, el narcotráfico, recuperación de barrio, mejoramiento del entorno y de las condiciones de vida."

Ejes y principios programáticos de Programa de Gobierno

PROGRAMA CONSTRUYENDO COMUNIDAD

El Programa Construyendo Comunidad tiene como objetivo desarrollar estrategias e iniciativas que promuevan la participación comunitaria e involucramiento de las comunidades locales a través del levantamiento de necesidades particulares de los territorios, principalmente Villa Berlioz y Villa Navidad, para la intervención social posterior mediante iniciativas comunitarias entre la comunidad organizada y el Municipio

En Villa Navidad se realizaron varias iniciativas mediante las cuales se ha logrado un cumplimiento del 73% del Plan de Acción Barrial.

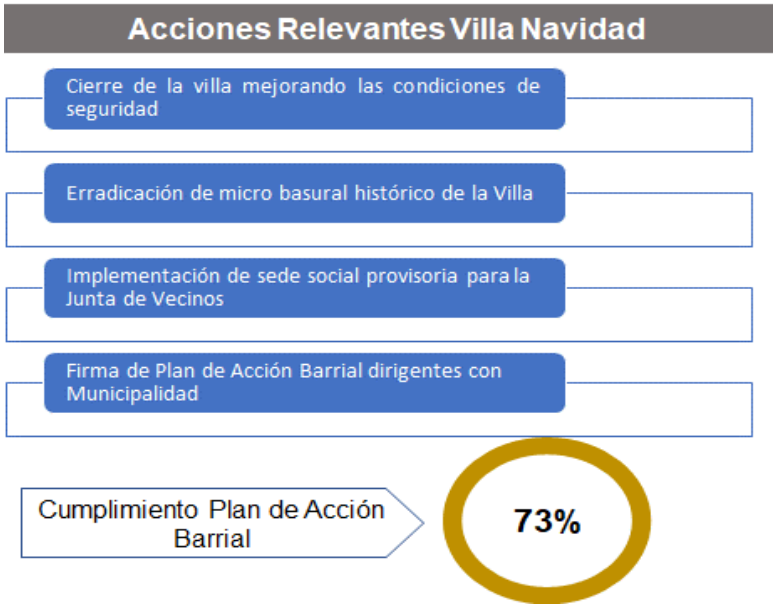

En Villa Berlioz, se logra un cumplimiento del 92% del Plan de acción mediante las siguientes acciones:

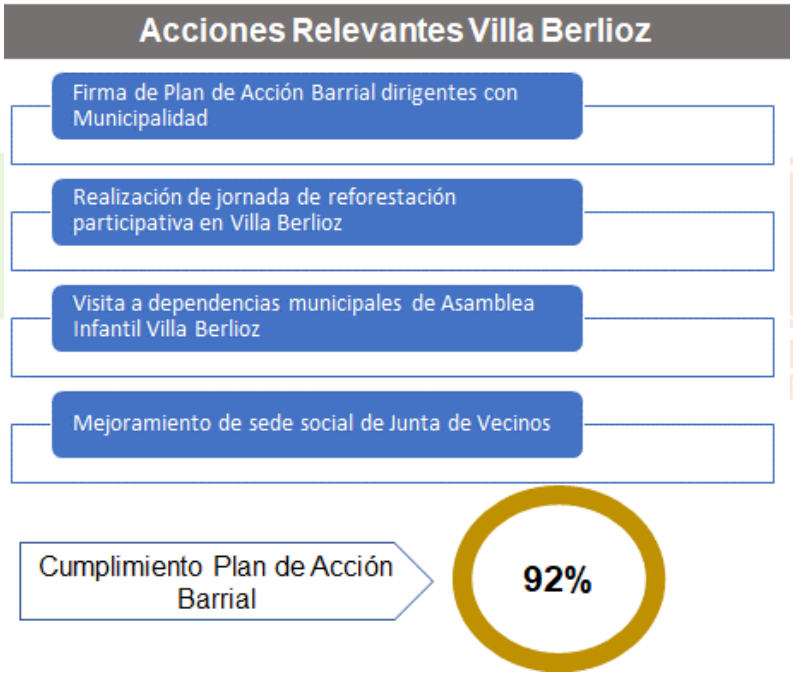

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa “Quiero mi Barrio” es un programa que combina la intervención social y la ejecución de proyectos de infraestructura a la escala de los Barrios. En San Joaquín, el Programa es implementado por el municipio designándose como contraparte municipal y encargado responsable de velar por el correcto y oportuno cumplimiento de los convenios a la Secretaría Comunal de Planificación, como encargado de coordinar las acciones municipales que requiera el programa, siendo los interlocutores válidos para la SEREMI MINVU Metropolitana. La Dirección de Desarrollo Comunitario actúa como coordinador y apoyo en la elaboración y ejecución del Plan de Gestión Social a través de sus áreas de Desarrollo Social, Organismos Comunitarios y Departamento de Vivienda entre otros que se van articulando en la medida que se implementa el programa en el Barrio. A partir del último trimestre del año 2022, se estimó pertinente, dado el avance del programa, presente en desarrollo en 2 Barrios del territorio 4, en materia de gestión de Obras, y sin embrago, que lo requerido aun en materia de gestión Social, era relevante, que la coordinación del Programa en general, se sumiera desde ese ámbito para su mayor énfasis y atención , pasando a DIDECO, manteniéndose la coordinación de Plan de Gestión de Obras, como una secretaría técnica de apoyo, coordinación y seguimiento, en la SECPLAN.

A. Desarrollo De Los Programas 2007-2022

El programa Recuperación de barrio "Quiero mi Barrio" inicia el año 2007, durante el primer periodo de la presidenta Bachelet, el cual surge como iniciativa desde el Ministerio de vivienda y Urbanismo. Se pretendía, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios, a través de acciones vinculadas a nivel de obras en los espacios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, con un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, actualmente son los Municipios los encargados de implementar este programa en sus barrios, puesto que, somos el vínculo más cercano a la comunidad.

Cuadro Resumen Programa Quiero Mi Barrio

N°	Barrio	Tipo	Año de Ingreso al PRB	Año de cierre	Estado	Inversión Implementación	Inversión obras (incluye Obras de Confianza y As.Técnicas)
1	ANÍBAL PINTO	Piloto	2007	2011	Cerrado	M$115.055	M$328.000
2	LA CASTRINA (UV N°5)	Piloto	2007	2014	Cerrado		M$341.000
3	LA CASTRINA (UV N°7)	Piloto	2007	2012	Cerrado	M$196.895	M$315.000
4	LA LEGUA	Emblemático	2011	2018	Cerrado	M$350.000	M$2.501.673
5	GERMÁN RIESCO	Concursable	2013	2017	Cerrado	M$114.185	M$417.242
6	VARAS MENA	Barrio Interés Regional (BIR)	2014	2018	Cerrado	M$188.306	M$687.901
7	NUEVO HORIZONTE	Condominios sociales	2015	2018	Cerrado	M$129.460	M$480.014
8	16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA	Concursable	2019	2022	En ejecución Fase II	M$253.300	M$801.711
9	PINTOR MURILLO	Concursable	2020	2023	En ejecución Fase II	M$253.300	M$510.000
		TOTAL INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN Y OBRAS				M$1.250.851	M$6.382.541
		TOTAL NVERSIÓN COMUNAL					$7.633.392.000

Los primeros barrios intervenidos en la comuna, denominados como "Barrios Piloto" fueron los barrios "Aníbal Pinto" y "La Castrina", compuesto este último, por la población Villa Lautaro, 3 blocks de Joaquín Edwards Bello Sur, Las Industrias II, Bruno Neff y Víctor Domingo Silva. En Aníbal Pinto los proyectos finalizaron el año 2012, pero en La Castrina aún quedaron algunos proyectos de infraestructura que se ejecutaron durante los años 2013 y 2014, por lo que el cierre de este barrio, ocurrió durante el 2015.

En el año 2013 fue seleccionado el Barrio Germán Riesco comenzando su ejecución en junio del 2013 hasta fines del año 2017. Durante el año 2014, la Secretaría Regional del MINVU seleccionó dos barrios uno como BIR (Barrio de Interés Regional) "Varas Mena" y otro Condominio Social "Nuevo Horizonte" que finalizaron el año 2018.

En el mes de diciembre de 2018 se postuló al Programa de Recuperación de Barrios 2018, ejecución 2019. Con fecha 24.01.2019 mediante Res. Ex. N°209 se seleccionaron 16 barrios, dentro de una cantidad de 76 propuestas; 13 corresponden a la línea concursable y 3 de interés regional (16 municipios

en total), resultando beneficiado el barrio “16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA” perteneciente al territorio 4 de la comuna de San Joaquín.

Posterior a la aprobación del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Joaquín y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM, mediante Res. Ex. N°1165 de fecha 24.04.19 en el cual se establecen los compromisos de cada institución para la implementación del Programa, con fecha 05.09.2019 se suscribe el Convenio de Implementación entre las mismas partes, aprobándose mediante Res. Ex. N°2237 el 09.09.2019, dando inicio a la Fase I del programa en el barrio.

B. Barrio “16 de Febrero – Nueva Sierra Bella”

Una de las primeras acciones realizadas luego de la aprobación de Convenio de Cooperación y previo al inicio de la implementación del Programa, consistió en la definición de la Obra de Confianza para el barrio,

.

En la primera etapa de la Fase I entre septiembre del 2019 y marzo del 2020, se realizaron los siguientes productos establecidos en el convenio: Constitución de CVD (comité vecinal), informe de instalación del programa, encuesta de caracterización-satisfacción, entrega de resultados a los vecinos, estudio técnico de base y diagnóstico compartido.

En la segunda etapa de la Fase I entre los meses de abril y julio de 2020 con apoyo técnico municipal se concluyó el diseño de la Obra de Confianza a cargo de SERVIU RM, se licitó y contrató la ejecución de las obras; se definió, priorizó y aprobó el Plan Maestro de Recuperación del Barrio de forma participativa y finalmente se consolidaron estos acuerdos en un Contrato de Barrio firmado por representes del municipio, el Consejo Vecinal de Desarrollo y la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, lo cual dio término a la primera Fase del Programa.

A partir del mes de agosto 2020 se da inicio a la Fase II mediante Res. Ex. N°996 del 05.08.20 que modifica el convenio para incorporar la segunda fase con vigencia hasta octubre del año 2022, la cual se prorrogó posteriormente debido al contexto de pandemia Covid. Con el Contrato de Barrio firmado el 21.08.20 se inició el proceso de diseño participativo de proyectos del Plan de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social.

Obra de Confianza "Reposición de Veredas Calle Gaspar de Soto"

A partir del mes de mayo de 2019, se realizaron gestiones relevantes en relación a esta iniciativa de obras, incluyendo asamblea con los vecinos, selección de las obras y comunicación con la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo (SEREMI) para llegar a un acuerdo sobre la obra de confianza escogida: "Reposición de Veredas Calle Gaspar de Soto", la cual se cuestionó en primera instancia por encontrarse en postulación y evaluación por parte del Programa de Conservación Red Vial de SEREMI, pero terminó siendo validada por el Programa Quiero Mi Barrio de la misma SEREMI, fijándose el cronograma de ejecución en febrero del año 2020.

En marzo de este mismo año, en la primera Mesa Técnica Comunal, con la participación de direcciones y departamentos involucrados en la recuperación barrial, equipo de barrio, contraparte municipal y

coordinadores SEREMI del Programa, se expone la necesidad de realizar adecuaciones al proyecto de Conservación en el tramo donde se ubica la feria libre, debido a las externalidades negativas que se producen en los días de funcionamiento y la necesidad de implementar un plan coordinado de traslado temporal de la feria durante la ejecución del proyecto de Conservación. El proyecto preliminar fue entregado por SERVIU 5 meses después de que fuera solicitado, para luego realizar las adecuaciones acordes a la actividad de feria libre y criterios de sustentabilidad, en la medida que los proyectos con financiamiento regional FNDR-Circular 33 los permitan.

Debido a que en el mes de agosto de 2020 aún la comuna se encontraba en el Paso 1 del plan Paso a Paso, el inicio de obras fue postergado y finalizaron a fines del año 2021.

Plan Maestro

La elaboración del Plan Maestro requirió de la necesaria coordinación entre los distintos actores relacionados, para lograr una propuesta de intervención sostenible entre la comunidad, el Municipio, y SEREMI-SERVIU, y por otra, la sintonía de la visión de barrio trabajada en tanto incorpora el carácter de unidad y articulación comunitaria que se establece como horizonte en el barrio Unidad Vecinal 16, entendiendo que esto permite una integración de las poblaciones 16 de febrero y Nueva Sierra Bella.

A partir de la metodología de Árbol de Problema elaborado a partir de las conclusiones del Estudio Técnico de Base, (Diagnóstico Compartido y los resultados de la Encuesta de Caracterización, Satisfacción y Percepción vecinal), se identifica el siguiente problema: *"Comunidad desarticulada que no permite la buena gestión de los espacios públicos y privados de la Unidad Vecinal N°16*" del cual se desprenden los siguientes objetivos del Plan Maestro:

- **Objetivo general:** *Fortalecer la articulación vecinal del barrio mediante acciones colaborativas y sostenibles que faciliten la gestión territorial de los espacios públicos y privados, y también promuevan la participación de la comunidad.*

- **Objetivos específicos**:

  - **Potenciar habilidades comunitarias** existentes y dotar de nuevas herramientas a través de actividades colectivas que permitan integrar a la población barrial, relevar sus diversas identidades y fomentar la participación.
  - **Recuperar la infraestructura urbana de uso colectivo**, tales como sedes sociales, áreas verdes y espacios públicos, mediante la implementación de acciones sustentables que fomenten el uso y apropiación del territorio barrial.
  - **Mejorar las formas y flujos de comunicación entre vecinos/as, dirigentes e instituciones**, promoviendo la autogestión comunitaria y una sana convivencia vecinal.
  - **Favorecer el mejoramiento de las condiciones de las viviendas del barrio** a través de acciones multisectoriales y barriales integrales.

- **Imagen Objetivo:** La imagen objetivo del barrio apunta a reactivar todos los ejes centrales del territorio a través de la mirada de sustentabilidad que apoya también la Municipalidad, y a través de acciones comunitarias y de obras que promuevan una mayor concientización de la comunidad sobre formas respetuosas y participativas de habitar y gestionar su territorio.

Visión del Barrio Unidad Vecinal Nº16:

"Promovemos una comunidad articulada y fortalecida desde sus diferentes identidades, donde a través de la colaboración vecinal se permita una mejor gestión de los espacios públicos y privados que generan un desarrollo sostenible del barrio."

Desde la dimensión PGO, se propone intervenir como proyecto piloto del plan sustentable ambiental, el espacio público recreacional de referencia en la escala barrial, la plaza Arturo Gordon. Además, el mejoramiento de la infraestructura pública y comunitaria de las sedes sociales donde operan las 2 Juntas de Vecinos del Barrio, aumentará el estándar de uso y fomentará la participación vecinal.

Con un trabajo multisectorial, se quiere potenciar esta mejora de la infraestructura a través del cuidado y monitoreo para el buen uso e impacto en el espacio público, y trabajar de forma paralela con los equipos municipales de Pavimentación, Iluminación y la Dirección de Higiene y Medioambiente para el desarrollo de intervenciones específicas en el polígono barrial. Esto es especialmente relevante para la comunidad, ya que el tema del mejoramiento de calles, pasajes, y veredas, es un fuerte punto de atención para vecinos y vecinas, y además es un aspecto que puede mejorar la confianza ante la ejecución concreta de proyectos por parte de las instituciones.

También, como parte del trabajo multisectorial, se propone trabajar con toda la población interesada en acceder a programas estatales de mejoramiento de vivienda para desarrollar postulaciones conjuntas y aumentar la calidad y salubridad de las viviendas y construcciones privadas en las poblaciones del barrio, lo cual también se incorpora como aspecto relevante en el trabajo del árbol de problemas, objetivos, y acciones.

Desde la dimensión PGS, se promueve fortalecer los vínculos y capacidad de coordinación entre los diferentes actores locales, organizaciones y líderes barriales, reforzando el aspecto de la comunicación y participación vecinal. También trabajar temáticas relevantes para la comunidad como son las acciones

para niños, niñas, y jóvenes, el cuidado a adultos/as mayores y el cuidado del medioambiente y el espacio común y compartido.

- **Proceso consultivo de priorización vecinal para validación de Plan Maestro.**

A partir de marzo de 2020 con el estado de emergencia sanitaria decretado desde la 2da quincena del mes, la estrategia comunicacional del barrio tuvo que adecuarse a los canales de atención remota existentes para mantener el contacto con la comunidad y así dar curso a los procesos participativos exigidos por el programa para avanzar en la implementación de la Fase I. Esto significó un gran desafío, ya que la atención se volcaba a la crisis sanitaria, económica y social que el país estaba enfrentando y la implementación del programa debía continuar. En los meses de abril y mayo de 2020 el equipo de barrio elabora una estrategia comunicacional de contingencia, ante las dificultades de reunión presencial. Se da paso a la oficina virtual de barrio, promoviendo una comunicación más directa del equipo barrio con vecinos y vecinas.

En estos meses se sostienen reuniones vía zoom con la directiva CVD para mantener atención al estado social y económico del barrio, el cual se vio seriamente afectado por las circunstancias adversas nacionales. En particular se realizan 2 reuniones con la directiva completa, y reuniones adicionales de manera individual, además de llamados telefónicos y contacto por WhatsApp, para apoyar iniciativas comunitarias de apoyo como la recolección de lanas, recolección de alimentos, y apoyo en difusión en general.

Debido a la contingencia sanitaria y el distanciamiento físico se creó durante el período de pandemia, una nueva estrategia de vinculo comunitario, acorde a la implementación del programa, por lo que una de sus actividades fue desarrollar la atención comunitaria a través de la Oficina Virtual de Barrio. Se editó un boletín Digital para mantener a los vecinos informados y se realizó alfabetización digital para asegurar una correcta priorización de los proyectos mediante estos medios.

- **Proyectos Plan de Gestión de Obras**

Prioridad	Nombre Proyecto	Categoría
1	Habilitación Plaza Arturo Gordon	Área Verde
2	Mejoramiento Sede Social 16 de Febrero	Equipamiento
3	Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella	Equipamiento

- **Proyectos Plan de Gestión Social**

Nombre	Objetivo General	Categoría	Eje Transversal	Integralidad con Proyecto PGO
Acciones barriales para el cuidado del medioambiente y talleres de prácticas sustentables	Desarrollar y promover acciones barriales socioeducativas que fortalezcan una vida comunitaria sostenible y alineada al cuidado medioambiental	Apropiación y Uso	Medio Ambiente	Habilitación Plaza Arturo Gordon.
Autogestión vecinal entre dirigentes y comunidad, y rescate de la memoria barrial	Fortalecer la organización social y comunitaria a través de liderazgos colaborativos que favorezcan la participación y convivencia vecinal mediante actividades barriales autogestionadas.	Asociatividad	Identidad y Patrimonio	Mejoramiento Sede Social 16 de febrero. Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella.
Calles inclusivas en un Barrio que respetamos todos	Generar iniciativas y condiciones comunitarias para incluir a personas con movilidad reducida en el espacio público barrial, fomentando su integración desde la creatividad y posibilidad de circulación.	Convivencia Vecinal	Inclusión	Habilitación Plaza Arturo Gordon.
Niñas, niños y jóvenes protagonistas de un nuevo barrio	Gestionar actividades recreativas, formativas, y deportivas para niñas, niños, y jóvenes, fomentando capacidades creativas y de vinculación comunitaria a través del uso de los espacios públicos y equipamientos del Barrio.	Apropiación y uso	Seguridad	Habilitación Plaza Arturo Gordon Mejoramiento Sede Social 16 de febrero Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella

- **Diseños Participativos de Proyectos PGO y PGS (informe 2)**

A partir del mes de septiembre y hasta noviembre de 2020 se realizaron alrededor de 15 talleres participativos que permitieron elaborar un PGS en sintonía con los proyectos PGO, reforzando el sentido de pertenencia barrial; se ha desarrollado un anteproyecto consolidado de la Plaza Arturo Gordon, como el proyecto central de la recuperación barrial en este territorio; y se han presentado diseños de anteproyecto para ambas Sedes Sociales que están en línea con los requerimientos de la comunidad y un estilo innovador en cuanto a ERNC y nuevos usos y ocupación de estos equipamientos comunitarios.

- **Estado actual de Carteras PGO y PGS**

En marzo del 2023 dos de los tres proyectos del plan maestro están aprobados por el SERVIU metropolitano, en primer lugar la Habilitación de la plaza Arturo Gordon correspondiente área verde y en un segundo lugar el mejoramiento de la sede 16 de febrero correspondiente a equipamiento, el tercer proyecto, mejoramiento de la sede Nueva Sierra Bella fue rechazado por la Mesa de Trabajo Regional por no cumplir con normativa vigente, ya que la sede se encuentra emplazada en un pasaje, lo cual fue validado por el CVD, priorizando los otros dos proyectos para la finalización del Programa.

En el caso de la plaza Arturo Gordon, el proyecto se encuentra con convenio de transferencia de los fondos tramitado. Además, se están subsanando las ultimas observaciones emitidas por la Dirección de Obras para la obtención del permiso de edificación del proyecto de mejoramiento de la sede 16 de febrero y su aprobación por de SERVIU metropolitano.

- ✓ <u>Habilitación Plaza Arturo Gordon</u>

El proyecto contempla mobiliario urbano de sombra y confort, juegos y máquinas de ejercicio dispuestas en lugares con sombra y protegidos, área multipropósito con hormigón permeable que permita que no irradie calor y suba la temperatura durante las horas de baja radiación, consiguiendo una temperatura de suelo más baja que con pavimentación deportiva tradicional, paisajismo y arbolado que permitan la optimización del recurso hídrico, con capacidades de sombra y especies caducas que permitan el soleamiento en invierno de los espacios de uso, tecnologías de adaptación sostenible al cambio climático, como riego por canalización y acopio del recurso hídrico ante posibles temporadas de baja intensidad pluviométrica, elementos que visualicen la identidad e historia de la plaza Arturo Gordon como hito urbano de la comuna de San Joaquín.

Se propone la habilitación de la actual plaza Arturo Gordon como espacio público, fortaleciendo su perfil como foco principal del desarrollo social del barrio, desde un enfoque de adaptación al cambio climático, habilitando así un hito urbano piloto comunal con un nuevo estándar de diseño y calidad, que sea sostenible ambiental, temporal y físicamente.

✓ <u>Mejoramiento Sede 16 de febrero</u>

El proyecto contempla brindar unas instalaciones con programa de cocina, núcleo húmedo de baños, oficinas, bodega y salas multipropósito. Un diseño que fomente el soleamiento natural y arquitectura pasiva, que disminuya así la necesidad de uso de aparatos eléctricos o de gas para el confort ambiental, y una envolvente con material de aislamiento que dificulte la disipación de calor o frío. Incorpora instalación de paneles fotovoltaicos y colectores solares que fomenten este diseño con uso de energía solar para el uso de electricidad y ACS respectivamente.

La rehabilitación de la Sede de la JJVV 16 de febrero como espacio de encuentro de la comunidad y del barrio de la uv16, para garantizar el desarrollo de las actuales actividades que las agrupaciones y clubes desempeñan, y a su vez fortalecer una mayor gama de posibilidades y espacios que fomenten la participación comunitaria, desde un contenedor físico que reúna el estándar y confort necesarios para ello.

Mejoramiento Sede Social Nueva Sierra Bella

El proyecto contempla la recuperación del recinto y al igual que la sede anterior, también cuenta con su proyecto elaborado en los mismos términos. A la fecha no ha obtenido, por parte de nuestras contrapartes de SERVIU y SEREMI MINVU, su aprobación para continuar avanzando, debido principalmente a que su emplazamiento (estar enfrentando pasaje) a la fecha no le permite tener la totalidad de las validaciones técnicas normativas requeridas. Por nuestra parte hemos realizado gestiones para adecuar dichas normas urbanísticas a través de modificación parcial al PRC, lo cual se encuentra en etapas avanzadas de su tramitación, esperando que a futuro, las nuevas normas urbanísticas a través de la clasificación nueva de la vialidad que enfrenta, permitan el desarrollo de este tipo de proyectos.

C. Barrio "Parque Pintor Murillo"

En el mes de junio del año 2019, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realiza un llamado a formular propuestas para la selección de nuevos barrios a través de Res. Ex. Nº1405 de fecha 21.06.19. En la Región Metropolitana, de un total de 48 comunas calificadas para postular, se seleccionaron un total de 33 barrios mediante dos líneas de concurso: 23 barrios a través de la línea concursable y 10 Barrios de Interés Regional (B.I.R.); dentro de una cantidad de 98 expedientes ingresados.

Uno de los requisitos de postulación es el compromiso de Aporte Municipal (UF 5 por vivienda) y Aporte Vecinal (UF 0,5 por vivienda), sumando un total de UF 2453 aprobadas por sesión de Concejo Municipal celebrado el 18.07.2019, asumiendo el compromiso de ambos aportes mediante recursos monetarios municipales, obras financiadas con recursos propios y recursos monetarios o proyectos con financiamiento externo gestionado por el municipio como establecen las bases del concurso.

La postulación del Barrio Pintor Murillo se realizó mediante la línea concursable, pasando las etapas de admisibilidad y elegibilidad, resultando finalmente seleccionado mediante la Res. Ex. Nº2412 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo el día 01.10.2019. La selección del Barrio Pintor Murillo, beneficia a un total de 1.837 habitantes que componen el polígono de barrio, mediante el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios de manera participativa.

En el mes de marzo de 2020, se suscribe el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Joaquín y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM, aprobado mediante Res. Ex. N°565 de fecha 18.03.20 en el cual se establecen los compromisos de cada institución para la implementación del Programa. Posteriormente con fecha 27.08.2020 se suscribe el Convenio de Implementación entre las mismas partes, aprobado mediante Res. Ex. N°1139 el 15.09.2020, dando inicio a la Fase I del programa en el barrio.

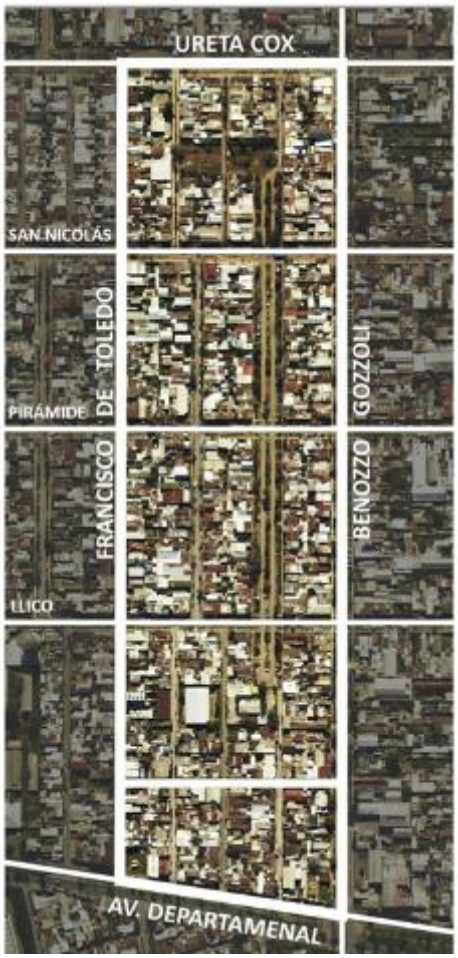

El Barrio Pintor Murillo se encuentra ubicado en el Territorio 4 de la comuna de San Joaquín y es parte de la Unidad Vecinal Nº10. El polígono tiene sus límites al norte en la Calle Ureta Cox, por el Sur Avenida Departamental, por el oriente la calle Benozzo Gozzoli y por el poniente la calle Francisco de Toledo.

Una vez aprobado el convenio de implementación Fase I y habiendo realizado el concurso público y selección de las y los profesionales del Equipo de Barrio; a partir del día 16 de noviembre de 2020, se dio inicio al Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio Parque Pintor Murillo”. Cabe señalar que la Oficina de Barrio mantiene su funcionamiento en el mismo Barrio en el Comunitario Casa de la Juventud, ubicada en Pintor Murillo Nº 5369.

En Fase I del Programa, entre el 16 de noviembre 2020 y el 16 de octubre de 2021 se realizan los siguientes productos establecidos en el convenio de implementación: instalación del Programa en el barrio, encuesta de caracterización y satisfacción, talleres de diagnóstico participativo, perfiles de proyectos sociales y urbanos, constitución de Concejo de Barrio, ejecución de obra de confianza con la comunidad, validación comunitaria de proyectos urbanos y sociales. Se finalizó esta etapa con el Plan Maestro de Recuperación Barrial aprobado por seremi MINVU y la mesa técnica.

Estudio técnico de Base

El Estudio Técnico de Base (ETB), tiene como objetivo conocer y analizar las condiciones urbanas y sociales del barrio Parque Pintor Murillo, contemplando su contexto en la comuna y ciudad. Se realizó un proceso de recopilación, levantamiento, sistematización y análisis de información, desde diversas fuentes secundarias y primarias, datos y antecedentes obtenidos de fuentes Municipales, Censo, Registro Social de Hogares, entrevistas a actores claves del barrio y trabajo de levantamiento en terreno por parte del equipo de barrio, lo que permitió generar importantes hallazgos en cuanto a las problemáticas, oportunidades e ir transitando hacia las líneas bases del Plan Maestro de Recuperación del Barrio. Algunas de las principales conclusiones y claves de intervención se describen en el esquema de Conclusiones y Claves de Intervención en el mes de marzo de 2021.

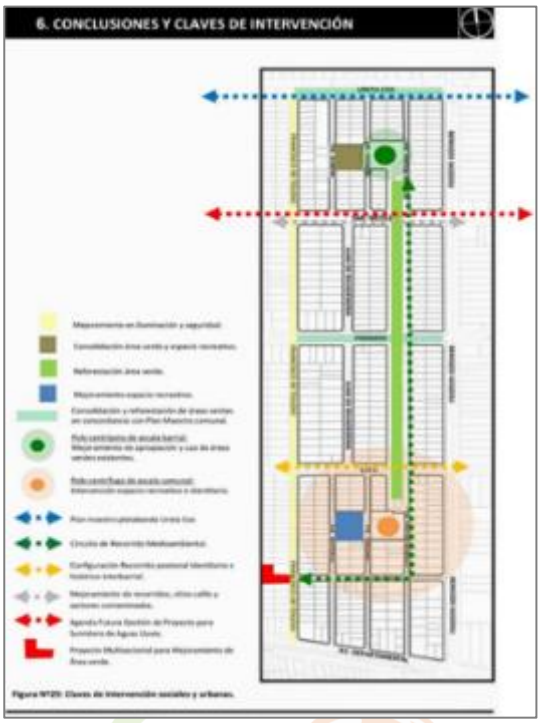

Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal

Los resultados de la Encuesta de Caracterización realizada en los días 08 al 12 de febrero y 05 de marzo de 2021, posteriormente a un amplio trabajo de difusión por redes sociales y con entrega de volantes casa a casa, fueron procesados por la consultora a cargo (Datavoz) y dichos resultados fueron un valioso insumo para el trabajo de diagnóstico que se desarrolló a cargo del equipo de barrio, para transitar hacia la construcción de un Plan Maestro Urbano y Social de acuerdo a los requerimientos intereses y necesidades del Barrio. Señalar que los resultados de la aplicación de este instrumento fueron presentados por la consultora a la comunidad el día 17 de mayo de 2021 de manera telemática vía Meet, con el apoyo del equipo de barrio.

Aplicación Ficha IDUS en el Barrio (Ficha de Catastro Índice de Deterioro Urbano y Social)

La Ficha de Catastro es un instrumento que busca establecer mediante una evaluación técnica en terreno un diagnóstico, evaluando él estado, uso, mantención y diseño inicial del tejido urbano del barrio tomando como unidad principal de análisis la manzana y sus calles y en algunas secciones el análisis apunta a la totalidad del polígono. Se evalúan las cuatro categorías que define el Plan de Gestión de Obras del Programa Quiero mi Barrio, circulaciones, áreas verdes, equipamientos (deportivos y comunitarios) y las obras complementarias además de una inspección visual del estado de las viviendas.

La Ficha Catastro fue aplicada en el Barrio Parque Pintor Murillo por el Equipo de Barrio, considerando además de la inspección visual, al momento de la aplicación en terreno , información de base del Municipio, Gobierno Regional, ONEMI, MOP como por ejemplo PRC, PLADECO, ESTUDIOS, PLANES MAESTROS DE AGUAS LLUVIAS, VISORES, además de incluir los resultados especializados del diagnóstico

del Programa Quiero mi Barrio, tales como recorridos barriales y talleres de autodiagnóstico , con el objetivo de que estos quedarán plasmados en el catastro. El Catastro en el barrio se desarrolló entre la última semana de marzo y la primera de abril del 2021 a cargo del equipo de arquitectos del Barrio Pintor Murillo.

Talleres de Diagnóstico participativo y Recorridos Barriales con la comunidad para la construcción del Diagnóstico Compartido del Barrio.

El proceso de Diagnóstico Compartido corresponde a una serie de productos que sintetizan la visión técnica y la visión vecinal, de esta manera dispone de los elementos fundamentales para elaborar el Plan Maestro de Recuperación Barrial. Las actividades desarrolladas con la comunidad para el levantamiento de información, se desarrollaron en la Fase 2 del Plan Paso a Paso considerando el aforo permitido y las medidas preventivas de contagio de ese periodo.

Resultados Diagnóstico Compartido

La devolución del Diagnóstico Compartido a la comunidad se realiza de manera telemática vía Zoom, el 29 de abril de 2021. Durante el encuentro las y los vecinos retroalimentan y validan los resultados de dicho diagnóstico que se sintetiza a continuación.

Aplicación Primera Consulta Ciudadana

Con el fin de complementar la información derivada de los diversos instrumentos entregados por la SEREMI y como una forma de recabar más información para la construcción del Plan Maestro; se aplicó una Consulta Ciudadana a los hogares del Barrio , este instrumento de elaboración propia del equipo de barrio fue aplicada durante el mes de mayo de 2021; fue respondida por 205 hogares del polígono de Barrio y la devolución a la comunidad de los resultados de la aplicación de dicho instrumento se realiza de manera presencial en el Comunitario Casa de la Juventud el 30 de julio de 2021 de manera presencial a la comunidad.

Presentación de Resultados Consulta Ciudadana

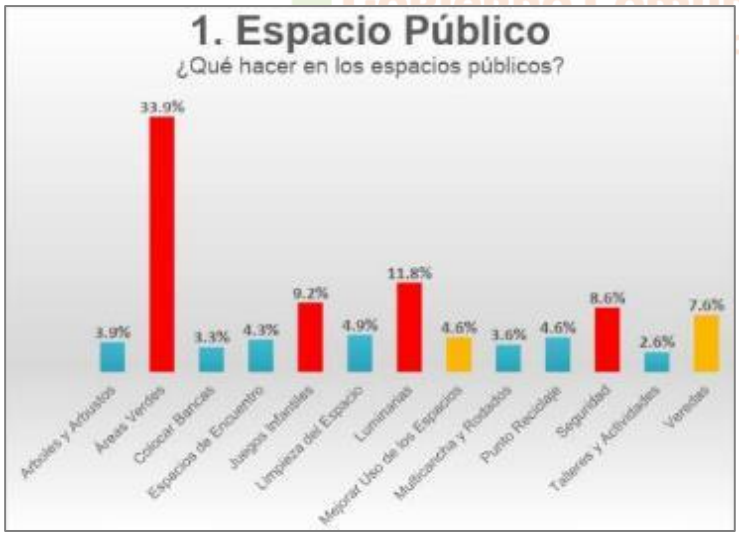

Constitución Consejo de Barrio (CVD)

El Consejo Vecinal de Desarrollo CVD provisorio, se constituye de manera presencial el 08 de julio de 2021, contando con la participación activa de vecinos y representantes de organizaciones del Barrio de acuerdo a aforo, el equipo de Barrio y el Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Luego el 05 de diciembre del mismo año en la Fase II del despliegue del Programa Quiero mi Barrio se llevan a cabo las elecciones de la directiva definitiva del Consejo Vecinal de Desarrollo o Consejo de Barrio para el caso del Barrio Parque Pintor Murillo, proceso eleccionario liderado por el Tricel elegidos en asamblea y constituido por vecinos y vecinas del Barrio; quienes llevan a cabo un proceso abierto de inscripción de socios y candidatos desde varios meses antes de la elección.

Hito Inaugural Barrio Parque Pintor Murillo

El viernes 27 de agosto 2021 se lleva a cabo el Hito Inaugural del Programa en el Barrio. La ceremonia fue en el frontis de la Casa de la Juventud e incluyó palabras de las autoridades, entre ellas las del SEREMI (s), el Alcalde de San Joaquín y el Consejo de Barrio como representantes de los vecinos y vecinas y la comunidad.

Se proyectó un video sobre la instalación del programa en el barrio y las expectativas de los vecinos y vecinas. Finalmente, hubo un número artístico por parte de bailarines del barrio, quienes compartieron un pie de cueca. La actividad estuvo acompañada con stands de DIDECO, del Programa de Educación Ambiental, de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente; Participación Ciudadana del Departamento de Comunicaciones; Programa de la Mujer; Programa del Adulto Mayor y la Corporación de Cultura.

Obra De Confianza

A diferencia de los Barrios ejecutados con anterioridad en la comuna, en que una de las primeras acciones que se realiza es la definición de la Obra de Confianza junto a la comunidad, en esta oportunidad la SEREMI determinó para los Barrios que comenzaron su ejecución en el año 2020, que el proyecto Obra de Confianza fuera contribuir con la arborización del Barrio; llevando a cabo un proceso de plantación participativa con la comunidad de 40 especies gestionadas con la CONAF, de esta misma forma el monto asociado a la obra de confianza se transfiere al monto total asignado a proyectos de obras definidas con la comunidad y que serán ejecutadas durante la Fase II de Implementación del Programa en el Barrio.

La realización de la Obra de Confianza en el Barrio Pintor Murillo, se desarrolló durante dos jornadas en el mes de septiembre del 2021, actividad que contó con el apoyo de la Dirección de Higiene y su Programa de Educación Ambiental e involucró a los vecinos y vecinas quienes participaron en el proceso de plantación de manera entusiasta.

Plan Maestro

En este proceso se establece el perfil de proyecto de obras denominado “Mejoramiento Circuito Recreativo y Medioambiental Parque Pintor Murillo”, que aborda los espacios destinados al área verde disponibles en el barrio, mediante un circuito que vincula el barrio de norte a sur. Y por otro lado se establecen los cuatro proyectos sociales relacionadas al Plan de Gestión Social, denominadas; Iniciativas de Cuidado y Mantención del Medio Ambiente, Identidad, Patrimonio e Historia de Barrio, Acciones para la Seguridad Barrial y Diversidad, Inclusión y Fortalecimiento Organizacional.

Proceso consultivo de validación y priorización del Plan Maestro.

Durante los días seis, siete y ocho de octubre de 2021, se llevó a cabo el proceso de validación comunitaria del perfil del proyecto urbano del Barrio Parque Pintor Murillo y la priorización de los perfiles de proyectos sociales del Plan Maestro de Recuperación del Barrio. Dicho proceso se llevó a cabo en el contexto en que la comuna de San Joaquín al igual que el resto de la región metropolitana, avanzan en el plan paso a paso y se termina el estado de excepción nacional. El curso del proceso participativo de validación y priorización, se despliega mediante una consulta ciudadana; se entregan cartillas del proyecto urbano con sus tres iniciativas agrupadas en un casa a casa en cada una de la vivienda del barrio, con el fin de que cada familia pueda analizar y llenar, luego de esto enviar vía WhatsApp o dirigirse a los puntos establecidos y difundidos previamente en el Barrio, este proceso también considera un buzón de recepción de estas consultas vecinales.

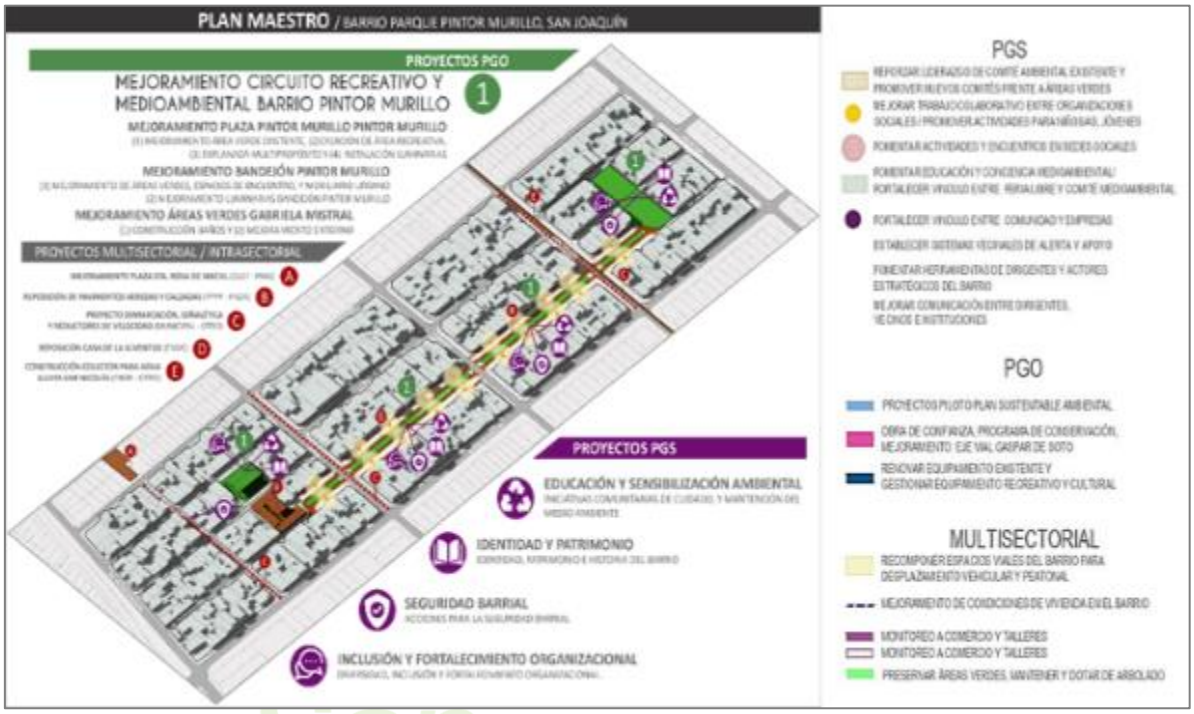

Resultados Consulta Ciudadana / Priorización De Proyectos

Se realizó un barrido casa a casa entregando al 100% de las viviendas del polígono (446) las cartillas de validación / priorización, y se recepcionaron por parte de la comunidad 202 Cartillas respondidas.

El resultado de la consulta ciudadana de validación y priorización de proyectos urbanos y sociales del Plan Maestro de Recuperación Barrial se presentó en el Centro Comunitario Casa de la Juventud en un ampliado del Consejo de Barrio, estos resultados también se publican en las redes sociales del programa en el barrio (grupos de WhatsApp, Instagram y Facebook).

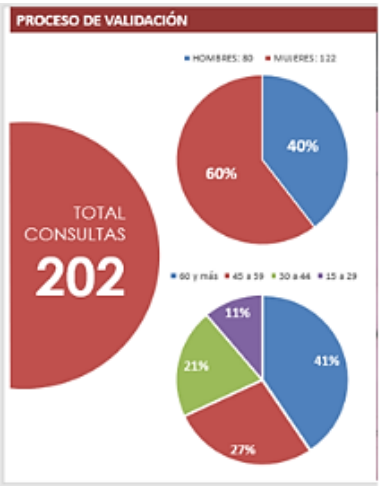

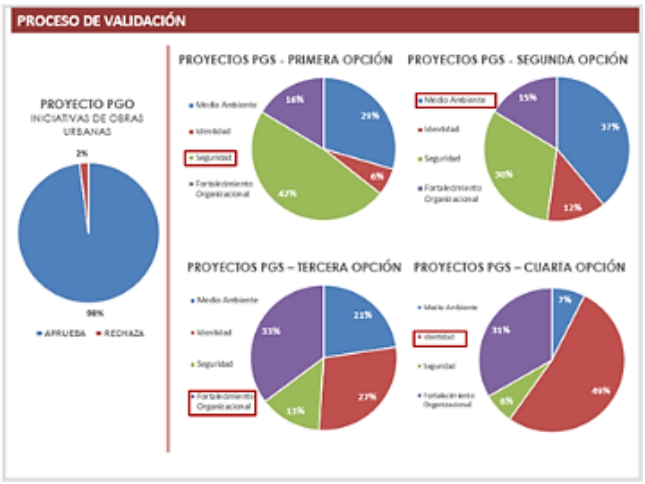

- **Firma de Contrato - Plan de Trabajo**

El 29 de noviembre de 2021, se realiza la firma simbólica del Contrato de Barrio junto a los otros 29 contratos de barrio 2020 de la Región Metropolitana. El Consejo de Barrio estuvo presente representado a los vecinos y vecinas, compartiendo con autoridades y dirigentes y equipos de barrios de la Región Metropolitana, este fue organizado por la SEREMI de V.U y se desarrolló en el Parque de la Familia. Previo a esta actividad se desarrolla el acto administrativo de firma del SEREMI, el Alcalde de la Comuna y la Presidenta del Consejo del Barrio.

En Fase II del Programa, entre el 16 de noviembre de 2021 y el 16 de enero de 2024 se realizan los siguientes productos establecidos en el convenio de implementación:

PRODUCTOS CONVENIO FASE II	RESPONSABLE	ESTADO
INFORME Nº1: PROGRAMACIÓN GENERAL FASE II	Equipo de Barrio SECPLAN	APROBADO POR LA SEREMI
REPORTE: TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELOS	Topógrafo Equipo de Barrio SECPLAN	APROBADO POR LA SEREMI
TALLERES DE DISEÑO PARTICIPATIVO PROYECTOS URBANOS Y SOCIALES	Equipo de Barrio SECPLAN	EJECUTADO EN NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO DE 2022
DISEÑO DE ANTEPROYECTO PROYECTO PGO	Asistencia Técnica Equipo de Barrio SECPLAN	EJECUTADO AÑO 2022
DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES PGS	Equipo de Barrio SECPLAN	EJECUTADO AÑO 2022

Talleres de Diseño Participativo Proyectos Urbanos y Sociales

Al definir el Plan Maestro de Barrio, se establece el perfil de proyecto, denominado “Mejoramiento Circuito Recreativo y Medioambiental Barrio Pintor Murillo”, que consiste en el mejoramiento de las áreas verdes definidas por el PRC comunal presentes en el Barrio, mediante un circuito que vincula tanto los espacios públicos, así como también las dos poblaciones predominantes y los equipamientos más importantes al interior del Barrio. Así mismo se establecen cuatro proyectos sociales que se denominan; Iniciativas de Cuidado y Mantención del Medio Ambiente, Identidad, Patrimonio e Historia de Barrio, Acciones para la Seguridad Barrial y Diversidad, Inclusión y Fortalecimiento Organizacional.

Respecto a los talleres de diseño participativo PGO, se define su realización por sectores, en donde se comprende la Plaza Pintor Murillo, el Eje Bandejón de Pintor Murillo, y el entorno del Espacio Recreativo Gabriela Mistral. Estos talleres y la propuesta metodológica tienen como objetivo general, propiciar la

integración de la comunidad en el proceso de recuperación de las áreas verdes del barrio, a través de la participación en el diseño de obra de mejoramiento, promoviendo de esta manera la responsabilidad, sostenibilidad y compromiso con el proyecto por parte de sus usuarios en el tiempo.

Y sobre las Jornadas de Diseño PGS, se desarrollan como punto de encuentro en el Comunitario Casa de la Juventud, y poseen como objetivo integrar a la comunidad en el proceso de recuperación Barrial, mediante la realización de jornadas de trabajo vecinal colectivo y colaborativo que contribuyan a la construcción participa de los diseños de proyectos del Plan de Gestión Social, complementarios al proyecto urbano de recuperación Barrial.

En total se realizaron once talleres de diseño participativo entre PGO y PGS, entre los meses de noviembre de 2021, y enero de 2022, en donde participaron un total de 183 vecinos y vecinas del barrio.

- **Situación Actual**

Actualmente y luego de ser aprobado por las mesas técnicas municipal y regional, se encuentra en proceso de evaluación económico-social el Proyecto de Mejoramiento del Circuito Recreativo y Medioambiental del Bario Pintor Murillo, luego de lo cual se iniciaran las obras, se estima, segundo semestre 2023, actualmente en elaboración de Bases de licitación.

BARRIO PRIORITARIO LA LEGUA

En la línea de Barrios Críticos del Programa “Quiero mi Barrio”, se incorporó en el año 2012 el “Barrio La Legua” que recibe dicha denominación en el marco del Plan Iniciativa Legua. Luego pasa a ser “Barrio Emblemático”, y posteriormente en el año 2015 y hasta el año 2017, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, en el convenio marco junto con la Intendencia Metropolitana, el Municipio y la Subsecretaría de Prevención del Delito, se categoriza como “Barrio de Alta Complejidad” (BAC). El año 2019 pasa a ser “Barrio Priorizado” dentro del Programa Barrios Prioritarios de la Subsecretaría de Prevención del Delito en convenio con el Municipio y la Intendencia Metropolitana para desarrollar proyectos de prevención del delito y la violencia en La Legua de tipo situacional y psicosocial.

Actualmente el programa se denomina como “Somos Barrios” el cual trabaja para disminuir los niveles de victimización de las personas, las condiciones de violencia, la percepción de inseguridad, así como mejorar la calidad de vida de las y los vecinos que habitan en los barrios priorizados por la Subsecretaría.

Para llevar a cabo su labor, se propone un abordaje integral que considera el ámbito comunitario, familiar, situacional y policial y establece alianzas de cooperación a través de un trabajo intersectorial y coordinado con otros organismos públicos.

En su implementación se considera como eje central la participación y empoderamiento de las comunidades a través de la creación de Mesas Comunitarias y planes de acción barrial que tendrán como objetivo avanzar hacia la instalación de un Sistema de Prevención Local.

A. Estado de avance Proyectos Situacionales Barrios Prioritarios Año 2019 Para Ejecución 2021-2022

El programa en ejecución desde el año 2019, denominado entonces como "Barrios Prioritario", realizó una inversión de $550.000.000 los cuales se desglosan en proyectos de Prevención Social y Situacional. Estos últimos, tuvieron una demora en su implementación debido a los contextos nacionales y mundiales, (Estallido Social y Pandemia).

Estado de avance Proyectos Situacionales Barrios Prioritarios Año 2019 Para Ejecución 2021-2022

En el año 2022, las iniciativas de proyectos situacionales presentados a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) comenzaron los procesos de licitación, ejecución y entrega como se detalla a continuación:

Municipalidad San Joaquín

Nº	Nombre Proyecto	ID	Monto Presupuestario	Estado
1	Mejoramiento del Eje Mataveri BP19-REP-0002	218-60-LP22	$ 89.998.490	• Entrega con Observaciones.
2	Mejoramiento del Centro Comunitario La Legua BP19-EQUIP-0002		$ 55.538.982	• En Proceso de Licitación
3	Mejoramiento de las instalaciones del Club Deportivo Vasas BP19-EQUIP-0003	218-56-LP22	$ 69.997.681	• En Comisión Receptora
4	Repavimentación Pasaje Sta. Catalina Norte, Legua Emergencia BP19-REP-0001	Contratación directa	$ 99.996.902	• En Ejecución de Obra.
	TOTAL OBRAS		$ 315.532.055	

BARRIO PRIORITARIO LA LEGUA
PROYECTOS SITUACIONALES
BP2019

Monto: M$ 315.500
Fuente: SPD
Resolución Exenta: N°1274, 01.08.2019, aprueba convenio 24 meses. (M$550.000)

Ord. 2600/214/2021, 26.05.2021: solicita ampliación plazo. Aprobado por Res. Ex. N°571 del 15.07.21 DA 1837 del 05.08.21.

Fechas estimativas:
Fecha inicio obras: 1er semestre 2022
Fecha término obras: 2do semestre 2022

SECPLAN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

BP19-REP-0002 "MEJORAMIENTO DEL EJE MATAVERI SUR"

El proyecto "Mejoramiento en el Espacio Público Eje Mataveri Sur" involucra una intervención en el área de paisajismo, pavimento e iluminación siendo 1.135 m2 de espacio público mejorado. Se generan recorridos y propuestas de vegetación que buscan generar diferentes texturas y caminos que permitan un dinamismo en el espacio para aumentar su uso y evitar dejar zonas para un posible acopio de basura. El proyecto también contempla en su diseño jardines de lluvia y praderas, con especies de plantas, flores, arbustos y cubresuelos. El proyecto incluye iluminación para generar un paseo de murales que se trabajaran con la comunidad en el Eje Mataveri. Estas luminarias cuentan con instalaciones antivandálicas y altamente resistente para aumentar la seguridad de la zona.

- Entrega de terreno: 05.09.2022
- Monto Adjudicado: $78.034.896.- iva incluido.

BP19-EQUIP-0002 "MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO LA LEGUA"

Este proyecto buscar realizar mejoras al centro comunitario la legua fortaleciendo la iluminación y la seguridad del recinto con el objetivo de contar con un espacio que pueda ser utilizado en todo horario entregando la comodidad y la seguridad necesaria a la comunidad.

Actualmente se encuentra en proceso de Elaboración de Bases Administrativas.

Situación Actual

Plano del Proyecto

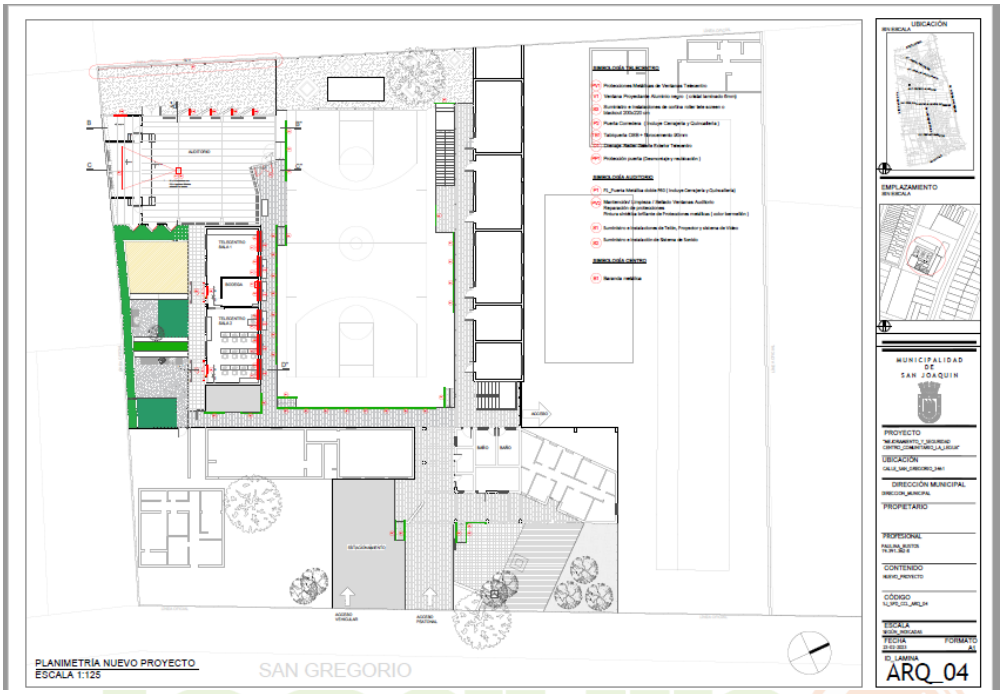

BP19-EQUIP-0003 “MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO VASAS”

Este proyecto renueva por completo el espacio público ubicado en el pasaje Los Copihues entre calle Industria y Comercio. Se mejoran las condiciones de la cancha y sus entornos. El Club deportivo Vasas cuenta con nuevos equipamientos y servicios sanitarios. Esta iniciativa invita a la comunidad a utilizar sus espacios públicos con actividades recreativas y deportivas, ya que esto genera barrios más seguros y protegidos.

- Entrega de terreno: 06.09.2022
- Monto Adjudicado: $61.425.914.

Las obras se encuentran terminadas y la municipalidad financió obras adicionales para mejorar el área de juegos infantiles y jardines por el costado de la obra, por un monto de $5.700.000.

BP19-REP-0001 "MEJORAMIENTO PASAJE LEGUA EMERGENCIA. PASAJE SANTA CATALINA"

Este proyecto consta de la reposición de calzadas y veredas entre las calles Mataveri y Padre Mariano Puga, el cual busca la accesibilidad de un tránsito seguro y libre de obstáculos. Los mayores beneficiados de este proyecto serán los grupos de personas en condiciones de movilidad reducida y/o en situación de discapacitados.

- Entrega de terreno: 02.12.2022
- Monto Adjudicado: $90.676.604.- iva incluido.

Obras en ejecución

B. Obras de Confianza 2020 Subsecretaria de Prevención del Delito.

Durante el año 2020 se suscribieron dos convenios para la elaboración de obras de confianza, enmarcados en el programa de Barrios Prioritarios de la SPD para la elaboración de proyectos situacionales y/o psicosociales. Desde el municipio se trabajan propuestas de intervención para ser validadas por la comunidad.

Los montos asignados en los convenios con la Subsecretaria de Prevención del Delito son:

- $81.000.000
- $47.000.000

De estos montos se desarrollaron tres proyectos:

Nombre	Ubicación	Código	Estado	Monto ($)	Descripción
Plaza Salvador Allende La Legua	Mariano Puga con Pedro Alarcón	BP20-EQUIP-0002	Con Resolución Exenta	27.751.619	El proyecto considera obras de apertura del establecimiento educacional su Santidad Juan XXIII hacia la PLAZA Salvador Allende, con el objetivo de dar más circulación a la plaza, lugar donde se producen incivilidades.
Explanada Recreativa Fase I	Mataveri Frente a Santa Elisa	BP20-REP-0011	Aprobada Técnica y Financiera mente	53.248.401	Contempla mejoras en la explanada recreativa, tales como subir reja perimetral, pavimentación permeable, áreas verdes y un camarín, el cual busca ser un complemento al equipamiento deportivo existente y propuesto
Pavimentación mateo toro y zambrano entre mariano puga y drake	Mateo Toro y Zambrano entre Mariano Puga y Drake	BP20-REP-0008	Con Resolución Exenta	47.528.756	Contempla pavimentación de la acera y áreas verdes en platabanda

C. Somos Barrio 2022 Subsecretaria de Prevención del Delito

Durante el año 2022 se suscribió un convenio, enmarcados en el programa de Somos Barrios SPD para la elaboración de proyectos situacionales y/o psicosociales. Desde el municipio se trabajan propuestas de intervención para ser validadas por la comunidad.

El monto asignado es de $32.300.000.- del cual se elabora el siguiente proyecto:

Nombre	ubicación	Código	Estado	Monto ($)	Descripción
Explanada Recreativa Fase II	Mataveri Frente a Santa Elisa	BP22-REP-0010	Aprobación técnica y Financiera	32.300.000	Se continuará con la intervención realizando juego de calistenia, tenso estructura, y juego de bocha.

D. Proyecto Somos Barrio en convenio con Instituto Nacional de Deporte 2023

Convenio realizado entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y el Instituto Nacional del Deporte, este convenio busca realizar una inversión en un espacio deportivo de la comuna que estuviera dentro del polígono de intervención del programa Somos Barrio, sector La Legua, eligiendo la cancha ubicada en Cabildo con San Gregorio, cancha del Club Deportivo Legua Junior.

Actualmente, se ingresó a plataforma del IND los documentos solicitados y estamos en proceso de subsanación de observaciones, una vez admisible se designarán los recursos para la obra.

E. Otros Proyectos de Infraestructura en Legua

Proyecto Reposición Centro Comunitario JJVV Jardines II La Legua, Comuna de San Joaquín

El proyecto se formula para reponer la actual sede comunitaria de la Junta de Vecinos Jardines II de la Población Legua Emergencia. El proyecto comprende la reposición y relocalización del Centro Comunitario JJVV Jardines II de la Población Legua Emergencia, en una ubicación que lo desplaza hacia el poniente en calle Mataveri dentro del mismo terreno que tiene condición de BNUP, para mejorar las condiciones de seguridad del recinto y sus usuarios. Esta considera un programa arquitectónico, que se desarrolla en hormigón armado y protección de blindaje anti-balaceras con una superficie de 63 m² en recintos cerrados y 421,73 m² en recintos abiertos, en una superficie total de 484,72 m². Dentro de los recintos cerrados considera un área de servicios higiénicos, bodega, 1 oficina y 1 sala multiuso como principal recinto para participación comunitaria. En el exterior dispondrá de zonas de apoyo que serán complementarias a la sala multiuso y que serán ocupadas en periodos de primavera a verano, para el desarrollo de algunos talleres que regularmente se implementan en sala multiuso, pero en dicha época en exterior. Actualmente el proyecto tiene un avance del 5% aprox. del total proyectado.

- Entrega de Terreno: 28.12.2022
- Monto Adjudicado: $134.604.598.- iva includo.

Fundaciones de la edificación

Imagen digital proyecto JJVV Jardines II La Legua

Centro de Desarrollo y Protección de la Niñez y Juventud Legua Emergencia.

Existen diversas situaciones de incivilidades que ocurren en la población La legua que dan origen a un mal comportamiento de la población desde una edad temprana, provocando como consecuencia un territorio con altos índices de delincuencia y riesgo para la comunidad, sobre todo en las edades de infancia y juventud. Es por esta razón que nuestra institución junto a otras entidades públicas se enmarcan en un plan de regeneración urbana en el territorio, construyendo una cartera de proyectos de inversión para contribuir con acciones claras de intervención, considerando lo anterior, se propone una iniciativa para construir un centro integral para el desarrollo tecnológico-cultural de la infancia y

juventud, de modo que la comunidad cuente con un servicio que responda a las necesidades de atención temprana de la infancia y juventud, a fin de potenciar buenas prácticas orientada a la utilización de nuevas tecnologías, educación, salud y los usos que la población requiera a medida de las necesidades del rango etario definido.

Este proyecto ubicado en Venecia esquina Mariano Puga, responde a la necesidad de brindar a las personas, a las familias y a las comunidades locales, espacios públicos e infraestructura orientados en su diseño y construcción, por un enfoque de Derechos, de Género, de Cuidados, de Reducción de Riesgos de Desastres y de Gestión Comunitaria, que respondan a los intereses y necesidades del territorio.

Se propone construir una edificación en un terreno de 637 m² que incorpore recintos para promocionar y fomentar educación, el esparcimiento saludable, espacios para la atención de salud dirigida al rango etario, entre otras cosas.

Este será un espacio para implementar las estrategias y plan de acción de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, esta infraestructura se inserta en un terreno ubicado en la Población de la Legua Emergencia.

Por otro lado, el centro va a proveer de espacios de integración, donde haya una interacción entre los niños y la comunidad.

Objetivos específicos:

- Este proyecto pretende entregar programas y actividades en aquellos horarios en que los niños y niñas y adolescentes no están en los recintos de cuidado y educación según corresponda.
- Se propone un espacio de diagnóstico de casos y de derivación y asistencia ya se judicial, psicológica y de reinserción educacional y social.
- Difundir y promover los derechos de la infancia con actividades culturales.
- Generar un edificio que cuente con elementos arquitectónicos que sean capaces de entregar texturas y sensaciones que sean de innovación para el aprendizaje de niños y niñas.

Imágenes digitales Centro de Desarrollo y Protección de la Niñez y Juventud

Actualmente el proyecto cuenta con una asignación directa por parte del Serviu del programa Centros Comunitarios de Cuidados y Protección, en el cual estamos en el proceso de ingreso de legajo técnico para contar con la aprobación, Resolución exenta posteriormente la ejecución de la obra. El anteproyecto de arquitectura se encuentra aprobado y se está ingresando a la Dirección de Obras Municipales, el permiso de edificación del diseño acabado. En el mismo terreno se ha procedido a la demolición de las edificaciones irregulares.

Regeneración Urbana Legua Emergencia gestiones realizadas.

- Inserción del equipo en terreno: En julio de 2019 se inserta equipo interdisciplinario en la población Legua Emergencia, el cual sostiene los primeros encuentros con organizaciones comunitarias y actores locales, tales como, la JJ. VV N°25 y delegadas de pasaje, Clubes Deportivos, Agrupaciones culturales, ONG La Caleta, Agrupación Comité de Allegados, etc. Asimismo, se inician los primeros encuentros con actores institucionales, tales como, Municipalidad, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros y PDI. El Equipo territorial se instala en oficina de terreno ubicada en calle Mataveri #445.

- Selección del Conjunto Habitacional: En junio de 2020, mediante Resolución Exenta N°977 se convoca a postulación al PRCH y en julio de 2020 se aprueba selección del Conjunto Habitacional la Legua para la ejecución del PRCH, mediante la Resolución Exenta N°115. Este hito marca el inicio de la Fase 1 (Diagnóstico) del PRCH.

- Convenio de colaboración: Mediante Resolución Exenta N°273 de marzo de 2021, se establece convenio de colaboración entre SEREMI Vivienda y Urbanismo, SERVIU Metropolitano y Municipalidad de San Joaquín en el marco del PRCH.

- Instancias participativas de recolección de información: Con el fin de recoger y actualizar información relevante para la caracterización del barrio, se han desplegado una suma de instancias participativas en conjunto con vecinos/as y organizaciones del sector, entre las cuales destacan, la realización de Mapeos colectivos, recorrido barrial virtual, mapeo de actores claves, actividades diagnósticas con niños/as y adolescentes en conjunto con ONG La Caleta, talleres de liderazgo comunitario en conjunto con el Comité de Regeneración, entre otras.

- Conformación Comité de Regeneración: Con fecha 07.09.2021 se constituye el Comité de Regeneración de Legua Emergencia de acuerdo con lo establecido con la Ley 19.418. En esta oportunidad, el Comité adquiere Personalidad Jurídica y se conforma la directiva provisoria. Posteriormente, con fecha 05.03.2022 los socios/as del Comité eligen mediante asamblea a la directiva definitiva que los representará en los asuntos relacionados con el PRCH.

- Aplicación de Encuestas: Durante los meses de octubre y diciembre 2021, la Consultora Datavoz aplica en Legua Emergencia las encuestas del *Catastro Social de Hogares y el Estudio Técnico de la Vivienda*, aplicadas a un 65% y 25% de las viviendas del territorio, respectivamente.

- Talleres de Introducción al Plan Maestro: Se está desarrollando un ciclo de 4 talleres participativos con vecinos/as. Según planificación, falta la ejecución de 2 talleres (jueves 14 y jueves 28 de julio a las 20:00 horas). Sin embargo, debido a la baja convocatoria de estos talleres, se aclara que esto es una primera etapa de actividades participativas, por lo que probablemente durante el segundo semestre se desplegarán más instancias con el objetivo de recoger insumos para el Plan Maestro de Regeneración. Este problema de participación es persistente en el tiempo, posiblemente se deba a una falta de interés de los vecinos/as y por la falta de acciones tangibles a la fecha (obras físicas), por lo cual toma aún más relevancia los proyectos de mejoramiento de D.S. 27.

- Ficha de Habilitación de Terrenos conjunto Sector La Legua: En octubre 2021, el Ministerio de Desarrollo Social evalúa y aprueba la Ficha de Habilitación de terrenos, la cual permitirá adquirir suelo urbano para desarrollar proyectos habitacionales, equipamientos, espacios públicos y nuevas vialidades que busquen mejorar las condiciones urbanas y habitacionales de Legua Emergencia. La fase 1 de la Ficha de Habilitación contempla la adquisición de 169 lotes, distribuidos en los bordes norte y sur de la población (99 lotes en Mataveri y 70 lotes en Mario Lanza). Esta primera fase se plantea en un plazo de 5 años, durante el periodo 2022-2026. Fuente: Minuta realizada por Serviu julio 2022

Actualmente la Municipalidad ha avanzado en el desarrollo de propuestas para Plan Maestro, habiendo generado apoyo para la gestión de suelo, elaborando además un proyecto de plan piloto en los terrenos de la antigua Escuela N° 492, ubicada en Alcalde Pedro Alarcón N°583 y N°607 con el objetivo de generar una apertura de calles hacia el sur de Legua Emergencia, Francisco de Zarate, también se propone construir un grupo de viviendas piloto con el fin de reforzar las confianzas con los vecinos de la Población Legua Emergencia. En base a esta propuesta el municipio ha trabajado arduamente para poder llevar a cabo en un periodo más acotado la ejecución de este plan.

F. Proyectos en busca de financiamiento en Legua

Nombre	Ubicación	Estado	Descripción
Mejoramiento Plaza Santa Elisa	Santa Elisa con Karl Brunner	no admisible en busca de financiamiento	Proyecto de mejoramiento de áreas verdes y área de juegos con tenso estructura y luminarias nuevas.
Mejoramiento Multicancha Nuño Da Silva	Nuño da Silva con Sanchez Pinzón	no admisible en busca de financiamiento	Proyecto de mejoramiento de áreas verdes, juegos. Máquinas de ejercicios y multicancha con cierre perimetral.
Blindaje Muro Carmen entre Mataveri y Carlos Valdovinos	Carmen entre Mataveri y Carlos Valdovinos	no admisible en busca de financiamiento	Proyecto de blindaje de muro medianero entre vecinos de jardines I y empresa Coca Cola o blindaje de fachada de viviendas.

San Joaquín
Gobierno Comunal
de Todas y Todos

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR DE SAN JOAQUÍN

A. Modificación zona ZAPP(1) Santa Rosa/Varas Mena

En la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°153 2016/2020, celebrada el día 4 de marzo de 2021, el Honorable Concejo Municipal inició una modificación puntual al Plan Regulador Comunal (PRC), en Avenida Santa Rosa al sur oriente de calle Varas Mena. El objetivo de esta modificación es cambiar los usos de suelo permitidos y normas urbanísticas del sector, para que se pueda desarrollar un proyecto de vivienda social en el terreno ubicado en Av. Santa Rosa N°6048, el cual es objeto de una "toma" por familias con necesidad de vivienda.

La zona ZAPP(1) del PRC, donde se ubica el terreno de interés, es una zona industrial donde el plan regulador vigente no autoriza la construcción de viviendas, por lo que es necesario modificar los usos de suelo permitidos y otras normas de la zona urbana, para poder desarrollar el proyecto de integración social que favorece a las familias allegadas de San Joaquín dentro de la misma comuna.

Al asumir las nuevas autoridades municipales, se ratificó esta modificación al plan regulador, y se incorporó al área de modificación la superficie del pasaje islas Canarias, con el objeto de desafectar el Bien Nacional de Uso Público y fusionarlo con el terreno destinado a proyecto habitacional de modo a incrementar la superficie total del proyecto y la cantidad total de unidades de viviendas sociales posibles de construir.

PLANO DE ZONIFICACIÓN PRC VIGENTE (2019)

Área de modificación

FOTO AÉREA TERRENO SANTA ROSA N°6048

Terreno Santa Rosa N°6048

En el mes de agosto 2021 se realizaron reuniones de Diagnóstico de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación, tanto con la comunidad organizada como con los órganos de administración del Estado (Secretarías Regionales MINVU y de Ministerio de Medio Ambiente entre otros), las que aportaron para la caracterización del entorno y justificación de la Modificación.

Entre el 5 de noviembre y 6 de diciembre, se desarrolló el proceso de Consulta Pública de la Imagen Objetivo donde se expuso física y virtualmente, los avances de la modificación y sus posibles

alternativas. Se realizaron dos audiencias públicas, los días 11 y 18 de noviembre, en la plaza José “Chito” Hernández, donde participaron una treintena de participantes en cada ocasión.

Audiencias Públicas Imagen Objetivo Modificación PRC 11 y 18 noviembre 2021

El 16 de diciembre, en la sesión ordinaria N°18/2021-2024, el honorable Concejo Municipal aprueba la Imagen Objetivo expuesta sin que se hayan presentado observaciones desde la ciudadanía.

El Informe Ambiental se presentó a la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, la cual certificó mediante oficio Ord. RRNN N°737 de fecha 11 de agosto de 2022, que la Evaluación Ambiental Estratégica se aplicó de adecuadamente.

El anteproyecto elaborado y el informe ambiental de la modificación se sometieron a un nuevo proceso de participación y audiencias públicas en los meses de septiembre y octubre del año 2022 con asistencia de 40 personas en cada reunión, en el cual no se presentaron observaciones. El Concejo Municipal aprobó el anteproyecto de la modificación parcial en la sesión N°51 del 24.11.2022, conforme a Acuerdo N°0713 de SECMU y decreto alcaldicio N°3836 de fecha 29.11.2022.

El último paso del procedimiento corresponde a la revisión del expediente por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, con el fin de corroborar que se haya cumplido con la legislación y normas urbanas vigentes. El expediente se ingresó con oficio del alcalde, ORD. N°1200-143 de fecha 07.12.2022 y se recibieron observaciones en oficio Ord. N°575 de fecha 06.03.2023 de la Seremi RMS MINVU, solicitando reingresar algunos documentos que no cumplían con las formalidades del caso. Desde la Municipalidad se enviaron los documentos solicitados mediante oficio Ord. N°1200-35 de fecha 21.03.2023 y actualmente se está a la espera de una respuesta por parte de la seremi MINVU. Con el visto bueno de la secretaría regional, se procederá a decretar y publicar el acto administrativo para la entrada en vigor de la modificación parcial al PRC.

B. Modificación "Definición de normas urbanísticas y trazados en diversos puntos de la comuna"

Al entrar en vigencia y aplicarse el PRC actualizado a fines del año 2019, la puesta en práctica del instrumento ha evidenciado que, si bien éste ha sido un gran avance para el desarrollo de la comuna, es necesario realizar algunas rectificaciones que permitan mayor fluidez y precisión en la aplicación de ciertas normas, como también desentrabar situaciones que entorpecen el desarrollo de proyectos en elaboración que benefician a los vecinos en diversos sectores de la comuna.

Materias consideradas en la Modificación al PRC

	Nº	DESCRIPCIÓN
VIALIDAD	1	Cambio de jerarquía vial pasaje Pintor Julio Ortiz de Zárate entre Juan Griego y San Gregorio
	2	Cambio de jerarquía vial pasaje Pintor Murillo frente a Casa de la Juventud
	3	Cambio de jerarquía vial Pasaje Tomás de Campanella entre Ureta Cox y Av. Departamental
ORDENANZA	4	Modificación de norma estacionamientos
	5	Precisar usos de suelo permitidos en zona ZAV (Zona de Área Verde Privada)
	6	Incluir en zona de equipamiento ZE el uso de equipamiento comercio
	7	Cambio de redacción incentivos normativos
PLANO - ZONIFICACIÓN	8	Eliminación antejardines zonas 2 pisos de altura máxima en Av. Vicuña Mackenna (cambio subzona)
	9	Cambiar gráfica de plano en Juan Planas 5724, 5726 y Pedro Sarmiento 382 y 384 donde achurados están invertidos
	10	Representar en planos el bien nacional de uso público (BNUP) de Condominio Pacífico-Rivas 1 y 2
	11	Corregir áreas verdes de propiedad de SERVIU que se consignaron como BNUP en el plano.
	12	Revisión de limite de zonas ZU6(2) y ZU12(1) en avenida Vicuña Mackenna
	13	Actualizar en los planos, los cambios de nombres de calles Padre Mariano Puga y Kassia decretados el año 2020.
DESAFECTA-CIONES	14	Desafectación pasaje Chitita y asignación de zona ZE, costado CESFAM Sta. Teresa.
	15	Declarar desafectación Terreno Club Deportivo Santa Fe en Lucrecia Fernández 330
	16	Declarar desafectación y cambio de zonificación de terreno de proyecto Sala TEA, Castelar Sur/Central
	17	Declarar desafectación de pasaje sin nombre al sur de terreno de Casa de la Juventud

Por esto, esta modificación de tipo miscelánea tiene por objetivo realizar ajustes a la ordenanza y planos del plan regulador comunal que precisen la aplicación del instrumento de planificación territorial y

permitan el desarrollo de proyectos de equipamiento social en ciertas ubicaciones puntuales de la comuna. Uno de estos proyectos es por ejemplo la remodelación de la sede social de la Junta de Vecinos Sierra Bella (proyecto Quiero Mi Barrio), que se ubica en una vía que es un pasaje de menos de 11 metros de ancho, donde por normativa no pueden construirse edificios para equipamientos (artículo 2.3.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). En este caso se "sobre"clasificará el tramo de la vía como vía de categoría "local" para la obtención del permiso de edificación conforme a la legislación vigente.

En Sesión Extraordinaria N°02 del Honorable Concejo Municipal del 22 de Julio 2021, se aprueba el inicio de la modificación que se desarrolla con recursos internos (profesionales SECPLAN y DOM). Durante los meses de agosto y septiembre se revisan las materias inicialmente propuestas y se definen cuales se pueden desarrollar internamente de acuerdo a los plazos acordados.

Al interior de la Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal se desarrolla un trabajo de revisión de las propuestas y definición de la imagen objetivo que se sometió a consulta pública entre los días 15 de diciembre 2021 y 14 de enero 2022. En este caso se realizaron dos Audiencias Públicas, en la Casa del Adulto Mayor y en el Centro del Adulto Mayor Zona Sur, los días 16 y 20 de diciembre respectivamente, donde se expuso el contenido de la imagen Objetivo.

Dentro del período de consulta estipulado se recibió una observación relacionada con el punto N°8 "Eliminación del antejardín para algunas zonas de 2 pisos del PRC ubicadas en el borde de Av. Vicuña Mackenna", y en particular con el proyecto de clínica veterinaria municipal que se está elaborando en uno de los predios de esta zona, solicitando el cambio para otras normas urbanísticas, además de la eliminación del antejardín. El Honorable Concejo Municipal, junto con aprobar la Imagen Objetivo, acogió parte de estas observaciones en la sesión ordinaria N°22/2021-2024 celebrada el 01.02.2022.

El anteproyecto elaborado y el informe ambiental de la modificación se sometieron a un nuevo proceso de participación y audiencias públicas entre los meses de septiembre y noviembre del año 2022, en el

cual se recibieron observaciones relacionadas con la desafectación de la condición de BNUP y cierre de un tramo del pasaje Chitita entre calle Gustavo Campaña y el límite poniente del área verde que enfrenta el CESFAM Santa Teresa y, la redacción de los incentivos normativos. En sesión ordinaria N°54/2021-2024 sostenida el 22.12.2022, el Concejo Municipal acordó (Acuerdo N°0744):

- Rechazar solicitud de dejar sin efecto desafectación de pasaje Chitita (observación presentada por presidentes JJVV Las Industrias UV N°13 y Comités de Seguridad Pérez de Arce y Jorge Quevedo).
- Aprobar solicitud de continuar con desafectación pasaje Chitita (observación presentada por presidenta JJVV Norponiente UV N°99).
- Aprobar indicaciones sobre incentivos normativos N°1, 2, 4 y 5 y propuesta de nueva redacción de incentivos (observación presentada por arquitecto Sr. Eduardo Cortés).

En sesión ordinaria N°54/2021-2024 sostenida el 22.12.2022, el Concejo Municipal vota el acuerdo N° 0749 para aprobar el anteproyecto de la modificación parcial al PRC “Definición de normas urbanísticas y trazados en diversos puntos de la comuna”, incluyéndose las modificaciones correspondientes a las indicaciones acordadas en respuesta a las observaciones del proceso de Consulta Pública.

El último paso del procedimiento corresponde a la revisión del expediente por con el fin de corroborar que se haya cumplido con la legislación y normas urbanas vigentes. El expediente se ingresó a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo con oficio del alcalde, Ord. N°1200-143 de fecha 07.12.2022 y se recibieron observaciones en oficio Ord. N°575 de fecha 06.03.2023 de la Seremi RMS MINVU, solicitando reingresar algunos documentos que no cumplían con las formalidades del caso. Desde la Municipalidad se prepara el expediente para el envío de los documentos solicitado.

9 VIVIENDA DIGNA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

- **UNIDAD DE VIVIENDA, GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA**

UNIDAD DE VIVIENDA DIDECO

La Unidad de Vivienda perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene un rol relevante en la estructuración, formación y apoyo técnico de las diferentes organizaciones que buscan concretar la obtención de una solución habitacional definitiva.

En este contexto, la Unidad debe desarrollar diversas acciones en el área técnica y comunitaria con el fin de mantener identificada y estratificada la demanda de subsidios habitacionales de la comuna. La Unidad de Vivienda tiene como fin generar en la comuna de San Joaquín, una política habitacional local, que permita a los vecinos de la comuna poder ser parte de las diversas soluciones habitacionales que subsidio el Estado.

A. Asesorías, Capacitaciones y demanda espontánea

Durante el año 2022, se realizaron 106 asesorías y capacitaciones a organizaciones de la comuna, beneficiando a más de 300 vecinos de la comuna.

La atención a los vecinos de la comuna en dependencias municipales, es principalmente por consultas sobre subsidios y proyectos habitacionales. Durante el año 2022 se atendió a un total de 2.264 vecinos.

Durante el segundo semestre se realizaron 28 atenciones para asesorar y desarrollar regularización de viviendas en el caso de cumplimiento de la norma urbana. De los casos atendidos, 6 expedientes fueron aceptados y se encuentran en tramitación en Dirección de Obras Municipales.

B. Acompañamiento a Comités de Vivienda

Se realiza la gestión de demanda organizada de vivienda con un total de 130 comités de allegados en la comuna, mediante atención personalizada a cada comité.

Así mismo, durante el año 2022 se asesoran a 13 comités de mejoramiento de la comuna.

C. Gestión en Condominios Sociales

Se presta apoyo para la formalización de Condominios Sociales, la redacción de reglamentos y la auditoría de administraciones. El año 2022 se realizaron los siguientes acompañamientos:

- Formalización del Comité de Administración de del condominio social Rivas Pacifico 3 y 4
- Desarrollo de auditoría interna a las finanzas del Condominio Pacifico Rivas 3 y 4
- Acompañamiento en proceso de actualización de reglamento de copropiedad en Rivas 3 y 4.
- Mediación y acompañamiento en la formalización del Condominio San Pablo
- Acompañamiento en la formalización y auditoría interna en el Condominio Sueño de Todos
- Mediación y acompañamiento del Condominio Manuel de Salas

Se inició un procedimiento de administración acompañada como modelo experimental, entre la Unidad de Vivienda y la Corporación Innova.

D. Gestión de Proyectos Habitacionales

- **Entrega de proyecto habitacional Madeco-Mademsa**

El Proyecto Madeco Mademsa, que asciende a un total aproximado de $ 8.355.781.430, está compuesto por doce edificios de 5 pisos, con un total de 296 departamentos. Incluye 2 sedes comunitarias, equipamiento deportivo, áreas verdes y juegos infantiles; 140 estacionamientos, más 8 exclusivos para aquellas personas con movilidad reducida. Cada departamento cuenta con 3 dormitorios, estar, comedor, cocina, loggia y baño. Considerando una superficie aproximada de 56,1 metros cuadrados (55 m² interiores más 2,1 m² de terraza).

El 27 de agosto de 2022, en presencia del ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, junto a la subsecretaria Tatiana Rojas; el alcalde de San Joaquín, Cristóbal Labra; diputados y concejales de la comuna, se hizo entrega de las llaves del proyecto habitacional “Madeco Mademsa” 296 familias que esperaban hace años concretar su solución habitacional definitiva, constituidas en Comités de allegados de la comuna.

- **Proyecto Habitacional de Interés Social "Nibsa" en calle Juan Griego**

Este Mega Proyecto habitacional de interés social denominado NIBSA Juan Griego, postuló a glosa 12 del MINVU y se encuentra con los subsidios habitacionales asignados. En este proyecto participan 59 comités de allegados de la comuna, agrupados en 6 Etapas, a fin de, generar al menos 6 copropiedades, que permita disminuir la cantidad de beneficiarios por condominio. Este modelo busca mejorar la posterior administración de éste.

El conjunto habitacional se desarrolla en 5 pisos y comprende 410 unidades. Su permiso de edificación se encuentra en tramitación.

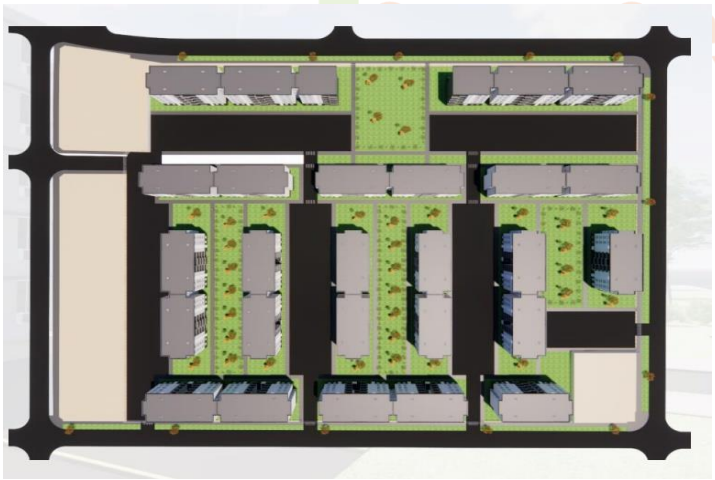

Entidad Patrocinante a Cargo del Proyecto	: DEMO Corp
Ubicación	: Juan Griego 4429 – San Joaquin
Cantidad de Departamentos	: 410 unidades
Fecha de Ingreso de Postulación	: 22/11/2021
Fecha de comprobante Postulación Aceptada	: 07/12/2021

- **Proyecto Habitacional de interés Social "Patios de Berlioz"**

Este Mega Proyecto habitacional de interés social denominado Berlioz, postuló a glosa 12 del MINVU y se encuentra con los subsidios habitacionales asignados. En este proyecto participan 42 comités de allegados de la comuna, agrupados en 3 Etapas, a fin de, generar al menos 6 copropiedades, que permita disminuir la cantidad de beneficiarios por condominio. Este modelo busca mejorar la posterior administración de éste.

El conjunto habitacional se desarrolla en 5 pisos y comprende 532 unidades. Su permiso de edificación se encuentra en tramitación.

Entidad Patrocinante a Cargo del Proyecto : DEMO Corp
Ubicación : Berlioz 5850 – San Joaquin
Cantidad de Departamentos : 532 unidades
Fecha de comprobante Postulación Aceptada : 01/12/2021
Proyecto de 3 Etapas, dividas en 2 condominios cada una, de construcción simultánea.

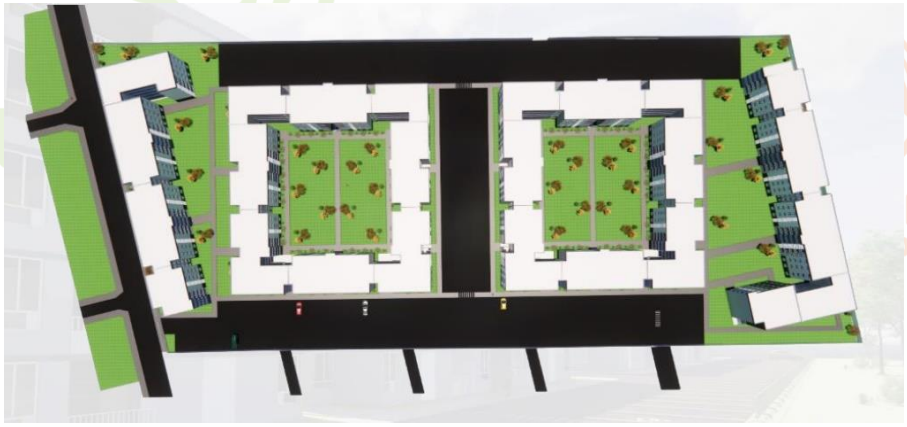

- **Proyecto León Caballo o "Nuevo Cabildo"**

El proyecto beneficia a 7 comités de vivienda de la Población La Legua que se han organizado para gestionar el Proyecto y obtener los subsidios habitacionales que se encuentran asignados.

Éste se encuentra ubicado en el terreno con dirección Cabildo N°4031 y considera 70 departamentos en un edificio de 5 pisos de altura. El diseño ha sido encargado a la entidad patrocinante "CREAR Asociados" y actualmente se encuentra con permiso de edificación e inicio de obra con la habilitación del terreno a cargo de la constructora FV S.A..

- **Proyecto "Nuevo 14"**

El proyecto beneficia a familias de la toma de terreno “Nuevo 14” de la comuna, ubicado en Av. Santa Rosa N°6048 y considera 50 departamentos en un edificio de 5 pisos de altura. El diseño ha sido encargado a la entidad patrocinante “Cumbres del Norte” y actualmente se encuentra postulando a subsidio en glosa 12 de SERVIU-MINVU.

Para este proyecto ha sido necesario realizar una modificación parcial al Plan regulador Comunal, debido a que en el terreno no estaba permitido el uso de suelo residencial. La modificación se encuentra en revisión de seremi MINVU, pronto a ser promulgada.

DESARROLLO EN GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA

El desarrollo de la gestión de suelo durante el año 2022 en la Dirección de Obras Municipales, se enfocó en poder generar un análisis de las nuevas herramientas propuestas por el Estado para el desarrollo de vivienda social, en este contexto a las políticas públicas existentes. Los equipos técnicos municipales hasta la fecha habían aplicado con éxito como es el programa “Glosa 12” de MINVU para la adquisición de terrenos, dicha cartera ordena las líneas de trabajo entorno al déficit habitacional proponiendo dos grandes hitos con el fin de resolver el problema habitacional que tiene nuestro país.

La Ley N°21.442, sobre Integración social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional publicada en el Diario Oficial el 27.05.2022 asienta las bases del Plan de Emergencia Habitacional que se funda en 7 principios rectores:

1-. Equidad territorial
2-. Diversidad
3-. Equidad de Genero
4-. Seguridad
5-. Participación
6-. Descentralización
7-. Sustentabilidad

Las líneas de trabajo de Gestión urbana y Habitacional año 2022 han sido las siguientes:

1-. Gestión de Suelo para vivienda social.
2-. Desarrollo de Planes Maestros de Regeneración.
3-. Desarrollo de infraestructura patrimonial.
4-. Desarrollo de propuestas de planificación normativa.
5-. Estudios de valorización de suelo.
6-. Gestión y acuerdos para compras de terreno.
7-. Trabajo conjunto MINVU y SERVIU para desarrollo de Plan de Emergencia Habitacional.
8-. Proyectos en Curso

Gestión de Suelo para vivienda social.

Durante el año 2022 se desarrollaron 14 evaluaciones de suelo para identificar posibles terrenos aptos para el desarrollo de proyectos de vivienda social, de los cuales se realizan la siguiente evaluación:

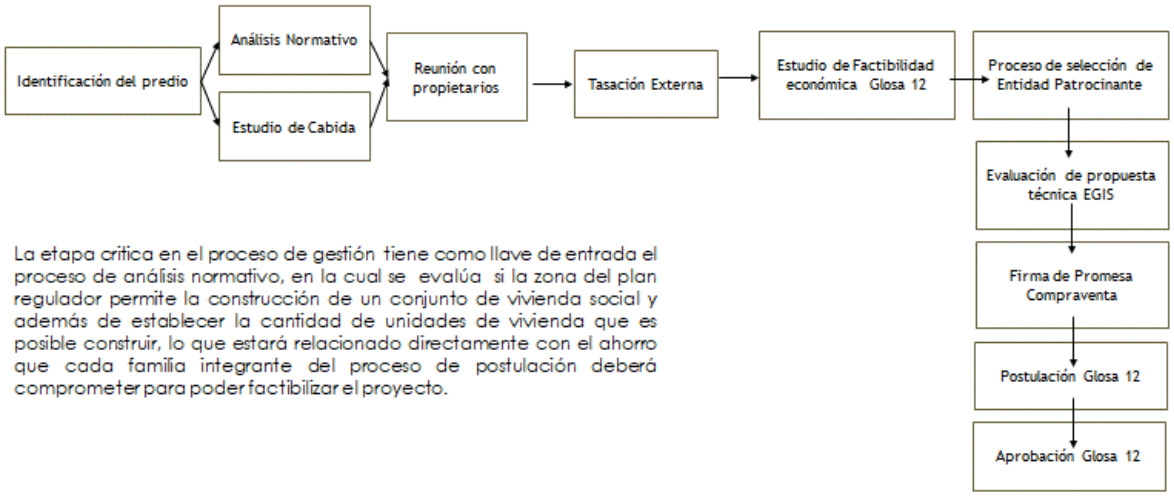

La etapa critica en el proceso de gestión tiene como llave de entrada el proceso de análisis normativo, en la cual se evalúa si la zona del plan regulador permite la construcción de un conjunto de vivienda social y además de establecer la cantidad de unidades de vivienda que es posible construir, lo que estará relacionado directamente con el ahorro que cada familia integrante del proceso de postulación deberá comprometer para poder factibilizar el proyecto.

A. Proyectos en Postulación Compra de Terrenos

Terrenos en Av. Santa Rosa y terrenos de Comercial Chacao

CABIDA PRELIMINAR TERRENOS SANTA ROSA (ENTRE AV. SANTA ROSA Y CABILDO) POBLACIÓN SECTOR LA LEGUA	
TIPOLOGÍA	CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS ASOCIADO A LOCALES COMERCIALES
TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	DEPARTAMENTOS
N° DE TORRES	6 EDIFICIOS DE 6 Y 9 PISOS
N° DE SEDES COMUNITARIAS	SIN INF
N° DE VIVIENDAS	374
N° DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAD	SIN INF (CORRESPONDE A UN % DEL TOTAL)
% DE AREAS VERDES	1/3 DE LA SUPERFICIE APROX
N° DE ESTACIONAMIENTOS	437 EN SUPERFICIE Y SUBTERRÁNEOS (SOLO 1 PISO SUBTERRÁNEO)
SUPERFICIE DE LOCALES COMERCIALES	800,00 M2 APROX.
INGRESO PERMISO DE EDIFICACIÓN	NO
UNIDAD DE VIVIENDA	
SUPERFICIE	55,00m2
N° DE DORMITORIOS	3
N° DE BAÑOS	1

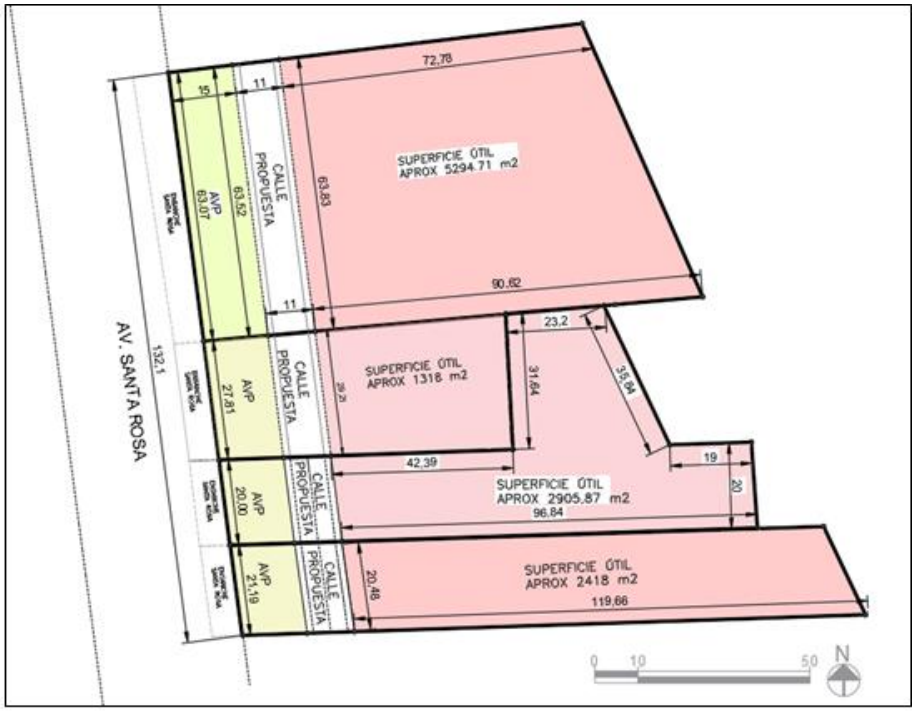

Postulacion terrenos Santa Rosa - Legua

CABIDA PRELIMINAR TERRENOS SANTA ROSA (ENTRE AV. SANTA ROSA Y CABILDO) POBLACIÓN SECTOR LA LEGUA	
TIPOLOGÍA	CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS ASOCIADO A LOCALES COMERCIALES
TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	DEPARTAMENTOS
N° DE TORRES	1 EDIFICIO DE 12 PISOS
N° DE SEDES COMUNITARIAS	SIN INF
N° DE VIVIENDAS	132
N° DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAD	SIN INF (CORRESPONDE A UN % DEL TOTAL)
% DE AREAS VERDES	NO
N° DE ESTACIONAMIENTOS	132 EN SUPERFICIE
SUPERFICIE DE LOCALES COMERCIALES	810,00 M2 APROX.
INGRESO PERMISO DE EDIFICACIÓN	NO
UNIDAD DE VIVIENDA	
SUPERFICIE	55,00m2
N° DE DORMITORIOS	3
N° DE BAÑOS	1

B. Proyectos Futuros

Proyecto "Barrio Parque Víctor Jara"

CABIDA PRELIMINAR TERRENOS EN CALLE CICARELLI, FRENTE AL APRQUE VÍCTOR JARA (PROYECTO MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN, SAN MIGUEL, SANTIAGO, SEREMI-MINVU)	
TIPOLOGÍA	CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS ASOCIADO A LOCALES COMERCIALES Y EQUIPAMIENTO
TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	DEPARTAMENTOS
N° DE TORRES	12 TORRES DE 12, 8 Y 3 PISOS
N° DE SEDES COMUNITARIAS	SIN INF
N° DE VIVIENDAS	858 APROXIMADAMENTE
N° DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAD	SIN INF (CORRESPONDE A UN % DEL TOTAL)
% DE AREAS VERDES	+50% DE LA SUPERFICIE
N° DE ESTACIONAMIENTOS	858 APROXIMADAMENTE EN DOS SUBTERRÁNEOS
SUPERFICIE DE LOCALES COMERCIALES	10.000 M2 APROX.
INGRESO PERMISO DE EDIFICACIÓN	NO
UNIDAD DE VIVIENDA	
SUPERFICIE	55,00m2 Y 45,00m2
N° DE DORMITORIOS	3 y 2
N° DE BAÑOS	1

Proyecto "Plan Piloto Legua Emergencia"

CABIDA PRELIMINAR TERRENOS EN APERTURA DE CALLE FRANCISCO DE ZÁRATE, EN TERRENOS DEL COLEGIO (CALLE ALCALDE PEDRO ALARCÓN 607-583) UTILIZANDO EL MODELO DE VIVIENDA EVOLUTIVA DE ELEMENTAL	
TIPOLOGÍA	VIVIENDA UNIFAMILIAR
TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	CASA
N° DE SEDES COMUNITARIAS	SIN INF
N° DE VIVIENDAS	16 APROXIMADAMENTE
N° DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDAD	SIN INF (CORRESPONDE A UN % DEL TOTAL)
% DE AREAS VERDES	SIN INF
N° DE ESTACIONAMIENTOS	1 POR VIVIENDA
SUPERFICIE DE LOCALES COMERCIALES	NO APLICA
INGRESO PERMISO DE EDIFICACIÓN	NO
UNIDAD DE VIVIENDA	
SUPERFICIE	75,00m2 (VIVIENDA EVOLUTIVA TERMINADA)
N° DE DORMITORIOS	4 MÁXIMO
N° DE BAÑOS	1
ANTEJARDÍN Y PATIO	SI

C. Gestión Del Suelo

TERRENOS EN CARPETA	
AV. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE G N°76	
AV. DEPARTAMENTAL 400	
CALLE BERLIOZ 5671	
AV. SANTA ROSA 5680	14.900,00 m² aprox
AV. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE G 539 Y 537	9,000 m2 aprox
AV. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE G 5670-5690	
AV. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE G 5671	

MANZANA PLAN PILOTO LEGUA EMERGENCIA (GESTIÓN DEL SUELO, ESTUDIO DE TÍTULO Y TASACIONES DOM Y SERVIU)
SANTA CATALINA 3425
SANTA CATALINA 3433
SANTA CATALINA 3439
SANTA CATALINA 3445
ALCALDE PEDRO ALARCON 587
ALCALDE PEDRO ALARCON 599
ALCALDE PEDRO ALARCON 583
ALCDE PEDRO ALARCON 607
ALCALDE PEDRO ALARCON 611
ALCALDE PEDRO ALARCON 625
ALCALDE PEDRO ALARCON 629
ALCALDE PEDRO ALARCON 637
SANTA ELISA 3430
SANTA ELISA 3428
SANTA ELISA 3436
SANTA ELISA 3440
SANTA ELISA 3446

- **PERMISOS Y EDIFICACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS**

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

A. Certificados e Informes DOM

Evolución mensual emisión de certificados e informes

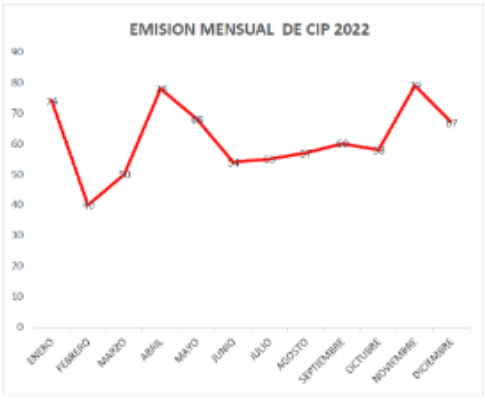

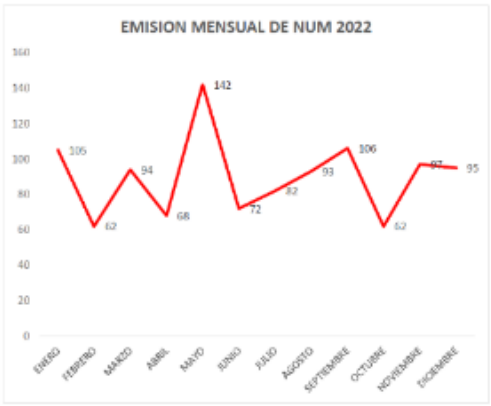

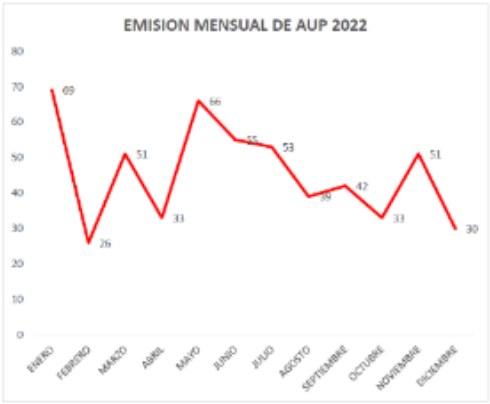

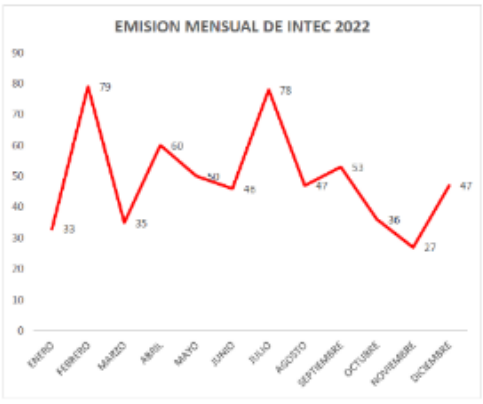

B. Departamento de edificación

Solicitudes de Permisos de Edificación

Durante el año 2022, se han registrado 318 solicitudes de aprobaciones, de las cuales, 227 solicitudes corresponden a Permisos de Edificación en conformidad a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, equivalentes al 62,57% de la totalidad, 28 solicitudes corresponden a Recepciones Definitivas, equivalentes al 8,81%; y 91 solicitudes de aprobaciones de regularizaciones acogidas a la ley 20.898, equivalentes al 28,62 % de los expedientes ingresados al Departamento.

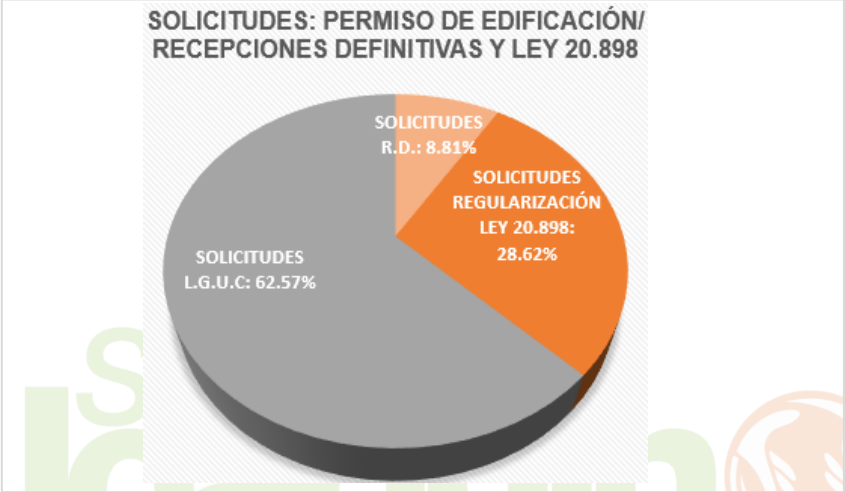

Aprobaciones

Los Permisos de Edificación, Autorizaciones, Certificados de regularización y Certificados de Recepción Definitiva emitidos en el año 2022 ascienden a un total de 131 aprobaciones, de las cuales, 31 (23,66%) corresponden a regularizaciones acogidas a Ley N°20.898; 18 (13,74%) a recepciones definitivas y 82 (62,60%) a Permisos de Edificación acogidos a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Comparativo año 2021 y 2022

Durante el año 2022 las solicitudes de Permisos y Recepciones Definitivas del Departamento de Edificación aumentaron en un 16,48% con respecto al año 2021, así como también las aprobaciones emitidas incrementaron en un 23,58%.
Los aumentos proporcionales indicados anteriormente se presumen que son efecto de la reactivación del país y disminución de las restricciones relacionadas al COVID-19.

Durante el año 2022, la Dirección de Obras Municipales realizó las gestiones y acciones pertinentes para aumentar el número de aprobaciones y actos administrativos relacionados, que condujeran a un incentivo y reactivación de la construcción en la comuna.

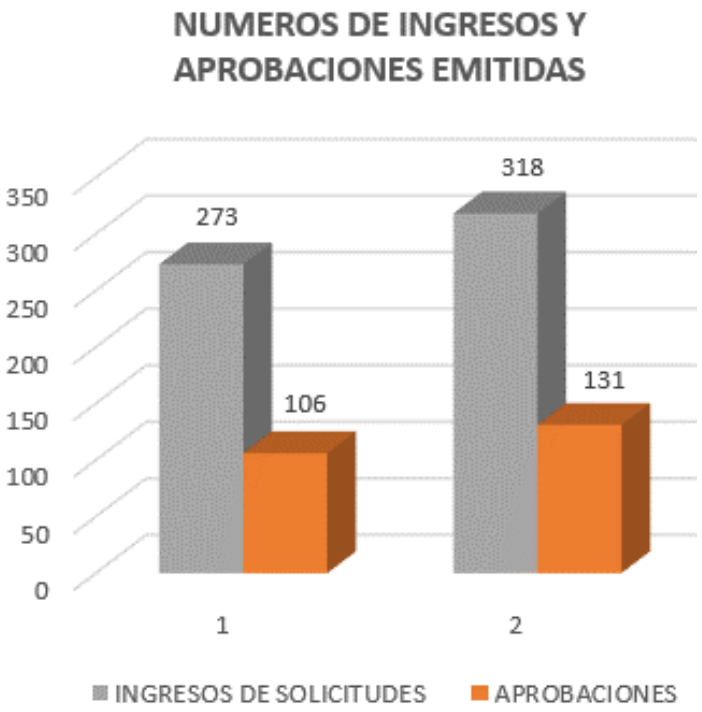

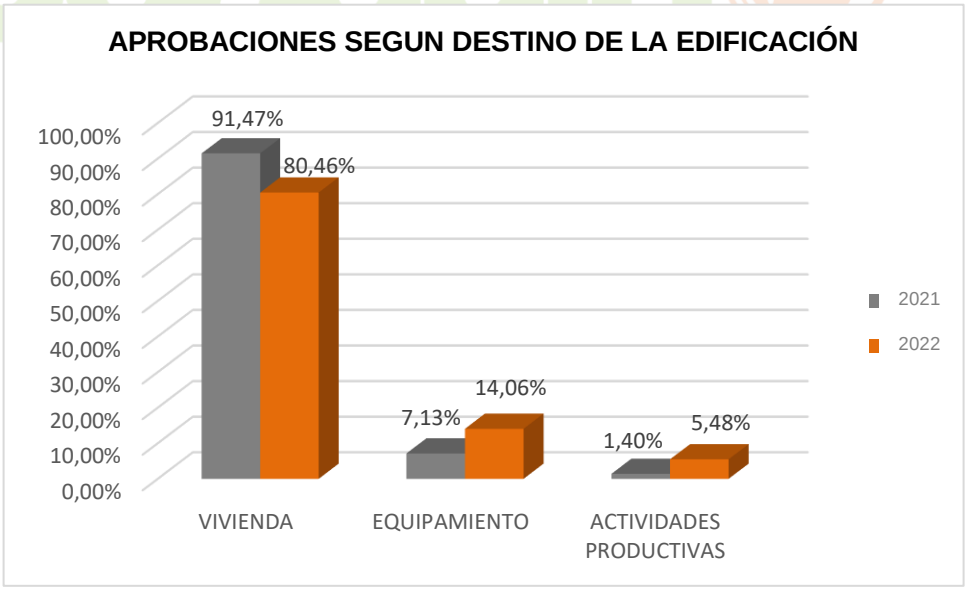

Con respecto a los destinos de los permisos, aprobaciones y regularizaciones otorgados durante el año 2022 (576.939,78 m²), se observa que el destino residencial mantiene la tendencia predominante en nuestra comuna.

Superficies aprobadas y recibidas año 2022

Las superficies aprobadas en permisos de edificación, obras menores, modificaciones de proyecto y regularizaciones durante el año 2022 corresponden a 412.766,95 m². En anteproyectos, la D.O.M autorizó 79.272,14 m², en los cuales se presentó como destino predominante la vivienda. La superficie recepcionada durante el año 2022 corresponde a 84.900,69 m². En total se autorizaron 576.939,78 m².

Respecto al año 2021, las superficies aprobadas por el Departamento de Edificación aumentaron en aproximadamente un **125%.**

PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

A la fecha, se han identificado 30 proyectos inmobiliarios de envergadura que tienen permiso de edificación vigente, algunos con las normas del antiguo plan regulador y otros más recientes. Dentro de los primeros se destacan los proyectos recientemente terminados, números 1 a 4 en el plano y tabla a continuación y que corresponden a los proyectos de Av. Vicuña Mackenna N°3897, Madeco-Mademsa, Los Silos y Viña Manquehue.

Edificio Vicuña Mackenna N°2289
(Conjunto Manquehue)

Edificio Vicuña Mackenna N°3897

Conjunto habitacional Madeco-Mademsa

Conjunto habitacional Los Silos

Es importante tener en cuenta que los permisos de edificación tienen una vigencia de tres años para iniciar obras. Si el proyecto queda paralizado por el mismo lapso de tiempo o no se inicia antes de los 3 años, el permiso caduca. Sin embargo, en un mismo proyecto se pueden establecer recepciones definitivas parciales, por lo que puede demorar muchos años en ejecutarse totalmente.

El análisis de los permisos en vigencia nos permite tener una idea del dinamismo constructivo en la comuna y las tendencias del desarrollo inmobiliario. De los 30 proyectos, 19 se ubican al norte de la comuna, en el territorio 1, que es donde se encuentran los terrenos disponibles, que son de origen industrial y donde está permitida la edificación en altura.

Distribución De Proyectos Inmobiliarios Con Permiso De Edificación, Ejecutados, En Ejecución Y Sin Ejecución, Comuna De San Joaquín.

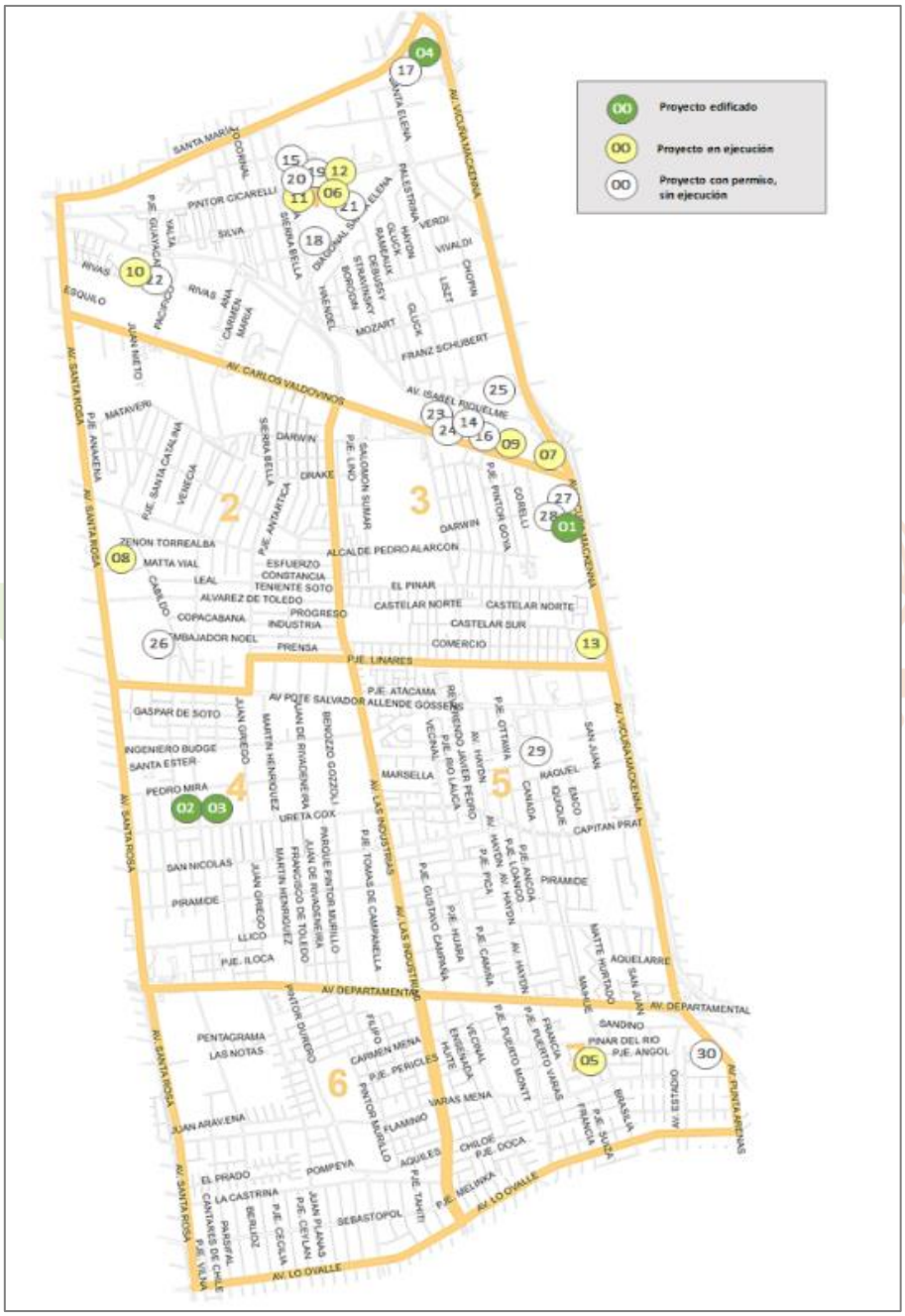

N°	DIRECCION	EMPRESA	ESTADO PROYECTO	SUP. TERRENO (M²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA	TORRES/PISOS	N° VIVIENDAS
1	Avda. Vicuña Mackenna N°3897	Inmobiliaria Salvador Spa	Recibido	7.459,36	30.104,63 m2	2 Torres/ 16 pisos	420
2	Calle Ureta Cox N°445	Municipalidad de San Joaquin	Recibido	13.571,12	18.673,71 m2	12 torres/ 5 pisos	296
3	Calle Ureta Cox N°415	Inmobiliaria Los Silos III S.A.	Recibido	15.095	15.918,82 m2	15 Torres/ 4 pisos+ 1 sede + 10 Locales Comerciales	260
4	Avda. Vicuña Mackenna N°2289	Inmobiliaria Conexión Urbana Ltda.	100 % Ejecutado	14.296,19	88.465,75 m2	5 Torres / 27 pisos+ Strip Center	1239
5	Avda. Carmen Mena N°100	Inmobiliaria San Mateo Spa.	En ejecución.	13.234,75	23.964,37 m2	17 torres / 5 pisos	340
6	Calle Pintor Cicarelli N°278, lote 2	Maestra Don Rodrigo Spa	Ejecución.	6.530	18.546,62 m2	2 Torre/ 12 y 13 pisos	293
7	Avda. Vicuña Mackenna N°3557	Inmobiliaria San Joaquin Spa.	Ejecución	2.053,11	10.461,67 m2	1 Torre/ 18 Pisos	128
8	Matta Vial N°635	Constructora Carran S.A.	En ejecución	2.219,36	5.800,25 m2	1 Torre / 8 pisos + SOTS	96
9	Alcalde Carlos Valdovinos N°129	Inmobiliaria Los Nogales Spa	Ejecución	9.062,50	34.683.80 m2	2 Torres/ 21 Pisos	528
10	Calle Rivas N°581	Inmobiliaria B3 Isabel Riquelme Spa.	Ejecución.	3.897,50	12.412,54 m2	1 Torre/ 12 pisos	175
11	Calle Pintor Cicarelli N°288, lote 1	Maestra Villa Alemana S.A.	Ejecución.	6.256,61	18.890,55 m2	2 Torres / 14 pisos+ 21 Locales Comerciales	280
12	Calle Pintor Cicarelli N°279, lote 4	Maestra Brisas del Bio Bio S.A.	En Ejecución.	7.003,94	19.772,59 m2	2 Torres/ 12 y 13 pisos	315
13	Avda. Vicuña Mackenna N° 4455	Industria metalurgica limitada	Ejecución.	14.089,81	79.505,19 m2	5 torres / 2 y 10 pisos	448
14	Alcalde Carlos Valdovinos N°159	Inmobiliaria Carlos Valdovinos 159 S.A.	Sin Ejecución	6.374,75	23.628,01 m2	2 Torres/ 13 Pisos	376
15	Calle Pintor Cicarelli N°291, lote 1	Maestra Brisas del Bio Bio S.A.	Sin ejecución	7.002,92	19.788,11 m2	2 Torres / 12 y 13 pisos	315
16	Alcalde Carlos Valdovinos N°141	Inmobiliaria El Descubridor S.A.	Sin ejecución	2.856,59	11.446,36 m2	1 Torre/ 13 pisos + 1 Local Comercial	178
17	Calle Celia Solar N°95	Inmobiliaria Celia Solar S.A.	Sin Ejecución.	12.559,39	58.783,81 m2	4 Torres / 20 pisos+ sala maquinas+ 2 locales comerciales	736
18	Calle Lira N°2488	Inmobiliaria Lira Spa	Sin Ejecución.	8.746	24.423,70 m2	2 Torres / 17 y 18 pisos	394
19	Calle Pintor Cicarelli N°283, lote 3	Maestra Brisas del Bio Bio S.A.	Sin Ejecución.	7.004,76	17.788,11m2	2 Torres/ 12 y 13 pisos	315
20	Calle Pintor Cicarelli N°287, lote 2	Maestra Brisas del Bio Bio S.A.	Sin Ejecución.	7004,21	19.788,11m2	2 Torres/ 12 y 13 pisos	315
21	Calle Pintor Cicarelli N°268, lote 3	Maestra Don Rodrigo Spa.	Sin Ejecución.	6.907,39	19.023,24 m2	2 Torres / 13 pisos	304
22	Calle Rivas N°565	Inmobiliaria Rivas S.A.	Sin Ejecución.	3.126	9.115,58 m2	1 Torre/ 13 pisos.	141
23	Alcalde Carlos Valdovinos N°201	Inmobiliaria Py S.A.	Sin Ejecución.	4.832,10	20.972,15 m2	1 Torre/ 18 Pisos/ 3 Locales Comerciales.	292
24	Alcalde Carlos Valdovinos N°163	Proyección S.A. Constructora e Inmobiliaria	Sin Ejecución.	5.127,10	21.649,34 m2	1 Torre/ 18 pisos	313
25	Avda. Vicuña Mackenna N° 3451	Inmobiliaria Santa Cruz S.A.	Sin Ejecución.	8.268,42	38.569,69 m2	2 Torres/ 24 pisos / 22 locales Comerciales+ 1 Oficina+ 1 Centro Médico.	372
26	Cabildo N°4031	CREAR	Sin Ejecución.	5541,02	5.008,96 m2	1 Torre/ 5 pisos	70
27	Avda. Vicuña Mackenna N°3747	Eurocorp Dos S.A.	Sin Ejecución.	8.534,50	33.890,34 m2	3 Torres / 20 pisos	510
28	Avda. Vicuña Mackenna N°3881	Brigitte Leisinger/Barbara Leisinger/Harald Baugarten	Sin Ejecución.	10.292,50	36.829,14 m2	3 Torres/ 20 pisos+ 17 pisos+ 10 pisos.	513
29	Avda. Salvador Allende N°76	Inmobiliaria Álvarez Ltda.	Sin Ejecución.	19.437,58	26.545,65 m2	5 Torres/ 8 pisos	522
30	Avda. Vicuña Mackenna N°5889	Galleguillos y Compañía Ltda.	Sin Ejecución.	1.810,33	7.457,77 m2	1 Torre/ 12 pisos	110

10 FOMENTO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO

Nuestra gestión le da especial relevancia al desarrollo económico laboral, por lo que se planteó la necesidad de crear una nueva dirección enfocada a otorgar el apoyo necesario para que nuestros vecinos tengan oportunidades de trabajo y emprendimiento dentro del territorio comunal, fomentando el desarrollo económico de la comuna.

La creación de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) se decretó con el nuevo "Organigrama Municipal", en junio del año 2022, otorgándole a la unidad encargada de la materia un nivel de "dirección" y ya no de "departamento", con el objetivo de contar con mayor autonomía y facultades para coordinarse con entidades externas al municipio, como la Corporación Innova y las empresas privadas.

Las acciones de la DIDEL se han centrado, de acuerdo a lo comprometido, en la creación de un organismo técnico de capacitación municipal (OTEC), que pueda estar más cerca de las personas para entenderlas y guiarlas en el camino del emprendimiento, con alfabetización digital, publicidad, marketing y otras materias que se deben manejar para manejar sus propios negocios.

Se ha logrado también potenciar redes de emprendedores y organizar ferias, eventos y muestras en la comuna y sus cercanías para ofrecer sus productos, entregando mayores oportunidades al mercado local.

Las mujeres reciben un apoyo especial, dado las dificultades y responsabilidades que debe enfrentar en el ámbito laboral y productivo en una economía y sociedad que las desfavorece.

- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

La Dirección de Desarrollo Económico Local, DIDEL, entró en vigencia a contar del 16 de agosto de 2022, de acuerdo a los establecido en el Decreto Alcaldicio N° 2632 del 10 de agosto de dicho año.

Su estructura orgánica quedó compuesta de la siguiente manera:

- Dirección de Desarrollo Económico Local
- Departamento Fomento Productivo
- Escuela de Capacitación OTEC San Joaquín
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL
- Programa Mujeres Jefas de Hogar, PMJH
- Y el 26 de enero de 2023, el H. Concejo Municipal aprueba la incorporación de la Oficina de la Mujer a esta Dirección.

DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO

Para contextualizar el desarrollo económico local de la comuna de San Joaquín, es posible señalar según la última estadística del año 2021 proporcionada por el Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios del Servicio de Impuestos Internos, que el territorio comunal posee 5.922 unidades de negocios clasificadas en:

N°	TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
1	Grande	100
2	Mediana	230
3	Micro	3.317
4	Pequeña	1.221
5	Sin Ventas/Sin Información	1.054

Para el Departamento Fomento Productivo, el año 2022 significó una oportunidad para visibilizar el trabajo que realiza hacia la comunidad y hacer frente a la crisis económica post pandemia.

Al pasar de Departamento a Dirección, nos dio la oportunidad de contar con mayor presupuesto y autonomía en las directrices del fomento productivo, lo que benefició un mayor y más eficiente desempeño.

Las acciones para reactivar la economía local, fue disponer de mayores recursos municipales para mantener una cobertura importante de ferias de emprendedores/as en distinto puntos de la comuna y también fuera del territorio y de la constante búsqueda de convenios y acuerdos público/privado para levantar este tipo de iniciativas.

Sin duda que el mejoramiento de las condiciones sanitarias por Covid-19 permitieron una reactivación de las actividades sociales y comerciales pudiendo retomar la atención de público presencial, la realización de talleres de capacitación, ferias de emprendedores, reuniones y diferentes acciones en apoyo directo a los emprendedores de la comuna.

En ese sentido, se atendió a más de 1.500 usuarios, para los diferentes requerimientos e inquietudes, sobre todo en temas de subvenciones a emprendedores, postulaciones a fondos concursables de FOSIS, SERCOTEC y Talleres de Capacitación. Sólo en el caso de postulaciones FOSIS se atendió a 1.269 usuarios.

El objetivo principal del desarrollo económico local, es promover y fortalecer las capacidades de sus habitantes, para lograr la integración y desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al mejoramiento de la economía familiar.

1. **Primer Encuentro de Emprendedoras y Emprendedores 2022**

Desde 2013, el 29 de abril se conmemora el Día del Emprendimiento en Chile, con el fin de reconocer la importancia de las Pymes en el país, y de resaltar su gran aporte al sector económico. En San Joaquín para conmemorarlo este 2022, realizamos una jornada informativa con temática importante para los emprendedores y una feria de servicios. La actividad se realizó en la Universidad Técnica Federico Santa María y consistió en su primera parte, presentaciones de distintas instituciones afines al emprendimiento como por ejemplo, Fosis, Sercotec, Sence, Corporación Innova, y Otec San Joaquín, posteriormente los emprendedores pudieron visitar una feria de servicios con instituciones como Servicio de Impuestos Internos, BancoEstado Microempresas, Fondo Esperanza, Banigualdad, y asistieron 90 emprendedoras y emprendedores.

2. **Formación y Capacitación**

El Departamento Fomento Productivo de la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de sus distintas alianzas colaborativas y de gestión como son Polo San Joaquín, la Academia local, Fundación Creación, Corporación Innova, Corporación Cultural, Centro de Desarrollo de Negocios CDN La Florida de Sercotec y la Escuela de Capacitación Otec Capacita San Joaquín, desarrollaron una serie de talleres de capacitación para emprendedores/as con el propósito de fomentar y fortalecer la formación integral de emprendedores/as a través de la inducción en temática empresarial, otorgándoles herramientas para la inserción laboral independiente y para impulsar su negocio.

INSTITUCIÓN	TALLER	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Escuela de Capacitación Otec Capacita San Joaquín	Alfabetización Digital Básica	15	3 al 24 de septiembre	U. de Talca
	Comercio Electrónico y Publicidad en Redes Sociales	10	3 al 24 de septiembre	U. de Talca
	Inglés Básico	30	3 de septiembre al 3 de octubre	U. de Talca
	TOTAL	**55**		

Polo San Joaquín

Polo San Joaquín, es un sistema creado por las Instituciones de Educación Superior del Eje Sur de la Región Metropolitana para la generación de conocimiento, emprendimiento, innovación y compromiso con su entorno, que permita transferir la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, mediante un modelo abierto, inclusivo, de inteligencia colectiva, multidisciplinario y de responsabilidad social que facilite la gestión, promoción y difusión del conocimiento de las diversas áreas de especialidad

de las instituciones, contribuyendo al desarrollo local mediante aportes en los ámbitos productivo, medioambiental, social y cultural. Esta red está compuesta por las Instituciones de Educación Superior: Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Santo Tomás, Universidad Técnica Federico Santa María, Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional INACAP y DuocUC, con quienes durante el año 2022 se ha trabajado particularmente en la línea de capacitaciones orientadas a emprendedores.

INSTITUCIÓN	TALLER	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
POLO San Joaquín	Formaliza tu Emprendimiento	17	8 de agosto 17 de agosto	Universidad Federico Santa María
	Legislación Tributaria	20	9 al 16 de agosto	IP-CFT Santo Tomás
	Alfabetización Digital	16	10 al 17 de agosto	IP-CFT DuocUC
	Sustentabilidad en mi Modelo de Negocios	15	11 al 18 de agosto	IP-CFT Santo Tomás
	Higiene en Salud Mental para Emprendedores	14	12 al 19 de agosto	IP-CFT DuocUC
	Finanzas y Contabilidad para Emprendedores	19	9 al 16 de agosto	IP-CFT INACAP
	Riesgos Calculados para tu Negocio	12	10 al 17 de agosto	IP-CFT DuocUC
	Marketing Digital	20	11 al 18 de agosto	IP-CFT Santo Tomás
	Redes Sociales para el Emprendimiento	18	12 al 19 de agosto	IP-CFT Santo Tomás
	Gestión de Proyectos	14	23 al 25 de agosto	IP-CFT INACAP
	TOTAL	**165**		

Estos talleres fueron en modalidad mixta (online y presencial)

INSTITUCIÓN	TALLER	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Corporación Cultural de San Joaquín **SERNAC**	Taller de Educación Financiera para Jóvenes	20	14 de diciembre	Centro Cultural San Joaquín
	TOTAL	**20**		

Centro de Negocios CDN La Florida – Sercotec

El Centro de Negocios La Florida atiende a micro y pequeños empresarios y emprendedores, de las comunas de La Florida, Peñalolén, La Granja y San José de Maipo y desde el 2022 emprendedores/as de la comuna de San Joaquín, los cuales, por la vocación productiva de estos territorios, pertenecen principalmente al sector comercio, servicio, turismo e industria manufacturera. Cuenta con un centro

satélite permanente en San José de Maipo y Puntos Móviles en las comunas de La Granja, Peñalolén y San Joaquín

El Centro de Negocios Sercotec La Florida es un lugar donde las pequeñas empresas y emprendedores, hombres y mujeres reciben asesoría técnica, individual y sin costo, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.
El Centro les acompaña sostenidamente en el tiempo para asegurar efectivos resultados en sus negocios. Este apoyo incluye mentoría y asesoría técnica individual y sectorial de alto valor; capacitación general y especializada; acceso a servicios financieros; investigación aplicada de negocio y mercado, así como vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.

Servicios a destacar:

- Capacitación general y especializada, talleres, seminario y charlas.
- Acceso a oferta financiera y convenios de colaboración.
- Investigación aplicada de negocio y mercado.
- Vinculación y articulación ecosistema productivo local.
- Generación de alianzas.
- Asesoría sectorial y/o temática.

Academia del Emprendimiento

A partir del mes de Julio se implementa el convenio con Sercotec, asimismo se da a conocer la oferta programática de las diferentes charlas y capacitaciones que imparte el Centro de Negocios La Florida (CDN), y genera la idea de desarrollar un programa piloto de una Academia del Emprendimiento en conjunto con nuestro municipio, cuyo principal foco es brindar a emprendedores del territorio, herramientas y estrategias que permitan disminuir el riesgo de emprender. Para ello, se propone un programa que consta de una serie de módulos que permitan conocer, generar y aplicar aprendizaje de metodologías y compartir buenas prácticas, los cuales se realizaron de manera presencial en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Económico Local, con la participación de 20 emprendedoras/es

A continuación, se detallan las fechas de los talleres realizados y su contenido, los cuales fueron:

FECHA	CONTENIDO TALLER
5 de Julio	Propósito del emprendimiento
7 de Julio	Formalización
12 de Julio	Segmento de clientes
14 de Julio	Propuesta de valor
19 de Julio	Curva de valor
21 de Julio	Entorno de la empresa
26 de Julio	Modelo de negocios

Día	Módulo/ Objetivo	Contenidos	Actividad	Tiempo
1	Conocer la vida del emprendedor y las formas legales para iniciar formalmente	Desarrollar que es emprender, errores comunes de fracasos, entregar sugerencias para el inicio de su emprendimiento formal, explicar las figuras legales y los pasos para una formalización.	Sesión donde se explica la teoría y luego se desarrolla de manera que el emprendedor pueda definir su figura legal y aprenda a generarla en plataforma www.tuempresaenundia.cl	3 horas cronológicas
2	Lograr Identificar y entender el propósito para el cual llevo a cabo mi emprendimiento en un escenario cotidiano utilizando metodología que aplique para su contexto real.	Luego de conocer la etapa anterior, comenzar a trabajar en la revisión de su propósito que lo moviliza a emprender y generar el emprendimiento actual. Sino lo tuviera, poder construirlo. Herramienta Entender el propósito. Herramienta círculo dorado. Propuesta de Valor para cada uno de los clientes definidos. Definir clientes a través de perfil de cliente. Identificar competencia, los diferenciadores y generar la curva de valor respecto a la competencia.	Taller práctico orientando a emplear las principales herramientas de emprendimiento, para la identificación de su propósito. La metodología de la actividad responde a los lineamentos del aprender haciendo por lo que el empresario debe terminar con un documento que lo orientará para los objetivos que debe definir en su plan de acción.	9 horas cronológicas
3	Diseñar un modelo de negocios escalable utilizando el CANVAS.	Explica correctamente las etapas de la formulación y evaluación de un Modelo de Negocios y las fuentes de información pertinente en cada etapa. Herramientas a utilizar: Modelo de Negocios, Canvas.	Taller práctico orientando a emplear las principales herramientas de emprendimiento, para el diseño de soluciones innovadoras y sustentables en el tiempo. En este módulo conocerá y aplicará la herramienta Modelo de Negocios y debe ser capaz de incorporar lo desarrollado en módulo anterior. La metodología de la actividad responde a los lineamentos del Modelo de Negocios Canvas, por lo que, a través de un enfoque colaborativo y	6 horas cronológicas

Día	Módulo/ Objetivo	Contenidos	Actividad	Tiempo
			centrado en el usuario, brinda un método el diseño de su modelo de negocio escalable y diferenciador que tengan un impacto en la sustentabilidad en el tiempo.	
4	Desarrollar un Pitch Comercial	En esta sesión de cierre, entregamos una herramienta de presentación de su idea de negocio, producto o servicio, la cual se desarrolló a través de la metodología Power Picth, la cual se desarrolla y se presenta en la clase.	Sesión donde se explica la teoría y luego se desarrolla de manera que el empresario incorpore la metodología.	3 horas cronológicas

Con el fin de dar continuidad a esta Academia del Emprendimiento, en el mes de enero del 2023 se desarrolló una Escuela de Verano, con recursos municipales, con la participación de 153 asistentes, y la colaboración de DuocUC y la Universidad de Talca. Asimismo, el IP- CFT Santo Tomas también impartió charlas sobre redes sociales, y se incorporó a la oferta programática de esta Academia de Verano del Emprendimiento, la que detalla a continuación:

INSTITUCIÓN	TALLER	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Fomento Productivo	Marketing y Gestión Comercial para Emprendimientos	27	3 al 27 de enero 2023	DuocUC San Joaquín
	Contabilidad Básica para Emprendimiento	24	3 al 27 de enero 2023	DuocUC San Joaquín
	Taller de Economía Circular para Emprendimiento	3	3 al 27 de enero 2023	DuocUC San Joaquín
	Computación inicial para emprendedores	13	3 al 26 de enero 2023	Universidad de Talca
	Herramientas Tecnológicas para la Gestión del Emprendimiento	12	3 al 26 de enero 2023	Universidad de Talca
	Manejo Básico de Canva	19	10 de enero 2023	IP-CFT Santo Tomás
	Uso de Facebook para Emprendedores	17	12 de enero 2023	IP-CFT Santo Tomás
	Uso de Instagram para Emprendedores	15	17 de enero 2023	IP-CFT Santo Tomás
	Uso de Tik Tok para Emprendedores	23	19 de enero	IP-CFT Santo Tomás
	TOTAL	**153**		

Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica AIEP

Programa: Emprende y Aprende

En virtud de un convenio realizado con IP-CFT AIEP, se desarrolló una encuesta con emprendedores/as de la comuna con el fin de detectar la necesidad de capacitaciones, y a partir de dicho diagnóstico se ejecutaron los siguientes cursos en dependencias del AIEP, los que tuvieron una exitosa recepción tanto en asistencia, como en su contenido y en la infraestructura. Cabe destacar la alta valoración de los asistentes al desarrollar estos talleres en dependencias de la academia.

Los cursos ejecutados fueron:

INSTITUCIÓN	TALLER	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
IP-CFT AIEP	Comunicación Efectiva para el emprendimiento	23	21 de octubre de 2022	IP-CFT AIEP
	Manicure y Maquillaje Básico	18	21 de octubre de 2022	IP-CFT AIEP
	Marketing Digital (Manejo Redes Sociales)	40	21 de octubre de 2022	IP-CFT AIEP
	Panadería y Pastelería Básica	23	21 de octubre de 2022	IP-CFT AIEP
	TOTAL	**104**		

Total de emprendedores capacitados: **497 personas**

Estos cursos son de gran interés para los emprendedores/as los cuales tuvieron un alto nivel de inscripción, cursos a los que se pretende dar continuidad el año 2023 además de otros con Polo San Joaquín preferentemente de manera presencial, por intermedio de alianzas público/privada, financiamiento del gobierno central y presupuesto municipal.

Convenios

Con el propósito de ampliar el trabajo del Departamento Fomento Productivo, se establecieron alianzas colaborativas con distintas instituciones públicas y privadas para aprovechar mutuamente los recursos y fortalezas.

Durante 2022, se firmaron convenios con:

N°	INSTITUCIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO	OBJETIVO PRINCIPAL
1	WALMART CHILE S.A.	25 de enero de 2022	Ferias de Emprendedores
2	U. C. Cardenal Raúl Silva Henriquez	27 de abril de 2022	Capacitaciones
3	CDN La Florida SERCOTEC	29 de julio de 2022	Asesorías empresariales, Capacitaciones
4	Fundación Tacal	05 de agosto de 2022	Capacitaciones
5	IP-CFT AIEP	06 de septiembre de 2022	Academia formativa

Asesoría y Capacitación a Fondos Concursables

Se realizó asesoría y capacitación a emprendedores/as de la comuna, para postular a los distintos programas y fondos concursables de Sercotec, con el fin de apoyar en el crecimiento de sus emprendimientos, asimismo en la formalización de su empresa y en el inicio de actividades en aquellos fondos que era requisito para la postulación.

- ✓ **Fondos Concursables SERCOTEC:**

Los fondos concursables de Sercotec apoyan la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado o negocios en funcionamiento y formalizados en 1ª categoría ante el Servicio de Impuestos Internos. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar o complementar un proyecto de negocio según sea el caso. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. Entrega hasta 5 millones de pesos dependiendo del programa a que se postule y del grado de formalización. Los fondos Concursables de SERCOTEC son: Capital Semilla Emprende, que ayuda a emprendedoras/es que buscan iniciar un negocio; Capital Abeja Emprende, apoya a mujeres emprendedoras que quieran iniciar un negocio; Crece, entrega recursos para potenciar el crecimiento de un negocio en funcionamiento y formalizado. En este punto fue de gran ayuda las competencias profesionales de un ejecutivo de primera línea del CDN La Florida de Sercotec, quien asesoró a emprendedores de San Joaquín en la postulación a estos fondos.

Atención usuarios CDN La Florida de Sercotec

	Total 2022	Mujeres	
Nuevos Contactos	81	47	58%
Nuevos Clientes	24	15	63%
	30%		

Clientes San Joaquín		Atendidos 2022
Ingreso 2016	5	1
Ingreso 2017	8	1
Ingreso 2018	2	1
Ingreso 2019	3	1
Ingreso 2020	2	1
Ingreso 2021	1	1
Ingreso 2022	24	24
Ingreso 2023	1	1

Esta gráfica demuestra lo importante que fue establecer convenio de colaboración con el Centro De Negocios La Florida de Sercotec ya que la atención a usuarios aumentó considerablemente el 2022 con la puesta en marcha del Satélite del CDN La Florida en dependencias del Centro Cívico de San Joaquín.

Capacitaciones y asesorías a emprendedores de San Joaquín realizadas por CDN La Florida el 2022

Nº de horas de capacitación presencial:	24 horas
Nº de asistentes a capacitación presencial:	23 emprendedores
Nº de asistentes a capacitación online:	16 emprendedores
Nº de horas de capacitación online:	100 horas
Emprendedores con aumento en sus ventas	7
Emprendedores con adjudicación de fondos	2

✓ **Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS**

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es un servicio del Gobierno de Chile que contribuye al esfuerzo del país por la superación de la pobreza.
Según sus necesidades, implementa programas en el ámbito del emprendimiento cuya inversión total para nuestra comuna el año 2022, fue de $134.761.712.-

En este sentido, el Departamento Fomento Productivo de la Dirección de Desarrollo Económico Local, DiDEL, asiste a sus usuarios en la entrega de información e inscripción a los distintos programas del ámbito emprendimiento, que el año 2022 las postulaciones sobrepasaron las 1.200 personas.

A continuación, se detalla la cobertura de beneficiarios/as e inversión en San Joaquín determinada por FOSIS durante el año 2022:

Cobertura San Joaquín año 2022

Programa	Componente Línea	Total coberturas (N°)	Inversión comunal $	Característica Grupo Objetivo
Yo Emprendo	Yo Emprendo Avanzado	13	$ 13.000.000	Personas microempresarias de 18 años y más, que requieren consolidar sus emprendimientos mediante la entrega de herramientas de gestión y de capital, que les permitan aumentar la producción y ventas.
Yo Emprendo	Yo Emprendo Básico Regular	15	$ 15.000.000	Personas microempresarias de 18 años y más con negocios precarios que requieren herramientas de gestión y capital para mejorar su producción y ventas de modo de aumentar sus ingresos.
Yo Emprendo	Yo Emprendo Básico Adulto Mayor	13	$ 13.000.000	Personas microempresarias de 55 años y más con negocios precarios que requieren herramientas de gestión y capital para mejorar su producción y ventas de modo de aumentar sus ingresos.
Yo Emprendo Semilla SS y OO	Yo Emprendo Semilla Servicio de Apoyo Integral S y OO	90	$ 71.136.000	Personas Integrantes SSYO.
Yo Emprendo Semilla SS y OO	Yo Emprendo Semilla Servicio de Apoyo Integral S y OO	18	$ 15.372.000	Usuarios/as Programa YES SSYO 2020-2021, que cumplen con requisitos para acceder a un segundo nivel.

Programa	Componente Línea	Total coberturas (N°)	Inversión comunal $	Característica Grupo Objetivo
Yo Emprendo Semilla Regular	Yo Emprendo Semilla Servicio de Apoyo Integral Regular	9	$ 7.253.712	Usuarios con idea de negocio o actividad económica precaria.
TOTAL INVERSIÓN COMUNAL		**158**	**$ 134.761.712**	

Fuente: FOSIS Metropolitano 2022

A través de estos programas, FOSIS apoya para que el emprendedor potencie su emprendimiento, que pueda aprovechar las oportunidades del mercado a través de la entrega de herramientas de gestión de negocio y capital de trabajo para que logre aumentar las ventas y sus ingresos.

El programa Yo Emprendo, comprende los siguientes subprogramas:

- Yo Emprendo Básico Regular
- Yo Emprendo Básico Adulto Mayor
- Yo Emprendo Semilla Regular
- Yo Emprendo Semilla SS.OO.
- Yo Emprendo Semilla SS.OO. segundo nivel
- Yo Emprendo Avanzado

El programa Yo Emprendo Básico Regular, es para emprendedores que tienen un emprendimiento productivo en funcionamiento y que requieran crecer.

El programa Yo Emprendo Básico Adulto Mayor, es para emprendedores mayores de 55 años que tienen un emprendimiento productivo en funcionamiento y que requieren crecer.

El programa Yo Emprendo Semilla Regular, está orientado para personas que se encuentran cesante o buscando trabajo por primera vez y que sólo tiene una idea de negocio.

El programa Yo Emprendo Semilla SS.OO. es para personas que se encuentran participando en el programa Familia y del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Yo Emprendo Semilla SS.OO. segundo nivel, está orientado a usuarios/as del Programa YES SSYO 2020-2021, que cumplen con requisitos para acceder a un segundo nivel.

El programa Yo Emprendo Avanzado, está dirigido a emprendedores que tienen una actividad económica consolidada con características emprendedoras claramente identificable que requiere de un apoyo para potenciar su negocio y alcance oportunidades de mercado.

Requisitos generales:

- Ser mayor de 18 años hasta los 55 años. para postular al Programa Yo Emprendo Básico Regular, y más de 55 años para el programa Yo Emprendo Adulto Mayor.
- Pertenecer al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- Tener una actividad productiva funcionando o una idea de negocio.
- Ser independiente o trabajador por cuenta propia.

Nota: Cada programa Yo Emprendo puede tener requisitos específicos.

Las postulaciones comenzaron el 30 de marzo y finalizaron el 20 de abril de 2022. En San Joaquín postularon 1.269 personas, y el equipo de Fomento Productivo realizó asesorías y postulaciones a los distintos programas Yo Emprendo. Los resultados se publicaron el 11 de mayo de 2022.

3. Acciones Colaborativas para el Desarrollo del Emprendedor/a

Feria de Emprendedores Mercado San Joaquín

Una de las principales líneas de trabajo es generar espacios de exposición y comercialización de los productos manufacturados por los emprendedores/as de la comuna, motivo por el cual se han desarrollado distintas ferias de emprendedores: Ferias en el Outlet la Fábrica, Mercado a un Metro, Supermercado Lider, Plaza de Bolsillo en Av. Vicuña Mackenna con Juan Sebastian Bach y de Av. Vicuña Mackenna con El Pinar, también en diferentes puntos de la comuna como ferias temáticas como el Ferias Itinerantes por Mes de la Niñez, Ferias Itinerantes por Fiesta Chilenera, Ferias Itinerantes por Circo Navideño, Otagamer, apoyo en la realización de Ferias de Artesanos “Mis Manos son lo Único que Tengo” y de la Agrupación de Allegados de San Joaquín, entre otros.
Durante el 2022, se realizaron 95 programas de Ferias de Emprendedores alcanzando una cobertura de 1.321 participaciones de emprendedores/as de la comuna.

A continuación, se mencionan las Ferias de Emprendedores Mercado San Joaquín que se realizaron a lo largo del año 2022:

N°	Nombre Feria	Fecha	Participación
1	Feria de Emprendedores/as Mercado San Joaquín en Mall La Fábrica Patio Outlet	Jueves 20 de enero de 2022	21 emprendedores/as
2	Feria de Emprendedores/as Mercado San Joaquín en Mall La Fábrica Patio Outlet	Sábado 22 de enero de 2022	21 emprendedores/as
3	Feria de Emprendedores/as Mercado San Joaquín en Mall La Fábrica Patio Outlet	Domingo 23 de enero de 2022	21 emprendedores/as

N°	Nombre Feria	Fecha	Participación
4	Feria de Emprendedores/as Mercado San Joaquín en Mall La Fábrica Patio Outlet	Jueves 27 de enero de 2022	20 emprendedores/as
5	Feria de Emprendedores/as Mercado San Joaquín en Mall La Fábrica Patio Outlet	Sábado 29 de enero de 2022	20 emprendedores/as
6	Feria de Emprendedores/as Mercado San Joaquín en Mall La Fábrica Patio Outlet	Domingo 30 de enero de 2022	20 emprendedores/as
7	Feria de Emprendedores Supermercado Lider San Joaquín Ceremonia inauguración	Miércoles 9 de marzo de 2022	28 emprendedores
8	Feria de Emprendedores Supermercado Lider San Joaquín	Jueves 31 de marzo de 2022	20 emprendedores
9	Mercado a un Metro	Lunes 14 al viernes 18 de marzo de 2022	10 emprendedores
10	Mercado a un Metro Estación Ñuble	Lunes 28 de marzo al viernes1 de abril de 2022	10 emprendedores
11	Mercado a un Metro Estación Ñuble	Lunes 4 al viernes 8 de abril de 2022	10 emprendedores
12	Mercado a un Metro Estación Inés de Suárez	Lunes 9 al viernes 13 de mayo de 2022	10 emprendedores
13	Mercado a un Metro Estación Universidad de Chile	Lunes 23 al viernes 27 de mayo de 2022	10 emprendedores
14	Mercado San Joaquín Feria Bach	Semana del 16 de mayo de 2022	10 emprendedores
15	Mercado a un Metro Estación Ñuble	Lunes 30 de mayo al viernes 3 de junio de 2022	10 emprendedores
16	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 13 de junio de 2022	10 emprendedores
17	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 4 al domingo 10 de julio de 2022	9 emprendedores
18	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Viernes 8 al domingo 10 de julio de 2022	5 emprendedores
19	Mercado San Joaquín Feria Bach	martes 28 de junio al domingo 3 de julio de 2022	10 emprendedores
20	Mercado San Joaquín La Fábrica Patio Outlet	Jueves 21 al domingo 24 de julio de 2022	23 emprendedores
21	Mercado San Joaquín La Fábrica Patio Outlet	Jueves 28 al domingo 31 de julio de 2022	19 emprendedores
22	Mercado a 1 Metro Estación Estadio Nacional	Martes 28 de junio al viernes 1 de julio de 2022	10 emprendedores
23	Feria de Emprendedores Fiesta de la Niñez Plaza Arturo Gordon	Sábado 20 de agosto de 2022	15 emprendedores
24	Feria de Emprendedores Fiesta de la Niñez Parque Avenida Estadio	Domingo 21 de agosto de 2022	15 emprendedores

N°	Nombre Feria	Fecha	Participación
25	Feria de Emprendedores Fiesta de la Niñez Parque Isabel Riquelme	Domingo 28 de agosto de 2022	14 emprendedores
26	Mercado San Joaquín Feria Bach	Viernes 19 al martes 23 de agosto de 2022	12 emprendedores
27	Mercado San Joaquín Feria Bach	Martes 16 al sábado 20 de agosto de 2022	12 emprendedores
28	Mercado a 1 Metro Estación Rodrigo de Araya	Martes 16 al viernes 19 de agosto de 2022	3 emprendedores
29	Mercado San Joaquín La Fábrica Patio Outlet	Jueves 25 al domingo 28 de agosto de 2022	21 emprendedores
30	Mercado San Joaquín Feria Bach	Jueves 1 al sábado 10 de septiembre de 2022	21 emprendedores
31	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 12 al sábado 24 de septiembre de 2022	13 emprendedores
32	Mercado a 1 Metro Estación Ñuble	Lunes 26 al viernes 30 de septiembre de 2022	9 emprendedores
33	Mercado San Joaquín - Fiesta Chilenera	Miércoles 14 al sábado 17 de septiembre de 2022	15 emprendedores
34	La Fábrica Patio Outlet	Lunes 12 al sábado 17 de septiembre de 2022	25 emprendedores
35	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Lunes 26 de septiembre al sábado 8 de octubre	5 emprendedores
36	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 26 de septiembre al sábado 8 de octubre de 2022	8 emprendedores
37	Mercado a 1 Metro Estación Estadio Nacional	Lunes 3 al viernes 7 de octubre de 2022	6 emprendedores
38	Mercado a 1 Metro Estación Estadio Nacional	Martes 11 al jueves 13 de octubre de 2022	6 emprendedores
39	32° Aniversario comunal	Sábado 22 de octubre de 2022	27 emprendedores
40	La Fábrica Patio Outlet	Jueves 27 al domingo 30 de octubre de 2022	23 emprendedores
41	Mercado a 1 Metro Estación Parque Almagro	Lunes 24 al viernes 28 de octubre de 2022	6 emprendedores
42	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Lunes 10 al sábado 22 de octubre de 2022	4 emprendedores
43	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 10 al sábado 22 de octubre de 2022	12 emprendedores
44	Feria Pokémon Supermercado Lider	Domingo 16 de octubre de 2022	5 emprendedores
45	Feria Pokémon Supermercado Lider	Domingo 23 de octubre de 2022	6 emprendedores
46	Mercado San Joaquín Supermercado Lider	Viernes 4 al domingo 6 de noviembre de 2022	9 emprendedores
47	Mercado a 1 Metro – Estación Franklin	Lunes 14 al viernes 18 de noviembre de 2022	8 emprendedores

N°	Nombre Feria	Fecha	Participación
48	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 24 octubre al sábado 5 de noviembre	12 emprendedores
49	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 14 al lunes 21 de noviembre de 2022	16 emprendedores
50	Mercado a 1 Metro – Estación Franklin	Lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2022	5 emprendedores
51	La Fábrica Patio Outlet	Jueves 24 al domingo 27 de noviembre de 2022	17 emprendedores
52	Gran Feria Navideña de Emprendedores/as	Sábado 3 de diciembre de 2022	170 emprendedores
53	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 5 al domingo 11 de diciembre de 2022	9 emprendedores
54	Mercado a 1 Metro – Estación Franklin	Lunes 28 de noviembre al viernes 2 de diciembre de 2022	5 emprendedores
55	Circo Navidad San Joaquín	Sábado 17 de diciembre de 2022	17 emprendedores
56	Mercado a 1 Metro – Estación Ñuble	Lunes 19 de diciembre de 2022	9 emprendedores
57	Mercado a 1 Metro – Estación Ñuble	Martes 20 de diciembre de 2022	9 emprendedores
58	Mercado a 1 Metro – Estación Ñuble	Miércoles 21 de diciembre de 2022	9 emprendedores
59	Mercado a 1 Metro – Estación Ñuble	jueves 22 de diciembre de 2022	9 emprendedores
60	Mercado a 1 Metro – Estación Ñuble	viernes 23 de diciembre de 2022	9 emprendedores
61	Feria Navideña La Fábrica Patio Outlet	Lunes 19 de diciembre de 2022	21 emprendedores
62	Feria Navideña La Fábrica Patio Outlet	martes 20 de diciembre de 2022	21 emprendedores
63	Feria Navideña La Fábrica Patio Outlet	Miércoles 21 de diciembre de 2022	21 emprendedores
64	Feria Navideña La Fábrica Patio Outlet	jueves 22 de diciembre de 2022	21 emprendedores
65	Feria Navideña La Fábrica Patio Outlet	Viernes 23 de diciembre de 2022	21 emprendedores
66	Feria Navideña La Fábrica Patio Outlet	Sábado 24 de diciembre de 2022	21 emprendedores
67	Feria Navideña Supermercado Lider	martes 20 de diciembre de 2022	12 emprendedores
68	Feria Navideña Supermercado Lider	miércoles 21 de diciembre de 2022	11 emprendedores
69	Feria Navideña Supermercado Lider	jueves 22 de diciembre de 2022	11 emprendedores
70	Feria Navideña Supermercado Lider	Viernes 23 de diciembre de 2022	11 emprendedores
71	Feria Navideña Supermercado Lider	Sábado 24 de diciembre de 2022	8 emprendedores
72	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 19 de diciembre de 2022	13 emprendedores
73	Mercado San Joaquín Feria Bach	Martes 20 de diciembre de 2022	13 emprendedores
74	Mercado San Joaquín Feria Bach	miércoles 21 de diciembre de 2022	13 emprendedores
75	Mercado San Joaquín Feria Bach	Jueves 22 de diciembre de 2022	13 emprendedores

N°	Nombre Feria	Fecha	Participación
76	Mercado San Joaquín Feria Bach	viernes 23 de diciembre de 2022	13 emprendedores
77	Mercado San Joaquín Feria Bach	Sábado 24 de diciembre de 2022	13 emprendedores
78	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Lunes 05 al sábado 17 de diciembre de 2022	5 emprendedores
79	Mercado a 1 Metro Estación Ñuble	Lunes 26 de diciembre de 2022	9 emprendedores
80	Mercado a 1 Metro Estación Ñuble	Martes 27 de diciembre de 2022	9 emprendedores
81	Mercado a 1 Metro Estación Ñuble	Miércoles 28 de diciembre de 2022	9 emprendedores
82	Mercado a 1 Metro Estación Ñuble	Jueves 29 de diciembre de 2022	9 emprendedores
83	Mercado a 1 Metro Estación Ñuble	Viernes 30 de diciembre de 2022	9 emprendedores
84	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Lunes 19 de diciembre de 2022	5 emprendedores
85	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Martes 20 de diciembre de 2022	5 emprendedores
86	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Miércoles 21 de diciembre de 2022	5 emprendedores
87	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Jueves 22 de diciembre de 2022	5 emprendedores
88	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Viernes 23 de diciembre de 2022	5 emprendedores
89	Mercado San Joaquín Feria El Pinar	Sábado 24 de diciembre de 2022	5 emprendedores
90	Mercado San Joaquín Feria Bach	Lunes 26 de diciembre de 2022	11 emprendedores
91	Mercado San Joaquín Feria Bach	Martes 27 de diciembre de 2022	10 emprendedores
92	Mercado San Joaquín Feria Bach	Miércoles 28 de diciembre de 2022	10 emprendedores
93	Mercado San Joaquín Feria Bach	jueves 29 de diciembre de 2022	13 emprendedores
94	Mercado San Joaquín Feria Bach	Viernes 30 de diciembre de 2022	9 emprendedores
95	Mercado San Joaquín Feria Bach	Sábado 31 de diciembre de 2022	8 emprendedores
	TOTAL	**1.321**	

Tu Marca Emprende:

Este programa, que se realiza en conjunto con la Escuela de Publicidad del Instituto Profesional Santo Tomás, consiste en que grupos de alumnos de primer año de la carrera, presentan propuestas de marcas, logotipos e isotopos del negocio del emprendedor, esto va acompañado con el beneficio para el emprendedor/a de material de difusión del emprendimiento que realiza, consistente en pendones, tarjetas, flayer, etc., sobre el emprendimiento que realiza.

El año 2022, este programa benefició a un total de 15 emprendedores y un total de 30 alumnos que tuvieron la oportunidad de trabajar con un cliente real.

TU MARCA EMPRENDE 2022

Nº	Nombre	Emprendimiento
1	FERNANDA NETO	ALGODONES Y CABRITAS
2	ROSA ORTEGA MOROS	TAZONES , POLERAS Y OTROS PERSONALIZADOS
3	NANCY FUENTES BASTIAS	CONFECCION DE ESTUCHES, BOLSOS DE TELA
4	BRENDA SANCHEZ VELOZ	TEJIDOS EN LANA
5	ALIMER PELETEIRO SPAGUNUOLO	MANICURISTA
6	JOSELYN MUÑOZ VERGARA	ART. PERSONALIZADOS
7	ESTEFANY JAMES FUENTES	CONFECCION DE PELUCHES
8	LIZETTE VIDAL QUINTANA	CONFECCION CALZADO DE CUERO
9	DANIEL GALVEZ PEREZ	CONFECCION DE ZUECOS
10	MARIA URQUIZA NUÑEZ	CONFECCION DE JOGGER Y CONJUNTOS DE POLAR
11	MIRIAM FIERRO FIERRO	BISUTERIA, COLLARES, AROS, ETC.
12	KHAREN CORREA SERRANO	CHOCOLATERIA GOURMET
13	MARIA SOLEDAD GODOY	ART DE CUERO
14	JACQUELINE LARA VILLALOBOS	ART DE ESCRITORIO
15	JAQUELINE FAJARDO NEIRA	ELABORACION DE JUGOS NATURALES, ETC.

DESAFÍOS 2023

El área de Fomento Productivo de la Dirección de Desarrollo Económico Local, tiene como desafío aumentar las ofertas y servicios que estén a disposición del área del emprendimiento en la comuna, para ello se definen los siguientes desafíos:

- ✓ Levantar un diagnóstico de la temática de emprendimiento en la comuna en alianza con instituciones académicas.

- ✓ Una de las principales demandas de nuestros emprendedores/as es consolidar y generar otros espacios de promoción y ventas de sus productos, líneas de acción que debemos reforzar gestionando más espacios de ferias de emprendimiento "Mercado San Joaquin", en diversos puntos dentro y fuera de la comuna. En este sentido, es que se suscribirá convenio de emplazar una feria de emprendedores en Supermercado Unimarc y otros strip centers pertenecientes a la firma Paso Urbano en otras comunas de la Región Metropolitana.

- ✓ Orientar políticas transversales con las mujeres pertenecientes al Programa Mujer Jefas de Hogar a partir de la formación, capacitaciones y gestión de proyectos para la inserción laboral independiente.

- ✓ Continuar con la inscripción a la Red del Emprendimiento, trabajo que debemos potenciar y fortalecer para incrementar con más emprendedores/as a esta Red, con el fin de crear redes de apoyo entre emprendedores, intercambio de productos, apoyo en el rubro, información sobre ferias de emprendedores, capacitaciones, fondos concursables proyectos que fortalezcan el negocio, entre otros.

- ✓ Habilitar otras aplicaciones tecnológicas que permitan comercializar productos y/o servicios de las y los emprendedores de la comuna.

- ✓ Continuar y consolidar la Academia del Emprendimiento en conjunto con la Corporación Innova, motivo por el cual se está desarrollando una encuesta, con el fin de generar una oferta programática de capacitaciones dirigidas al emprendedor/a en diversas temáticas de su interés, considerando la alta aceptación que tienen las capacitaciones, cursos y talleres impartidos por el municipio.

- ✓ Debemos Impulsar acciones colaborativas para el desarrollo económico social a través de un alianza público-privada

- ✓ Es necesario habilitar plataformas digitales para facilitar el acceso a la información, capacitación y sistematización de datos.

ESCUELA DE CAPACITACIÓN OTEC MUNICIPAL CAPACITA SAN JOAQUÍN

Uno de los ejes estratégicos de la Dirección de Desarrollo Económico Local, fue constituir la Escuela de Capacitación OTEC Capacita San Joaquín, acto de constitución realizado en el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás, Sede San Joaquín, con fecha 31 de mayo de 2022, hito presidido e impulsado por nuestro Alcalde Cristóbal Labra Bassa, quien identifica la necesidad a través de este organismo, de desarrollar diferentes capacitaciones en oficios que permita a las vecinas y los vecinos de San Joaquín formarse en temáticas para la inserción laboral dependiente o independiente.

Para el desarrollo de las capacitaciones se generaron diversas alianzas estratégicas con el fin de disponer de infraestructura adecuada a las características, naturaleza y requerimientos de cada curso. En ese contexto, se genera una vinculación permanente con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP)-por medio de un convenio formalizado-, que ha permitido disponer de Centros Educacionales tales como: Escuela Fray Camilo Henríquez y Escuela Poeta Víctor Domingo Silva.

Otra red importante para el desarrollo de las capacitaciones es la relación colaborativa que se mantiene con INFOCAP que ha permitido contar con infraestructura adecuada para el desarrollo de cursos que requieren de especificidades como: laboratorios de computación, talleres prácticos para electricidad, talleres prácticos para gasfitería, implementación adecuada para desarrollar cursos de alimentación.

Las Instituciones de Educación Superior también cumplen un rol crucial en el proceso de aprendizaje de los y las alumnos/as, ya que dispusieron de laboratorios para el desarrollo de capacitaciones dirigidas a Alfabetizar computacionalmente a nuestros vecinos y vecinas.

Por último, las Juntas de Vecinos, se suman a este esfuerzo disponiendo su infraestructura para el desarrollo de capacitaciones, con el fin de proporcionar beneficios a la comunidad, aportando a la empleabilidad formal y/o informal de sus socios y la comunidad en general.

A. Capacitaciones

En el año 2022 se han realizado un total de 27 cursos de capacitación, que varían entre 30 y 50 horas, con 2 días de ejecución a la semana, que fluctúan entre 2 y 3 horas diarias de clases, con un promedio de duración aproximado de 2 meses.

A continuación, se presentan los cursos realizados durante el período 2022.

CURSO	INSCRITOS	CERTIFICADOS	LUGAR	TERRITORIO Comunal
Cocina nacional e internacional	24	11	INFOCAP	6
Banquetería	25	14	INFOCAP	6
Maquillaje I	12	8	INFOCAP	6
Maquillaje II	5	5	INFOCAP	6
Instalaciones Sanitarias básicas en domicilio I	15	5	INFOCAP	6
Instalaciones Sanitarias básicas en domicilio II	5	5	INFOCAP	6
Instalaciones Eléctricas básicas en domicilio I	12	7	INFOCAP	6
Instalaciones Eléctricas básicas en domicilio II	7	7	INFOCAP	6
Alfabetización digital (Marketing)	15	4	INFOCAP	6
Alfabetización digital I	20	18	INFOCAP	6
Alfabetización digital en herramientas computacionales II	13	3	INFOCAP	6
Computación básica	25	18	INFOCAP	6
Alfabetización digital básico	18	10	U. DE TALCA	1
Alfabetización digital básico	12	6	U. DE TALCA	1
Alfabetización digital	20	15	U. DE TALCA	1
Inglés básico	49	25	U. DE TALCA	1
Inglés II	25	25	U. DE TALCA	1
Inglés II	7	7	INFOCAP	6
Jardinería	25	7	CENTRO CIVICO	1
Huerto y regadío	21	15	CENTRO CIVICO	1
Maquillaje básico	18	14	CASA DE LA JUVENTUD	4

CURSO	INSCRITOS	CERTIFICADOS	LUGAR	TERRITORIO Comunal
Maquillaje básico	27	13	Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	4
Inglés básico	37	15	Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	4
Contabilidad básica	20	6	Escuela Fray Camilo H.	5
Maquillaje teatral	14	4	Escuela Fray Camilo H.	5
Maquillaje avanzado	10	10	JJVV Gabriela Mistral	4
Maquillaje básico	25	22	JJVV Fco. California	1
TOTALES	**506**	**299**		

- **Participantes, Deserción Y Certificación**

A continuación, se presenta el análisis de los datos de las personas inscritas en contraste con los participantes que logran cumplir con los requisitos para su Certificación.

Con un total de 506 personas inscritas en los Cursos de Capacitación durante el año 2022, 299 logran cumplir con el 75% de asistencia requerido además de la nota final de excelencia para su Certificación, lo que equivale al 59,09% respecto de aquellos inscritos.

Factores como ingreso al campo laboral o ausentismo reiterado debido al cuidado de enfermos/hijos e hijas, representan el 40,91% del total de participantes y corresponde a los dos grandes motivos de deserción a los Cursos de Capacitación en base al seguimiento realizado de aquellos que muestran ausencias sin justificativo médico.

- **Análisis Territorial**

De acuerdo con la división territorial de la comuna, se realizaron 27 capacitaciones distribuidas entre los siguientes territorios:

Territorio 1: Contó con 8 cursos en los que participaron 192 vecinos/as.

Como se puede observar en plano más abajo, en el extremo nororiente del territorio comunal N°1, se encuentra la Universidad de Talca, donde se dictó Inglés Básico y 2 cursos de Alfabetización Digital. En la Junta de Vecinos Francisco California, los participantes pudieron capacitarse en Maquillaje básico. En el Centro Cívico ubicado en Sierra Bella 2888, lugar se imparten las clases teóricas de los cursos de Jardinería y Huerto y regadío y complementando las clases prácticas en el espacio denominado “Los bancales”, ubicado en Carlos Valdovinos con Av. Las Industrias que corresponde al punto inferior derecho señalado en el mapa.

Territorio 4: Se desarrollaron 4 capacitaciones en las que participaron 92 personas.

En la Escuela Poeta Víctor Domingo Silva, se impartieron 2 cursos: Maquillaje e Inglés Básico durante el segundo semestre. Por su parte, en la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, se llevó a cabo el curso de Maquillaje avanzado.

Además, la Casa de la Juventud compartió sus instalaciones para desarrollar un nuevo curso de Maquillaje Básico.

El curso maquillaje ha tenido gran demanda por parte de la comunidad, ya que ha presentado un requerimiento intergeneracional sin distinción de género, que otorga la posibilidad de ejercer un oficio con salida laboral independiente en el corto plazo.

Ubicación de los locales utilizados para capacitación, por territorio comunal

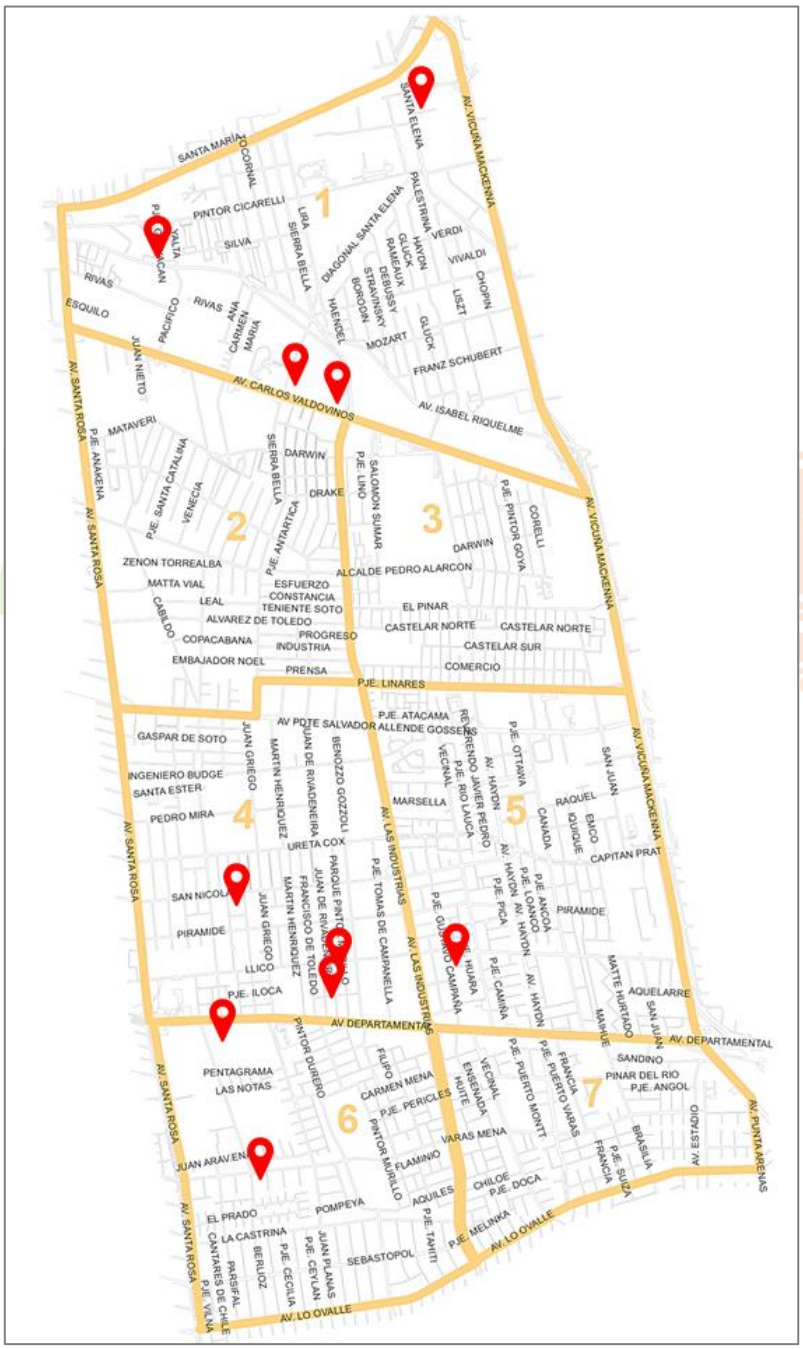

Territorio 5: En este territorio se impartieron 2 capacitaciones, las que contaron con 34 alumnos/as de San Joaquín.

La OTEC Municipal Capacita San Joaquín se ha insertado en el Territorio 5 en la Escuela Fray Camilo Henríquez, lugar donde se ha impartido Contabilidad Básica y Maquillaje teatral, con un total de 34 personas inscritas.

El desarrollo de capacitaciones en este Centro Educacional se debe a la alianza generada con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Esta relación colaborativa, ha permitido convocar igualmente a los padres y apoderados a los Cursos.

Territorio 6: Se destaca por la mayor cantidad de vecinos y vecinas capacitados/as el año 2022, sumando 185 personas, las que asistieron a 12 cursos en total.

En el Territorio 6, ubicamos a INFOCAP, Organismo con el que se mantiene una alianza permanente de colaboración que permite el desarrollo de Capacitaciones que requieren de infraestructura especializada y talleres prácticos destinados al aprendizaje integrado de conocimientos para los y las alumnos participantes de la Escuela de Capacitación OTEC Municipal Capacita San Joaquín.

Durante el 2022, han asistido un total de 185 participantes de San Joaquín a dicho espacio educativo, lo que representa un 36,56%, más de un tercio del Universo total de personas que se han inscrito durante el año 2022 para realizar cursos de capacitación.

A la fecha, no se han realizado cursos de capacitación en oficios los territorios comunales N°2 y 3. No obstante, se han visitado sedes vecinales en todos los territorios realizando inspecciones técnicas para verificar si las condiciones de infraestructura están acorde a las exigencias que estipula la Norma de Gestión de Calidad NCh2728:2015. Se han visitado en particular las sedes sociales de las Juntas de Vecinos German Riesco y El Pinar, evaluando aspectos como ventilación, mantención y accesibilidad disponible.

En el territorio 7, aún no se han efectuado actividades enfocadas en la Capacitación por parte de la Dirección de Desarrollo Económico Local, lo que representa un desafío para el período 2023. Considerando las distancias y características geográficas de este último territorio comunal, resulta imperante que dicha parte de la población cuente con al menos un espacio educativo enfocado en la capacitación en oficios o charlas socioeducativas que se dicten de manera periódica en estos espacios.

Es importante destacar que el curso de Jardinería y Huerto y Regadío, recuperó un terreno baldío ubicado en Avda. Carlos Valdovinos con Avda. Las Industrias, el que proporciona a la comunidad un espacio de aprendizaje y otorga belleza al entorno.

Registro Fotográfico Recuperación Del Espacio

En la primera imagen se aprecia el sector entre Av. Carlos Valdovinos y Las Industrias. Posteriormente, se presentan los avances realizados por los participantes del Curso Jardinería quienes, en la continuidad del curso, denominado Huerto y Regadío han instalado un Sistema de Riego Automático.

- **Resumen resultados encuesta de satisfacción de participantes**

En base al Sistema de Gestión de Calidad que rige los procesos administrativos y de funcionamiento del OTEC, se indica la realización de una Encuesta de Satisfacción dirigida a los participantes de los Cursos de Capacitación, la que ha sido aplicada en la última clase de los 27 cursos. A continuación, se detallan los resultados más importantes de dicho instrumento.

El primer apartado dice relación con la evaluación asociada al relator, donde se evalúan aspectos de conocimiento, entrega de información, disposición hacia los alumnos, puntualidad y calidad de materiales de apoyo que se presentan en las clases. Los resultados arrojan una homogeneidad en la puntuación. Los vecinos y vecinas de San Joaquín evalúan a los relatores de los Cursos de Capacitación con nota máxima y/o muy cercana a ella.

Por otra parte, se consulta respecto del Material y Servicio entregado, los participantes califican esta categoría con un promedio superior a 6,0 en base a la muestra obtenida de los 27 cursos.

Posteriormente, se consultan aspectos asociados a la Norma NCh2728:2015, tales como: entrega del Reglamento del Participante al inicio del curso y el respeto de este último durante el proceso de Capacitación y si se cumple oportunamente con el control de firmas de cada clase. En este sentido, la gran mayoría de los cursos evaluó dichos aspectos con nota igual o superior a 6,0.

B. Otros Servicios

SENCE

El OTEC Capacita San Joaquín, no solo proporciona servicios de capacitación a la comunidad, sino también asesora a los y las vecinas en la postulación a las diversas capacitaciones proporcionadas por SENCE. El año 2022 en este sentido, se apoyó el proceso de postulación de más de 300 personas interesadas.

En nuestra comuna se realizó el lanzamiento del Programa “Plan Nacional de Alfabetización Digital”, que considera la entrega de un Tablet para el beneficiario/a, el que contempla capacitación, seguimiento y acompañamiento. Para acceder a esta capacitación on line, el OTEC asesoró y coordinó con más de 100 interesadas/os su postulación a este programa de Capacitación.

Visita a Empresas

Las Empresas son una fuente económica importante para el Organismo Técnico de Capacitación, considerando que éstas le permiten acceder a la Franquicia Tributaria.

En ese contexto es que se visitaron al menos 5 empresas de la comuna con la finalidad de desarrollar proyectos 2023.

DESAFÍOS DIDEL

- ✓ De acuerdo con la visión del equipo DIDEL en conjunto con la del alcalde Cristóbal Labra Bassa y, considerando los resultados obtenidos en el análisis territorial en base a nuestra presencia en la comuna, resulta imperante acotar la segregación geográfica que existe, descentralizando las actividades de Capacitación de los territorios 1, 4, 5 y 6 y expandirlos de forma equitativa a los 7 Territorios que componen la comuna de San Joaquín.

- ✓ Realizar dichos cambios, contribuiría, eventualmente, al sentido de pertenencia de los vecinos y vecinas respecto de "capacitarse junto a sus pares", reforzando la adquisición de nuevos conocimientos y/o profundizándolos; Evitando factores identificados de deserción que responden a costos de traslado por distancia entre el hogar y el Centro de Capacitación, lo que disminuiría el ausentismo a las sesiones, entre otros.

- ✓ Además, dichas acciones refuerzan el compromiso de la gestión enfocado en la comunidad completa que compone la comuna de San Joaquín, sin distinción geográfica, nivel socioeconómico, estadísticas delictuales ni áreas de desarrollo de actividades económicas, sino más bien, permitir el acceso a la capacitación de forma global, cercana e inclusiva en base a las necesidades de los habitantes.

- ✓ Una de las misiones a ejecutar es desarrollar, en alianza con la Corporación Innova visitas más permanentes a empresas de la comuna que nos permitan trabajar en capacitaciones, a través de Franquicia Tributaria y beneficiar a la comunidad de San Joaquín, motivo por el cual se esta aplicando una encuesta de los cursos en oficios más demandados por la comunidad y definir la programación de cursos año 2023.

- ✓ Este año, se postulará a los llamados referidos a los diversos Programas que SENCE tiene, sean éstos Programa Empleo Joven, Becas Laborales, Despega Mipe, Fórmate para el Trabajo, entre otros., con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de vecinos y vecinas de la comuna.

OFICINA DE EMPLEABILIDAD (OMIL, Oficina Municipal de Información Laboral)

La Oficina de Empleabilidad se implementa a través del Programa Fortalecimiento OMIL, financiado por el Servicio Nacional de Capacitación SENCE, el cual tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Este programa se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios:

Personas: Población Económicamente Activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores que quieran mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad,

condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: Grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesiten contratar a trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Beneficiarios directos: El programa está orientado a las vecinas y vecinos de nuestra comuna que se encuentran desempleados y/o que buscan trabajo por primera vez, registrándolas/os en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) entregando intermediación laboral, talleres de apresto laboral y evaluación de competencias

La labor de la OMIL, en adelante Oficina de Empleabilidad, es vincular a los usuarios según el perfil laboral que tienen con la oferta de trabajo más idónea. La Oficina consta de un equipo multidisciplinario, el cual está orientado a desplegar acciones que aumente la colocación laboral y para potenciar y estimular las habilidades blandas de los usuarios, favoreciendo así de forma directa, los índices de empleabilidad y bienestar socioeconómico. En este sentido, y de acuerdo al cumplimiento de objetivos y metas establecidos por Sence, es que a inicios del año 2022 este servicio cambio su categorización pasando de nivel intermedio al nivel avanzado, implicando un aumento de recursos para el programa Fomil, lo que permitió la contratación de una Terapeuta Ocupacional que promueva la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de las y los usuarios/as

A nivel institucional, el objetivo es fortalecer, promover e impulsar el empleo a nivel local bajo las premisas del trabajo digno, incluyente y sostenible y, fortalecer el trabajo colaborativo y asociativo con empresas dentro y fuera de la comuna.

Para alcanzar este propósito, la Oficina de Empleabilidad OMIL se ha propuesto los siguientes objetivos específicos:

1. Fomentar y aumentar la empleabilidad para aquellos grupos en situación de cesantía y en mejora de condiciones laborales (OMIL).
2. Promover la inclusión laboral de personas discapacitadas, personas mayores, personas con penas legales cumplidas, personas migrantes, para la inserción laboral (OMIL)
3. Realizar seguimiento de la inserción laboral de los usuarios/as fortaleciendo alianzas público-privadas con el fin de resguardar su continuidad y condiciones laborales pertinentes (OMIL).
4. Potenciar la difusión de vacantes a través de medios digitales, RR.SS. y difusión en terreno para mejorar la intermediación laboral y acceso a la información de nuestras/os usuarias

Los servicios que presta la Oficina de Empleabilidad OMIL son los siguientes:

a) Registro o Actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): inscripción, registro y/o actualización de información en la Bolsa Nacional de Empleo (en adelante BNE) para mejorar el perfil del usuario, ampliar sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa. Esta acción es de carácter obligatorio para la OMIL.

b) Orientación Laboral (Básica y Avanzada): Habilitación laboral centrada en actividades tales como; elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc. También, se enfoca en la elaboración de perfiles laborales y la orientación vocacional, desarrollando perfiles ocupacionales orientados a las competencias, habilidades e intereses sobre el entorno laboral de los usuarios.

c) Taller de Apresto Laboral: Consiste en un espacio grupal que puede ser desarrollado en forma presencial. Esta acción tiene por objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo.

d) Evaluación Funcional: Consiste en la aplicación de herramientas e instrumentos para perfilar a la población objetivo en su búsqueda de empleo. Mediante la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral específica, a través del desarrollo de actividades de aprendizaje formal e informal.

e) Postulación a Oferta de Trabajo: El propósito de esta acción es postular de manera efectiva al usuario/a con una vacante de empleo disponible en plataforma BNE o en los instrumentos que SENCE y la Municipalidad disponga para ello, con el fin de que éste sea considerado por la empresa para llenar la vacante.

f) Colocación: Corresponde a la acción en la cual se toma contacto con las personas que han sido postuladas a una oferta de trabajo en la plataforma BNE para conocer el resultado de la postulación. Esta acción busca asegurar la sustentabilidad y calidad de la intervención, siendo la retroalimentación obtenida por parte de usuarios/as un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.

g) Contacto con Empresa: Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar las vacantes disponibles para la intermediación laboral.

h) Levantamiento de Ofertas Laborales: Acción destinada a disponer, a través de los canales de intermediación, las ofertas y vacantes generadas por las empresas. Todas las ofertas/vacantes levantadas, deberán ser ingresadas en la plataforma BNE y a la plataforma municipal.

i) Actividades de Difusión: Acción destinada a visibilizar ante la comunidad el sentido y visión del sistema de intermediación laboral, así como las acciones que lo componen. Comprende la participación en medios de comunicación local (diarios, radios y canales de televisión), medios de comunicación municipales y sus redes sociales (en este caso destinados a difundir solamente actos y eventos organizados por la OMIL en el marco del programa).

Los lineamientos anteriores, tienen por objetivo adecuarse a cada usuario y sus necesidades, tomando en cuenta el contexto en el cual se encuentran insertos, la realidad social y laboral de nuestro país y empresas asociadas. Asimismo, se busca aumentar el porcentaje de usuarios que encuentran trabajo y perduren en la organización, con el fin de que obtengan estabilidad.

El programa Fortalecimiento OMIL anualmente debe realizar metas con respecto a cada proceso que se debe realizar en las etapas de intermediación:

En cuanto a la atención presencial, la Oficina de Empleabilidad OMIL orientó a un total de 1463 personas que acudieron a solicitar información sobre empleos, seguro de cesantía, entre otras consultas.

Durante el año 2022 la Oficina de Empleabilidad OMIL se derivó a 2620 personas; y hay registro de que se logró colocar laboralmente un total de 75 personas, quienes poseen contrato superior a los 3 meses; este proceso fue largo, se trabajó en distintas orientaciones con los usuarios antes de ser colocados y la orientación les entregó herramientas para acudir a la entrevista laboral, construcción y reconstrucción de currículum y el empoderamiento personal.

Aprestos Laborales: Estas acciones se desarrollan de forma grupal, se realizaron un total de 15 aprestos laborales durante el 2022. En este proceso se desarrolla la realización de entrevista, currículum, reconstrucción de CV, entre otros, estos fueron realizados de forma presencial.

Orientaciones laborales: Son entrevistas psicológicas con un enfoque laboral. Se realizan orientaciones básicas y avanzadas, en la cual se entrega información acerca de las vacantes laborales, remuneraciones etc. se realizaron un total de 1.213 orientaciones durante el año

A continuación, se presenta resumen de los alcances de los servicios y cumplimiento de metas:

Datos BNE Cantidad de personas atendidas según sexo, por OMIL San Joaquín

Año	Mujeres	Hombres	Total
2022	616	847	**1.463**
Enero-febrero 2023	139	215	**354**
Total	**755**	**1.062**	**1.889**

Datos BNE Gestión de personas según procesos de intermediación

Año	Derivaciones	Aprestos	Orientación	Colocación
2022	2.273	15	1.213	75
Febrero 2022	347	1	264	22
Totales	**2.620**	**16**	**1.477**	**97**

Datos BNE Gestión de empresas según procesos de intermediación

AÑO 2022	Micro	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Publicación de vacantes de empleo	449	132	164	160	**909**
Seguimiento a empresa	501	120	171	175	**968**
Contacto empresas					**133**

Febrero 2023	Micro	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Publicación de vacantes de empleo	41	17	22	21	101

Datos BNE Porcentaje cumplimiento meta correspondiente al 40% requerido por SENCE

META	AÑO 2022	META %	AÑO 2023	META %
Servicio de atención	1.414	107.9%	369	21.7%
Apresto/ Orientación	532	101.3%	132	19.4%

Durante el año 2022, OMIL San Joaquín cambió su estatus a Nivel Avanzado mediante la incorporación de una Terapeuta Ocupacional aumentando la cobertura hacia la atención a un público en situación de discapacidad, migrantes, personas mayores, generando vacantes para inclusión de esos grupos incrementando el aporte SENCE a $ 37.500.000.- para el año 2023.

Durante el año 2022 como OMIL nivel avanzado, trabajó el área de inclusión en las siguientes áreas:

Análisis de puesto a empresas: Empresas que no cuentan con el área de inclusión, su objetivo es detallar, especificar y determinar la importancia de las demandas de la vacante de empleo y poder establecer responsabilidades del cargo para poder ofrecerla a vecinos en situación de discapacidad que se acerquen más al perfil laboral solicitado.

Este análisis, se realiza a usuarios que se encontraban en búsqueda de empleo y se elabora un Perfil Funcional, analizando sus habilidades y potenciales, permitiendo identificar a que vacante de empleo podría postular.

De manera paralela mediante Apresto Laboral, se da a conocer a los usuarios información sobre:

- Legislación laboral para personas en situación de Discapacidad dirigido a vecinos en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
- Concientización sobre discapacidad, mitos y prejuicios, dirigido a vecinos sin discapacidad que eventualmente podrían tener compañeros de trabajo con discapacidad.
- Orientación sobre obtención de credencial de Discapacidad y/o Pensión de invalides, dirigido a público en general.
  Durante el año 2022 se atendieron 142 usuarios en situación de discapacidad.

Con el propósito de capacitar a nuestros usuarios, la Oficina de Empleabilidad Omil, generó colaboración con OTEC-Capacita San Joaquín, certificada ante SENCE y creada el año 2022, para realizar un trabajo mancomunado permitiendo que las y los usuarios sean capacitados y posteriormente insertados en el ámbito laboral.

Actividades Oficina de Empleabilidad OMIL San Joaquín

La Oficina de Empleabilidad OMIL, también realiza actividades comunitarias en terreno para acercar los servicios de la Oficina a las comunidades y ampliar los beneficiarios de nuestro programa.

OMIL en Terreno

El objetivo de la OMIL en terreno es presentar a las/los vecinas/os de los distintos territorios, los servicios de la OMIL y realizar atención e inscripción de usuarios en la OMIL y en la BNE, entregar orientación laboral y postularlos a vacantes laborales.

Durante el año 2022 se realizaron 14 visitas a Juntas de Vecinos en la cual se realizó difusión e información de las ofertas laborales existentes.

Participación de **Operativos de Gobierno en TU BARRIO** realizando inscripción de nuevos vecinos, actualización en registros en la Bolsa Nacional de Empleo para realizar postulación de vacantes laborales además se realizó difusión de las vacantes de empleo e información del Programa.

Se realizaron **21 operativos en Terreno**, en cada uno de los 7 territorios, actividad en las cuales se realiza inscripción y actualización de registros para postulación de vacantes.

15 talleres de Apresto Laboral en Operativos de OMIL en Terreno o en dependencias Municipales previas coordinaciones. En dichos talleres se entregó información y herramientas para la preparación y planificación personal para la búsqueda de empleos. Los talleres tuvieron una duración de 60 minutos aproximadamente, en los cuales, con apoyo audiovisual, se presentó la Omil, sus servicios, se orientó a los participantes en las temáticas de confección de C.V., dónde buscar empleos y consejos y herramientas prácticos para enfrentar una entrevista laboral.

En los meses de agosto y noviembre se realizaron 2 Ferias Laborales presenciales, en la cual participaron alrededor de 10 Empresas y más de 100 vecinos por cada una de las actividades.

El propósito de dichas Ferias fue acercar a las empresas a los vecinos de San Joaquin que se encontraban desempleados.

Actividades por Territorios

- **Inscripción y actualización de registro para postulaciones a vacantes laborales.**
- **Aprestos Laborales**

1.-Feria Laboral, Mall Outlet La Fabrica 30.08.22

2.- Inscripción y postulación a empleos, Junta de Vecinos German Riesco, actividad realizada para el desarrollo de acciones y herramientas que comprende la búsqueda del trabajo 04.10.22

3.- Taller de Apresto laboral realizado en Colegio Fray Camilo Henríquez 23.08.22

- **Inscripción y actualización de registro para postulaciones a vacantes laborales.**
- **Aprestos Laborales**

1.-Inscripción y postulación a empleos Junta de Vecinos Madeco Mademsa 10.03.22

2.- Inscripción y postulación a empleos Junta de Vecinos 16 de Febrero 24.03.22

3.- Inscripción postulación a empleos Junta de Vecinos Tomas de Campanella

4.- Inscripción y postulación a empleos Apresto Laboral Colegio Horacio Aravena Andaur 24.08.22

5.- Taller de Apresto laboral en la escuela de español Katherine Flon en Casa de la Juventud actividad que conto con la presencia de un traductor de idioma para generar acercamiento y compresión del idioma 03.08.2022

- **Inscripción y actualización de registro para postulaciones a vacantes laborales.**
- **Aprestos Laborales**

1.-Inscripción y postulación a empleos Junta de Vecinos Gabriel Mistral 14.04.2022

2.-Inscripcion y postulación Centro Comunitario de Salud Familiar Cecof Reverendo Javier Perot 16.06.22

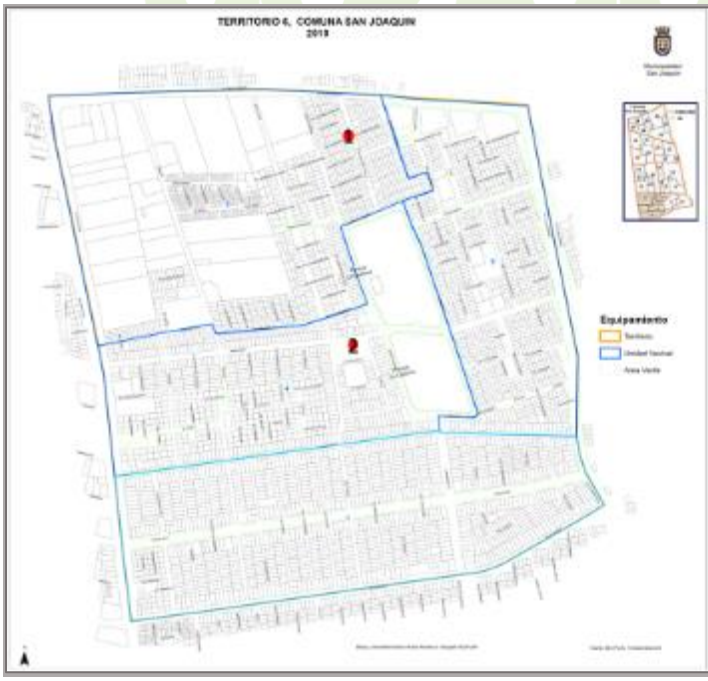

- **Inscripción y actualización de registro para postulaciones a vacantes laborales.**
- **Aprestos Laborales**

1.-Inscripción y postulación a empleos Junta de Vecinos Victor Domingo Silva

2.-Inscripcion y postulación a empleos Junta de Vecinos Juan Planas

Mediante el servicio que brinda el programa y bajo los lineamientos, es que debe tener accesibilidad universal por lo cual se brindar atención a todas y todos los usuarios independientes de su lugar de residencia de origen, con el requisito que debe encontrarse inscrito en su comuna, es por tal razón que durante el año 2022 fueron atendidos 154 usuarios según la Bolsa Nacional de Empleos (BNE)

Feria Laboral Oficina Empleabilidad

1ª Feria Laboral Empleabilidad OMIL, se realizó el 30 de agosto 2022, actividad en la cual participaron 15 servicios entre Empresas e Instituciones, contó con la participación de Sence, Dirección de Tránsito, 2 Fundaciones de Personas en Situación de Discapacidad, 2 Institutos de Formación Técnica, Duoc y Universidad Santo Tomás entre otras, reclutando a personas en busca de trabajo en la que asistieron más de 100 personas.

2ª Feria Laboral, se realizó el 29 de noviembre la cual conto con la participación de 15 servicios entre empresas e instituciones, entre la participación de servicios del Registro Civil, Chile Atiende, Oficia de Migrantes, CAIS CHILE y Sence. Participaron 120 personas.

El 25 de abril la Oficina de Empleabilidad Omil, realizó el Primer **Reclutamiento Laboral 2022** actividad realizada en la explanada del Centro Cívico, sector estacionamientos, contó con la participación de empresas entre las que cuentan Lim Chile, Adecco, SSeguridad, Fucap, Fundación Tacal, Fundación Chilena de la Discapacidad, inscribiendo a 51 personas en la BNE, para cubrir 237 vacantes laborales.

El 30 de Mayo se realizó el **2° reclutamiento Laboral** en el sector estacionamiento del Centro Cívico, la que contó con la participación de las empresas Adecco, Lim Chile, Seguridad, Servicio Transporte Publico (STP), a la actividad asistieron 64 asistentes.

Desafíos para el año 2023

- ✓ Aumentar la empleabilidad para aquellos grupos en situación de cesantía con un foco de inclusión, trabajo digno y sostenible, con enfoque de género, reconociendo la demanda de nuestros vecinos para poder fortalecer en la relación con las empresas, la entrega de vacantes laborales más acordes a las necesidades identificadas.

- ✓ Reforzar acciones colaborativas para el desarrollo económico social a través de un alianza público-privada para mejorar las alternativas laborales para nuestros usuarios, y mejorar en la difusión y el acceso a la información, de forma clara, fácil, amigable para la intermediación laboral, inserción dependiente o independiente, que nos permita aumentar nuestro público objetivo.

- ✓ Fortalecer la comunicación con las Empresas a fin de realizar seguimiento de la inserción laboral de los usuarios/as con el fin de resguardar su continuidad y en condiciones laborales dignas. Se debe potenciar la mediación en el mercado laboral, entre la oferta y la demanda a través de la vinculación con empresas más efectiva contemplando las necesidades laborales de nuestros usuarios.

- ✓ Generar alianzas colaborativas entre las Empresas para la obtención de vacantes de perfiles profesionales y tercera edad, y así mejorar la empleabilidad llegando a otros sectores de la población.

- ✓ Formalización de empleos para migrantes, considerando la falta de oportunidades, y del idioma

- ✓ Generar reuniones de coordinación con Gendarmería de Chile para la reinserción de usuarios que se encuentran con antecedentes penales.
- ✓ Incentivar la participación de la comunidad en la promoción de las actividades a realizar en los 7 territorios.

- **PROGRAMAS DE APOYO CORPORACIÓN INNOVA**

Junto con los programas e iniciativas que desarrolla el Municipio por intermedio de la Dirección de Desarrollo económico local, con la creación de la Corporación innova se han ejecutados nuevos planes de apoyo a los emprendedores y el fomento productivo que se pasan a detallarse continuación.

CAPITAL PYME.

Es un fondo directo destinado para emprendimientos que ya hayan iniciado su proyecto, estén formalizados o no, lo importante de este programa es fortalecer o expandir los negocios de nuestras vecinas y vecinos y que sepan que podrán con nosotros para esa tarea. El monto a entregar oscila entre los $250.000 a $500.000 dependiendo de la cotización que presente el postulante.

Criterios de Selección:

- Vecino/a posee actualmente un puntaje en el registro social de hogares (RSH) con hasta el 80% de vulnerabilidad: hasta 200 puntos.
- Estudio de ventas semestrales Pyme: hasta 400 puntos.
- Estudio de ingresos y egresos familiares de las personas naturales que componen la Pyme, donde se detalle a los miembros que componen el núcleo familiar, los sueldos de la familia, ingreso per cápita y egresos: ficha social RSH hasta 400 puntos.

Total de beneficios entregados durante el año 2022:

Durante el mes de *Septiembre 2022,* un total de 22 emprendedores fueron seleccionados para recibir una subvención directa que pudiese ayudar a potenciar los emprendimientos de la Comuna de San Joaquín.

Durante el mes de *Octubre 2022*, mediante un segundo proceso de postulación y entrega del beneficio Capital Pyme, 32 emprendedores fueron seleccionados para recibir la subvención, que haría crecer sus emprendimientos dentro de la comuna.

Durante estos dos procesos, un monto total de $26.031.872 fue entregado para potenciar los emprendimientos de 54 vecinos de San Joaquín.

CREO EN TI.

Es un fondo directo que busca incentivar y apoyar las buenas ideas de nuestros vecinos y vecinas que quieran emprender, la idea es darles el impulso para que inicien su negocio y es por esto que el programa se encarga de otorgar un capital inicial para que sea utilizado en la compra de insumos básicos.

El monto a entregar oscila entre los $50.000 a $200.000 dependiendo de la cotización que presente el postulante.

Criterios de Selección:

- Vecino/a posee actualmente un registro social RSH con hasta el 60% de vulnerabilidad: hasta 600 puntos.
- Vecino que se encuentre sin trabajo formal en la actualidad o en los 6 meses anteriores a la entrega del beneficio (1º semestre 2022): 200 puntos.
- Estudio de ingresos y egresos familiares de los miembros del núcleo familiar del postulante, que detalle a los miembros que lo componen, ingreso per cápita y egresos: 200 puntos (Ficha socioeconómica).

Total de beneficios entregados durante el año 2022

Durante el mes de *agosto 2022*, se realizó el primer período de postulación para el programa Creo en ti, dentro del cual 24 vecinos resultaron seleccionados para recibir la subvención que el programa otorga.
Durante el mes de *septiembre 2022*, 25 nuevos vecinos fueron beneficiados con este programa.
Durante el mes de *octubre 2022,* 43 vecinos resultaron seleccionados para recibir el beneficio que les permitiría dar el puntapié inicial a esa idea de emprender que no había podido concretarse hasta entonces.

Con esto, un total de $17.364.851.- fueron entregados con la finalidad de dar inicio a nuevos emprendimientos, permitiendo a 95 vecinos de San Joaquín un mejor desarrollo económico.

De acuerdo a lo expuesto, **durante el año 2022, se otorgó subvención mediante los programas Capital Pyme y Creo en ti, a un total de 146 emprendedores de la comuna**, dándoles la posibilidad de comenzar y hacer crecer sus respectivos emprendimientos.

11 SEGURIDAD COMUNITARIA

- **INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD**

INSTITUCIONALIDAD

La Dirección de Seguridad Ciudadana fue creada en el año 2009 en la comuna de San Joaquín, desde hace 4 años se ha implementado el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual se ha establecido bajo un marco institucional y presupuestario que tiene por objetivo desarrollar estrategias de prevención en el área socio comunitaria y situacional, como también, en la coordinación interinstitucional con foco en la corresponsabilidad con las policías de la comuna.

Desde este año 2022 se le quiere dar un nuevo enfoque a la dirección, construyendo una comunidad más participativa dentro de sus espacios y territorios, por ello la nueva denominación de la **"Dirección de Seguridad Comunitaria", empoderando a las vecinas y vecinos como agentes activos del cambio**, potenciando los Comités de Seguridad, las cámaras de televigilancia y alarmas comunitarias.

Esto ha permitido desarrollar un trabajo estructurado en materias de seguridad, prevención de la violencia, del delito y percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna, construyendo "más diálogo, más comunidad y más seguridad". A la fecha se encuentran vigentes 113 comités de seguridad con los cuales se trabaja en forma permanente.

Se ha fortalecido el patrullaje 24/7 con turnos de 24 horas los 365 días al año, con el aumento de 16 (2020) a 36 inspectores al día de hoy y con una flota de 6 camionetas, 2 autos sedan y 2 motos.

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD

A. Denuncia de Delitos de Mayor Connotación Social Nacional, Regional, Provincial y Comunal

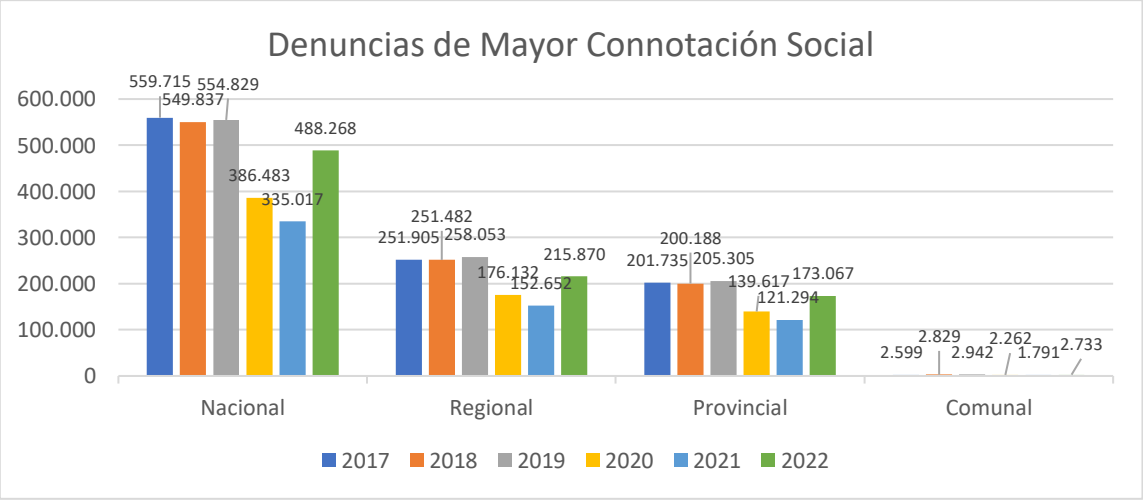

Cuadro Resumen denuncias de delitos de mayor connotación social

Delitos	Nacional	Regional	Provincial	Comunal
2017	559.715	251.905	201.735	2.599
2018	549.837	251.482	200.188	2.829
2019	554.829	258.053	205.305	2.942
2020	386.483	176.132	139.617	2.262
2021	335.017	152.652	121.294	1.791
2022	488.268	215.870	173.067	2.733

Fuente: CEAD 2022

B. Delitos de mayor connotación social – comunal

En relación a los delitos de mayor connotación social en la comuna de San Joaquín, estos tendían a ir en una constante baja hasta el año 2022 en donde se aprecia una leve alza en la cantidad de DMCS.

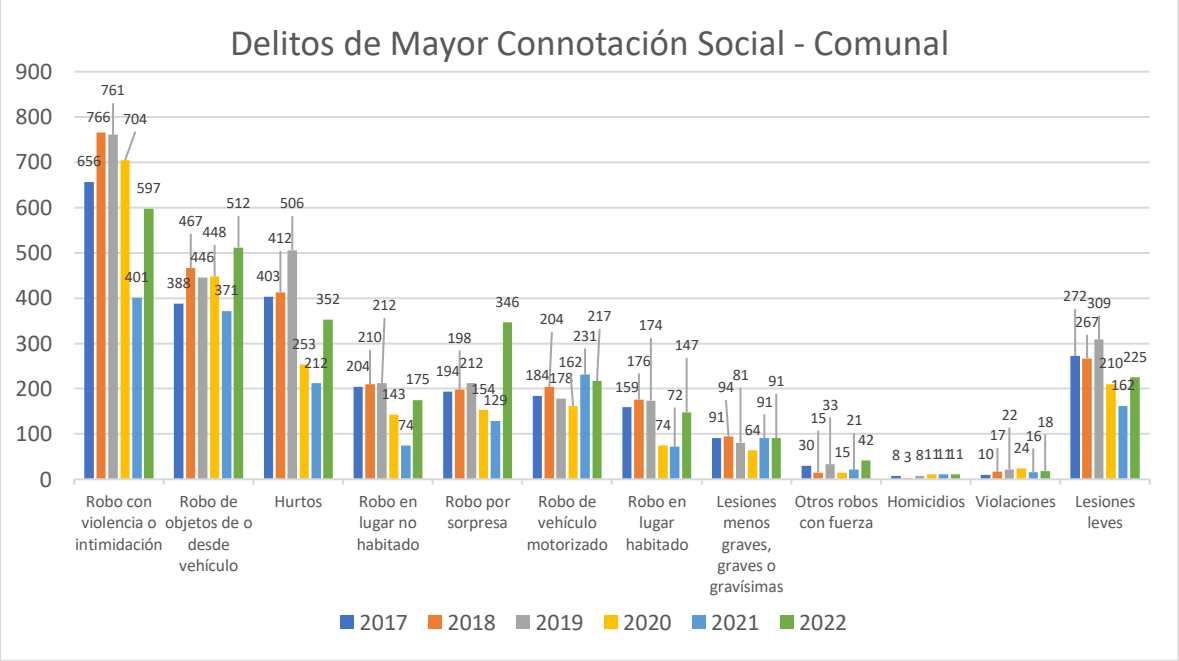

Respecto a los delitos comunales entre los años 2017 al 2022, el promedio de casos policiales es de 2.526 por DMCS. Se percibe una baja en los últimos años en la tasa de delitos que termina con una leve alza de casos delictuales en el año 2022.

Delitos de mayor connotación social	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Robo con violencia o intimidación	656	766	761	704	401	597	648
Robo de objetos de o desde vehículo	388	467	446	448	371	512	439
Hurtos	403	412	506	253	212	352	356
Robo en lugar no habitado	204	210	212	143	74	175	170
Robo por sorpresa	194	198	212	154	129	346	206
Robo de vehículo motorizado	184	204	178	162	231	217	196
Robo en lugar habitado	159	176	174	74	72	147	134
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	91	94	81	64	91	91	85
Otros robos con fuerza	30	15	33	15	21	42	26
Homicidios	8	3	8	11	11	11	9
Violaciones	10	17	22	24	16	18	18
Lesiones leves	272	267	309	210	162	225	241
Total	**2599**	**2829**	**2942**	**2262**	**1791**	**2733**	**2526**

Delitos denunciados con respecto a detenciones

Durante los años 2017 al 2022, la comuna de San Joaquín presenta una amplia diferencia entre los casos policiales y las detenciones realizadas, mostrando el porcentaje de los casos denunciados por cada tipo de delito.

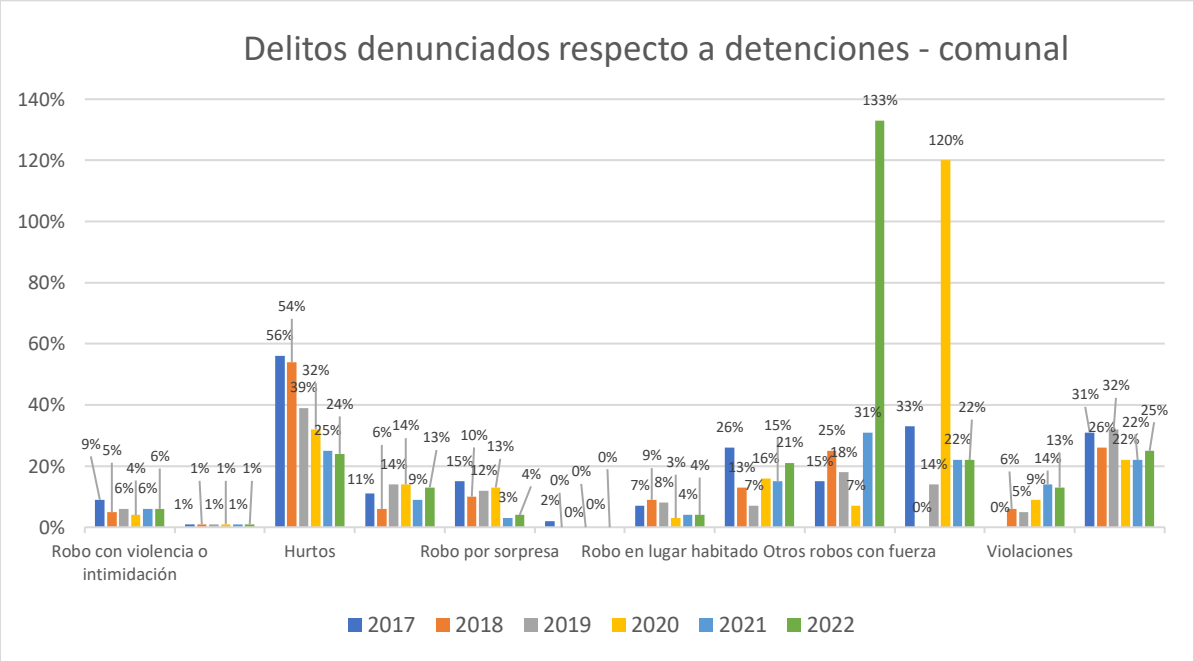

Fuente: Sala CEAD 2022

A continuación se presenta la relación porcentual entre la cantidad de denuncias de DMCS y las detenciones efectuadas en los últimos 6 años.

Delito	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
Robo con violencia o intimidación	9%	5%	6%	4%	6%	6%	6%
Robo de objetos de o desde vehículo	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Hurtos	56%	54%	39%	32%	25%	24%	38%
Robo en lugar no habitado	11%	6%	14%	14%	9%	13%	11%
Robo por sorpresa	15%	10%	12%	13%	3%	4%	10%
Robo de vehículo motorizado	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Robo en lugar habitado	7%	9%	8%	3%	4%	4%	6%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	26%	13%	7%	16%	15%	21%	16%
Otros robos con fuerza	15%	25%	18%	7%	31%	133%	38%
Homicidios	33%	0%	14%	120%	22%	22%	35%
Violaciones	0%	6%	5%	9%	14%	13%	8%
Lesiones leves	31%	26%	32%	22%	22%	25%	26%

Fuente: Sala CEAD 2022

Los delitos de “hurto”, “otros robos con fuerza” y “homicidios” cuentan con el promedio más alto de detenciones según cantidad de denuncias.

Los tipos de delitos con mayor frecuencia son el de “robo con violencia o intimidación” presentando un promedio de 648 casos, seguido del delito de “robo de objetos de o desde vehículo” con un promedio de 439 casos. El tercer delito con mayor cantidad de casos es el “hurto” con 356 casos y finalmente las “lesiones leves”, con un promedio de 241 casos.

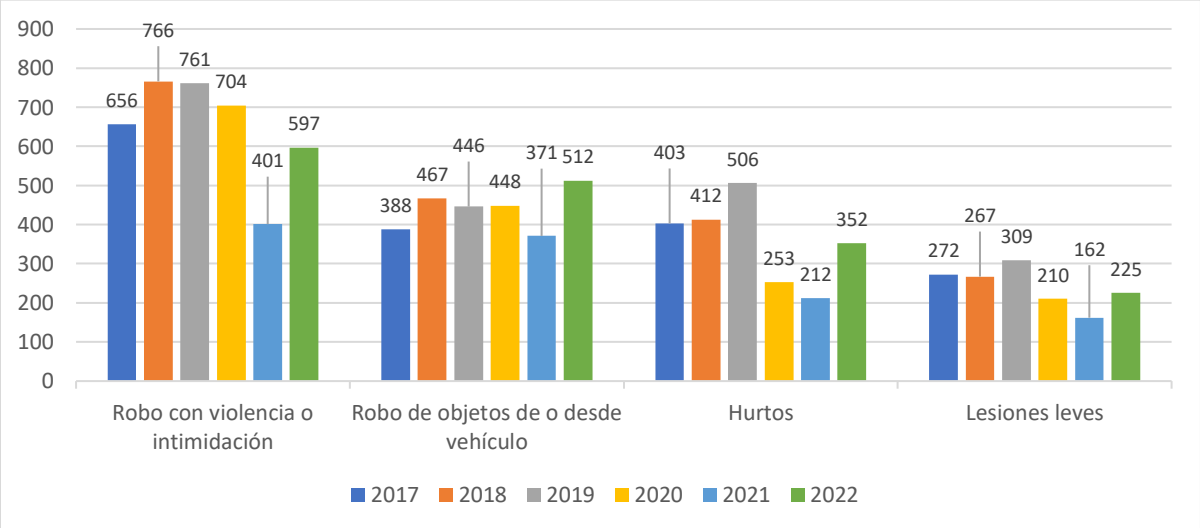

Fuente: CEAD 2022

Localización de DMCS comuna de San Joaquín

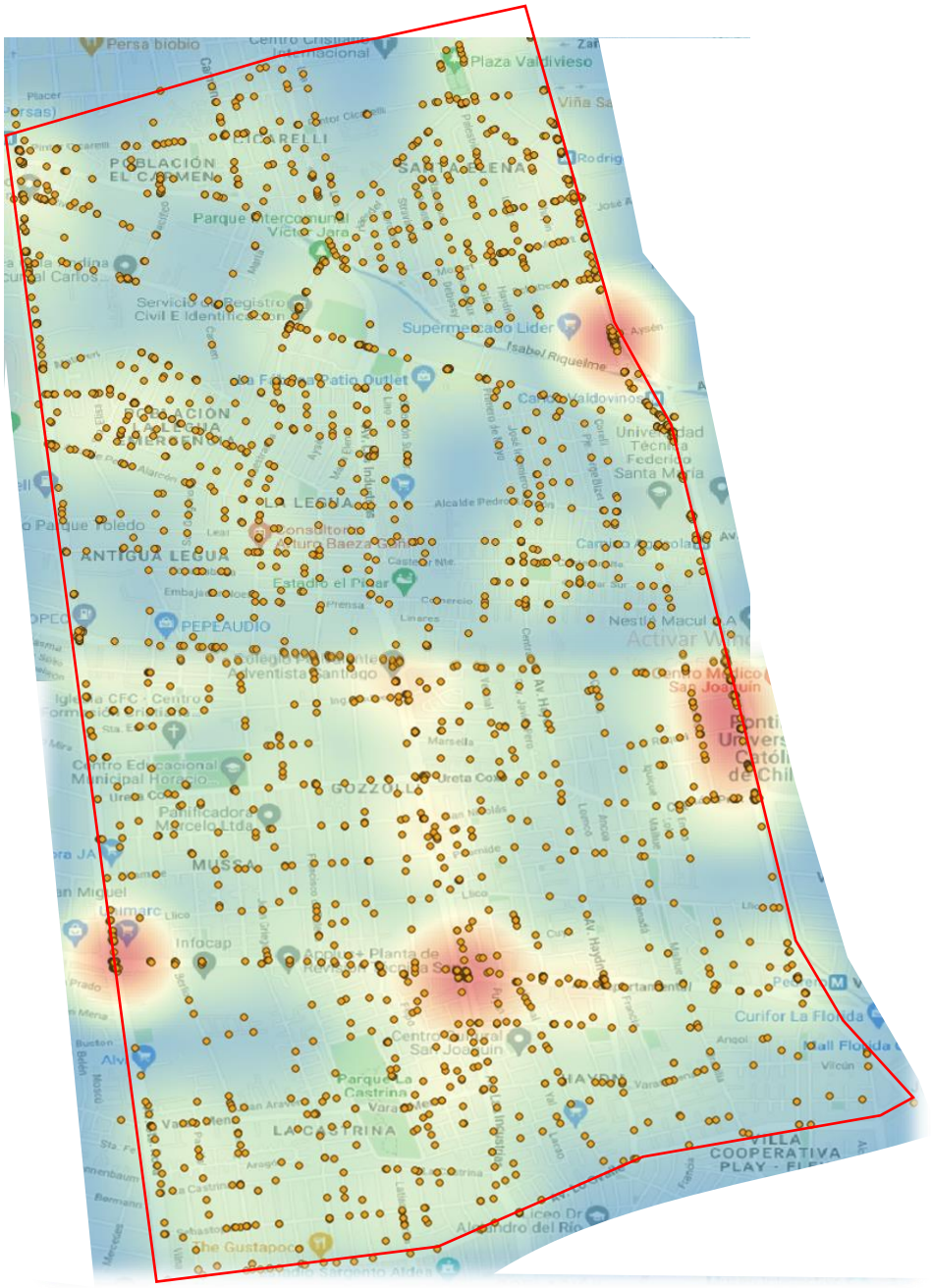

Fuente: CEAD 2022 geolocalización.

Como se puede apreciar en la imagen, los lugares con mayor cantidad de DMCS son:

1. Por Vicuña Mackenna, las intersecciones de Isabel Riquelme (Supermercado Líder) y entre Salvador Allende y Benito Rebolledo
2. Por Avenida Departamental en las intersecciones de Las Industrias y de Santa Rosa.

En lo que respecta a los últimos 6 años, el delito que registra mayor cantidad de casos en la comuna de San Joaquín entre los años 2017 y 2022, es el "robo con violencia o intimidación" con un acumulativo de 3885 casos, luego el "robo de objetos de o desde vehículo" con un acumulativo de 2632 casos. El delito que lo sigue es el "hurto" con una cantidad de 2138 casos durante los últimos 6 años. Y finalmente el delito de "lesiones leves" acumula una cantidad de 1445 casos.

Delitos de mayor connotación social	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Robo con violencia o intimidación	656	766	761	704	401	597	3885
Robo de objetos de o desde vehículo	388	467	446	448	371	512	2632
Hurtos	403	412	506	253	212	352	2138
Lesiones leves	272	267	309	210	162	225	1445

Fuente: Sala CEAD 2022

Segmentación de rango de edad de víctimas.

A continuación se caracteriza a víctimas identificadas de delitos de mayor connotación social según tramos etarios.

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 14 años	15	22	32	6	12	17
14 - 17 años	59	48	50	25	21	39
18 - 29 años	722	817	847	607	440	694
30 - 44 años	825	915	1.003	849	657	1.023
45 - 64 años	596	646	650	550	446	676
65 años y más	125	120	142	95	93	123
No identifica	0	5	4	0	1	0
Total	2.342	2.573	2.728	2.132	1.670	2.572

Fuente: Sala CEAD 2022

Segmentado a víctimas mujeres:

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 14 años	7	14	21	5	11	13
14 - 17 años	26	24	16	9	10	24
18 - 29 años	291	300	315	190	162	258
30 - 44 años	252	284	349	245	198	329
45 - 64 años	190	203	215	133	124	227
65 años y más	45	35	53	25	22	33
No identifica	0	1	1	0	0	0
Total	811	861	970	607	527	884

Fuente: Sala CEAD 2022

Segmentado a víctimas hombres:

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 14 años	8	8	11	1	1	4
14 - 17 años	33	24	34	16	11	15
18 - 29 años	431	517	532	417	278	436
30 - 44 años	573	631	654	604	459	694
45 - 64 años	406	443	435	417	322	449
65 años y más	80	85	89	70	71	90
No identifica	0	4	3	0	1	0
Total	1.531	1.712	1.758	1.525	1.143	1.688

Fuente: Sala CEAD 2022

Segmentación de rango de edad de victimarios:

A continuación se caracteriza a victimarios de delitos de mayor connotación social según tramo etario.

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 14 años	1	0	1	0	0	0
14 - 17 años	76	32	37	11	7	16
18 - 29 años	215	189	195	100	77	146
30 - 44 años	175	136	191	114	87	152
45 - 64 años	75	63	79	38	40	64
65 años y más	6	4	5	7	4	7
No identifica	0	2	0	0	0	1
Total	548	426	508	270	215	386

Fuente: Sala CEAD 2022

Segmentado por delitos realizados por Mujeres:

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 14 años	1	0	0	0	0	0
14 - 17 años	16	8	11	1	2	7
18 - 29 años	50	51	48	27	28	29
30 - 44 años	45	40	46	26	25	39
45 - 64 años	18	16	24	15	13	18
65 años y más	0	2	1	1	2	4
No identifica	0	1	0	0	0	0
Total	130	118	130	70	70	97

Fuente: Sala CEAD 2022

Segmentado por delitos realizados por Hombres:

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores de 14 años	0	0	1	0	0	0
14 - 17 años	60	24	26	10	5	9
18 - 29 años	165	138	147	73	49	117
30 - 44 años	130	96	145	88	62	113
45 - 64 años	57	47	55	23	27	46
65 años y más	6	2	4	6	2	3
No identifica	0	1	0	0	0	1
Total	418	308	378	200	145	289

Fuente: Sala CEAD 2022

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan de Seguridad Pública aprobado por el Consejo Municipal en sesión N°84/2016-2020 de fecha 40.04.2019, conforme a decreto Alcaldicio N°1.271 de fecha 13.05.2019, se ha ido aplicando de forma permanente desde su aprobación. Para transformar este Plan en el "Plan para Todas y Todos", se ha comenzado un trabajo sistemático de participación con la comunidad y Comités de Seguridad para involucrar a los vecinos en la definición de las prioridades e implementación de las acciones desarrolladas.

Cabe destacar que el Plan Comunal de Seguridad Pública se encuentra en proceso de actualización, la cual, estará decretada para el primer semestre del año 2023 y a la fecha de este documento se encuentra en tabla para su votación en el concejo del 27 de abril del 2023, habiendo ya sido presentado a la comisión de seguridad del concejo municipal con fecha 20 de abril del mismo año.

1. SISTEMA DE TELEVIGILANCIA

- ✓ Contempla 63 Cámaras, de las cuales 17 son de lectura de patente (ALPR) y 43 son modelos PTZ con reconocimiento facial con un alcance de 350, 700 y 1500 mts
- ✓ Contempla la habilitación de una central de Cámaras en las dependencias de la DSC y una sala espejo en Carabineros
- ✓ Considera conectividad a través de FIBRA OPTICA y RADIO ENLACE.
- ✓ Ubicadas en puntos validados por las policías, la fiscalía metropolitana sur, dirigentes de JJ.VV. Y Comités de SC
- ✓ Las APLR estarán ubicadas en AV. y calles que presentan tránsito de vehículos robados
- ✓ Las PTZ, estarán ubicadas en los puntos de mayor concentración de delito contra las personas en el espacio público: av. principales, las 8 ferias de la comuna, al interior de Barrios de mediana complejidad (plazas y/o colegios), centro de salud.

PUNTOS DE CTV –COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Ubicadas en puntos determinados por dirigentes y vecinos a través del financiamiento del FOCSEG 2018: Paganini; Villa Millacura; Seguridad y Social Unión y Fuerza; Norponiente; en Acción Haydn; Villa Santa Elena
- ✓ Ubicadas por comités de seguridad y/o vecinos como medidas autónomas: Puerto Varas; Melinka;
- ✓ Monitoreados a través de aplicación móvil
- ✓ Protocolo de prevención y reacción frente a un delito con la DSC/Carabineros

2. CONTROL, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FISCALIZACIÓN

	CARABINEROS DE CHILE	POLICIA DE INVESTIGACIONES
CONTROL PREVENTIVO E INVESTIGACIÓN POLICIAL	✓ Persecución de los delitos monitoreados por el sistema de televigilancia ✓ Fortalecer protocolo de control policial, frente a las incivilidades en la comuna: consumo de alcohol en la vía pública, PSC, riñas, etc. ✓ Patrullaje preventivo y puntos fijos en distintos horarios y lugares de la comuna, asociado al mapa de concentración de delito (Metros – bandejón Vicuña Mackenna; paraderos Transantiago, Centros de Salud, Colegios, Plazas y Parques ✓ Patrullaje y vigilancia especial en bicicleta, al interior de los barrios, parques, plazas, calles y pasajes ✓ Mejorar Plan Cuadrante y Modelo de Integración-Comunidad (MICC) ✓ Presencia policial en las 8 ferias de la comuna, con énfasis en los fines de semana	✓ Mantener el sistema de denuncias de Microtráfico- MTO, precisar con formulario de denuncia y un sistema de monitoreo permanente (Base de datos) ✓ Reportar al Consejo Comunal de Seguridad Pública del resultado de la investigación relacionada con la ley de infracción de drogas y armas

2. CONTROL, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FISCALIZACIÓN

	ACCIONES DEL MUNICIPIO		ACCIONES INTER INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD/CARABINEROS/PDI
PREVENCION Y FISCALIZACIÓN	✓ Patrullaje preventivo y puntos fijos en distintos horarios y lugares de la comuna, asociado al mapa de concentración de delito (Metros – bandejón Vicuña Mackenna; paraderos Transantiago, Centros de Salud, Colegios, Plazas y Parques ✓ Monitoreo de la acción preventiva, mediante el sistema de geolocalización de los vehículos de Seguridad Ciudadana ✓ Establecimiento de un protocolo de contacto entre el equipo de inspecciones con los dirigentes de Comités de Seguridad Ciudadana y JJ.VV., que permita levantar información de los factores de riesgo presente en los barrios ✓ Elaboración y ejecución de un protocolo de autocuidado y prevención del delito con los centros de salud y escuelas de la comuna. ✓ Reforzamiento del protocolo de atención telefónica de dirigentes y vecinos, con derivación policial ✓ Activar un programa de constación de lesiones en un Cesfam de la comuna, para optimizar los tiempos operativos de carabineros	**BNUP** ✓ Aumento de la fiscalización de tránsito, alcohol y ordenanzas municipales, a partir del aumento de la dotación de inspectores y vehículos ✓ Fiscalización de actividades comerciales ilegales ✓ Retiro de Vehículos del BNUP (aparcadero) **FERIAS LIBRES** ✓ Demarcación y empadronamiento de las 8 ferias ✓ Modificación de ordenanza municipal, como instrumento normativo de comerciantes.	✓ Reactivar y mantener la mesa de Trabajo Policial y la Fiscalía Metropolitana Sur ✓ Carta de análisis delictual entregada por carabineros al municipio para focalización y colaboración en patrullaje **FERIAS LIBRES: CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD** ✓ Retiro de coleros y decomiso de productos ilegales ✓ Fiscalización de patentes de alcohol y consumo de alcohol en la vía pública ✓ Fiscalización de tránsito

3. PREVENCION SITUACIONAL

PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES

✓ **Adicional recambio Alumbrado Publico:** Corresponde a reforzar sectores de la comuna que presentan zonas deficitarias de iluminación.

✓ **Cámara Móvil:** Consiste en l adquisición de una CTV en un carro de arrastre y que permita monitorear microbasurales

PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS

✓ **Mejoramiento Sistema de Tele Vigilancia comuna de San Joaquín:** Proyecto financiado por el GORE, consiste en la habilitación de una sala de monitoreo Municipal, provisión de una sala espejo en dependencias de Carabineros, red de fibra óptica y provisión de 63 cámaras en la Comuna.

✓ **Construcción de un Centro de alta Resolutividad:** Consiste en la construcción de un centro asistencial que funcione las 24 horas, para responder a los servicios de alcoholemia y constatación de lesiones

PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS

✓ Listado de Sitios Eriazos catastrados a la fecha

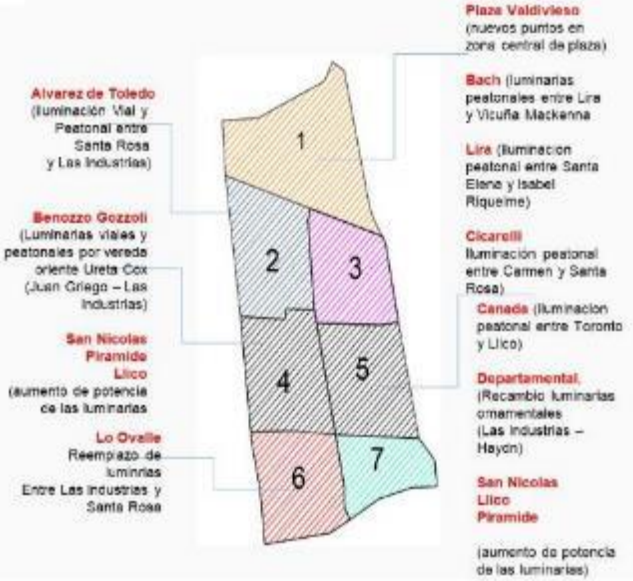

4. PREVENCION PSICOSOCIAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL

PREVENCION PSICOSOCIAL

- ✓ Programa Previene, Implementa acciones con niños/as y adolescentes en escuelas y en los barrios
- ✓ Programa Lazos: Que contempla los proyectos, TRIPLE P, EDT Y TERAPIA MULTISISTEMICA
- ✓ Programas relacionados a la prevención de la violencia intrafamiliar e infantil (CODEINFA)
- ✓ Programas de prevención temprana con niños/as y/o adolescentes (PDC)
- ✓ Plan Comunal de Prevención y Rehabilitación de Drogas (Mesa de Drogas)
- ✓ Tratamiento de personas con distintas adicciones – CESAM
- ✓ Articular una mesa de PREVENCION COMUNAL, de coordinación permanente de los programas existentes en la comuna
- ✓ Reactivación de OMPC

REINSERCION SOCIAL

- ✓ Convenio de reinserción laboral en dependencias municipales, gendarmería de Chile – Municipio
- ✓ Programas de reinserción social de niños/as y/o adolescentes (SENAME)
- ✓ Programas de atención de niños/as y adolescentes con padres cumpliendo penas privativas de libertad (CODEINFA)
- ✓ Plan Comunal de Reinserción Social (Mesa de Reinserción)

5. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUNTAS DE VECINOS

- ✓ Fortalecer la gestión de 45 comités de seguridad ciudadana vigentes a través de la Implementación de planes barriales
- ✓ Reactivar 10 comités de seguridad ciudadana
- ✓ Instalación de 1.100 alarmas comunitarias en la comuna
- ✓ Implementación de un sistema de mantención, reparación y reposición de alarmas comunitarias
- ✓ Implementación del fondo comunal de seguridad(FOCSEG), durante el primer semestre del año 2019
- ✓ Co elaboración de proyectos a fondos externos (FNSP, GORE, FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA)
- ✓ Capacitación en 1 seminario seguridad ciudadana, primer semestre 2019, dirigido para comités de seguridad ciudadana y JJ.VV.
- ✓ Implementación de acciones de difusión relacionadas a la prevención del delito y autocuidado en barrios (puerta a puerta, actividades barriales, difusión en medios de transporte público, etc.)

BARRIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

BARRIO UNIVERSITARIO

MUSSA, MADECO MADEMSA Y OTROS

PALENA HUASCO - BERLIOZ

BARRIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

- ✓ Vigilancia permanente a través del sistema de televigilancia
- ✓ Presencia permanente de carabineros en espacios públicos: plazas, calles, escuelas y centros de salud, en calles y Av: San Nicolás, Ureta Cox, Pirámide; plaza Mussa y El Pinar; Iquique, Manuel Perez, Emco, entre otras.
- ✓ Monitoreo de los episodios de balacera al interior de estos barrios, a partir de la denuncia de vecinos (uso de teléfonos y georreferenciación)
- ✓ Fiscalización policial de talleres y actividad comercial; patentes de alcohol y retiro de vehículos abandonados en el BNUP
- ✓ Propiciar ordenamiento vehicular, a partir de la definición de zonas de estacionamiento reservado para residentes
- ✓ Aumento de los puntos lumínicos de los distintos barrios plazas, pasajes, etc)
- ✓ Fomentar la postulación de proyectos de inversión relacionados con CTV
- ✓ Fortalecer las agendas recretativas, deportivas y culturales de estos barrios, con iniciativas de organizaciones y la oferta pública
- ✓ Fortalecimiento de organizaciones sociales, abriendo espacios que promuevan la participación de la comunidad

BARRIOS DE ALTA COMPLEJIDAD: LA LEGUA

- ✓ DESARROLLO URBANO: regeneración urbana de Legua Emergencia
- ✓ DESARROLLO SOCIAL: Vivienda, Salud y educación
- ✓ CONTROL: Apertura de Pasajes y Sistema de Televigilancia

DESARROLLO URBANO: REGENERACION URBANA

SITUACION ACTUAL VIVIENDAS
ABANDONADAS Y/O DESOCUPADAS

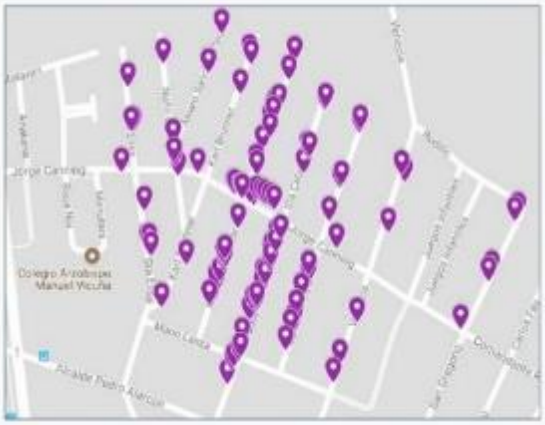

PROPUESTA REGENERACION URBANA

DESARROLLO SOCIAL: SALUD Y EDUCACION

SALUD

- ✓ Compra de Terreno para reubicación del CESFAM Baeza Goñi : Industria Cecinas La Española
- ✓ Construcción de Centro Familiar Baeza Goñi/CESFAM

EDUCACION

- ✓ Continuidad Escuela de Segunda Oportunidad

DESARROLLO SOCIAL: VIVIENDA

DIRECCION	CABILDO N° 3995
SUPERFICIE TERRENO 1	2266 M2
ROL SII	3638-14
PROPIETARIO	ADOLFO RAMÍREZ
GESTION	se realizó reunión con propietario solicitó plazo para estudiar propuesta definir precio de eventual venta.

DIRECCION	CABILDO N°3995
SUPERFICIE TERRENO 2	2372 M2
ROL SII	3638-15
PROPIETARIO	ADOLFO RAMÍREZ
GESTION	se realizó reunión con propietario solicitó plazo para estudiar propuesta definir precio de eventual venta.

PROYECTO DE VIVIENDA	DS 49 – DS 105
SUPERFICIE FUSION	10.629 M2
CABIDA	190 VIVIENDAS
NUMERO DE PISOS	5 PISOS
DENSIDAD PROYECTADA	800 HAB/HA

DIRECCION	CABILDO N° 4031 ARLEQUÍN N° 4111
SUPERFICIE TERRENO 3	6017 M2
ROL SII	3638-19
PROPIETARIO	MANUEL ANTONIO SAN MARTÍN
GESTION	se coordina reunión con propietario, este se encuentra fuera del país, coordinación de envío de los 2 anteriores siguientes.

CONTROL: APERTURA DE PASAJES Y SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA

EJECUCIÓN DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022

A. Sistema de Televigilancia Comunal

Durante el año 2020 se creó la sala de cámara de televigilancia, la cual opera 24 horas y 365 días del año. Esta área vino a resolver una solicitud constante de la comunidad, que consistía en canalizar las solicitudes de emergencia de seguridad y que ocurren en la comuna.

El Sistema de Televigilancia ofrece un apoyo directo a inspectores, patrulleros y ferias libres, generando una comunicación efectiva y mejor canalización de la información entregada por los vecinos.

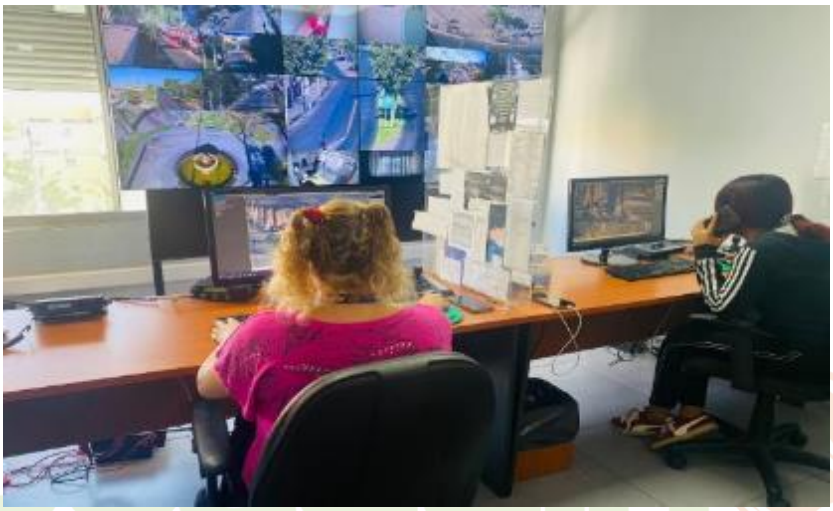

Sistema de Televigilancia

Tecnología aplicada

Durante el 2020, con la creación de la sala de cámara de televigilancia la cual opera las 24 horas, los 365 días del año, vino a resolver una solicitud constante de la comunidad, que fue canalizar todas las solicitudes de emergencias de seguridad ciudadana con los dirigentes de comité de seguridad, el sistema centralizado de cámara comunales se encuentra 46 Cámaras PTZ y 17 Cámaras ALPR.

Cámara PTZ

Cámara Lectura placa patente

El procesamiento de imágenes cuenta con un software de sistema de administración de video (VMS) que ofrece a las organizaciones de todo tamaño la capacidad de implementar un sistema de videovigilancia que realmente aborden sus necesidades únicas de seguridad de videos.

Estructura organizacional

Actualmente el departamento de cámaras de vigilancia cuenta con 1 Jefatura y 10 operadores. Los operadores cuentan con turnos rotativos para cumplir con entregar una operatividad de 24 horas los 365 días del año.

Sala espejo

Carabineros en la actualizada en las dependencias de la 50° Comisaría, cuenta con una sala espejo o réplica, en donde pueden observar y realizar las mismas operaciones que pueden realizar los operadores en la sala municipal.

Gestiones Realizadas

Situación	Territorio 1	Territorio 2	Territorio 3	Territorio 4	Territorio 5	Territorio 6	Territorio 7	Total
Accidente	228	36	132	72	72	48	72	660
Alumbrado	0	0	0	24	0	12	12	48
Apoyo Comunidad	240	120	192	132	204	84	72	1044
Árbol	0	0	12	0	0	0	0	12
Arma de Fuego	36	0	0	24	12	12	0	84
Baños Químicos	48	12	36	12	48	12	12	180
Consumo de alcohol en vía pública	48	12	0	12	12	12	12	108
DMCS	144	12	24	72	48	48	36	384
Emergencia	4	6	5	7	5	10	25	62
Escombros	276	312	144	324	96	468	312	1932
Fallecido	36	0	0	0	24	12	0	72
Fiscalización	228	60	132	120	240	108	156	1044
Fuegos Artificiales	3	1	4	5	12	14	4	43
Iluminaria	36	0	12	4	12	24	60	148
Incendio	36	12	24	24	0	36	0	132
Patrullaje	12	0	0	0	12	12	0	36
Persona en Situación de Calle	84	0	36	0	36	36	72	264
Riña Publica	84	0	24	12	12	24	0	156
Rotura Matriz	12	24	0	0	12	0	12	60
Ruidos Molestos	192	72	48	60	108	60	36	576
Semáforo	96	24	72	36	24	72	0	324
Señalética en mal estado	36	0	0	0	36	12	36	120
Sospechoso	216	96	120	144	189	135	156	1056
Violencia Intrafamiliar	24	12	7	10	12	15	10	90
Total	2119	811	1024	1094	1226	1266	1095	

Acciones del Municipio, Vigilancia Comunitaria/detección cámaras de vigilancia

Las acciones más recurrentes realizadas por inspectores y detectadas por la central de cámaras son el **arrojo de escombros, aviso de personas sospechosas, fiscalización y apoyo a la comunidad**. A su vez, la totalidad de las acciones tienen mayor frecuencia en el territorio 1, 6 y 5 respectivamente.

También se debe destacar que mediante la central de cámaras se realizaron un total de **384 acciones** sobre **DMCS**, de las cuales, mayoritariamente se concentran en el territorio 1 y 4 respectivamente.

Venta de alcohol en vía pública.

Accidentes de tránsito.

B. Nuevo proyecto de Adquisición de Cámaras y Dron de Televigilancia

El proyecto se formula para ampliar y mejorar la cobertura de cámaras que dispone la comuna y eliminar puntos ciegos de televigilancia. Contempla la adquisición, instalación y puesta en operación de 82 cámaras de televigilancia: 58 cámaras PTZ y 12 cámaras panorámicas de 180° y 12 cámaras de lectura de placa patente. Contempla además la instalación 46 postes nuevos, la instalación de sistema de antenas inalámbricas para transmisión de imágenes, adquisición de hardware y software para salas de monitoreo; y la adquisición de 1 dron.

Gracias a las gestiones con el gobierno regional el proyecto Se obtuvo financiamiento del Gobierno Regional aprobado por los concejeros/as y el Gobernador, por intermedio del FNDR por un monto de $944.232.000. y actualmente el proyecto se encuentra en proceso de licitación a la espera de una oferta que concrete el deseo de contar con mayores herramientas de fiscalización.

C. Acciones con Carabineros de Chile:

Durante el 2022, se realizaron las siguientes actividades con carabineros de Chile.

- ✓ Patrullaje mixto, recorrido comunal de Carabineros con Seguridad Ciudadana.
- ✓ Fiscalizaciones de patente de Alcoholes.
- ✓ Mejora del proceso de identificación y procedimiento de robos de toda índole.
- ✓ Ingreso de vehículos sospechosos o robados al sistema de cámara de lectura de placa patentes.

Fiscalización Municipalidad y Carabineros.

Sesión Stop Carabineros.

D. Acciones del Municipio, Vigilancia Comunitaria:

Durante el periodo del 2017 al 2022, el Departamento de Vigilancia Comunitaria se ha encargado de manera permanente y presencial, de llevar a cabo una labor preventiva a nivel comunal los 365 días del año. Las gestiones para mejorar el servicio a la comunidad, han ido de la mano con las exigencias y problemáticas que se han vivido en la actualidad a nivel comunal y nacional, ejemplo de esto ha sido la colaboración con otras unidades en el contexto de pandemia. También se destaca el compromiso por incorporar mayor dotación de personal dentro de la Dirección de Seguridad y en conjunto, la elaboración de planes de trabajo con la comunidad, atendiendo de esta manera, las exigencias presentes en la sociedad actual, como el trabajo comunitario y preventivo de la seguridad.

Durante esta gestión se ha realizado un trabajo para aumentar la presencia de personal comunitario y para optimizar las distintas labores de fiscalización y prevención dentro de la comuna. En este ámbito, proyectando el presente año 2023 y la evolución de su equipo de trabajo, es que se pasara de 36 inspectores en el 2022 a 38 inspectores en primera instancia, esperando aumentar esa cifra en el resto del año con la creación de la asociación de seguridad con otros municipios de la región metropolitana que a la fecha de la redacción del documento, la escritura pública para su constitución ya habían sido ingresado a la SUBDERE.

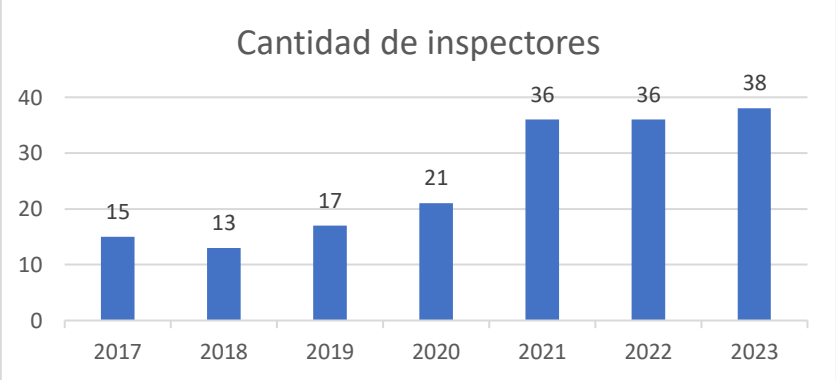

En el 2020 se aumentó el número de 16 a 22 Inspectores Municipales, los cuales realizan labores de fiscalización, vinculación comunitaria y patrullaje comunal preventivo. Están distribuidos por sistema de turnos rotativos para dar cobertura al servicio entre las 07:00 y 00:00 horas los 7 días de la semana. En el 2022, la Dirección de Seguridad Comunitaria cuenta con 36 inspectores, los cuales, realizan turnos de 24 Horas, los 365 días del año. Durante la primera parte del año 2023 ingresaron 2 inspectores más, aumentando el total de 36 inspectores del año 2022 a 38 en el presente año.

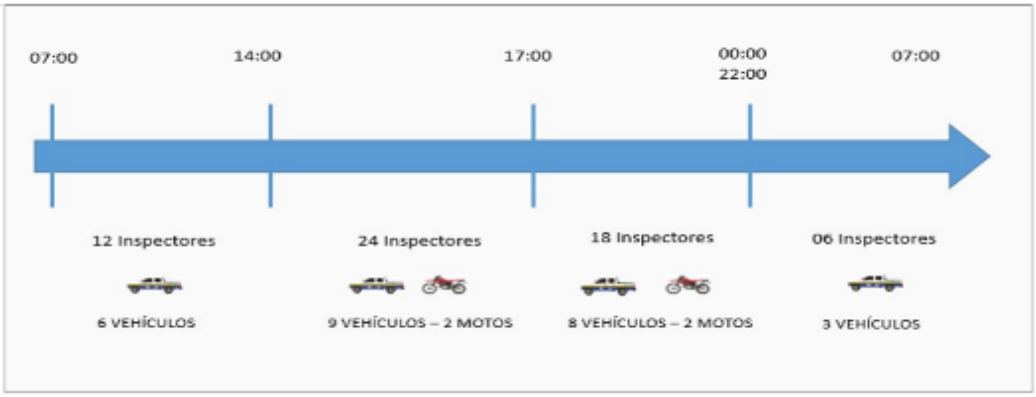

Patrullaje preventivo:

Durante los años 2017 y 2022, el patrullaje preventivo tuvo como principal objetivo la prevención y disuasión del delito, en conjunto con disminuir incivilidades y la percepción de inseguridad comunal respecto al delito. Esta tarea se realiza a través de planes de trabajo capaces de optimizar los recursos en función del despliegue comunal, atendiendo así, tanto las denuncias y solicitudes levantadas por vecinos y vecinas de la comuna, como también, diversos delitos que son concurrentes día a día. Cabe mencionar que en la labor del patrullaje se presta apoyo a la comunidad en diversas situaciones que así lo requieran, presentando un completo trabajo dedicado a los habitantes de la comuna.

Puntos fijos:

Los puntos fijos tienen como principal objetivo la prevención y disuasión del delito mediante la instalación de puntos fijos que realiza cada vehículo de Seguridad Comunitaria. Consiste en la detención del patrullaje de 10 a 15 minutos en un sector específico, solicitado por dirigentes de organizaciones o según cantidad de delitos registrados por nuestros canales de información.

Mes	Territorio 1	Territorio 2	Territorio 3	Territorio 4	Territorio 5	Territorio 6	Territorio 7	Total
Enero	145	64	120	137	96	112	128	802
Febrero	110	49	92	104	73	85	98	611
Marzo	124	55	104	117	83	97	110	690
Abril	128	57	107	121	85	99	114	711
Mayo	61	27	51	58	41	48	55	341
Junio	82	36	68	77	54	63	72	452
Julio	88	39	73	83	58	68	78	487
Agosto	107	47	89	101	71	83	95	593
Septiembre	82	36	68	78	55	64	73	456
Octubre	86	38	72	81	57	67	77	478
Noviembre	83	37	69	78	55	64	74	460
Diciembre	22	10	18	20	14	17	19	120
Total	1118	495	931	1055	742	867	993	6201

Durante el año 2022, se realizaron un total de 6201 puntos fijos en la comuna, de los cuales, principalmente se realizaron el en territorio 1 y 4, entre los meses de enero y abril.

Pauta delictual:

Desde el año 2021, se viene trabajando a través de una pauta delictual, la cual, ayuda a guiar el trabajo preventivo con el fin de obtener mayor eficacia en distintos procedimientos que se lleven a cabo desde el personal de Seguridad Comunitaria.

La información entregada por inspectores, central de cámaras, Comités de Seguridad, Carabineros y otras instituciones y fuentes ligadas a la prevención del delito, nutren de información la pauta delictual que se utilizará para el trabajo preventivo de la Dirección de Seguridad, de esta forma, se pueden determinar los patrullajes, puntos fijos y rangos de horarios en que se efectuaran los recursos de la Dirección.

Puntos fijos

Color Azul son registro de personal sospechosa.

Color Rojo, son registro de delitos registrados.

Durante el proceso de fines del año 2022 y comienzo del 2023 se encuentra participando la Dirección de Seguridad comunitaria con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín en conjunto a la Dirección de Seguridad Humana de la Ilustre Municipalidad de Macul con el fin de poder realizar retiro y limpieza en corredor de Metro colindante con ambas comunas, trabajo en conjunto para recuperar espacios públicos.

Fiscalización:

Los inspectores debidamente acreditados, cumplen labores diarias de fiscalización de acuerdo a diferentes leyes y normativas, principalmente como la Ley de Tránsito 19.280, Ley de Alcoholes 21.295, Ley de Tabaco 20.660, Ley de Rentas 3.090 y Ordenanzas Municipales Locales que tengan lugar en la comuna de San Joaquín.

A continuación se detallan las fiscalizaciones ejercidas por los inspectores acreditados para esta función:

AÑO	LEY DE TRÁNSITO	LEY DE ALCOHOLES	LEY DE RENTAS	LEY DEL TABACO	ORDENANZAS MUNICIPALES	COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
2017	1504	15	10	21	4	0
2018	2246	47	5	2	1	0
2019	4062	3	58	14	71	0
2020	2295	2	37	2	107	109
2021	1671	0	15	0	1	0
2022	3597	5	56	5	44	2
Total	13704	72	181	44	227	111

La gran mayoría de las fiscalizaciones se dieron dentro del marco de la Ley de Tránsito y en menor medida, las ordenanzas municipales. También se observa un aumento de las fiscalizaciones cometidas durante el año 2022 en comparación a años normales antes del comienzo de la pandemia.

Se debe considerar que entre los años 2020 y 2021 en contexto de pandemia, la Dirección de Seguridad Ciudadana a través del Departamento de Vigilancia Comunitaria, apoyó de forma permanente los operativos de salud, entrega de cajas de mercadería y reforzó la fiscalización sanitaria. Este motivo tiene directa relación con la disminución de denuncias e infracciones registradas, por lo que también, se ve reflejado en las boletas de citación al Juzgado de Policía Local. Por el mismo motivo se vieron afectados los normales comportamientos del comercio minorista, la venta de alcohol y la movilidad de las personas, generando una limitada actividad comercial en horarios determinados por las autoridades nacionales.

Fiscalización de Tránsito:

Durante el año 2022 y principios del 2023, se ha realizado una importante labor de fiscalización de transporte, en donde es importante rescatar el trabajo en conjunto de la Dirección de Seguridad Comunitaria de San Joaquín con el Ministerio de Transporte. Los procedimientos de fiscalización han derivado en citaciones y en el retiro de circulación de distintos tipos de vehículos, se da cuenta del detalle a continuación.

Fiscalizaciones de tránsito septiembre-diciembre 2022

Meses	Fiscalizaciones	Citaciones	Retiros
sept	78	18	12
oct	369	93	21
nov	120	35	9
dic	208	44	1
Total general	**775**	**190**	**43**

Fuente: Subsecretaría de Transporte. 2022

Tipos de vehículos fiscalizados, septiembre-diciembre 2022

Tipo de Vehículo	Fiscalizaciones	Citaciones	Retiros
AUTOMOVIL	202	58	25
BICIMOTO	1	0	0
BUS	2	0	0
CAMION	4	4	1
CAMIONETA	54	16	1
FURGON	33	5	1
MINIBUS	4	2	0
MOTO	419	92	10
MOTOCICLETA PARTICULAR	3	3	1
STATION WAGON	50	8	4
TRACTO CAMION	2	2	0
TRICICLO MOTOR	1	0	0
Total general	**775**	**190**	**43**

Fuente:Subsecretaría de Transporte, 2022.

La información detalla una importante frecuencia de fiscalización en los últimos meses del año 2022, teniendo como fruto, constantes citaciones y retiros de circulación, los cuales hacienden a la cantidad de **43 vehículos retirados** solo entre septiembre y diciembre del año 2022.

Los esfuerzos se han concentrado en automóviles y motos debido a la creciente presencia de estas últimas, buscando de esta forma una prevención de posibles delitos asociados a este medio de transporte. De las **775 fiscalizaciones** ocurridas entre los meses de septiembre y diciembre, **419 corresponden a motos** y **202 a automóviles**.

Fiscalización de Tránsito

Departamento de ferias libres:

En San Joaquín existen actualmente 8 ferias libres, La Legua, San Juan, Navarrete, Chile, Las Industrias, Mussa, La Castrina y Gaspar de Soto.

El departamento de Ferias Libres tiene la función de tramitar las solicitudes de patentes y permisos para el comercio en ferias libres, la fiscalización de la ordenanza en las respectivas ferias y el empadronamiento con su ordenamiento.

AÑO	ORDENANZA DE FERIAS LIBRES
2020	158
2021	0
2022	21

Ferias empadronadas:

Desde el cambio de administración municipal se detecta que las ferias no se encontraban empadronadas, se decide realizar un empadronamiento completo a todas las ferias. Este ejercicio se realiza desde el año 2021:

El progreso del empadronamiento es el siguiente:

FERIA	OBSERVACIÓN	
	2021	2022 - 2023
Las Industrias	Se encuentra a un 55 %	Se encuentra a un 55 %
Mussa	Se encuentra a un 30 %	Se encuentra a un 70%
La Castrina	Se encuentra a un 10 %	Se encuentra a un 80%
Legua	Se encuentra a un 60 %	Se encuentra a un 90 %
San Juan	Se encuentra a un 40 %	Se encuentra a un 96%
Chile	Se encuentra a un 90 %	Se encuentra a un 96%
Navarrete	Se encuentra a un 90 %	Se encuentra a un 96%
Gaspar de Soto	-	Se encuentra a un 90%

Durante el año 2022 y comienzo del 2023, el empadronamiento en cada feria libre de la comuna, mostro un avance con respecto al año anterior, avanzando en la administración de roles, permisos o patentes de cachureos y demarcaciones en cada una de las ferias libres.

Detalles de Feria:

Los trabajos específicos en cuanto a gestión por cada feria, se desglosan a continuación.

Tipo de trabajos realizados en ferias Las Industrias, La Castrina, San Juan y Mussa, año 2022

Detalle/Feria	Las Industrias		La Castrina		San Juan		Mussa	
	Martes	Viernes	Martes	Sábado	Martes	Viernes	Jueves	Domingo
TOTAL ROLES POR FERIAS	573	600	412	835	247		571	596
ROLES REGULADOS	0	0	26		19		12	6
ROLES PENDIENTE ADMINISTRATIVOS	0	0	1		5		13	10
ROLES DEUDA	0	0	0	0	0		0	0
ROLES AUSENCIAS CON CARTAS	5	0	13	18	6		22	21
ROLES AUSENCIAS SIN CARTAS	0	0	42	23	12		0	0
ROLES ANULADOS	0	0	6	21	0		0	0
ELIMINACIONES POR DEUDAS	0	0	0	0	0		13	8
ELIMINACIONES POR AUSENCIAS	64	0	55	29	12		63	23
POSTURAS PROVISORIAS	0	7	22	5	8		19	11
POSTURAS EN ESPERA	0	0	5	19	1		27	14
POSTURAS DISPONIBLES	0	0	6	0	6		5	3
TOTAL P. CACHUREOS	12	3	7	36	0		20	14
P. CACHUREOS AL DIA	0	0	0	0	0		0	0
P. CACHUREOS DEUDA	0	0	0	0	0		0	0
P. CACHUREOS EN TRAMITE	0	0	0	12	0		4	0
P. CACHUREOS POSTURAS NUEVA	0	0	0	0	0		0	0
P. CACHUREOS POSTURAS PENDIENTE	0	0	0	0	0		0	0
CASOS ATENDIDOS EN OFICINA	0	0	524		65		0	0
PROVIDENCIAS INFORMADAS	0	0	233		15		88	88

Tipo de trabajos realizados en ferias La Legua, Chila, Navarrete y Gaspar de Soto, año 2022

Detalle/Feria	Legua		Chile	Navarrete	G. De Soto	
	Jueves	Domingo	Miércoles	Sábado	Miércoles	Domingo
TOTAL ROLES POR FERIAS	668		286	280	179	75
ROLES REGULADOS	8		0	2	6	5
ROLES PENDIENTE ADMINISTRATIVOS	12		4	5	0	0
ROLES DEUDA	0		4	27	15	11
ROLES AUSENCIAS CON CARTAS	10		10	4	3	0
ROLES AUSENCIAS SIN CARTAS	3		5	22	41	9
ROLES ANULADOS	0		2	0	0	0
ELIMINACIONES POR DEUDAS	0		8	0	0	0
ELIMINACIONES POR AUSENCIAS	73		7	22	41	9
POSTURAS PROVISORIAS	4		0	1	5	3
POSTURAS EN ESPERA	6		0	5	0	0
POSTURAS DISPONIBLES	0		0	0	0	0
TOTAL P. CACHUREOS	0		0	2	0	1
P. CACHUREOS AL DIA	0		0	0	0	0
P. CACHUREOS DEUDA	0		0	0	0	0
P. CACHUREOS EN TRAMITE	0		4	0	0	0
P. CACHUREOS POSTURAS NUEVA	0		0	0	0	0
P. CACHUREOS POSTURAS PENDIENTE	0		0	0	0	0
CASOS ATENDIDOS EN OFICINA	20		0	40	30	12
PROVIDENCIAS INFORMADAS	0		0	34	34	34

Las principales acciones dentro de este punto han sido el otorgamiento de permisos y patentes a cachureos según corresponda el caso, a su vez, la fiscalización ante el caso de ausencias y deudas sigue estando presente de forma general en las 8 ferias de la comuna.

Aparcadero Municipal:

La Municipalidad de San Joaquín implementó un procedimiento de retiro de vehículos motorizados del espacio público a través del Aparcadero Municipal, mecanismo que ha resultado eficaz en cuanto a denuncias por abandono de autos. Este procedimiento genera un positivo impacto en la percepción de seguridad por parte de los vecinos y vecinas de la comuna, contribuyendo a un entorno que mitigue las posibilidades de delito.

A continuación se expone por año, los vehículos retirados del bien nacional de uso público.

AÑO	TOTAL, VEHÍCULOS RETIRADOS BNUP
2017	25
2018	27
2019	45
2020	0
2021	303
2022	721

Se observa que desde el año 2017, progresivamente ha ido subiendo la cantidad de autos retirados del bien nacional de uso público, hasta llegar a los años 2021 y 2022 en donde esa cifra sufre un importante incremento, lo cual, se debe a la importante gestión que ha hecho el municipio en esta materia.

Apoyo a la comunidad:

El equipo de inspectores de Seguridad Comunitaria, en su labor de patrullajes y fiscalización dentro de la comuna de San Joaquín, también apoya diversas dificultades o peticiones de parte de la comunidad o de otras instituciones, de esta forma, logran una cooperación transversal dentro de lo que es la comuna.

Dentro de la información levantada por central de cámaras, el **apoyo a la comunidad** es una de las mayores incidencias a las cuales trascurren los inspectores, registrando **1044** actividades dentro de lo que fue el año 2022.

Apoyo a la comunidad en distintos procedimientos

Eje Vicuña Mackenna:

Desde fines del año 2022 y principios del 2023, se viene realizando un trabajo en conjunto con las instituciones educativas del sector de Vicuña Mackenna, con el fin de generar campañas preventivas y educativas sobre los principales delitos que tienen lugar en el sector. La campaña está dirigida a universitarios/as de dichas casas de estudio, enfocada en el cuidado de sus pertenencias, principalmente teléfonos celulares.

El trabajo se ha realizado en conjunto de universidades, Municipalidad de San Joaquín, Macul y las instituciones de Carabineros y Metro.

Reunión eje Vicuña Mackenna en Universidad Santo Tomás

E. Fortalecimiento Comunitario

El trabajo con la comunidad en conjunto con el municipio, ha sido la base para generar un constante fortalecimiento comunitario, esto a partir de diversos programas de trabajo que buscan el vínculo con vecinos y vecinas de la comuna.

1. Comités de Seguridad

Los comités de seguridad son organizaciones funcionales, conformados por un mínimo de 15 vecinos y vecinas organizados bajo un objetivo común, orientado principalmente en la prevención del delito, esto a través de acciones comunitarias, intervención del entorno y trabajo cooperativo en conjunto con la municipalidad.

El objetivo que persiguen los comités de seguridad bajo la perspectiva de prevención y comunitaria del municipio, busca complementar los esfuerzos y la intervención de la comunidad en conjunto con las policías, entendiendo que, en la intervención del entorno el trabajo comunitario y preventivo, es tarea de múltiples instituciones.

Durante el año 2014 se conforman los primeros Comités de Seguridad en la Dirección de Seguridad Comunitaria. En primera instancia se conformaron cuatro comités, pero ante la necesidad de organización vecinal y como respuesta al incremento de la percepción de inseguridad, la creación de comités ha proliferado en la comuna, siendo esta la una alternativa primordial para el trabajo en conjunto entre el municipio y la comunidad. Ya durante el año 2022, se cuenta con 134 comités de seguridad.

Comités de Seguridad por territorio, San Joaquín 2023.

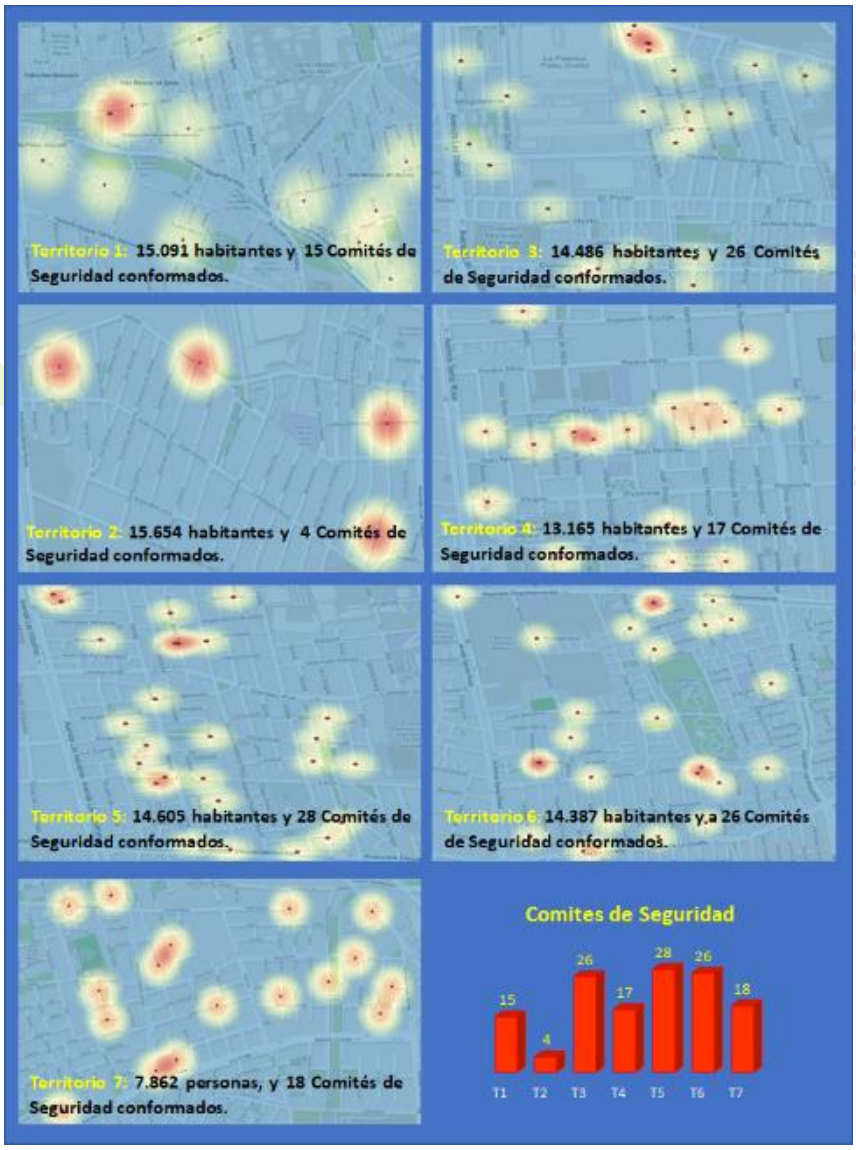

Plan de Trabajo Para comités de Seguridad:

Durante el año 2022 se elaboró el Plan de Trabajo para Comités de Seguridad de cara al año 2023, que contempla los lineamientos estratégicos para las acciones a seguir en torno a la prevención del delito. El objetivo que persigue el plan, es fortalecer los mecanismos legales y plataformas institucionales activas para combatir la problemática delictual.

La planificación anual del trabajo tiene una base preventiva, comunitaria y participativa, generando como principales ejes, la estimulación y ampliación de la participación local-barrial, la interacción social vecinal y la convivencia comunitaria. Dentro de la ejecución del Plan de Trabajo Comunitario se han planteado 3 aristas que buscan la reducción de los factores de riesgo al interior de la comunidad, la prevención situacional, prevención sociocomunitaria y el área sociojurídica.

1. Prevención Situacional: Es un enfoque que tiene por objetivo la recuperación de espacios públicos, la disminución de las condiciones de oportunidad para la comisión de delitos y la violencia a través de estrategias orientadas a la modificación de ciertos factores ambientales, infraestructurales o de riesgo físico-espacial. Las acciones dentro de este ámbito son el catastro de iluminarias y portones, generar una plataforma de proveedores (técnicos, cámaras, alarmas, portones), georreferenciación y estadísticas delictuales y finalmente el refuerzo del trabajo en conjunto con la 50° Comisaría de Carabineros.

2. Prevención Sociocomunitaria: Estrategia en donde la participación ciudadana es vital para el desarrollo de acciones de protección para las organizaciones y comunidades. El fin es la intervención y modificación de barrios y poblaciones que influyen en la delincuencia, victimización e inseguridad. Las acciones a tomar son, elaboración y aplicación del Manual de Comités de Seguridad, Sistema de apadrinamiento para organizaciones, cuenta pública de gestión de Comités de Seguridad, recuperación de espacios públicos y generar activación comunitaria, conformación de mesas territoriales y el establecimiento de trabajo entre direcciones y programas municipales.

3. Área socio-jurídica: Esta área es una intervención complementaria entre el equipo comunitario y la Oficina de Protección y Acompañamiento a Víctimas del Delito (OPAVD), en donde se entregan herramientas formativas sobre áreas legales atingentes a seguridad y convivencia vecinal. Las acciones en este ámbito son la intervención socio-educativa, capacitaciones en materias legales y talleres de elaboración de protocolos.

A) Capacitaciones:

Durante el año 2022 y principios del 2023 se realizaron distintas capacitaciones a socios de Comités de Seguridad, algunas de manera presencial y otra vía online. Estas capacitaciones estuvieron principalmente enfocadas en la postulación de proyectos y en programas de prevención delictual. También se trabajó con socios de comités capacitándolos en las funciones que tienen como organización, contabilizando sus derechos y deberes.

- Programa Denuncia Seguro: Se realizaron capacitaciones abarcando los distintos territorios de la comuna informando y capacitando sobre el programa Denuncia Seguro, el cual, se origina a partir de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se realizaron 5 capacitaciones de acuerdo a las siguientes ubicaciones:

- Fondo del 8%: Se realiza capacitación sobre las postulaciones de los Comités de Seguridad al fondo del 8% proveniente del Gobierno Regional. De esta manera, se realizó el traspaso de información pertinente para realizar la postulación, despejando distintas dudas sobre el proceso y entregando directrices necesarias para realizar un correcto proceso de postulación. La capacitación se realizó de forma online.

- Herramientas de Ámbito Legal: Capacitar a las organizaciones en base de Protocolo de uso de cámaras, alarmas y portones, aclarecer dudas en cuanto a proceso de delitos y materia legal.

Capacitaciones protocolo de cámaras y programa Denuncia Seguro

2. Sembrando el Buen Vivir:

Como dirección fuimos participe de la iniciativa propuesta desde el gobierno local, que tiene relación directa con los aspectos situacionales anteriormente señalados, basada en plantar árboles en diversos espacios públicos eriazos de nuestra comuna, llegando a la suma de los 1000 árboles prometidos por nuestro Alcalde Cristóbal Labra Bassa.

3. Reuniones con la comunidad:

Durante el año 2022 y comienzos del 2023, se han realizado diversas reuniones con los Comités de Seguridad, con el fin de orientar los procesos de conformación de comités y de las funciones que conlleva esta organización. Se ha capacitado a socios/as de comités en sus derechos y deberes, acceso a proyectos y desde un aspecto un aspecto legal, lo que ampara la Ley 18.695 sobre las organizaciones comunitarias funcionales.

También se realizaron distintas reuniones en conjunto a los Comités de Seguridad con el fin de solucionar temas de trabajo y comunitarios dentro de los territorios. Se hacen múltiples visitas a los Comités, previamente organizadas en conjunto con los dirigentes, con el fin de proyectar trabajos y apoyar en el trabajo diario.

- **Alarmas comunitarias:**

Además nuestro departamento de Acción Comunitaria Tiene la Misión de liderar el Proceso de Alarmas Comunitarias, a diferencia de años anteriores, estas eran entregadas a la comunidad a través de postulaciones con formulación que cada dirigente hacia llegar al departamento de Seguridad Comunitaria, lo cual, se trabajaba con una empresa que postulaba por proceso licitación municipal. Esta es una modalidad de pulsador más una central, lo cual el vecino y/a no podían identificar quien requería apoyo, ya que al momento de presionar el pulsador no se identificaba la casa.

Con la llegada de nuestro Alcalde Cristóbal Labra Bassa estamos trabajando en un proceso que mejora la visualización de este, más tecnológico adecuado para cada vecino, con un sistema operativo Android, que va ligado al celular, red fija y/o pulsador si este fuese necesario pensando en nuestros adultos mayores, el cual, puede identificar al vecino/a que requiera de apoyo al momento de su activación. En la actualidad llevamos 3 empresas insertadas en diferentes JJVV con el fin de poder otorgar el mejor servicio a la comunidad insertado como plan piloto.

- **Tipos de alarmas insertadas:**

1.- Sistema operativo Android que notifica solo al administrador y no a todos los vecinos/as conectadas al servidor. Su carga es a través de una fuente eléctrica.

2.-Sistema operativo con pulsador más sistema Android, que logra identificar de ambas maneras a todos los vecinos/as conectados al servidos. Su carga es a través de una fuente eléctrica.

3.- Sistema operativo Android este sistema notifica vía mensaje de texto a todos los vecinos/as que se encuentran conectados al servidor, este sistema se realiza por llamada telefónica para activación y desactivación del sonido. Cabe destacar que este tipo de alarma, a diferencia de las dos anteriores, no necesita electricidad para cargarse ya su sistema funciona a través de un panel solar.

- **JJVV insertas a plan Piloto en ejecución:**

1. Junta de Vecinos Villa Francisco Encina - 121 Beneficiarios
2. Junta de Vecinos Los Lagos – 40 Beneficiarios
3. Junta de Vecinos Villa Iberia- 102 Beneficiarios

- **JJVV en proceso a insertar Plan Piloto:**

1. Junta de Vecinos Músicos del Mundo – 650 Beneficiarios
2. Junta de Vecinos Población Berlioz - 126 Beneficiarios

Cabe mencionar que se está realizando un trabajo colaborativo entre el Departamento de Gestión Social más el Departamento Comunitario de la Dirección de Seguridad Comunitaria, trabajando de la mano con las Junta de Vecinos más los Comités de Seguridad.

A diferencia del nuevo proceso, la instalación del proceso antiguo de alarmas comunitarias se vieron beneficiarios 800 vecinos con la instalación de un nuevo sistema de alarmas comunitarias con una inversión municipal de $5.416.880 pesos, proceso por licitación identificado como ID 218-42-LE21.

A su vez se realizó mantención de alarmas insertadas beneficiarios a 800 usuarios con una inversión Municipal de $5.512.080 en proceso de licitación identificado como ID 218-41 LE21.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Sesiones Consejo Comunal de Seguridad

Actas Sesión de Consejo		
Fecha	**N° Consejo**	**Asistentes**
12-01-2023	03	Cristóbal Labra Bassa/ Alcalde Nadia Mondiglio / SP Bernardo Rodríguez / Gendarmería Alejandro Toro / SPD
15-03-2022	04	Cristóbal Labra Bassa/ Alcalde Nadia Mondiglio / SP Bernardo Rodríguez / Gendarmería Alejandro Toro / SPD Eric Leyton / Secretario Municipal Elizabeth Galleguillos / Concejala Álvaro Martínez / Mayor de Carabineros 50° Comisaría San Joaquín Manuel Castillas M. / PDI
19-04-2022	05	Cristóbal Labra Bassa/ Alcalde Eric Leyton / Secretario Municipal Ariel Sanhueza / Gendarmería Alejandro Toro / SPD Cheseline Ajraz / PDI Álvaro Martínez / Mayor de Carabineros 50° Comisaría San Joaquín Elizabeth Galleguillos / Concejala
07-06-2022	06	Cristóbal Labra Bassa/ Alcalde Juan Mora V. / SPD No se individualiza asistente / PDI Carlos Guajardo / Delegación Presidencial
16-11-2022	09	Cristóbal Labra Bassa/ Alcalde Elizabeth Galleguillos / Concejala Andrés Manquean / Director Seguridad Comunitaria San Joaquín Álvaro Martínez / Mayor de Carabineros 50° Comisaría San Joaquín Manuel Castillas M. / Subprefecto Brigada de Investigación Criminal de San Miguel PDI José Manuel Mac Namara Valderrama / Fiscal adjunto Fiscalía de Flagrancias y Primeras Intrucciones Nora Sepúlveda Yévenes / Jefa Unidad Centro de Reinserción Social Santiago Sur Gendarmería Ginés Alvarado Álvarez / Director CIP-CRC San Joaquín, Servicio Nacional de Menores Susana Fuentes Díaz / Coordinadora Programa Senda Previene de San Joaquín

OFICINA DE PROTECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DE DELITOS.

A. Presentación del programa

La OPAVD se perfila como una instancia de representación jurídica en el ámbito de la justicia penal, enfocada al servicio de los vecinos y vecinas de la comuna de San Joaquín. Asimismo, se constituye como una unidad de asesoría de la Dirección de Seguridad Comunitaria, apoyando legalmente la gestión y el desempeño de las funciones que les son encomendadas a dicha Dirección.

Desde las posiciones señaladas, la OPAVD hace parte al municipio en la persecución penal de los delitos cometidos en la comuna, o cuyas víctimas sean vecinos de ésta. De la misma manera, se constituye como un canal jurídicamente apto para presentar denuncias penales ante los organismos competentes de la persecución criminal.

Los delitos que concentran la mayor prevalencia son los de robo -en todas sus modalidades-, amenazas y lesiones en contexto de violencia intrafamiliar. A través de la OPAVD, la Dirección de Seguridad Comunitaria está enfrentando, dentro del marco de atribuciones que la ley otorga a las municipalidades, fenómenos criminales como el robo de cable -que está aumentando la prevalencia a nivel país- o el tráfico de drogas, en coordinación con el Ministerio Público y las Policías.

B. Desempeño del programa

Querellas 2019-2023	Cantidad asesorías brindadas a vecinos y vecinas	Cantidad representación legal a vecinos
-Querellas interpuestas: 44. -Querellas activas: 36 -Querellas en trámite de ingreso: 5	110	5

Querellas penales: Se han presentado 44 hasta la fecha, estando activas 36. El objetivo para 2023 es aumentar la ratio de querellas, sin perjuicio que muchas de las causas que se inician tienen las desventajas que han señalado los órganos de persecución penal, a saber, dificultad alta en obtener la identidad del delincuente, recolección de pruebas incriminatorias fiables para sostener la acusación en los juicios orales. Es el caso, por ejemplo, del robo de cables, los cuales son necesariamente llegan a condenas. Sin embargo, entendemos que aumentar la querella en este caso es un ámbito activo en que el municipio está llamado a ejecutar, contribuyendo así a visibilizar la realidad delictual de la comuna, de modo que el Gobierno central realice las evaluaciones correspondientes que permitan destinar más recursos a San Joaquín, tanto pecuniarios como en dotación de policías.

Asesoría legal a vecinos y vecinas: El ítem asesoría comprende tanto las presenciales como las brindadas telefónicamente. Muchos de los problemas que aquejan a los vecinos están fuera del ámbito penal,

siendo otras las instancias competentes para resolver el asunto. Sin embargo, dado que los vecinos y vecinas no son expertos en derecho como para distinguir las diferencias normativas entre los distintos cuerpos de normas, a través de la OPAVD reciben orientación sobre la clase de conflicto jurídico que enfrentan o están involucrados, los tribunales competentes y los procedimientos aplicados. Es una función de asesoría estratégica, pues permite el despeje de casos de naturaleza no penal.

A su turno, una parte importante de las asesorías brindadas se dan en el marco del amparo y protección a las víctimas de delitos. Reciben asesoría tanto si solicitan que sea el municipio el que presente la querella -situación común, dado el temor a las represalias a las que pueden verse compelidos quienes denuncian o dan noticia de los delitos. En estos casos, la municipalidad, representada por su alcalde, entabla las querellas correspondientes, acreditándose a su vez ante las fiscalías para solicitar diligencias de investigación o tomar conocimiento de las realizadas

Representación legal a vecinos y vecinas: Si bien la OPAVD está pensada para ser una instancia de representación jurídica al servicio de los vecinos, dados los costos de litigar y de la importancia institucional del municipio, dicha representación de intereses jurídicos se ejerce judicialmente a nombre de la municipalidad. El objetivo es que la justicia actúe prontamente y facilitar los medios para que los organismos competentes y que cuenten con las atribuciones actúen. De esta manera, perseguir a los culpables y que éstos sean sujetos a las penas que la ley establece, protegiendo así a las víctimas. Ahora bien, esta protección en favor de las víctimas no se ejecuta directamente representándola, sino que es la municipalidad, en interés de la comuna, la que se hace parte en los procesos criminales, mediante una querella, o los denuncia ante las policías. Esto es así para la protección de las mismas víctimas. Es por ello que muy residualmente, en casos excepcionales, los abogados de la OPAVD han asumido directamente la representación de las víctimas de delitos. Es decir, ellos las patrocinan directamente.

C. Perspectivas del programa

Durante el último trimestre de 2022 se han realizado reuniones de trabajo entre las distintas Direcciones de Seguridad de los municipios de la zona sur de la ciudad de Santiago. Junto con lo anterior, se está avanzando con la Fiscalía para habilitar un convenio de uso de cámaras de televigilancia, de modo que el material audiovisual originado en las cámaras de televigilancia municipal sirva como medio de prueba en las instancias judiciales correspondientes.

Por otra parte, se acentuará la capacitación comunitaria en conocimientos que les permitan a los vecinos realizar denuncias o proporcionar información delictiva preponderante a las instituciones pertinentes. El propósito es que cada vecino no viva aislado, no sienta que está abandonado a la delincuencia, sino que, al ser parte de una comunidad, encontrará en ella la manera de prevenir hechos criminales en la medida que vecinos, vecinas, policías y funcionarios municipales trabajen mancomunadamente.

PROYECTOS SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO - MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

A. Barrios Prioritarios 2019

El programa busca contribuir a la problemática de determinados barrios que presentan altas condiciones de vulnerabilidad socio delictual, entendiendo lo anterior como la ocurrencia de delitos violentos, déficit en vivienda y entorno, bajo desarrollo social y comunitario, falta de seguridad y prevención en grupos de riesgo. Para esto, se implementa en primera instancia, el componente de Plan integral de seguridad para Barrios Prioritarios, cuyo objetivo es contribuir a la disminución de las condiciones de vulnerabilidad socio delictual y se diseña en conjunto con la comunidad a partir de un diagnóstico territorial. Por otra parte, otorga financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia, dirigido a la comunidad residente de los Barrios Prioritarios para proyectos como: iluminación pública, alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, equipamiento deportivo, intervenciones psicosociales para NNA y sus familias, reinserción social, reinserción educativa, prevención comunitaria, prevención de la violencia escolar, entre otros.

El programa en la comuna de San Joaquín presenta un total de 10 proyectos, un total de 4 Situacionales, 6 Sociocomunitarios y 1 Psicosocial, los cuales se presentan a continuación:

Proyectos Situacionales, Barrios Prioritarios 2019

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
BP19-REP-0001	Pasaje Santa Catalina Norte	Repavimentación del Pasaje Catalina Norte	$99.996.902	26.08.21	26.08.23	En ejecución
BP19-REP-0002	Platabanda Mataveri Sur	Mejoramiento de platabanda sur de calle Mataveri.	$89.998.490	26.08.21	26.05.23	En ejecución
BP19-EQUIP-0003	Club Deportivo Vasas	Mejoramiento de la cancha y servicio higiénico.	$69.997.681	05.01.22	05.07.23	En ejecución
BP19-EQUIP-0002	Comunitario la Legua	Mejoramiento de infraestructura Centro Comunitario San Gregorio	$55.538.982	29.09.22	29.09.23	En ejecución

En lo que respecta a los profesionales de cada proyecto, cabe señalar que cada uno de estos, cuenta con un Acompañamiento Técnico de Obra (ATO) contratado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

A partir de este cuadro, es importante precisar ciertos elementos. Primero, sobre el proyecto Pasaje Catalina Norte, la R.E.N llegó el día 26.08.21, siendo el día de inicio de este. Sin embargo, debido a caídas de licitaciones, el proyecto recién comenzó a ejecutarse el día 27.02.23. Ante esto, se envió una Ficha de Modificación del Proyecto en el que se solicita aumento de plazo, aumentando un total de 12 meses desde la fecha en que este debía terminar originalmente (21.08.22).

Por otro lado, el proyecto Platabanda Mataveri Sur, terminó el proceso de mejoramiento de Platabanda de la zona. No obstante, queda pendiente la plantación de diversas especies nativas, lo cual se desarrollará entre Mayo y Agosto debido a las altas temperaturas de Enero y Febrero.

El proyecto "Club Deportivo Vasas", ya se encuentra finalizado, con acta de entrega de las obras realizadas. En ese marco, se destaca que este se encuentra atrasado debido a ciertos problemas con el contratista de la obra. Por último, el Centro Comunitario San Gregorio se encuentra en proceso de licitación.

A continuación, se presentan los proyectos Socio Comunitarios de la comuna de San Joaquín:

Proyectos Socio Comunitarios y Psicosocial, Barrios Prioritarios 2019

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
BP19-IPSO-0001	Círculos de Escuchar	Instalar 10 círculos de escucha en la comuna, espacios semanales para acoger y transformar el sufrimiento y promover la salud, el autocuidado y el bienestar personal, familiar y comunitario.	$31.667.468	21.09.22	01.03.24	En ejecución
BP19-IPSO-0004	Programa artístico cultural: Orquesta de cuerdas para NNA en Población la Legua	Proyecto para dar continuidad al trabajo con NNA de la Legua, para formar intérpretes de instrumentos de cuerdas sinfónicos.	$25.000.000	26.08.21	26.05.23	En ejecución
BP19-IPSO-0005	Telecentro Comunitario La Legua-Fase II	Mantener y fomentar el uso del telecentro, donde la comunidad tenga acceso gratuito al uso de equipos informáticos, red de internet y material cultural	$33.500.000	06.06.22	06.06.23	En ejecución
BP19-IPSO-0006	Fortalecimiento comunitario la	Fomentar la participación comunitaria para la	$61.071.379	02.03.22	02.02.23	En ejecución

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
	Legua Fase II	disminución de factores de riesgo con actividades colectivas en coordinación con organizaciones que ya trabajan en el territorio.				
BP19-RE-0001	Escuela Segunda Oportunidad	Desarrollar procesos de reinserción educativa y social en NNA que se encuentran fuera del sistema educativo para prevenir conductas violentas y/o delictivas en el territorio la legua.	$40.000.000	26.08.21	26.05.23	En ejecución
-	"Recreando Legua"	Instalar biblioteca pública y ayudar en reforzamiento para NNA de la Legua Emergencia	$70.698.013	-	-	En proceso aprobación
BP19-PC-0022	Fortalecimiento del tejido social Legua un dia	Proyecto de Fortalecimiento Comunitario, con el objetivo de formar y mantener mesa de trabajo con la comunidad e instituciones.	-	19.01.22	19.01.23	Finalizado

En cuanto a los profesionales de cada proyecto, cabe señalar que el de Círculos de Escuchar, cuenta con una coordinadora aprobada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por otro lado, el proyecto Programa artístico cultural: Orquesta de cuerdas para NNA en Población la Legua, cuenta con 4 profesionales, un profesor de Contrabajo, dos de Violín y una de Violoncello. El proyecto Telecentro Comunitario, cuenta solo con una coordinadora, quién comenzó sus funciones a inicios de Febrero. Sin embargo, se está a la espera de la validación de profesional de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito para el cargo de Técnico Jurídico. Además, se debe buscar a profesional para el cargo de Técnico Social.

El proyecto Fortalecimiento Comunitario la Legua Fase II, cuenta actualmente con 6 profesionales. Una coordinadora del proyecto, un profesor de coreografía, un profesor de matemáticas, una profesora de lenguaje y dos psicólogas. En lo que concierne al proyecto Escuela Segunda Oportunidad, está conformado por 3 profesionales, un coordinador, un profesor de lenguaje y un profesor de historia.

El proyecto Recreando Legua, no cuenta con ningún profesional asociado ya que se está a la espera de aprobación de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por último, el proyecto Fortalecimiento del Tejido Social Legua Unida, de carácter Psicosocial, consistió en realizar un proceso de levantamiento de las obras de confianza 2020, a partir del desarrollo de cuatro componentes: instalación, coordinación comunitaria, difusión y cierre.

B. Fondo Nacional de Seguridad Pública

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), permite a organizaciones sociales, instituciones privadas sin fines de lucro y municipalidades, acceder a financiamiento total o parcial de proyectos que mejoren la calidad de vida, contribuyan a la prevención y disminución de delitos, y reduzcan la sensación de inseguridad o temor de la población.

Actualmente, el FNSP cuenta con tres proyectos en la comuna de San Joaquín, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
FNSP20-AD-0015	Proyecto cámara	Instalación de cámara de seguridad en Mataveri	$10.000.000	30.07.21	30.07.22	Finalizado
FNSP-IPSI-0189	Proyecto Cámaras Corporales	Compra de cámaras corporales para DSC	$27.998.332	18.10.22	18.10.23	En proceso de licitación
FNSP-AD-0004	Sigamos Creciendo	Taller de fútbol realizado en dependencias del Club Deportivo Juventud Real San Joaquín de La Legua	$20.000.000	06.07.22	06.05.23	En ejecución

En lo que respecta a los profesionales del proyecto Sigamos Creciendo, este se encuentra conformado actualmente por 7 profesionales, entre ellos, 6 Técnicos Deportivos y 1 Preparador Físico. Actualmente, se está a la espera de validar a dos más por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

C. Somos Barrio, ex Barrios Prioritarios

El Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito trabaja para disminuir los niveles de victimización de las personas, las condiciones de violencia, la percepción de inseguridad, así como mejorar la calidad de vida de las y los vecinos que habitan en los barrios priorizados por la Subsecretaría.

Para llevar a cabo su labor, se propone un abordaje integral que considera el ámbito comunitario, familiar, situacional y policial. Y establece alianzas de cooperación a través de un trabajo intersectorial y coordinado con otros organismos públicos.

En su implementación se considera como eje central la participación y empoderamiento de las comunidades a través de la creación de Mesas Comunitarias y planes de acción barrial que tendrán como objetivo avanzar hacia la instalación de un Sistema de Prevención Local.

A continuación, se presentan los proyectos asociados al Programa Somos Barrio en el siguiente cuadro:

Proyectos Situacionales Obras de Confianza 2020

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
BP20-REP-0008	Mejoramiento de Calle Mateo de Toro y Zambrano	Mejoramiento de Calle Mateo de Toro y Zambrano	$56.927.156	13.02.23	13.02.24	En ejecución
BP20-EQUIP-0002	Mejoramiento Plaza Salvador Allende ubicada en Mariano Puga con Pedro Alarcón.	Instalación de portón y mejoramiento de murales de la Escuela su Santidad Juan Pablo XXIII	$27.751.619	-	-	En espera de la R.E.N del proyecto
BP20-REP-0011	Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri Etapa N°1	Continuar con la intervención de la Cancha de Mataveri	$27.867.384	-	-	En espera de la R.E.N del proyecto

El proyecto de mejoramiento de Mejoramiento de calle Mateo de Toro y Zambrano consiste en la construcción de nuevas veredas adyacentes a veredón sustentable, contemplando pradera silvestre, arbolado urbano y pavimento permeable.

Proyecto de Mejoramiento de calle Mateo de Toro y Zambrano

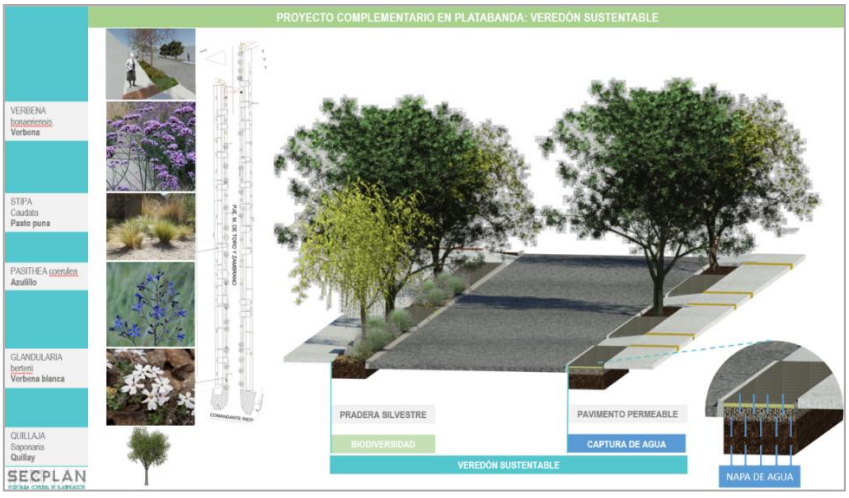

Cabe señalar que los proyectos de Mejoramiento Plaza Salvador Allende y Mejoramiento Explanada Recreativa de Mataveri se encuentran ingresados en la Subsecretaría de Prevención del Delito y se está a la espera de la resolución exenta de los proyectos para poder iniciar la ejecución de estos.

Plano Mejoramiento Plaza Salvador Allende

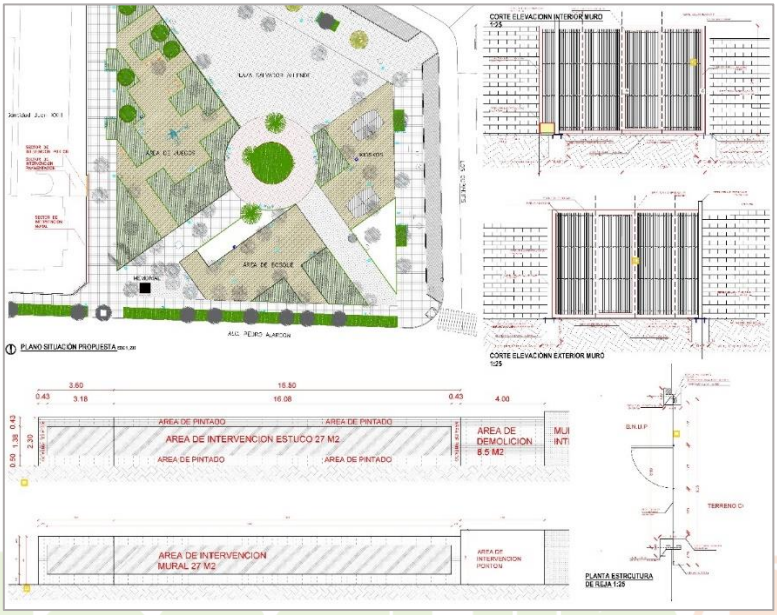

En ese marco, cabe precisar que se encuentra un proyecto del año 2022 perteneciente al mismo Programa Somos Barrio, el cual se denomina "Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri Etapa N°2".El proyecto consiste en continuar con la intervención de la Cancha de Mataveri, con el propósito de crear un espacio comunitario que permita mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos, principalmente en relación a mejores condiciones de seguridad, prevención del delito y de imagen paisajística del entorno. En el cuadro siguiente se desglosa el detalle del proyecto:

Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri Etapa N°2

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
BP22-REP-0010	Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri Etapa N°1	Continuar con el mejoramiento de la Explanada Recreativa de Mataveri	$35.234.240	-	-	En espera de aprobación del proyecto en plataforma SIEVAP

Los proyectos asociados al Programa Somos Barrio, no cuentan con financiamiento para el Equipo Ejecutor por lo que, estos tendrán que ser financiados con aportes propios del Municipio.

D. Red Nacional de Seguridad Pública

La principal preocupación de la ciudadanía es la seguridad y, por ello, es imprescindible mejorar la capacidad técnica de los municipios, que son los articuladores a nivel local para la generación de planes de acción, la promoción de proyectos en prevención del delito y la convocatoria a la comunidad a través de los Consejos Comunales de Seguridad. Para esto, el Programa Red Nacional de Seguridad Pública (PRNSP) ha creado tres componentes de intervención, de acuerdo a las capacidades en gestión en seguridad de cada municipio.

El fin del programa es contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas del país a través del aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivilidades y situaciones de violencia.

Proyecto Red Nacional de Seguridad Pública, Iluminemos San Joaquín

Código	Nombre	Reseña	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado
RNSP22-IL-0001	Iluminemos San Joaquín	Instalar nuevos puntos de luminarias la comuna	$40.239.892	-	-	En espera de aprobación del proyecto en plataforma SIEVAP

El proyecto tiene por finalidad responder a necesidades comunales de luminaria pública y disminuir las oportunidades para la comisión de delitos, incivilidades y reducir la percepción de inseguridad. Desde la Municipalidad de San Joaquín se genera un catastro de puntos de la comuna (territorios), que necesitan de manera urgente iluminación, este catastro se forma en conjunto de las Juntas de Vecinos y los Comités de Seguridad, además de la visión técnica de la Dirección de Obras Municipales.

E. Consideraciones finales

A partir de lo expuesto anteriormente, la comuna de San Joaquín tiene una cartera amplia de proyectos desde el año 2019 hasta la fecha. No obstante, se han presentado ciertos inconvenientes al momento de su ejecución. Entre ellos, la pandemia del año 2020, caída de licitaciones de proyectos situacionales, entre otros.

Si bien, es importante destacar que diversos proyectos -en especial de carácter Socio Comunitario, se han desarrollado de manera correcta hasta la fecha, los cuales sería interesante poder darles una continuidad en el tiempo debido a la calidad de profesionales que lo integran, así como también la influencia que genera el proyecto en la comuna, específicamente en un barrio complejo como es la población la Legua. Entre ellos destaca el Proyecto de Orquesta de Cuerdas, Proyecto Fortalecimiento

Comunitario la Legua Fase II, particularmente el componente asociado a Raipillan y, por último, la Escuela Segunda Oportunidad, siendo estos tres proyectos de carácter Socio comunitario, los cuales buscan reducir factores de riesgo, a nivel individual, familiar o comunitario, que inciden en que un individuo se involucre en actividades antisociales o delictivas.

SENDA – PREVIENE ELIGE VIVIR SIN DROGAS SAN JOAQUÍN

A. Áreas de intervención y cobertura durante el año 2022

Detalle de programas con población abarcada y actividades.

PROGRAMA	COBERTURA ALCANZADA
PrePARA2 Componente 1	13 establecimientos educacionales
PrePARA2 Componente 2	13 establecimientos educacionales
PrePARA2 Componente 3	3 establecimientos educacionales
PrePARA2 Componente 4	3 establecimientos educacionales
Parentalidad	9 entidades
Trabajar con Calidad de Vida en la MYPE	1 entidad
Trabajar con Calidad de Vida en la PYME	1 entidad
Elige Vivir Sin Drogas Componente 1	8 establecimientos educacionales
Elige Vivir Sin Drogas Componente 2 Talleres de promoción y Prevención	7 establecimientos educacionales
Elige Vivir Sin Drogas Componente 2 Mesa Comunal	15 actores/actrices claves
Estrategias Familiares Comunitarias	1 barrio focalizado
Iniciativa de Movilización Comunitaria	1 barrio focalizado

B. <u>Descripción cuantitativa por programas y sus organizaciones de intervención</u>

PROGRAMA PREPARA2 COMPONENTE 1 (PREVENCIÓN UNIVERSAL)

Número de Establecimientos Educacionales que ejecutan el componente 1[6]

Establecimiento Educacional	*Aplicación "Continuo Preventivo" por cursos*	*N° de personas capacitadas*
Colegio Ciudad De Frankfort	20	2
Centro Municipal San Joaquín	N/A	1
Colegio La Castrina	8	3
Colegio Espíritu Santo Del Verbo Divino	N/A	2
Colegio Part. Nuestra Sra Del Huerto	4	2
Colegio Poliv. Adventista Santiago Sur	13	4
Escuela Particular Laura Vicuña	6	28
Escuela Básica Particular Rainbow School	8	2
Escuela Particular Javiera Carrera	8	1
Colegio Haydn	12	2
Escuela Bas. Part. Queen & Flower College	N/A	1
Liceo Industrial De San Miguel Agustín Ed	10	1
Liceo Politécnico De San Joaquín	N/A	1

Registro de capacitación en establecimiento educacional

[6] Material Psicoeducativo que fortalece las competencias sociales preventivas: mediante una estrategia on y offline, aplicable a todos los niveles de los establecimientos educacionales.

PROGRAMA PREPARA2 COMPONENTE 2 (PREVENCIÓN AMBIENTAL)

Hitos claves del Componente 2 desarrollado por establecimientos educacionales focalizados.

Establecimiento Educacional	***Análisis de Desarrollo Preventivo[7]***	***Análisis de Redes[8]***	***N° de capacitaciones realizadas[9]***	***N° instrumento "Propósito" Ex post[10]***
Colegio Ciudad De Frankfort	SI	NO	3	N/A
Liceo Municipal San Joaquín	SI	NO	2	N/A
Colegio La Castrina	SI	SI	4	15
Colegio Espíritu Santo Del Verbo Divino	SI	SI	4	6
Colegio Part. Nuestra Sra Del Huerto	SI	SI	4	14
Colegio Poliv. Adventista Santiago Sur	SI	SI	4	15
Escuela Particular Laura Vicuña	SI	SI	4	14
Escuela Básica Particular Rainbow School	SI	SI	4	15
Escuela Particular Javiera Carrera	SI	SI	4	15
Colegio Haydn	SI	SI	4	15
Escuela Bas. Part. Queen & Flower College	SI	SI	4	15
Liceo Politécnico Bicentenario San Joaquín	SI	SI	4	14
Liceo Industrial De San Miguel Agustín Edwards	SI	SI	4	15

[7] Análisis de Desarrollo: Instrumento de diagnóstico que busca evidenciar resultados observables en los Establecimientos Educacionales, en cuanto a capacidades y competencias preventivas, como factores relevantes de una cultura preventiva.
[8] Análisis de Redes: Instrumento que trabaja la vinculación con redes locales, proyectando el apoyo de otros actores relacionados con el establecimiento educacional, en la prevención del consumo de sustancias, con el fin de fortalecer el vínculo del establecimiento para integrar a sus estudiantes en redes del intersector e instituciones formales, así como también en redes comunitarias.
[9] Capacitaciones en diversas temáticas que el establecimiento educacional requiera. Dentro de ellas, se desarrollan 2 de forma obligatoria; Detección Temprana y Continuo Preventivo.
[10] Propósito: Instrumento cuyo objetivo es medir el cumplimiento del propósito del Programa PrePARA2 que busca aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, con tal de evitar el consumo de alcohol y otras drogas y reducir los riesgos y daños asociados a éste. Fue aplicado a 5 estamentos diferentes de la institución.

Número de estudiantes que fueron sensibilizados en el Programa PrePARA2 Componente 2

Establecimiento Educacional	*N° de Sesiones*	*Participantes*
Colegio Javiera Carrera	2	57
Colegio Nuestra Señora del Huerto	3	70
Colegio Haydn	6	151
Colegio La Castrina	2	24
Escuela básica particular Queen and Flowers	2	35
Escuela Laura Vicuña	4	112
TOTAL	***19***	***449***

Número de apoderados y apoderadas que fueron sensibilizados en el Programa PrePARA2

Charlas y/o Talleres	***N° de participantes***
Colegio Javiera Carrera	*35*
Centro Educacional Horacio Aravena	*110*

Registro actividad educacional

PROGRAMA PREPARA2 COMPONENTE 3 Y 4[11]

Número de estudiantes que fueron referenciados por establecimientos educacionales que cuentan con el Sistema Integral de Prevención.

ESCUELAS	N° estudiantes
Colegio Adventista Santiago Sur	19
Colegio Espíritu Santo del Verbo Divino	19
Escuela Laura Vicuña	18
TOTAL	**56**

Total: alumnos intervenidos en el programa

Registro de Actividades de Cierre con usuarias y usuarios del Programa PrePARA2 C3 – C4.

[11] Componentes de prevención Selectiva e Indicada que está inserto en el Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educacionales y contempla el trabajo con estudiantes que se encuentran en la edad de 10 a 13 y 14 a 17 años con 11 meses en instituciones focalizadas de la comuna.

TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA EN LA MYPE Y PYME

Entidad participante del Programa Trabajar con Calidad de Vida en la MYPE

ENTIDAD	CANTIDAD DE TALLERES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TEMÁTICA
Minimarket MYC	1	1	Prevención del consumo de drogas y alcohol en la MYPE
Minimarket MYC	1	3	Estrés Laboral
TOTAL	**2**	**4**	

Entidad participante del Programa Trabajar con Calidad de Vida en la PYME

ENTIDAD	**CANTIDAD DE TALLER / ACCIÓN EJECUTADA**	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES**	**TEMÁTICA**
Establecimientos Maipo	1	2	Capacitación presencial
Establecimientos Maipo	1	1	Estrategia de prevención
Establecimientos Maipo	1	1	Capacitación Online
TOTAL	**3**	**4**	

Registro de Actividades de Cierre con usuarias y usuarios del Programa PrePARA2 C3 – C4.

PARENTALIDAD[12]

Entidades que participan del Programa Parentalidad y usuarios intervenidos.

ENTIDAD	AGENTES PREVENTIVOS	USUARIOS QUE PARTICIPAN EN 5 SESIONES DE TALLER
Escuela Particular Laura Vicuña	2	7
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	2	6
Colegio Part. Nuestra Sra Del Huerto	2	7
Colegio Haydn	2	11
Colegio Poliv. Arzobispo Manuel Vicuña	7	2
Colegio Ciudad De Frankfort	3	6
Centro Municipal San Joaquín	1	10
Agrupación Folclórica Raipillan	3	8
Ballet Folclórico Millantu	1	5
TOTAL	**23**	**62**

Registro Programa Parentalidad con apoderados/as que son parte de la oferta

[12] Programa de Prevención Universal, Ambiental y Selectiva, el cual busca aumentar el involucramiento parental en padres, madres y/o adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 a 14 años.

ELIGE VIVIR SIN DROGAS

a) Componente 1

Número de Personas Sensibilizadas en temáticas de prevención de drogas y alcohol.

ENTIDAD	N° DE PARTICIPANTES
Centro Educacional Horacio Aravena	48
Colegio Ciudad de Frankfort	106
Colegio Espíritu Santo del Verbo Divino	2
Colegio Nuestra Señora del Huerto	57
Colegio Adventista Santiago Sur	37
Colegio Rainbow School	24
Liceo Industrial de San Miguel	6
Liceo Politécnico de San Joaquín	3
Colegio Arzobispo Manuel Vicuña	2
TOTAL	285

a) Componente 2

Intervención Promocional y de Prevención Universal del consumo de alcohol y otras drogas

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Cantidad de taller	N° DE PARTICIPANTES
Liceo Industrial de San Miguel	2	58
Liceo Politécnico de San Joaquín	2	30
Colegio Arzobispo Manuel Vicuña	7	204
Colegio Espíritu Santo del Verbo Divino	2	47
Colegio Nuestra Señora del Huerto	8	175
Colegio Adventista Santiago Sur	2	75
Centro Educacional Horacio Aravena	3	67
TOTAL	26	656

Mesa Comunal De Prevención[13]

SESIÓN	PARTICIPANTES
4° sesión	24
5° sesión	18
6° sesión	15
7° sesión	15
8° sesión	9
TOTAL	**81**

Registro "Mesa comunal de Prevención.

[13] Mesa Comunal que inició el 2021, en donde participan diferentes actores claves del intersector: Cultura, Deporte, DIDECO, PDC, PIE, Triple P, PAII IA Alihuen, Seguridad Comunitaria, Educación, PVCM, OPD y Salud. Se elaboró durante el 2022 un Plan de Acción comunal que busca evitar, retrasar y disminuir el consumo de sustancias en NNAJ.

"Iniciativa de Movilización Comunitaria"[14]

SESIÓN	PARTICIPANTES
1° sesión "Presentación Programa"	8
2° sesión "Conformación del grupo barrial y Propuestas de trabajo grupal"	9
3° sesión "Aplicación Índice de Movilización"	5
4° sesión "Creación Plan de Acción"	10
5° sesión "Fortaleciendo Redes para el soporte social"	5
6° sesión "Estrategias de vinculación con NNAJ"	8
7° sesión "Redes de apoyo en situaciones de emergencia"	12
TOTAL	**57**

Registro "Índice de Movilización Comunitaria" con Grupo barrial

[14] La iniciativa apunta a fortalecer la participación comunitaria e involucramiento en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, impulsando acciones desde una mirada integral que promueva la protección, desarrollo y participación de las personas, familias y comunidades, de acuerdo al nivel de preparación para abordar la temática que presenta aquella comunidad y sus líderes.

- **GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE**

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD) busca reforzar la coordinación de instituciones involucradas junto a la comunidad, capacitando en distintos ámbitos a dirigentes, vecinos (as) actores importantes dentro de nuestra comuna, quienes nos permiten identificar y levantar información de forma rápida y certera, determinando los afectados dentro de sectores y hogares damnificadas.

Además de apoyar en el tratamiento de las emergencias que ocurren en el territorio comunal, y atender la supervisión de los proyectos de mejoramiento de alumbrado público y la mantención de los equipos, la Dirección realiza trabajos menores en la vía pública para prevenir accidentes.

CAPACITACIONES FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se busca fortalecer a equipos comunitarios, capacitando dirigentes y vecinos (as), entregando herramientas necesarias para minimizar el impacto frente a situaciones emergencia o desastre, a nivel personal, familiar y comunitario.

Durante el año 2022 se realizaron 12 capacitaciones en la comuna entre las cuales:

- La conformación de un Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias (CERT, Comunity Emergency Response Team),
- Participación en operativos de gobierno comunal en tu barrio,
- Participación en mesas territoriales,
- Charla de Aguas Andinas para el buen uso hídrico
- Plan de prevención de incendios en hogares y simulacro de incendio en colaboración con Bomberos Zona Sur

Equipo CERT

Primer Comité Comunal

Operativo

Plan de prevención de incendio en hogares

Simulacro de incendio

Mesa territorial

Operativo

Educar en el buen uso hídrico y aguas servidas

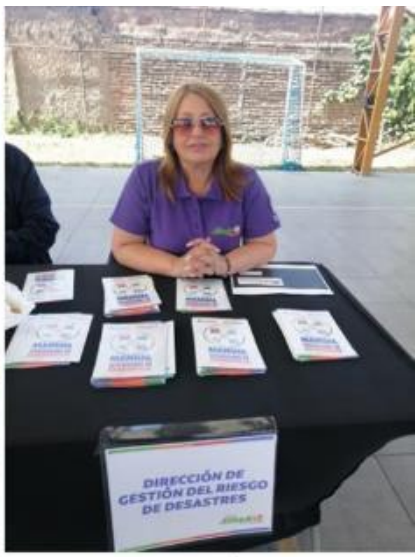

Operativo

ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Durante el año 2022 en la comuna de San Joaquín ocurrieron un total de 169 emergencias atendidas por la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres en conjunto con otras direcciones o entidades municipales, y servicios de emergencia institucionales. Las llamadas de emergencia se realizaron mediante la línea de emergencias (celular), la central de alarma de bomberos, las llamadas de vecinos o dirigentes vecinales, avisos de la central de cámaras y de funcionarios municipales.

A continuación, se resumen la cantidad de emergencias para los 7 territorios pertenecientes a la comuna de San Joaquín:

Emergencias atendidas por territorio, año 2022

TERRITORIO	CASOS ATENDIDOS AÑO 2022
1	49
2	42
3	16
4	21
5	14
6	16
7	12
TOTAL	**223**

Incendio bateas de acopio PIR I

Cables colgando Chopin con Juan Sebastián Bach

Caída de poste Alcalde Pedro Alarcón con Salomón Sumar

Incendio Francisca de Rimini

Volcamiento de vehículo frente al SAR, Av. Las Industrias

Derrumbe en casa Alcalde Pedro Alarcón con Santa Elisa

Estanques de agua, Mataveri Esquina San Gregorio

Choque Víctor Gandarillas

MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

A. Proyectos de Mejoramiento de Iluminación

Durante el año 2022 se ejecutó un proyecto de iluminación pública con financiamiento municipal y se elaboraron otros tres proyectos que surgen desde requerimientos de la comunidad y zonas que habían sido detectadas como deficientes de iluminación por parte de la Unidad de Alumbrado Público. A continuación, se presenta un cuadro resumen de estas intervenciones con su estado de avance, y una reseña de cada proyecto.

Además se postuló, entre otros, un proyecto que está a punto de ejecutarse, el cual mejora la calidad de la iluminación en diversos barrios de la comuna.

Cuadro resumen proyectos de iluminación pública

N°	PROYECTO	PUNTOS LUMINICOS	ZONA INTERVENIDA	MONTO ($)	FUENTE FINANCIA-MIENTO	ESTADO
I	Mejoramiento de Iluminación Pública Comuna de San Joaquín	38	18 sectores según descripción	17.680.282	Municipal	Ejecutado
II	Reforzamiento Lumínico en Diferentes Barrios de la Comuna de San Joaquín	347	Sectores según descripción	239.200.000	SUBDERE-PMB	En licitación
III	Mejoramiento iluminación Pública Comuna de San Joaquín 2	38	12 sectores según descripción	25.000.000	Municipal	En licitación
IV	Construcción de Luminarias Peatonales San Joaquín		Av. Departamental/Av. Las Industrias	74.942.000	Subsecretaría de Prevención del Delito	Preparación bases para licitación

I. Mejoramiento de Iluminación Pública, Comuna De San Joaquín

El proyecto mejoró la iluminación publica en diferentes barrios de la comuna, con el objetivo de facilitar el tránsito de personas y vehículos, en avenidas, calles, pasajes, áreas verdes y veredas, contempló la instalación de luminarias del tipo vial y peatonal, en postes de hormigón y postes metálicos en diferentes alturas, con tendido aéreo o subterráneo. Estas instalaciones se financiaron con presupuesto municipal por un monto total de $17.680.282.

Zonas de Intervención:

1. Calle Rivas, instalación de: - 2 luminarias viales (Caso tipo 2) en postes existentes de HA 8,7 mt. - 3 luminarias peatonales (Caso tipo3) en postes metálicos de 5mt. Proyectados. - 1 luminaria tipo peatonal (Caso tipo3) en poste existente de HA 8,7 mt.

2. Plaza Salomón Sack, instalación de: - 1 luminaria peatonal (Caso tipo3) en poste metálico de 5mt. Proyectado.

3. Sector Haydn–Lo Ovalle: instalación de: - 1 luminaria vial (caso tipo 1) en poste HA existente - 1 luminaria vial (caso tipo 1) en poste HA 8,7 mt. Proyectado - 1 luminaria peatonal (caso tipo 3) en poste metálico 5mt. Proyectado en Av, Haydn frente a pasaje Lago Rupanco.

4. Plaza Valdivieso, instalación de: - 1 luminaria vial (caso tipo 1) en poste metálico de 8 mt. Proyectado.

5. Plaza Villa Cervantes, instalación de: - 1 luminaria peatonal (Caso tipo3) en poste metálico de 5mt. Proyectado.

6. Pasaje Las Melosas, instalación de: - 1 proyector de área led 150W montado en poste de HA 8,7mt existente.

7. Pasaje Dallico, instalación de: - 1 luminaria peatonal (Caso tipo3) en poste metálico de 5mt. Proyectado

8. Calle Manuel Plaza, la instalación de: - 02 luminarias viales (Caso tipo 2) en postes de HA 8,7mt. proyectados. - Reemplazo de una 01 luminaria vial existente por 01 luminaria vial (caso tipo 1)

9. Parque Maihue, considera el reemplazo de 02 luminarias existentes por luminarias viales (caso tipo 1) ubicadas en el sector de la multicancha,

10. Departamental frente al 205, instalación de: - 02 luminarias tipo vial (Caso tipo 2) en 01 poste de HA 8,7mt. Proyectado.

11. Alonso de Ojeda entre San Nicolas y Pirámide, instalación de: - 03 luminarias tipo vial (Caso tipo 2) en 03 postes de HA 8,7mt. Proyectados, serán ubicados en la platabanda poniente.

12. Cantares de Chile entre Sebastopol y La Castrina, instalación de: - 03 luminarias tipo vial (Caso tipo 2) en 03 postes de HA 8,7mt. Proyectados, serán ubicados en la platabanda poniente.

13. Pintor Murillo (frente a Casa de La Juventud) instalación de - 01 luminaria vial (caso tipo 1) en poste HA existente.

14. Pirámide (Paradero frente a Cristóbal de Erazo) instalación de: - 01 luminaria vial (caso tipo 2) en poste HA 8,7 mt. Proyectado

15. Jorge Quevedo, entre Av. Las Industrias y Gustavo Campaña, instalación de: - 02 luminarias viales (caso tipo 2) en 02 postes HA 8,7 mt. Proyectados

16. Vecinal, entre Matri y Departamental, instalación de: - 02 luminarias viales (caso tipo 1) en 02 postes HA 8,7 mt. Proyectados

17. Alonso de Ojeda, entre Ureta Cox y Pirámide, instalación de: - 02 luminarias viales (caso tipo 2) en 02 postes HA 8,7 mt. existentes - 03 luminarias peatonales (caso tipo 3) en 03 postes de HA 8,7 mt.

existentes 18. Av. Carlos Valdovinos esquina Sierra Bella Considera la instalación de: - 01 luminarias viales (caso tipo 2) en 01 postes HA 8,7 mt. Existente.

II. Reforzamiento Lumínico en Diferentes Barrios de la Comuna de San Joaquín

El proyecto, financiado con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE, Programa PMB), por un monto de $239.200.000, considera resolver el problema de la baja iluminación que existe en 18 sectores de la comuna, donde la situación actual genera una percepción de inseguridad, aumenta los riesgos de accidentes peatonales y de tránsito, entre otras situaciones. El mejoramiento de la iluminación facilita el tránsito de personas y vehículos, en avenidas, calles, pasajes, áreas verdes y veredas, además de mejorar la percepción de seguridad y la calidad de vida de los vecinos. Este proyecto de mayor envergadura considera 347 nuevas luminarias y se encuentra en proceso de firma de contrato – habiendo ya sido adjudicado -, proyectándose su ejecución para el segundo semestre del 2023.

Zonas de Intervención:

1. Calle Carlos Silva Vildosola (entre Yalta y Lira): instalación de 11 luminarias viales (Caso tipo 1) en 11 postes proyectados de HA 8,7 mts y dos luminarias viales (Caso tipo 1) en un poste existente (de acuerdo a planimetría). Instalación de 3 luminarias peatonales (Caso tipo 2) en 3 postes metálicos galvanizados proyectados de 5 mts, y 2 luminarias peatonales (Caso tipo 2) instalados en postes existentes (de acuerdo a planimetría), todos con tendido aéreo conectado (a circuito existente).

2. Calle Santa Corina (entre Tocornal y Lira): instalación de 3 postes de HA 8,7 mts proyectados en la platabanda norte y tendido aéreo, conectado a circuito existente, en cada poste se montará una luminaria vial (Caso tipo 1). Además, se proyecta la instalación de 5 luminarias peatonal (Caso tipo 3) en 5 postes existentes (de acuerdo a planimetría).

3. Calle Yalta (entre Isabel Riquelme y Pintor Cicarelli), instalación de 2 luminarias viales 2 postes proyectados de HA 8,7 mts y la instalación de 7 luminarias (Caso tipo 3) en 6 postes proyectados metálicos de 5 mts y una luminaria (Caso tipo 3) en un poste existente (de acuerdo a planimetría), todos con tendido aéreo conectado (a circuito existente).

4. Calle Latinoamérica (entre Pintor Murilo y Av. Lo Ovalle), instalación de 38 luminarias peatonales (Caso tipo 2), en 38 postes galvanizados metálicos proyectados de 5 mts y dos luminarias peatonales (Caso tipo 2) dos en postes existentes según planimetría, por las platabandas oriente y poniente, con canalización subterránea e instalación de empalmes.

5. Calle Varas Mena (entre Av. Las Industrias y Pintor Murillo), instalación de postes de 6 HA 8,7 mts proyectados en la platabanda norte y tendido aéreo, conectado a circuito existente, en cada poste se montará una luminaria vial (Caso tipo 1) y una luminaria peatonal (Caso tipo 2).

6. Calle Carmen Mena (entre Av. Las Industrias y Pintor Murillo), instalación de 7 postes de HA 8,7 mts proyectados en la platabanda norte y tendido aéreo, conectado a circuito existente, en cada poste se montará una luminaria vial (Caso tipo 1) y una luminaria peatonal (Caso tipo 2).

7. **Calle Benozzo Gozzoli (entre Av. Departamental y Graciano),** instalación de 8 luminarias viales en 8 postes proyectados de HA 8,7 mts y tendido aéreo por la platabanda oriente, los nuevos postes se ubicarán en alternancia respecto de la postación existente en la platabanda poniente, entre Av. Departamental y calle Graciano. Además, considera el recambio de 5 luminarias en postes de hormigón existentes del pasaje Benozzo Gozzoli, entre las calles Varas Mena y Aquiles (Numero de postes en planimetría).

8. Calle Sebastopol (entre Av. Las Industrias y Santa Rosa), instalación de 72 luminarias peatonales en 72 postes proyectados metálicos de 5 mts, por las platabandas norte, con canalización subterránea e instalación de empalmes. Para evitar rotura de pavimentos en algunos sectores se utilizará la postación de alumbrado público vial existente y el circuito se conectará al empalme existente más cercano, dicha conexión de manera subterránea hasta la base del poste de HA existente la subida deberá ser canalizada en ducto de hacer galvanizado de 1”Ø.

9. Calle Vecinal (entre Carmen Mena y Av. Lo Ovalle), instalación de 11 luminarias viales en 11 postes proyectados de HA 8,7 mts y tendido aéreo por la platabanda oriente, los nuevos postes se ubicarán en alternancia respecto de la postación existente en la platabanda poniente.

10. La Castrina (entre Latinoamérica y Santa Rosa), instalación de 17 luminarias viales en 17 postes proyectados de HA 8,7 mts y tendido aéreo por la platabanda sur, los nuevos postes se ubicarán en alternancia respecto de la postación existente en la platabanda norte, se considera la instalación de un empalme.

11. Calle Pintor Cicarelli (entre Yalta y Santa Rosa), instalación de 8 luminarias peatonales (caso tipo 2) en postes de HA existentes en la platabanda sur, se considera un tendido aéreo y conectado a medidor existente y la instalación de un 01 poste de HA 8,7 mts con una luminaria peatonal (caso tipo 2).

12. Juan Griego (entre Av. Departamental y Llico), reemplazo de 5 luminarias existentes Led de 60W por luminarias Led caso tipo 1.

13. Gustavo Campaña (entre Llico y Pirámide), instalación de 3 postes de HA 8,7 mts. con 2 brazos L-150 en cada poste y 2 luminarias caso tipo 1. Se realizará mediante tendido aéreo conectado a circuito existente.

14. Pirámide (entre Av. Las Industrias y Emco), instalación de 7 luminarias viales y 6 peatonales en 7 postes proyectados de HA 8,7 mts., instalación de 7 luminarias viales en postes existentes (según

planimetría) y la instalación 5 peatonales (caso tipo 2) en 5 postes metálicos de 5 mts, con tendido aéreo conectado a circuitos existentes.

15. Berlioz (entre Av. Departamental y Av. Lo Ovalle), instalación de 26 nuevas luminarias viales en 26 postes proyectados de HA 8,7 mts, con tendido aéreo por la platabanda oriente, los nuevos postes se ubicarán en alternancia respecto de la postación existente en la platabanda poniente.

16. Perímetro Parque La Castrina, suministro e instalación de 11 luminarias viales (caso tipo 1) y 2 peatonales (caso tipo 2) en 11 postes HA proyectados y provisión e instalación de 25 luminarias viales (caso tipo 1) en postes HA existentes según planimetría.

17. Villa Brasil, instalación de 5 viales en poste de HA 8.7 mts proyectados y suministro e instalación de 3 postes metálicos de 5 mts. Cada uno con una luminaria peatonal (caso tipo 2). Su ubicación es sector sur exterior al "Condomio Villa Brasil" ubicado en Carlos Valdovinos entre Av. Primero de Mayo y Arquitecto Arturo Bianchi.

18. Población Sumar, suministro e instalación de 9 luminarias peatonales (caso tipo 2) en 9 postes metálicos de 5 mts. Proyectados y la instalación de una luminaria en poste H.A 8.7 mts existente en las calles Magdalena y Francis Drake de acuerdo a planimetría, además del reemplazo de 7 luminarias del tipo ornamental (caso tipo 3) en calle Darwin.

III. Mejoramiento iluminación Pública Comuna de San Joaquín 2

Este proyecto, con financiamiento municipal por un monto aproximado de $25.000.000, considera la instalación de luminarias y postes en 12 sectores de la comuna, espacios públicos, áreas verdes y calles donde los vecinos han denunciado zonas oscuras. Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Zonas de Intervención:

1. Duque de Alba y Pintor Murillo, instalación de: 1 luminaria vial (Caso tipo 1) en postes de HA 8,7 mt. Proyectado y 2 luminarias peatonales (Caso tipo2) en postes metálicos de 5mt. Proyectado.

2. Departamental 330 (Entre Tomas de Campanela y Benozzo Gozzoli), instalación de: 3 luminarias peatonales (Caso tipo 3) en poste metálico de 5mt. Proyectado

3. Vecinal (entre Natri y Palihue – Pje Llauco), instalación de: 02 luminarias viales (Caso tipo 1) en postes de HA 8,7mt. Proyectado, 02 proyectores de área led 150W en postes HA existentes, 01 luminaria vial (Caso tipo 2) en postes de HA 8,7mt. Existente.

4. Carmen Mena (Francia esquina Lyon), instalación de: 1 luminaria peatonal (caso tipo 2) en poste de HA 8.7 mt. existente.

5. Balcacura, instalación de: 1 luminaria vial (Caso tipo 1) en poste de HA de 8.7mt existente.

6. Sandino (Plaza en calle Las Vegas), instalación de: 1 luminaria peatonal (Caso tipo 2) en poste de HA 8,7mt existente y 1 luminaria peatonal (caso tipo2) Cambio cabezal.

7. Vecinal con Departamental (JJ.VV norponiente), instalación de: 2 luminarias viales (Caso tipo1) en postes de HA de 8.7mt Proyectados.

8. Varas Mena (Puerto Montt y Vecinal), instalación de: 07 luminarias peatonales (Caso tipo 2) en postes metálicos de 5mt proyectados.

9. Francisco California (en Calle Fco. De California y Pje. San Gabriel), instalación de: 02 luminarias peatonales (Caso tipo 2) en postes de HA 8.7mt existente y proyectado, 04 luminarias viales (caso tipo1) en postes de HA de 8.7mt proyectados, 01 luminaria vial (caso tipo1) en postes de HA de 8.7mt Existente, 01 luminaria vial (caso tipo 2) en poste de HA de 8.7mt existente, 02 luminarias peatonales (caso tipo 3) en postes metálicos de 5 mt.

10. Chiloé (entre Queilen y Lacao), instalación de: 02 luminarias tipo vial (Caso tipo 1) en 01 poste de HA 8,7mt. Existente, 02 luminaria tipo vial (caso tipo 1 y caso tipo 2) en poste de HA 8.7mt proyectado, 01 luminaria peatonal (caso tipo 2) en poste de HA existente.

11. Carlos Valdovinos (Frente a Kiosco), instalación de: 01 luminarias tipo peatonal (Caso tipo 2) en poste metálico de 5mt proyectado.

12. Pedro Mira con Alonso de Ojeda (esquina Alonso de Ojeda), instalación de: 01 luminarias tipo vial (Caso tipo 1) en 01 postes de HA 8,7mt. Proyectado y 01 luminaria tipo vial (caso tipo 1) en poste de HA existente.

IV. Construcción de Luminarias Peatonales San Joaquín

Este último proyecto, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de $75.000.000, considera la instalación de 47 luminarias principalmente peatonales, y tiene por objetivo aumentar los niveles de seguridad en los espacios de circulación peatonal en el cruce de Av. Departamental con Av. Las industrias, por el bandejón central, y de calle Sebastopol, entre Av. Las Industrias y Latinoamérica, por ambas aceras.

B. Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Servicio de Alumbrado Público

El servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de iluminación pública está cargo de une empresa especializada (ITELCOM S.A.), supervisada por personal de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastres. Los casos atendidos por desperfectos se realizan a solicitud de los vecinos o son detectados en las visitas de inspección con la misma empresa. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las intervenciones realizadas el año 2022 por territorio comunal:

Casos atendidos por territorio, año 2022

TERRITORIO	CASOS ATENDIDOS AÑO 2022
1	63
2	47
3	20
4	23
5	31
6	19
7	20
TOTAL	**223**

165 Avenida Carlos Valdovinos
San Joaquín
Santiago
Región Metropolitana
4017 Avenida Gaona Mackenna
Macul
Santiago
Región Metropolitana
3367 Nuño Da Silva
San Joaquín
Santiago
Región Metropolitana
3783 Río Nuble
San Joaquín
Santiago
Región Metropolitana
5340 Maihue
San Joaquín
Santiago
Región Metropolitana
6089 Pintor Durero
Santiago
Región Metropolitana
6392 Pasaje Quellón
San Joaquín
Santiago
Región Metropolitana

OBRAS DE EMERGENCIA EN ESPACIO PÚBLICO

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre desarrolla obras de recuperación, construcción y mejoramiento de pavimentación y calzadas en situaciones puntuales, cubriendo los 7 territorios de la comuna de San Joaquín, realizando tanto bacheos, reparación o construcción de tramos de veredas en los sectores que lo requieren, instalación de bolardos, instalación de vallas peatonales, reparación y limpieza de sumideros.

Cuadro resumen de obras de unidad de "Operaciones" de DGRD

TERRITORIO	BOLARDOS	SUMIDEROS	PAV. VEREDAS (M^2)	VALLAS PEATONALES (M.)
1	25	5	6,29	-
2	13	7	66,95	-
3	146	-	117,76	6
4	24	4	29,84	24
5	10	1	47,98	84
6	17	2	55,78	-
7	5	3	60,00	-
TOTAL	**240**	**22**	**384,6**	**406,6**

Instalación de bolardos

Reparación de sumideros

Reposición de veredas

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

Vallas peatonales

- **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD**

AMPLIACIÓN QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS POBLACIÓN LA LEGUA, COMUNA SAN JOAQUÍN

La Quinta Compañía de Bomberos de San Joaquín es una de las 11 Compañías que conforman el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur de Santiago, el cual atiende a las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín y San Miguel. Se localiza en calle Alcalde Pedro Alarcón N°392, en la Población La Legua en el sector centro poniente de la comuna de San Joaquín.

La Compañía se funda el 18 de septiembre del año 1955 siendo la más antigua de la comuna de San Joaquín. En la actualidad su cuartel consta de 632,7 m² construidos, ofertando las especialidades en agua, escalas y rescate, para la atención de emergencias de incendio, rescate de personas y gas, con una dotación de 56 voluntarios y 2 personas rentadas.

Teniendo presente la función principal de Bomberos de Chile, el problema que fundamenta el proyecto es que la "5ª Compañía De Bomberos De San Joaquín, no dispone de las condiciones adecuadas para entregar un servicio óptimo de protección civil a la comunidad", situación que se expresa en falta de recintos, deficiente funcionalidad y confortabilidad de sus recintos.

El diseño del proyecto de ampliación de la Quinta Compañía de Bomberos se desarrolló entre los años 2020 y 2021 con financiamiento municipal y de la misma compañía, obteniendo el permiso de edificación el 10 de septiembre de 2021.

Según los resultados de la etapa de diseño el proyecto de ampliación comprenderá: La intervención del edificio existente de 632,7 m², construido en 2 pisos. De la edificación actual se demuelen 68,7 m² y la restante se remodela. Se amplía la edificación en 178,5 m², considerando en el 1er piso estructura de metalcon y estructura de acero, en el 2do piso albañilería de hormigón confinada. La superficie construida resultante del Cuartel de Bomberos corresponderá a 742,4 m² con un programa de recintos correspondiente a un cuartel tipo 1, conforme a la población que atiende, el número de voluntarios que tiene y cantidad de actos de servicio que ejecuta. La iniciativa contempla además la adquisición de equipos, equipamiento, contratación de inspección técnica de obras y gastos administrativos de licitación.

El monto estimado para la etapa de ejecución se estima en $ 581.632.000, cuyo financiamiento se solicita al FNDR a través del ingreso del proyecto al Gobierno Regional Metropolitano.

12 COLECTIVIZAR EL PODER Y DEMOCRATIZAR LAS DECISIONES

- **UNIDAD DE GESTIÓN VECINAL**

La Unidad de Gestión Vecinal de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) busca acompañar de manera oportuna y de calidad a las distintas organizaciones sociales y territoriales de la comuna, con el fin de fortalecer el desarrollo de capacidades en los distintos territorios, mediante asesorías y capacitaciones permanentes.

A. Apoyo a la constitución y renovación de organizaciones

Durante el año 2022, se han se constituyeron 108 nuevas organizaciones, entre las que destacan principalmente las de carácter deportivo, allegados y de seguridad.

Se orientó los procesos de regularización de vigencias de 376 organizaciones comunitarias quienes se vieron beneficiadas.

Actualmente están con vigencia 917 organizaciones sociales y 82 organizaciones territoriales, de acuerdo al siguiente detalle, por territorio y tipo de organización.

ORGANIZACIONES VIGENTES EN LA COMUNA							
ORGANIZACIONES FUNCIONALES							
ESTAMENTO	***Territorio 1***	***Territorio 2***	***Territorio 3***	***Territorio 4***	***Territorio 5***	***Territorio 6***	***Territorio 7***
Vivienda	15	25	19	17	20	26	5
Seguridad	17	13	26	20	25	38	13
Religioso	1	1	1	1	2	-	1
Mujeres	7	15	3	9	8	9	7
Comité Ambiental	4	3	7	7	4	9	2
Emprendedores	6	1	2	1	1	2	4
Discapacidad	1	-	-	-	-	-	-
Derechos Humanos	-	1	-	-	-	6	-
Deporte	21	37	23	30	19	25	16
Cultura	13	32	6	20	8	16	26
Centro De Padres	3	5	5	7	5	4	7
Salud	2	5	1	1	3	1	-
Comité Vecinal de Desarrollo	-	-	-	1	1	1	-
Asuntos Indígenas	-	-	-	-	-	-	1
Adulto Mayor	26	22	12	27	32	27	21
Total OOSS	**116**	**160**	**105**	**141**	**128**	**164**	**103**
	917						
ORGANIZACIONES TERRITORIALES							
	Territorio 1	***Territorio 2***	***Territorio 3***	***Territorio 4***	***Territorio 5***	***Territorio 6***	***Territorio 7***
Juntas de Vecinos	12	8	12	10	14	15	11
	82						

B. Actividades y apoyos a las organizaciones

Capacitación y certificación de Dirigentes/as

Se realizaron 14 capacitaciones y certificaciones a dirigentes de la comuna, dos por territorio los cuales fueron: Liderazgo Y Comunicación.

Además, se organizaron 2 capacitaciones en coordinación con la División de Organizaciones Sociales en materia de formulación de proyectos y leyes vigentes que regulan el rol y funcionamiento de las organizaciones sociales.

Celebración del día del dirigente

En agosto del 2022, se realizó también la celebración del día del dirigente social, instancia donde asistieron más de 300 dirigentes/as de la comuna, instancia de reconocimiento a su labor.

Facilitación de buses municipales

Durante el año 2022, 568 organizaciones se han visto beneficiadas con la facilitación de buses para viajes interregionales durante el año 2022, alcanzando una cobertura de más de 11.000 vecinos de la comuna.

Proceso de entrega de juguetes 2022

El proceso de entrega de Juguetes para Navidad 2022, se realizó a niñas y niños de la comuna entre los 2 a 8 años, beneficiando a 11.127 de ellos. La distribución es la siguiente:

- Territorio 1: 1.602
- Territorio 2: 2.488
- Territorio 3: 1.488
- Territorio 4: 1.966
- Territorio 5: 1.015
- Territorio 6: 1.726
- Territorio 7: 842

Implementación de mesas territoriales

Se desarrollaron 21 mesas territoriales en donde se establece el trabajo directo con las Juntas de Vecinos, a través del levantamiento de necesidades respectivas a su territorio y desarrollando un trabajo colaborativo con el Municipio.

C. Coordinación Intersectorial

Durante el presente año, la Dirección de Desarrollo Comunitario, desarrolló diversas iniciativas colaborativas con otras instituciones tanto públicas como privadas, esto, con el fin de trabajar en conjunto en materias afines y dar solución a las diversas problemáticas que tienen las comunidades.

Entre estas gestiones, destacan las siguientes:

- Convenio de Colaboración Servicio Local Gabriela Mistral
- Firma Convenio Defensoría Regional Metropolitana
- Alianza colaborativa con Cruz Roja
- Convenio de Colaboración con Red de Municipalidades por la Diversidad "Red Diversa"
- Convenio de Colaboración con Fundación Iguales
- Alianza colaborativa con diversas instituciones educativas: Universidad Santo Tomás, Universidad de Chile, Universidad de Las Américas, Universidad Católica (proyecto Colaborar) y Universidad Técnica Federico Santa María

Gobierno Comunal
de Todas y Todos

D. Actividades sociales y comunitarias y su inversión por territorio

La DIDECO apoya las actividades sociales, deportivas, culturales y etarias (por grupos de edad) que contribuyen a formar lazos y fortalecer las diversas organizaciones funcionales. A continuación, se entrega un resumen de las actividades realizadas por territorio, la inversión municipal destinada a estas actividades así también como las subvenciones que se entregaron a las diversas organizaciones para su desarrollo y realización de las iniciativas de su interés.

TERRITORIO 1

ACTIVIDADES territorio 1	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Talleres adulto mayo: mente activa, canto, manualidades, yoga, taichi, alfabetización digital, arpillería, autoestima, meditación y ñocha. Paseos Adulto Mayor a Doñihue	15	$20.190.914
Actividades masivas, conmemorativas y festivas: día internacional del migrante, navidad comunal, show de magia y circo, vacaciones de invierno en tu plaza.	4	$6.266.895
Capacitaciones Liderazgo y conmemoración día del dirigente (Teatro municipal)	2	$1.375.887
Actividades culturales: teatro en tu plaza, presentación teatro EPEW, presentación poesía mapuche.	3	$450.000
Talleres medioambientales: huerto y jardinería	2	$1.032.000
DIDECO en tu barrio (feria JS Bach)	1	$0
Talleres sobre dominios y categorías de género	2	$0
Taller deportivo: hidrogimnasia en piscina temperada	1	$6.000.000
TOTAL	**30**	**$35.315.696**

SUBVENCIONES territorio 1	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	6	$3.714.654
Clubes y Org. Adulto Mayor	9	$1.800.000
Org. Mujer	3	$1.000.000
Org. Deportivas	12	$8.432.500
Comités Seguridad	4	$3.118.920
CODEINFA	1	$29.000.000
Otras (Comités allegados, Meraki TEA, Socorros mutuos)	4	$857.800
TOTAL	**39**	**$47.923.874**

TERRITORIO 2

ACTIVIDADES territorio 2	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Talleres deportivos (basquetbol, salsa, futsal, voleibol) en Centro Comunitario Legua	4	$9.339.065
Capacitaciones Liderazgo, diagnóstico participativo y conmemoración día del dirigente (Teatro municipal)	3	$1.375.887
Taller cine	1	$702.000
Talleres adulto mayor: tejido, mente activa y canto. **Paseos**	5	$11.488.634
Actividades masivas: Navidad, show magia y circo en Escuela Su Santidad Juan XXIII y JJVV N°21, Vacaciones en tu plaza en cancha Legua Juniors.	4	$5.777.295
TOTAL	**17**	**$28.682.881**

SUBVENCIONES territorio 2	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	3	$1.783.100
Clubes y Org. Adulto Mayor	13	$3.000.000
Org. Mujer	7	$1.400.000
Org. Deportivas	11	$6.999.900
Comités Seguridad	2	$800.000
Folclor	2	$23.000.000
Ambiental	2	$1.200.000
Otras (salud, religioso, allegados)	6	$21.800.000
TOTAL	**46**	**$59.983.000**

TERRITORIO 3

ACTIVIDADES territorio 3	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Capacitaciones Liderazgo, conmemoración día del dirigente (Teatro municipal)	2	$1.375.887
Talleres adulto mayor: arpillería y tejido,Taller de cuidadores y paseos adulto mayor	5	$10.969.634
Actividades niñez: Navidad, show magia y circo en Escuela Su Santidad Juan XXIII y JJVV N°21, Vacaciones en tu plaza en cancha Legua Juniors, mes de la niñez en Plaza El Pinar, Municipio y DIDECO en tu escuela.	7	$5.776.895
Actividades culturales: Presentación Poetiza Mapuche (plaza El Pinar), taller mapudungun básico, Jornada muralismo (villa Navidad), hito y cierre talleres, concierto educativo (USACH), teatro en tu plaza (Est. Edificios)	7	$2.385.549
Taller sobre violencia contra las mujeres (OPD)	1	$0
Cierre mes de salud mental	1	$0
TOTAL	**23**	**$20.507.965**

SUBVENCIONES territorio 3	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	4	$8.400.000
Clubes y Org. Adulto Mayor	9	$1.800.000
Org. Mujer	1	$200.000
Org. Deportivas	10	$4.800.000
Comités Seguridad	9	$7.300.000
Otras (cultura, c. adelanto)	2	$700.000
TOTAL	**35**	**$23.200.000**

TERRITORIO 4

ACTIVIDADES territorio 4	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Capacitaciones Liderazgo, conmemoración día del dirigente (Teatro municipal), Aniversario Villa Berlioz.	3	$2.675.887
Talleres adulto mayor: salsa (JJVV Madeco Mademsa), medicina mapuche, mente activa (CAM España), Banquetería (CAM Renaciendo Unidos), jardinería (JJVV Tomás de Campanella y JJVV Elías de la Cruz) y **paseos adulto mayor.**	9	$13.547.194
Actividades niñez y juventud: Talleres (trenzado africano, teatro, salsa, patinaje, manga, Freestyle, Mecánica bicis,) , Feria de los derechos de los niños (escuela Queen &Flower), vacaciones en tu plaza (Plaza Mussa y feria San Nicolás), Juventudes de Barrio actividad musical, Navidad.	12	$10.340.623
Actividades culturales: Medicina mapuche (casa juventud), poetiza mapuche (plaza Arturo Gordon), teatro en tu plaza (Plaza Arturo Gordón), Escuela Catherine Flon	5	$8.088.432
Taller sobre violencia de género (Condominio Madeco Mademsa) y violencia en pololeo (PIE San Joaquín y Liceo Horacio Aravena A.).	3	$0
Bienestar y solidaridad: Ropero solidario, bienestar del estudiante (Casa Juventud)	2	$0
TOTAL	**34**	**$34.652.136**

SUBVENCIONES territorio 4	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	3	$2.100.000
Clubes y Org. Adulto Mayor	14	$2.800.000
Org. Deportivas	6	$3.199.930
Comités Seguridad	4	$2.550.000
Otras (cultura,salud)	3	$11.800.000
TOTAL	**30**	**$22.449.930**

TERRITORIO 5

ACTIVIDADES territorio 5	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Capacitaciones Liderazgo, conmemoración día del dirigente (Teatro municipal).	2	$1.375.887
Talleres Centro Adulto Mayor ZN (cosmética natural), jardinería (CAM María Figueroa y CAM Tejiendo la Vida), Yoga (JJVV Bernardo O'Higgins) y paseos adulto mayor.	6	$12.524.232
Actividades niñez y juventud: vacaciones de invierno en tu plaza (Parque Maihue y Plaza Toconao), Mes de la Niñez (Parque Maihue), Navidad Participación cívica (Fray Camilo Henríquez), Visita Planetario (Fray Camilo Henríquez),	6	$5.676.495
Actividades culturales: Teatro en tu plaza (Parque Maihue).	1	$200.000
Talleres sobre violencia en el pololeo y violencia de género (CPF San Joaquín y Esc. Fray Camilo Henríquez).	4	$0
TOTAL	**19**	**19.776.614**

SUBVENCIONES territorio 5	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	6	$3.100.000
Clubes y Org. Adulto Mayor	15	$3.600.000
Org. Deportivas	1	$500.000
Comités Seguridad	4	$1.764.898
Otras (cultura,salud, medio amiente, DDHH)	4	$3.535.000
TOTAL	**30**	**$12.499.898**

TERRITORIO 6

ACTIVIDADES territorio 6	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Capacitaciones Liderazgo, conmemoración día del dirigente (Teatro municipal), construyendo comunidad (Villa Berlioz)	3	$1.375.887
Talleres Adulto Mayor y paseos adulto mayor.	6	$11.817.970
Actividades niñez y juventud: vacaciones invierno en tu plaza (Pza. Juan Planas), Mes de la Niñez (P. La Castrina), Navidad.	5	$5.376.495
Talleres recreativos: Baile Rapa Nui (JJVV Palena Huasco), muralismo, danza andina (JJVV Villa Berlioz),	5	$4.560.950
Actividades culturales: Teatro Epew (Pintor Murillo, Villa Berlioz, Salomón Sack), Presentación poetiza Mapuche (Villa Cervantes), Festival encuentro de las Culturas (P. La Castrina)	5	$9.961.462
Talleres sobre violencia en el pololeo y violencia de género (INFOCAP)	2	$0
TOTAL	**26**	**33.092.764**

SUBVENCIONES territorio 6	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	7	$8.872.936
Clubes y Org. Adulto Mayor	20	$4.000.000
Org. Mujer	3	$600.000
Org. Deportivas	11	$6.599.620
Comités Seguridad	8	$5.899.600
Otras (salud, religioso, allegados)	6	$7.740.000
TOTAL	**55**	**$33.712.156**

Territorio 7

ACTIVIDADES	CANTIDAD ACTIVIDADES	MONTO ($)
Capacitaciones Liderazgo y conmemoración día del dirigente (Teatro municipal).	2	$1.375.887
Talleres Adulto Mayor: mente activa,canto,manualidades, yoga, taichi, gimnasia, alfabetización digital, arpillería, autoestima. meditación **, paseos adulto mayor.**	15	$19.188.834
Actividades niñez y juventud: vacaciones de invierno en tu plaza (Parque Av. Estadio), Dignóstico Niñez y Juventud, show de magia y circo, Navidad.	4	$9.076.895
Actividades culturales: Teatro en tu plaza (Pza. Coñimo Centro Cultural), Teatro "El Amor de María" Teatro Municipal.	2	$200.000
Jornadas migrantes: Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, jornadas gastronomía (2)	3	$2.020.076
Talleres Cruz Roja cuidados de invierno para migrantes y sitema de salud en Chile	2	$552.954
TOTAL	**26**	**32.414.646**

SUBVENCIONES	CANTIDAD ORGANIZACIONES	MONTO ($)
Juntas de Vecinos	4	$7.234.876
Clubes y Org. Adulto Mayor	12	$2.500.000
Org. Mujer	3	$1.050.000
Org. Deportivas	2	$1.150.000
Comités Seguridad	4	$2.099.800
Otras (salud, religioso, allegados)	3	$10.600.000
TOTAL	**28**	**$24.634.676**

- **ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2022**

  - **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES**

Durante el año 2022 se constituyó la siguiente organización comunitaria territorial:

N°	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	**139**	15.11.2022	JUNTA DE VECINOS NUEVA LAS INDUSTRIAS

  - **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

Durante el año 2022, se constituyeron 118 organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

N°	P. JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	**1711**	06.01.22	COMITÉ DE SEGURIDAD PASAJE RIO ÑUBLE 37
2	**1712**	07.01.22	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD COMUNIDAD CORELLI SUR
3	**1713**	10.01.22	COMITÉ DE VIVIENDA MADECO MADEMSA HISTORICO
4	**1714**	11.01.22	COMITÉ SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE SEGURIDAD MADECO 2021
5	**1715**	12.01.22	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS NIÑOS DEL RIO
6	**1716**	13.01.22	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER CON ALEGRIA
7	**1717**	14.01.22	AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL Y DE AYUDA VIVIENDO Y APRENDIENDO
8	**1718**	18.01.22	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL AMIGOS DEL BOXEO DE SAN JOAQUIN
9	**1719**	18.01.22	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ACADEMIA DE FUTBOL CANCHA DE TIERRA
10	**1720**	19.01.22	COMITÉ DE SEGURIDAD MIRANDO AL FUTURO
11	**1721**	27.01.22	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES POBLACION EL CARMEN
12	**1722**	09.02.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS VILLA MANUEL DE SALAS
13	**1723**	10.02.22	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA 12 DE MAYO
14	**1724**	17.03.22	COMITÉ DE SEGURIDAD CUADRA EN ALERTA
15	**1725**	22.03.22	COMITÉ DE ALLEGADOS FLORECER
16	**1726**	24.03.22	COMITÉ DE SEGURIDAD SPRINGHILL UNIDO
17	**1727**	24.03.22	CLUB DE ADULTO MAYOR ENTRE ROSAS Y CLAVELES
18	**1728**	25.03.22	AGRUPACION SOCIAL DE MUJERES ELUNEY
19	**1729**	25.03.22	COMITÉ DE SEGURIDAD DIEGO DE MEZA MADECO
20	**1730**	28.03.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA QUELHUENCO
21	**1731**	30.03.22	COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNIDAD SEGURA ENRIQUE BORRAS
22	**1732**	30.03.22	COMITÉ DE ALLEGADOS CASA NUEVA
23	**1733**	31.03.22	COMITÉ DE DESARROLLO AMBIENTAL EL PRADO VILLA CERVANTES
24	**1734**	05.04.22	COMITÉ DE ALLEGADOS POBLACION CHILE
25	**1735**	06.04.22	COMITÉ DE SEGURIDAD CECILIA SUR
26	**1736**	06.04.22	AGRUPACION SOCIAL DE MUJERES SOLIDARIAS CHILE
27	**1737**	13.04.22	COMITÉ DE ALLEGADOS FE Y ESPERANZA VILLA NAVIDAD

N°	P. JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
28	**1738**	14.04.22	COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNIDAD PINTOR DURERO
29	**1739**	18.04.22	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS CON FANTASIA
30	**1740**	18.04.22	COMITÉ DE ALLEGADOS JJ.VV. 29
31	**1741**	19.04.22	COMITÉ DE SEGURIDAD LLICO RENACE
32	**1742**	19.04.22	COMITÉ DE SEGURIDAD, CULTURAL Y SOCIAL CARLOS PLAZA
33	**1743**	20.04.22	COMITÉ DE SEGURIDAD PEREZ DE ARCE
34	**1744**	20.04.22	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y AMBIENTAL LAS BRISAS DE COPERNICO
35	**1745**	21.04.22	COMITÉ DEPORTIVO Y CULTURAL VILLA CERVANTES SECTOR 2
36	**1746**	10.05.22	PATRULLA ECOLOGICA JUVENIL SEMBRANDO VALORES
37	**1747**	10.05.22	COMITÉ DE SEGURIDAD BARRIO SEGURO GERMAN RIESCO
38	**1748**	13.05.22	EMPRENDEDORAS Y TEJIDOS GRUPO MARY
39	**1749**	13.05.22	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES CRECEMPRENDE SAN JOAQUIN
40	**1750**	20.05.22	CLUB DEPORTIVO ATLETICO CANNABIS
41	**1751**	20.05.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS DE ASTROLABIO
42	**1752**	23.05.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS DE POLONIA
43	**1753**	23.05.22	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS DE OJEDA
44	**1754**	24.05.22	COMITÉ DE SEGURIDAD MAS SEGUROS EN CASTRINA
45	**1755**	25.05.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA IBERIA 2
46	**1756**	26.05.22	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ÑUKE MAPU "MADRE TIERRA"
47	**1757**	27.05.22	AGRUPACION MEDIO AMBIENTAL Y CULTURAL ECO SAN JOAQUIN
48	**1758**	02.06.22	COMITÉ DE VIVIENDA VIDA ZOE SAN JOAQUIN
49	**1759**	07.06.22	COMITÉ DE SEGURIDAD AMIGOS DE AREZZO
50	**1760**	08.06.22	COMITÉ DE ALLEGADOS SAN RAFAEL
51	**1761**	09.06.22	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL CHILE
52	**1762**	10.06.22	COMITÉ DE ALLEGADOS BUSCANDO MI HOGAR
53	**1763**	13.06.22	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL NUESTRAS RAICES
54	**1764**	14.06.22	CLUB DE ADULTO MAYOR AQUELARRE
55	**1765**	14.06.22	COMITÉ DE ALLEGADOS FUERZA DE MUJER
56	**1766**	14.06.22	COMITÉ DE SEGURIDAD ROBERT KAMINKER NORTE
57	**1767**	15.06.22	COMITÉ DE VIVIENDA KINESIOLOGO NIBALDO ORREGO PARDO
58	**1768**	16.06.22	COMITÉ DE VIVIENDA DULCE ESPERANZA
59	**1769**	20.06.22	CLUB DE ADULTO MAYOR JUVENTUD ETERNA
60	**1770**	22.06.22	COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS SOMOS FUERTES
61	**1771**	22.06.22	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL VECINOS VERDES
62	**1772**	23.06.22	COMITÉ DE SEGURIDAD ESPERANZA
63	**1773**	28.06.22	COMITÉ DE SEGURIDAD LAUTARO SEGURO
64	**1774**	29.06.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA RENE SCHNEIDER
65	**1775**	01.07.22	COMITÉ DE VIVIENDA MI CASA POR UN SUEÑO
66	**1776**	04.07.22	COMITÉ DE VIVIENDA 16 DE FEBRERO EL RENACER
67	**1777**	05.07.22	COMITÉ DE ALLEGADOS GERMAN RIESCO POR SIEMPRE
68	**1778**	07.07.22	COMITÉ DE ALLEGADOS EL ALTO VILLA CERVANTES
69	**1779**	07.07.22	COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO FERIA NAVIDEÑA VILLA VENEZUELA
70	**1780**	08.07.22	COMITÉ DE SEGURIDAD LAS VERTIENTES

N°	P. JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
71	**1781**	08.07.22	COMITÉ DE SEGURIDAD LA HABANA
72	**1782**	13.07.22	COMITÉ DE VIVIENDA NUESTRA ESPERANZA
73	**1783**	15.07.22	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL BELLA RUMBA
74	**1784**	26.07.22	COMITÉ DE SEGURIDAD ELIAS DE LA CRUZ
75	**1785**	27.07.22	COMITÉ DE ALLEGADOS RENACER EN LA LEGUA
76	**1786**	28.07.22	COMITÉ DE VIVIENDA ALTOS DE SAN JOAQUIN
77	**1787**	29.07.22	CLUB DE ADULTO MAYOR CHICAS Y CHICOS MALOS
78	**1788**	29.07.22	COMITÉ DE VIVIENDA AVDA. ESTADIO
79	**1789**	01.08.22	AMOR DE CALLE
80	**1790**	05.08.22	COMITÉ DE VIVIENDA ELIAS MALLEA
81	**1791**	10.08.22	COMITÉ DE ALLEGADOS HOGAR ESPERANZA
82	**1792**	16.08.22	COMITÉ DE SEGURIDAD CULTURAL Y AMBIENTAL 1ERO. DE MAYO
83	**1793**	22.08.22	COMITÉ DE SEGURIDAD, AMBIENTAL Y CULTURAL FREDERIC CHOPIN
84	**1794**	23.08.22	COMITÉ DE SEGURIDAD Y AMBIENTAL YALTA
85	**1795**	26.08.22	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ANIBAL PINTO
86	**1796**	14.09.22	ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES PRODUCTIVOS, COMUNITARIO PDE CHILE
87	**1797**	22.09.22	CLUB DE ADULTO MAYOR GOLONDRINAS DE INVIERNO
88	**1798**	22.09.22	COMITÉ DE SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LISZT
89	**1799**	29.09.22	COMITÉ DE SEGURIDAD APRUEBO JORGE QUEVEDO
90	**1800**	30.09.22	COMITÉ DE ALLEGADOS TERRITORIOS UNIDOS
91	**1801**	30.09.22	COMITÉ DE VIVIENDA EL ALFA Y OMEGA
92	**1802**	30.09.22	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES MALL LA CARPA
93	**1803**	14.10.22	COMITÉ DE VIVIENDA TRABAJANDO POR NUESTROS SUEÑOS
94	**1804**	17.10.22	COMITÉ DE ALLEGADOS JUAN NIETO
95	**1805**	21.10.22	CLUB DEPORTIVO LA FUENTE FC
96	**1806**	03.11.22	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y ADELANTO CARMEN
97	**1807**	08.11.22	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS EN FRECUENCIA
98	**1808**	08.11.22	COLECTIVO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO 26 DE JULIO
99	**1809**	09.11.22	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO LA FOX
100	**1810**	10.11.22	COMITÉ DE VIVIENDA EL SOL SALE PARA TODOS
101	**1811**	14.11.22	COMITÉ DE MEJORAMIENTO AV. LAS INDUSTRIAS 4628
102	**1812**	15.11.22	ASOCIACION DE MUJERES CON AMOR JUNTAS PODEMOS
103	**1813**	15.11.22	COMITÉ DE VIVIENDA INICIANDO NUESTROS SUEÑOS SAN JOAQUIN
104	**1814**	17.11.22	COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS POR UN SUEÑO
105	**1815**	18.11.22	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PROYECCION FUTBOL CHILE
106	**1816**	24.11.22	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA COMUNIDAD C-5
107	**1817**	24.11.22	AGRUPACION DEPORTIVA ZUMBA VILLA BERLIOZ
108	**1818**	24.11.22	COMITÉ DE MEJORAMIENTO PEQUEÑOS PASOS GRANDES LOGROS
109	**1819**	25.11.22	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVAS GENERACIONES
110	**1820**	30.11.22	CLUB DE ADULTO MAYOR BUSCANDO A NEMO
111	**1821**	30.11.22	COMITÉ DE VIVIENDA ARAUCARIA
112	**1822**	02.12.22	COMITÉ DE VIVIENDA DE LA LUZ DOS
113	**1823**	07.12.22	COMITÉ DE VIVIENDA LA CASTRINA

N°	P. JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
114	**1824**	09.12.22	COMITÉ DE ALLEGADOS RECONSTRUCCION LEGUA EMERGENCIA
115	**1825**	09.12.22	COLECTIVO SOCIAL Y CULTURAL SUBURBANOS
116	**1826**	16.12.22	COMITÉ DE VIVIENDA SUYAI
117	**1827**	19.12.22	COMITÉ DE ALLEGADOS SAN NICOLAS
118	**1828**	28.12.22	COMITÉ DE ALLEGADOS LUIS CORTES ROJAS

- **UNIONES COMUNALES**

Durante el año 2022 se constituyó una unión comunal de organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

N°	P. JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	**10**	10.01.2022	UNION COMUNAL DE COMITES DE ALLEGADOS LAS TRES LEGUAS

- **ASOCIACIONES (CORPORACIONES SIN FINES DE LUCRO) O FUNDACIONES**

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que entregó a las Municipalidades la obligación efectúen los trámites de obtención de la personalidad jurídica a las asociaciones y corporaciones sin fines de lucro, concediéndola posteriormente el Servicio de Registro Civil e Identificación, al incorporarlas al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, durante el año 2022 iniciaron los trámites de constitución las siguientes seis asociaciones (corporaciones sin fines de lucro) o fundaciones:

Nº	N° REGISTRO	FECHA INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO (REGISTRO CIVIL)	NOMBRE
1	325424	09-02-2022	FUNDACION RAHI RED DE ACOMPAÑAMIENTO HUMANO IKIGAI O FUNDACION RAHI
2	325648	15-02-2022	FUNDACION JESUS SIEMPRE EN TU VIDA
3	327929	04-05-2022	CORPORACION MUNICIPAL DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SAN JOAQUIN O CORPORACION DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SAN JOAQUIN O INNOVA SAN JOAQUIN
4	334930	28-09-2022	CONFEDERACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE CAPELLANIA CIVIL O CONICC
5	340358	20-12-2022	ASOCIACION COMANDO EXONERADOS POLITICOS SALVADOR ALLENDE AREA SUR
6	340612	26-12-2022	ASOCIACION INTERCOMUNAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO VIVIENDA SOCIAL

- **RENOVACIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín (COSOC), constituye una instancia de participación de ésta en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna de San Joaquín, entidad que está regulada en los artículos 94 y 95 de la ley 18.695, y en el decreto alcadicio N° 1964/2016, que aprueba el texto refundido de su reglamento en la comuna de San Joaquín.

El COSOC tuvo un primer periodo de gestión 2011-2015 y, posteriormente, un segundo periodo para el periodo 2016-2020, siendo necesaria su renovación para un nuevo periodo de cuatro años. Por tal razón, fueron convocadas las organizaciones con derecho a participar en la elección de consejeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 11 a 24 del Reglamento, quienes procedieron a elegir a los consejeros titulares y suplentes en los diversos estamentos, para el período 2023-2027, en el proceso efectuado el día jueves 27 de diciembre de 2022. Debido a que en esta instancia no se reunieron los requisitos, se convocó a una nueva elección, solo de los colegios electorales de Centros de Padres y Apoderados, Deportes y Juntas de Vecinos del Territorio N° 5, para el 12 de enero de 2023. En todo este proceso, no se inscribieron candidatos para los estamentos de Organizaciones de Interés Público y el de Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y representantes de Organizaciones Relevantes, por lo que necesariamente el COSOC tendrá dos miembros menos en su integración final, quedando en 16.

Por Decreto Alcaldicio N° 487, de 14 de febrero de 2023, se declaró consejeros titulares y suplentes, a los siguientes representantes de las organizaciones y en los estamentos que a continuación se indican:

N°	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	CALIDAD
1	**Territorial (1)**	**Viviane Carrasco Aguirre**	**J. Vecinos Vicente Navarrete**	**Titular**
	Territorial (1)	Luz Gálvez Zavala	J. Vecinos Músicos del Mundo	Suplente
2	**Territorial (2)**	**Erika González Salinas**	**J. Vecinos Villa Policarpo Toro**	**Titular**
	Territorial (2)	Ivonne Santander Lazcano	J. Vecinos Aníbal Pinto	Suplente
3	**Territorial (3)**	**Fernanda Espina Orellana**	**J. Vecinos Villa Navidad**	**Titular**
4	**Territorial (4)**	**Ana María Cofré Millar**	**J. Vecinos N° 10 Gabriela Mistral**	**Titular**
5	**Territorial (5)**	**Andrea Vargas Severino**	**J. Vecinos Nor Poniente Block 24 al 30**	**Titular**
6	**Territorial (6)**	**Amelia Clavero Rodriguez**	**J. Vecinos Población Berlioz**	**Titular**
	Territorial (6)	César Burgos Marín	J. Vecinos Calipso	Suplente
7	**Territorial (7)**	**Myriam Sennas Ruiz**	**J. Vecinos Joaquin Edwards Bello**	**Titular**
8	**C. Padres y Apoderados**	**Johanna Sepúlveda Moya**	**Centro General de Padres y Apoderados CEM Horacio Aravena Andaur**	**Titular**
9	**Jóvenes**	**Gustavo Tapia Molina**	**Organización Social Cultural y Deportiva Apaña**	**Titular**

N°	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	CALIDAD
10	**Adulto Mayor**	**Susana Pulgar Yáñez**	**CAM Renacer con Alegría**	**Titular**
	Adulto Mayor	Mirtha Illanes Urrea	Centro de Madres y Adulto Mayor Nuevo Chile	Suplente
11	**Salud y Medio Ambiente**	**América Olivares Valenzuela**	**Comité Ambiental Los Girasoles Alegres**	**Titular**
	Salud y Medio Ambiente	Juan Santis Gárate	Interconsejo de Salud de la Comuna de San Joaquín (Intercosan)	Suplente
12	**Cultura**	**Francisco Araneda Cárcamo**	**Colectivo Social, Cultural y Deportivo 26 de Julio**	**Titular**
13	**Deportes**	**Dagoberto Moya Díaz**	**Asociación de Fútbol El Pinar**	**Titular**
14	**Seguridad**	**Verónica Gutiérrez Castillo**	**Comité de Seguridad y Mejoramiento Manuel Contreras Castillo**	**Titular**
	Seguridad	Loreto Soto Cornejo	Comité de Mejoramiento, Seguridad y Social Unión y Fuerza	Suplente
15	**Mujeres**	**Sylvia Guerrero Baeza**	**Coordinadora de Mujeres de San Joaquín**	**Titular**
	Mujeres	Gladys Lespinasse Hidalgo	Organización de Mujeres Aquelarre	Suplente
16	**Vivienda**	**Lidia Aguayo Canales**	**Unión Comunal de Comités de Allegados Las Tres Leguas**	**Titular**
	Vivienda	Sylvia Escobar Vásquez	Comité de Vivienda Renacer Unidos	Suplente

Finalmente, con fecha 23 de marzo, se celebró la Asamblea Constitutiva, procediendo a elegir entre sus integrantes a doña **Lidia Aguayo Canales**, como Vicepresidenta, quien reemplazará al Alcalde en caso de ausencia de éste. Asimismo, se eligió a doña **América Olivares Valenzuela** y a don **Gustavo Tapia Molina** como representantes del COSOC ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de San Joaquin.

- **GOBIERNO COMUNAL EN TU BARRIO**

El **Departamento de Comunicaciones** junto con realizar coordinación y ejecución del programa Gobierno Comunal en Tu Barrio llevó a cabo su Difusión y Promoción a través de sus distintos medios y las Redes Sociales.

TIPOS DE OPERATIVOS

Considerando sus características se definieron 8 tipos de operativos de los cuales se ha dado cuenta en los diversos capítulos de este documento y se caracterizan a continuación:

- Operativos Generales: Enfocados en la entrega de los distintos servicios municipales, contando con la cobertura de la mayor parte de la direcciones municipales y corporaciones, implicando ayudas sociales inmediatas.

- Operativos de Control Preventivo de Pulgas y Garrapatas, incluyendo campaña de adopción en terreno: La Clínica Veterinaria municipal se encargó de la atención gratuita de control de pulgas y garrapatas a través de desparasitación externa, incluyendo también el servicio de vacunas antirrábicas. Además, realizó una campaña de adopción de mascotas, con canes abandonados y rescatados que permanecían en el canil municipal, fomentando la tenencia Responsable.

- Operativos CAM: Operativos enfocados en la atención de personas adultas mayores pertenecientes a los clubes de adulto mayor de la comuna. Los principales servicios entregados fueron la atención con asistentes sociales, Registro Social de Hogares y Ventanilla Única con sus diversos trámites.

  Todos los anteriores corresponden a operativos que involucraban los servicios municipales y de las corporaciones vinculadas al municipio; también se gestionó otros, correspondientes a la atención territorial en distintos puntos de la comuna de instituciones y empresas que entregan diversos servicios a la comunidad tales como:

- Operativos BancoEstado: A través de su bus que cuenta con oficina (móvil) este banco hizo cambios de tarjetas de *cuentas rut antiguas*, actualización de datos de personas, entrega de tarjetas de coordenadas, entre otras diligencias propias esta entidad bancaria

- Operativos Aguas Andinas: Con su oficina móvil esta empresa realizó de convenios de pagos lo cual se complementa con convenios municipales realizados a través de la ventanilla única, correspondientes a entrega de subsidios para pago de cuenta de consumo de agua.

- Operativos Registro Civil e Identificación: El Servicio de Registro Civil e Identificación que participó de los operativos en la comuna, entregando servicios como emisión de la cédula de identidad, certificados y clave única.

- Operativos FALP: La Fundación Arturo López Pérez través de su centro oncológico, cuenta con un móvil habilitado para la realización de mamografías en terreno. En nuestra comuna estos operativos fueron coordinados con la Dirección de Salud (Corporación Municipal de Desarrollo Social) y, de esta forma, a través de los distintos Cesfams se entregaron las ordenes que prescribían este examen.

- Operativos ENEL: La empresa de servicios eléctricos ENEL también se sumó a la realización de operativos con una oficina móvil donde gestionaron convenios de pago de deudas con usuarias y usuarios de la comuna.

- Gobierno comunal en tu puerta: acción realizada durante el mes de abril del año 2022, "***Puerta a Puerta" que ha consultado ya a más de 3500 personas, en 35 jornadas u operativos, distribuidos en los 7 territorios con más de 120 funcionarios desplegados en terreno.***

  Con el fin de escuchar las opiniones de nuestras vecinas y vecinos, todas las direcciones y corporaciones del municipio han salido a los barrios, a conversar con vecinas y vecinos, y a recoger sus ideas y problemáticas. Además, se realiza una encuesta para saber las áreas prioritarias para vecinas y vecinos, y se les entrega un documento con teléfonos actualizados, además del diario comunal.

- **Gobierno Comunal en Verano:** Actividades de Verano en la que participaron diversos espacios del municipio, y que consistió en actividades recreativas y educativas para niñas y niños de la comuna. Dichas actividades fueron:
  - Pintacaritas
  - Si se la sabe cante
  - La mesa pide
  - Juegos inflables acuáticos
  - Entrega de fruta gestionada con sindicatos de ferias libres de la comuna
  - Stands informativos de diversas áreas del municipio, tales como talleres, obras, conciertos, entre otros.
  - Stand de educación ambiental
  - Stand de curso de eficiencia energética con Enel, en el que se entregaba kit de eficiencia energética para vecinas y vecinos
  - Entrega de entradas al planetario como premios
  - Show de Magia

- **Concejo en tu barrio:** Se aprobó en Concejo Municipal, el 14 de abril del 2022 el proyecto "Concejo en Tu Barrio", el cual tiene por objetivo central, acercar las decisiones a la comunidad, transparentar las políticas públicas del municipio y generar un nuevo modelo de democracia en que los actores sean los vecinos y vecinas del gobierno comunal.

Con la aprobación del Reglamento N° 03, de 20 de abril de 2022, se fijaron las fechas y lugares alternativos al Edificio Consistorial, en que el Concejo Municipal sesionó excepcionalmente en el año 2022, en el marco del programa "Concejo en tu Barrio":

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	LUGAR
31	05.05.2022	JJVV Población Isabel Riquelme (Isabel Riquelme N° 280)
33	19.05.2022	JJVV Germán Riesco (Alcalde Pedro Alarcón N° 164-A)
36	16.06.2022	JJVV Aníbal Pinto (Lucrecia Fernandez N° 300)
38	21.07.2022	Asociación de Futbol San Joaquín Oriente (Vecinal N° 5880)
41	18.08.2022	Club Deportivo La Castrina (Sebastopol N° 353)
48	20.10.2022	JJVV Las Industrias y La Concepción (Pirámide N° 296)
50	17.11.2022	JJVV Elias de la Cruz (Juan de Rivadeneira N° 4528)

NUEVOS VEHÍCULOS DE APOYO PARA OPERATIVOS EN TERRENO

Durante el primer semestre del año 2023 se licitaron y adquirieron con fondos municipales, por un monto total aproximado de $90.000.000 los siguientes vehículos:

- 2 camionetas
- 1 furgón "muni-móvil"
- 1 camioneta SUV

13 PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2022 COMUNA DE SAN JOAQUIN

- **PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUÍDOS**

N°	Proyectos terminados	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Área
1	Reposición con Relocalización CESFAM Baeza Goñi Comuna de San Joaquín.	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.779.930	2020 - 2022	Salud
2	Reposición De Aceras Etapa V Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.038.658	2022	Mantención EEPP
3	Reposición De Aceras Etapa VI Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	950.443	2020 - 2022	Mantención EEPP
4	Conservación de Veredas Población Germán Riesco comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	369.237	2021 - 2022	Mantención EEPP
5	Conservación de veredas Población Joaquín Edwards Bello Sur y Joao Goulart, comuna San Joaquín. Etapa de ejecución.	Ejecución	FNDR	Circular 33	436.184	2021 - 2022	Mantención EEPP
6	Reparación Sistema De Agua Potable Del Estadio Municipal De San Joaquin	Ejecución	SUBDERE	PMU	74.468	2022	Cultura y Deporte
7	Mejoramiento De Iluminación Publica Comuna De San Joaquín	Ejecución	Municipal	Municipal	17.680	2022	Seguridad
8	Recuperación Platabanda Quillen Entre Maihue Y Emco	Ejecución	SUBDERE	PMU	59.928	2022	Medio Ambiente
9	Recuperación Platabanda Rahue Entre Canadá Y Maihue	Ejecución	SUBDERE	PMU	59.931	2022	Medio Ambiente
10	Mejoramiento Platabanda Llico Sur Entre Vecinal Y Cobija	Ejecución	SUBDERE	PMU	34.149	2022	Medio Ambiente
11	Mejoramiento Plaza Dolores	Ejecución	SUBDERE	PMU	21.851	2022	Medio Ambiente
12	Asistencia Técnica Para La Generación De Proyectos En La Comuna De San Joaquín (2022)	Ejecución	SUBDERE	PMB	85.964	2022	Medio Ambiente
13	Asistencia Técnica Para Proyectos De Energización En San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMB	34.200	2022	Seguridad
14	Obras de mantención centro comunitario La Legua	Ejecución	Municipal	Municipal	122.242	2022	Desarrollo Social
15	Mejoramiento del eje Mataveri, Población La Legua.	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	89.999	2020-2022	Mantención EEPP
16	Adquisición de Vehiculos para la Municipalidad de San Joaquin (2 camionetas, 1 furgón y 1 SUV)	Ejecución	Municipal	Municipal	90.000	2022-2023	Institucional

N°	Proyectos terminados	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Área
17	Adquisición de Vehiculos para labores de mantención. 1 camión Ampliroll.	Ejecución	FNDR	Circ. 33	156.000	2022-2023	Mantención EEPP
18	Adquisición de Vehiculos para labores de mantención. 1 Retroexcavadora.	Ejecución	FNDR	Circ. 33	138.000	2022-2023	Mantención EEPP
19	Adquisición de Clinica veterinaria movil	Ejecución	FNDR	Circ. 33	133.990	2022-2023	Medio Ambiente
20	Mejoramiento de las Instalaciones del Club Deportivo Vasas	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	70.000	2022-2023	Cultura y Deporte
21	Obras De Mejoramiento Dependencias Municipales Edificio Santa Rosa y Sierra Bella, Comuna De San Joaquín	Ejecución	Municipal	Municipal	42.872	2022-2023	Institucional
				TOTAL	**5.805.726**		

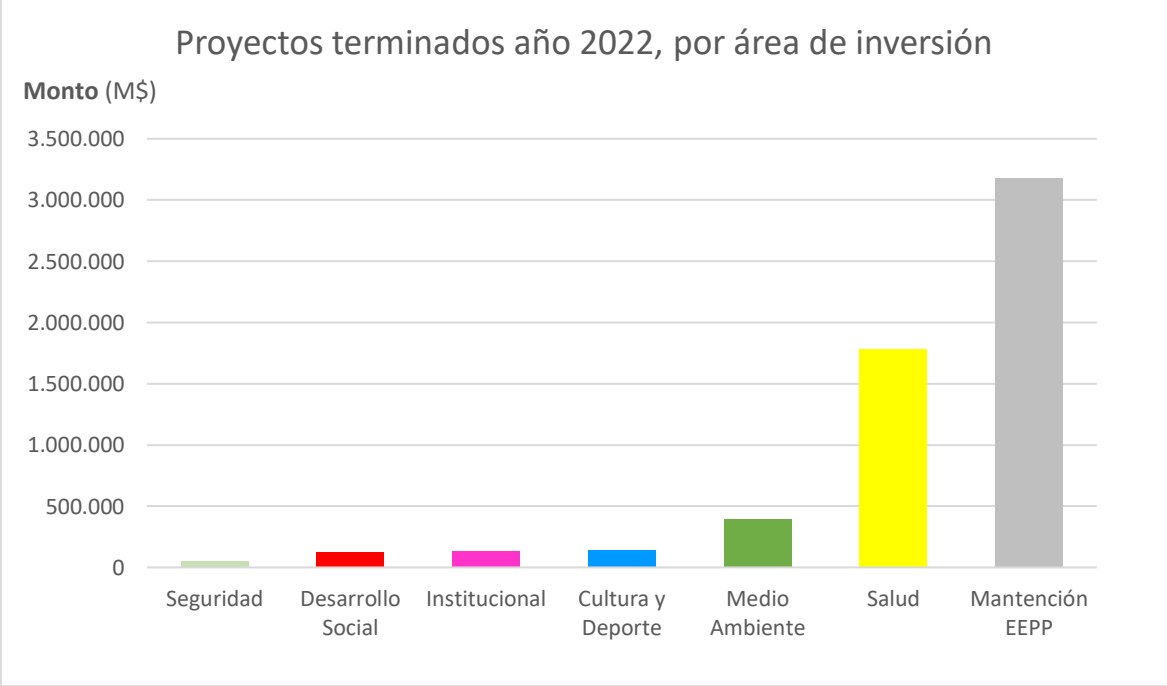

- **PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN**

N°	Proyectos en ejecución	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Área
1	Plan De Gestión de Obras Barrio 16 De Febrero - Nueva Sierra Bella (con Aporte Municipal)	Ejecución	SERVIU	Programa Quiero Mi Barrio	510.000	2020 - 2023	Quiero Mi Barrio
2	Plan de gestión Social Barrio 16 De Febrero - Nueva Sierra Bella	Ejecución	SEREMI	Programa Quiero Mi Barrio	278.300	2020 - 2023	Quiero Mi Barrio
3	Plan de gestión Social, Barrio Pintor Murillo	Ejecución	SERVIU	Programa Quiero Mi Barrio	278.300	2020 - 2023	Quiero Mi Barrio
4	Plan De Gestión de Obras, Barrio Pintor Murillo, incluidos recursos municipales	Ejecución	SERVIU	Programa Quiero Mi Barrio	510.000	2020 - 2023	Quiero Mi Barrio
5	Plan Nacional De Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022	Ejecución	SUBDERE	PMU	22.999	2021-2023	Medio Ambiente
6	Reposición Centro Comunitario JJVV Jardines II, La Legua, Comuna de San Joaquín.	Ejecución	GORE	FNDR	144.996	2023	Desarrollo Social
7	Adquisicion de Camaras y Dron de Televigilancia, Comuna de San Joaquin.	Ejecución	GORE	FNDR-Circular 33	944.232	2023	Seguridad
8	Adquisicion de Vehiculos de Vigilancia, Comuna de San Joaquin.	Ejecución	GORE	FNDR-Circular 33	139.813	2023	Seguridad
9	Adquisición de 1 camioneta seguridad	Ejecución	SPD	Subs. Prevención Delito	20.000	2023	Seguridad
			Municipalidad	Municipalidad	10.000		
10	Mejoramiento Parque Maihue, tramo sur, Comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR-FRIL	135.757	2023	Medio Ambiente
11	Construcción Espacios Cubiertos para Ferias de Emprendedores, Comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR-FRIL	104.456	2023	Desarrollo Social
12	Mejoramiento de Platabanda, Infraestructura Verde y Urbanismo Tactico en calle San Nicolás, San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR-FRIL	136.055	2023	Medio Ambiente
13	Mejoramiento Espacio Público de Villa Esmeralda, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR-FRIL	114.646	2023	Medio Ambiente
14	Construcción Sala para Niños con TEA, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR-FRIL	134.413	2023	Desarrollo Social
15	Repavimentación pasaje Santa Catalina Norte, Población La Legua Emergencia	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	99.997	2023	Seguridad
16	Mejoramiento y Seguridad Centro comunitario La Legua (infraestructura, equipamiento y difusión)	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral Barrios Alta Complejidad La Legua 2019	55.539	2023	Seguridad

N°	Proyectos en ejecución	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Área
17	Plan Conservación Ciclovías Grupo 1/2022, Las Industrias y Carmen	Ejecución	SERVIU	Programa Conservación Red Vial RM Año 2022-2023	587.028	2023	**Mantención EEPP**
18	Mejoramiento Techumbre De Multicancha Villa Cervantes, Comuna	Ejecución	SUBDERE	PMU-Tradicional	74.983	2023	**Cultura y Deporte**
19	Pavimentación Mateo Toro y Zambrano entre Mariano Puga y Drake	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Barrios Prioritarios 2020	56.927	2023	**Seguridad**
20	Mejoramiento De Espacios Públicos Área Verde Platabanda Drake Y Magdalena, comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU-EMERGENCIA	74.995	2023	**Seguridad**
21	Mejoramiento para diversas plazas con instalación con juegos infantiles en la comuna de San joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU	39.999	2023	**Medio Ambiente**
				TOTAL	**4.473.435**		

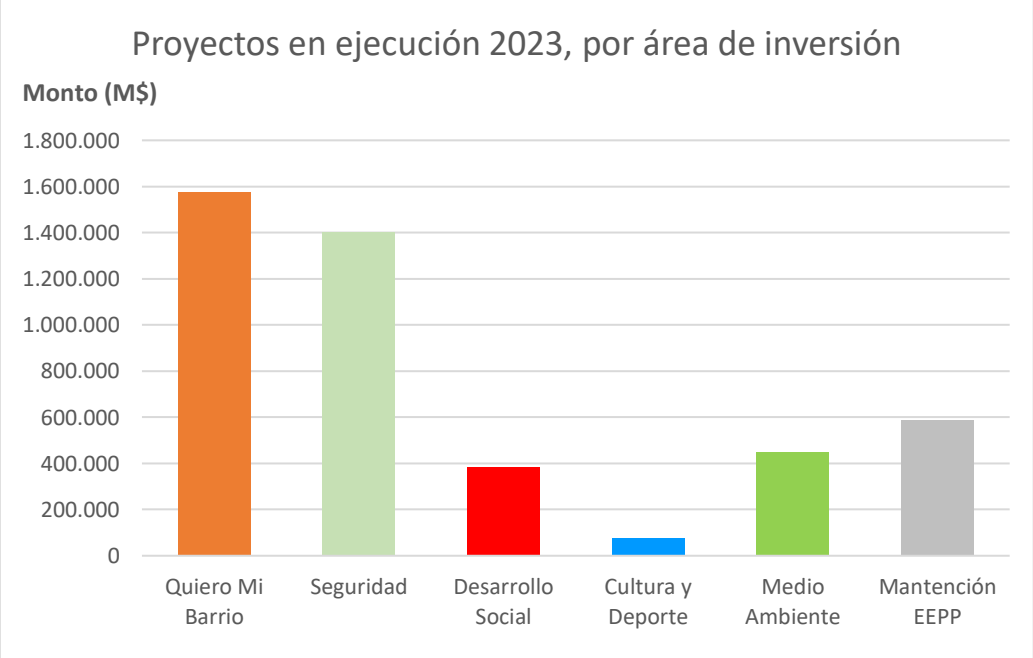

- **PROYECTOS CON ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO, POR EJECUTARSE**

N°	Proyectos con financiamiento aprobado	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
1	Reposición De Aceras Etapa VII Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	4.991.585	2023-2024	**Mantención EEPP**
2	Programa de pavimentación participativa llamado N°30	Ejecución	SERVIU	Programa Pavimentación participativa, llamado 30	552.840	2023	**Mantención EEPP**
3	Programa de pavimentación participativa llamado N°31.	Ejecución	SERVIU	Programa Pavimentación participativa, llamado 31	518.213	2024	**Mantención EEPP**
4	Mejoramiento Muro Escuela Su Santidad Juan XXIII - Plaza Salvador Allende	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Nacional "Barrios Prioritarios" 2020	27.752	2023	**Seguridad**
5	Plan de mantenimiento de puntos de parada de San joaquin	Ejecución	Secretaría de Transportes	Plan de mantenimiento de paraderos	1.584.512	2023-2026	**Mantención EEPP**
6	SPD Construcción De Luminarias Peatonales San Joaquin	Ejecución	SUBDERE	PMU	74.942	2023	**Seguridad**
7	Proyecto PMB Reforzamiento Lumínico En Diferentes Barrios De La Comuna De San Joaquín.	Ejecución	SUBDERE	PMU	239.200	2023	**Seguridad**
8	Mejoramiento de Zonas Deportivas , Instalación de circuitos de calistenia y cricuito inclusivo con ruta accesible.	Ejecución	SUBDERE	PMU	74.076	2023	**Cultura y Deporte**
9	Conservación Parque Maihue Tramo Norte, Comuna de San Joaquín	Ejecución	MINVU	Concurso Programa espacios publicos 2022	190.771	2023	**Medio Ambiente**
10	Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri	Ejecucion	SPD	Barrios Prioritarios 2020	53.000	2023	**Cultura y Deporte**
11	Mejoramiento Explanada Recreativa Mataveri Fase II	Ejecucion	Subsecretaria de Prevención del Delito	Barrios Prioritarios 2021	32.300		**Cultura y Deporte**
12	Centro de desarrollo y protección de la niñez y juventud, Legua Emergencia	Ejecución	SERVIU	Programa de Reactivación Economica	313.000	2023	**Desarrollo Social**
13	Implementación de Punto de electrolinera para vehiculos electricos en la Municipalidad de San Joaquin	Ejecución	GORE.Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana	Convenio Corporación Regional de desarrollo Territorial y Turismo de la Region mteropolitana y COPEC	Por definir	2023	**Mantención EEPP**
				TOTAL	**8.652.191**		

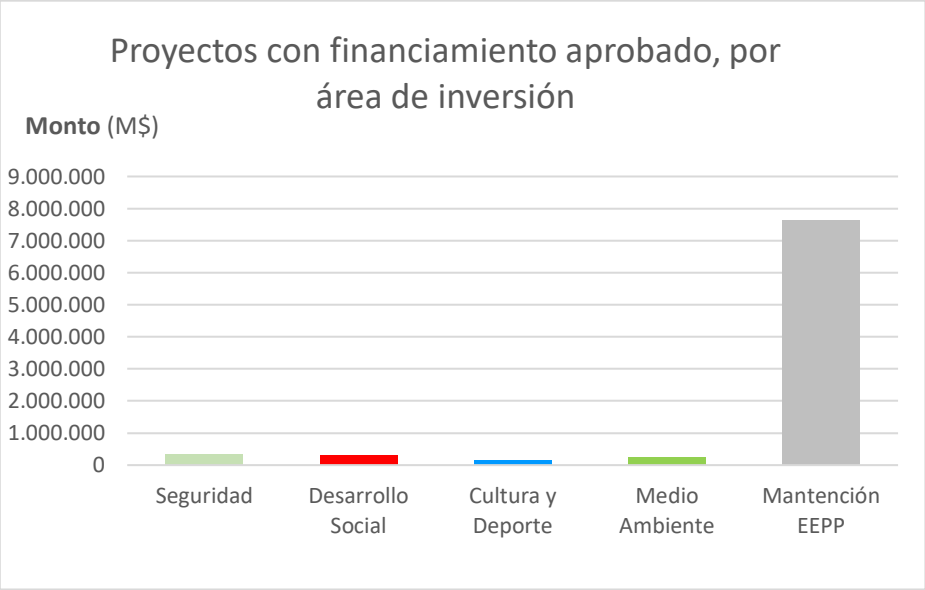

- **PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE SIN FINANCIAMIENTO**

Proyectos aprobados sin financiamiento	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
Construcción Plaza de bolsillo Santa Rosa/Pintor Cicarelli	Ejecución	Gobierno Regional RMS	Sistema Nacional de Inversiones	81.853	2023-2024	**Medio Ambiente**
Plan Piloto Residuos Orgánicos Domiciliarios en la Comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU	250.266	2023-2024	**Medio Ambiente**
Equipamiento de diversas plazas interiores (renovación de mobiliario). Plazas Toconao, Plaza Berlioz, Plaza Cuya y Plaza Cooperativa San Miguel	Ejecución	SUBDERE	PMU	63.280	2023-2024	**Medio Ambiente**
			TOTAL	**395.399**		

- **PROYECTOS POSTULADOS**

N°	Proyectos postulados	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
1	Ampliación Quinta Compañía de Bomberos de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	581.632	2024	**Seguridad**
2	Construcción Clínica Veterinaria	Diseño	GORE	FNDR - Sistema Nacional de Inversiones	36.691	2024	**Medio Ambiente**
3	Mejoramiento de Multicancha y Servicios Sanitarios Villa Berlioz, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Cultura y Deporte**
4	Áreas de Entretención Canina, Plaza Ignacio Valdivieso y Parque La Castrina, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
5	Mejoramiento de Platabanda Vecinal, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
6	Mejoramiento de Platabanda San nicolás, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
7	Mejoramiento de Platabanda Tocornal, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
8	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Villa Lautaro, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Cultura y Deporte**
9	Mejoramiento Espacio Público Deportivo Ingeniero Mario Díaz, San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Cultura y Deporte**
10	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Copal, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Cultura y Deporte**
11	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Melinka, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Cultura y Deporte**

N°	Proyectos postulados	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
12	Mejoramiento Superficie Multipropósito Recreativa Acción, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Cultura y Deporte**
13	Mejoramiento Areas Verdes Varas Mena y Plaza Haydn, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
14	Mejoramiento Muro Acústico Estadio Club Deportivo San Joaquín Oriente, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
15	Mejoramiento Espacio Público Área Verde Linquil, comuna de San Joaquín	Ejecución	GORE	FRIL 2023	185.307	2023	**Medio Ambiente**
16	MEJORAMIENTO EXPLANADA RECREATIVA PEDRO SARMIENTO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Ejecución	SUBDERE	PMU-Tradicional	141.000	2023	**Cultura y Deporte**
17	MEJORAMIENTO MULTICANCHA REVERENDO JAVIER PERÓ, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Ejecución	SUBDERE	PMU-Tradicional	141.000	2023	**Cultura y Deporte**
18	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO PISTA DE PATINAJE, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Ejecución	SUBDERE	PMU-Emergencia	154.422	2023	**Cultura y Deporte**
19	Reposición con Relocalización clinica veterinaria, Comuna de San Joaquín.	Ejecución	GORE	FNDR - Sistema Nacional de Inversiones	556.868	2023-2024	**Medio Ambiente**
20	Construcción Explanada Multipropósito Pirámide, San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU-Emergencia	154.422	2023-2024	**Medio Ambiente**
21	Mejoramiento Multicancha Villa Venezuela, comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU-Emergencia	154.422	2023-2024	**Cultura y Deporte**
22	Mejoramiento Entorno de Multicancha Villa Campus Universitario , Comuna De San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU-Emergencia	154.422	2023-2024	**Cultura y Deporte**
23	Adquisición terreno para la dirección municipal de gestión de riesgo de desastres	Ejecución	GORE		674.670	2023-2024	**Institucional**

N°	Proyectos postulados	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
24	Mejoramiento Espacio Público y Deportivo Plaza Cabildo, San Joaquín	Ejecución	SPD-IND	Somos Barrio	559.439	2023	**Cultura y Deporte**
25	Mejoramiento Plaza Santa Elisa/ Mejoramiento Multicancha Nuño da Silva	Ejecución	SERVIU	DS27	196.900	2023	**Medio Ambiente**
26	Mejoramiento de instalación de toldos en diversas plazas de la comuna	Ejecución	SUBDERE	PMU-Emergencia	72.780	2023	**Medio Ambiente**
					5.987.659		

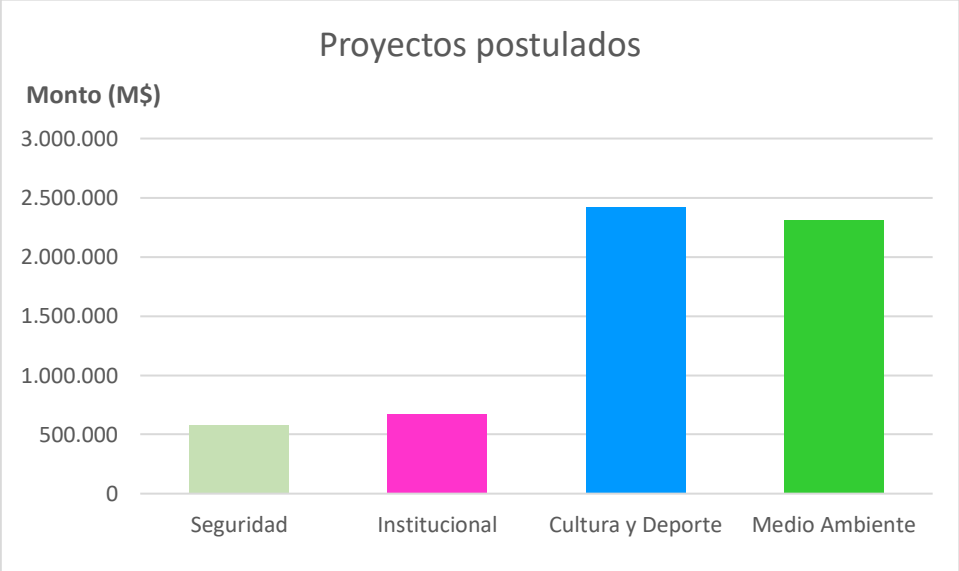

- **PROYECTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**

N°	Proyectos en proceso de elaboración	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
1	Reposición con Relocalización CESFAM Baeza Goñi Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	7.878.972	2023-2024	Salud
2	Diseño y construcción de sombra ejecución complementaria al área verde, instalación recreativa y de esparcimiento del adulto mayor (diseño propio)	Ejecución	Municipal	Municipal	80.000	2023	Desarrollo Social
3	Plan de recuperacion de espacios publicos, Platabanda Salomon Sumar	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	Por definir	2023	Medio Ambiente
4	Plan Maestro Estaciones de Metro Eje Vicuña Mackenna.	Ejecución.	Aportes Públicos y Privados	Aportes Públicos y Privados	Por definir	2023	Seguridad
5	Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de San Joaquín	Diseño	GORE	FNDR- Sistema Nacional de Inversiones	280.000	2023	Institucional
6	Reposición con Relocalización CESFAM San Joaquín Comuna de San Joaquín.	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	2.193.978	2023	Salud
7	Plan de Ciclovías Comuna de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	300.000	2023-2024	Medio Ambiente
8	Pavimentos participativos, llamado 32	Ejecución	SERVIU	Programa Pavimentación participativa, llamado 32	Por definir	2024	Mantención EEPP
9	Construcción de centro podológico Castelar sur, San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR	Por definir	2023-2024	Salud
10	Recambio Lumínico Eje Santa Rosa entre Av. Ovalle y Pintor Cicarelli	Ejecución	SUBDERE	PMB Energización	265.374	2023-2024	Seguridad
11	Adquisición contenedores para RSD	Ejecución	FNDR	Circular 33	750.000	2023-2024	Medio Ambiente
12	Adquisición camión bacheador	Ejecución	FNDR	Circular 33	300.000	2023-2024	Mantención EEPP
13	Adquisición camión algibe y de extracción de troncos	Ejecución	FNDR	Circular 33	500.000	2023-2024	Mantención EEPP
14	Construcción Complejo Deportivo Tenis de Mesa, San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR	Por definir	2023-2024	Cultura y Deporte

N°	Proyectos en proceso de elaboración	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M$	Año Estimado Ejecución	Area
15	Mejoramiento Sede Vecinal René Schneider, San Joaquín	Ejecución	GORE	FNDR	Por definir	2023-2024	Desarrollo Social
16	Construcción Pista Recreativa Parque La Castrina, San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU	Por definir	2023-2024	Cultura y Deporte
17	Mejoramiento Anfiteatro Parque La Castrina, San Joaquín	Ejecución	GORE	Sistema Nacional de Inversiones	900.000	2023-2024	Cultura y Deporte
18	Mejoramiento Parque Isabel Riquelme, "Parque del Amor"	Ejecución	SUBDERE	Por defiir	Por definir	2023-2024	Medio Ambiente
19	Construcción Punto Limpio y de Innovación Tecnológica Vicuña Mackenna	Ejecución	SUBDERE	PMB Residuos Sólidos	154.422	2023-2024	Medio Ambiente
20	Reposición de aceras y construcción colector aguas lluvia Av. Lo Ovalle	Diseño y Ejecución		ARI 2024	3.700.000	2023-2025	Medio Ambiente
21	Mejoramiento Área Verde Población Chile, San Joaquín	Diseño y Ejecución	SUBDERE	PMU	154.422	2023-2024	Medio Ambiente
22	Mejoramiento Cubierta y Entorno Multicancha Plaza Cabildo San Joaquín	Diseño y Ejecución	SUBDERE	PMU	154.422	2023-2024	Cultura y Deporte
23	Mejoramiento Cancha El Huasco,San Joaquín	Diseño y Ejecución	SUBDERE	PMU	154.422	2023-2024	Cultura y Deporte
24	Mejoramiento Estadio El Pinar,San Joaquín	Diseño y Ejecución	SUBDERE	PMU	154.422	2023-2024	Cultura y Deporte
25	Mejoramiento Centro Deportivo Infantil-Juvenil Club Venecia, San Joaquín	Diseño y Ejecución	SUBDERE	PMU	154.422	2023-2024	Cultura y Deporte
26	Ampliación Hall de acceso del Servicio de Atención primaria de alta Resolución (SAR)	Ejecución	CORMU/Convenio con Universidades	Por Definir	Por Definir	2023-2024	Salud
27	Mejoramiento de Platabanda Mariano Puga frente a jardin infantil los copihues	Ejecución	Por Definir	Por Definir	Por Definir	2023-2024	Medio Ambiente
28	Recambio Lumínico Eje Santa Rosa entre Av. Ovalle y Pintor Cicarelli	Ejecución	SUBDERE	PMB Energización	265.374	2023	Seguridad
29	Proyecto de Regeneración Urbana La Legua SERVIU	Diseño-Ejecución	SERVIU MINVU		Por definir	2023-2026	Desarrollo Social

14 APORTES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD PÚBLICA

La Ley de Aportes al Espacio Público establece que los proyectos inmobiliarios que tienen crecimiento urbano por densificación mitiguen los impactos urbanos que generan en su entorno directo, a través de un sistema expedito y transparente que reemplaza los actuales Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) por los Informes de Movilidad Vial (IMIV), como también mediante aportes directos monetarios, o cumplir con la obligación de ceder terrenos para vialidad, equipamiento y áreas verdes, a través de un mecanismo alternativo.

El 18 de noviembre de 2020 entró en vigencia la parte referida a los aportes al espacio público de la Ley de aportes al Espacio Público N°20.958, que hace aplicable el mecanismo para que los proyectos inmobiliarios, públicos y privados, realicen aportes al espacio público -monetarios o a través de cesiones de terreno- a los municipios. Los recursos que obtiene el municipio a través de esta ley, están resguardados en una cuenta específica y separada del resto del presupuesto municipal, destinados exclusivamente a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados la cual se traduce en el presente Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). Debido a que aún no está aprobado el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos de San Joaquín ni el PIIMEP Regional, estos fondos no se podrán destinar a la ejecución de estudios, proyectos, obras y/o medidas y sólo se podrá emplear, si se estima conveniente, hasta un tercio de los aportes recaudados en la elaboración de dichos planes. planes. Dado a que la definición de dicho Plan de inversiones, es considerado una herramienta muy relevante para la gestión de nuestro espacio público, y que estimamos necesario que este se desarrolle bajo los criterio de sustentabilidad que hemos establecido en nuestro Plan de Sustentabilidad Ambiental para nuestra comuna, y que consideramos que la participación ciudadana debe ser la base fundamental de todo nuestro accionar, es que esperamos este presente año, poder iniciar su proceso de consulta ciudadana. Teniendo presente que en uno de los ejes del programa de Gobierno, considerado como esencial en el desarrollo inmobiliario, que la empresas constructoras adopten un rol relevante y positivo frente a la obligación de mitigar con acciones de de impacto relevante en lo social, para alcanzar un desarrollo más armónico y sustentable que nos integre a todos.

Es importante indicar que el pago de los derechos municipales pertinentes a la Ley en comento, es exigible previo a la obtención a la recepción definitiva del permiso de edificación que generó su obligación, por lo tanto, no es posible realizar proyecciones refrentes a fechas de pago, dado que dependerá de la fecha de inicio y término de las obras de construcción del proyecto afecto.

El 19 de noviembre de 2021, comenzó a operar la nueva modalidad de obras de mitigación en el espacio público, que se realiza mediante un Informe de Movilidad de Infraestructura Vial (IMIV), supervisado por el Sistema de la Secretaría Regional del Ministerio de Transportes, mediante la cual se realizan obras

financiadas en forma directa por el propietario del proyecto, para el mejoramiento de la accesibilidad, movilidad y tránsito en el entorno del proyecto.

Durante el año 2022 se ejecutaron proyectos de mitigación aprobados como Estudios de Impacto Sobre el Sistema Urbano (EISTU) que habían sido aprobados los años 2020 y 2021, como también obras de mitigación aprobadas por los Informes de Movilidad generados por el nuevo sistema de la Ley de Aportes al Espacio Público.

Debido a que los permisos de edificación aprobados y los EISTUS asociados tienen una vigencia mínima de 3 años antes de iniciarse las faenas (si es que no se modifica sustancialmente el proyecto), es posible que durante un tiempo se sigan ejecutando los proyectos con EISTU y permisos de edificación obtenidos de esta forma.

A continuación, se presentan las obras de mitigación realizadas durante el año 2022 y las que se realizarán durante los años 2023 y 2024, correspondientes a proyectos que iniciaron faenas o con permisos de edificación aprobados, por iniciar obras. En el caso de los IMIV es bueno señalar que estos se complementan con los aportes al espacio público que se hacen efectivos en el momento de la recepción final de las obras y que se mencionaron anteriormente.

Cuadro de Proyectos inmobiliarios con medidas de mitigación y/o aportes ejecutados o por ejecutarse

N° Ficha	Proyectos	Dirección	Ter.	Tipo de Estudio	Monto Estimado ($)	Estado de avance
F21	Madeco-Mademsa	Ureta Cox 445	4	EISTU	380.000.000	Terminado 2022
F22	Los Silos	Ureta Cox N°415	4	EISTU	80.000.000	Terminado 2022
F17	Edificio Vicuña Mackenna 3897	Vicuña Mackenna N° 3897	3	EISTU	80.000.000	Terminado 2022
F05	Edificio Cicarelli	Cicarelli 268	1	EISTU	440.000.000	En ejecución
F24	Conjunto Carmen Mena	Carmen Mena 100	7	EISTU	140.000.000	En ejecución
F14	Edificio Vicuña Mackenna 3557	Edificio Vicuña Mackenna N°3557	1	IMIV	80.000.000	En ejecución
F15	Edificio Matta Vial 635	Matta Vial N°635 Norte	2	EISTU	60.000.000	Por ejecutarse 2023
F02	Edificio Rivas 581	Rivas N°581	1	IMIV	70.000.000	Por ejecutarse 2023
F18	UTFSM	Vicuña Mackenna N°3939	3	EISTU	500.000.000	Por ejecutarse 2023
F13	Edificio Carlos Valdovinos 129	Carlos Valdovinos 129	1	EISTU	118.300.000	Por ejecutarse 2023-2024
F10	Edificio Carlos Valdovinos 201	Carlos Valdovinos 201	1	IMIV	110.000.000	Por ejecutarse 2024
F09	Edificio Vicuña Mackenna 3141	Edificio Vicuña Mackenna N°3141	1	IMIV	80.000.000	Por ejecutarse 2024
F08	Edificio Vicuña Mackenna 2545	Edificio Vicuña Mackenna N°2545	1	IMIV	200.000.000	Por ejecutarse 2024
F23	Patios de Berlioz	Berlioz N°5850	6	IMIV	60.000.000	Por ejecutarse 2024
F20	Patios de Nibsa	Juan Griego N°4429	4	IMIV	60.000.000	Por ejecutarse 2024
F06	Edificio Celia Solar	Celia Solar 55	1	EISTU	110.000.000	Por definir
F16	Edificio Matta Vial 624	Matta Vial N°624 Sur	2	EISTU	80.000.000	Por definir
F03	Edificio Rivas 565	Rivas N°565	1	IMIV	70.000.000	Por definir
F04	Edificio Lira	Lira	1	EISTU	120.000.000	Por definir
F07	Edificio Vicuña Mackenna 2189	Vicuña Mackenna N°2189	1	IMIV	180.000.000	Por definir
F19	Edificio Vicuña Mackenna 4401-4455	Vicuña Mackenna N°4401-4455	3	EISTU	180.000.000	Por definir
F11	Edificio Carlos Valdovinos 163	Carlos Valdovinos 163	1	EISTU	110.000.000	Por definir
F12	Edificio Carlos Valdovinos 159	Carlos Valdovinos 159	1	EISTU	110.000.000	Por definir
F06	IP Chile	Vicuña Mackenna 3451	1	EISTU	121.000.000	Por definir

Plano de distribución de Proyectos con medidas de mitigación y/o aportes

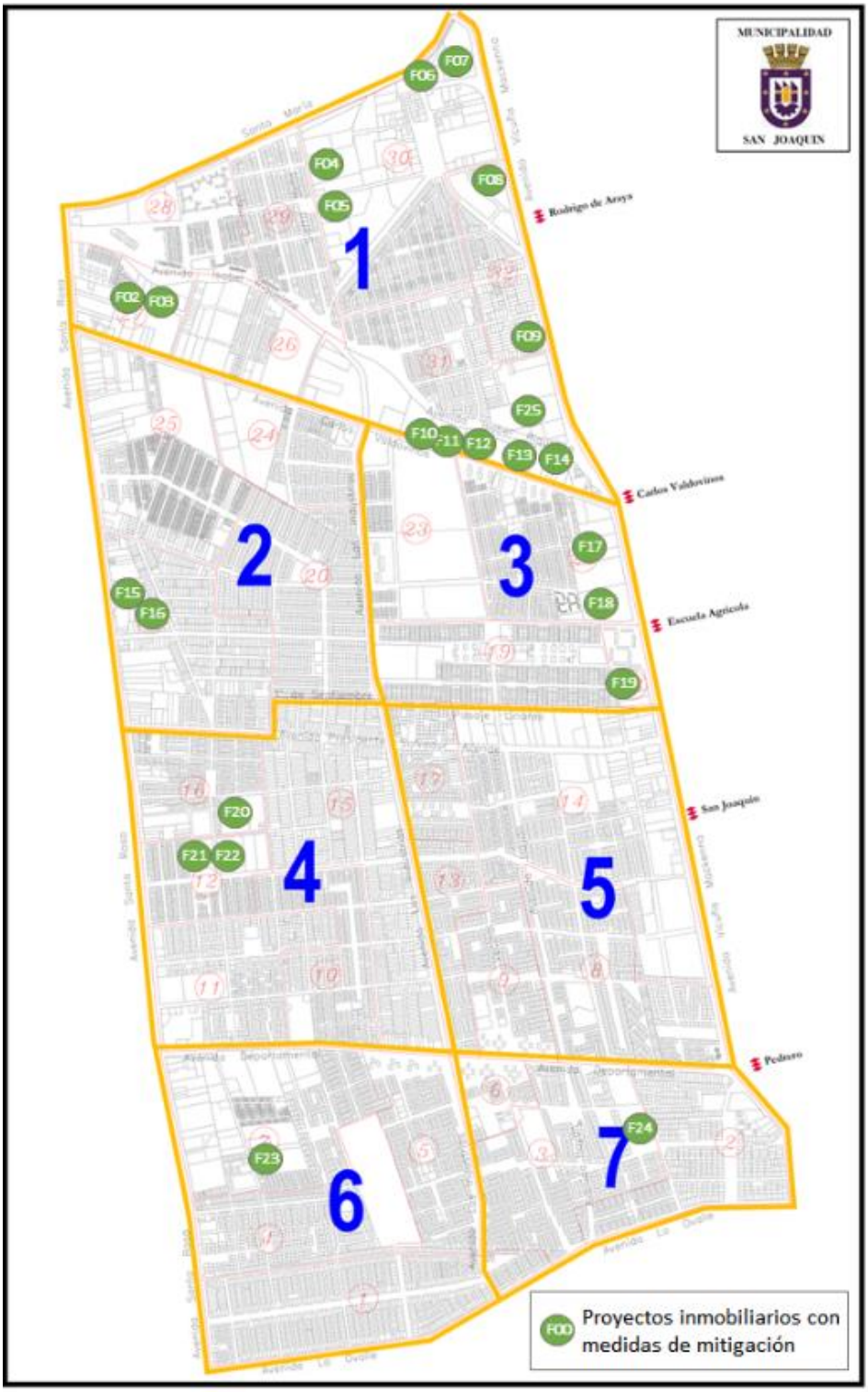

- **OBRAS DE MITIGACIÓN QUE TERMINARON DE EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2022**

Las inversiones realizadas en el espacio público durante el año 2022, como medidas de mitigación, corresponden a los proyectos de los edificios de los conjuntos habitacionales Mademsa-Mademco, Los Silos y Vicuña Mackenna N°3897.

1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO MADECO-MADEMSA (F21)

El proyecto contempla medidas de mitigación en calles Ureta Cox, Diego de Meza, Pedro Mira y Cristobal de Erazo, frente al proyecto de construcción de viviendas sociales. A su vez, se ejecutan mejoras en acera norte y sur de calle Ureta Cox entre Av. Santa Rosa y calle Cristobal de Erazo. Las obras tienen un costo estimado de $380.000.000 y se ejecutaron durante el año 2022. Actualmente se están ejecutando obras complementarias.

Las Obras consisten en:

-Iluminación peatonal en todos los tramos.
-Recambio de luminarias en Plaza Madeco/Mademsa
-Áreas verdes: arbustos, cubre suelos y árboles.
-Reconstrucción de veredas en todo el frente predial del proyecto.
-Reinstalación de maquinas de ejercicios en Plaza Madeco/Mademsa
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.
-Ejecución de pista recreativa sobre acera de asfalto en calle Ureta Cox, desde Av. Santa Rosa hasta calle Diego de Meza

Ubicación de las obras de mejoramiento

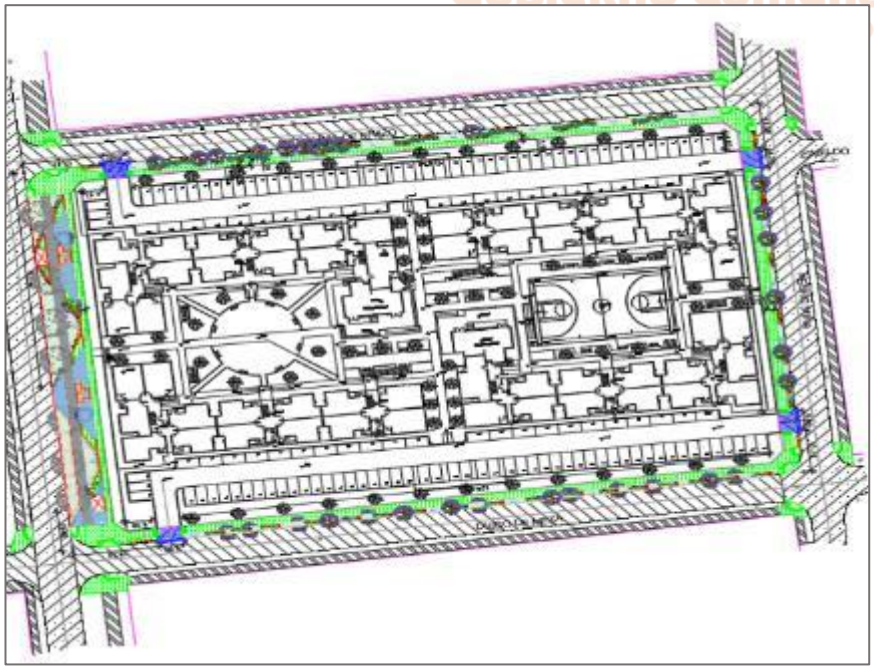

Obras EISTU Madeco-Mademsa ejecutadas

2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO URETA COX N°415 “LOS SILOS” (F22)

El proyecto contempla medidas de mitigación en calle Ureta Cox. Las obras tienen un costo estimado de $80.000.000 y se ejecutaron entre el año 2021 y 2022.

Las Obras consisten en:

- Iluminación peatonal en calle Ureta Cox.
- Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Medidas de mitigación edificio Ureta Cox N°415 “Los Silos”

Obras EISTU Ureta Cox N°415 ejecutadas

3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN EISTU DE EDIFICIO VICUÑA MACKENNA N°3897 (F17)

El proyecto contempla medidas de mitigación Av. Vicuña Mackenna, San Juan y El Pinar. Se estima un monto de ejecución de las obras de $121.000.000. Se encuentra ejecutada una primera etapa del 40% de las obras. Las Obras consisten en:

- Materialización de 11 dispositivos de rodado en el área de influencia del proyecto
- Bolardos en Av. Vicuña Mackenna y sector metro Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas intersección de Av. Carlos Valdovinos y Av. Vicuña Mackenna.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en Av. Vicuña Mackenna.
- Materialización de conexión de ciclovía de Av. Carlos Valdovinos con la de Av. Vicuña Mackenna.

Mitigaciones EISTU Edificio Vicuña Mackenna N°3897

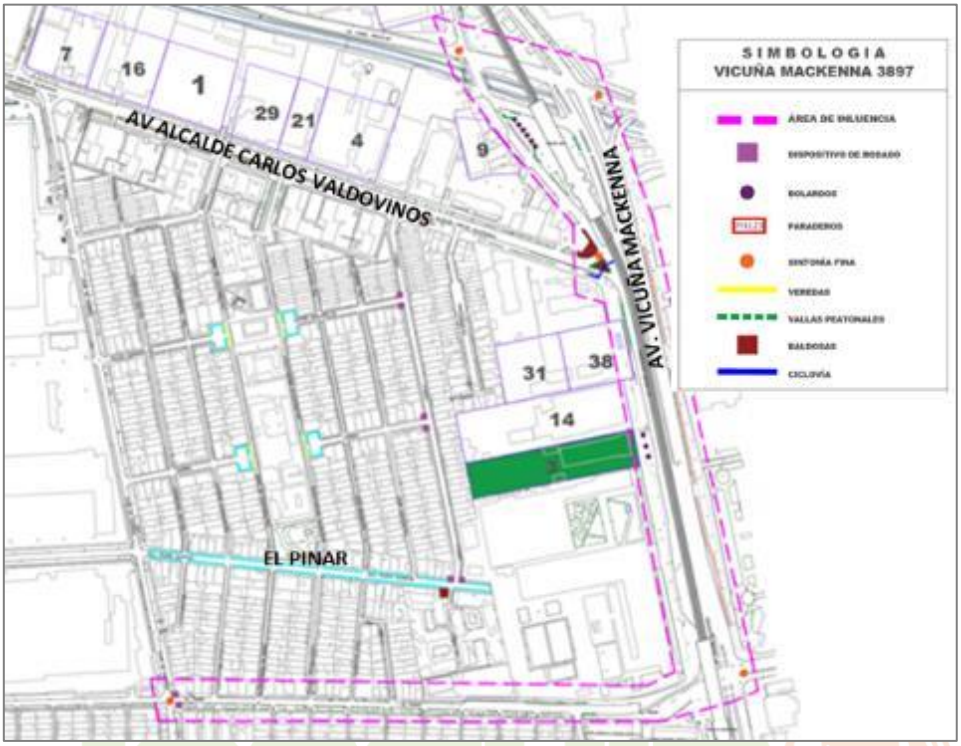

Obras ejecutadas EISTU Edificio Vicuña Mackenna N°3897

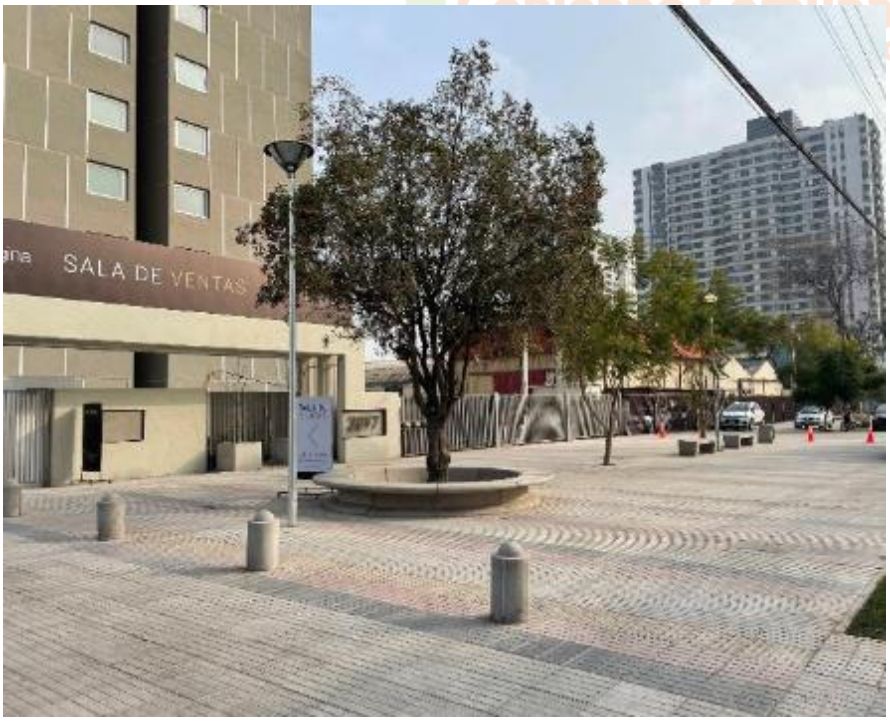

- **OBRAS DE MITIGACIONES EN EJECUCIÓN 2022-2023**

1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN EISTU EDIFICIO CICARELLI (F05)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Calle Lira, calle Pintor Cicarelli, calle Diagonal Santa Elena, calle Santa Elena y calle Sierra Bella. El costo es de $440.000.000 aproximadamente y las obras se encuentran en ejecución con un avance del 80%, estimándose su finalización para abril 2023.

Las obras consisten en:

-Iluminación peatonal en calle Lira y calle Pintor Cicarelli.
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción aceras, veredas en baldosas, estacionamientos, accesos, especies arbustivas en frente predial del proyecto.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto y en Pintor Cicarelli entre Yalta y Carmen costado norte.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Mitigaciones EISTU Edificio Cicarelli

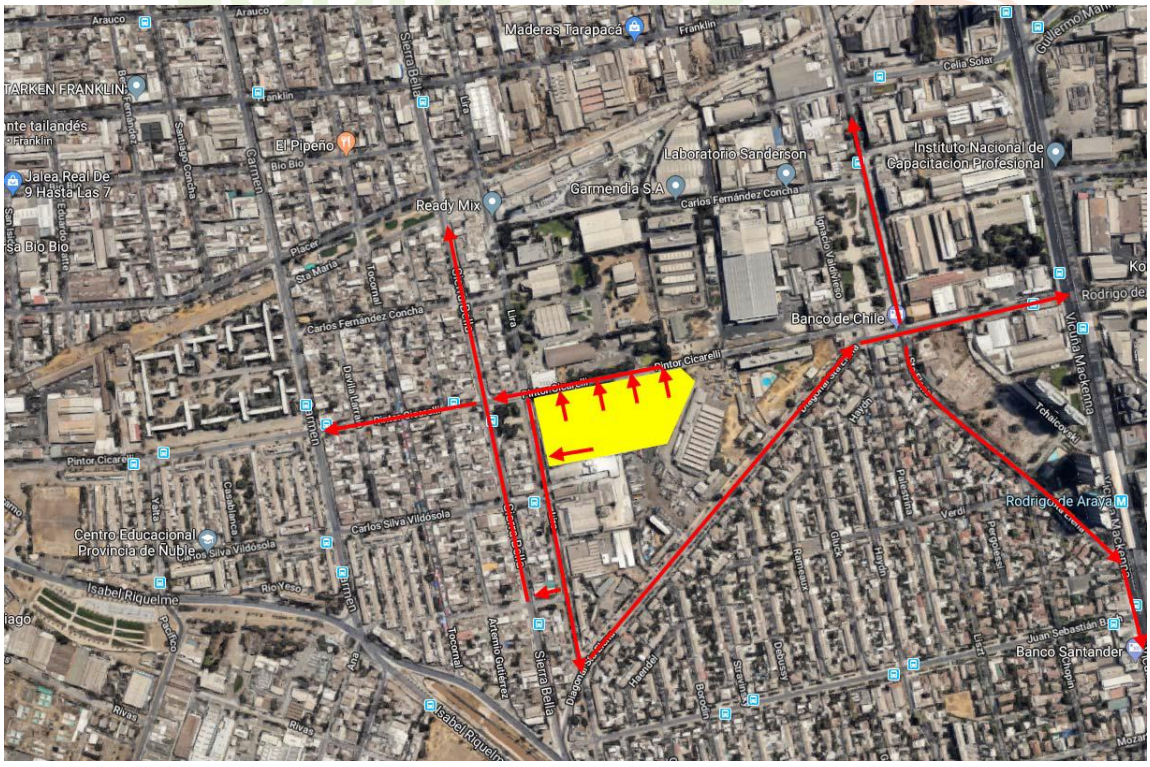

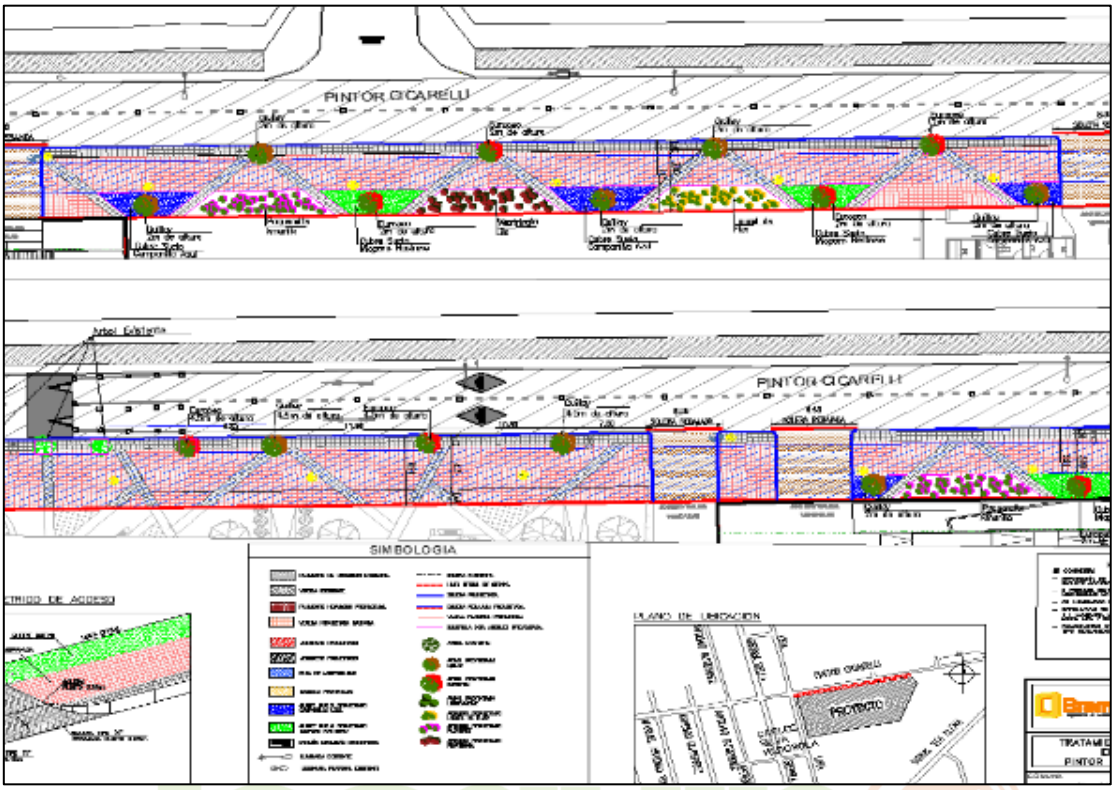
PINTOR CICARELLI
SIMBOLOGIA
PLANO DE UBICACION
PROYECTO

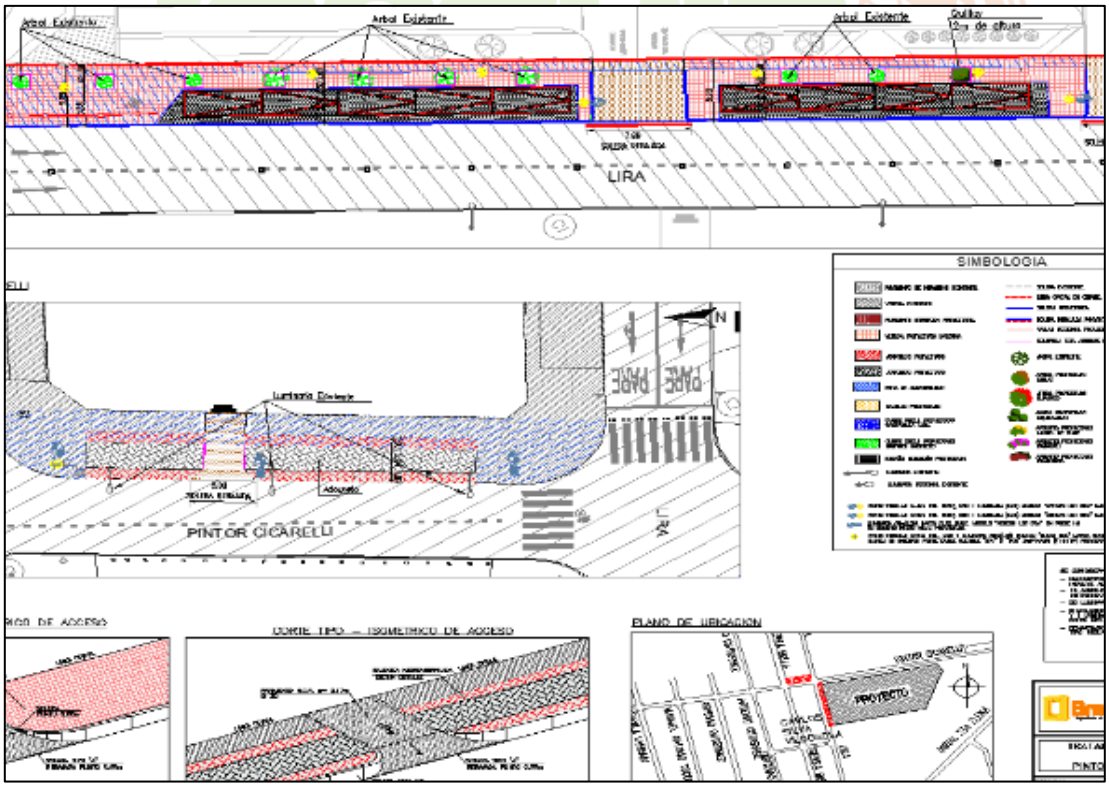
Arbol Existente
LIRA
SIMBOLOGIA
PINTOR CICARELLI
PLANO DE UBICACION
PROYECTO

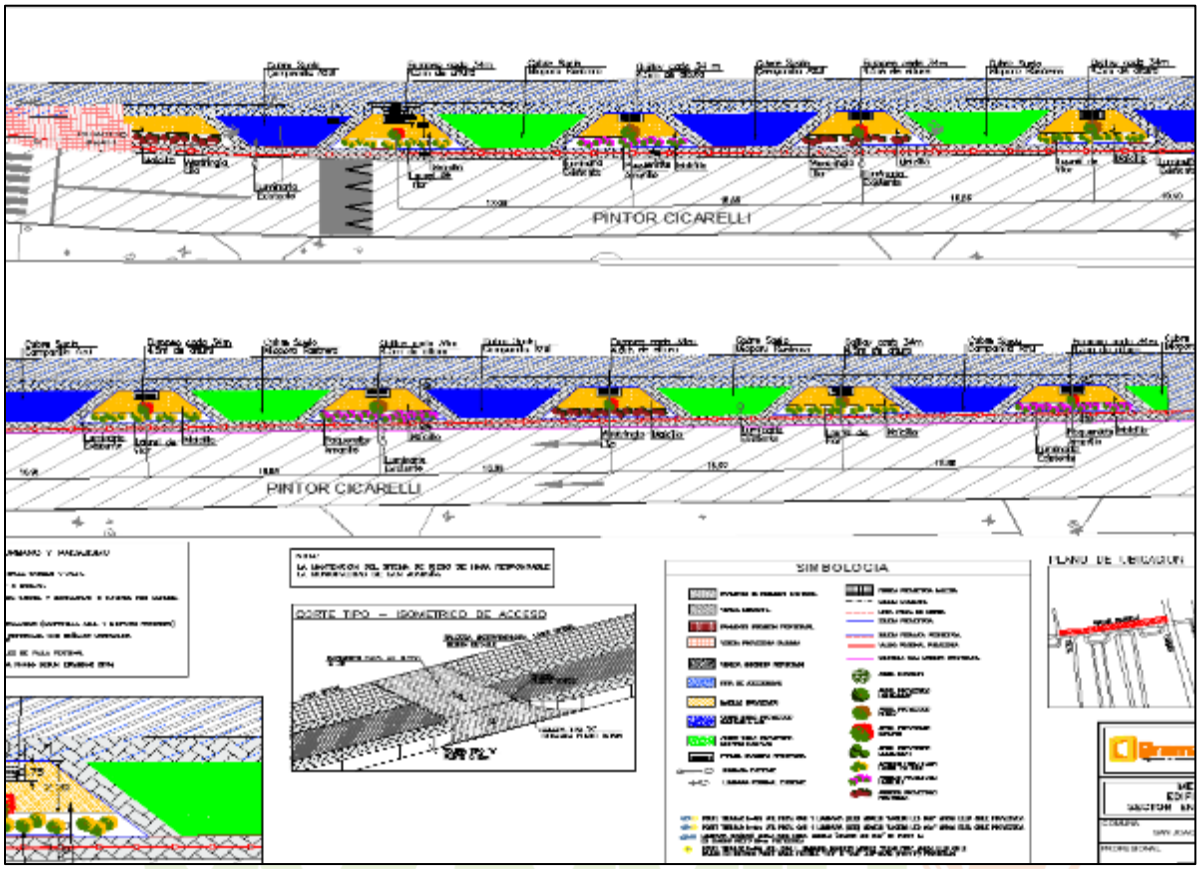
PINTOR CICARELLI
PINTOR CICARELLI
SIMBOLOGIA

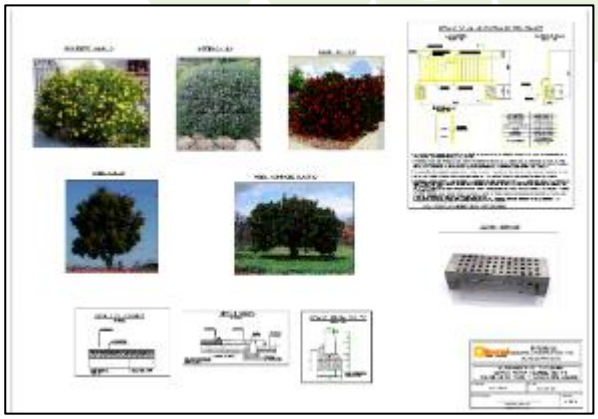

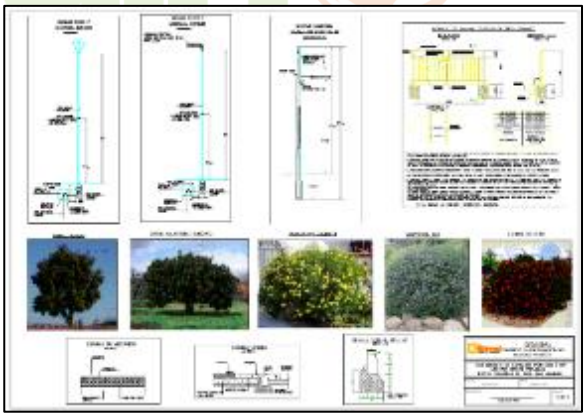

Obras en ejecución Mitigaciones EISTU Edificio Cicarelli

2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU CONJUNTO CARMEN MENA 100 (F24)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Carmen Mena entre Brasilia y Francia. Se estima un monto de ejecución de las obras de $140.000.000. Las Obras tienen un avance del 20% y se terminarán durante el año 2023. la intervención comprende:

- Iluminación peatonal en Carmen Mena entre Brasilia y Francia
- Ejecución de ciclovía en calle Varas Mena entre Estadio y Av. Las Industrias.
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de paso de rodado en intersección de Carmen Mena y Francia.

área de intervención Mitigaciones EISTU Edificio Celia Solar

4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO VICUÑA MACKENNA N°3557 (F14)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna y Av. Isabel Riquelme. Se estima un valor de $88.000.000 para la ejecución de las obras. Las obras deberían finalizarse este año.

Las obras consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Ubicación del Proyecto y detalle de intervención Mitigaciones EISTU Edificio Vicuña Mackenna N°3557

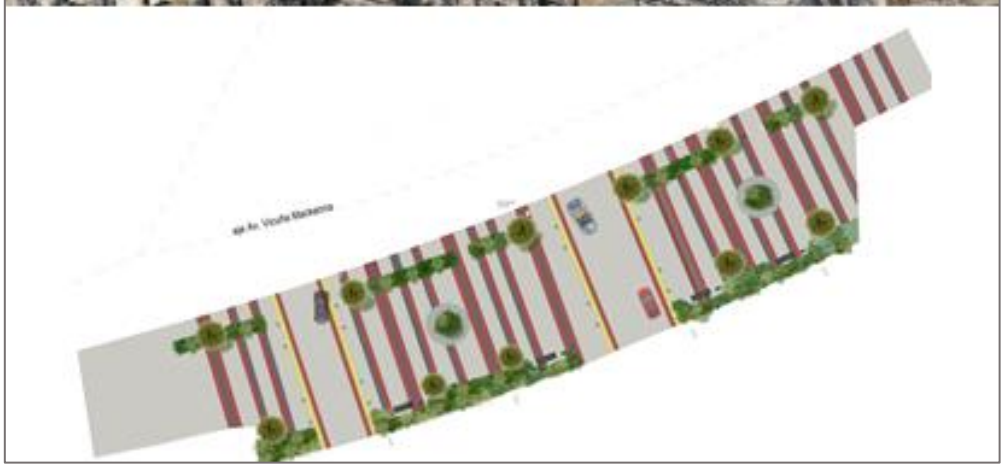

Ejecución de las obras Mitigaciones EISTU Edificio Vicuña Mackenna N°3557

- **OBRAS DE MITIGACIONES APROBADAS, CON INICIO DE OBRA 2023-2024**

1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN EISTU EDIFICIO MATTA VIAL N°635 (F15)

El proyecto contempla medidas de mitigación en frente predial en calle Matta Vial N°635, con un costo estimado de $60.000.000 y obras programadas para el año 2023.

Las obras consisten en:
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto y continuación hacia calle Cabildo.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.
- Mejoramiento de la acera completa en su frente predial.

Situación Actual

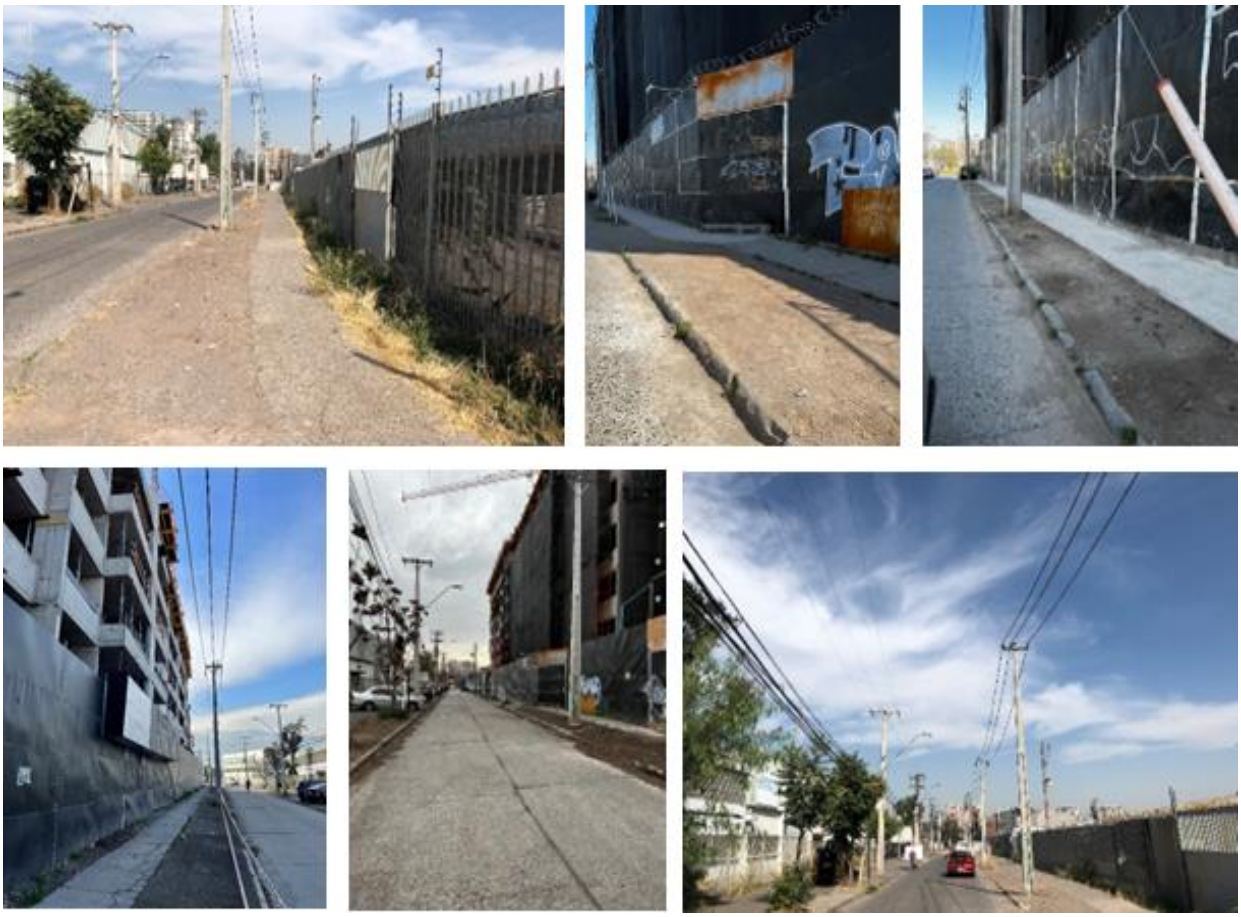

2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DE EDIFICIO RIVAS N°581 (F02)

El proyecto contempla medidas de mitigación, frente al proyecto en Calle Rivas N°581, por un monto estimado de $70.000.000, a ejecutarse durante el año 2023.

Las obras consisten en:
-Iluminación peatonal en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia

Foto ubicación situación actual

Planta general del área de intervención

3. MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EISTU UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA (F18)

El proyecto contempla las calles El Pinar, entre Av. Vicuña Mackenna y 1° de Mayo, San Juan entre El Pinar y Av. Presidente Salvador Allende y Comercio entre San Juan y Central. El monto estimado de la obra es de $500.000.000. y su ejecución está programada para el año 2023.

Las Obras consisten en:

Construcción de Veredas - Se deberán construir veredas diseñadas en baldosas microvibradas modelo Municipalidad de San Joaquín contenidas con solerillas, adocreto en aceras y áreas verdes existentes contenidas con solerillas, las cuales deberán estar visadas por la Dirección de Obras Municipales en:

- Calle El Pinar, costados norte y sur, tramo parcial entre Av. Vicuña Mackenna. (fin de intervención de Corredor Vicuña Mackenna) y Av. Central, considerando cabezales sur oriente y sur poniente de intersección de calle San Juan con El Pinar
- En calle El Pinar, se mejorará la iluminación Peatonal entre San Juan y Av. Central.

Pasos Cebras a nivel de Veredas - Se deberá construir paso de cebra a nivel de solera según Decreto N° 200 de MTT apoyado con baliza según norma UOCT, los cuales deberán ser alimentada por red eléctrica o panel solar, los que serán incorporados a mantención del municipio en San Juan con El Pinar.

Luminarias Calle El Pinar - Se deberá implementar 4 luminarias ornamentales similares a las implementadas por el proyecto Corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna en calle El Pinar costado Sur, tramo fin de trabajos corredor vicuña Mackenna - calle San Juan.

Aceras Calle Comercio, entre San Juan y Av. Central - Se reparará las veredas existentes en mal estado en calle Comercio, costado norte y sur. - Se deberá implementar borde de hormigón estampado a ambos costados de la vereda existente. - Se instalará hormigón liso, entre hormigón estampado y línea de cierro existente. - Se instalará maicillo entre hormigón estampado y solera existente. - Se regularizarán los accesos vehiculares existentes. - En los pasajes existentes se construirán dos áreas de hormigón estampado, dependiendo de si existe acceso vehicular, se confinará con bolardos, y en su defecto se instalará un árbol con alcorque y se instalarán bolardos de modo de proteger el área.

Luminarias Calle San Juan - Se deberán implementar tres postes de hormigón de 8.7 metros con sus respectivas tres luminarias 100 watt en tecnología led y una luminaria ornamental de 60 Watt en tecnología led, según especificaciones técnicas indicadas por el Departamento de Desarrollo urbano e infraestructura.

Plazoleta El Pinar - Mejoramiento de la Iluminación de Plazoleta El Pinar, en Pileta, incorporando Luminarias con Tecnología LED, 8 unidades, correspondiente a embutida sumergible para pileta. - Reemplazo de solerilla por Bordillo (tipo Atrio 100R) en áreas verdes existentes en costado norte y poniente de la Plazoleta de El Pinar, 220m lineales Aprox.

Mitigaciones EISTU Universidad Técnica Federico Santa María, Plazoleta El Pinar

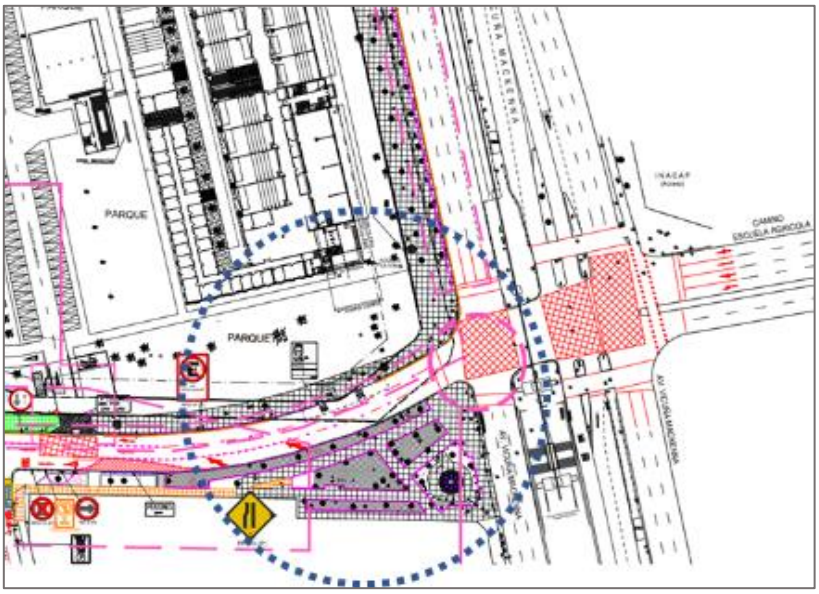

Intervención en calle El Pinar

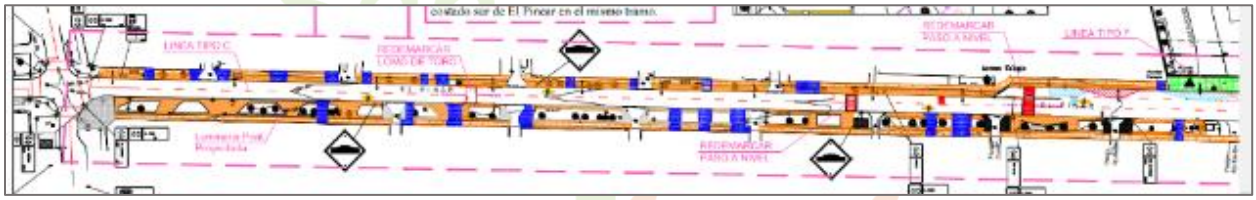

Intervención en calle Comercio

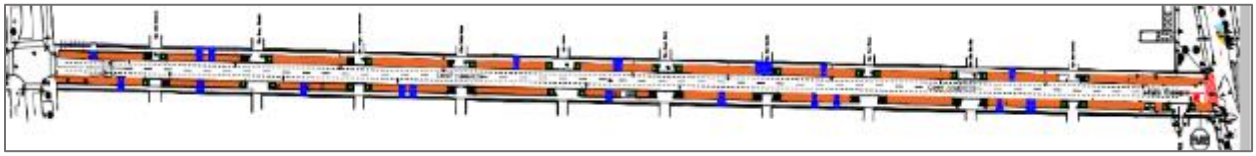

Imagen objetivo

4. MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EISTU EDIFICIO CARLOS VALDOVINOS 129 (F13)

El proyecto contempla medidas de mitigación de EISTU en Av. Carlos Valdovinos y Av. Isabel Riquelme Las obras de mitigación tienen un valor estimado de $118.300.000 y se proyectan para los años 2023-2024.

Las Obras consisten en:
T.E.P.:

1) Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
2) Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
3) Mejoramiento de la platabanda.

-Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

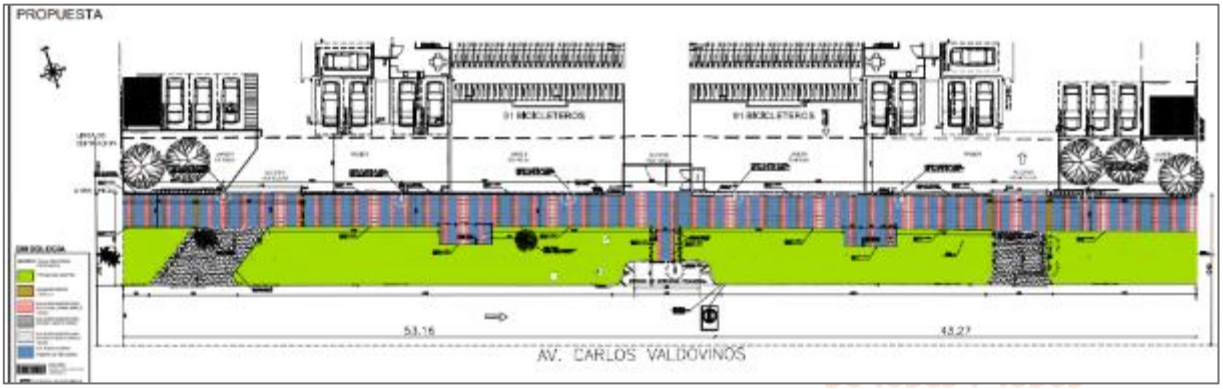

Obras de Mitigación EISTU edificio Carlos Valdovinos 129

5. MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS MITIGACIÓN INFORME VIAL BÁSICO EDIFICIO CARLOS VALDOVINOS N°201 (F10)

El proyecto contempla las calles Av. Isabel Riquelme, Las Flores y Av. Carlos Valdovinos. Las obras de ejecución tienen un valor estimado de $110.000.000 y su ejecución se estima para el año 2024.

Las Obras consisten en:

-Iluminación peatonal
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Situación actual y proyecto IMIV Carlos Valdovinos N°201

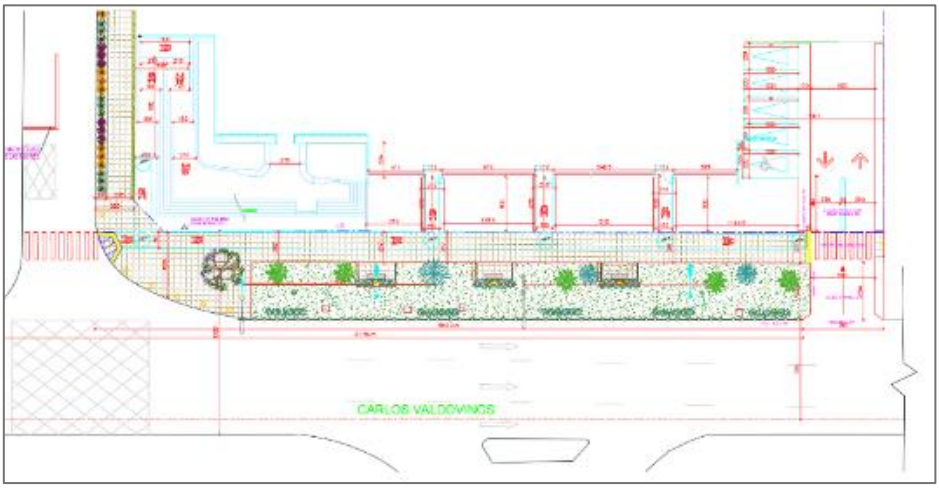

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DE EDIFICIO VICUÑA MACKENNA N°3141 (F09)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna y Mozart. Las obras tienen un costo estimado de $80.000.000 y su ejecución probable sería en el año 2024.

Las obras consisten en:
-Iluminación peatonal en el frente predial.
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Mejoramiento de cruce peatonal con balizas en área de influencia.
-instalación de UPS (batería de respaldo). En semáforos dentro del área de influencia.
Mejoramiento de calzada en calle Mozart.
Bolardos en platabanda del frente predial.
Demarcación ciclovia frente al proyecto por Vicuña Mackenna.

Obras de mitigación Edificio Vicuña Mackenna 3141

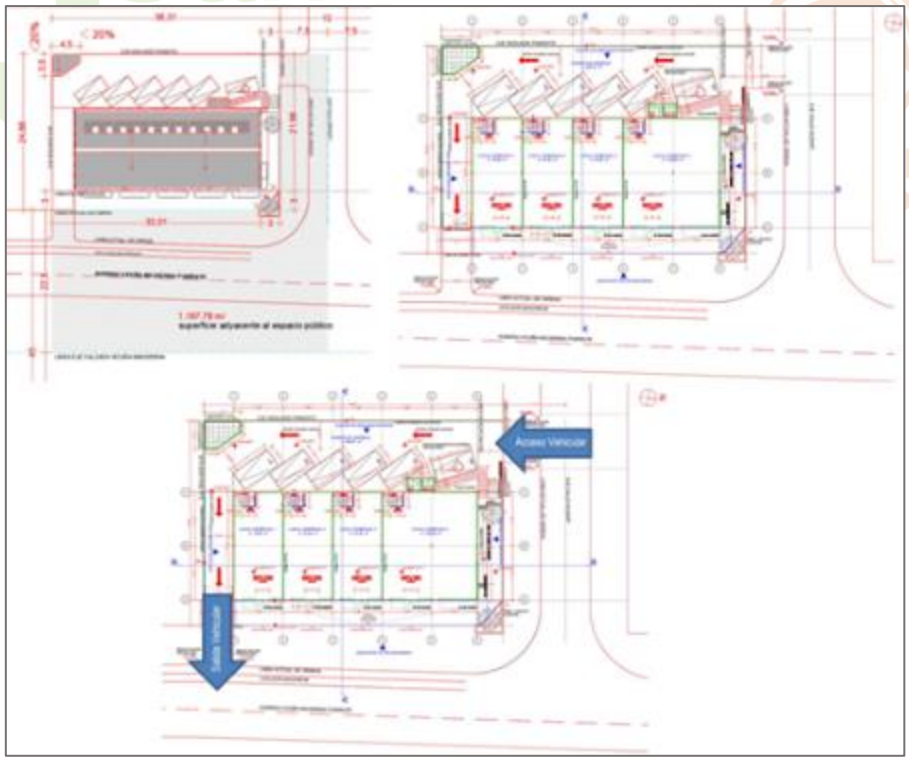

Imágenes situación actual

7. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMIV DE EDIFICIO VICUÑA MACKENNA 2545 (F08)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna, Rodrigo de Araya. El monto estimado de la obra es de: $20.000.000. El inicio de las obras se espera para el año 2024.

Las obras consisten en:

-T.E.P en sus frentes prediales.
-Normalización de rebajes de solera y dispositivos de rodado en:
Vicuña Mackenna con Rodrigo de Araya (todas sus esquinas)
Vicuña Mackenna con Tchaicovsky (todas sus esquinas)
Tchaicovsky con Rodrigo de Araya (todas sus esquinas)
-Instalación de cámara CCTV.
-se evalúa ejecución de ciclo vía y ciclo via recreativa según tramo en:
Rodrigo de Araya tramos Vicuña Mackenna/Santa Elena
Pintor Cicarelli tramo Santa Elena/Santa Rosa
Juan Sebastian Bach tramo Vicuña Mackenna/Lira
Lira tramo Santa Elena/Isabel Riquelme
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.
-Mejoramiento de paraderos de transporte público en área de influencia.
-se ejecutarán dos reductores de velocidad en calle Chopin, tramos juan Sebastian Bach/Verdi en asfalto.
-Se instalarán:
2 luminarias viales en calle Tchaicovsky costado poniente.
17 luminarias peatonales en calle Tchaicovsky costado oriente.

Planimetría del proyecto

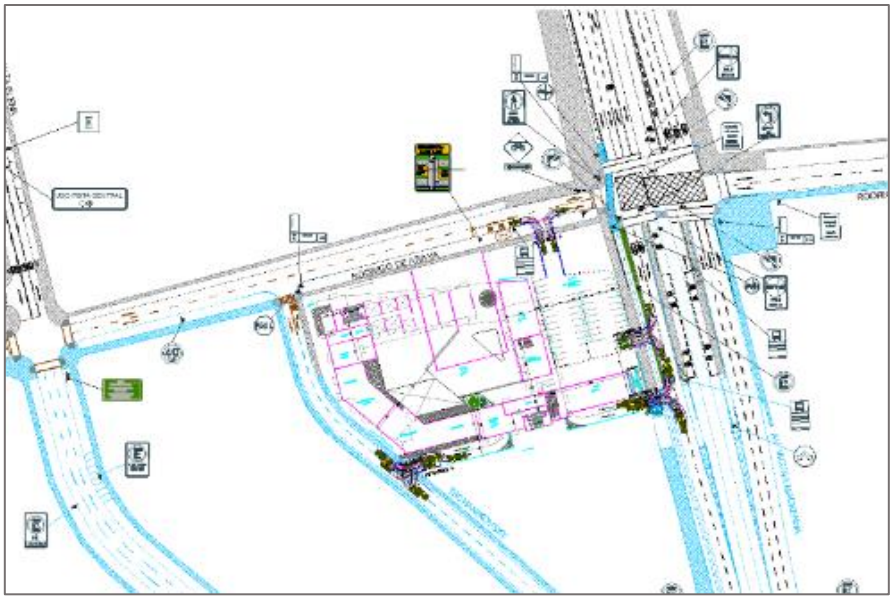

8. MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV CONJUNTO PATIOS DE BERLIOZ (F23)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Pedro Mira, Juan Griego, Ingeniero Budge y Diego de Meza. Las obras tienen un costo estimado de $60.000.000 y tienen fecha probable de ejecución en el año 2024.

Las obras consisten en:
-Realización de sintonía fina Enel área d influencia del proyecto.
-Paso peatonal a nivel frente a Jardín Infantil de Berlioz.
-Vallas Peatonales.
-Proyecto de señalización y demarcación en el área de influencia.
-Instalación de UPS (unidad de respaldo de energía) en Santa Rosa con Departamental.
-Mejoramiento del frente predial.

Medidas de mitigación conjunto habitacional Berlioz N°5850

9. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE "PATIOS DE NIBSA" JUAN GRIEGO 4429 (F20)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Pedro Mira, Juan Griego, Ingeniero Budge y Diego de Meza, por un costo estimado de $60.000.000 y obras a iniciarse en el año 2024.

Las Obras consisten en:

-Se instalará alumbrado público en sus 3 frentes prediales, por Pedro Mira, Juan Griego e ingeniero Budge. Cada 18 mts.
-Se ejecutará paso de cebra a nivel de solera en calle Ingeniero Budge con plaza en intersección de calle ing. Budge con San Gregorio (se ubica feria libre). En remplazo de un reductor de velocidad.
- Vereda y platabanda en calle Ingeniero Budge entre Juan Griego y Diego de Meza.
-Señalización y Demarcación general

Foto de ubicación del proyecto, situación actual

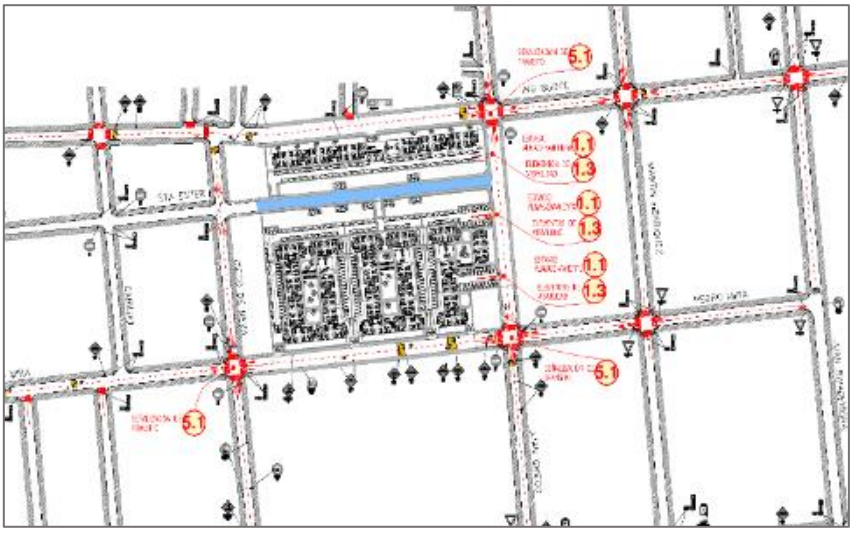

- **PROYECTOS CON EISTU O IMIV APROBADO, EJECUCIÓN A DEFINIR**

1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO CELIA SOLAR (F06)

El proyecto contempla medidas de mitigación en calle Santa Elena y calle Celia Solar. Se estima el monto de ejecución de las obras en $110.000.000 aprox. La fecha de ejecución de las obras aún no está definida.

Las Obras consisten en:

-Iluminación peatonal en frente predial.
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.
- Materializar dispositivos de rodados (2 unidades) en Santa Elena con Celia Solar.
- Instalación de vallas peatonales.
- Materialización de 1 pórtico lumínico Santa Elena.
- Materialización de una mediana en Santa Elena, entre Franklin y Celia Solar.
- Materialización de ciclovía en Santa Elena, entre Rodrigo de Araya y Vicuña Mackenna.
- Mejoramiento de platabandas en el área de influencia.

Área de intervención del Proyecto y Mitigaciones EISTU Edificio Celia Solar

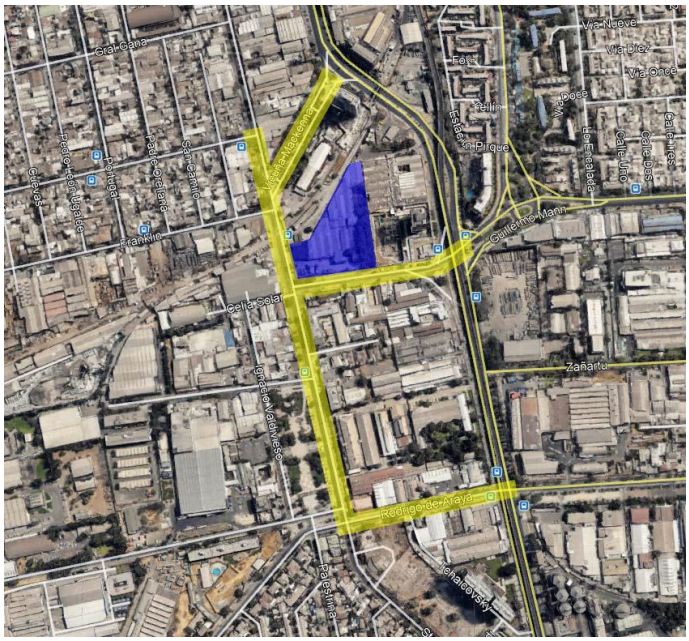

2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DE EDIFICIO RIVAS N°565 (F03)

El proyecto contempla medidas de mitigación, frente al proyecto en Calle Rivas N°565, por un monto estimado de $70.000.000, sin fecha definida para el inicio de obras.

Las Obras consisten en:

-T.E.P. del frente predial:

a) Veredas
b) Platabanda
c) Iluminación

Foto ubicación situación actual

Planta general del proyecto y área de intervención

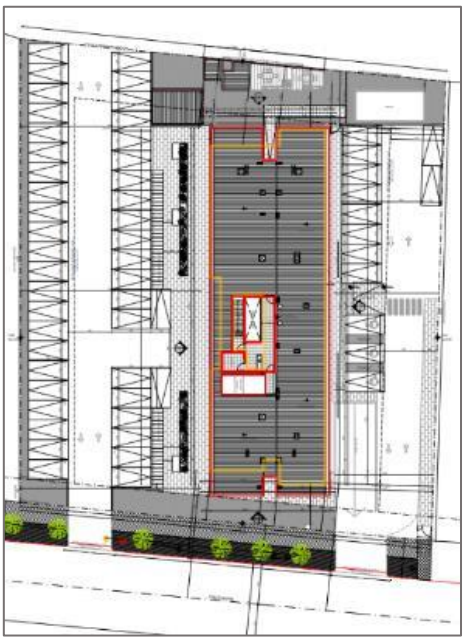

3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO LIRA (F04)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Calle Lira, calle Pintor Cicarelli, calle Diagonal Santa Elena, calle Santa Elena y calle Sierra Bella con un costo aproximado de $120.000.000, sin fecha definida para el inicio de obras. El monto de las obras está sujeto a revisión y corresponde a los permisos de edificación para los edificios con dirección en Lira N°2350 y Pintor Cicarelli N°279, 283,287 y 291.

Las Obras consisten en:

-Ejecutar proyecto de área verde en área afecta a utilidad pública.
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia.
-T.E.P. del frente predial, mejoramiento de veredas, iluminación, platabandas. Elementos urbanos.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto y su área de influencia.
-Se ejecutará ciclovía por calle Diagonal Santa Elena entre Lira y Santa Elena.
-Tratamiento de espacio publico para platabanda de Lira (ORIENTE Y PONIENTE) entre Santa Maria y Isabel Riquelme.
- Mejoras al espacio público en:
  Lira (poniente) desde Cicarelli hasta Santa Maria.
  Pintor Cicarelli (norte y sur) entre Sierra Bella y Carmen.
-Se normalizan dispositivos de rodados en:
- Lira / Pintor Cicarelli (8 unidades).
- Sierra Bella / Pintor Cicarelli. (8 unidades).
- Carlos Fernández Concha / Lira (2 unidades).
- Carlos Silva Vildósola / Lira (1 unidad).
- Diagonal Santa Elena / Lira (6 unidades).

-Recambio de luminarias Led en calle Lira entre Isabel Riquelme y Santa Maria.
-Instalación de 3 postes de luminarias de 12m en la intersección de Sierra Bella / Isabel Riquelme

Ubicación mitigaciones EISTU Edificio Lira

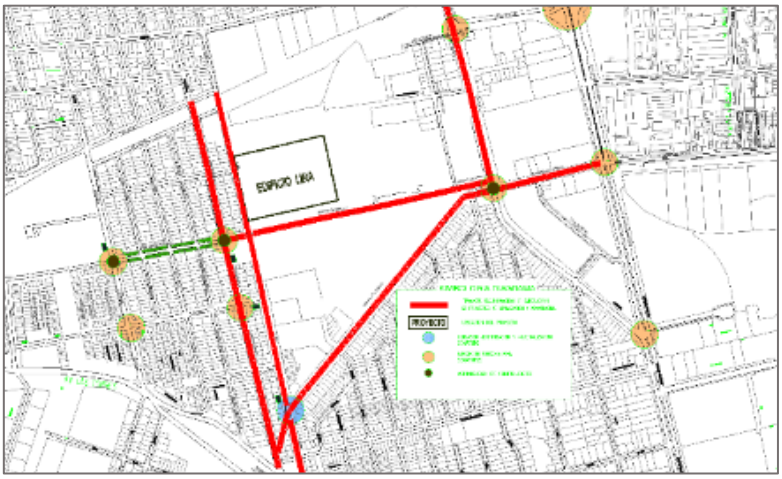

Obras de mitigación EISTU Edificio Lira

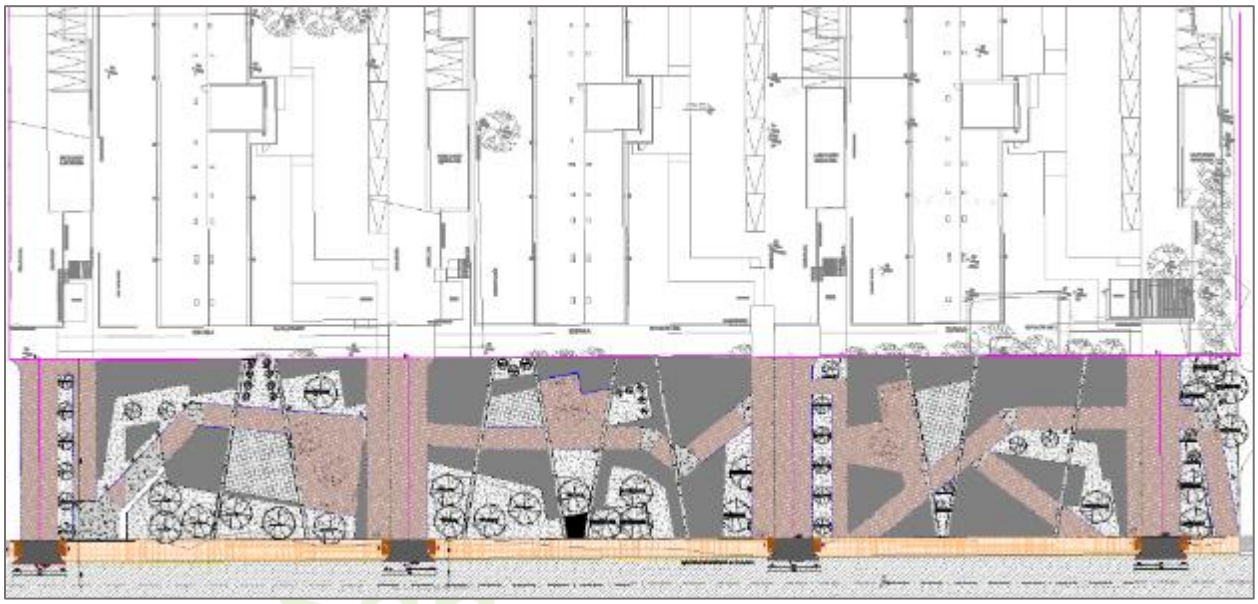

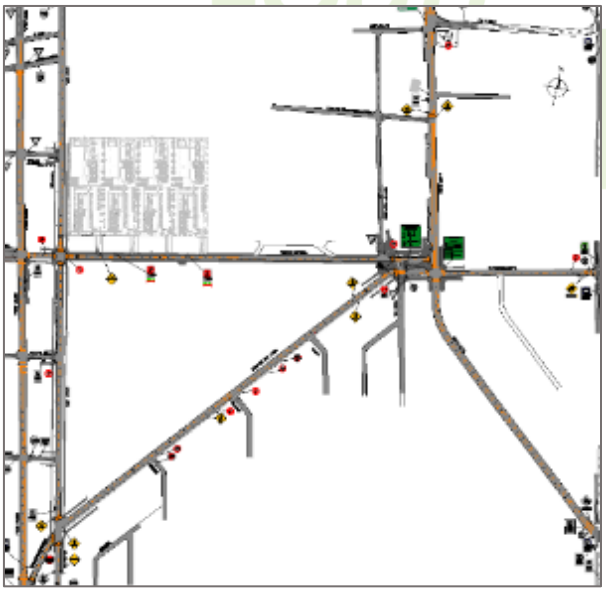

4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMIV DE EDIFICIO VICUÑA MACKENNA N°2189 (F07)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna, Celia Solar y Santa Elena por un monto estimado de $180.000.000 con fecha de ejecución por definir.

Las obras consisten en:

-T.E.P. en sus frentes prediales.
--Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas, en el área de influencia.
-ejecución en veredas de Santa Elena entre Carlos F. Concha y Celia Solar.
-ejecución de ciclovia bidireccional en Santa Elena entre Diagonal Santa Elena y Vicuña Mackenna.
-Mejoramiento al espacio público en intersección de Vicuña Mackenna esquina Celia Solar, costado sur.

Fotos ubicación y situación actual

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO VICUÑA MACKENNA N°4401-4455 (F19)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna entre calle El Pinar y calle Salvador Allende, y calle San juan entre calle El Pinar y calle Salvador Allende. El monto estimado de las obras es de $180.000.000, con fecha de ejecución por definir.

Las obras consisten en:

-Iluminación peatonal en -Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Medidas de mitigación edificio Vicuña Mackenna N°4401-4455

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO MATTA VIAL N°624 (F16)

El proyecto contempla medidas de mitigación en frente predial en calle Matta Vial. Las obras de ejecución tienen un monto estimado en $80.000.000 aprox., sin fecha definida para su inicio.

Las obras consisten en:
-Mantención de paraderos en área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto en calle Cabildo y Matta Vial.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Mejoramiento de la acera completa en su frente predial.

Ubicación del Proyecto y área de intervención Mitigaciones EISTU Edificio Matta Vial

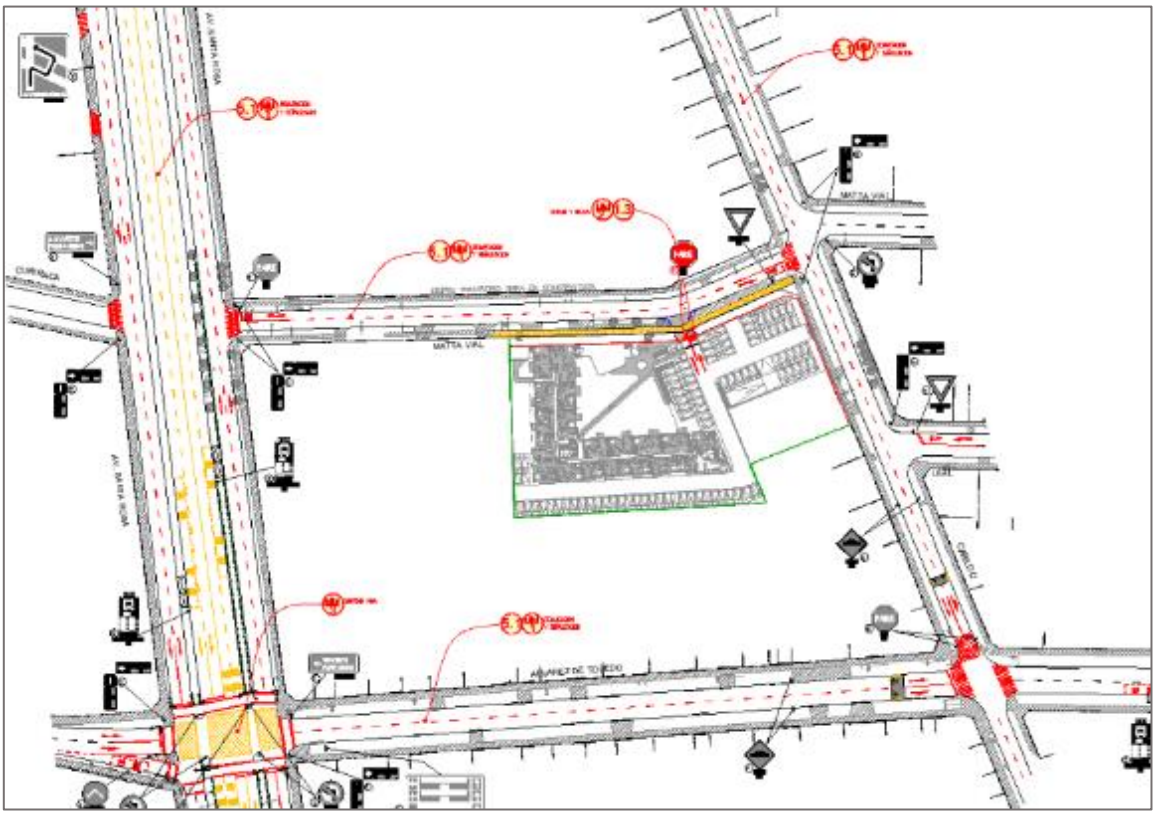

Situación Actual

7. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO CARLOS VALDOVINOS N°163 (F11)

El proyecto contempla medidas de mitigación EISTU en Av. Carlos Valdovinos calle Las Flores y Av. Isabel Riquelme. Se estima un monto de $110.000.000 para la ejecución de las obras, sin fecha definida para su inicio.

Las Obras consisten en:

- Iluminación peatonal en Av. Carlos Valdovinos
- Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
- Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
- Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
- Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
- Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
- Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Situación actual entorno del proyecto

Medidas de mitigación edificio Carlos Valdovinos N°163

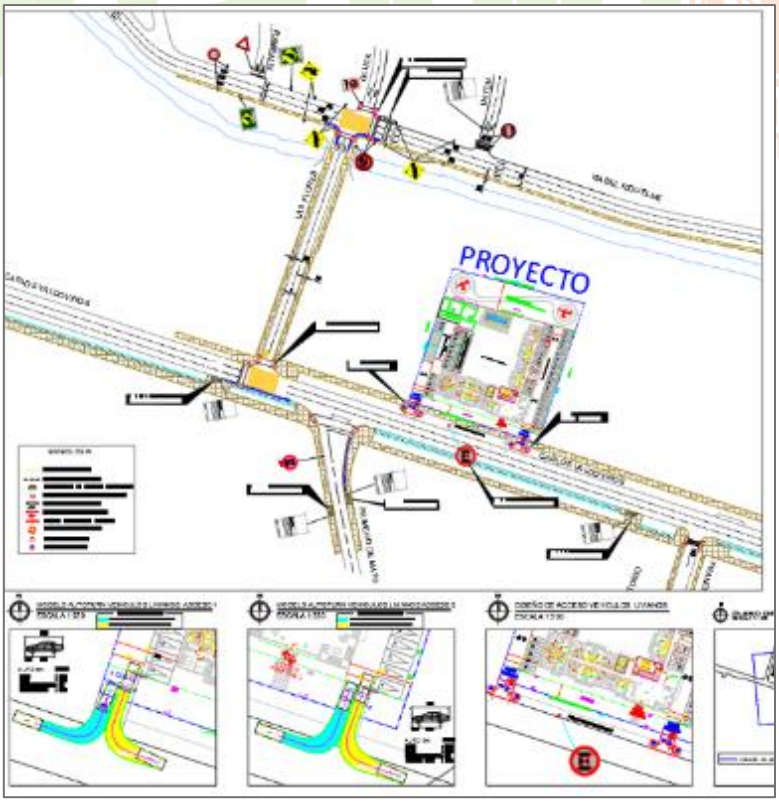

8. MEJORAMIENTO EISTU ESPACIOS PÚBLICOS EDIFICIO PARQUE CARLOS VALDOVINOS Nº159 (F12)

El proyecto contempla medidas de mitigación para la Av. Carlos Valdovinos, Primero de Mayo y Las Flores. El monto estimado de la obra es de $110.000.000 y la fecha de inicio de obra está por definirse.

Las Obras consisten en:

- Proyecto de iluminación peatonal en Av. Carlos Valdovinos entre Las Flores y Av. Vicuña Mackenna
- Reposición de bolardos en Av. Carlos Valdovinos
- Justificación de semáforos y sintonía fina en diversos puntos del área de influencia.
- Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
- Demarcación general de toda el área de influencia.
- Materialización de 3 sumideros en Primero de Mayo, entre Av. Carlos Valdovinos y Pedro Alarcón

Mitigaciones EISTU "Parque Carlos Valdovinos N°159"

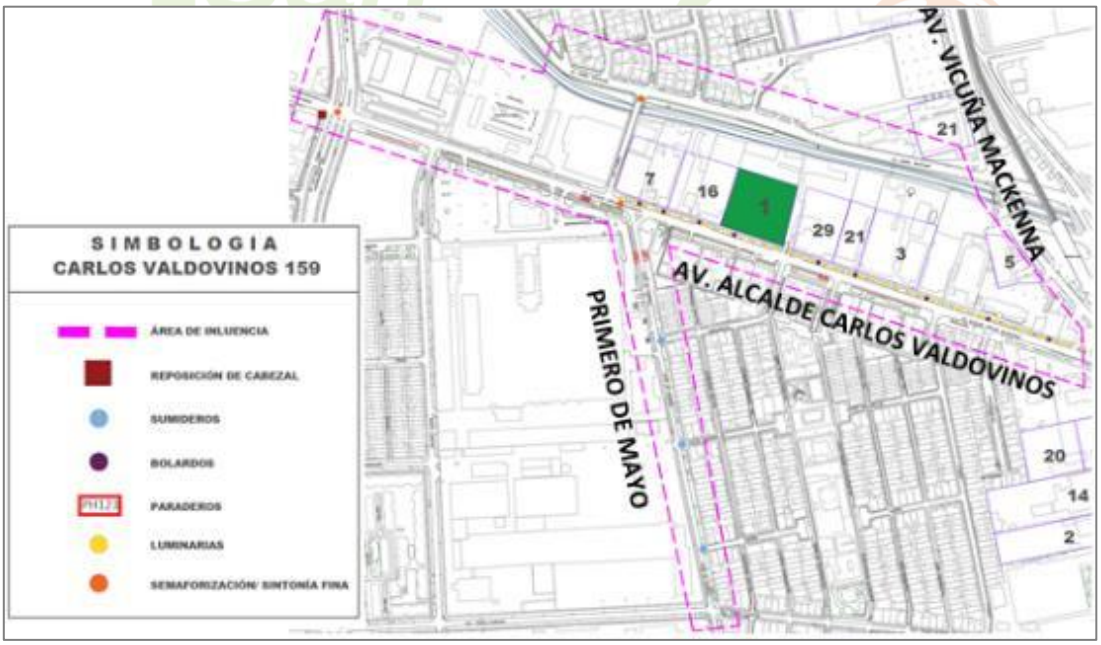

Situación actual del entorno

9. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE EISTU EDIFICIO V.M. 3451 IPCHILE (F06)

El proyecto contempla medidas de mitigación en Av. Vicuña Mackenna y Av. Isabel Riquelme por un monto estimado de $121.000.000.

Las obras consisten en:

-Iluminación peatonal en Av. Vicuña Mackenna, entre Av. Isabel Riquelme y Av. Carlos Valdovinos
-Mejoramiento de paraderos del trasporte público en el área de influencia.
-Reconstrucción veredas en baldosas frente predial del proyecto.
-Materialización de sintonía fina en diversos puntos dentro del área de influencia
-Señalización y demarcación general dentro del área de influencia
-Instalación de vallas peatonales en frente predial del proyecto.
-Materialización de Pasos peatonales a nivel de calzada con balizas.

Área del proyecto

15 ANEXOS

- **ANEXO N°1 : CASOS RELEVANTES FISCALIZACIÓN**

Para la recuperación de nuestros Barrios, es necesario adoptar medidas integrales y concretas que promuevan y resguarden el Buen vivir, y por tanto adoptar un rol activo frente a las denuncias de incivilidades e incumplimientos normativos que perturban una sana convivencia de las comunidades al interior de nuestros Barrios por lo cual ha implicado el acompañamiento a sus necesidades en este ámbito, con todas las herramientas que están a disposición de nuestra orgánica para alcanzar este objetivo. Es en este contexto que se han generado procesos en este sentido destacando algunos casos a continuación.

Álvarez de Toledo #633, T2: Denuncia vecinal por frigorífico de carnes que presenta problemas sanitarios y malos olores. Desde el Departamento de Fiscalización se realizó revisión de los antecedentes., generando un plan de inspección integral y control del proceso, donde intervinieron las Direcciones Municipales de Rentas, Obras, Medio Ambiente, Gestión de riesgo de desastre y Seguridad Comunitaria, quienes a través de sus áreas específicas ejecutaron acciones, constatando actividad comercial sin patente municipal, la empresa fiscalizada no contaba con permiso de edificación ni recepción definitiva de la propiedad, sumado a los malos olores, producto del mal manejo y disposición de residuos.

Desde el Municipio se aplicaron las sanciones respectivas al Juzgado de Policía Local y se Decretó la Clausura de la actividad, asimismo, se ofició a la Superintendencia de Medio Ambiente solicitando fiscalización sanitaria, quienes aplican sumario sanitario y decomiso de carne en mal estado y/o vencida, para su eliminación y destrucción.

Actualmente, producto de la intervención de los equipos municipales y su constante monitoreo, la Empresa comenzó un proceso de regularización, obteniendo con ello una patente provisoria, ya que realizo remodelación al interior del recinto subsanando las observaciones sanitarias y a su vez dio inicio al proceso de regularización de la propiedad.

Cabildo #4181, T2: Denuncia vecinal por taller mecánico que ejerció actividad comercial, provocando ruidos molestos y realizando ocupación de B.N.U.P. Desde el Departamento de Fiscalización realizo revisión de los antecedentes generando con ello un plan de inspección integral y control del proceso, donde intervinieron las Direcciones Municipales de Rentas, Obras, Medio Ambiente y Seguridad Comunitaria, quienes a través de sus áreas específicas ejecutan acciones, constatando que se realizaba actividad comercial sin patente municipal, que la edificación no se encontraba regularizada ni por su permiso de edificación como también la recepción definitiva de la propiedad, No se dio cuenta de un plan de manejo de residuos, ni de otras medidas de higiene y/o seguridad sumado esto a la ocupación del B.N.U.P., con vehículos en abandono.

Desde el Municipio se aplicaron las sanciones respectivas al Juzgado de Policía Local y se Decretó la Clausura de la actividad.

Actualmente, el representante legal del taller mecánico inicio tramites de regularización, los que aún se encuentran en proceso. Resulta importante precisar que el no cumplimiento del plazo, se reactivara la clausura.

Juan de Rivadeneira #4441, T4: Denuncia vecinal por taller que realizaba trabajos de desabolladora y pintura de vehículos sin patente municipal, sumado a la ocupación de B.N.U.P., y vehículos mal estacionados en este. Desde el Departamento de Fiscalización se revisaron los antecedentes, generando un plan de inspección integral y control del proceso, donde intervinieron las Direcciones Municipales de Rentas, Obras, Medio Ambiente y Seguridad Comunitaria, quienes a través de sus áreas específicas ejecutaron distintas acciones, constatando una actividad comercial sin patente municipal, que la edificación no contaba con permiso de edificación ni recepción definitiva de la propiedad. No se dio cuenta de un plan de manejo de residuos, ni de otras medidas de higiene y/o seguridad, sumado esto a la ocupación del B.N.U.P., con piezas de desarme y estructura metálica material ligero y vehículos estacionados en ambas aceras en proceso de reparación.

Desde el Municipio se aplicaron las sanciones respectivas al Juzgado de Policía Local y se Decretó la Clausura de la actividad. Asimismo, se efectuó labor educativa sobre el almacenamiento de sustancias y residuos peligrosos.

Actualmente, producto a la intervención de los equipos municipales y su constante monitoreo, el representante legal del taller tramito patente municipal.

Capitán Prat #54, T5: Denuncia vecinal por ruidos molestos y vibración a vivienda aledaña, por actividad Gimnasio clandestino, cuyo destino es realizar actividades nocturnas de competencias deportivas de boxeo y levantamiento de pesas. Desde el Departamento de Fiscalización se revisaron los antecedentes, generando un plan de inspección integral y control del proceso, donde intervinieron las Direcciones Municipales de Rentas, Obras, Medio Ambiente y Seguridad Comunitaria, quienes a través de sus áreas específicas ejecutaron acciones, constatando que no contaban con patente municipal, el edificio no contaba con permiso de edificación ni recepción definitiva de la ampliación de 2° piso, ni mucho menos de las obras en ejecución con destino a camarines que se efectuaban a la fecha de la fiscalización.

Desde el Municipio se aplicaron las sanciones respectivas al Juzgado de Policía Local y se Decretó la Clausura de la actividad e Inhabilidad de dichas construcciones, por no cumplir con las condiciones de habitabilidad, seguridad y estabilidad estructural.

Actualmente, se mantienen vigentes los Decretos de Clausura e Inhabilidad, producto a que su propietario no ha efectuado tramite alguno ante la Dirección de Rentas y Obras Municipales.

Berlioz #5857, T 6: Denuncia vecinal a propiedad que cuenta con bodegas en arriendo, que ejercen actividades lucrativas diversas sin patente municipal y obras carente de permiso de edificación y que se encontraban habilitadas sin recepción definitiva de estas. Es importante señalar, que los giros que se ejercían al interior del terreno no contaban con el correcto almacenaje de sustancias peligrosas (SUSPEL) y/o con el correcto almacenaje de residuos peligrosos (RESPEL) Sumado a condiciones sanitarias y ambientales que hacían prever de un riesgo inminente, tanto para trabajadores como la comunidad aledaña.

Desde el Municipio se aplicaron las sanciones respectivas al Juzgado de Policía Local y se Decretó la Clausura de las actividades lucrativas. Asimismo, se efectuó labor educativa sobre el almacenamiento de sustancias

peligrosas (Suspel) y residuos peligrosos (Respel) y se otorgó orientación respecto a la regularización de la propiedad.

Actualmente, y producto a la intervención de los equipos municipales y su constante monitoreo, el representante legal de uno de los talleres al interior del predio, realizo trámite de regularización de la actividad comercial, obteniendo patente provisoria y su proceso de regularización de la propiedad se encuentra en proceso, sobre las otras 4 bodegas que se encuentran al interior de la propiedad, estas mantienen la Clausura por no dar cumplimiento a la normativa sobre obtención de patente.

Castrina #329, T6: Denuncia vecinal por ruidos molestos por actividad comercial de venta de gas licuado, quien realizan carga y descarga fuera de horario autorizado. Desde el Departamento de Fiscalización se revisaron los antecedentes, generando un plan de inspección integral y control del proceso, donde intervinieron las Direcciones Municipales de Rentas, Obras y Seguridad Comunitaria, quienes a través de sus áreas específicas ejecutaron acciones, constatando que la actividad comercial no contaba con su derecho municipal al día, y que al interior de propiedad existe una zona que no cuenta con los permisos de construcción y edificación respectivos.

Desde el Municipio se aplicaron las sanciones respectivas al Juzgado de Policía Local y se Decretó la inhabilidad de la construcción existente sin permiso de edificación y recepción definitiva.

El pago del derecho municipal fue regularizado de manera inmediata. Sin embargo, se mantiene vigente el Decreto de Inhabilidad, producto a que su propietario no ha efectuado trámite ante la Dirección de Obras Municipales.